UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

INFORME

Autoevaluación Institucional

TEMUCO · ABRIL 2024

INFORME

Autoevaluación Institucional

ÍNDICE

03 • RESUMEN EJECUTIVO

08 • AVANCES DESDE EL ANTERIOR PROCESO DE ACREDITACIÓN

17 • CONTEXTO INSTITUCIONAL

23 • ANÁLISIS CRÍTICO DE DIMENSIONES Y CRITERIOS

23 I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

59 II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

95 III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

116 IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

156 V. DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

190 • APARTADO ESPECÍFICO PARA UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

227 • PLAN DE MEJORA

250 • DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

CAPÍTULO 1

RESUMEN EJECUTIVO

"Somos una universidad católica, constituida por una comunidad inclusiva cuyo quehacer se inspira en el humanismo cristiano, que contribuye de manera rigurosa y crítica al desarrollo de la sociedad regional, nacional y global mediante la formación integral de las personas, la generación de nuevos conocimientos, la innovación y la vinculación con el entorno, en diálogo con la diversidad de saberes y culturas, desde el mismo territorio de riquísima savia ancestral que la vio nacer."

CAPÍTULO I

RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad Católica de Temuco, fundada en 1959, ha estado comprometida desde sus inicios con la búsqueda de la excelencia académica para la formación de profesionales al servicio de comunidad regional. Se destaca por su enfoque en la inclusión y la generación de oportunidades para los más postergados y el compromiso con la preservación y el respeto de la cultura, particularmente, aquella heredada de los pueblos originarios. Actualmente, la Universidad ofrece programas de pregrado y posgrado en diversas áreas de conocimiento, creciendo y modernizándose, incorporando nuevas tecnologías e infraestructura y un Modelo Educativo para asegurar continuamente una educación pertinente y de calidad. Así también, busca mantener de manera sostenida una fuerte vinculación con la comunidad local y regional; y a partir de la labor investigativa, de creación e innovación, se orienta a generar y transferir conocimiento relevante que aporta al desarrollo del territorio.

Este informe[1] tiene como propósito reflejar los avances alcanzados en los últimos años, sustentados en evidencia y en un relato construidos desde una reflexión colectiva de la comunidad universitaria; desarrollada entre octubre del año 2022 y enero del año 2024. A continuación, algunas aproximaciones a las conclusiones alcanzadas a luz del referente establecido por los nuevos criterios y estándares de la Comisión Nacional de Acreditación, abordados desde los énfasis a los que se ve conminada la institución para el alcance de sus propósitos.

I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN:

La Universidad cuenta con un Modelo Educativo consolidado y coherente con su misión y visión institucional, el que ha sido sometido a evaluaciones y seguimientos constantes que han permitido orientar la toma de decisiones y la gestión de apoyos para garantizar una formación de calidad en los diversos niveles. Destaca su reciente actualización, prueba del compromiso con la mejora continua, que reconoce y mantiene los pilares consolidados del mismo, al tiempo que integra elementos de innovación, incorporando las lecciones aprendidas tras la pandemia y las demandas contemporáneas de la Educación Superior. Tanto el Modelo como el proyecto institucional, han permitido avanzar en el desarrollo de una oferta de programas de pre y posgrado, con procesos formalizados para la creación, actualización y cierre de

Nota 1: El presente informe busca cumplir con las orientaciones institucionales sobre lenguaje no sexista.
Nota 2: Los datos plasmados en las diversas tablas del informe han sido provistos por las unidades responsables de su gestión, y validados por la Dirección de Gobierno de Datos y Gestión de Información.

los mismos, en conformidad con la normativa nacional vigente. En el marco del aseguramiento de la calidad de la docencia, la Universidad ha avanzado en instalar mecanismos sistemáticos que permiten una mirada profunda y objetiva de la implementación del Modelo Educativo, y facilitan la toma de decisiones sustentada en evidencias para asegurar la calidad de la formación.

La Universidad instala procesos que permiten monitorear el alcance de los resultados de enseñanza y aprendizaje, estableciendo como sello la calidad y la equidad en la formación de los y las estudiantes en todos sus niveles y durante cada una de sus fases de la trayectoria. Las directrices, protocolos y pautas se concretan a través de mecanismos rigurosos, sistemáticos e institucionalizados de acompañamiento y apoyo, que permiten obtener resultados estables y con una tendencia positiva en los indicadores que dan cuenta de la consecución de los perfiles de egreso/grado. Así también, la Universidad despliega una serie de iniciativas que buscan una trayectoria formativa integral con actividades que van más allá del aula y que enriquecen los perfiles de egreso/grado a través de apoyos con perspectiva social, económica y de salud física y mental.

La Universidad ha reafirmado su compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento de su cuerpo académico, logrando un aumento en el último periodo de un 16% en las JCE de las plantas permanente y adjunta, alcanzando un 96,3% de académicos/as planta permanente con posgrado. Este esfuerzo está en línea con la misión institucional, y contribuye a enriquecer el aprendizaje, garantizar la excelencia educativa y complejizar el proyecto educativo, lo que se evidencia entre otros aspectos, en el impacto positivo en los indicadores de progresión académica del estudiantado. La institución dispone de un sistema de evaluación sistemática para su cuerpo académico, formalizado a través de reglamentos, que definen los desempeños esperados en las diferentes plantas, categorías y opciones de desarrollo. Se ha implementado un mecanismo de evaluación del desempeño docente que supervisa la consecución del perfil deseado para aquellos que ejercen la docencia dentro del Modelo Educativo. Así también, se ha establecido un sistema de apoyo a la docencia que comprende actividades de formación, programas de apoyo específicos y focalizados, así como asesorías pedagógicas individuales; todo ello en el marco del Modelo Integral de Desarrollo Docente, contribuyendo progresivamente a mejorar los resultados de las encuestas de desempeño docente, incidiendo en el incremento de las tasas de aprobación de los y las estudiantes, en la disminución de cursos críticos, y en consecuencia, en el proceso formativo de calidad para el estudiantado. Prueba de ello, son los favorables resultados la titulación oportuna, la que incrementa tras el año en pandemia, y alcanza un 37% en el año 2023 para las carreras con duración de 4 y 5 años; 6 puntos porcentuales por sobre el indicador del año 2022.

Para la UC Temuco, la investigación en docencia e innovación desempeña un papel fundamental para influir en el aprendizaje. Es así que ha implementado procesos, estrategias y mecanismos que aseguran el estímulo de la producción intelectual con enfoque en la docencia y la sistematización de prácticas innovadoras que impactan en el aprendizaje de los y las estudiantes. Las investigaciones y la sistematización de buenas prácticas se difunden e institucionalizan aportando a los procesos transversales de la Universidad.

II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES:

La UC Temuco cuenta con una estructura organizacional que le permite garantizar la gestión y el desarrollo de sus funciones sustantivas, y con ello, ha implementado mecanismos de vigilancia y evaluación dirigidos a realizar ajustes y responder de manera eficiente y eficaz a las condiciones del entorno directo y las demandas del marco normativo nacional; fortaleciendo las condiciones para el alcance de sus propósitos. La estructura promueve la participación y la vida colegiada, a través de la inclusión de representantes de todos los estamentos, requiriendo potenciar los mecanismos de socialización a la comunidad de los procesos de vigilancia, sus resultados y las decisiones adoptadas a la luz de dichos resultados. En el marco de su Sistema Institucional de Planificación, la Universidad implementa actualmente su tercer Plan de Desarrollo Institucional con miras al 2030, el que se encuentra alineado con los propósitos institucionales y los requerimientos del medio local y nacional, desplegándose a través Portafolios Estratégicos de Proyectos con asignación de recursos extraordinarios, en los ámbitos que fueren necesarios.

La UC Temuco pone en el centro del proyecto institucional el desarrollo y gestión de las personas, reconociendo que el esfuerzo y dedicación del personal son esenciales para el progreso y proyección de la institución. El Plan de Desarrollo Institucional 2030 refleja este compromiso, a través de tres de sus ejes. Destacan en este ámbito la Política de Promoción del Bienestar Integral de Funcionarios y Funcionarias, que enfatiza el respeto a la dignidad humana, la diversidad y la equidad, buscando mejorar el ambiente laboral y fomentar la comunicación. El ciclo de vida laboral instalado por la Universidad cuenta con avances sustantivos respecto de su formalización, generando instancias sistemáticas de inducción, capacitación y evaluación, tanto para la planta académica como para la planta de administrativos/as.

Así también, la Universidad avanza en iniciativas que buscan fortalecer la calidad de vida de funcionarios/as, a través de la instalación de programas para el buen vivir, la conciliación de la vida familiar y laboral, y el acceso a beneficios, incentivos y espacios de participación. Avanza significativamente en materia de equidad de género, a través de la implementación de la Política de Género y la creación de la Dirección de Género. Del mismo modo, la

sinergia de esfuerzos en calidad de vida e inclusión reflejan una institución que releva el bienestar y desarrollo integral de su comunidad, como parte de un ejercicio continuo y evolutivo, cuyos logros a la fecha son testimonio del compromiso con sus valores fundacionales. En relación a la gestión de la calidad de vida laboral y la promoción de la convivencia, esta se aborda a través de la implementación de instrumentos que permiten monitorear los riesgos psicosociales en nivel bajo, que arrojan un 77,8% de satisfacción de la comunidad funcionaria, generando planes de mitigación para abordar aquellos aspectos en los que se generan brechas y oportunidades de mejora. Así también, se destacan las políticas dirigidas a fomentar el respeto por la inclusión, reconociendo y promoviendo la composición diversa de la comunidad, a partir de iniciativas concretas tanto para estudiantes como para funcionarios/as.

Respecto de la gestión de recursos, la UC Temuco refleja un compromiso profundo con la excelencia, la innovación y la sostenibilidad, orientándose a la instalación de condiciones óptimas para el desarrollo de sus proyectos académicos y administrativos, con un énfasis particular en la docencia, investigación, vinculación con el medio y aseguramiento de la calidad. En relación a la gestión financiera, la Universidad ha demostrado en los últimos años una capacidad excepcional para adaptarse a los cambios y desafíos del entorno económico y educativo, a través de una gestión financiera eficiente, logrando un crecimiento sostenido del patrimonio universitario evidenciado en el aumento de los activos durante los últimos cinco años. La gestión de recursos tecnológicos, da cuenta de una significativa capacidad para adaptarse a las demandas emergentes, especialmente aquellas que emanaron durante la pandemia COVID-19. La implementación de la Política Digital y la colaboración en estudios de madurez digital, han permitido identificar áreas de avance y brechas, orientando la toma de decisiones hacia una mayor eficacia. Los sistemas informáticos estratégicos, como el ERP Kellun, han integrado de manera efectiva las áreas académicas, administrativas y financieras, a la vez que explora la adopción de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y reducir los errores automatizando algunos procesos. La gestión de infraestructura física ha experimentado un crecimiento significativo con proyectos emblemáticos que no solo han aumentado los espacios disponibles para docencia, investigación y vinculación, sino que también, espacios que mejoran la calidad de vida de la comunidad universitaria, lo que se ha traducido en casi un 20% más desde 2019.

III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD:

La UC Temuco cuenta con una larga trayectoria de prácticas en torno a la calidad, fundamentando su quehacer en principios de responsabilidad, equidad y excelencia, en consonancia con las demandas de un entorno normativo y social cada vez más complejo y dinámico. Evidencia de este compromiso es la Política de Calidad, aprobada en el año 2016 y actualizada en el año 2022; que articula las expectativas y orientaciones centrales en torno a esta materia, y sienta las bases de una adaptabilidad estratégica a través de su operacionalización por medio del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), proporcionando una estructura más robusta para el monitoreo y la optimización de procesos internos y toma de decisiones para la mejora. A través de diversos mecanismos de evaluación, el SIAC ha implementado un enfoque de gestión basado en evidencia, promoviendo una cultura de calidad que permea todos los niveles de la organización y que es reconocida por la comunidad.

IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO:

La UC Temuco cuenta con una Política de Vinculación con el Medio, actualizada en el año 2023 en un proceso amplio y participativo junto a la comunidad interna y externa. Es política recoge la trayectoria institucional marcada por el compromiso profundo con la interacción bidireccional entre la Universidad y su entorno, fundamentado en un entendimiento de las dinámicas interétnicas e interculturales que caracterizan su contexto. En este marco, para la adecuada operacionalización de los desafíos proyectados en la política, la Vicerrectoría del área ha alcanzado un nuevo nivel de complejidad que busca generar un soporte adecuado para el despliegue de la función, reconociendo los avances que le han permitido a la Universidad acreditar el área en tres oportunidades consecutivas. Como parte de esta nueva institucionalidad, la Vicerrectoría ha intencionado mecanismos, herramientas e instrumentos que buscan promover y dar sostenibilidad al desarrollo de iniciativas de vinculación con el medio, que contribuyan internamente a las funciones sustantivas y externamente a las necesidades del entorno; lo que se encuentra consolidado en un Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio. Así también, cuenta con un Modelo de Evaluación de la Contribución que levanta un conjunto de instrumentos e indicadores que permiten monitorear el alcance de las acciones realizadas por unidades de vinculación con el medio; identificándose iniciativas destacadas de contribución interna y externa, así como iniciativas que se encuentran en un estadio inicial. Del mismo modo, la Universidad cuenta con una Política de Internacionalización y una amplia red de convenios internacionales y actividades que enriquecen la investigación y la formación integral.

V. DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN:

La UC Temuco orienta su labor de investigación, innovación y creación en los propósitos, principios y valores institucionales, los que son recogidos en la Política y Directrices de Investigación, Innovación y Transferencia, vigente desde el año 2018. Su aplicación ha sido sistemática, permitiendo que se reconozca la organización e institucionalización del área, y el valor de la investigación realizada en la UC Temuco, como componentes esenciales de la acreditación del área en dos oportunidades consecutivas. En este marco, se han

instalado mecanismos de gestión que buscan garantizar la calidad y la ética en las actividades de generación y transferencia del conocimiento. Entre estos mecanismos, operan diversos comités que monitorean dicha labor y que cautelan el ajuste a los cambios en los contextos disciplinarios, productivos y sociales relevantes. Así también, se han dispuesto incrementalmente recursos que promueven y aseguran la labor investigativa y de innovación; lo que se ha consolidado en mecanismos de incentivo, fondos internos, acompañamientos en el proceso productivo e infraestructura ad hoc, incorporando en los últimos años capital humano avanzado, a pesar de compartir el desafío regional de la atracción de talentos.

En cuanto a los resultados de investigación, se observa un crecimiento sostenido en la producción científica, aumentando la cantidad de trabajos publicados y la productividad de investigadores/as. Del mismo modo, incrementa la proporción de trabajos publicados en cuartiles superiores (Q1 y Q2). El análisis muestra un fortalecimiento en la capacidad de colaboración tanto a nivel nacional como internacional; no obstante, surge el desafío de fortalecer la institucionalidad de dicha colaboración, así como el impacto y la visibilidad internacional de los productos alcanzados. Así también, se avanza en fortalecer la colaboración entre investigación y posgrado, como un ciclo virtuoso entre Núcleos de Investigación y programas formativos de magister y doctorado. Respecto de la innovación y creación, la Universidad logra avances sostenidos, evidenciados en el registro de patentes y modelos de utilidad con un enfoque en soluciones sustentables y aplicaciones prácticas de impacto. Desde la perspectiva de la creación, la institución ha sido especialmente productiva, desarrollando proyectos que incluyen obras arquitectónicas, productos de diseño y obras artísticas, muchas de las cuales han ganado visibilidad en eventos y exposiciones tanto a nivel regional como nacional. No obstante, estos avances, es necesaria la generación de condiciones de equivalencia para el apoyo y complejización de ambas áreas; lo que se propone alcanzar con la actualización de la Política actual, fortaleciéndola como una Política de Investigación, Creación e Innovación.

VI. FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL:

La UC Temuco, en un escenario de transformación necesario frente a los nuevos desafíos y demandas de la formación técnica, avanza en una renovada estructura organizacional para el área, instalando el TEC-UCT, que incorpora las particularidades y requerimiento del nivel, relevando aspectos claves y diversos como la concepción de cuerpo docente, la revisión de la infraestructura y equipamiento, y la proyección de espacios para un crecimiento sostenido en consonancia con los nuevos estándares de calidad asociados a este nivel formativo. En este marco, y a través de la implementación de mecanismos formalizados para la creación, actualización y cierre de programas, logra sostener y renovar una oferta formativa que reconoce las demandas del medio. No obstante, surge la necesidad de robustecer el proceso de vigilancia competitiva que articule de manera ágil la revisión sistemática de requerimientos del medio productivo y de servicios. La formación en el nivel técnico se encuentra alineada al Modelo Educativo, como política que orienta los procesos formativos y el desarrollo curricular, guiando la trayectoria formativa que permite la caracterización de los y las estudiantes por medio de perfiles de ingreso por carrera, la implementación de seguimiento y monitoreo curricular, los ajustes curriculares, entre otros. La institución resguarda normativamente los requerimientos asociados al acceso y progresión de los y las estudiantes de formación técnica, considerando mecanismos para la continuidad de estudios y reconocimiento de aprendizajes previos. Así también, cuenta con una oferta de servicios que complementan las actividades formales de estudiantes técnicos, que fomentan el desarrollo de la experiencia universitaria integral y la participación.

La Formación Técnica de la UC Temuco, cuenta con un cuerpo docente suficiente y pertinente para responder a las demandas de las líneas formativas de los programas actualmente vigentes, siendo altamente especializado y conectado con el mundo laboral; características reconocidas e intencionadas desde la institución que buscan asegurar una enseñanza estrechamente adaptada a las demandas del medio. Del mismo modo, la Universidad avanza de manera consistente en su vinculación con la comunidad Alumni FTP, a través de la instalación de estrategias y mecanismos que le permiten monitorear la trayectoria laboral de sus titulados/as, identificar las rutas de desarrollo y oportunidades de continuidad de estudios hacia el nivel profesional. Respecto de la vinculación con el medio, se evidencian importantes avances en la generación y aplicación de estrategias que inciden en la contribución interna mediante la progresión en el currículum de las y los estudiantes. Así también, hay avances en la contribución bidireccional con el medio externo, mediante convenios de colaboración y el desarrollo de iniciativas como Aprendizaje Servicio y Actividades Sociocomunitarias, lo que permite conocer y articular con los grupos priorizados para la formación técnico profesional.

CAPÍTULO 2

AVANCES DESDE EL ANTERIOR PROCESO DE ACREDITACIÓN

CAPÍTULO 2

AVANCES DESDE EL ANTERIOR PROCESO DE ACREDITACIÓN

En el año 2019, la UC Temuco, obtiene una acreditación otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación por un periodo de cinco años. Las conclusiones de este tercer proceso de acreditación institucional, quedan recogidos en la Resolución Exenta de Acreditación Institucional Nº 492, en donde se consignan los aspectos ponderados positivamente, así como también, las observaciones que abordan las oportunidades de mejora en cada una de las dimensiones. Estos antecedentes como las propias conclusiones del proceso de autoevaluación y el Plan de Mejora Institucional propuesto por la institución en esa oportunidad, se transforman en los primeros insumos que nutren la reflexión para el diseño del nuevo Plan de Desarrollo Institucional con miras al 2030, articulando la definición de ejes, decisiones y metas, y generando sinergias que se operacionalizan en los Portafolios Estratégicos de Proyectos.

A continuación, y como resultado de este ejercicio de articulación entre instrumentos del Sistema Institucional de Planificación, se presentan en forma sintética antecedentes que dan cuenta de los avances institucionales respecto de las principales observaciones contenidas en la Resolución Exenta de Acreditación Institucional Nº 492. Estos antecedentes son abordados en extenso en los diversos capítulos que conforman este informe.

ÁREA: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Dimensión: Misión y propósitos institucionales

Textualidad: *"La calidad de la docencia es el objetivo que presentaba el menor nivel de avance"* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 3)

- Este objetivo, contenido en el Plan de Desarrollo Institucional 2020, finaliza su ejecución con un 93% de cumplimiento según informe presentado como insumo para el diseño del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2030, evidenciando los siguientes logros: a) Profundización de la articulación entre el pregrado y posgrado, a través de un mecanismo que reduce la rigidez curricular para facilitar un tránsito consignado en el Marco de Cualificaciones Institucional; b) Incorporación transversal de enfoques de género e interculturalidad en los planes de estudio, mejorando así la formación docente; lo que ha permitido adaptar los programas a las necesidades del entorno laboral actual; c) Instalación del Modelo de Gestión de la Calidad de Docencia, que a la fecha monitorea de manera sistemática la implementación del Modelo Educativo y la implementación de sus mecanismos asociados, incorporando un conjunto de indicadores complejos. (Ver capítulo Criterio 1. Modelo educativo y diseño curricular).

Adicionalmente, la Universidad se anticipa al monitoreo de

avance progresivo de las metas institucionales en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2030, implementando un seguimiento periódico que se enmarca en el Sistema Institucional de Planificación y el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), lo que ha permitido identificar tempranamente rezagos para algunas metas, generando acciones correctivas que garanticen su alcance adecuado (Ver capítulo Criterio 5. Gobierno y estructura organizacional).

Dimensión: **Análisis Institucional**
Textualidad: *"Resta por avanzar en la mayor integración de los sistemas de información institucional, así como una más rápida actualización de los datos, con el objeto de contar con información en línea, centralizada y confiable."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 5)

- La implementación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), incorpora el Subsistema de Información Institucional, que busca fortalecer los sistemas existentes con foco en apoyar la toma de decisiones oportuna y sustentada en datos, así como también, incrementar la capacidad de análisis y la gobernanza de datos transversalmente en la institución. Sus avances se concentran en la consolidación de plataformas con propósitos particulares: a) KIMN: Plataforma pública con indicadores comparados, activa desde el 2009, y en proceso de renovación con el propósito de responder a la perspectiva de experiencia y satisfacción de usuario; b) Qlik-UCT: Plataforma interna de gestión de datos para los equipos de analistas de Dirección Superior que gestionan información institucional crítica; c) Kellun: ERP de creación propia que da soporte a la operación de la institución; y, d) Indicadores SIAC: Plataforma que monitorea los indicadores asociados a los procesos estratégicos, académicos y de soporte en los que se basa el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

Adicionalmente, la institución ha realizado un esfuerzo relevante en la instalación de una gobernanza de datos, marco en el que se ha consolidado una Política de Gobierno de Datos y una Plataforma de Catálogo de Indicadores que proporciona información descriptiva sobre indicadores institucionales y responsabilidades asociadas a ellos, incluyendo un mapeo que muestra la ubicación de dichos indicadores y cómo acceder a sus resultados. (Ver capítulo Criterio 9. *Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad*).

Dimensión: Recursos Humanos
Textualidad: *"En el período 2014-2018, el personal no académico se incrementó de 517 a 622 personas. Si bien este grupo cuenta con mecanismos de evaluación y perfeccionamiento, resta aún por avanzar en asociar la evaluación con programas de formación, reconocimiento y desarrollo permanente de las competencias; aspecto reconocido por la propia institución."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 4).

- La Universidad avanza en el robustecimiento de los mecanismos de desarrollo del personal no académico. El Programa de Capacitación Interno contiene iniciativas de capacitación y perfeccionamiento, siendo diseñado en el marco de los resultados de la Evaluación de Planta Administrativa (EVA), la normativa legal vigente y lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional. Entre los años 2019-2023, estos esfuerzos se han traducido en 265 cursos de capacitaciones destinados a funcionarios/as, con una inversión que supera los M$440. En el 2023 el Programa de Capacitación Interno se perfecciona en base a la instalación del proceso de detección de necesidades de capacitación, información levantada a partir de la aplicación de una encuesta aplicada a funcionarios/as y jefaturas.

Respecto del perfeccionamiento, la Universidad mantiene un sistema de becas para la obtención de título técnicos, profesionales, diplomados y magíster, en el marco de los acuerdos alcanzados con el Sindicato N°1 de trabajadoras y trabajadores y el Sindicato de Trabajadores Administrativos. En el periodo evaluado la institución ha beneficiado a más 35 funcionarios/as con una inversión de más de M$64, lo que se traduce en un incremento que supera el 36% de inversión, respecto del 2019. (*Ver capítulo Criterio 6. Gestión y desarrollo de personas*)

ÁREA: DOCENCIA DE PREGRADO

Dimensión: Diseño y provisión de carreras
Textualidad: "De las carreras de nivel técnico, 3 de ellas se imparten en jornada vespertina, con igual perfil de egreso a las versiones diurnas. La matrícula de estas carreras se mantiene en torno a los 960 estudiantes y sus resultados de retención y titulación son similares al promedio institucional, aunque con un cuerpo docente que parece acotado." (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 5):

- La Universidad cuenta con un equipo docente suficiente y pertinente para la formación en todos sus niveles. La formación técnica no es una excepción en este principio, asegurando que haya una cobertura adecuada de todas las actividades curriculares consignadas en el itinerario formativo de cada programa. De acuerdo, a esto, la formación técnica entre el período 2019-2023, contó con un equipo docente anual de 136 académicos/as que se distribuyeron en: un 70,5% de docentes part-time, 16,7% docentes pertenecientes a unidades co-formadoras y 12,8% pertenecientes a la planta de la Facultad Técnica.

Para el 2024, y en el marco del tránsito de la Facultad Técnica a un Instituto Tecnológico (TEC-UCT), se instala un equipo a cargo del desarrollo de la formación técnica que se estructura de siguiente forma: 10 profesionales responsables de la gestión académica, financiera, curricular y de la vinculación; 96 docentes distribuidos entre los nueve programas vigentes de la oferta antigua (71) y los cinco programas de la nueva oferta (25).

Este cuerpo docente está compuesto por especialistas insertos en el medio laboral, lo que es valorado por la vinculación que esta condición permite entre las demandas del sector productivo y de servicios, y la docencia; generando un vínculo con el mundo del trabajo que asegura una enseñanza que atiende a las demandas del medio en las áreas de formación de los futuros titulados/as técnico profesionales, lo que se encuentra en completa sintonía con los requerimientos normativos propios del nivel. (Ver capítulo Criterio 5 Formación Técnica. Cuerpo docente)

Dimensión: Diseño y provisión de carreras
Textualidad: *"Si bien dispone de un mecanismo de continuidad de estudios, no hay un modelo de articulación efectivo entre el conjunto de carreras técnicas y profesionales; aspecto reconocido por la propia institución, la que ya ha trabajado en acciones para la definición de grados y competencias por nivel para su articulación."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Págs. 6 y 12):

- La definición del Marco de Cualificaciones de la UC Temuco ha otorgado a la Universidad un marco referencial común para la organización del proceso formativo, estructurando la formación en ciclos claramente identificables. Esto ha permitido avanzar en la formalización de mecanismos de articulación entre los diferentes niveles (pregrado técnico, pregrado profesional y posgrado), y que han quedado consignadas en la resolución 48/2020 de la Vicerrectoría Académica, y en la resolución conjunta 01/2024 de la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado. Así también, la Universidad ha avanzado en la formalización del Sistema de reconocimiento de aprendizajes previos, que establece el estándar institucional para este tipo de tránsito. (Ver capítulo Criterio 1. Modelo educativo y diseño curricular)

Dimensión: Proceso de enseñanza
Textualidad: *"El principal desafío de consolidación del modelo sigue estando en la evaluación de competencias y retroalimentación para el aprendizaje, es decir, la necesidad de generar estrategias de evaluación que sean pertinentes al modelo y adecuadas al contexto." "Resta por avanzar en la evaluación de competencias y retroalimentación para el aprendizaje"*. (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Págs. 6 y 12).

- La Universidad ha avanzado sustantivamente en la definición de lineamientos que orientan los procesos de evaluación y retroalimentación para el aprendizaje, tanto para las actividades curriculares regulares, como aquellas que abordan la formación práctica. Esto se ha consolidado en documentos públicos, socializados y conocidos por la comunidad, entre los que se encuentran el Manual de buenas prácticas en evaluación y retroalimentación, Orientaciones para la evidenciarían de competencias genéricas, el cuaderno de docencia Evaluación de ciclos: orientaciones para su implementación y la Guía Práctica de evaluaciones de ciclo. Así también, el Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa (CINAP), ha establecido una parrilla estable de oportunidades de formación entre cursos y diplomados a los que pueden acceder los y las docentes de la institución de todos los niveles formativos, tales como: curso de Evaluación de competencias genéricas, Evaluación y retroalimentación de aprendizajes: Diseño e implementación, Diseño y Planificación de los aprendizajes, y el Diplomado en Docencia Universitaria, que en 2024 imparte su novena versión.

Estas iniciativas han impactado de manera progresiva en la mejora de la percepción del estudiantado, quienes a través de la EODD otorgan en el año 2023 una valoración de la dimensión *"Evaluación"* de 4.24 de una escala de 5.

Finalmente, y como una estrategia macro curricular, el proceso de actualización del Modelo Educativo consolida como uno de sus nuevos tres ejes el de *"Evaluación y retroalimentación"*, relevando la importancia que este proceso tiene para el aprendizaje y la mejora continua, y comprendiendo la evaluación como una función eminentemente formativa y formadora, que permite al estudiantado reflexionar sobre su propio aprendizaje y adoptar medidas para la mejora continua respecto de la adquisición de conocimientos en los ámbitos del saber, el hacer y el ser. (Ver capítulo Criterio 1. Modelo educativo y diseño curricular).

Dimensión: Proceso de enseñanza
Textualidad: *"Se mantiene un comportamiento disímil en la titulación total y oportuna entre áreas de conocimiento." "La necesidad de profundizar las estrategias de mejora de sus indicadores académicos, ya que siguen siendo deficientes las tasas de titulación y titulación oportuna en algunas áreas."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Págs. 6 y 12).

- La titulación oportuna ha experimentado un comportamiento, que, en los últimos años, se ha visto muy mediado por la pandemia. Si bien, el proceso de titulación oportuna, experimentó una baja importante durante el año 2020 (24%), para el año 2022, los datos hablan de un crecimiento de 7%, alcanzando un 31%. Del mismo modo, para el año 2023 nuevamente se observa un incremento significativo de 6%, alcanzando un 37% total para las carreras con duración de 4 y 5 años. De esta forma, se da cuenta de un crecimiento de 6% entre los años 2019 y 2023. Respecto del último proceso de autoevaluación, las cuatro áreas más descendidas (Ciencias Básicas, Humanidades, Tecnología y Agropecuaria), tres de ellas presentan un incremento al año 2023, que promedia el 7%, como se puede observar en la siguiente tabla, alcanzando niveles más homogéneos entre ellas.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	2018	2023	INCREMENTO
Ciencias Básicas	5%	0%	-5%
Humanidades	6%	15%	+9%
Tecnología	3%	7%	+4%
Agropecuaria	8%	16%	+8%

Las áreas de conocimiento restantes, como se puede observar en la Ficha Institucional de Datos, mantienen mayor homogeneidad en el indicador de titulación oportuna al 2023, mostrando en su mayoría un incremento significativo. Destacan las áreas de Ciencias Sociales (+17%), Salud (+15%) y Administración y Comercio (+8%). Estos antecedentes sin duda, son una evidencia del impacto de las iniciativas implementadas por la institución para robustecer el proceso enseñanza y aprendizaje, así como los acompañamientos de los y las estudiantes durante su trayectoria formativa (Ver capítulo Criterio 2. Procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje).

Dimensión: Dotación docente

Textualidad: *"El principal desafío que enfrenta la Universidad en relación al cuerpo académico, es incrementar los instrumentos para retener a los académicos productivos, en un escenario regional y nacional altamente competitivo. Esto es reconocido por la propia institución, quien puso en marcha un mecanismo para la retención de académicos de alta calificación en los ámbitos de docencia e investigación, cuyo impacto y resultados debe ser evaluado en su momento."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Págs. 7 y 12).

- Un desafío para las regiones en general, es la atracción y retención de capital humano avanzado, fundamental para el desarrollo productivo y social. La UC Temuco no es una excepción en este aspecto, siendo una prioridad estratégica que permita sostener la excelencia y la competitividad académica alcanzada. En este esfuerzo, la Universidad ha implementado una serie de mecanismos que buscan no solo atraer, sino también retener académicos/as con desempeños sobresalientes en las diversas funciones sustantivas de la institución, entre las que se destacan:

a. Marco normativo claro y estructurado, que regula evaluación y categorización del cuerpo académico. Los/as académicos/as tienen la oportunidad de avanzar en una carrera estructurada, con categorías que van desde Profesor/a Instructor a Profesor/a Titular. Este proceso se apoya en evaluaciones periódicas que consideran tanto la docencia como la investigación, asegurando que los méritos y logros sean reconocidos y recompensados. Es así que en el periodo 2019-2023 la planta académica, a través de los procesos regulares de categorización, muestra movilidad y complejización con un aumento de las tres más altas categorías: Profesores/as Titulares aumenta en un 62,5% (8 a 13); Profesores/as Asociados en un 67,3% (52 a 87); y Profesores/as Asistentes en un 26,3% (118 a 149).

b. Mecanismos de incentivo a la productividad, que han buscado impactar en el crecimiento de la producción científica y el aumento de publicaciones en revistas de alto impacto. Así también, la institución ha dispuesto de soportes para fortalecer las iniciativas lideradas por los académicos/as en torno al desarrollo de proyectos prioritarios. Para ello, la Institución ha realizado una inversión cercana a los M$3.600 entre 2019 y 2023, incorporando en esta inversión, $M765 anuales por dos años para la ejecución de un plan de fortalecimiento a la investigación, que contempla la contratación de académicos/as claustrables, así como también, investigadores/as de alto rendimiento e investigadores/as postdoctorales, quienes integran el Centro de Investigación, Innovación y Creación alojado en la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado. Además, se promueve la colaboración internacional, ampliando las redes de investigadores/as y exponiéndolos a nuevas oportunidades y perspectivas. Estos mecanismos han generado un impacto positivo en los índices de productividad.

No obstante, la Universidad reconoce que las condiciones desventajosas para las universidades regionales no han cambiado sustantivamente, manteniéndose un comportamiento de movilidad de talento que concentra el interés en las universidades del centro del país; con los más altos porcentajes de capital humano avanzado. La institución por tanto mantiene un índice de rotación planta adjunta y permanente que promedia el 9% entre el periodo 2019-2023.

Finalmente y como elementos complementarios que impactan en la retención de talento de manera transversal en la Universidad, la Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos se encuentra ejecutando dos iniciativas: **1)** El proyecto estratégico Desarrollo y retención del talento en la UC Temuco: Una mirada estratégica y comparativa desde las remuneraciones, en donde, a partir de un estudio comparativo con otras instituciones de educación superior, ha iniciado un estrategia para establecer una posición competitiva en el ámbito de las remuneraciones, y **2)** Plan de Conciliación de la Vida personal, familiar y laboral, que contiene beneficios enmarcados en la Política de Promoción del Bienestar Integral de Funcionarios y Funcionarias, sustentado en los principios de parentalidad positiva y corresponsabilidad social.

Dimensión: Estudiantes

Textualidad: *"Queda por avanzar en la profundización de los programas de acompañamiento e implementar ajustes curriculares y estrategias que permitan mejorar los indicadores de docencia, particularmente los de titulación y titulación oportuna. Al respecto, la institución ya cuenta con proyectos para enfrentar este desafío, pero se requiere su seguimiento para evaluar sus impactos"* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 7).

- La institución realiza una evaluación y ajuste de los procesos de acompañamiento el año 2019 en el marco del plan de mejora de la Dirección de Acompañamiento Académico y Socioemocional, ofreciendo actualmente renovados procesos de acompañamiento académico y socioemocional, con foco en primer año y en estudiantes de acceso inclusivo, pero abierto a todos los y las estudiantes de la UC Temuco, independiente de su cohorte de ingreso.

La Dirección General de Inclusión y Acompañamiento Académico, entre sus instrumentos de seguimiento y evaluación cuenta con un Manual de Reportes e Indicadores de Gestión y Análisis Universitario, en el que se sistematiza la evaluación de cobertura e impacto de sus acciones para retroalimentarlas sistemáticamente. Asimismo, cuenta con reportes específicos para el acompañamiento académico, en el que se analiza cobertura, satisfacción y resultados, ambos reportes con periodicidad anual. Los indicadores que permiten medir el impacto académico son el Promedio Ponderado Acumulado (PPA) y Tasa de Aprobación de Créditos (TAC), los que muestran en los últimos años que el rendimiento de estudiantes que hacen uso de acompañamientos académicos es superior a los rendimientos de estudiantes que no hacen uso de dichos servicios. Del mismo modo, los estudiantes de acceso inclusivo que reciben acompañamiento desde el primer año, logran resultados académicos que los vuelve indistinguibles e incluso, presentan resultados superiores al del resto del estudiantado. (Ver capítulo Criterio 2. *Procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje*)

Dimensión: Estudiantes
Textualidad: *"Es necesario fortalecer los mecanismos de consulta y retroalimentación por parte de los estudiantes y egresados, generando instrumentos para evaluar la satisfacción con los servicios a su disposición y de su experiencia en general"* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 7).

- La institución, en el marco de la instalación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) aplica instrumentos de consulta y retroalimentación de los y las estudiantes de los diversos niveles formativos, así como de la comunidad Alumni. Estas consultas tienen como propósito conocer la percepción y los niveles de satisfacción de dichos actores de la comunidad respecto de los servicios educativos y complementarios, durante la trayectoria formativa. Este mecanismo está compuesto por dos instrumentos: Encuesta de Opinión del Desempeño Docente (EODD), aplicada desde hace dos décadas y la Encuesta de Satisfacción a Estudiantes (pre y posgrado) y Alumni, aplicada por primera vez en 2018. (Ver capítulo Criterio 9. Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad)

ÁREA: INVESTIGACIÓN

Dimensión: Recursos y resultados de la investigación
Textualidades: *"Si bien es destacable el aumento de académicos involucrados en investigación, aún resulta acotado para el cumplimiento de las aspiraciones que la Universidad se ha planteado."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 8) - *"La cantidad de investigadores activos de que dispone para el desarrollo de la actividad de investigación, presenta un indicador que debiera ser mejorado para cumplir con los propósitos que la propia Universidad se ha planteado."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 9) - *"El desafío ahora se centra en, pasar desde un alto volumen de productividad, a un desempeño adecuado en la materia, así como incrementar el número de investigadores."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 12) - *"En el área de investigación, se verifica un crecimiento significativo en el volumen de publicaciones, que ahora debiera centrarse en mejorar el desempeño y calidad de las mismas; al tiempo que se requiere fortalecer la planta de académicos dedicados a la investigación."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 13) - *"En general, si bien la cantidad de la producción científica ha mejorado en el tiempo, la Universidad tiene el desafío de mejorar la calidad de la misma."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 12) - *"La mayoría de sus trabajos se publican en revistas del tercer cuartil (Q3). En revistas de cuartil 1 (Q1), no alcanza la media nacional. Si el análisis se centra en la alta calidad, el indicador es más bajo aún, lo mismo ocurre en excelencia 10, así como excelencia 1."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 9)

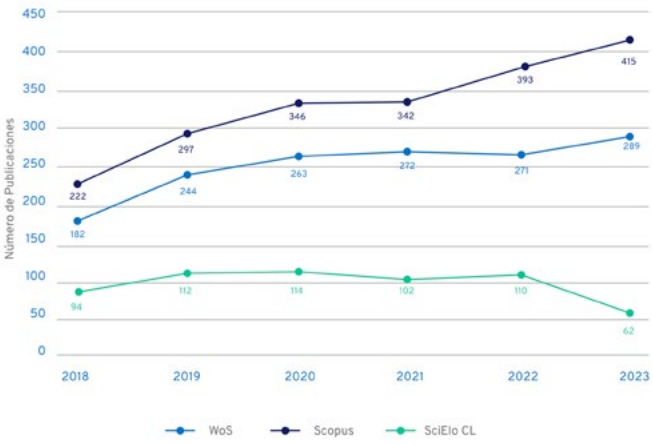

La UC Temuco muestra en el período 2018-2023 una evolución positiva en el número de trabajos publicados en Scopus, WoS y SciELO. Se destacan las variaciones desde el último año de evaluación en el proceso de acreditación anterior (2018), al año 2019; donde el incremento fue de un 34% tanto para publicaciones indexadas en WoS como para publicaciones indexadas en Scopus. A pesar de los efectos de la pandemia en el desarrollo de la actividad científica, el año 2022 muestra un crecimiento por sobre los niveles del año 2020, en particular, para publicaciones WoS y Scopus. Incluso, con el desempeño parcial del año 2023 –año aún en curso para la contabilización de publicaciones- los valores del año 2022 se superan para estas indexaciones, manifestando, por tanto, crecimiento constante de la producción académica. Asimismo, la Universidad muestra un crecimiento en la proporción de trabajos publicados en Q1 y Q2. La producción en revistas Q1 permite a la Universidad alcanzar un impacto de entre 15 y 52 puntos porcentuales por sobre la media del mundo.

Las JCE de la planta adjunta y la planta permanente, quienes conforman la planta académica de la Universidad han incrementado un 16% respecto del año 2019 (de 358

JCE a 416 JCE). La planta permanente comprende el equipo adscrito a la carrera académica, y, por tanto, las opciones de docencia e investigación que condicionan las exigencias de evaluación en torno a las funciones académicas, incluyendo, en consecuencia, la producción intelectual. El crecimiento de las JCE para esta planta en el período 2019-2023 fue de un 23%, viendo un incremento sostenido e importante en la planta permanente opción investigación (70% en el período 2019-2023), a partir de la movilidad desde la planta permanente opción docencia. Se destaca este crecimiento, dado que obedece al plan de crecimiento de la oferta formativa en todos sus niveles, y así también, se explica por las trayectorias de investigación y/o creación de las distintas facultades. Al mismo tiempo, permite confirmar el interés y compromiso de la planta académica por avanzar en una carrera priorizando la adjudicación de proyectos prioritarios y la publicación en revistas indexadas de alto impacto.

Por otra parte, si bien la planta permanente opción docencia disminuye (-2% en el período 2019-2023), tal como se detalla en el capítulo asociado al Criterio 4 Investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo, la Universidad, desde el año 2007, ha emprendido acciones para promover la innovación docente y la investigación en docencia, buscando enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero también, impulsar la producción académica vinculada a estas temáticas. Lo anterior evidencia la voluntad institucional y de su equipo académico para fortalecer su productividad intelectual desde distintos frentes, impactando en el aumento de publicaciones, proyectos, libros, capítulos de libro, entre otros productos de investigación.

Evolución del esfuerzo investigador de las JCE de académicos/as planta permanente

		Número de Publicaciones			Tasa de Publicación		
Año	JCE académicos/as	WOS	SCOPUS	SCIELO	WOS	SCOPUS	SCIELO
2019	221	244	297	112	1,10	1,34	0,51
2020	251	263	346	114	1,05	1,38	0,45
2021	244	272	342	102	1,11	1,40	0,42
2022	256	271	393	110	1,06	1,54	0,43

Con estas capacidades, la tasa de publicaciones WoS se ha mantenido de manera estable en los último 4 años con una tasa de 1,08 promedio; en tanto, la tasa de publicaciones Scopus ha aumentado progresivamente de 1,34 a 1,54. De esta producción, la JCE de académicos/as planta permanente opción investigación aportaron en más de un 50% en todas las indexaciones, lo que confirma el éxito de la estrategia institucional de promover la complejización de la planta. (Ver capítulo Criterio 14. Resultados de la investigación, creación y/o innovación).

Académicos/as planta permanente por opción (docencia e investigación) y distribución de publicaciones indexadas en WOS, Scopus y SciELO

	JCE Académicos/as		% WOS		% SCOPUS		% SCIELO	
Año	Docencia	Investigación	Docencia	Investigación	Docencia	Investigación	Docencia	Investigación
2019	144	77	42%	58%	41%	59%	48%	52%
2020	158	93	45%	55%	47%	53%	44%	56%
2021	139	105	36%	64%	39%	61%	33%	67%
2022	150	106	44%	56%	38%	62%	37%	63%

Dimensión: Resultados e impacto de la investigación:
Textualidad: *"En el período observado, la proporción de la producción científica de la Universidad en colaboración internacional, se encuentra por debajo del promedio nacional y, en general, por debajo del conjunto de Universidades en comparación. La institución presenta el desafío de establecer convenios de colaboración con Universidades internacionales de primer nivel."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 9). - *"Se requiere fortalecer las estrategias institucionales para incorporar y promover la diversidad de disciplinas existentes en la Universidad en una trayectoria de investigación, apoyando el desarrollo de producción intelectual y artística de alto estándar."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Pág. 10)

- Mediante proyectos de fortalecimiento, desde el año 2019 la UC Temuco ha logrado profundizar su capacidad de realizar investigación en colaboración internacional y nacional, logrando en el año 2022 que un 64,2% de su investigación sea con colaboración internacional (mismo valor que muestra Chile en el mismo año), y que el 40,2% sea en colaboración nacional.

Paralelamente, los resultados alcanzados muestran que la producción generada en colaboración mixta (internacional + nacional), alcanzan impactos sostenidos en los dos últimos años sobre la media del mundo. Por otra parte, los trabajos sin colaboración vienen disminuyendo en cantidad, así como en el impacto alcanzado, como se observa en el siguiente gráfico.

La UC Temuco, como es característico en Chile, colabora especialmente con instituciones del sector de educación superior (Universidades), sector con que realiza un 92,3% de la producción en colaboración. Durante el periodo 2019-2022, la institución publicó artículos de investigación con 59 instituciones extranjeras diferentes, dentro de las cuales ya se han formalizado convenios con 13 y existen otras en trámite. Destaca la generación de artículos de alto impacto en colaboración con la Universidad de Buenos Aires (IN 1,53), Universidad de Santa Catarina (IN 1,79) Universidad Federal de Viçosa (IN 1,81), la Universidad de Sevilla (IN 2,49) y la Universidad de Granada (IN 1,59).

En relación a los esfuerzos por diversidad disciplinar, se evidencia que las capacidades investigadoras de la Universidad cubren todas las áreas de conocimiento SIES, lo que se refleja a nivel de facultades, en donde predomina la producción de la Facultad de Recursos Naturales, la Facultad de Educación y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, en función de su trayectoria y evolución histórica. Son relevantes también la producción de las Facultades de Ciencias de la Salud e Ingeniería; unidades académicas que dan cuenta de un proceso de complejización progresivo que se ha ido gestando durante el período 2019-2022. Las Facultades de Arquitectura, Arte y Diseño, Ciencias Religiosas y Filosofía y Ciencias Jurídicas, Administrativas y Económicas, por su parte, se encuentran todavía en una etapa de consolidación de su productividad científica.

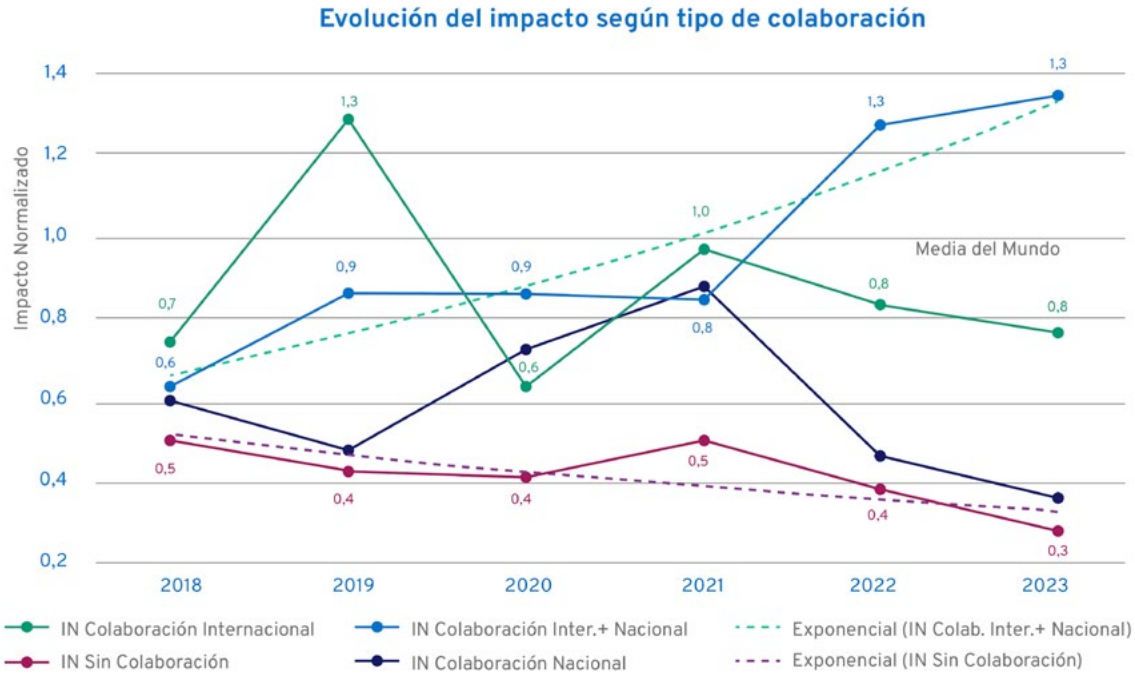

Resultados de productividad científica por Facultad e indexación

	WOS				SCOPUS				SCIELO				Total Publicaciones			
Facultades	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Cs. de la Salud	19	31	37	34	17	34	53	51	14	14	20	17	50	79	110	102
Arquitectura, Arte y Diseño	7	6	2	3	4	11	5	7	2	2	2	2	13	19	9	12
Cs Jurídicas, Econ. y Adm.	7		7	11	10	6	15	12	7	5	6	6	24	16	29	29
Cs Religiosas y Filosofía		2		3				4		2	1	1	0	7	1	8
Cs Sociales y Humanidades	47	35	42	33	31	44	38	60	25	26	27	27	103	105	105	120
Educación	93	49	51	60	74	53	66	95	35	27	34	34	202	129	141	189
Ingeniería	43	35	36	39	34	58	44	43	2	1	1	1	79	94	81	83
Recursos Naturales	124	79	95	80	92	99	110	106	12	17	18	18	228	195	222	204

Es así como las áreas de conocimiento Agropecuaria, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Educación son las áreas que lideran la producción científica, en tanto, se observa como áreas de desarrollo Salud y Tecnología. (ver Ficha Institucional de Datos). Las dos primeras áreas, junto a Tecnología, cuentan con una alta producción en Q1 y colaboración internacional, así como también, cerca del 6% de su producción se encuentran en el 10% más citado del mundo (Excelencia 10). Por otra parte, las áreas *Arte y Arquitectura y Humanidades*, a pesar de un número más reducido de publicaciones, cuentan con impactos normalizados de producción en colaboración internacional destacados, superando el impacto promedio de Chile. En tanto, el 9,8% y el 11,5% de la producción, respectivamente, se encuentra en el 10% más citado del mundo (Excelencia 10%).

Estos antecedentes dan cuenta de la calidad e impacto de las distintas áreas de conocimiento, aún con volúmenes dispares y desarrollos heterogéneos, lo que resulta de las distintas trayectorias en las consolidaciones de las unidades académicas, y que buscan fortalecerse a través de Portafolios Estratégicos de Proyectos. (Ver capítulo Criterio 14. Resultados de la investigación, creación y/o innovación).

No obstante, para seguir avanzando en incrementar el número y la calidad de la producción científica, la institución decide fortalecer la estructura organizacional en la que se desarrolla la investigación, sumando al esfuerzo de las Facultades y los Núcleos de Investigación (BIOMA, NEA, NIPA, NEII), las siguientes unidades: Centro de Investigación, Innovación y Creación (CIIC) e Instituto Interdisciplinario del Agua RUKAKO. El CIIC busca construir conocimiento y aumentar la producción científica en las distintas áreas del quehacer institucional, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2030; en tanto, RUKAKO tiene como objetivo, a partir del estudio del agua y la vinculación, servir como una plataforma que permita articular el sector público, el sector productivo, la sociedad civil y la academia desde una perspectiva interdisciplinaria para generar propuestas y acciones pertinentes. Ambas iniciativas son de implementación reciente, por lo que los resultados de su operación se observarán progresivamente. (Ver capítulo Criterio 13. Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación).

ÁREA: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Dimensión: Instancias y mecanismos formales y sistemáticos de vinculación con el medio externo:

Textualidad: *"Sería conveniente fortalecer aún más la estructura central de las actividades de vinculación, dada la creciente demanda de las acciones de extensión y vínculo." "Es necesario fortalecer aún más esta estructura de soporte y apoyo, dado los desafíos crecientes del área."* (R.E. de Acreditación Institucional N° 492, Págs. 10, 12 y 13).

- En enero del año 2023, la Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales modifica su estructura transformándose en la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público. Esta nueva estructura organizacional consolida los esfuerzos del área, que le valieron a la UC Temuco tres resultados positivos en la acreditación del área de vinculación, e incorpora cambios que atienden a propósitos, gestión, articulación, densidad académica, promoción y evaluación, de modo tal de dar mayor realce y capacidades a la gestión institucional de la vinculación con el medio. Entre los cambios, destacan los siguientes: (1) Creación de una Unidad de Estudios y Proyectos; (2) Reforzamiento de las áreas Alumni, Comunicaciones y Extensión; (3) Creación de la Dirección de Vinculación con el Medio; (4) Incorporación de un Consejo Asesor Externo de Vinculación con el Medio y articulación institucional a través de Mesa Interempresarial; (5) Incorporación de cuatro Centros de Incidencia Pública al alero de la Vicerrectoría; (6) Gestión especializada para la implementación y control del Modelo de Gestión del Vínculo con el Medio, así como del sistema de seguimiento y medición de la contribución de las unidades de vinculación.

La Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público es parte constitutiva de los nuevos lineamientos institucionales establecidos en la Política de Vinculación con el Medio y, al mismo tiempo, un resultado concreto de la capacidad de ajuste de la Universidad conforme a sus mecanismos de evaluación y aseguramiento de la calidad. (Ver capítulo Criterio 11. Política y gestión de la vinculación con el medio).

CAPÍTULO 3

CONTEXTO INSTITUCIONAL

CAPÍTULO 3

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Católica de Temuco es una universidad regional, católica, con fuerte vocación de servicio público, fundada el 8 de septiembre de 1959, por el Obispo Monseñor Alejandro Menchaca Lira en la ciudad de Temuco, constituyéndose en la primera institución de Educación Superior de la Región de La Araucanía, bajo el respaldo de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Fue sede regional de la PUC, hasta el 10 de julio de 1991, se oficializa la Autonomía de la Universidad Católica de Temuco y su ingreso al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCh). Al 2012 la oferta de la UC Temuco, que hasta la fecha se concentraba prioritariamente en programas de pedagogías, ciencias sociales, derecho e ingenierías, se diversifica incorporando el área de Ciencias de la Salud, y en el año 2013, el área de formación técnica, a través de la creación de la Facultad Técnica, como un modo de aportar a la formación de estudiantes que buscan una opción con foco laboral y de corto plazo, en el marco de un continuo educativo con la formación de pregrado.

Al año 2024 la Universidad desarrolla su actividad académica en ocho facultades y un Instituto Tecnológico (TEC-UCT). La oferta formativa de la UC Temuco para el 2024 está conformada por 78 programas de pre y posgrado, entre ellos, 52 carreras de pregrado profesional, 5 programas de nivel técnico, un Plan Común de Ingeniería Civil y un Bachillerato en Ciencias y Humanidades. Respecto de los programas de posgrado actualmente ofrece 6 doctorados y 15 programas de magister. Al 2023[1] la universidad atiende a un total de 10.591 estudiantes de pregrado profesional y técnico, y 254 en los programas de posgrado.

Para el periodo la actividad de investigación, innovación y creación entrega como resultado 1521 publicaciones indexadas en bases de datos WoS, 2015 publicaciones en SciELO y 594 publicaciones en Scopus. En relación a los proyectos prioritarios, entre los años 2018 y 2023 la Universidad ha adjudicado 56 proyectos FONDECYT regulares y de iniciación; 258 proyectos FONDEF, FONDEF VIU y FONDEF posdoctoral, y en etapa 1 y 5 en etapa 2; y 8 patentes registradas.

Estas actividades son sostenidas por un equipo académico constituido por 416 jornadas completas equivalentes[2]. Asimismo, para el desarrollo de las actividades administrativas y profesionales de apoyo y soporte a la academia se cuenta con una planta de 525 personas. El personal contratado en el marco de proyectos específicos asciende a 189 personas.

Nota 1: El dato consolidado de matrícula general se consolida el 30 de abril de 2024, razón por la que se usa el dato informado a SIES 2023.
Nota 2: Planta permanente y adjunta al 2023

3.1 Propósitos institucionales

Las definiciones y propósitos del quehacer institucional en la UC Temuco son herederas de dos vertientes confluyentes: la tradición universitaria, que reconoce el valor sustantivo a las funciones esenciales de formación, investigación y vínculo con la comunidad; y las orientaciones del magisterio de la Iglesia y su doctrina social, que iluminan y cualifican su producción intelectual, artística, científica y técnica desde una visión cristiana del hombre y de su sociedad. En cuanto Universidad, contribuye de modo riguroso y crítico al reconocimiento efectivo de la dignidad humana y al desarrollo de la herencia cultural mediante la docencia, la investigación y los diversos servicios que se ofrecen a la comunidad. En cuanto Católica, su inspiración humanista y cristiana está en el centro de sus actividades como una prioridad estratégica que se explicita en su proyecto formativo y se expresa en la vida de la misma comunidad universitaria llamada a ser auténticamente humana según el espíritu de Cristo. En cuanto Regional, asume las características de la macro región sur, particularmente la interculturalidad, entendida como reconocimiento del otro y de su cultura, y busca responder a los desafíos de su contexto mediante programas formativos relevantes, producción de conocimientos sociales pertinentes y prestación de servicios para el mejor desarrollo de La Araucanía.

Los propósitos institucionales se encuentran recogidos en tres documentos principales: Los Estatutos Generales de la Universidad Católica de Temuco, actualmente en proceso de actualización; el Ser y Quehacer de la Universidad Católica: marco inspirador y principios orientadores de la Universidad Católica de Temuco y el Plan de Desarrollo Institucional 2030 (ver Anexo 2).

Los **Estatutos Generales** (ver Anexo 1), establecen que la Universidad ha sido fundada en el espíritu del evangelio, para servir a la Iglesia y a la sociedad promoviendo la dignidad humana, la enseñanza, la investigación, la cultura y ofreciendo diversos servicios a la comunidad local, nacional e internacional. Con objeto de cumplir este propósito institucional, los mismos Estatutos Generales definen como actividades básicas el cultivo de las ciencias, de las artes y demás manifestaciones del espíritu, como, asimismo, la formación de profesionales y graduados. Así también, definen la autonomía de la Universidad como el derecho institucional a decidir por sí misma, conforme a sus estatutos y reglamentos, todo aquello que concierne al cumplimiento de sus finalidades, incluyendo el modo de llevar a efecto sus funciones sustantivas y la libre disposición de sus recursos.

La identidad de la Universidad Católica de Temuco que se expresa en el documento **Ser y Quehacer: Marco Inspirador y Principios Orientadores**, enfatiza en los rasgos esenciales que permiten el cumplimiento de los propósitos institucionales y otorgan un sentido de pertenencia a la comunidad universitaria, dando trascendencia a las acciones que se realizan y a la proyección de la misión y del proyecto institucional. En este sentido, la Universidad compone su marco valórico definiendo dos valores centrales y cinco principios transversales:

Valores Centrales

- Respeto por la diversidad: Es el modo de actuación que reconoce y promueve la diversidad y la pluralidad como un valor que estimula la convivencia fraterna, la equidad en sus diversas expresiones y la inclusión, propiciando el diálogo como herramienta para el reconocimiento mutuo y la justicia social.

- Actuación ética: Es el modo de proceder en convivencia como fruto del discernimiento de la realidad a la luz de la fe cristiana, que considera la dignidad de la persona, el bien común, la vocación de servicio y la sustentabilidad medioambiental.

La concreción de este ideario, tanto a nivel individual como colectivo, constituye el principal desafío y es fundamental para la efectiva implementación de la misión y visión institucional. En este contexto, la Universidad Católica de Temuco refuerza su compromiso con su distintivo sello inclusivo e intercultural, el cual se manifiesta en su adhesión a principios esenciales que apoyan su misión educativa y su visión de la sociedad. El respeto por la diversidad y la actuación ética no se conciben meramente como conceptos teóricos, sino que se aplican de manera continua y se integran en todas las funciones esenciales de la institución, reflejándose de manera explícita en su

currículum, en la generación de conocimiento, en las políticas de gestión y en la vinculación con el territorio.

El **Plan de Desarrollo Institucional 2030**, responde a estos elementos centrales de su identidad y quehacer, con la definición consensuada de sus rasgos y aspiraciones contenidas en la misión y visión institucional.

MISIÓN	VISIÓN
Somos una universidad católica, constituida por una comunidad inclusiva cuyo quehacer se inspira en el humanismo cristiano, que contribuye de manera rigurosa y crítica al desarrollo de la sociedad regional, nacional y global mediante la formación integral de las personas, la generación de nuevos conocimientos, la innovación y la vinculación con el entorno, en diálogo con la diversidad de saberes y culturas, desde el mismo territorio de riquísima savia ancestral que la vio nacer.	Ser una universidad católica que transforma la vida de las personas y su territorio, haciendo del diálogo, la excelencia, la inclusión, la sustentabilidad y la innovación, principios rectores de su quehacer.

El Plan de Desarrollo Institucional 2030 se construye mediante una serie de instancias que convocaron a la comunidad universitaria en su conjunto, consolidando una hoja de ruta firmemente anclada en el sello institucional y el territorio, y al mismo tiempo situada en el contexto nacional y global. De este modo, la actual planificación institucional representa el esfuerzo consensuado por equilibrar continuidad y cambio, recogiendo y proyectando la labor que la Universidad ha venido desarrollando a lo largo de los años

Para el Plan de Desarrollo Institucional 2030 se han definido seis ejes transversales, que consideran objetivos y acciones para cada una de las funciones sustantivas (académicas) e instrumentales (gestión o soporte), constituyendo esto una innovación adicional respecto de la planificación anterior, cuyos objetivos estratégicos se asociaban a las funciones académicas en forma separada. Así, la UC Temuco definió su futuro en base a 8 decisiones que expresan de forma concreta las aspiraciones para esta nueva década. Este grupo de decisiones son la base de la definición de los seis ejes estratégicos y de las 24 metas que constituyen los KPI institucionales.

Los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2030, constituyen además la base consensuada a partir de la cual se elaborarán los Portafolios Estratégicos de Proyecto (PEP) desplegados a nivel de rectoría, vicerrectorías, facultades y departamentos. Estos portafolios, por tanto, reúnen el conjunto priorizado de proyectos por unidades con que se busca dar concreción y control al cumplimiento de Plan de Desarrollo Institucional 2030.

3.2 Organización

Para el cumplimiento de sus propósitos institucionales, la UC Temuco organiza sus funciones en las áreas de gestión de Gobierno; Académica y Administración, las que se desarrollan con detalle en el capítulo del criterio 6 destinado a la dimensión de evaluación **"Gestión Estratégica y Recursos Institucionales"**. En su conjunto, estas áreas permiten a la Rectoría desplegar la estrategia institucional a través de la Dirección Superior de la institución.

En la Dirección de Superior, Prorrectoría, Secretaría General y el Consejo Académico apoyan la labor de Rectoría en el gobierno y gestión de la institución. Las vicerrectorías por su parte, son las unidades que lideran y supervisan las políticas y los procesos de gestión de las áreas de gestión en las que participan, en tanto las facultades, son las entidades académicas que agrupan y cultivan las disciplinas en las que se ejecuta la actividad académica de la universidad. Las funciones de **docencia, investigación, innovación, creación y vinculación con el medio** se sustentan en el Área Académica, mediante el trabajo de la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público, el Instituto Tecnológico TEC-UCT y las ocho facultades.

El **desarrollo de la docencia** es responsabilidad de la Vicerrectoría Académica y de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado. Para ello, la Vicerrectoría Académica lidera la gestión de la docencia de pregrado profesional y técnico, a través de la Dirección General de Docencia, la Dirección General Estudiantil, la Dirección General de Inclusión y Acompañamiento Académico, la Dirección de Sistema de Bibliotecas, la Dirección de Admisión y Registros Académicos, la Dirección de Procesos Académicos y el Instituto Tecnológico TEC-UCT. En tanto, la docencia de posgrado es responsabilidad de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, a través de la Escuela de Posgrado. Esta última vicerrectoría es también la encargada de **liderar el desarrollo de la investigación, la innovación y la creación**, actividad académica que se organiza a través de la Dirección de Investigación, la Dirección de Innovación y Trasferencia Tecnológica, los Núcleos de Investigación y el Centro de Investigación, Innovación y Creación. Por último, el **desarrollo de la**

actividad de vinculación con el medio, es liderada por la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público, unidad que extiende su labor a través de la Dirección de Extensión Académica y Cultural, la Dirección de Comunicación y Medios, la Dirección de Relaciones Internacionales, la Dirección de Educación Continua, la Dirección de Vinculación con el Medio y los Centros de Incidencia Pública.

Las funciones de **Gestión Estratégica y de Recursos**, así como el **Aseguramiento de la Calidad**, se orientan en las Áreas de Gobierno y Administración. En apoyo al trabajo de la Dirección Superior, tienen especial incidencia la Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos (VRAE) y la la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE). La VRAE lidera las políticas y procesos que permiten generar las condiciones administrativas y financieras para dar sustentabilidad al proyecto institucional. Se organiza en la Dirección de Finanzas, la Dirección Crédito y Recaudación, Dirección de Desarrollo de Personas, Dirección de Informática y la Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus. En tanto, la VCGE implementa la Política de Calidad a través de la Dirección de Calidad, la Dirección de Planificación y Estudios Estratégicos, la Dirección de Gobierno de Datos y Gestión de la Información y la Dirección de Desarrollo Institucional.

3.3 Facultades[3]

La Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía contribuye desde la academia al fortalecimiento de la identidad y misión de la Universidad, buscando consolidar científicamente las disciplinas teológicas y filosóficas con las que se piensa el mundo, desde un trabajo en el que se promueve el diálogo de la fe, la ciencia y la cultura. En este sentido, la facultad contribuye a la formación de personas a través de asignaturas de servicio a las otras facultades, suscitando el compromiso de los y las estudiantes con el bien común, la dignidad humana y el medioambiente, abiertas al diálogo y que valoren la diversidad. Asimismo, apoya la acción pastoral, a través de la formación de profesores/as de religión, de orientadores y de agentes de pastoral y laicos. Desde el punto de vista disciplinar, la facultad busca potenciar las humanidades para el reconocimiento de su posición en el desarrollo humano, personal y social. Al 2024, la facultad, organizada en los Departamentos de Filosofía, Teología y Éticas Aplicadas, cuenta con 25 estudiantes de pregrado y 8 estudiantes de posgrado.

La Facultad de Recursos Naturales conjuga, desde su labor académica, las necesidades de las personas con las del medio ambiente y de la sociedad. Contribuye a la formación de profesionales capaces de gestionar los recursos naturales de manera sustentable, en tanto, desde el punto de vista disciplinar, lidera la producción de nuevos conocimientos para contribuir al desarrollo productivo de la región y del país en el marco del cuidado del medio ambiente, en temáticas acuícolas, agropecuarias, ambientales y forestales. Organizada en los Departamentos de Ciencias Veterinarias; Ciencias Biológicas y Químicas; Ciencias Agropecuarias y Acuícolas y, Ciencias Ambientales, la facultad cuenta al año 2024 con 1097 estudiantes de pregrado, 48 estudiantes de posgrado.

La Facultad de Educación cuenta con una tradición que data desde el año 1960, orientándose desde entonces a la formación del profesorado con foco en las necesidades de educación en una región históricamente en rezago socioeconómico. Desde esta premisa, la facultad orienta sus actividades de formación para que los futuros profesores/as se inserten adecuadamente en contextos educacionales complejos, de modo tal de mejorar el desempeño académico de niños/as y jóvenes. En este marco, el desarrollo disciplinar se ha consolidado en el ámbito de la interculturalidad y sus nexos con el sistema educativo, así como también, la historia de la educación en la región. En este último período, han emergido como disciplinas las áreas de liderazgo, educación especial y didácticas. La facultad, organizada en los Departamentos de Diversidad y Educación Intercultural; Educación e Innovación; Didáctica y Práctica, y, la Escuela de Pregrado, cuenta al año 2024 con 1937 estudiantes de pre y posgrado.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades dedica su labor a la comprensión y explicación de las relaciones sociales, lingüísticas, culturales y políticas de la sociedad contemporánea para la resolución de problemas de la región y el país. La formación se centra prioritariamente en el desarrollo de capacidades para enfrentar dilemas éticos y demostrar vocación y compromiso con el servicio público. Desde las disciplinas que cultiva, se actúa desde el rigor científico, la deliberación racional y pluralista; así como también desde la preocupación por los alcances éticos e interculturales, consolidando un espacio para las ciencias sociales contextualizadas. Al 2024, la facultad, organizada en los Departamentos de Antropología; Sociología, Ciencia Política y Administración Pública; Trabajo Social, y Lenguas, cuenta con 1039 estudiantes de pre y posgrado.

La Facultad de Ingeniería orienta su quehacer académico a la creación de conocimiento para el desarrollo competitivo de sectores sociales, económicos e industriales, con énfasis en aquellos estratégicos para el país y la región desde un contexto globalizado. Contribuye desde la formación a través de un sello que imprime la orientación a la calidad a partir de la disciplina, la creatividad, el emprendimiento y la innovación. Desde el cultivo disciplinar, la facultad busca el desarrollo de métodos y

Nota 3: Datos matrícula al 06 de marzo de 2024.

productos desde las ciencias matemáticas, la ingeniería y la gestión de negocios, que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la sociedad. La facultad se organiza en los Departamentos de Procesos Industriales; Ingeniería Informática; Ciencias Matemáticas y Físicas, y Obras Civiles y Geología, contando con 1640 estudiantes de pregrado y posgrado.

La Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño propicia experiencias de formación para la creación de nuevas realidades, del ser humano y su quehacer que resulten pertinentes con la identidad social y cultural del territorio para la construcción del buen vivir. Sus actividades de formación buscan desarrollar capacidades de visión crítica, reflexiva, interdisciplinar y ética de las disciplinas creativas, desde las cuales se proyecte trascendencia desde la región al contexto global, integrando destrezas y saberes tradicionales y contemporáneos. Al año 2024, La facultad se organiza en los Departamentos de Arquitectura; Arte; y Diseño, contando con 788 estudiantes de pregrado.

La Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas mantiene una tradición de reconocimiento en la comunidad jurídica regional y nacional. La formación de profesionales y la producción intelectual enfatiza en la identidad cristiana y el sentido ético capaces de estar a disposición en la búsqueda de soluciones integrales a partir de las disciplinas de derecho, economía y auditoría; para enfrentar los desafíos del campo jurídico y del mundo empresarial y económico actual, en un contexto regional y global. La facultad, organizada en los Departamentos de Ciencias Jurídicas; y Ciencias Económicas y Administrativas, cuenta al año 2024 con 1527 estudiantes de pregrado y posgrado.

La Facultad de Ciencias de la Salud ofrece formación y producción académica que pone de manifiesto el compromiso con la promoción de la salud, la prevención y el tratamiento desde una perspectiva integral y con énfasis en salud familiar, comunitaria e intercultural que apunta en primer lugar, a considerar las características identitarias de la región. Al presente año, la facultad incorpora a su oferta académica la carrera de Medicina, por lo que con ello se impulsarán líneas de trabajo asociados a la simulación clínica y el reforzamiento del contacto con otras carreras de salud para continuar propiciando una formación integral. De este modo, la facultad se afianza en el fortalecimiento de sus procesos formativos y disciplinares a partir del compromiso con la humanización de la salud y el respeto por la diversidad cultural. La facultad se organiza en los Departamentos de Psicología, Procesos Diagnósticos y Evaluación; Procesos Terapéuticos y en la Escuela de Medicina, contando con 2210 estudiantes de pregrado.

El Instituto Tecnológico TEC-UCT es una unidad formativa dependiente de la Vicerrectoría Académica, que integra los programas de formación técnico profesional. Iniciando sus actividades en 2024, el TEC-UCT busca, desde una propuesta mejorada, continuar la trayectoria de la Facultad Técnica, planteándose como objetivo formar técnicos/as universitarios/as que respetan y valoran la diversidad del entorno, y sean capaces de contribuir en forma significativa al desarrollo del territorio y la sociedad en las siguientes áreas: Administración y Comercio, Tecnologías, Educación, Agropecuaria y Salud. Al año 2024, el TEC-UCT abrió sus matrículas, integrando una comunidad de 226 estudiantes.

CAPÍTULO 4
ANÁLISIS CRÍTICO
DE DIMENSIONES Y CRITERIOS

I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

"..que contribuye de manera rigurosa y crítica al desarrollo de la sociedad regional, nacional y global mediante la formación integral de las personas, la generación de nuevos conocimientos, la innovación y la vinculación con el entorno, en diálogo con la diversidad de saberes y culturas..."

I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

Criterio 1. Modelo educativo y diseño curricular

La Universidad Católica de Temuco (UC Temuco) desde el año 2007 cuenta con un Modelo Educativo, que rige todos los niveles formativos (pregrado técnico, pregrado profesional y posgrado) y que define el enfoque formativo institucional en dichos niveles. Además, el Modelo Educativo cuenta con mecanismos sistemáticos debidamente normados que han cautelado su instalación, seguimiento y evaluación, en concordancia con las necesidades y los resultados obtenidos del monitoreo de los programas, logrando contar a la fecha con todos los planes de estudio renovados bajo el modelo desde el año 2014.

El Modelo Educativo UC Temuco propone que la formación desarrollada asuma integradamente las características del contexto sociocultural y laboral del medio, de modo que sus Alumni logren una inserción laboral eficaz y constituyan un aporte crítico constructivo a la sociedad, desde el lugar en que les corresponda desenvolverse como ciudadanos/as y profesionales. En este sentido, el Modelo Educativo orienta al desarrollo y a la formación de personas socialmente responsables, visionarias, emprendedoras y democráticas, capaces de insertarse en un mundo globalizado y del trabajo, en particular en la macro zona sur y de La Araucanía. Para abordar los desafíos y compromisos formativos de la UC Temuco, en su versión vigente, el Modelo Educativo se centra en los siguientes cinco ejes, como se apreciar en la gráfica

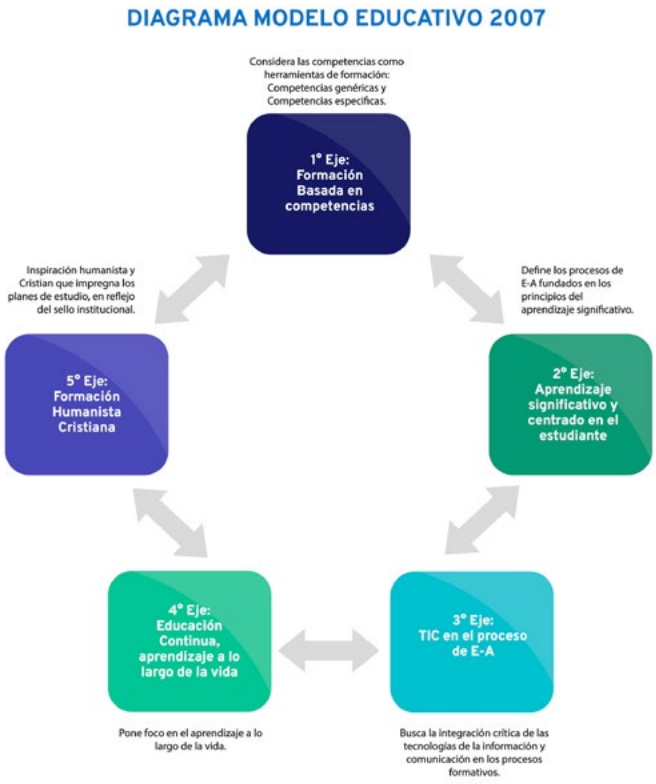

1.1 Procesos de Evaluación del Modelo Educativo

Para la Universidad, articular la formación en torno a un Modelo Educativo innovador y flexible, ha demandado la incorporación de un sistema de evaluación integrado, en consonancia con los mecanismos del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), que considera acciones para la orientación y toma de decisiones oportunas y pertinentes. Es así que, a lo largo de estos 17 años de implementación, se han realizado dos estudios globales que han permitido tomar decisiones, ajustar aspectos desafiantes y consolidar aquellos más desarrollados.

• **La evaluación desarrollada en el año 2012**[1], sustentó su análisis en la implementación de instrumentos de consulta, la revisión de los principales avances, el monitoreo de la implementación de los nuevos planes de estudio y el seguimiento en la evolución de los indicadores críticos de docencia (retención, aprobación, entre otros). Estos antecedentes permitieron corroborar que la instalación del Modelo Educativo facilitó el desarrollo de procesos de renovación curricular rigurosos, sistémicos, participativos y completos, lo que posibilitó contar con planes renovados con perfiles de egreso académico-profesionales claros y públicos, definidos por competencias (genéricas y específicas), que marcaron una ruta de formación conocida tanto para los y las estudiantes como para el equipo docente operando bajo créditos SCT. Esta evaluación dio cuenta de que el proceso era valorado por docentes y estudiantes, resaltando de manera positiva los cambios en el diseño e implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la implementación de instrumentos facilitadores para la formación como el uso de la guía de aprendizaje[2]. A su vez esta evaluación revela los desafíos de la formación en estrategias docentes, principalmente para el fortalecimiento del trabajo con competencias genéricas, los que desencadenan un proceso de fortalecimiento de los apoyos entregados por el Centro de Desarrollo e Innovación Docente; actual Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa (CINAP), en concordancia con los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional 2020.

NOTA 1: UC Temuco. (2012). Evaluación de Medio Término de la Implementación del Modelo Educativo. (D.G. Docencia, Ed.) Temuco, Chile. (ver Anexo N°13)
NOTA2: La Guía de Aprendizaje es recurso pedagógico cuyo propósito es dar a conocer al estudiante la ruta o rutas para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados para cada curso o actividad curricular.

• **La evaluación desarrollada en el año 2018**[3] sustentó su análisis en el desarrollo de una consulta, la revisión de documentación respecto de la implementación de los diversos ejes del modelo y los resultados obtenidos a nivel institucional. Esta evaluación, permitió evidenciar que el Modelo Educativo UC Temuco estaba ya instalado en la comunidad universitaria (académicos/as, estudiantes y funcionarios/as). Los resultados permiten confirmar que el modelo se reconoce y valida como una política institucional que da cuenta del marco conceptual y de los mecanismos e instrumentos curriculares en todos los niveles formativos (desde el pregrado técnico al posgrado). Así también, confirma que la instalación del Modelo Educativo le ha permitido a la institución responder satisfactoriamente a las transformaciones que se habían producido a la fecha en el Sistema de Educación Superior, pasando de una fase de actualización a una de expansión. No obstante, el estudio también constata algunos desafíos pendientes de abordar, concluyendo que, si bien se ha avanzado en el trabajo y articulación de competencias genéricas, se requiere potenciar su evaluación y las estrategias de retroalimentación para el aprendizaje. De la misma forma, se identifica como necesario profundizar en el escalamiento del uso de las tecnologías educativas en las prácticas docentes, lo que, desde referentes teóricos, empíricos y normativos, coincidió con los desafíos propios de la educación superior para la época.

De manera complementaria a estas evaluaciones, se han desarrollado estudios técnicos intermedios con el fin de asegurar una implementación pertinente y ajustada a los principios y ejes declarados del Modelo Educativo, entre los que encuentran: Levantamiento del Perfil Docente UCT (2011), Línea base de necesidades formativas del equipo académico (2012), Seguimiento de competencias genéricas, que derivó en el ajuste de las mismas (2009-2014), Evaluación de impacto de las comunidades de aprendizaje (2016), entre otros.

Habiendo transcurrido cinco años desde la última evaluación del Modelo Educativo, y en vista de las significativas transformaciones acontecidas con la aprobación de la Ley de Educación Superior en el año 2018, los avances tecnológicos, el cambio en el perfil de ingreso de los y las estudiantes en todos los niveles formativos y los aprendizajes derivados de la pandemia; la universidad toma la decisión de llevar a cabo una tercera evaluación con el objetivo de actualizar el Modelo Educativo, con foco en sus áreas disciplinarias y ejes fundamentales, para responder de manera efectiva a las necesidades educativas contemporáneas.

Es así como, a mediados del segundo semestre del año 2022, y en el marco de las decisiones estratégicas consignadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI2030), se formaliza la entrada en funcionamiento de la *Comisión de actualización del Modelo Educativo de la Universidad Católica de Temuco*, mediante la Resolución de Vicerrectoría Académica 45/2022 (ver Anexo 15). Este equipo de trabajo contó con la participación de unidades responsables, representantes de las diferentes Facultades y unidades claves en la formación: Dirección General de Docencia (DGD), Escuela de Posgrado (ESPOS), Dirección General Estudiantil (DGE) y Dirección General de Inclusión y Acompañamiento (DGIA). En este ejercicio de evaluación se propone una revisión global de la implementación del modelo que permita relevar las fortalezas y los desafíos actuales, profundizando en los ejes de tecnología para el aprendizaje, inclusión y calidad de la docencia.

NOTA 3: UC Temuco. (2018). Evaluación Modelo Educativo UC Temuco: Un proceso de mejora continua (D.G. de Docencia, Ed.). Temuco, Chile. (ver Anexo 14)

La metodología de trabajo, como se aprecia en la gráfica precedente, se sustenta en un modelo de mejora continua participativo y reflexivo, que se desarrolló en torno a dimensiones que fueron centrales, permitiendo valorar y confirmar los elementos consolidados del actual modelo, así como visualizar las mejoras necesarias para abordar los desafíos del nuevo escenario social; para ello define nueve dimensiones de actualización que consideraron elementos vinculados con: Sello institucional, experiencia universitaria y compromiso estudiantil, actores relevantes des modelo, Flexibilidad, autonomía y articulación; competencia complejas e integradas, Educación Digital, Evaluación, Vinculación con la comunidad y el entorno, y gestión y aseguramiento de la calidad.

A partir de estas primeras dimensiones orientadoras para la toma de decisiones, y desarrollando un proceso reflexivo y participativo que incluyó grupos de discusión por facultad, asesoría externa, revisión de expertos internos, socialización en la comunidad y la aprobación por los organismos colegiados institucionales; la comisión levantó una estructura preliminar de Actualización del Modelo Educativo, en la que se destacó una expresión clara de sus propósitos, en cuanto a su necesidad de ajuste para responder a los desafíos actuales, la identidad institucional centrada en el sello católico, el compromiso público, su vínculo con lo territorial y sus valores institucionales centrados en la actuación ética y el respeto por la diversidad.

Es así que, en diciembre del año 2023, el proceso de actualización del Modelo Educativo consolida un documento que sistematiza como resultados, ajustes que permiten recoger los actuales desafíos para la formación de profesionales y graduados; entre los que se encuentran:

- Refuerzo del carácter institucional, visibilizando de manera más clara su alcance en todos los niveles formativos y funciones institucionales, así como su articulación con las diferentes políticas de la Universidad.

- Desarrollo con mayor profundidad de la identidad institucional expresada en la explicitación de **seis principios transversales para la formación**[4] , destacando entre ellos: un modelo de formación centrado en la calidad, que promueve la formación integral, el bienestar y la educación socioemocional, que reconoce la necesidad de situarse bajo un enfoque de equidad, que busca responder a la diversidad de estudiantes y que comprende la formación como un servicio, que en su proceso formativo considera el contexto regional e intercultural y evidencia compromiso con la sustentabilidad socioambiental.

- Incorporación de **tres nuevos ejes transversales**, que vienen a complementar los lineamientos que concretizan la identidad y los principios formativos en el diseño curricular, el desarrollo docente, las prácticas pedagógicas, el ambiente de aprendizaje, las actividades de investigación, extensión y vínculo, la evaluación, la participación estudiantil y, en consecuencia, la vida universitaria en su conjunto, como se presentan en la siguiente tabla:

Eje Experiencia universitaria como contexto educativo	Eje Evaluación y retroalimentación	Eje Contextualización disciplinaria
Promueve la formación integral y el compromiso estudiantil, dando cuenta del conjunto de aprendizajes que el estudiantado vive durante su trayectoria formativa, tanto curriculares como co-curriculares; comprendiendo estas últimas como el conjunto de actividades e instancias que impulsan el desarrollo de habilidades para la vida, hacer comunidad, fortalecer el sentido de pertenencia y convivencia	Releva que tanto la evaluación como la retroalimentación son en sí mismas experiencias de aprendizaje que cumplen un papel fundamental en el proceso formativo del estudiantado, comprendiendo la evaluación como una función eminentemente formativa y formadora, que permite al estudiantado reflexionar sobre su propio aprendizaje y adoptar medidas para la mejora continua respecto de la adquisición de conocimientos en los ámbitos del saber, el hacer y el ser	Busca favorecer un aprendizaje disciplinar e interdisciplinar significativo y pertinente al entorno, reconociendo las necesarias diferencias en la implementación del Modelo Educativo según las diversas disciplinas en al menos a cuatro aspectos: estrategias y metodologías de enseñanza aprendizaje, contexto social y laboral al que responde, tipos de investigación que cada disciplina desarrolla y por último, abordaje inter y transdisciplinar de los ámbitos profesionales

NOTA 4: Los principios formativos se entienden como "orientaciones fundamentales que ordenan el quehacer docente y guían el diseño, implementación y evaluación de programas formativos en la UC Temuco. Surgen de la reflexión comunitaria sobre los valores y principios de la identidad institucional, contextualizados a la función docente (Versión 3 del Documento Actualización del Modelo Educativo de la UC Temuco, 2023)

- Si bien no son ejes nuevos, el proceso de actualización del Modelo Educativo, ha resuelto actualizar los ejes *TIC para el aprendizaje y Educación Continua: aprendizaje a la largo de la vida*, transformándolos en Educación Digital y Trayectorias formativas, respectivamente. Esta evolución se sostiene en la premisa de hacer frente a los cambios derivados del último periodo, tanto a nivel de políticas nacionales como de eventos de carácter global que han acelerado los procesos de innovación en prácticas y capacidades formativas que permitan consolidar una oferta de docencia que contribuya al éxito académico de las y los estudiantes.

- Explicitación de los procesos asociados el Modelo Educativo como macromecanismos de Gestión de Calidad, vinculado al Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y acompañado de una batería de indicadores complejos que permiten monitorear la implementación de sus diferentes componentes.

- Formalización de mecanismos de implementación necesarios para sostener la consolidación del Modelo Educativo, en el conjunto del quehacer institucional y en el marco de la participación de todos los actores involucrados.

A la fecha de cierre de este informe la versión actualizada del Modelo Educativo de la UC Temuco, se encuentra en los últimos procesos de aprobación por los cuerpos colegiados superiores, por lo que se proyecta la segunda etapa de socialización e implementación de las innovaciones incorporadas, a partir de mayo del año 2024.

1.2 Monitoreo Sistemático a la Implementación del Modelo Educativo

La Universidad ha avanzado en formalizar procesos y mecanismos de monitoreo y evaluación para el Modelo Educativo, los que se han aplicado sistemáticamente y se han ido revisando, actualizando y complejizando a lo largo de la implementación del modelo.

En este marco, en el año 2019 se formalizó el Modelo de Gestión de Calidad de la Docencia, que representa el conjunto interrelacionado de aspectos conceptuales, mecanismos y protocolos de seguimiento, registro y evaluación de la gestión desarrollada por la Dirección General de Docencia, que administra y analiza la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el pregrado técnico y profesional. Este modelo ha orientado igualmente la formalización de los procesos de calidad de la docencia a nivel de programas de posgrado, seguimiento que realiza la Subdirección de Docencia de la Escuela de Posgrado, y que se encuentra en proceso de ajuste, en el marco de la reestructuración de la Escuela de Posgrado a fines del año 2023.

Estas definiciones de procesos, se complementan con el diseño de una batería de indicadores complejos diseñados en el año 2022 con el propósito de monitorear y evaluar sistemáticamente su implementación, resultados e impacto de procesos claves asociados a la implementación del Modelo Educativo. Este conjunto considera, no solo los indicadores tradicionales asociados a la retención, aprobación y titulación de las y los estudiantes, sino también aborda aquellos aspectos asociados a procesos críticos del Modelo Educativo, que permiten asegurar la calidad de la formación y el alcance del perfil de egreso, entre ellos:

- Impacto de las acciones de mejora en cursos críticos[5]

- Índice de docentes con formación en competencia asociadas al perfil docente en el marco del Modelo Integral de Desarrollo de la Docencia (MIDD).

- Programas con buena percepción de la docencia, según aplicación de Encuesta de Opinión del Desempeño Docente (EODD).

- Índice de programas con articulación efectiva vía continuidad de estudios (previo/pre/posgrado), entre otros

En una primera etapa de instalación de esta batería de indicadores complejos, durante el primer año se priorizan 23, como parte de un plan de implementación progresiva que concluye en el año 2024. Es fundamental destacar que los resultados obtenidos hasta el momento han permitido confirmar la consolidación y los desafíos en los diferentes ejes del modelo, resultados utilizados en el proceso reflexivo y deliberativo de la actualización del Modelo Educativo. El plan de implementación de este conjunto de indicadores compromete la medición anual durante el segundo trimestre de cada año, estableciéndose como un mecanismo sistemático para el levantamiento de alertas tempranas y la disposición de estrategias oportunas que favorezcan el fortalecimiento de la formación.

NOTA 5: Los cursos críticos están definidos en UC Temuco, como todos aquellos que presentan un índice de reprobación igual o superior a 30%

1.3 Diseño oferta de programas en el marco del Modelo Educativo

Desde el año 2016 la UC Temuco ha trabajado la estructuración de su oferta de carreras y programas en el marco de una trayectoria formativa bajo la modalidad de un continuo educativo. Para ello cuenta con un Marco de Cualificaciones Institucional, que consolida los esfuerzos de la universidad para dar una estructura armónica a la oferta de programas de los últimos dos Planes de Desarrollo Institucional. Este marco de cualificaciones se estructura en 3 ciclos y 5 niveles, como puede observarse en la figura adjunta.

La implementación de este marco referencial del continuo educativo ha permitido fortalecer el tránsito estudiantil entre los diferentes niveles formativos, proyectando los procesos de diseño de oferta de programas con una perspectiva que evidencia una estructura flexible que articula la oferta institucional, lo que en el último periodo ha incorporado el mecanismo de articulación pregrado-posgrado formalizado en la resolución conjunta VRA-VIP 01/2024 (ver Anexo 16).

El diseño de la oferta formativa de la UC Temuco se sustenta en las capacidades institucionales y el compromiso público de responder a las necesidades de formación de pregrado técnico, pregrado profesional y posgrado, en sintonía con las características económicas, sociales y culturales, tanto de La Araucanía como del sur de país; teniendo en consideración los desafíos globales en materias de desarrollo humano, sostenibilidad y transformación tecnológica, entre otros aspectos.

Junto con las necesidades del entorno, juega un rol preponderante en la determinación de la oferta institucional, las capacidades y fortalezas disciplinarias cultivadas en la Universidad y en particular las características de su cuerpo académico, que han permitido, desde la instalación del proyecto educativo, avanzar de manera sistemática y responsable en una diversificación y complejización de la oferta formativa de pre y posgrado.

Actualmente la Universidad, para el proceso de admisión 2024 cuenta con una oferta de 79 programas en sus diversos niveles. Esta oferta se compone de **56 programas de pregrado**, tres de ellas en modalidad prosecución de estudios (Educación de Párvulos, Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Artes Visuales) y una en modalidad paralela (Pedagogía en Religión Católica) distribuidas entre 8 Facultades y la Vicerrectoría Académica (donde se aloja el Bachiller en Ciencias y Humanidades). Asimismo, dentro de este total se encuentran **5 carreras de pregrado técnico** alojadas en el Instituto Tecnológico (TEC-UCT). Junto con ello, la oferta académica institucional contempla un total de **21 programas de posgrado**, distribuidos en 6 programas de doctorados y 15 programas de magister.

Para el diseño de esta oferta, la Universidad cuenta con dos estrategias formalizadas:

a. Propuestas de desarrollo de Facultades, las cuales, con acompañamiento de la Vicerrectoría Académica (VRA) y la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP), recogen iniciativas que emergen de su reflexión disciplinaria y del desarrollo de la investigación y producción intelectual que se genera al interior de las unidades académicas, y que han redituado en los últimos cinco años en la creación de 13 programas: Magíster en Intervención Psicosocial para la Salud Mental (2024), Ingeniería en Planificación Territorial (2023), Ingeniería en Recursos Hídricos (2023), Doctorado en Antropología (2023), Doctorado en Estudios Sociales y Políticos (2023), Magister en Creación Transdisciplinaria (2023), Pedagogía en Lengua y Cultura Mapuche (2022), Oficios Creativos (2022), Doctorado en Planificación Territorial y Sustentabilidad (2021), Magíster en Didáctica de Inglés en Educación Parvularia y Educación General Básica (2021), Magíster en Inclusión Educativa y Calidad de Vida (2021), Magíster en Estudios del Lenguaje y de la Comunicación (2020), Magíster en Ciencias Agropecuarias (2020), Diseño (2019).

b. Propuestas de desarrollo del Gobierno Universitario, las cuáles obedecen a los lineamientos estratégicos y el ejercicio prospectivo propio de esta instancia, proponiendo a las Facultades avanzar en la complejización de su proyecto académico y con ello, en el desarrollo y posicionamiento institucional en áreas especialmente sensibles para el desarrollo universitario, entre los que encuentran: Medicina (2023), Técnico Universitario (T.U.) en Educación Parvularia y Nivel Básico (2023), T.U. en Electricidad y Eficiencia Energética (2023), T.U. en Gestión y Administración de Empresas (2023), T.U. en Informática (2023), T.U. en Producción Agropecuaria Sostenible (2023), Química y Farmacia (2022), Ingeniería Eléctrica (2022), Ingeniería en Construcción (2021) y Licenciatura en Filosofía (2019).

Las propuestas originadas en las Facultades se centran en reconocer los avances y la evolución propia de las disciplinas, lo cual justifica, por una parte, avanzar en la creación de nuevos programas que diversifiquen las disciplinas basales existentes, como así también en la creación de oferta afín a las disciplinas ya existentes, en sus diversos niveles formativos. Por otro lado, la estrategia vinculada al gobierno universitario es concebida especialmente para aquellos proyectos que tienen un carácter estratégico para la universidad, en estrecha vinculación con las necesidades del entorno, y que considera carreras cuya complejidad o características disciplinarias implican desafíos relevantes a nivel institucional en términos de su instalación. Este proceso refleja las decisiones que la Universidad ha tomado para orientar trayectorias formativas que creen más y mejores oportunidades para los y las jóvenes de la región y la macrozona sur, impulsando la innovación, mejorando la calidad y fortaleciendo su enfoque inclusivo.

- Creación de programas formativos: La creación de programas formativos, en el marco del Modelo Educativo, contempla etapas secuenciales con diversas unidades involucradas a nivel institucional y que, en términos generales, se resumen en las siguientes: a) Análisis y construcción de un pre-perfil de programas (Facultades - Gobierno Universitario), b) Primer análisis de pertinencia académica (Vicerrectoría Académica – Vicerrectoría de Investigación y Posgrado); c) Análisis de factores de mercado y pertinencia (Facultades – Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica); d) Diseño curricular Fase Diagnóstico (Dirección General de Docencia/Escuela de Posgrado y Facultades); e) Estudio económico preliminar (Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos); f) Diseño curricular (Facultades con Apoyo de Dirección General de Docencia/Escuela de Posgrado); g) Aprobación propuestas por cuerpos colegiados (Consejo Académico y Honorable Consejo Superior) h) Seguimiento a la instalación del proyecto académico (Vicerrectoría Académica – Vicerrectoría de Investigación y Posgrado). Cabe señalar que este proceso está sometido periódicamente a mecanismos de adecuación y adaptación acorde a las necesidades institucionales, disciplinarias y del entorno que implican una evaluación permanente del mismo.

Una vez aprobada la propuesta por el gobierno universitario, se da inicio a la etapa de Diseño Curricular, tanto para la creación de nuevos programas como para la actualización de programas vigentes. Esta etapa se encuentra formalizada a partir del cuaderno de docencia Lineamientos para el Desarrollo Curricular, y los respectivos reglamentos de pre y posgrado: Reglamento de planes de estudio Resolución VRA 38/2016 (ver Anexo 17); Reglamento de Posgrado Decreto de Rectoría 71/2018; Resolución VIP 14/2018 (ver Anexo 18). Esta etapa considera cuatro hitos que permiten resguardar procedimientos y criterios de calidad establecidos:

• El primer hito es el ***Diagnóstico***, en el que se analizan las consideraciones curriculares externas e internas que orientan el quehacer curricular, el desempeño de la profesión y el estado del arte de la disciplina de los programas a diseñar o actualizar. En este primer hito, también se revisan datos e indicadores de la oferta existente en dichas líneas, en otras universidades (matrícula, empleabilidad, proyectos, política pública, entre otros) y se consulta a actores internos y externos (académicos, estudiantes, graduados/titulados, empleadores, entre otros). Con estos insumos se toman decisiones respecto al diseño del futuro programa o se proyectan los posibles ajustes o actualizaciones a los planes de estudios ya creados.

Una innovación incorporada en el último año es la complejización de la consulta realizada a Alumni y empleadores en el marco de los procesos de Actualización curricular, piloteando una encuesta institucional que enfatiza en aspectos disciplinarios y de competencias demandadas por el mundo laboral para una determinada profesión o especialización. Este nuevo instrumento propone ser más exhaustivo en la recogida de información válida y pertinente, posibilitando con ello la toma de decisiones oportunas y consistentes con los perfiles y la

mejora de los aprendizajes. Este ejercicio se encuentra articulado con la unidad Alumni de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP), lo que facilita su implementación de manera sistemática, permitiendo contar con información relevante en esta línea.

• El segundo hito es el ***Diseño***, en el que, considerando las conclusiones alcanzadas en el diagnóstico, se elabora el perfil de egreso/grado, el itinerario formativo, las matrices de intervinculación (tributación) y las equivalencias, cuando correspondiera.

• Una vez finalizado el diseño, se avanza al tercer hito de ***Validación*** por distintos actores internos (estamentos colegiados) y/o externos, con el fin de asegurar que la propuesta se ajuste a los propósitos institucionales y las demandas del entorno disciplinario y profesional. Una vez validada la propuesta, se inicia la construcción de los programas de curso o actividades curriculares del itinerario formativo. Con esto se asegura el desarrollo de las líneas curriculares en pregrado, las áreas disciplinares o líneas de investigación para posgrado y las competencias declaradas en el perfil de egreso/graduación.

La Universidad aplica de manera sistemática los hitos asociados al proceso de Diseño y Actualización Curricular, siguiendo procedimientos claramente descritos y formalizados, implementados por los equipos académicos de las facultades, quienes son acompañados por asesores/as de la Dirección de Desarrollo y Evaluación del Currículum (DDEC) para el pregrado, y de la Subdirección de Docencia en el Posgrado. Esto ha permitido mantener actualizados en los plazos establecidos el 100% de los planes de estudio, con criterios rigurosos que consolidan una oferta formativa de pre y posgrado que se adecúa, en primer lugar, a las necesidades del entorno, dando cuenta con ello de una fuerte vocación pública; como así también reconociendo las fortalezas disciplinarias institucionales, lo cual entrega certezas en torno al alcance de la formación de las áreas del conocimiento que la universidad ha decidido priorizar.

- Cierre de programas formativos: Junto con la determinación de creación y actualización de los programas que componen la oferta académica de pre y posgrado, la institución también dispone de un mecanismo que sustenta la decisión y el **proceso de cierre de programas**, en el marco de la Ley 20.129, que se sustenta en el principio de sostenibilidad de los programas, analizando anualmente los datos de nueva matrícula, así como indicadores de docencia internos que entregan estados de alerta para cada uno de los programas de pregrado y posgrado. Los resultados que emergen son presentados al Comité de Rectoría para evaluar, en caso de proceder, la discontinuidad de los programas que se encuentran en estado de *"alerta significativa"*[6] , es decir, con indicadores desfavorables de manera sistemática.

En función de lo anterior, se emite un Decreto de Rectoría instruyendo un plazo de dos años para evaluar la reapertura de la admisión, reformulación del programa o la presentación de un plan de cierre. Este último proceso establecido exclusivamente para los programas de pregrado, los que desde 2021 deben ser formalizados en la Subsecretaría de Educación Superior, según lo establecido en el Decreto 29/2021 que *"Aprueba el Reglamento que regula los procesos y planes de cierre de sedes, carreras o programas de instituciones de educación superior, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 ter de la ley Nº 20.129"*. En caso de aprobarse por el Honorable Consejo Superior el cierre del programa, se procede a la implementación de un **Plan de cierre**, proceso que está formalizado mediante Resolución VRA 12/2024 y que contempla una serie de hitos consistentes con lo establecido en el reglamento ya mencionado. A la fecha de este informe se han decretado el cierre de tres programas de pregrado: Pedagogía en Educación Básica Intercultural en Contexto Mapuche, Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales y Geografía.

1.4 Síntesis Evaluativa

La Universidad cuenta con un Modelo Educativo consolidado y coherente con su misión y visión institucional. Este modelo ha sido sometido a evaluaciones y seguimientos constantes, lo que ha permitido orientar la toma de decisiones acertadas y gestionar apoyos de manera oportuna y pertinente para garantizar la formación de calidad de los y las estudiantes de los diversos niveles formativos. Esto es corroborado por académicos/as y estudiantes de pregrado y posgrado consultados a través de encuestas de autoevaluación, quienes manifiestan en un 84% y un 81% respectivamente, estar de acuerdo y muy de acuerdo con que la universidad monitorea el Modelo Educativo considerando las necesidades formativas de sus estudiantes, en los diversos niveles.

Destaca la reciente actualización al Modelo Educativo, prueba del compromiso con la mejora continua, en el que se han tomado decisiones que reconocen y mantienen los pilares consolidados en el modelo, al mismo tiempo que integran elementos de innovación esenciales para abordar los desafíos actuales. Estos cambios están diseñados en función de las lecciones aprendidas tras la pandemia y las demandas contemporáneas de la Educación Superior.

Es relevante mencionar, además, que tanto el modelo como el proyecto institucional, han permitido avanzar en el diseño de una oferta de programas de pre y posgrado, con procesos formalizados y rigurosos para la creación, actualización y cierre de los mismos, pertinentes con las necesidades del entorno local y nacional, coherente con los desafíos propios del proyecto institucional y en conformidad con la normativa nacional vigente. Esto es reconocido por la comunidad universitaria, quienes manifiestan mayoritariamente con que la oferta académica responde a las necesidades del entorno regional y nacional, incluyendo un 77% de estudiantes de pregrado y un 75% de estudiantes de posgrado.

NOTA 6: Los cursos críticos están definidos en UC Temuco, como todos aquellos que presentan un índice de reprobación igual o superior a 30%

Por último, es posible señalar que en el marco del aseguramiento de la calidad de la docencia, la Universidad ha avanzado significativamente en instalar mecanismos rigurosos y sistemáticos sustentados en el Modelo de Gestión de Calidad de la Docencia y el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), que transparenta procesos y levanta una batería de indicadores complejos, permitiendo una mirada profunda y objetiva de la implementación del Modelo Educativo, y la toma de decisiones sustentadas en evidencia, que permiten asegurar la calidad de formación.

Según el análisis de este criterio, se evidencian las siguientes **fortalezas** institucionales:

- El Modelo Educativo está instalado y es altamente valorado por la comunidad universitaria, a su vez, cuenta con procesos y mecanismos establecidos que permiten la toma de decisiones oportunas, basadas en principios formativos claros y que aseguran la calidad de la formación.

- La universidad cuenta con procesos formalizados y sistemáticos de evaluación del Modelo Educativo que han permitido su ajuste a los nuevos y constantes desafíos del Sistema de Educación Superior. Evidencia de lo anterior es su recientemente finalizado proceso de actualización y mejora.

- La definición del marco de cualificaciones de la UC Temuco ha otorgado un marco referencial común para la organización del proceso formativo, estructurando la formación en ciclos claramente identificables. Esto ha permitido avanzar en la formalización de mecanismos de articulación entre los diferentes niveles, desde la creación de la oferta formativa de pregrado técnico, pregrado profesional y posgrado.

- La Universidad ha definido procesos institucionales que organizan y regulan la creación, y actualización curricular de los programas formativos en todos sus niveles, los que se encuentran formalmente establecidos, se aplican en forma sistemática, cuentan con sistemas de acompañamiento técnico por parte de profesionales calificados y consideran consultas sistemáticas a distintos actores o instancias, entre ellos, egresados, empleadores, expertos externos; y se sustentan en sistemas de información y gestión eficientes.

De la misma forma se presentan las siguientes **debilidades, desafíos y áreas de mejora**:

- La Universidad ha logrado madurez y consolidación de su Modelo Educativo; no obstante, se presenta como un desafío propio de la mejora continua, la implementación de las adecuaciones que se darán en el marco de su reciente proceso de actualización y de la instalación progresiva de la batería de indicadores complejos definidos para su seguimiento.

- La universidad reconoce el valor de contar con un Marco de Cualificaciones Institucional, no obstante, se considera necesario seguir avanzando en la evaluación de la efectividad del tránsito de los y las estudiantes, poniendo especial atención en el fortalecimiento de los procesos de articulación entre el pregrado profesional y el posgrado.

CRITERIO 2. PROCESOS Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El desarrollo de la docencia y de los procesos de acompañamiento asociados a la implementación de planes de estudio de los programas de pre y posgrado, se traducen, tanto a nivel del estudiantado como del cuerpo docente, en el despliegue de mecanismos y estrategias que permitan generar las condiciones necesarias para la progresión de los y las estudiantes y para el logro de los diversos perfiles de egreso y grado.

Para alcanzar dicho propósito la Universidad, basándose en su sello institucional y considerando tanto su Modelo Educativo como su Plan de Desarrollo Institucional 2030, ha institucionalizado una serie de estrategias con un enfoque centrado en la promoción de la equidad en el proceso formativo, para atender a las y los estudiantes desde cuatro niveles: **acceso, permanencia, logro y resultados académicos**. En este marco el estudiantado y su aprendizaje son el centro, movilizando recursos y acciones dirigidas a monitorear su progresión y desplegar los acompañamientos necesarios para el alcance de los perfiles de egreso y grado. Lo anterior permite hacerse cargo en forma responsable y eficaz de los y las estudiantes que la Universidad recibe en el contexto de la región de La Araucanía, con foco en acciones para la transformación, la equidad y el desarrollo humano integral.

Para el despliegue de esta tarea, la universidad cuenta con una serie de indicadores que permiten monitorear la progresión académica de los y las estudiantes, la implementación de mecanismos de monitoreo curricular y los resultados de estrategias de acceso inclusivo y acompañamiento académico y socioemocional. Esto incluye los datos de la Encuesta Nacional de Compromiso Estudiantil (ENCE) con la que la Universidad suma un monitoreo complementario a los indicadores tradicionales de docencia, integrando una mirada amplia de la experiencia universitaria (ver Anexo 41; Compilado de Informes ENCE UCT 2018-2022), que se traducen en insumos usados para diseñar, implementar y mejorar las estrategias de apoyo para el aprendizaje de todo el estudiantado.

2.1 Procesos y Resultados Trayectoria formativa de los y las estudiantes

- Etapa de Admisión: La Universidad ha establecido criterios admisión, a través del Reglamento de Admisión de Pregrado (Resolución VRA 58/2022) y el Reglamento de

Posgrado (Decreto de Rectoría 71/2018[7]) para las carreras y programas que conforman su oferta en los diversos niveles formativos.

Al estar adscrita al Sistema de Acceso de las Instituciones de Educación Superior[8], creado el 2020 a partir de la Ley 21.091, la Universidad se ajusta a los procesos e instrumentos para la postulación y admisión establecidos por la Subsecretaría de Educación Superior para los y las estudiantes que deseen cursar sus estudios superiores, respecto de carreras o programas conducentes a títulos técnicos y profesionales o licenciaturas.

En este marco, para la admisión del **pregrado técnico y profesional**, la Universidad Católica de Temuco ha diseñado un proceso compuesto por un conjunto de etapas de información, postulación, selección y matrícula; estableciendo para ello las siguientes vías.

a. Admisión por postulación centralizada
b. Admisión especial
c. Admisión vía acceso Inclusivo
d. Admisión a carreras técnicas
e. Admisión vía articulación Bachiller
f. Admisión a carrera de Pedagogía en Religión Católica
g. Admisión a programas especiales de titulación
h. Otras vías que la Universidad dispusiere en el futuro y que hayan sido aprobadas por la Vicerrectoría Académica y el Consejo Académico.

Como resultado de estas vías de admisión, la universidad evidencia en los últimos cinco años una matrícula de pregrado técnico y profesional de primer año con cierta regularidad, identificando un leve descenso en el periodo comprendido entre los años 2020-2022 que obedece a la incertidumbre instalada en el periodo de pandemia, y que es un fenómeno que se presentó trasversalmente en el sistema de educación superior, donde un grupo importante de jóvenes postulantes prefirieron postergar su ingreso a la universidad. Esto se confirma, considerando los datos de 2022 y, especialmente los datos de 2023 y 2024 que dan cuenta de una matrícula de pregrado de primer año que crece consistentemente.

Matrícula de Primer Año Pregrado Técnico y Profesional

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula Primer Año	2.944	2.790	2.674	2.490	2.766	3056[9]
Matrícula Total	10.894	10.915	10.814	10.546	10591	10876[10]

Los procesos a través de los cuales la Universidad se vincula con las y los estudiantes de pregrado inician previo a su ingreso a la institución. Esta vinculación se produce a través de la implementación de los programas de Acceso Inclusivo, Preparación Académica Temprana y en las Jornadas de Exploración Vocacional. Estos programas son iniciativas que existe desde hace 13 años convirtiéndose en una estrategia estable de la Universidad, que, en coherencia con su sello institucional inclusivo, buscan contribuir a la disminución de la segregación en pos de un país y una región con mayor equidad, integración y cohesión social y cultural; promoviendo que jóvenes talentosos/as con menos oportunidades, por razones económicas, sociales o culturales, puedan acceder a la Universidad, permanecer en ella y alcanzar logros académicos.

En los últimos seis años, los programas de acceso inclusivo bajo la responsabilidad de la Dirección de Acceso Inclusivo (DAI) han consolidado y aumentado de manera sostenida la matrícula, alcanzando un 20,6% de la admisión de nuevos estudiantes en el proceso 2024. De este conjunto de estudiantes, un 7,7% considera a estudiantes que, si bien han participado en programas de acceso inclusivo, ingresan igualmente a la universidad por otras vías.

A su vez, los programas de Preparación Académica Temprana (PAT[11]), en los que cada año participan cerca de 2 mil estudiantes del sistema escolar (IV° medio) pertenecientes a 75 establecimientos con altos índices de vulnerabilidad escolar (IVE); entre el año 2019 y el año 2023 alcanzaron una cobertura promedio de 300 estudiantes que aprobaron dicha preparación, permitiendo que en el periodo ingresen a la UC Temuco 1.804 estudiantes con talento y proyección académica que, de otra manera, no habrían podido ingresar a la Universidad por las vías regulares de acceso. Como resultados, respecto de la labor desarrollada por la institución en el contexto descrito, especialmente en el trabajo con liceos PACE, la Universidad ha mantenido en forma estable matrícula perteneciente a las comunidades de dichos establecimientos por las diferentes vías de ingreso, contribuyendo así a un estudiantado diverso y representativo de la realidad regional. Es así que el promedio de nueva matrícula que procede de los liceos PACE en los últimos 6 años corresponde a un 23% del total, cifra que se mantiene similar para el año 2024 con un 22,6%.

NOTA 7: Este reglamento se encuentra a la fecha de este informe en proceso de finalización de su actualización, en el marco de la reestructuración de la Escuela de Posgrado.
NOTA 8: Proceso regulado por Resolución Exenta 005250 del 2022, del Ministerio de Educación
NOTA 9: Dato vigente al 06 de marzo de 2024 de estudiantes regulares
NOTA 10: Dato vigente al 06 de marzo de 2024 de estudiantes regulares
NOTA 11: PACE, Propedéutico y Escuela de Talentos Pedagógicos

En términos generales, la matrícula de pregrado de la universidad proviene de establecimientos con altos Índices de Vulnerabilidad Escolar (IVE) y, en consecuencia, la comunidad estudiantil se compone de un alto porcentaje de estudiantes que se benefician de la beca de gratuidad, promediando más del 65% en el período 2019-2023. El enfoque en el acceso inclusivo ha enriquecido no solo la diversidad socioeconómica, sino que especialmente, ha permitido profundizar en la dimensión intercultural. La proporción de estudiantes de origen mapuche que ingresan a través de los programas de acceso inclusivo es notablemente mayor, lo que, en parte, contribuye al continuo aumento de estudiantes de origen mapuche en la Universidad. En consecuencia, la proporción de nuevos estudiantes mapuche para el período 2019-2024 se sitúa en promedio, en un 37% en el conjunto de la matrícula, y en un 46% para las y los estudiantes beneficiarios de acceso inclusivo.

Finalmente, es relevante mencionar que el enfoque del acceso inclusivo no se dirige únicamente a estudiantes individuales que hayan experimentado exclusión del sistema, sino que principalmente apunta a sectores y establecimientos con comunidades educativas en contextos vulnerables que han estado históricamente subrepresentados en la educación superior universitaria, sustentado en que, según lo demuestra la evidencia, el aumento de expectativas y el efecto motivador que suelen generar este tipo de programas, impacta en una mejora en la participación de estudiantes provenientes de estos establecimientos en los procesos de selección universitaria y en los resultados de dichos instrumentos y procesos.

En cuanto a los **datos de oferta de programas de posgrado**, la Universidad ha enfocado sus dos últimos Planes de Desarrollo Institucional en la formación de capital humano avanzado como una prioridad estratégica. Como resultado de este esfuerzo conjunto, se ha observado una matrícula relativamente estable durante el período 2019-2023, con un alza en el periodo de pandemia dando cuenta de un fenómeno inverso a lo acontecido para el pregrado, lo que se explica por la transformación de la oferta al formato virtual, impulsando que profesionales de otras latitudes del país pudieran concretar su interés de perfeccionarse en la UC Temuco. Lo que explica la baja de matrícula en el año 2023, se relaciona con el regreso de los procesos de formación a la presencialidad.

Matrícula de Primer Año Programas de Magister y Doctorados

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula Primer Año	74	154	82	116	56	59
Matrícula Total	285	310	353	318	248	275

- Diagnósticos y perfil de ingreso: En el caso de los **programas de pregrado técnico y profesional**, los y las estudiantes una vez matriculados, deben completar instrumentos que buscan configurar un perfil de ingreso en el ámbito de las Competencias Comunicativas (comprensión lectora y producción de textos[12]), la Gestión Personal (técnicas y hábitos de estudio, perfil tecnológico, e índice de riesgo de abandono temprano - IRAT) y competencias disciplinarias (matemática, química y biología). Los cinco primeros instrumentos son obligatorios y los tres finales se aplican según el área disciplinaria o la solicitud que realiza cada facultad.

A partir de los resultados de diagnósticos y los datos demográficos disponibles, luego del proceso de matrícula se elabora un perfil de ingreso general de universidad y un perfil específico de estudiantes por carrera. El primero se envía anualmente en el mes de abril a todas las autoridades institucionales para ser considerado en las decisiones de gestión de la institución, innovándose a partir del proceso 2023 con su respaldo en un visualizador online que facilita el acceso y análisis (ver perfil cohorte 2023).

NOTA 12: Dada su relevancia y su carácter predictor para el desarrollo de otras competencias, la aprobación de la Prueba de Producción de Textos se ha instalado como requisito de titulación en todos los programas de pregrado. Por esta razón el que la universidad ofrece diversas oportunidades durante la trayectoria formativa, para que aquellos estudiantes que reprueban en una primera instancia, puedan rendirla nuevamente durante el proceso de matrícula de primer y segundo semestre, contando además con diversas instancias de acompañamiento académico.

Perfil de Ingreso de Pregrado 2024[13]

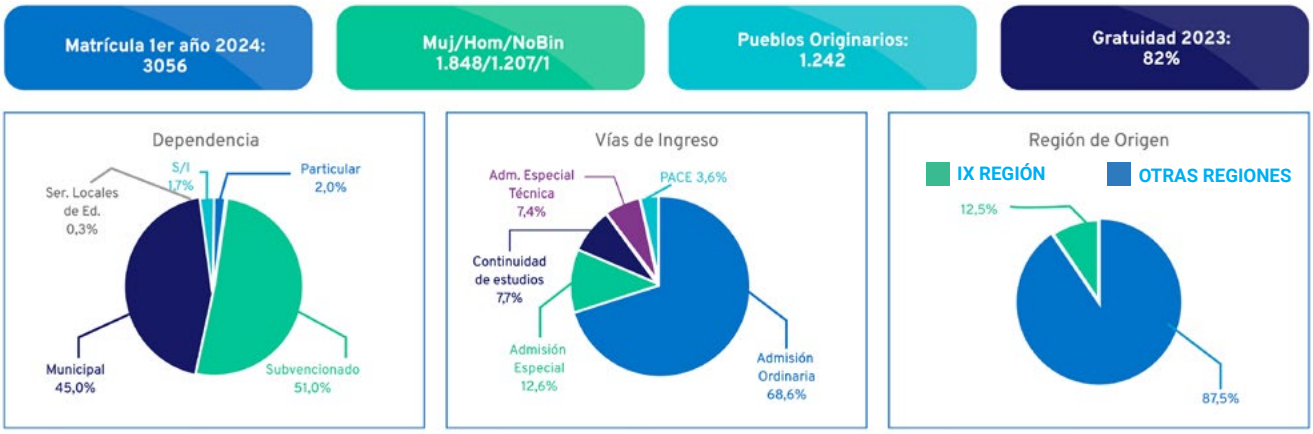

Durante el mes de marzo, los y las estudiantes de primer año tienen acceso a los resultados de sus diagnósticos ingresando su RUT en el sitio http://diagnostico.dgia.cl, donde pueden visualizar su ficha personalizada con los resultados en cada una de las pruebas correspondientes a su carrera, esto les permite identificar y reflexionar sobre los aspectos o contenidos que necesitan fortalecer, al tiempo que se les convoca a solicitar acompañamiento. Para ello, la institución despliega una oferta de servicios de acompañamiento académico y socioemocional, tanto en áreas disciplinarias específicas, como en ámbitos de desarrollo personal, a través de la Dirección General de Inclusión y Acompañamiento Académico (DGIA).

Paralelamente, dicha dirección entrega un informe a cada facultad y jefe/a de carrera con el propósito de generar reflexión en los equipos académicos respecto de los resultados alcanzados, favoreciendo de manera temprana la toma de decisiones que se traduce en ajustes a los procesos formativos; en particular, procesos a nivel micro curricular o solicitud de apoyos a la Dirección de Acompañamiento Académico y Socioemocional (DAAS). A partir de 2022, cada carrera registra a través de un formulario las decisiones tomadas a la luz del perfil de ingreso de sus estudiantes, documentando los acuerdos claves y las solicitudes de apoyo. En este sentido, la información consolidada anualmente en el perfil de ingreso de cada programa se ha convertido en un insumo relevante para los procesos de rediseño curricular, lo que ha permitido monitorear las características del perfil de las nuevas generaciones de ingreso y, por ende, identificar las posibles necesidades de ajustes a nivel meso y macrocurricular.

En el caso de los **programas de posgrado** el perfil de ingreso es establecido por cada programa, estando este articulado al Marco de Cualificaciones UC Temuco y, siendo su cumplimiento, requisito de matrícula. Dichos perfiles se encuentran declarados y difundidos en la página web de la institución https://posgrado.uct.cl/. Para determinar el cumplimiento del perfil de ingreso y conocer las características de las y los estudiantes de posgrado, éstos completan el formulario de postulación en línea (https://postulacionposgrado.uct.cl) adjuntando la documentación que cada programa define para ello, pasando los preseleccionados a una entrevista con el Comité Académico de cada programa. Para este proceso los programas utilizan pautas según corresponda, tanto para el análisis de antecedentes como para las entrevistas de selección.

En el posgrado, la tasa de aceptación en el período 2019-2023 para los programas de doctorados asciende a un 57% (101 postulantes y 58 matriculados), dando cuenta de un proceso de admisión selectivo y equilibrado que ha permitido identificar estudiantes que poseen las características para llevar a cabo un programa del nivel de exigencia doctoral. Con respecto a los programas de magíster, la tasa de aceptación para el mismo periodo corresponde a un 70% (644 postulantes y 451 aceptados), permitiendo también identificar estudiantes que poseen un perfil de ingreso con las características necesarias para llevar a cabo un programa de este nivel.

NOTA 13: El porcentaje de gratuidad se calcula en base a decreto ministerial que se reporta al final de cada año.

Perfil General Estudiantes de Posgrado 2024[14]

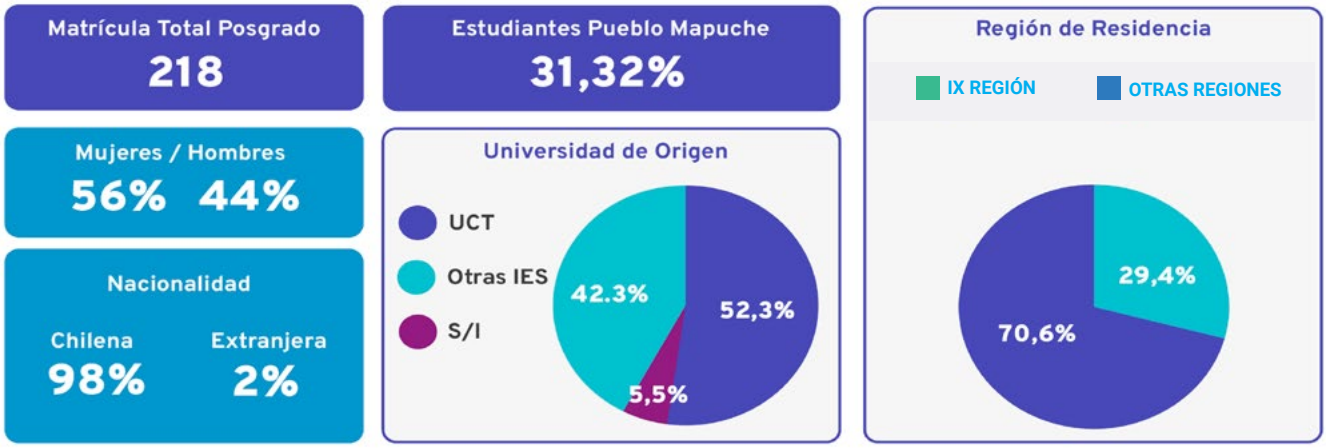

• **Transición a la formación universitaria:** Una vez confirmada la matrícula y antes del inicio del proceso formativo del primer semestre en los respectivos programas de pre y posgrado, la institución organiza una serie de actividades que buscan proporcionar herramientas fundamentales para dar los primeros pasos en la vida universitaria.

Desde el año 2017, para el estudiantado de pregrado técnico y profesional, la universidad cuenta con actividades que marcan el inicio de la vida universitaria y que se consolidan en la Semana de Transición Efectiva en la vida Universitaria (TEVU), la que consiste en un trabajo intenso de cinco días de duración, destinada a fortalecer las competencias de entrada, afianzar el sentido de pertenencia e identidad de los y las estudiantes respecto a su carrera y la Universidad; promover la autonomía como habilidad fundamental para la adaptación a la educación superior; y finalmente, generar un espacio de acercamiento del estudiante a la vida universitaria y a las oportunidades de desarrollo integral que esta ofrece. En el caso de quienes ingresan por alguna vía de acceso inclusivo o presentan alguna situación de discapacidad, adicionalmente son invitados/as a participar de la Escuela de Verano, que corresponde a actividades tanto académicas como culturales, previas a la Semana TEVU. Estas instancias buscan acortar algunos diferenciales de aprendizaje, potenciar el capital social y cultural, y conformar las Comunidades TEVU, que mantienen un acompañamiento focalizado durante todo el año. Estas instancias son altamente valoradas por los y las estudiantes, quienes puntúan su satisfacción general con un 6,2 de un máximo de 7,0; manifestando en un 86,1% que la experiencia les *"sirvió para comenzar de mejor forma el proceso de aprendizaje en los cursos de su carrera", mientras que el 84,1% declara que "los módulos y actividades le sirvieron para adaptarse a la forma de trabajo en la universidad"*.

En el caso de los y las estudiantes posgrado, cada programa de magíster y doctorado diseña actividades de inducción para el uso y desplazamientos en las diversas dependencias de la institución, como salas de clases, laboratorios, casino, espacios de estudio, entre otros. Así también, estas actividades consideran espacios de familiarización con la plataforma educativa institucional. En lo que respecta a la biblioteca, se proporciona una inducción que puede ser tanto presencial como virtual, apoyada por cápsulas que están disponibles para su uso autogestionado, permitiendo una adecuada integración a la vida universitaria de posgrado. De manera complementaria, cada programa planifica e implementa una jornada de bienvenida y acogida que considera la realización de un seminario o charla magistral de inicio del año académico con pertinencia disciplinaria. En estas actividades participan tanto el cuerpo académico, el estudiantado de la nueva cohorte, así como las cohortes antiguas; lo que favorece la integración y articulación de la comunidad de cada programa.

- **Acompañamiento Académico:** Desde el año 2016, la Dirección de Acompañamiento Académico y Socioemocional (DAAS) acompaña a los estudiantes de pregrado técnico y profesional en su trayectoria académica, proporcionando espacios para desarrollar herramientas que les permitan desenvolverse en la vida universitaria, fortaleciendo habilidades cognitivas y disciplinarias de base, así como habilidades socioemocionales. Estos acompañamientos fueron evaluados y ajustados el año 2019 en el marco del plan de mejora de la DAAS, ofreciendo actualmente renovados procesos de acompañamiento académico (consultoría, taller, tutoría par, tutoría académica y curso eje https://daas.uct.cl/acompanamientos-academicos) y socioemocional (pensamiento estratégico, consejería socioemocional, taller socioemocional, orientación vocacional, IRAT https://daas.uct.cl/acompanamiento-socioemocional) con foco

NOTA 14:Corte al 6 de marzo de 2024

en primer año y en estudiantes de acceso inclusivo, pero abierto a todos los y las estudiantes de la UC Temuco, independiente de su cohorte de ingreso.

En cuanto a los resultados, un primer nivel de información corresponde a la cobertura y cantidad de acciones de acompañamiento realizadas. Al respecto, entre los años 2019 y 2023, en promedio participaron 2.961 estudiantes en los distintos tipos de acompañamientos académicos y 1.576 en acompañamiento socioemocional; alcanzando un peak en el año 2023 con 3.921(*) estudiantes en acompañamiento académico y 1.923(*) en el ámbito socioemocional durante el año 2021, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Acompañamiento Académicos y Socioemocionales - Estudiantes de 1ª año y cursos superiores

Año	Acompañamientos Académicos	Acompañamiento Socioemocional
2019	2880	1195
2020	2096	1396
2021	2691	1923*
2022	3217	1770
2023	3921*	1594

Dada las características del estudiantado, las diversas estrategias de acompañamiento que se realizan, en especial, a partir de los ajustes realizados en el contexto de la pandemia, se desarrollan tanto en forma presencial como a través de plataformas digitales. En este marco, las redes sociales cumplen hoy un rol relevante para realizar actividades en vivo, promover actividades presenciales y difundir material de apoyo que está disponible en la red como repositorio. Un ejemplo de ello es el Instagram principal de la DAAS (https://www.instagram.com/daas.UC Temuco) que cuenta con más de 7.500 seguidores.

Respecto de los resultados alcanzados en el período 2019-2023, en términos de comparación de rendimiento académico de los y las estudiantes que asisten a estrategias de acompañamiento académico, versus quiénes no lo hacen; en promedio quienes asisten obtienen tres décimas más en su Promedio Ponderado Acumulado (PPA) en comparación con sus pares que no asisten; mientras que en las tasas de aprobación de asignaturas obtienen en promedio 7,5 puntos porcentuales más.

Rendimiento académico en primer año según cohorte de ingreso y asistencia a acompañamientos académicos - Promedio Ponderado Acumulado y Aprobación Asignaturas

	Estudiantes que ASISTEN a tutorías/talleres/consultorías			Estudiantes que NO asisten a tutorías/talleres/consultorías		
	PPA	% Aprobación Asignaturas	N° Estudiantes	PPA	% Aprobación Asignaturas	N° Estudiantes
2019	4,88	82,20%	2270	4,71	73,70%	680
2020	5,14	86,10%	1647	4,64	77,00%	991
2021	5,19	87,30%	2038	4,7	77,40%	679
2022	5,02	83%	1781	4,93	78,9%	649
2023	4,96	79,0%	1667	4,68	73,0%	1014

Por otra parte, considerando la brecha en la prueba de admisión y los diagnósticos de entrada, que presenta gran parte de los y las estudiantes de acceso inclusivo, lo que en muchas ocasiones se evidencia en un nivel reducido de apropiación de los contenidos mínimos de la enseñanza media, se vuelve fundamental abordar las diferencias en el aprendizaje y proporcionar acompañamiento académico oportuno, particularmente en el primer semestre. En cuanto a los resultados académicos, los y las estudiantes de acceso inclusivo que reciben los acompañamientos respectivos, ya al término del primer año alcanzan una tasa de aprobación y promedio de notas que los vuelve indistinguibles y en el que incluso, presentan resultados superiores al del resto del estudiantado.

En efecto, en la tabla siguiente se muestra que la Tasa de Aprobación de Créditos (TAC) de estudiantes de acceso inclusivo es superior en las cohortes 2019, 2020 y 2022, en 4,1%; 1% y 3% respectivamente, en tanto, el Promedio Ponderado Acumulado (PPA) es superior en 0,23; 0,06 y 0,08 décimas, respectivamente. Esto es relevante considerando que, en condiciones regulares, este grupo de estudiantes hubiesen quedado fuera de la universidad por sus bajos puntajes en la prueba de selección.

Rendimiento académico primer año pregrado – cohorte de ingreso y vía[15]

	Cohorte 2019		Cohorte 2020		Cohorte 2021		Cohorte 2022		Cohorte 2023	
Vía de acceso	PPA	TAC	PPA	TAC	PPA	PPA	PPA	TAC	PPA	TAC
Acceso inclusivo	5,0	82,7%	5,07	84,0%	5,02	83,0%	5,2	85,0%	4,82	78,3%
Admisión ordinaria	4,77	78,6%	5,01	83,0%	5,06	84,4%	5,12	82,0%	4,81	79,1%
Total General	4,84	80,0%	4,95	82,7%	5,07	84,4%	5,0	83,0%	4,86	80,8%

En cuanto a la permanencia[16] , la siguiente tabla evidencia que los y las estudiantes de acceso inclusivo, a pesar de provenir en su gran mayoría de liceos con los más altos índices de vulnerabilidad de la región, presentan tasas de permanencia de primer año que no se diferencian a las de sus pares de ingreso vía prueba de selección, lo que en parte se puede atribuir al programa de Preparación Académica Temprana (PAT) antes descrito, y a las estrategias de acompañamiento a las que tienen acceso una vez son parte de la Universidad.

Permanencia de primer año pregrado - vía y cohortes de ingreso[17]

Vía de acceso/cohorte	2019	2020	2021	2022	Promedio período
Acceso inclusivo	79,4%	80,0%	82,0%	81,2%	80,65%
Admisión ordinaria	82,8%	83,5%	83,5%	83,0%	83,20%

Estos resultados confirman la eficacia de los procesos de acompañamiento instalados para responder a los desafíos que establece el perfil de los y las estudiantes que ingresan todos los años a la UC Temuco, indistintamente de su vía de admisión.

Para el **estudiantado de posgrado**, y reconociendo la relevancia de poder identificar tempranamente la atención de posibles necesidades de apoyo, se implementó durante el 2023 el pilotaje de un nuevo protocolo elaborado con este propósito Y constituidos por tres etapas:

a. Detección de las necesidades formativas del estudiantado: se inicia con la Encuesta Opinión de Desempeño Docente (EODD) y se retroalimenta con las encuestas de autoevaluación de los programas de posgrado. Dichas necesidades se agrupan por necesidades generales que abarcan a todos los programas formativos y en necesidades específicas de ciertos programas particulares. Una vez definidas estas necesidades son comunicadas a los diferentes programas para que se tomen decisiones pertinentes que fortalezcan la formación.

b. Planificación y Ejecución de actividades de apoyo y de acompañamiento: en esta segunda fase la Escuela de Posgrado designa a un profesional para iniciar el proceso con el comité académico del programa. En esta línea, todas las actividades de apoyo y acompañamiento deben estar contenidas en los planes de desarrollo/mejora. Cuando se presenten necesidades comunes, se trabajarán de manera colaborativa entre los diversos programas, y si se abordan las necesidades específicas, será necesario determinar al profesional o experto que ejecutará esta acción. Para el proceso de ejecución, dependiendo del tipo de necesidad, en el caso de aquellas generales o compartidas, se formalizarán a través de la coordinación de la Escuela de Posgrado (ESPOS), los propios programas y/o el Centro de Innovación y Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa (CINAP). En el caso de las necesidades específicas, cada programa será responsable de buscar profesionales y expertos/as, para el desarrollo de dichas instancias.

c. Evaluación: Es un proceso que abarcará la medición de la satisfacción de los y las estudiantes con las acciones y el acompañamiento implementados y, a más largo plazo, la evaluación en la incorporación de mejoras de los programas en el marco de los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación. Este enfoque busca canalizar posibles necesidades de las nuevas cohortes y de aquellas que se encuentran en régimen.

En el marco de los procesos de autoevaluación de los programas de Doctorado en Ciencias Agropecuarias; en Estudios Sociales y Políticos; en Estudios Interculturales; y en Educación en Consorcio, se ha aplicado el pilotaje del protocolo. Como resultado del levantamiento de necesidades se han realizado talleres, como, por ejemplo, los desarrollados en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias, en el área de Ciencias y Tecnologías y de escritura en inglés para estudiantes que se encuentran finalizando la tesis. Del mismo modo, también se han implementado a partir de demandas particulares, cursos de inglés a estudiantes del Doctorado en Estudios Sociales y Políticos y talleres transversales de capacitación con expertos para la guía de tesis doctorales.

NOTA 15: Promedio Ponderado Acumulado (PPA) y Tasa de Aprobación de Créditos (TAC)
NOTA 16: La Universidad ha asumido el concepto de "Permanencia Estudiantil" en lugar de "Retención", comprendiendo el abandono escolar desde una perspectiva compleja y sistémica del entramado educacional (Castro & Rivas, 2006), como un fenómeno que no responde a hechos fortuitos o casuales, sino como el resultado de una trayectoria en la que intervienen diferentes actores y cuyos efectos negativos trascienden al estudiante mismo, en concordancia con las nuevas definiciones del Ministerio de Educación.
NOTA 17: Pendiente dato oficial 2023, que se calcula al 30 de abril de 2024

- Apoyo con estudiantes en situación de discapacidad: Como parte de su sello institucional inclusivo, la UC Temuco viene realizando desde hace más de una década un trabajo especializado de acompañamiento e inclusión para estudiantes en situación de discapacidad, en particular, a través del Centro de Recursos Tecnológicos Inclusivos (CERETI) reconocido como un referente pionero en este ámbito.

El trabajo con estudiantes con discapacidad, por su naturaleza personalizada, evoluciona en su dinámica y estrategias según las variaciones en la matrícula y las carreras demandadas. En este sentido, un primer aspecto a considerar es el número de estudiantes en situación de discapacidad que se han matriculado, dado que el hecho de que puedan acceder a la educación superior y elijan a la UC Temuco, representa un logro significativo. Hasta el año 2023, la Universidad contaba entre sus estudiantes de pregrado técnico y profesional con 129 personas en situación de discapacidad, con una variedad respecto de su tipología que consideraba discapacidades visuales, auditivas, motoras, intelectuales, psíquicas y del espectro autista (TEA). Es relevante mencionar que, si bien la universidad cuenta con mecanismo para la identificación de estudiantes en situación de discapacidad durante el proceso de matrícula, hay un grupo de estudiantes que no declara su condición, y que son pesquisados durante su trayectoria formativa, lo que sin dudas es la evidencia de instalación de capacidades tanto en el equipo CERETI como en los equipos académicos de las diversas facultades, formados a lo largo de los años.

Considerando el carácter individualizado del trabajo con estudiantes en situación de discapacidad que la Universidad lleva a cabo a través del CERETI, se han instalado una serie de iniciativas y estrategias adaptadas a las necesidades identificadas, en función de los diferentes tipos de discapacidades abordadas. Respecto de esta instalación se han obtenido algunos resultados relevantes de destacar en los últimos cuatro años:

- Lanzamiento el 2022 de la segunda versión del Manual de prácticas docentes inclusivas, que recoge la actualización y ampliación de los últimos avances en aspectos conceptuales y de trabajo remoto, incluyendo nuevas orientaciones para el trabajo docente en discapacidad intelectual y psíquica.

- Aumento y mejora de acompañamiento docente, especialmente en la implementación de ajustes curriculares vinculadas con las estrategias de enseñanza, de evaluación y la generación de material de apoyo, entregando a inicios de marzo del 2023 ajustes para 129 estudiantes distribuidos en 30 carreras.

- Implementación de actividades vinculadas con la promoción de la lengua de señas chilena, tales como *"Café te enseña"* (conversación en lengua de señas con estudiantes, funcionarios y docentes de algunas carreras que por primera vez interactuaban con estudiantes o compañeros sordos/as.), clases de lengua de señas chilena con funcionarios de Biblioteca, interpretación de clases y tutorías, asociación con LENSESUR para llevar a cabo talleres certificados de lengua de señas chilena.

- Implementación de una labor conjunta con la Dirección de Acceso Inclusivo para abordar tempranamente el trabajo con estudiantes en situación de discapacidad que participan de los programas de acceso inclusivo y que se ha consolidado en actividades tales como: Jornadas de capacitación y jornada anual de orientación general a programas de integración de diversos establecimientos de La Araucanía en cuanto a ajustes razonables, PAES inclusiva y acompañamientos universitarios; elaboración de plan piloto de orientación vocacional para estudiantes con discapacidad de los liceos, entre otros.

- Fortalecimiento del trabajo en redes, incluyendo la participación activa en la Red G9 de Universidades Inclusivas, en la mesa técnica del DEMRE y en la mesa regional de la Red de Educación Superior Inclusiva (RESI).

- Intensificación del trabajo con docentes, en colaboración con el Centro de Innovación y Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa (CINAP), para facilitar la adaptación de materiales y estrategias, asegurando la accesibilidad de los cursos y adecuándolos a la modalidad en línea durante el periodo de pandemia.

- Profundización del trabajo y desarrollo de ajustes para estudiantes con Trastorno del Especto Autista (TEA) y sus docentes, incluida la Implementación de sala libre de estímulos y la firma de un convenio con la Fundación ÁGAPE para facilitar el diagnóstico respectivo en estudiantes de la universidad que no cuentan con los recursos económicos para efectuarlo de forma particular.

Estas acciones y otras han permitido poder avanzar en resultados académicos positivos para los y las estudiantes en situación de discapacidad que forman parte de la comunidad estudiantil de la UC Temuco; quienes pese a enfrentar desafíos y obstáculos por las barreras aun existentes, logran mantener niveles de exigencia y porcentajes de rendimiento equiparables a los de sus compañeros/as sin discapacidad. Es así que ostentan resultados que son levemente inferiores al promedio del estudiantado, evidenciando, por ejemplo, que, en los últimos cuatro años, la diferencia es de apenas dos décimas en el Promedio Ponderado Acumulado (PPA), y de un 2,5 % en la Tasa de Aprobación de Créditos frente al estudiantado sin discapacidad.

Los esfuerzos de la Universidad para garantizar igualdad de oportunidades en la formación de estudiantes con discapacidad no solo representan un compromiso con la equidad, sino también un reconocimiento del valor complementario que estas experiencias aportan al tejido diverso de la comunidad estudiantil UC Temuco. Esta

realidad no solo enriquece la experiencia educativa de quienes enfrentan desafíos únicos, sino que también fortalece el sello institucional inclusivo.

- Etapa trayectoria formativa para el logro del perfil de egreso: La Universidad, en su Plan de Desarrollo Institucional 2030, se ha fijado como misión ejercer un liderazgo en el ámbito territorial, con la intención de contribuir al desarrollo social de la región de La Araucanía. Para lograrlo, se ha propuesto ajustar la oferta académica y sus funciones esenciales, incluida la docencia, de manera que pueda atender de manera eficaz y eficiente a las necesidades regionales. Dentro de este propósito, busca desempeñar un papel activo en la reducción de las brechas de desigualdad socioeconómica, de género, étnico-culturales y en relación con la discapacidad; a través de los procesos educativos y, en los casos pertinentes, apostando por la transversalización de estas temáticas en los planes de estudios de todos los niveles de formación.

Para ello, la Universidad ha instalado una serie de procesos formalizados y estrategias de apoyo que buscan dar seguimiento a los procesos curriculares y de aprendizaje, en pos de alcanzar exitosamente los perfiles de egreso y graduación. En los **programas de pregrado técnico y profesional**, los procesos de aseguramiento de la calidad de la trayectoria formativa es un trabajo conjunto entre la Dirección General de Docencia (DGD) y las jefaturas de carreras técnicas y profesionales; mientras que para los **programas de posgrado** esta labor se realiza en colaboración entre la Escuela de Posgrado (ESPOS) y los comités académicos de los programas de magíster y doctorado.

La universidad ha dispuesto directrices que orientan los procesos de monitoreo curricular para la identificación temprana de brechas y la toma de decisiones oportunas. Es así que, en el marco de su Modelo Educativo, como parte de la etapa denominada *Seguimiento y evaluación curricular*, se establecen estrategias de monitoreo continuo de la implementación del curriculum, así como la evaluación permanente de los resultados de los y las estudiantes en los diversos niveles formativos:

- Instancia de evaluación continua: Este tipo de monitoreo es el que se realiza de manera permanente en las instancias de encuentro periódica de los cuerpos académicos que conforman el programa y que permiten el análisis conjunto de los indicadores de progresión de los y las estudiantes, así como la reflexión respecto de la articulación vertical y horizontal de las diversas actividades curriculares que componen el itinerario formativo del programa.

- Instancia de evaluación esporádica: Estas instancias se realizan para los programas de pregrado una vez al año, a través de los claustros académicos, en los que se busca poder consolidar los antecedentes revisados durante el periodo académico, que en el caso que corresponda pueden derivar en ajustes curriculares menores[18] . Mientras que para los programas de posgrado estas instancias están asociadas a los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, que derivan en la generación de nuevos planes de mejora que recogen ajustes curriculares y de gestión.

Respecto de las estrategias de monitoreo del logro del perfil de egreso, el Modelo Educativo considera el monitoreo de cursos que afectan de manera más significativa las tasas de titulación efectiva (cursos críticos), el desempeño de cursos de formación práctica y los resultados asociados a evaluaciones complejas (evaluaciones de ciclo).

a. Evaluaciones de ciclo: evaluación que integra los resultados de aprendizaje de las actividades curriculares, vinculándolos con los niveles de competencias declaradas para el ciclo formativo correspondiente, con la finalidad de verificar el desarrollo de las competencias, mediante el desempeño de los y las estudiantes.

b. Evaluaciones Integradas: actividades de evaluación que asocian más de dos actividades curriculares con la finalidad de evaluar desempeños asociados a una misma competencia o un mismo nivel.

c. Seguimiento de cursos prácticos: en un modelo por competencia, es fundamental considerar los espacios para la ejercitación de competencias y su integración. En este contexto, la práctica se convierte en un aspecto sustantivo para el logro de los perfiles proyectados, por cuanto es fundamental el seguimiento de los mismos tanto desde la perspectiva de su implementación como de los resultados obtenidos por los y las estudiantes.

d. Seguimiento de indicadores clave e identificación de cursos críticos: revisión semestral y anual de los indicadores de aprobación de cursos, los que permiten identificar aquellos que mantienen por más de un periodo reprobaciones igual o superiores a 30%, denominados cursos críticos, que afectan la retención de primer y tercer año, y la titulación oportuna.

En el período comprendido entre los años 2019 y 2023, 60% de los programas de pregrado han implementado evaluaciones de ciclo. El 90% concluyen con la formalización de sus análisis de resultados, donde el 43% de ellas, a razón de los resultados obtenidos, formalizan Planes de Mejora que consideran el desarrollo de iniciativas sistemáticas que buscan mejorar los resultados obtenidos por los y las estudiantes, fortalecer los desempeños observados en los procesos de evaluación y/o fortalecer las competencias de los docentes.

NOTA 18:Los ajustes menores son aquellos cambios al itinerario formativo que no modifica el perfil de egreso y, por tanto, no genera un plan de estudio de la carrera, por ejemplo: modificación de la bibliografía en los programas, modificación de una actividad curricular de semestre, incorporación de tecnologías educativas, desarrollo de cursos intensivos, entre otros.

Para el desarrollo de las iniciativas contempladas en los Planes de Mejora que abordan las brechas en cada una de estas estrategias de evaluación y seguimiento, la universidad pone a disposición de una serie de apoyos específicos que abarcan:

- Apoyo del Centro de Innovación y Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa (CINAP) en el desarrollo de Recursos Educativos Digitales y la virtualización de créditos semestrales.

- Colaboración con el Centro de Recursos Tecnológicos Inclusivos (CERETI), para la implementación de Recursos Educativos Digitales (RED) de accesibilidad y la generación de material pedagógico bajo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

- Incorporación de docentes y/o ayudantes mediante la estrategia de aprendizaje entre pares y tutorías.

- Estrategia Impulsa tu Recurso Educativo Digital (RED) para profundizar en contenidos complejos, lo que es complementado por la virtualización de horas autónomas.

Algunos de los resultados que evidencian la implementación de estas estrategias de apoyo en el periodo comprendido entre el año 2019 y el año 2023 son:

- 99 cursos con virtualización de al menos un crédito SCT semestral (28 horas)

- Desarrollo e implementación de más de 215 recursos educativos digitales (RED) disciplinares para respaldar el proceso de aprendizaje

- Más de 50 recursos educativos digitales (RED) de accesibilidad universal desarrollados en colaboración con el CERETI, entre otros.

Lo descrito se complementa con mecanismos de formación para académicos/as tanto desde la parrilla estable de cursos ofrecidos por el Centro de Innovación y Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa (CINAP), como aquellos solicitados para el abordaje de necesidades específicas que permiten interiorizar los aspectos claves de las competencias del perfil docente y del Modelo Educativo, monitoreado y retroalimentado mediante mecanismos como la Encuesta de Opinión del Desempeño Docente (EODD) y el proceso de Evaluación del Académico, los que serán abordados en profundidad en el capítulo del criterio 3 *Cuerpo Académico*.

Estas iniciativas de mejora, desarrolladas prioritariamente en programas de pregrado técnico y profesional, sin duda son una variable que contribuye al avance en los indicadores de progresión académica, los que, como resultado de las estrategias implementadas por la institución en periodo de pandemia, no presentaron una variación significativa. En este sentido, obtienen en el último año consolidado (2022)[19] resultados de permanencia de primer año iguales o aún más positivos que previo al periodo de emergencia sanitaria. Mientras que, la permanencia estudiantil al tercer año, se ha mantenido relativamente estable, coincidentemente con la tendencia que se observa a nivel nacional.

Permanencia académica de Primer Año y Tercer Año - Pregrado

	2018	2019	2020	2021	2022
Permanencia de Primer Año pregrado	82,6%	82,4%	80,9%	82,5%	83,7%
Permanencia Tercer Año Pregrado	71,1%	73,2%	73,5%	72,8%	73,1%

Lo anterior también se evidencia en el indicador de aprobación de créditos, para los programas de pregrado técnico y profesional.

Aprobación Créditos - Pregrado

	2018	2019	2020	2021	2022
Aprobación Primer Año	81,30%	83,86%	87,18%	88,05%	84,02%
Aprobación Total	83,07%	85,94%	88,49%	88,09%	84,92%

NOTA 19: El cálculo de los resultados del año 2023, se consolidan al 30 de abril de 2024.

Para los **programas de posgrado**, la contribución de las estrategias de mejora implementadas se vincula más estrechamente con las iniciativas de los procesos de autoevaluación que redundan, por un lado, en los ajustes curriculares menores de los planes de estudio, y por otro, en la formación de las y los académicos pertenecientes a los claustros. En ese marco, se puede observar que la permanencia de los y las estudiantes de programas de magister ha tenido un incremento significativo alcanzando en el último año consolidado (2022) un 94%. Para los programas de doctorado, si bien, en los años 2018 y 2019 se observa un 100% de permanencia, la progresión desciende a partir del año 2020, a raíz de las contingencias generadas en el marco de la pandemia y que resultaron en procesos de abandono de parte de los estudiantes de doctorados, por la imposibilidad en algunos casos de poder desarrollar sus procesos investigativos.

Permanencia académica - Posgrado

	2018	2019	2020	2021	2022
Magister	89%	87%	94%	89%	94%
Doctorado	100%	100%	92%	92%	89%

Para el seguimiento de estos antecedentes, la Universidad cuenta con plataformas de gestión de información a la que acceden los y las académicos de la institución, tales como la **Plataforma Curriculum en Línea (CELUCT)**, que permite revisar el historial curricular de cada plan de estudio en todos los niveles formativos. Asimismo, el **Sistema de Alerta de Calificaciones** permite la visualización de calificaciones y asistencia, lo que a su vez alimenta el sistema de alerta para estudiantes en riesgo de abandono. Por su parte, el **Sistema de Gestión Institucional Kellun** permite visualizar la progresión de las cohortes en todos los niveles formativos; en tanto, el Sistema de Información Institucional KIMN pone a disposición de la comunidad, información histórica y actual de una serie de indicadores institucionales comparables de docencia, caracterización de estudiantes, investigación, cuerpo académico, entre otros.

- Etapa de egreso, titulación y graduación: La etapa de titulación y graduación establece nuevos desafíos para los y las estudiantes y para la institución que los acoge, abarcando la última fase de formación que considera las estrategias de aseguramiento del alcance del perfil de egreso/grado, el seguimiento de indicadores asociados a la titulación exacta y oportuna y la fase inserción laboral de titulados/as y graduados/as; esto último, implicando para la universidad el seguimiento de indicadores asociados a la empleabilidad y el desempeño laboral, así como la identificación de posibles áreas de perfeccionamiento.

Para ello, la UC Temuco pone a disposición de los programas de pregrado y posgrado una serie de estrategias concordantes con aquellas presentes en la trayectoria formativa (admisión y tránsito) y abordadas en los aparatados previos. Estas estrategias consideran apoyos específicos ofrecidos por la Dirección de Acompañamiento Académico y Socioemocional (DAAS), así como la incorporación de ayudantes certificados en los cursos finales e implementación de ajustes curriculares menores y mayores que permitan asegurar la titulación y graduación en los plazos establecidos y con la calidad comprometida.

Estas iniciativas implementadas por la Universidad han redundado, en el último periodo, en un crecimiento significativo de los resultados de titulación oportuna para los **programas de pregrado técnico y profesional**, en donde si bien, se observa una baja importante para la cohorte 2015, a partir de la cohorte que ingresa en el año 2016 se observa un crecimiento progresivo, alcanzando un 37% para la cohorte del año 2018, lo que significó un incremento de 6 puntos porcentuales desde la última medición, lo que sin duda es un logro notable para un indicador como este.

Titulación Oportuna, según cohorte de ingreso[20]

	2014	2015	2016	2017	2018
Titulación Oportuna	31%	24%	30%	31%	37%
Titulación Total	52%	47%	45%	42%	37%

En el caso de quienes han ingresado a la Universidad por vías de acceso inclusivo, si bien la gran mayoría aún se encuentra en su proceso formativo de acuerdo a la progresión regular de su plan de estudios; al año 2023, el 31,5% de quienes están en condiciones de titularse oportunamente lo han hecho, reflejando por tanto equivalencia respecto del indicador institucional, y en consecuencia, la evidencia de que las y los estudiantes de acceso inclusivo no presentan diferencias en titulación oportuna en relación al estudiantado que ingresa por vía de regular.

NOTA 20: Titulación oportuna de carreras profesionales de 4 o 5 años

Un antecedente destacado en este ámbito es la titulación de estudiantes que ingresan al Bachiller en Ciencias y Humanidades vía acceso inclusivo para luego articular con programas de pregrado, en donde el 52% se titula oportunamente. Es por tanto posible concluir que, manteniendo los niveles de exigencia académica, partiendo del acceso inclusivo se desarrollan procesos formativos con los mismos resultados académicos, pero con mayor equidad y diversidad, enriqueciendo así la vida de toda la comunidad universitaria y realizando un mayor aporte a la región.

En cuanto a los **programas de posgrado**, las tasas de graduación de los programas de doctorado se han mantenido estables hasta la cohorte del año 2017. No obstante, a partir del año 2018, se ha experimentado una demora esperada en la graduación producto de las dificultades producidas por la pandemia en los procesos de investigación; específicamente, retrasos en el proceso de recolección de datos en terreno durante los años 2020 y 2021, lo que afectó su avance en la formación posgradual. En este marco, los programas de doctorado han incrementado sus esfuerzos en el desarrollo de procesos de acompañamiento de las y los doctorandos para la realización de las tesis, garantizando el cumplimiento de los requisitos de graduación a través de tutorías, actividades extracurriculares y pasantías. Asimismo, se ha procurado atender situaciones de manera específica presentadas durante el desarrollo de cada programa. En tanto, la graduación en los programas de magíster presenta una tendencia de crecimiento, incrementando en siete puntos porcentuales desde las cohortes del año 2015 al año 2019.

Graduación Total, según cohorte de ingreso

	2015	2016	2017	2018	2019
Magister	69%	66%	68%	73%	76%
Doctorado	100%	100%	91%	63%	42%

El comportamiento de graduación de los programas de magister y doctorado puede verse también reflejado en el indicador de sobreduración, que evidencia una progresión positiva.

Indicador de sobreduración, según cohorte de ingreso

	2015	2016	2017	2018	2019
Magister	17%	17%	33%	60%	42%
Doctorado	15%	33%	28%	35%	17%

2.1 Estrategias para la Participación estudiantil y Vida Universitaria

Si bien para la Universidad es una prioridad la formación en el marco de la experiencia de aprendizajes formales contenidas en los Planes de Estudio, reconoce también la relevancia en el proceso formativo de la experiencia estudiantil que se despliega más allá de las aulas, a lo largo de toda la trayectoria en la Universidad.

En consecuencia, y como resultado del proceso de actualización del Modelo Educativo, la UC Temuco ha incorporado la experiencia estudiantil como uno de los nuevos ejes, abordando aspectos que incluyen la formación integral, el bienestar, el compromiso estudiantil, la participación, la formación ciudadana, y experiencia de diversidad y de servicio, potenciando por un lado el perfil personal de egreso/graduación de cada estudiante en vista de su futura inserción laboral y desempeño profesional; y por otro, contribuyendo al incremento en la valoración y compromiso del estudiantado con dichas oportunidades formativas.

- Instancias de experiencia estudiantil y vida universitaria: la **Dirección de Vida Universitaria (DVU)** ofrece un conjunto de servicios articulados que promueven condiciones para el desarrollo de experiencia estudiantil amplia y diversa, propendiendo al desarrollo de aprendizajes en el ámbito deportivo, cívico-social, cultural y al potencial innovador del estudiantado, promoviendo a la vez una vida saludable compatible con las actividades académicas y recreativas. Estas iniciativas se desarrollan través de los Programas *Universitario Saludable, de Recreación y Deportes, de Relaciones Estudiantiles y de Emprendimiento y Empleabilidad.* Estas instancias promedian una participación de un 76% de los estudiantes de pregrado técnico y profesional, cada año.

Si bien, durante el periodo 2020 al 2022, las actividades estudiantiles se desarrollaron prioritariamente a distancia, una vez restituida la presencialidad, la Universidad define estratégicamente fortalecer el vínculo con los y las estudiantes, reconociendo tempranamente las necesidades emocionales, sociales y afectivas gatilladas por el escenario de emergencia sanitaria. Para ello decide

aumentar significativamente el presupuesto destinado a estas labores, alcanzando para el 2023 un monto histórico de más de $161 millones, lo que ha permitido el despliegue y robustecimiento de los servicios y actividades del área.

Respecto del Programa de Recreación y Deporte, en los últimos años se han consolidado las actividades deportivas-recreativas para la comunidad universitaria, lo que ha permitido potenciar el deporte formativo y competitivo en las distintas selecciones de damas y varones, presentes en la UC Temuco, así como el desarrollo de actividades recreativas de libre participación: Liga intercarreras en distintas disciplinas, pausas activas, acondicionamiento físico, HIIT, GAP, crossfit, vóleibol recreativo, taekwondo recreativo, musculación y bailes latinos. Al retornar a la normalidad luego del periodo de emergencia sanitaria, se evidencia una evolución en las selecciones deportivas y otras actividades de deporte y recreación.

Evolución programa de recreación y deportes

	2019	2020	2021	2022	2023
Total selecciones deportivas	9	10	10	21	18
Total estudiantes deportistas	263	131	95	340	204
Total estudiantes con beca deportiva	52	36	41	53	37
Total selecciones campeones nacionales	-	-	0	9	7
Total, estudiantes participantes en actividades recreativas deportivas y ligas intercarreras.	518	0	643	1461	1108

Respecto del trabajo desarrollado directamente con el estudiantado deportivo, la institución reconoce la necesidad de acompañar esta labor con el desarrollo de infraestructura ad-hoc en los diversos campus. Es así que se han instalado una diversidad de espacios para estudiantes en los últimos años, entre los que se destacan: Una Plaza de Calistenia abierta a la comunidad estudiantil interna y externa en el centro del Campus San Francisco (2019), replicándose unos años después en el complejo deportivo del Campus San Juan Pablo II; además de la construcción de un edificio de cuatro pisos, el que incluye un gimnasio de 800 m2 más dos salas multipropósito, baños camarines y una nueva sala de estar para el estudiantado (2023).

El Programa Universitario Saludable (PUSA), brinda una atención integral en salud, en las áreas de medicina general, salud mental, kinesiología, matronería y consejería reproductiva, fonoaudiología, enfermería, odontología y nutrición, a los y las estudiantes de todos los niveles formativos en la UC Temuco, con el propósito de impulsar la promoción y prevención en salud a través del fomento de la actividad física y hábitos de vida saludable. Esto se realiza a través de atención directa gestionadas por el propio estudiantado, siendo complementado con operativos de salud y talleres que promueven el autocuidado y la educación en salud.

Uno de los hitos importantes derivados de la pandemia es que, durante el periodo, se implementaron las atenciones virtuales, las que actualmente se mantienen para atenciones emergentes u orientaciones en diversas áreas, ya sea con personal médico como con profesionales del área social. De esta manera, y por la plataforma Portal del Estudiante, se ha ampliado la posibilidad de prestación de los servicios ofertados por este programa, desencadenando un crecimiento significativo de las atenciones en los últimos dos años.

Atenciones totales Programa Universitario Saludable (PUSA)

	2019	2020	2021	2022	2023
Total atenciones anuales PUSA	3315	1173	1628	4645	6803

Como evidencia de la relevancia que otorga la institución a estas temáticas, en 2018 la Universidad constituye la Mesa de Salud Mental Estudiantil que aborda aspectos de promoción y prevención de la salud mental. Esta mesa fue renovada en su conformación y objetivos en el año 2020, formalizándola como instancia de coordinación desde dos roles principales: 1) Establecer directrices institucionales sobre el bienestar integral y la salud mental de los y las estudiantes, y 2) Coordinar y fortalecer el trabajo de las unidades existentes relacionadas con la temática, enfocando los esfuerzos de promoción y prevención, en colaboración con la Red de Salud de la Región. Esta labor también ha incentivado iniciativas que emergen del propio estudiantado, tales como el proyecto estudiantil Vivamos SanaMente en 2020 y otras iniciativas de agrupaciones estudiantiles, como AYUN[21] en 2022, suman esfuerzos para fortalecer este trabajo.

Finalmente, y considerando las características sanitarias del último periodo, la institución ha implementado diversas

campañas y talleres para la comunidad universitaria, abordando temas que responden a problemáticas emergentes, tales como: estrés, gestión del tiempo, sobreexposición a pantallas, higiene del sueño, consumo de alcohol y drogas, buen vivir, manejo de ansiedad, síntomas de la depresión, arteterapia, impacto psicológico de la pandemia, técnicas para disminuir el estrés, consciencia emocional, estrategias de regulación emocional, autoconocimiento y autorregulación, y resiliencia personal. Estas iniciativas han quedado registradas en las redes sociales de Vida Universitaria y de la Mesa de Salud Mental, las que a su vez han cumplido como un amplio repositorio de material de apoyo en este ámbito. Estas iniciativas se complementan con la participación institucional en la Encuesta Nacional de Compromiso Estudiantil (ENCE) a partir del año 2018, que dan cuenta de un esfuerzo articulado entre la Dirección General de Inclusión y Acompañamiento (DGIA) y la Dirección General Estudiantil (DGE), específicamente, desde la Dirección de Vida Universitaria (DVU), permitiendo retroalimentar las áreas vinculadas a la experiencia estudiantil a partir de sus resultados.

- **Instancias de bienestar estudiantil:** La Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE), es la responsable de la gestión y orientación para acceder a becas, créditos y otros beneficios internos y externos para **estudiantes de pregrado técnico y profesional**, en colaboración con la Dirección de Crédito y Recaudación (DCR). Para esta labor ha desarrollado y formalizado sus procesos, implementando nuevos sistemas informáticos que mejoran las capacidades de atención y orientación del estudiantado en la obtención y mantenimiento de los beneficios. En un marco de constantes cambios en las políticas ministeriales para el financiamiento estudiantil, la Dirección de Bienestar Estudiantil brinda apoyo a más del 95% del estudiantado de la Universidad, acompañando el proceso para la obtención de becas, créditos, gratuidad y otros beneficios. Es así que los y las estudiantes reciben orientación para la toma de decisiones informadas sobre cómo acceder y administrar estos beneficios, sin dejar de cumplir con sus compromisos académicos.

Una de las iniciativas en esta área ha sido la implementación de la Beca de Apoyo a Residencia. Esta beca surge como respuesta a la identificación de una necesidad entre los estudiantes que provienen de comunas distantes a Temuco y pertenecen a los primeros deciles de ingreso. El propósito de esta beca es cubrir los gastos relacionados con la residencia. Aunque los recursos disponibles son limitados, la Universidad a la fecha ha otorgado más de 40 becas en esta categoría, lo que ha tenido un impacto significativo en la retención y permanencia de estos estudiantes.

Beneficios Estudiantiles en Pregrado Técnico y Profesional

	2019		2020		2021		2022	
	Monto M$	Estud. %	Monto M$	Estud. %	Monto M$	Estud. %	Monto M$	Estud. %
Beneficio interno	5.070.723	73,3	5.848.479	74,4	4.631.569	71,4	6.821.803	78,6
Beneficio externo	8.906.620	97,6	6.997.716	89,7	7.056.320	97,0	7.319.548	93,2
Gratuidad[22]	18.779.610	66,5	20.421.304	63,8	20.793.233	67,5	21.254.439	64,5

Para el estudiantado de posgrado, estos servicios también se encuentran disponibles, no obstante, se concentran en la búsqueda de financiamiento y ayuda económicas para solventar los programas en que se encuentran matriculados. En este marco, la Universidad cuenta con becas completas de manutención y arancel para los estudiantes de doctorado, por el tiempo de real duración del programa (8 semestres). Otro beneficio interno para posgrado es la Beca Excelencia Académica otorgada a los mejores promedios de la cohorte de egreso de cada carrera, con el propósito de proseguir un programa de magister, una vez superados los requisitos de ingreso. Finalmente, y también para los programas de magister, se considera un 10% de descuento para Alumni UC Temuco de pregrado, funcionarios UC Temuco y, apoyo en la gestión de beneficios de financiamiento externo a través de ANID, CONADI, entre otras.

Beneficios Estudiantiles en Posgrado

	2019		2020		2021		2022	
	Monto M$	Estud. %	Monto M$	Estud. %	Monto M$	Estud. %	Monto M$	Estud. %
Beneficio interno	146.860	63,6	70.541	47,8	26.462	17,1	19.000	19,4
Beca externa	36.391	4,1	2.500	6,3	34.800	4,8	80.917	9,8

NOTA 21: En 2022, AYUN obtuvo su personalidad jurídica como organización estudiantil.
NOTA 22: El porcentaje de gratuidad se calcula respecto del total de estudiantes de pregrado.

- Instancias de participación estudiantil: Parte importante de las acciones implementadas en el marco de la experiencia estudiantil, como elemento relevante de los compromisos estratégicos de la institución, se centran en la instalación de mejores y mayores espacios de participación formalizada de estudiantes de los diversos niveles formativos. Esto se consolida en el año 2023 con la aprobación de la propuesta de modernización de la Dirección Superior, que integra formalmente a estudiantes de posgrado en el Consejo Académico con voz y voto, así como también, formaliza el derecho a voto del presidente/a de la Federación de Estudiantes (FEUCT) en el Honorable Consejo Superior, máximo cuerpo colegiado de la institución.

El *Programa de Relaciones Estudiantiles* es el encargado de acompañar y apoyar a los y las estudiantes en la formalización, fortalecimiento y articulación de las distintas iniciativas estudiantiles e instancias de representación y proyectos; tales como la conformación de centros de estudiantes, organización de agrupaciones estudiantiles y presentación de iniciativas a fondos de apoyo estudiantil. Esto ha permitido contar durante el año 2023 con 31 Centros de Estudiantes formalmente conformados; 31 agrupaciones estudiantiles vigentes; 27 proyectos del fondo de recepción novata implementados y 7 proyectos del fondo de iniciativas estudiantiles ejecutadas.

En el marco del fortalecimiento de la vida universitaria, el año 2023 se reinstala la Federación de Estudiantes (FEUCT) la que ha permitido contar con una instancia de representación formal de los y las estudiantes, tanto para resguardar sus propios intereses, como aquellos del ámbito académico donde tienen representación[23].

2.3 Iniciativas periodo de Pandemia

La pandemia representó un período que afectó de manera significativa los procesos y resultados de las actividades académicas regulares en la Universidad, situación a la que se vieron expuestas las instituciones educativas a nivel nacional e internacional. Este contexto obligó a la UC Temuco a replantear sus procesos y a adoptar enfoques creativos e innovadores en la gestión durante los años 2020 y 2021, y parte del 2022. La respuesta institucional permitió abordar las necesidades de del estudiantado en el marco de la educación a distancia de emergencia mediante una serie de estrategias articuladas entre las diferentes unidades académicas, entre las más relevantes: a) **virtualización de la formación** en todos los niveles; b) revisión exhaustiva de los planes de estudio con el objetivo de **priorizar los aprendizajes y desempeños** relevantes de cada itinerario formativo; c) monitoreo constante y seguimiento de los planes de estudio de cada carrera para la **identificación de posibles brechas en la formación**.

Para los **programas de pregrado técnico y profesional**, este trabajo dio lugar a iniciativas tales como los Ajustes Especiales, que implicaron cambios estructurales con el objetivo de garantizar el alcance de los resultados de aprendizaje. Estos ajustes crearon espacios intensivos para la realización de trabajos y actividades prácticas. Así también, se desarrollaron *Ajustes Micro Curriculares*, que incluyeron modificaciones en las evaluaciones, métodos de enseñanza y aprendizaje, recursos de aprendizaje, priorización de contenidos y desempeños clave, modificaciones en el PMA, así como cambios en la modularización e integración de cursos en el mismo semestre. Como respuesta a las diversas necesidades emergentes, se desarrollaron estrategias especiales que comprendieron la definición de Cursos de Programación Alterna, *Cursos de Programación Especial y Semanas Intensivas* de trabajo.

Para los **programas de posgrado**, el trabajo se focalizó en estrategias de monitoreo y seguimiento curricular, bajo la responsabilidad de cada comité académico. Esto permitió abordar de manera directa y oportuna las necesidades del proceso formativo. Así también, se implementan estrategias de enseñanza y aprendizaje centradas en la diversificación de métodos para fortalecer el aprendizaje a través de tutorías, retroalimentación individual y en grupos pequeños, clases magistrales, trabajo en grupo, entre otras. Además, se llevaron a cabo seminarios de profundización e investigación, actividades formativas equivalentes, proyectos de tesis y defensas de tesis en modalidad en línea, lo que permitió la participación de docentes nacionales e internacionales. Se complementaron estas acciones con clases magistrales, webinars y workshops con destacados exponentes e investigadores en diversas disciplinas y áreas de investigación.

Pero la implementación de estas estrategias requería la instalación de competencias en los equipos docentes, un soporte fundamental fue la entonces, Dirección de Tecnología Educativa (actual Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa - CINAP), unidad que lideró el uso de la plataforma institucional, los apoyos educativos necesarios y las orientaciones claves para la formación del cuerpo académico en docencia en línea, lo que permitió dar sustentabilidad a las decisiones curriculares en cada facultad. De manera concreta, la respuesta contempló la definición de una serie de alternativas orientadas a reducir la brecha digital y garantizar la continuidad de la formación, lo que se tradujo en una parrilla de cursos de formación y acompañamiento para la implementación de lo aprendido. Esto último fue estructurado en cuatro fases: a) la primera fase definió los lineamientos generales para desarrollar buenas prácticas en respuesta a la situación de emergencia, b) la segunda etapa se centró en el trabajo conjunto con los equipos de las carreras para diseñar nuevas fichas curriculares, c) la tercera fase estuvo vinculada a la retroalimentación de las fichas, y d) la etapa final tuvo como objetivo evaluar

NOTA 23: Los y las estudiantes de pre y posgrado tiene formalmente resguardado espacios de representación en todos los cuerpos colegiados de la institución.

la experiencia en su conjunto. Finalmente, como parte de las estrategias de evaluación de las innovaciones desarrolladas en el marco de la emergencia sanitaria, se ajustó la Encuesta de Opinión del Desempeño Docente (EODD) para incluir preguntas relacionadas con la docencia en línea, lo que proporcionó información importante para la toma de decisiones oportunas, adaptadas a los resultados reportados por los y las estudiantes.

Estas iniciativas permitieron dar continuidad y garantizar calidad en los procesos formativos de todos los niveles, manteniendo las tasas de aprobación y los indicadores de permanencia tanto del pregrado como del posgrado.

2.4 Síntesis Evaluativa

Los antecedentes presentados reflejan procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje coherentes con el Modelo Educativo, en el marco de calidad y equidad que la Universidad ha establecido para la formación de los y las estudiantes en todos sus niveles y durante cada una de sus fases.

Como se puede evidenciar en el capítulo, las directrices, protocolos y pautas vigentes se concretizan a través de mecanismos rigurosos, sistemáticos e institucionalizados de acompañamiento y apoyo en las diversas fases de la trayectoria formativa, que permiten obtener resultados estables y con una tendencia positiva en los indicadores que dan cuenta de la consecución de los perfiles de egreso y grado. Esto es reconocido por académicos/as, administrativos/as y estudiantes de pre y posgrado consultados durante el proceso de autoevaluación, quienes plantean en un 81%, 82%, 77% y 83%, respectivamente; estar de acuerdo y muy de acuerdo en que la universidad monitorea la trayectoria formativa para la mejora de las estrategias de acompañamiento y apoyo académicos. Así también, consideran en un 91%, un 88%, un 96% y un 85% respectivamente, que la institución diseña e implementación procesos de enseñanza y aprendizaje que contribuyen al alcance del perfil de egreso y grado.

Es así que la Universidad despliega una serie de iniciativas que buscan que los y las estudiantes de los diversos niveles tengan una trayectoria formativa integral con actividades que van más allá del aula y que buscan enriquecer los perfiles de egreso y grado a través de experiencias amplias y diversas, generando los apoyos necesarios para ello desde la perspectiva social, económica y de salud física y mental. Esto es altamente valorado por los académicos/as (81%), administrativos/as(86%), estudiantes de pregrado(78%) y Alumni(75%) consultados, quienes reconocen que los acompañamientos estudiantiles (administrativos, académicos y socioemocionales) contribuyen a la integración de los y las estudiantes, favoreciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes fortalezas institucionales:

- La Universidad cuenta con mecanismos instalados para asegurar el logro del perfil de egreso de los programas de pre y posgrado, entre los que se destacan: la identificación de un perfil de ingreso real, estrategias para el apoyo al aprendizaje, evaluaciones sistemáticas para dar cuenta de la progresión académica y evaluaciones de ciclo incorporadas en los itinerarios formativos.

- Existen instancias formalizadas en los diversos programas formativos de pre y posgrado, que garantizan un monitoreo de manera continua, lo que permite ajustes y toma de decisiones oportunas para el abordaje de brechas y barreras que se evidencian en los diagnósticos de ingreso de los y las estudiantes al iniciar su proceso formativo.

- La Universidad evidencia resultados estables en sus indicadores académicos, como consecuencia de la implementación de estrategias de apoyo diseñadas en respuesta a los perfiles de ingreso de las y los estudiantes de los diversos niveles formativos, lo que confirma su trayectoria y compromiso con la inclusión y la búsqueda incansable de la equidad.

- La Universidad cuenta una amplia gama de servicios abiertos a toda la comunidad estudiantil, que apoyan en su trayectoria formativa, abarcando aspectos curriculares, sociales, económicos, y de salud física y mental.

- La Institución demostró una sólida capacidad de respuesta en el periodo de pandemia, adaptando sus procesos de enseñanza de manera innovadora y efectiva. Su enfoque integral y la implementación de medidas como la virtualización de la formación y ajustes curriculares específicos garantizaron la continuidad y calidad de la formación en los diversos niveles.

De la misma forma se presentan las siguientes **debilidades, desafíos y áreas de mejora**:

- La Universidad cuenta con un set de indicadores complejos para monitorear su calidad educativa, que dan cuenta de procesos de gestión de la docencia en el marco de su Modelo Educativo, los que deben finalizar su instalación y escalamiento a todos los niveles formativos, reconociendo las particularidades de cada uno.

- La promoción de la experiencia estudiantil ha sido elevada a nuevos estándares, considerándola un eje transversal en la formación. Esta decisión implica ajustes para fortalecer la oferta de iniciativas que brinden oportunidades a los y las estudiantes para enriquecer su perfil de egreso, desde una perspectiva integral.

CRITERIO 3. CUERPO ACADÉMICO

En línea con su Modelo Educativo, la UC Temuco cuenta con un cuerpo reglamentario y mecanismos que aseguran la pertinencia en el ingreso y la evaluación continua del cuerpo académico, cuyo propósito es propender a su desarrollo permanente, responder a las necesidades formativas que emanan de la oferta académica institucional y abordar las otras funciones institucionales. El fortalecimiento y desarrollo profesional de los y las docentes han sido una constante en la política institucional que se ha reflejado en un conjunto de acciones y dispositivos que posibilitan la formación y actualización permanente de todos los equipos que están vinculados a dicha función.

En este sentido, la composición de la planta académica de la UC Temuco, está definida en el Reglamento del Académico, estableciéndose la existencia de dos tipos de planta: Planta Permanente y Planta Adjunta.

- Planta Académica Permanente: conformada por los y las académicas que cuentan con el decreto de nombramiento de Rectoría que formaliza su categorización. Estando adscritos a la carrera académica, pueden ejercer funciones de gobierno universitario, se identifican con la misión y los valores institucionales y gozan de la plenitud de los derechos de opinión, elección y representación reconocidos en el Reglamento del Académico. Las siguientes son las categorías de la Planta Académica Permanente en orden jerárquico: Profesor/a Titular, Profesor/a Asociado, Profesor/a Asistente y Profesor/a Instructor. Las y los académicos que pertenecen a esta planta, cuentan con dos opciones de desarrollo[24], que condicionan las exigencias de evaluación: Opción Docencia y Opción Investigación[25].

- Planta Académica Adjunta: conformada por académicos/as que han sido contratados para ejercer funciones preferentemente de docencia. Cultivan las disciplinas reconocidas en la institución y demuestran compromisos con la misión y los valores institucionales. Estos académicos pueden ser nombrados en cargos de gestión, directiva y administrativa, según las normas reglamentarias pertinentes. Las siguientes son las calidades de la Planta Académica Adjunta: Profesor/a Adjunto, Instructor Adjunto e Investigador Adjunto.

3.1 Proceso de dotación académica

El proceso de dotación académica, establecido en el Reglamento del Académico corresponde a un análisis de carácter institucional donde convergen los requerimientos de las unidades académicas para contar con docentes que permitan responder a las necesidades esenciales de la formación de pre y posgrado, y los lineamientos estratégicos de la Universidad. Este proceso se realiza según reglamento en ciclos bienales, dependiendo de las necesidades institucionales y toda vez que se efectúa debe ser presentado para su validación y aprobación en el Honorable Consejo Superior. Junto con la proyección de plantas permanentes y adjuntas, el proceso de dotación considera la estimación de los y las docentes que deberán ser contratados en la planta temporal (honorarios) y que son necesarios para la cobertura de la formación específica y especializada en los programas de pre y de posgrado.

Este proceso de análisis es liderado por la Vicerrectoría Académica, en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, los Decanos/as y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, el que teniendo como referente las metas institucionales de la Universidad, contempla un proceso que se estructura de la siguiente forma: 1) Planificación y análisis entre la Vicerrectoría Académica y las decanaturas, en las que se proporcionan los criterios de dotación académica para cada periodo y se realizan las solicitudes por parte de las unidades académicas; 2) Análisis de vacancias en función de los antecedentes aprobados para la dotación académica de ese año y aquellas que consideran reposiciones para el año siguiente; 3) Definición de la planta anual en función de las priorizaciones académicas y la factibilidad presupuestaria; acuerdo que se realiza conjuntamente entre la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado y la Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos; y 4) Aprobación por parte de los cuerpos colegiados institucionales.

Tanto la normativa que sustenta el funcionamiento del cuerpo académico como los mecanismos que se derivan de él, están diseñados para asegurar una cobertura adecuada a los diferentes planes formativos de la institución, así como para respaldar las funciones académicas esenciales. En este sentido, la **suficiencia** en la dotación académica se entiende como la capacidad del equipo docente para garantizar la cobertura de todas las actividades curriculares, de acuerdo a las necesidades y el número de estudiantes de cada programa formativo, que permita el alcance del perfil de egreso/grado en cada programa. Esta cobertura reconoce en la planta académica las labores inherentes a la docencia de pre y posgrado, y el desarrollo de labores vinculadas a la investigación, la vinculación y la gestión, y cómo estas funciones académicas impactan particularmente en la formación. Asimismo, reconoce la labor principalmente docente de la planta temporal que requiere la Universidad.

Por otro lado, la **idoneidad** corresponde a las características del cuerpo académico y su capacidad de responder a las necesidades emanadas del perfil de egreso/grado de cada programa, en términos de contar con un equipo docente afín a la o las disciplinas que lo sustentan, así como a los

NOTA 24:La opción docencia se centra principalmente en la enseñanza a nivel de pregrado y posgrado, mientras que la opción investigación prioriza el desarrollo de investigaciones, incluyendo la adjudicación de proyectos prioritarios y la publicación en revistas indexadas de alto impacto.
NOTA 25:A partir de la categoría de Profesor/a Asistente los académicos/as pueden postular a la opción de desempeño de investigación.

desafíos propios de cada nivel formativo (pregrado técnico, profesional y posgrado). En ese marco, la idoneidad se traduce en dos componentes: **nivel formativo de los docentes** (licenciatura, maestría y doctorado) y **trayectoria académica y profesional**, entendiéndose esta como la experiencia acumulada por el/la docente contratado, a nivel de las funciones académicas como en el ejercicio de su profesión (esta última variable es determinante para los y las docentes que se desempeñan en la formación del pregrado técnico).

En el marco del proceso de dotación académica, el seguimiento de la suficiencia y de la idoneidad se realiza por medio de un análisis de indicadores que permiten abordar las siguientes variables: jornadas completas equivalentes (totales, por facultad, por áreas disciplinares, por carrera, y por número de estudiantes), horas efectivas de docencia directa, tipos de planta y categoría académica, entre otras.

3.2 Composición de la dotación académica

Entre los años 2019 y 2023 la Universidad muestra un promedio de 580 JCE, lo que se traduce en un 66% correspondiente a 384 JCE de la planta académica (permanente y adjunta), y un 35% correspondientes a 196 JCE de la planta temporal[26].

Composición de la Dotación Académica

Año	Planta permanente + adjunta + temporal (JCE)	Tipo de planta (JCE)		Tipo de planta % (JCE)		
		Planta permanente + adjunta	Planta temporal	Planta permanente + adjunta	Planta Temporal	Mujer
2019	533	358	175	67%	33%	44%
2020	557	363	194	65%	35%	44%
2021	578	385	194	67%	33%	46%
2022	595	399	196	67%	33%	45%
2023	638	416	221	65%	35%	46%
Promedio	**580**	**384**	**196**	**66%**	**34%**	**45%**

Tal como se indica en la tabla precedente, en el periodo 2019-2023 se evidencia un aumento de un 16% en la planta académica permanente y adjunta (de 358 JCE a 416 JCE), mientras que la planta temporal ha aumentado en un 27% (de 175 a 221 JCE); proceso de crecimiento que se ha dado en sintonía con la diversificación y ampliación de la oferta académica. Es así que durante el período se ha mantenido constante la proporción 66/34 entre las plantas permanente/adjunta y la planta temporal, lo que ha permitido garantizar un cuerpo académico que en su mayoría ostenta alta permanencia en la universidad, asegurando la dotación para responder a las necesidades del proyecto académico universitario. Esta proporción se invierte en el caso de la planta docente del nivel de formación técnica, en la que se priorizan profesionales expertos/as insertos en el mercado .

Respecto de la caracterización de la planta permanente y adjunta, un 84% cuenta con formación de posgrado . Asimismo, respecto desde perspectiva de género el cuerpo académico muestra presencia de académicas en un porcentaje en los últimos cinco años, que se acerca al 50%.

En relación a las opciones de desarrollo en docencia e investigación, en el periodo 2019-2023 la planta permanente opción investigación ha aumentado significativamente (+69%) alcanzando los 132 académicos/as al año 2023, lo que naturalmente ha generado una disminución en la planta permanente (-2%) opción docencia, alcanzando un total 141 académicos/as para el mismo año.

Composición de dotación académica permanente según opciones

	Planta permanente opción docencia			Planta permanente opción investigación		
Año	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2019	82	62	144	60	18	78
2020	96	63	159	69	25	94
2021	78	61	139	79	27	106
2022	87	63	150	79	28	107
2023	74	67	141	96	36	132

NOTA 26: JCE considera como jornada de trabajo completa normal 40 horas, según se indica en Ficha Institucional de Datos.
NOTA 27: Estos antecedentes serán abordados en detalle en los capítulos destinados a la Formación Técnica de la UC Temuco.
NOTA 28: Los detalles de la dotación académica de pre y posgrado pueden ser revisados en la Ficha Institucional de Datos.

La estrategia de ofrecer opciones de docencia e investigación ha contribuido al mejoramiento de la productividad académica tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Esta mejora ha sido respaldada por la implementación de nuevos instrumentos que fortalecen el desempeño de ambas opciones a través de acuerdos de desempeño individuales y colectivos en investigación y docencia[29]. En los últimos cinco años, la adjudicación de convenios de desempeño suma 220 en investigación y 40 en docencia.

3.3 Categorización de la planta académica

La categorización académica de la planta permanente es un proceso que busca contribuir al desarrollo individual del académico/a y, a su vez, colaborar con el logro de las metas estratégicas institucionales. El proceso de categorización se encuentra normado por el Reglamento de Categorización Académica, que lo define como *"un proceso periódico de análisis objetivo, ponderado y cualitativo de los antecedentes debidamente acreditados de las y los académicos de la Planta Permanente, los cuales deben mantenerse actualizados de forma constante. Este proceso evalúa de manera integral las aptitudes de los académicos y las actividades académicas y profesionales que realizan"*.

La comisión de categorización institucional encargada del proceso tiene carácter autónomo y está integrada por tres miembros permanentes y uno suplente, todos pertenecientes a las categorías académicas más altas. Uno de los miembros permanentes debe ser un académico/a externo a la universidad.

Existen dos instancias de categorización, contempladas en el reglamento:

- **Categorización de planta académica nueva:** corresponde al primer ejercicio de presentación de antecedentes.

- **Categorización institucional o re-categorización:** proceso voluntario de presentación de antecedentes para optar a una nueva categoría académica. Esta definición se encuentra supeditada a la provisión de la planta académica y es aprobada por la Comisión de Categorización Institucional, a excepción de la categoría Titular que es revisada y autorizada por el Honorable Consejo Superior.

En el periodo 2019-2023 la planta académica permanente muestra movilidad y complejización, aumentando en la composición de las tres más altas categorías como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Categorización de la Planta Permanente

	Profesor/a Titular			Profesor/a Asociado			Profesor/a Asistente			Profesor/a Instructor		
Año	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2019	7	1	8	38	14	52	73	45	118	10	11	21
2020	7		7	48	17	65	83	52	135	10	9	19
2021	7		7	46	18	64	83	52	135	10	10	20
2022	7	1	8	51	18	69	86	56	142	10	11	21
2023	11	2	13	60	27	87	88	61	149	7	11	18

Como parte de los procesos de mejora continua y la revisión sistemática de los marcos reglamentarios institucionales, en julio de 2023 se ha conformado una comisión para actualizar el Reglamento de Categorización, que considere el contexto actual de la educación superior, criterios internos y externos de calidad, así como lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género, entre otros aspectos.

3.4 Proceso de evaluación del desempeño de las Plantas Académicas

- Evaluación de desempeño académico: La evaluación del desempeño de las plantas académicas permanente y adjunta de la UC Temuco, está normada por el Decreto de Rectoría 106/2018, cuyos objetivos consideran:

• Constituir un incentivo permanente para el fortalecimiento de las actividades que realicen los académicos/as en las unidades a las cuales pertenecen.

• Servir de antecedente para determinar las promociones que se produzcan, de acuerdo con el Reglamento de Categorización de la Planta Académica de la UC Temuco.

• Contribuir al fortalecimiento global de la Universidad y al buen desempeño de sus unidades.

El proceso es realizado por la Comisión Institucional de Evaluación del Desempeño, compuesta por tres académicos/as de las dos categorías académicas más altas, representando las opciones de docencia e investigación, además del Decano/a y un representante de los académicos/as de cada Facultad. El proceso se

NOTA 29: Convenio de Desempeño: el Convenio de Desempeño en Investigación Instrumento a través del cual los y las académicas se comprometen a desarrollar un estándar mínimo de producción intelectual en su ámbito disciplinar. En 2017 se amplía el instrumento a Convenios de Desempeño en Docencia, que tiene como foco promover y fortalecer la investigación sobre la práctica docente entre los y las académicos de la planta adjunta y permanente. Este último instrumento a su vez, ha sido evaluado el año 2023, dando paso a la creación de los Convenios Colectivos en Docencia, con el objetivo de propiciar la colaboración y el trabajo interdisciplinario de académicos/as en torno al ejercicio de la docencia.

sustenta en los antecedentes proporcionados por el cuerpo académico cargados en el Módulo de Compromiso de Actividades Académicas[30], complementándose con el informe del superior jerárquico, los resultados de la Encuesta de Opinión del Desempeño Docente (EODD) y el informe de autoevaluación del académico/a. Los antecedentes son evaluados según los compromisos preestablecidos en la rúbrica de cada categoría, ponderando, cuando corresponda, su papel directivo en la respectiva unidad académica.

Durante el período 2019-2023, se evaluaron un total de 480 académicos/as, de los cuales el 97,3% recibió una calificación de desempeño sobresaliente, destacado o satisfactorio. Mientras que solo el 2,5% obtuvo calificaciones menores con observaciones. Para el mismo periodo se observó el caso un académico con evaluación deficiente, lo que representa un 0,2% del total de la planta.

Evaluación del Desempeño Académico[31]

	Sobresaliente		Destacado		Satisfactorio		C/observaciones		Deficiente		Total	
Año	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2019	50	33	31	23	14	11	4	4	0	0	99	71
2020	27	19	11	4	7	1	2	1	0	0	47	25
2022	66	65	18	8	10	5	0	0	0	0	94	78
2023	32	14	7	3	6	2	1	0	1	0	47	19
Total	175	131	67	38	37	19	7	5	1	0	287	193
% general	36,5	27,3	13,9	7,9	7,7	3,9	1,5	1,0	0,2	0,0	100%	

Acorde al Reglamento del Académico, en su artículo 49, los y las docentes que son evaluados con observaciones o deficiente (las dos calificaciones inferiores) tienen la opción de apelar ante la comisión evaluadora, además de someterse a un proceso de acompañamiento al interior de su unidad académica que le permita cumplir con los compromisos académicos mínimos exigidos. En caso que un académico/a sea evaluado finalmente con desempeño "deficiente" o que en dos procesos consecutivos de evaluación obtenga calificación de desempeño "con observaciones", procederá la desvinculación.

En general, los buenos resultados que se evidencian en la tabla precedente reflejan el compromiso de los y las académicos en el cumplimiento de sus obligaciones, conforme a las rúbricas establecidas en el Reglamento Académico, contribuyendo de esta forma al alcance de las metas propuestas en el proyecto institucional.

- **Evaluación de desempeño docente:** La evaluación de desempeño docente es un proceso que aporta a la evaluación académica a través de la aplicación de la Encuesta de Opinión del Desempeño Docente (EODD), instrumento diseñado para recopilar información sobre la calidad de la enseñanza de los y las académicos de la Universidad, desde la perspectiva del estudiantado. Los resultados de esta encuesta son utilizados como un componente en el proceso de evaluación de la planta permanente y adjunta, en relación con su rendimiento en las funciones principales de la institución, que incluyen la docencia, la vinculación, la investigación y la gestión.

La EODD se aplica regularmente al cierre de cada semestre académico desde el año 2003, para todos los y las docentes, independientemente de su contrato. En el año 2018, se identificó la necesidad de realizar ajustes en el instrumento con el fin de alinearlo a los descriptores de desempeño de las competencias establecidas en el perfil docente institucional. La implementación de este nuevo instrumento comenzó en 2019, pero se interrumpió temporalmente en el segundo semestre de ese año debido a las circunstancias del estallido social, siendo sustituido temporalmente durante la pandemia, por la Encuesta de Percepción de Educación a Distancia en Emergencia (EPEDE), para retomarse íntegro en el año 2022.

EODD y (EPEDE) - Progresión Institucional Pregrado y Posgrado

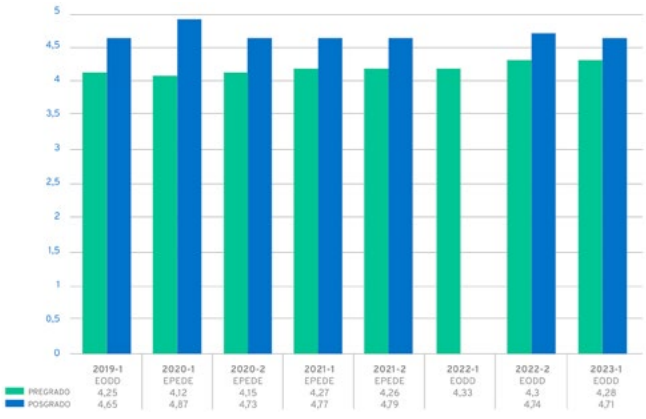

NOTA 30: Para la gestión del proceso de evaluación del desempeño, a partir de mayo del año 2018 se puso en marcha el Módulo de Compromisos Académicos alojado en el Portal del Académico, automatizando el proceso de ingreso y seguimiento de los compromisos académicos.

NOTA 31: Para el periodo de pandemia 2021 se posterga el proceso de evaluación reconociendo las condiciones excepcionales de una docencia de emergencia, compromisos académicos que fueron considerado en el proceso de evaluación 2022.

El gráfico muestra que los resultados son satisfactorios respecto a la implementación de la docencia, donde el promedio institucional, en una escala entre 1 y 5 puntos, se encuentra sobre 4,25 para la docencia presencial, medida por la EODD, y 4,10 para la educación a distancia en emergencia, medida por la EPEDE. Los datos muestran una tendencia positiva alcanzando su máximo en el semestre 2022-1 para el pregrado marcado por el fin de la pandemia y el retorno a la presencialidad, y en 2020, ingresando a la virtualidad para el posgrado. Por su parte, si se considera el período de la docencia a distancia en emergencia, se muestra un incremento en la valoración del estudiantado para alcanzar un promedio de 4,20 para el pregrado y un 4,79 para el posgrado.

Sin embargo, existen elementos de mejora asociados a los ámbitos de evaluación y retroalimentación, los cuales han sido abordados por la institución bajo diversas estrategias, tales como la instalación de un Sistema de Evaluación para el Aprendizaje y el fortalecimiento de la oferta formativa para docentes con énfasis en evaluación, aspecto que se abordará con mayor profundidad en los apartados siguientes.

3.5 Desarrollo y formación docente del Cuerpo Académico

El desarrollo profesional de los y las docentes es esencial para garantizar una educación de calidad y promover la mejora continua en los resultados de formación del estudiantado. Para ello, los y las docentes necesitan contar con oportunidades para mantenerse actualizados en sus respectivos campos, adaptarse a las necesidades del estudiantado y fomentar la investigación e innovación como elementos fundamentales de su rol.

Para dichos fines, la UC Temuco dispone del Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa (CINAP), que surge como respuesta a la demanda de crear un ecosistema de aprendizaje en el que participen todos los actores involucrados en la docencia, de acuerdo a sus respectivos roles; así como también, a la necesidad de integrar avances en tecnologías digitales en el desarrollo profesional e innovación docente en el ámbito universitario. Su objetivo es promover el aprendizaje, la colaboración y la sistematización de buenas prácticas respaldadas por evidencias, así como establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad, en concordancia con el Sistema Institucional de Aseguramiento de Calidad (SIAC), el Modelo Educativo y el Perfil Docente Institucional.

Los marcos institucionales para el fortalecimiento docente son estructuras fundamentales que permiten desarrollar estrategias y programas enfocados en mejorar la calidad de la enseñanza, por lo que establecen políticas, objetivos y recursos destinados a la formación continua, la actualización de competencias y el apoyo profesional de los y las docentes de todas la categorías, opciones y niveles formativos. Uno de ellos es el Perfil Docente, recientemente actualizado en 2022, que establece tres pilares esenciales: 1) Las competencias necesarias para el desarrollo de una pedagogía de excelencia, 2) El contexto en el que se desarrollan las actividades de enseñanza, y 3) Los valores y principios que la institución ha definido como directrices para la labor docente.

Para alcanzar este Perfil Docente, la institución ha definido un modelo de desarrollo docente, denominado Modelo Integral de Desarrollo Docente (MIDD). El MIDD es un mecanismo que permite gestionar los procesos de desarrollo docente, organizado a partir de una ruta formativa en los ámbitos de formación, desarrollo e innovación y liderazgo en la docencia; promoviendo el avance en las competencias del Perfil Docente y sus niveles de desempeño bajo un sistema integrado que combina: a) la formación de nuevos docentes y, b) el acompañamiento a docentes que mejoran permanentemente su docencia universitaria.

Este modelo se basa en tres principios: Integralidad, Progresión y Colaboración. En el marco del desarrollo y apoyo a los docentes, el uso del Modelo Integral de Desarrollo Docente ha permitido construir una ruta formativa para impulsar las trayectorias docentes y organizar los servicios de soporte definiendo una oferta permanente y flexible de acuerdo con las necesidades y tendencias en educación superior, facilitando la construcción de las trayectorias individuales y colectivas de los cuerpos académicos y docentes. (ver Anexo 19-CINAP2018-2023).

- Mecanismo de formación y apoyo a la docencia: En el marco regulatorio definido por la institución para asegurar el proceso de formación docente, se establecen dos criterios obligatorios para docentes nuevos y docentes en ejercicio:

• **En el caso de los docentes nuevos, deben cumplir con dos requisitos fundamentales en sus contratos de trabajo:** 1) realizar el Curso de Inducción Docente (modalidad autoinstruccional) y/o 2) completar el Diplomado de Docencia Universitaria (modalidad mixta). Estas medidas buscan garantizar una base mínima de formación docente que asegure una docencia alineada con el Modelo Educativo. Posteriormente el académico continuará con los procesos regulares de actualización en formación docente que permita el desarrollo integral y adecuado para una docencia de calidad.

• **En el caso de los docentes en ejercicio**, se ha decidido incorporar como parte de los criterios a validar un mínimo de 40 horas formativas basándose en los criterios de impacto de la formación en los docentes. Estas horas son reconocidas y consideradas como un producto académico en la rúbrica del proceso de evaluación de desempeño académico anual.

Así también, como resultado de los aprendizajes alcanzados en el periodo de pandemia, y el creciente interés por virtualizar créditos, se ha establecido que todos

Modelo Integral de Desarrollo de la Docencia

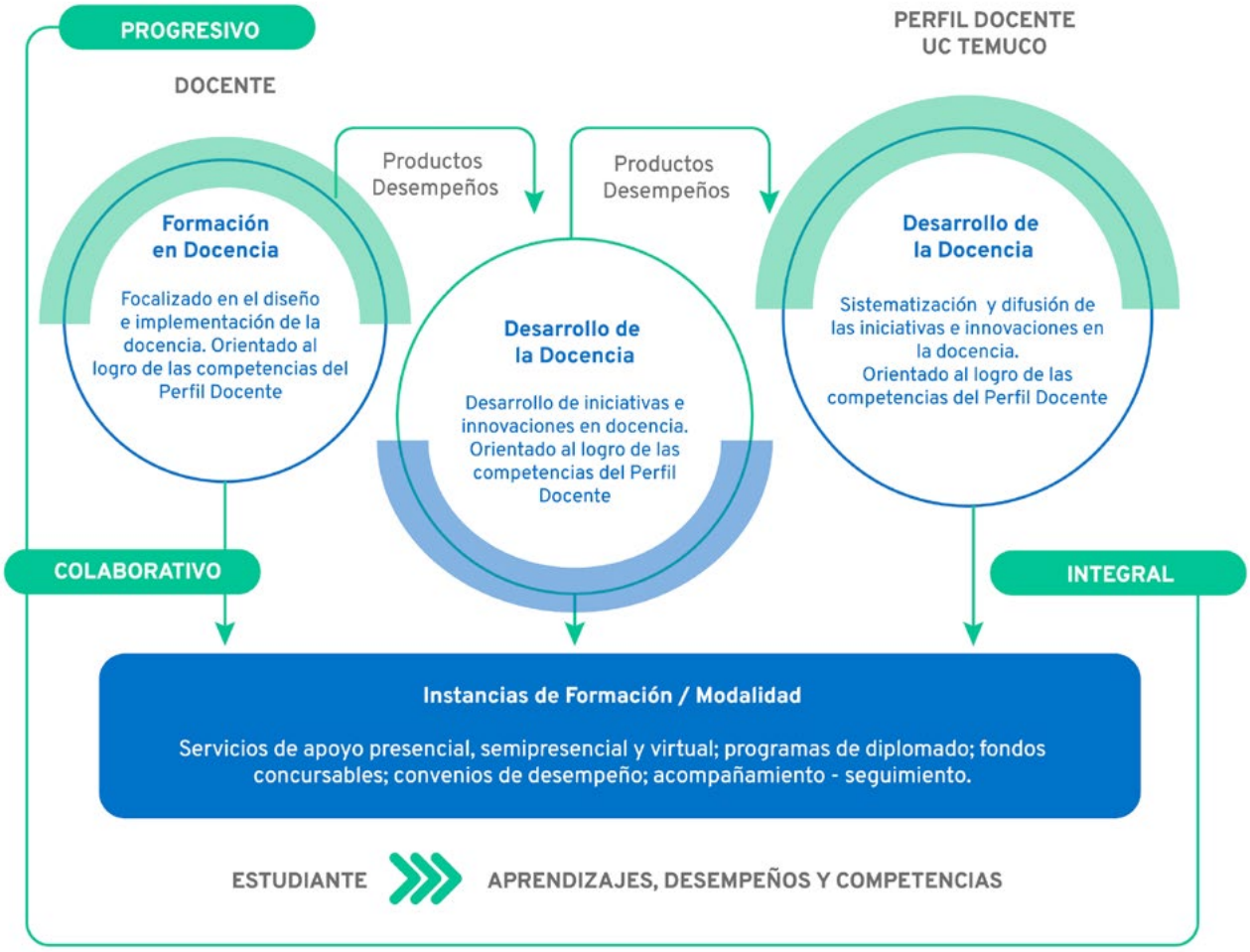

los y las docentes que realicen actividades en línea deben aprobar el curso de *Docencia en Línea*, ofrecido por el CINAP en modalidad de aprendizaje 100% e-learning.

Las actividades formativas y sistemas de apoyo a la docencia desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y mejora continua de la formación. Estas iniciativas proveen a los y las docentes de herramientas actualizadas y estrategias innovadoras que les permiten enfrentar los desafíos del ámbito educativo universitario. Para ello, la universidad cuenta con actividades de apoyo y formación permanente en este ámbito: a) actividades formativas formales; b) programas de apoyo específicos; c) programas de apoyo focalizados; d) colegio de ayudantes y, e) asesorías pedagógicas individuales.

Las **actividades formativas formales** consideran todas aquellas actividades que derivan en una certificación de formación. Este programa puede ser diseñado y ejecutado por el CINAP o bien, por otras unidades internas o externas a la institución, pero canalizado a través de éste.

Las rutas formativas formales están constituidas por cursos o diplomados, y están estructuradas en función de los tres ámbitos de formación y las ocho competencias del Perfil Docente en sus tres niveles. La oferta formativa permanente incluye cursos de habilitación, cursos autoinstruccionales y diplomados. Desde el año 2019, y de manera más profunda durante la pandemia, uno de los aspectos que ha experimentado una notable transformación, es la modalidad y articulación de las trayectorias formativas, favoreciendo una mayor flexibilidad y articulación, promoviendo la docencia en diversas modalidades, incluyendo: presencial, híbrida, b-learning y aprendizaje completamente en línea (full e-learning).

En el periodo comprendido entre el año 2018-2023, se evidencia un alza consistente de la formación docente. El 78,4% de los docentes de planta académica han sido certificados al menos una vez en alguno de los diferentes programas formativos y en el caso de los docentes de planta temporal, el 41,6%. No obstante, se requiere avanzar en la cobertura de formación docente con especial énfasis en aquellos que evidencian evaluaciones decrecidas en su desempeño docente (EODD) y Evaluación de Desempeño Académico.

Los **programas de apoyos específicos** son diseñados desde el CINAP para fortalecer distintas competencias del Perfil Docente, asociados con productos como recursos educativos digitales (RED), actividades curriculares virtualizadas y revisión en las guías de aprendizaje de los cursos. Entre el año 2018 y el año 2023 estos programas se han consolidado para atender necesidades académicas claves y orientadas a la mejora del aprendizaje de los y las estudiantes. Estos programas son:

- Recursos educativos digitales (RED): La institución cuenta con un equipo de asesores y diseñadores que trabaja en el desarrollo e impulso de recursos educativos digitales abiertas y con licencia educativa para la docencia, los cuales nutren los repositorios institucionales (https://inspira.uct.cl/). Desde el 2018 se han generado 828 recursos educativos y se han dispuesto espacios en las redes sociales para promover contenidos de microlearning centrado en aspectos disciplinarios específicos (EdUCTiva).

- Proceso de virtualización de curso: Se ha provisto para los docentes apoyos y acompañamientos para el proceso de virtualización, generándose material como el Cuaderno de Docencia N°14. Desde el año 2018 la virtualización de cursos está siendo desarrollada en el 100% de las facultades, el 91% de las carreras y en 122 docentes a cargo de una actividad curricular, lo que significa a la fecha 199 actividades curriculares virtualizadas y 34 cursos completos. A la fecha en el pregrado, en total se cuenta con 288,4 créditos virtualizados, mientras que, en el posgrado, se cuenta con un programa 100% e-learning (Magister en Ciencias Religiosas) y módulos virtualizados (Magister de Recursos Naturales).

- Apoyo en las guías de aprendizaje: Los asesores CINAP apoyan el diseño y retroalimentación de las guías de aprendizaje[32], buscando instalar en el aula metodologías activas y centradas en el estudiante. Para asegurar este proceso se realizan revisiones continuas y se validan sus rediseños (https://cinap.uct.cl/validacionguiaaprendizaje/), lo que a su vez son reconocidos como un producto de docencia en los compromisos académicos. Anualmente, como mecanismo de seguimiento y aseguramiento de la calidad, se han ido revisando y validando muestras de guías de aprendizaje, poniendo foco en cursos críticos y carreras nuevas o actualizadas. En el último periodo 2028-2023 se han validado 232 guías.

Los **programas de apoyos focalizados** son una estrategia que se implementa desde al año 2013, siendo requerimientos que se levantan desde las facultades o grupos de académicos para avanzar en líneas específicas y necesidades particulares manifestadas por los y las docentes. Por ejemplo, para el periodo 2018-2023, el levantamiento del diplomado solicitado por la Facultad Técnica en el año 2021 o el desarrollo de cursos específicos con orientación disciplinaria como el solicitado por la Facultad de Recursos Naturales en el mismo año, así como otras instancias de apoyo mediante talleres de generación de programas, desarrollo de guías de aprendizaje, elaboración de resultados de aprendizaje o inducción de docentes nuevos de la Facultad de Ciencias de la Salud entre los años 2018 y 2019.

El Colegio de Ayudantes es el programa institucional de formación y acompañamiento dirigido a estudiantes que ejercen el rol de ayudantes y tutores, y que apoyan la implementación de innovaciones pedagógicas en los procesos de docencia. A la fecha, la Universidad cuenta con más de 200 estudiantes y tutores e-learning certificados para apoyar las funciones académicas y fortalecer el aprendizaje entre pares.

La asesoría pedagógica individual abarca las consultas diarias recibidas de parte de los y las docentes sobre diversas temáticas, como la mejora y apoyo en la creación de la guía de aprendizaje, preguntas relacionadas con la evaluación de competencias específicas, el abordaje de los resultados de aprendizaje, así como aspectos tecnológicos derivados del LMS. En respuesta a estas consultas, se les redirige a espacios y plataformas en línea que ofrecen apoyo y materiales descargables, que fue consolidado durante la pandemia como un sistema de apoyo en línea para docentes.

Finalmente, desde el 2017 la UC Temuco ha estado comprometida con la transformación digital de la docencia, lo que ha impulsado el establecimiento de lineamientos para el desarrollo digital y herramientas para incorporar en todos los ámbitos del quehacer docente las consideraciones provenientes de los desafíos de la educación digital, tales como los derivados de la Inteligencia Artificial.

- Ambientes para la formación y el apoyo docente: Desde 2009, la Universidad ha reconocido la importancia de los espacios en la formación de los y las docentes, proporcionado entornos propicios y adecuados para el desarrollo profesional dentro de los campus. En el año 2022, y considerando los desafíos emergentes de la formación durante la pandemia, la Universidad invierte M$2 mil millones de pesos en la construcción de un nuevo espacio que viene a fortalecer las condiciones para la formación y la innovación docente, ubicado en el Campus San Juan Pablo II. Del mismo modo, en el Campus San Francisco, se han renovado instalaciones específicas para la formación docente. Ambos espacios atienden a comunidades de aprendizaje, docentes de diversas unidades académicas y ofrecen cursos de formación y actualización docente.

Junto con los espacios físicos, los y las docentes cuentan con recursos digitales disponibles, tales como el LMS Educa Blackboard, que ofrece cursos de

NOTA 32: Las guías de aprendizaje constituyen el instrumento pedagógico de orientación sobre la ruta a seguir para el logro de los resultados de aprendizaje asociados a las competencias específicas y genéricas a trabajar por los y las estudiantes de un curso.

autoformación y la posibilidad de solicitar espacios para trabajar de forma remota, crear comunidades de trabajo y aprendizaje. Además, el equipo docente cuenta con acceso a materiales disponibles en la página del Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa, donde pueden encontrar recursos de apoyo para el uso de tecnologías, ponerse en contacto con asesores y descargar material de trabajo. Del mismo modo, a través de la plataforma Inspira, pueden acceder a materiales específicos para distintas disciplinas, todos desarrollados en colaboración con los y las docentes, bajo licencia Creative Commons.

3.6 Síntesis evaluativa

La Universidad ha reafirmado su compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento de su cuerpo académico, logrando un aumento en el último periodo de un 16% en el número de JCE de académicos/as de las plantas permanente y adjunta, alcanzando un 96,3% de académicos/as planta permanente con posgrado. Este esfuerzo por avanzar en la complejización de su plantel docente y el desarrollo de una enseñanza de calidad está en línea con la misión institucional, y contribuye directamente a enriquecer el aprendizaje y garantizar la excelencia educativa. Esta inversión en el cuerpo académico incide positivamente en los indicadores de progresión académica mencionados en el capítulo anterior, lo que refleja el impacto tangible de estas políticas en la trayectoria educativa de los estudiantes. Esto es altamente valorado por académicos/as(78%), administrativos/as(81%), estudiantes de pregrado(70%) y posgrado(81%), quienes manifiestan estar de acuerdo en que la institución *cuenta con políticas y normas adecuadas para la incorporación y la evaluación periódica del cuerpo académico en base al perfil docente institucional*.

La institución dispone de un sistema de evaluación sistemática para su cuerpo académico, formalizado a través de decretos y reglamentos. Estos documentos definen los desempeños esperados en las diferentes plantas, categorías y opciones de desarrollo, como la docencia y la investigación. Además, se ha implementado un mecanismo de evaluación del desempeño docente para todos los niveles formativos, que supervisa la consecución del perfil deseado para aquellos que ejercen la docencia dentro del Modelo Educativo de la UC Temuco. Para fortalecer este proceso, la universidad ha establecido un sistema de apoyo constante a la docencia, que comprende actividades de formación, programas de apoyo específicos y focalizados, así como asesorías pedagógicas individuales, todo ello bajo el amparo del Modelo Integral de Desarrollo Docente. Este enfoque ha contribuido progresivamente a mejorar los resultados de las encuestas de desempeño docente, incidiendo en el incremento de las tasas de aprobación de los y las estudiantes y, por tanto, en la disminución de cursos críticos, favoreciendo así el proceso formativo general del estudiantado, lo que es reconocido por los propios académicos/as, quienes expresan su acuerdo con estas medidas en un 79%.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes **fortalezas** institucionales:

- La Universidad cuenta con una reglamentación para su planta académica, la cual es evaluada periódicamente (proceso de evaluación del desempeño académico), además de un proceso de categorización, cuyo propósito es promover la carrera académica en términos de su desarrollo en las labores que le competen (docencia, extensión, investigación, vinculación).

- Se cuenta con una oferta de formación docente instalada, permanente, diversa y flexible para abordar las necesidades de actualización pedagógica y disciplinaria para una docencia de calidad.

- Así también, la institución dispone para la formación docente de ambientes modernos, diversas instancias de soporte, y equipos de asesores pedagógicos y curriculares que atienden las demandas propias de la formación en cada disciplina.

De la misma forma se presentan las siguientes **debilidades, desafíos y áreas de mejora**:

- Se deben fortalecer, según brechas detectadas, los procesos de formación y actualización docente, en sintonía con las demandas de la nueva docencia (diferentes modalidades de docencia, disciplinas, niveles formativos, incorporación de nuevas tecnologías, atención a la diversidad, entre otros).

- Si bien, se cuenta con una oferta formativa abierta y permanente para potenciar el desarrollo docente, se requiere fortalecer el seguimiento de su desarrollo y su posterior impacto en los procesos de enseñanza aprendizaje en todos los niveles formativos.

CRITERIO 4. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN DOCENTE Y MEJORA DEL PROCESO FORMATIVO

La Universidad desde el año 2007, ha emprendido acciones concretas para promover la innovación docente y la investigación en docencia. Estas acciones han buscado enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se despliegan en el marco del Modelo Integral de Desarrollo de la Docencia (MIDD), abarcando tanto las competencias delineadas en el perfil docente como los ámbitos establecidos en dicho modelo. Para ello, ha sido necesario crear un entorno propicio para que los y las docentes, desde sus etapas iniciales, exploren y analicen sus prácticas pedagógicas utilizando enfoques metodológicos pertinentes; avanzando en la promoción de mecanismos sistemáticos de acompañamiento que culminan en la posibilidad de llevar a cabo investigaciones interdisciplinarias en redes colaborativas.

4.1 Mecanismos para el desarrollo compartido de experiencias docentes

La institución ha instalado diversos mecanismos para el desarrollo de prácticas compartidas y ha generado políticas de incentivos asociadas a la producción académica vinculada a la mejora de las prácticas docentes. Entre los mecanismos que buscan favorecer el desarrollo compartido de experiencias docentes para la innovación se encuentran las Comunidades de Aprendizaje y los Círculos Docentes.

- Las Comunidades de Aprendizaje, se instalan en el año 2011 como una estrategia de enfoque reflexivo dirigida a los y las docentes que, desde los primeros años de la implementación del Modelo Educativo participan en innovaciones constantes. A lo largo del tiempo, esta estrategia se mantiene y se robustece con proyectos enfocados en la innovación de cursos de ciencias básicas, la creación de recursos tecnológicos para la transformación de actividades curriculares y el fortalecimiento de la relación entre ayudantes y docentes de comunidades de aprendizaje; permitiendo monitorear e institucionalizar estrategias de apoyo docente.

Actualmente las Comunidades de Aprendizaje están compuestas en promedio por 5 docentes, siendo el año 2023 la que presenta la mayor participación promedio, sin embargo, el tamaño de las comunidades varía entre los 3 y los 15 docentes. Todas las comunidades son reconocidas como producto de docencia en las rúbricas de evaluación académica.

Entre los años 2018 y 2023 han estado activas en promedio 25 comunidades de aprendizaje, siendo los años 2021 y 2022, donde se observa la mayor participación con 136 y 135 docentes, respectivamente. La productividad, aspecto que determina si una Comunidad de Aprendizaje se encuentra activa o no, es variada en relación a los tipos de productos centrándose en desafíos pedagógicos que surgen de los procesos de enseñanza y aprendizaje, registrándose para el año 2023 un total de 162 productos, uno de los más productivos, junto al año 2021. Entre los productos se encuentran: recursos de aprendizaje, instrumentos de evaluación mejorados, renovaciones de guía de aprendizaje, ponencias en congresos, manuales didácticos, artículos científicos centrados en la docencia, adjudicación de proyectos de innovación a la docencia, etc.

Comunidades de Aprendizaje

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Comunidades activas	19	23	27	29	29	24
Docentes participantes	73	110	119	136	135	127
Participación Promedio por Comunidad	3,8	4,7	4,4	4,7	4,7	5,3
Productos docentes	93	97	111	162	151	162

Las comunidades operan con la asesoría profesional de Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa (CINAP), recibiendo apoyo en su instalación y el desarrollo de un programa anual definido por los propios docentes. Cada año se realiza la convocatoria para que nuevas comunidades se constituyan e inicien procesos de trabajo colectivo apoyando e impulsando innovaciones y aprendizajes que se vinculan a los programas formativos, dando cuenta de un proceso de crecimiento y madurez y se han transformado en un motor de cambio y actualización docente. Ejemplo de ello son las comunidades interdisciplinarias de lenguaje y matemática que han promovido prácticas como portafolios digitales (Facultad de Educación, Técnica y Salud), la instalación de temáticas universitarias (comunidades centradas en estrategias socioemocionales y mediación), entre otras.

- Los Círculos Docentes, son una estrategia de reciente implementación (2022) que busca fortalecer las habilidades investigativas en docencia, a través de espacios de reflexión sobre temáticas que permiten el desarrollo de elementos específicos del Perfil Docente orientados desde CINAP. Durante el año 2023, se generan dos Círculos Docentes con foco en innovación: Circulo de Prototipado y Círculo de Innovación Disruptiva, con la participación de 18 docentes participantes.

4.2 Mecanismos para garantizar y sostener las innovaciones docentes

La institución pone a disposición de los y las académicas herramientas de financiamiento anual para su desarrollo a través de los Proyectos de Innovación en Docencia (PID) y Convenios de Desempeño Individual en Docencia (CDIdoc).

- Los Proyectos de Innovación en Docencia (PID) son una iniciativa impulsada desde el año 2004, con el objetivo de estimular a las y los académicos en el desarrollo de proyectos de innovación sustentados en una actuación docente reflexiva y crítica que permita, en el plazo de 18 meses, profundizar el Modelo Educativo y su sello identitario, potenciar la apropiación de las competencias genéricas y disciplinares en los estudiantes, fortalecer la carrera académica y mejorar la calidad de la docencia.

Estos proyectos buscan introducir cambios significativos en las prácticas pedagógicas, enfoques metodológicos y recursos utilizados en el proceso de enseñanza, con el propósito de lograr una experiencia de aprendizaje más efectiva, atractiva y adaptada a las necesidades y características de los y las estudiantes.

Proyectos de Innovación en Docencia (PID) por línea disciplinaria

Línea disciplinaria	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras acorde a la disciplina	3	3	4	2	4	5	21
Evaluación y retroalimentación de los aprendizajes	4	4	3	2	1	3	17
Uso pedagógico de las tecnologías digitales	3	1	2	3	3		12
Estrategias de enseñanza y aprendizaje para ambientes virtuales	1	2		3	2	2	10
Difusión de experiencias innovadoras	1		1		1		3
Total de iniciativas adjudicadas por año	12	10	10	10	11	10	63
N° de Postulaciones anuales	27	29	18	15	34	26	149

Como se observa en la tabla precedente, en el periodo 2018-2023 se han adjudicado un total de 63 PID, por un monto total de M$173.370.790, donde un un 27% responden a temáticas para potenciar la evaluación, el 35% incorpora la tecnología educativa como eje principal de la propuesta pedagógica, un 33% a estrategias de aprendizaje activas acordes a la disciplina y un 5% de las propuestas adjudican recursos en la línea de la difusión de innovaciones. Además, es importante destacar que, respecto al foco o la cobertura de estos proyectos, un 28% responden a necesidades específicas de apoyo a cursos críticos.

PID adjudicados -Docentes participantes

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Docentes que adjudican PID por año	44	48	46	36	43	39
Promedio de docentes por Proyecto	3,6	4,8	4,6	3,6	3,9	3,9

Como muestra de los proyectos adjudicados se pueden mencionar: a) Fonopedia desarrollo de una app con casos y diagnósticos en fonoaudiología, disponible para que los y las estudiantes profundicen sobre distintas patologías; b) Implementación de juego didáctico virtual para el aprendizaje de la anatomía aplicada del equino como estrategia pedagógica en estudiantes de primer, segundo y tercer ciclo de medicina veterinaria; c) Protocolos de actuación profesional con enfoques de género, interculturalidad e interdisciplinariedad para actividades prácticas de las carreras de Psicología y Kinesiología; d) Elaboración de manual de orientación para la implementación de la metodología de evaluación clínica objetiva de estudiantes de pregrado; e) Estudio sobre la relación entre la comprensión lectora y la resolución de problemas matemáticos en asignaturas de álgebra para estudiantes de primer año de la UC Temuco, entre otros.

El proceso de postulación y adjudicación no se detuvo durante el periodo de pandemia, es así entre las iniciativas presentadas destacan proyectos tales como: a) Fonoaudistance: Casos de laboratorio en Fonoaudiología a distancia; b) Uso de cámaras de acción para facilitar y fortalecer el aprendizaje de técnicas quirúrgicas básicas en estudiantes de medicina veterinaria; c) "Laboratorio en Casa": Propuesta para la implementación de actividades prácticas en un curso de Química General impartido bajo la modalidad de educación a distancia; d) Estrategias de simulación con tecnologías digitales para el desarrollo de conocimientos y habilidades quirúrgicas-fisiátricas veterinarias; e)Favoreciendo el aprendizaje significativo del/la estudiante en contexto de práctica, a través del fortalecimiento de la estrategia de enseñanza-aprendizaje en los procesos de supervisión institucional con el uso de TICs; f) Uso de la Realidad Aumentada en la visualización geoespacial del terreno para fortalecer el aprendizaje de procesos de modelado terrestre, entre otros.

- Los Convenios de Desempeño Individual en Docencia (CDIdoc) son un mecanismo implementado con el objetivo de promover la productividad en el marco del fortalecimiento permanente de la docencia, por medio de equipos de trabajo que contribuyan a la difusión científica de buenas prácticas docentes, mediante la publicación académica de sus resultados. Este mecanismo se articula a través de una convocatoria abierta a la planta académica permanente y adjunta, la que es evaluada a través de una comisión ad-hoc, en base a los criterios de elegibilidad y adjudicación del convenio. Cada convenio tiene la duración de 18 meses, contemplando el descuento de jornada docente a un máximo de 10 horas semanales, con el propósito de aumentar la dedicación a las labores de investigación en docencia.

A la fecha, este mecanismo ha beneficiado a un total de 15 académicos/as, con resultado de 81 publicaciones (31% WoS y el 69% Scopus, SciELO y capítulos de libro). El año 2023 se inicia un cuarto concurso que da como resultado la adjudicación de 9 nuevos convenios individuales y 2

convenios de desempeño colectivos[33], lo que implica una participación total de 13 docentes de la opción docencia que inician sus trabajos de investigación el año 2024.

4.3 Mecanismos para incentivar la sistematización, publicación y divulgación

Una tercera línea de herramientas que la institución ha impulsado para fomentar la investigación e innovación en docencia, son los mecanismos que buscan fortalecer e incentivar la sistematización, publicación y divulgación de las innovaciones e investigaciones desarrolladas. Estos instrumentos son el Diplomado en Investigación en Docencia Universitaria y el Fondo de Incentivo a la Productividad en Docencia.

- El Diplomado en Investigación en Docencia Universitaria, diseñado por la Dirección de investigación y la Dirección General de Docencia, e impartido por el CINAP desde el año 2020, se orienta a académicos/as opción docencia, interesados en desarrollar competencias que les permitan sistematizar y publicar buenas prácticas e innovaciones que se encuentran en desarrollo o en proceso de implementación. A la fecha se han desarrollado tres versiones del diplomado, entre los años 2020 y 2023, con un total de 53 académicos/as formados/as.

- El Fondo de Incentivo a la Productividad en Docencia (FIPAD), es un mecanismo que busca estimular las publicaciones en el ámbito de la docencia. Este fondo considera dos herramientas: 1) el fondo para la adjudicación de incentivos económicos para quienes publican sus innovaciones en docencia y 2) el Premio de Excelencia en Docencia, que constituye un reconocimiento anual de académicos/as destacados[34]. Respecto a los incentivos por publicaciones en docencia, entre los años 2018 y 2023 se han entregado un total de 58 incentivos a profesionales y académicos/as, grupo que ha dado como resultado un total de 36 publicaciones en este ámbito.

Beneficiados por incentivo a la publicación en docencia por tipo periodo 2018-2023

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
N° Publicaciones	4	8	1	6	3	14
Académicos	4	8	1	18	4	25
Profesionales	3	9	0	9	3	4
Total beneficiados	7	17	1	27	7	29

4.4 Mecanismos de divulgación de resultados

Finalmente, como una estrategia de divulgación de los resultados alcanzados anualmente en el ámbito de la innovación en docencia, la universidad realiza desde el año 2009 las Jornadas de Docencia, espacio institucional de intercambio de aprendizajes y experiencias sobre innovación en la formación en todos los niveles.

Estas jornadas han proporcionado un espacio valioso para la reflexión y el intercambio de experiencias relacionadas con buenas prácticas en una amplia diversidad de temas. En los últimos cinco años, las Jornadas de Docencia han promediado un total aproximado de 150 participantes. Algunas de las experiencias presentadas se encuentran en las Actas de las Jornadas de Docencia.

Otra estrategia de divulgación promovida por la Institución, es la participación en redes nacionales Entre las principales redes con que la universidad se vincula en el marco de la innovación en docencia se encuentran: Red Ecad, red de los Centros de Innovación a nivel nacional que busca generar conocimiento en los procesos de acompañamiento docente e intercambiar experiencia de los distintos sistemas de acompañamiento, asesoría e innovaciones en docencia; Red Riad de Tecnologías Digitales que lidera la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, orientada a compartir experiencias en el uso de tecnologías digitales entre docentes de las distintas universidades; Metared, Red internacional para promover la tecnología educativa y el recientemente creado Grupo de Investigación en Docencia liderado desde la Universidad Católica del Maule.

4.5 Síntesis evaluativa

Para la UC Temuco la investigación en docencia e innovación desempeña un papel fundamental para influir en el aprendizaje de los y las estudiantes. Es así que ha implementado procesos, estrategias y mecanismos que aseguran el estímulo de la producción intelectual con enfoque en la docencia y la sistematización de prácticas innovadoras que impactan en el aprendizaje de los estudiantes, lo que es reconocido por académicos/as, estudiantes de pregrado y estudiantes de posgrado quienes manifiestan en un 85%, 78% y 83% respectivamente, estar de acuerdo y muy de acuerdo en que la Universidad considera la investigación sobre la docencia como una actividad significativa para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

NOTA 33: El 2023 se incorporan en la oferta de convenios de despeños en docencia la opción de postulación para grupos de académicos/as que desarrollan investigación interdisciplinaria en docencia.
NOTA 34: El Premio de Excelencia en Docencia, se enmarca en una estrategia de reconocimiento de académicos/as destacados en cada una de las funciones (docencia, investigación y vinculación con el medio), por lo que también existen el Premio de Excelencia en Investigación y el Premio de Excelencia en Vinculación con el Medio. Respecto del Premio de Excelencia en Docencia, se entrega anualmente un reconocimiento institucional y un reconocimiento a cada académico/a presentado por cada facultad.

En este marco, la Universidad ofrece apoyo continuo a los académicos/as para el desarrollo de proyectos de innovación y sistematización de buenas prácticas, adaptándose a las necesidades de cada grupo disciplinario, siendo valorado por un 88% de académicos/as[35]. Esto ha tenido un impacto gradual en la mejora de la experiencia de aprendizaje de los y las estudiantes y en sus resultados. Esto último es altamente valorado por académicos/as, estudiantes de pregrado y posgrado quienes manifiestan, en un 76%, 78% y 88% respectivamente, estar de acuerdo y muy de acuerdo con que los resultados de investigación y/o innovación que desarrollan las y los académicos, aportan a los procesos de formación de sus estudiantes.

La Universidad dispone de incentivos académicos formales y específicos que promueven la productividad en la docencia, fomentando el desarrollo intelectual centrado en el aprendizaje del estudiantado y contribuyendo al avance en la carrera académica. Esto se traduce en la posibilidad de movilidad entre plantas y categorización cuando corresponde. Además, se cuenta con mecanismos que brindan soporte y apoyo para el trabajo colaborativo entre docentes, lo cual es reconocido y fomentado en los procesos de evaluación del desempeño docente. Las investigaciones y la sistematización de buenas prácticas se difunden e institucionalizan aportando a los procesos transversales de la Universidad y las mejoras en las facultades respectivas.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes **fortalezas** institucionales:

- La Universidad implementa sistemáticamente estrategias, procedimientos formales e incentivos que promueven la investigación en docencia y la innovación docente (convenios de desempeño individual y colectivo en investigación en docencia, comunidades de aprendizaje, proyectos de innovación docente, premios de excelencia docente, incentivos a publicaciones y proyectos en docencia).

De la misma forma se presentan las siguientes **debilidades, desafíos y áreas de mejora**:

- La Universidad debe avanzar en fortalecer el seguimiento sistemático de los procesos de investigación e innovación docente, que se concretizará con la implementación en régimen de indicadores complejos, para retroalimentar al cuerpo docente y unidades académicas, perfeccionando la toma de decisiones oportunas y pertinentes en el mejoramiento de la docencia.

NOTA 35: Resultado de encuesta de autoevaluación: Los académicos y académicas están de acuerdo y muy de acuerdo en un 88,2% en que la universidad dispone y fomenta el desarrollo de acciones de investigación e innovación sobre prácticas docentes.

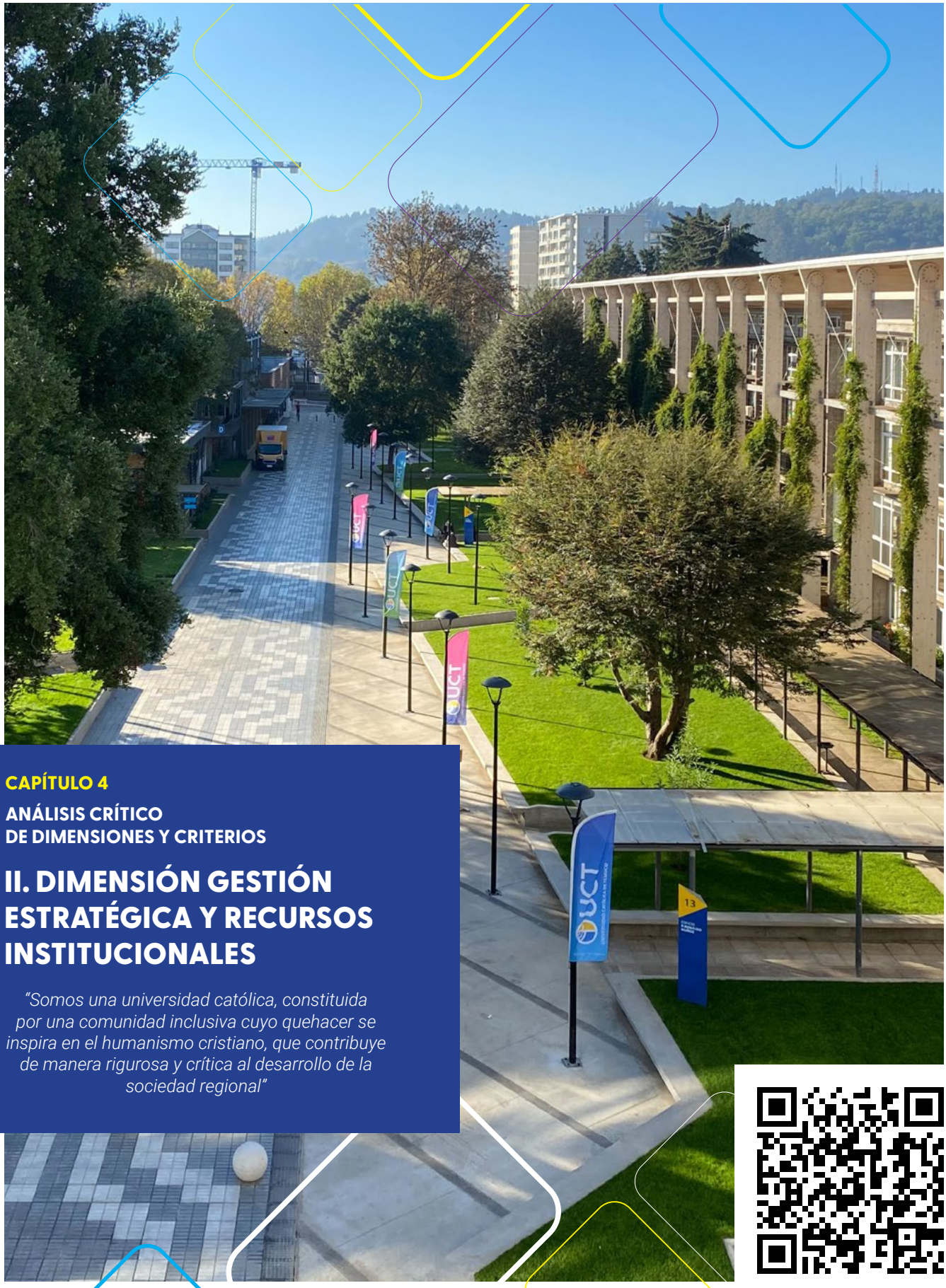

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS CRÍTICO
DE DIMENSIONES Y CRITERIOS

II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

"Somos una universidad católica, constituida por una comunidad inclusiva cuyo quehacer se inspira en el humanismo cristiano, que contribuye de manera rigurosa y crítica al desarrollo de la sociedad regional"

ANÁLISIS CRÍTICO DE DIMENSIONES Y CRITERIOS

II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

Criterio 5. Gobierno y estructura organizacional

La Universidad Católica de Temuco, en reconocimiento a su historia y trayectoria, ha destacado la importancia de desarrollar una estructura de gobierno y políticas de gestión que fortalezcan el liderazgo en la dirección del proyecto universitario. En términos generales, y con el objetivo de alcanzar sus propósitos institucionales, ha buscado contar con una estructura organizativa altamente flexible que permita adaptarse a los constantes cambios en la institucionalidad de la educación superior y, asimismo, disponer de herramientas que faciliten el desarrollo eficaz, eficiente y fluido de las actividades esenciales en el ámbito de la educación superior. Así también, en consonancia con las orientaciones del documento Ser y Quehacer, la Universidad sustenta sus decisiones en el principio de comunión y participación, promoviendo la vida colegiada como una instancia privilegiada en nuestra estructura organizacional para el desarrollo y cultivo del diálogo, la comunicación y la participación institucional. Este principio ha estado a la base de parte importante de las decisiones asociadas al funcionamiento de su vida colegiada institucional.

A partir del Plan de Desarrollo Institucional 2020, la actualización y fortalecimiento de la estructura, tanto a nivel central como en sus unidades administrativas y académicas se ha convertido en un foco estratégico para la gestión. Esto ha permitido asegurar que la forma en que la institución organiza su trabajo esté constantemente alineada con sus objetivos académicos, al mismo tiempo que garantiza un equilibrio y una utilización racional de sus recursos. Como resultado de este enfoque, y en el marco del alcance de las metas propuestas en dicho plan, se llevan a cabo cambios significativos, que incluyeron la reorganización de las Facultades, creación de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, así como la integración de las áreas de gestión para promover la inclusión, entre otros.

Hoy en día, el Plan de Desarrollo Institucional 2030 (ver Anexo 2) busca dar continuidad a esta perspectiva de gestión institucional, así como a la visión sobre la estructura organizacional que se ha mantenido a lo largo del tiempo. Esta visión se refleja en cada una de las estrategias establecidas en los ejes, decisiones y metas del plan.

La estructura organizacional de la Universidad se encuentra detallada en su organigrama, actualizado según el DR 33/2024. Esta organización está regida por los Estatutos Generales (ver Anexo 1) y el Reglamento de Dirección Superior, documentos que reúnen la descripción de funciones de las diversas unidades y sus órganos colegiados. Ambos documentos han sido fundamentales para el desarrollo coherente de las funciones sustantivas y los objetivos institucionales, siendo complementados con el Reglamento de Organización de Facultades, recientemente actualizado, así como otras normativas que profundizan en el marco de funcionamiento de la institución.

Sin embargo, y respetando el principio de flexibilidad a la base, la Universidad reconoce que las instituciones de educación superior han debido enfrentar numerosos desafíos en el último tiempo. Por lo tanto, asume que su estructura organizacional se mantiene en un proceso constante de vigilancia, de manera tal de permitirle identificar potenciales ajustes para enfrentar las complejidades derivadas de las demandas del entorno, al tiempo que cumple con el marco normativo nacional.

5.1 Organización actual

La Universidad Católica de Temuco, ordena su estructura en tres áreas que contienen las diversas funciones institucionales y reconoce los diversos niveles de decisión de la organización: **Área de Gobierno, Área Académica y Área de Administración**.

El **Área de Gobierno** es la encargada de establecer los propósitos que regirán para el desarrollo institucional en el mediano y largo plazo, generando mecanismos que permitan su difusión, promoción, evaluación y ajuste según los resultados de la marcha de la Universidad. El área es liderada por el Rector como máxima autoridad unipersonal, quien cuenta con las facultades necesarias para la conducción y administración de la universidad, en acuerdo con los lineamientos establecidos por el *Honorable Consejo Superior*, máximo organismo colegiado. El Rector ejerce las funciones del gobierno universitario a través de la Prorrectoría, las Vicerrectorías y las unidades funcionales que permiten el adecuado funcionamiento de la Universidad y su proyecto institucional.

Las principales autoridades[1] en el Área de Gobierno son el *Gran Canciller*, título que recae por derecho en el Obispo de la Diócesis de San José de Temuco, quien establece un vínculo directo e inmediato con las demás autoridades jerárquicas de la Iglesia Católica y representa en la Universidad la tutela y respaldo eclesial a través de su conexión con la Diócesis. *El Gran Canciller* puede delegar todas o algunas de sus atribuciones en un Vice Gran Canciller, quien a su vez dirige la Vice Gran Cancillería, cuya misión es estimular y velar por la vivencia de la identidad católica y el sello institucional de la comunidad universitaria. El *Rector*, quien ejerce el gobierno de la Universidad y tiene su representación, con las facultades que establecen los Estatutos. La Prorrectora, quien apoya y colabora directa e integralmente al Rector en materias concernientes al gobierno y gestión superior de la Universidad, tanto en aspectos académicos como económico-administrativos, estudiantiles y de vínculo externo, en coordinación permanente con las Vicerrectorías, Decanaturas y otros organismos propios de la Dirección Superior. La Secretaría General, instancia institucional encargada de crear las condiciones normativas y reglamentarias necesarias

NOTA1: Las responsabilidades de cada autoridad del Gobierno Institucional, se encuentran detalladas en el Reglamento de Dirección Superior.

para que el gobierno universitario pueda llevar a cabo sus acciones de acuerdo con los estatutos y los planes de desarrollo aprobados por el Honorable Consejo Superior. A partir del 2023, se suma en reemplazo de la Dirección General de Gestión institucional, hasta esa fecha unidad funcional de la Rectoría, la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE), encargada de diseñar, implementar, perfeccionar y hacer seguimiento al Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y a los mecanismos de evaluación e información que lo componen, así como al Sistema Institucional de Planificación, cuyo instrumento principal es el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

El **Área Académica** es la encargada de sustentar el desarrollo de las políticas, mecanismos y estándares asociados a la gestión de las funciones académicas de la institución y las operaciones que las sustentan. Esta área integra la labor de las ocho facultades, el Instituto Tecnológico (TEC-UCT), así como de la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público, y sus respectivas direcciones, responsables de liderar el proyecto académico de la universidad desde el ámbito de la docencia, la investigación y el vínculo universitario.

El **Área de Administración** encargada de generar las condiciones administrativas, espaciales y financieras para asegurar la sustentabilidad económica del proyecto universitario; así como liderar los procesos de desarrollo de las personas, administrar los recursos tecnológicos, la infraestructura y los servicios que dan soporte a las funciones académicas. Esta área se encuentra principalmente bajo la administración de la Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos.

Las principales autoridades[2] en las Áreas Académica y de Administración están representadas por los vicerrectores/a. Para estas funciones la Universidad cuenta actualmente con cuatro Vicerrectorías: Vicerrectoría Académica (VRA) que lidera y supervisa las políticas, la producción y los procesos de gestión académica; Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP) responsable de diseñar, implementar y evaluar las políticas y procesos asociados a la gestión, promoción y desarrollo de la investigación, posgrado, innovación y transferencia tecnológica; Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP), recientemente actualizada, encargada de la presencia pública y el rol ciudadano de la Universidad en la región y el país, así como promover, gestionar y consolidar la articulación de la actividad universitaria con aquellos actores, instituciones y redes externas que le permitan cumplir con la misión, objetivos y metas de la institución; y Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos (VRAE) responsable de generar las condiciones administrativas y financieras para asegurar la sustentabilidad económica del proyecto universitario.

Los Vicerrectores/a son designados directamente por el Rector, integran, junto a las autoridades del área de gobierno el *Comité de Rectoría*[3], instancia de coordinación estratégica y de asesoría a la rectoría en materias de su competencia, para la mejor conducción institucional.

- Los **Cuerpos Colegiados Superiores** de la Universidad desarrollan una labor articulada en el marco de una agenda que tiene tres componentes: (a) el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Institucional; (b) las demandas de la gestión regular de la institución; y (c) los plazos y procesos impuestos por la institucionalidad del sistema (Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación Superior, entre otros) para informar decisiones académicas y de gestión.

El **Honorable Consejo Superior (HCS)** es la máxima autoridad colegiada de la institución, su misión es por excelencia la determinación de las líneas fundamentales de la política universitaria. Para ello se reúne en forma regular, contando con una agenda temática que emana de la programación de la toma de decisiones y de los requerimientos de ajuste que resulten de las evaluaciones que se realizan en la institución. Las actas con los acuerdos son publicadas en la página web de la Secretaría General. En su composición se reconocen actores internos y externos, así como representantes de los diversos estamentos institucionales, siendo por tanto integrantes el Gran Canciller, el Rector, el Secretario General, la Prorrectora, cuatro Académicos/as de Planta Permanente elegidos por sus pares, cuatro consejeros/as externos designados por el Gran Canciller y el Presidente/a de la Federación de Estudiantes.

El **Consejo Académico** es el organismo colegiado de coordinación y toma de decisiones, encargado de proponer las políticas de docencia de pre y posgrado, investigación, vinculación con el medio, extensión, formación continua y gestión institucional, así como del desarrollo del cuerpo académico. La composición de este consejo, recientemente actualizada en el marco de la modernización de la Dirección Superior, está constituida por la Prorrectora, quien lo preside, el Secretario General, los Vicerrectores/a, los Decanos/as, cuatro representantes de la planta académica permanente elegidos democráticamente por sus pares, el Vice Gran Canciller o alguien que lo represente, un/a representante del estudiantado de pregrado nombrado/a por la Federación de Estudiantes, un/a representante de estudiantes de posgrado elegido/a por sus pares, un/a representante de la planta administrativa elegido/a por sus pares y un/a representante de los y las Alumni. Las actas de este cuerpo colegiado se encuentran alojadas en la web de la Secretaría General.

NOTA 2: Las responsabilidades de cada autoridad del Gobierno Institucional, se encuentran detalladas en el Reglamento de Dirección Superior.
NOTA 3: El Comité de Rectoría está conformado por el Rector, quien lo lidera, el Vice Gran Canciller, la Prorrectora, el Secretario General y los cinco Vicerrectores/a, según reglamento de Dirección Superior.
NOTA4: El Bachillerato y la formación técnica, en tanto, se desarrollan al alero de la Vicerrectoría Académica.

La regulación respecto del funcionamiento de las **Facultades**, se encuentra formalizada en el Reglamento de Organización de Facultades (DR-8/2023), en donde se consigna que el desarrollo de las actividades académicas de la Universidad se organiza en ocho Facultades[4], las que constituyen unidades académicas mayores que agrupan disciplinas afines, programas de estudio y académicos/as dedicados a generar, cultivar, aplicar y transmitir conocimiento y valores consistentes con la misión y propósitos institucionales. Las Facultades están estructuradas jerárquicamente en los siguientes órganos: Decanato, Departamentos y Programas Académicos. Su máximo cuerpo colegiado es el Consejo de Facultad , cuyo objetivo principal es el análisis y discusión académica de la planificación estratégica y de los organismos que la integran. Los departamentos y los programas de pre y posgrado cuentan también con órganos colegiados dedicados.

5.2 Evaluación y ajustes a la estructura organizacional

La Universidad, como parte de las acciones destinadas a la mejora de los niveles de eficacia y eficiencia respecto de sus metas, ha concretado cambios en su estructura buscando mejorar el posicionamiento institucional de cara a los desafíos que nos impone el nuevo marco normativo y el proyecto de desarrollo institucional. Para ello cuenta con un mecanismo de evaluación que establece un ejercicio permanente de vigilancia sobre condicionantes externos y monitoreo de los resultados internos, asociados al alcance de los propósitos y las decisiones estratégicas. Es así que en la implementación de este mecanismo que forma parte del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)[6] se han concretado las siguientes decisiones de ajuste en los últimos cinco años:

a) Modernización de la Dirección Superior: Desde el segundo semestre del año 2022 se desarrolló una revisión de los aspectos cubiertos por el Reglamento de Dirección Superior de la Universidad, es decir, la organización de los órganos unipersonales y colegiados que participan del gobierno de la institución. En este proceso se buscó: a) Modernizar la estructura de la Dirección Superior de la UC Temuco de cara a las nuevas exigencias en materia de gobernanza institucional y aseguramiento de la calidad; b) Fortalecer la estructura decisional de cuerpos colegiados, lo que resulta clave para la evaluación y reforzamiento permanente de las decisiones a nivel estratégico (Subsistema de Evaluación de Procesos Estratégicos) c) Hacer coherente la estructura de los cuerpos colegiados superiores eliminando la duplicidad de funciones; d) Dotar a la función contralora de la debida autonomía para el ejercicio de sus funciones, y e) Fortalecer la asesoría jurídica institucional, haciendo más eficientes las capacidades ya instaladas, pero distribuidas, en la Universidad.

Como consecuencia de este análisis, se alcanzan los siguientes resultados aprobados por el Honorable Consejo Superior[7]: Ajustes menores en Rectoría y Prorrectoría, estandarización de las normas generales de funcionamiento de las Vicerrectorías, traslado de las capacidades de Contraloría a Secretaría General, integración de labores del Comité Directivo en el Consejo Académico y la transformación de la Dirección General de Gestión Institucional en la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (DR 91/2023). Así también, en este mismo contexto, se aprueba la transformación de la Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales en la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (DR 26/2023).

b) Creación de unidades especializadas: Para hacer frente a los desafíos normativos y sociales que son propios del quehacer universitario y de una comunidad diversa -que congrega a más de 12 mil personas- cuyos procesos son cada vez más complejos y sus reguladores cada vez más exigentes, en los últimos años la institución ha decidido avanzar en la instalación y el ajuste de algunas de sus unidades. Entre las decisiones más destacadas:

- Contraloría: Se crea en el año 2019 (DR 80/2019) en el marco del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) para constituirse como contraparte formal de la Superintendencia de Educación Superior y como una unidad auditora de procesos de las distintas áreas, lo que ha favorecido en la detección de buenas prácticas y brechas en la descripción de procesos e instalación de mecanismos necesarios para el cumplimiento de los propósitos de cada unidad. Hasta diciembre del año 2023 la Contraloría realizó un total de 19 auditorías y sus respectivos seguimientos de hallazgos. La función contralora instalada con la creación de la unidad es reconocida por la comunidad, como "órgano regulador interno" planteando que se ha convertido en un "apoyo que salvaguarda los resultados y los procesos". Actualmente con el propósito de otorgar mayor autonomía a esta labor, la Contraloría se integra como parte de las áreas que conforman la nueva estructura de la Secretaría General.

- Instituto Ta Iñ Pewan[8]: el Instituto Avanzado para el Dialogo de Saberes Transformación Intercultural es creado en 2020 a través del DR 28/2020, con el propósito de ser una instancia que propicie un espacio para la generación de conocimiento, orientada a las relaciones interétnicas e interculturales simétricas, equitativas y con igualdad de derechos.

-Centro de Políticas Públicas(CPP): El CPP es creado en 2020 por medio del DR 55/2020, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de interlocución con el entorno regional y, de esta manera, ser un espacio de convergencia de intereses, necesidades y capacidades, permitiendo establecer una relación intensiva y virtuosa con organismos del entorno (locales y nacionales) y con unidades académicas de la institución.

NOTA 5: Los Consejos de Facultad, son los máximos cuerpos colegiados de las Facultades. Su composición y funciones se encuentran formalizadas en el Reglamento de Organización de Facultades.
NOTA 6: El mecanismo Evaluación de la Estructura Organizacional se presenta en detalle en el capítulo de la Dimensión III Aseguramiento Interno de la Calidad.
NOTA 7: Mayores antecedentes en el Acta sesión ordinaria del HCS 444 del 25 de abril del 2023.
NOTA 8: Actualmente el Instituto Ta Iñ Pewan y el Centro de Políticas públicas se constituyen en Centros de Incidencia Pública alojados bajo la estructura de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público.

- Dirección de Género: En marzo del año 2017 las universidades de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR) dan los primeros pasos para analizar sus propias realidades institucionales en torno a la brecha de género, recabando información clave que conformaría los cimientos para lo que posteriormente sería el proceso de generación de un Política Institucional de Género (2019), e inmediatamente después, la Dirección de Género, como la institucionalidad a cargo de perseguir la materialización de los principios y lineamientos planteados en la política, lo que ocurre en diciembre de 2019 (DR 94/2019) quedando bajo la dependencia de Prorrectoría. Los avances alcanzados desde la creación de la Dirección han apuntado a la instalación de iniciativas en los siete lineamientos de la Política, los que son abordados de manera trasversal en este informe.

- Consejo de Calidad: Creado en el año 2021 (DR 1/2021) como la instancia de coordinación de nivel central, dependiente de Rectoría, encargada de asesorar al Gobierno Universitario en materias de gestión y aseguramiento de la calidad; cautelando la articulación de las iniciativas de calidad en una perspectiva de conjunto, mediante la implementación y estado de régimen del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Este consejo es coordinado por la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE).

- Consejo de Sustentabilidad: Creado en el año 2021 (DR 44/2021) como una iniciativa que permite ratificar el compromiso institucional con la acción climática, el combate al calentamiento global y la transición a un desarrollo sostenible, en total alineación con lo señalado por el Papa Francisco en la Encíclica Laudato Sí y el Pacto Educativo Global, sobre el Cuidado de la Casa Común; orientando el quehacer de la Universidad en materia de sustentabilidad en el más amplio sentido. El Consejo, presidido por el Rector y coordinado por la Prorrectoría, se compone por integrantes internos y externos desde su creación, ha tomado la decisión de suscribir al II Acuerdo de Producción Limpia (APL) que establece el compromiso de la institución con metas concretas, plazos y prácticas institucionales hacia acciones sustentables; así también, formaliza dicho compromiso con la aprobación de la Política Institucional de Sustentabilidad, aprobada en el año 2023.

-Dirección de Gobierno de Datos y Gestión de la Información: En el año 2022, en el marco de la implementación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) se propuso y aprobó la Política Institucional de Gobierno de Datos (DR 50/2022), la cual entiende los datos de la Universidad como activos para la gestión y el desarrollo institucional, estableciendo la gobernanza de estos como un eje relevante de su estrategia y como un promotor de la mejora continua, ratificando con ello su compromiso con el aseguramiento de la calidad. Dicha gobernanza está desde entonces liderada por la Dirección de Gobierno de Datos y Gestión de la Información, perteneciente a la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE).

c) Ajuste de la estructura de las Facultades: Como parte de la Decisión estratégica Actualizar la estructura organizacional y las capacidades institucionales del Plan de Desarrollo Institucional 2020, la Universidad decide avanzar en una actualización a la organización y composición de las facultades, orientada a fortalecer el hábitat disciplinario al interior de cada una de ellas; incrementar las capacidades de gestión y autonomía de los Decanos/as; y reforzar la labor académica en investigación y el desarrollo de los posgrados. No obstante, durante el año 2020, en el marco de la instalación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), la Universidad implementa como un mecanismo de evaluación continua de las unidades académicas, los Estudios Disciplinares[9], que permiten la detección de brechas de desarrollo e intenciona el inicio de procesos de ajuste de estructura y orgánica, atendiendo a las particularidades disciplinarias de cada unidad, a través de una Comisión de Fortalecimiento. En el período comprendido entre los años 2020 y 2023 se han sometido a este mecanismo cuatro facultades: Facultad de Educación[10], Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía[11], Facultad Técnica[12] y Facultad de Ingeniería, este último informe ya entregado a la rectoría para su validación. Para el periodo 2024-2025 se proyecta el escalamiento a las facultades pendientes.

5.3 Evaluación al Equipo Directivo

Nota	UC Temuco 2019		UC Temuco 2017		UC Temuco 2017 - 2019	
	Nota	Estado de Desarrollo	Nota	Estado de Desarrollo	Nota	Estado de Desarrollo
Global	**4,42**	**Intermedio - Inicial**	**4,4**	**Intermedio - Inicial**	**0,02**	**Se mantiene**
Visión Estratégica	4,37	Intermedio - Inicial	4,37	Intermedio - Inicial	0	Se mantiene
Desarrollo de la Misión y los Valores Institucionales	4,57	Intermedio - Inicial	4,54	Intermedio - Inicial	0,03	Se mantiene
Articulación y Sinergia	4,49	Intermedio - Inicial	4,47	Intermedio - Inicial	0,02	Se mantiene
Orientación a la Excelencia	4,42	Intermedio - Inicial	4,42	Intermedio - Inicial	0	Se mantiene
Desarrollo de los Equipos	4,31	Intermedio - Inicial	4,35	Intermedio - Inicial	-0,04	Se mantiene
Planificación e Innovación	4,31	Intermedio - Inicial	4,28	Intermedio - Inicial	0,03	Se mantiene
Gestión de los Resultados	4,3	Intermedio - Inicial	4,29	Intermedio - Inicial	0,01	Se mantiene
Gestión de Alianzas	4,44	Intermedio - Inicial	4,39	Intermedio - Inicial	0,05	Se mantiene
Autonomía y Proactividad	4,4	Intermedio - Inicial	4,33	Intermedio - Inicial	0,07	Se mantiene
Presencia Activa	4,56	Intermedio - Inicial	4,57	Intermedio - Inicial	-0,01	Se mantiene

El equipo directivo de la Universidad es el responsable de liderar con éxito el proyecto institucional para el logro de sus objetivos, asegurando la coherencia de la gestión con los valores institucionales, alcanzando los resultados previstos en su planificación y alineando a los equipos de trabajo académico, profesional y administrativo con las prioridades de la gestión institucional. La eficacia con la que lleven a cabo esta tarea es un elemento crítico para el desarrollo y la sostenibilidad del proyecto institucional, por lo que es una dimensión que debe evaluarse y reforzarse de manera continua.

La evaluación del equipo directivo, tal como se concibe en la actualidad, se implementó por primera vez a partir del proyecto Evaluación y Desarrollo de Competencias Directivas. Este proyecto se originó en el marco del PMI presentado durante el proceso de autoevaluación para la acreditación institucional en el año 2015. Este ejercicio se basa en la evaluación de 10 competencias genéricas aplicables a todos los niveles directivos, tanto en el ámbito académico como en el administrativo. Su estructura se fundamenta en un modelo de evaluación en 360º, que considera la perspectiva de superiores, grupos de interés, pares, subalternos y una autoevaluación. El propósito principal de esta evaluación es identificar las capacidades y áreas de mejora, utilizando una escala entre 1 y 5 puntos para la calificación. A la fecha, el proceso de evaluación del equipo directivo cuenta con dos aplicaciones, año 2017 y año 2019, de las que se desprenden los resultados institucionales que se muestran en la imagen adjunta. La metodología aplicada hasta esa fecha consideraba una evaluación bienal del equipo diectivo, correspondiendo el año 2021 realizar la tercera aplicación. No obstante, a razón del irregular escenario en un marco de emergencia sanitaria, dicha aplicación se posterga.

El segundo semestre del año 2022, marcó el retorno a la presencialidad y a una gestión más normalizada para el equipo directivo. No obstante, los nuevos desafíos institucionales que han surgido a raíz del Plan de Desarrollo Institucional 2030 y el análisis de los resultados de las dos primeras aplicaciones en donde se observa una baja variabilidad en cuanto a competencias, grupos y periodo, surge la necesidad de revisar el modelo y su instrumento de evaluación, lo que desencadena una nueva postergación. Es por ello que, durante el segundo semestre del 2023, se desarrolla una asesoría experta que culmina con la proyección de algunas definiciones de ajuste, entre ellas: priorización de competencias contenidas en el perfil, automatización de la gestión de evaluación para garantizar la oportuna entrega de los resultados, articulación con otros mecanismos de evaluación (evaluación académica y evaluación de plana administrativa) entre otras.

Estos resultados han desencadenado un proyecto de mejora asociado a la consolidación del **Sistema de Formación y Desarrollo Directivo**, que considera la articulación entre los procesos de evaluación, retroalimentación y formación directiva. Por ello, durante el periodo 2020-2023, el seguimiento de los desempeños de directivos/as se ha traducido en un proceso de carácter más cualitativo, asociado al monitoreo de indicadores críticos de la universidad y sus unidades académicas, y al seguimiento en el avance del Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI2030) en sus diversas etapas, lo que ha configurado un ejercicio de retroalimentación para el equipo directivo de la institución.

5.4 Planificación, desarrollo y evaluación institucional

En la actualidad, la UC Temuco cuenta con un **Sistema de institucional de Planificación** (ver Anexo 20), que formaliza los diversos instrumentos que conforman el ecosistema de planificación de la institución y las diversas herramientas para su gestión coordinada; abordando aspectos tanto de proyección futura como de mejora continua. Este sistema reconoce como instrumentos de planificación el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), los Portafolios Estratégicos de Proyectos (PEP), el Plan de Mejora Institucional (PMI), y los Planes de Mejora de Carrera y Programas.

En este contexto, desde el año 2004, el principal instrumento de planificación de la UC Temuco ha sido el Plan de Desarrollo Institucional, que engloba los propósitos institucionales, los objetivos y las metas. Estos elementos han permitido avanzar de manera progresiva y coherente en un entorno caracterizado por importantes desafíos y oportunidades, como es el caso de La Araucanía. En su segunda versión del año 2009, se implementa con una estrategia de despliegue de los objetivos institucionales en base Portafolios Estratégicos de Proyectos (PEP), para cada una de las áreas de gestión de la Universidad. Esta iniciativa logra de manera exitosa, favorecer la distribución de responsabilidades en los distintos niveles del Gobierno Institucional y de las Facultades, por lo que se sostiene y se perfecciona para el tercer Plan de Desarrollo Institucional con miras al 2030. El Plan de Desarrollo Institucional 2020 finalizó con un logro superior al 90% respecto del cumplimiento de los objetivos estratégicos, como se aprecia en la gráfica adjunta.

NOTA 9: El mecanismo Estudios Disciplinares se presenta en detalle en el capítulo de la Dimensión III Aseguramiento Interno de la Calidad.
NOTA 10: La Facultad de Educación propone una nueva estructura, con tres departamentos disciplinarios y una escuela de pregrado que contenga a los programas formativos.
NOTA 11: La Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía crea un nuevo departamento disciplinario y realiza un plan de fortalecimiento de su equipo académico.
NOTA 12: La Facultad Técnica, propone el cierre de la formación técnica como Facultad y su tránsito al Instituto Tecnológico UCT (TEC-UCT). Mayores detalles se abordarán en el capítulo de Formación Técnica.

Más allá de las cifras globales, se registraron avances sustanciales en la instalación de capacidades en la institución. Destacan logros tales como: a) la instalación de la Contraloría institucional en el contexto del proyecto de Ajuste de los Estatutos y Reglamentos Institucionales; b) El diseño y ejecución del proyecto del Plan Maestro de Infraestructura, destinado a la creación de espacios dedicados a la investigación y posgrado; c) La creación e implementación de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, en el marco del proyecto de Ajuste de la Estructura y Políticas del Área de Investigación y Posgrado; y d) El establecimiento de la Dirección General de Inclusión y Acompañamiento, como parte integral del proyecto denominado Nivelación y Acompañamiento Académico, entre otros. Estos hitos evidencian el impacto positivo y la transformación que ha experimentado la institución durante la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2020.

Debido a la criticidad e importancia de ciertas iniciativas, la Universidad ha definido su continuidad en el Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI2030) y sus respectivos Portafolios Estratégicos de Proyectos, entre las que se encuentran proyectos tales como: a) Evaluación y Desarrollo de Competencias Directivas, recogido por la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica a través del proyecto Sistema de formación y desarrollo directivo; b) Fortalecimiento y Desarrollo del Área de Alumni, el cual es recogido por la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público a través del proyecto Modelo de gestión del vínculo con titulados/as y Graduados/as UC Temuco, entre otros.

El análisis de los resultados obtenidos en el marco del logro de los seis objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2020, se transformó en el primer insumo para el inicio de la planificación al año 2030, así como también, las conclusiones alcanzadas en el marco de la Acreditación Institucional en el año 2019 y las respectivas áreas de mejora contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

- Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI2030): El actual proceso de planificación institucional se desarrolló a lo largo de los años 2020 y 2021, debiendo enfrentar los desafíos de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 a nivel global. Ello implicó ajustes e innovaciones en la metodología de trabajo con la comunidad universitaria interna y externa, debiendo migrar todo el proceso a formato virtual, siendo esta la primera gran diferencia con los procesos anteriores. Una innovación adicional, fue la escala de participación de la comunidad universitaria junto a la incorporación de actores externos, en el marco de lo que se denomina universidad extendida[13], como una forma de visualizar las interacciones dinámicas y complejas de la Universidad con los constituyentes de su entorno.

En términos generales, el actual Plan de Desarrollo Institucional, busca preparar a la institución para hacer frente a los desafíos y demandas que todas las universidades enfrentarán durante la década que inicia, y al mismo tiempo, potenciar aquellas dimensiones del quehacer institucional en las que se ha alcanzado una posición diferenciada y/o de liderazgo en el sistema. De este modo, la actual planificación institucional representa un esfuerzo por equilibrar continuidad y cambio, recogiendo y proyectando la labor que la Universidad ha venido desarrollando a lo largo de los años. El proceso de planificación institucional obedece a los siguientes principios que dan sustento a las acciones incluidas: Sello Institucional, Prospección, Participación, Gradualidad, Territorio y Virtualización.

El diseño del Plan de Desarrollo Institucional 2030 se organizó en tres grandes etapas, secuenciales e incrementales, abriendo espacios para la reflexión y diálogo:

- Organización: Etapa en la que se definieron los principios y focos del proceso, las fases que contemplaría y las y los participantes. Se incluye además el diseño de la estructura a cargo de implementar el proceso de planificación estratégica y el diseño metodológico de las instancias de trabajo.

- Diagnóstico y Prospección: Etapa en la que se convoca a los grupos de constituyentes[14] de la UC Temuco, para dialogar respecto a su visión para la Universidad en los próximos años. Lo anterior incluyó primero, la realización del ciclo de conferencias Charlas de Futuro UC Temuco: Construyendo la Universidad que Soñamos[15] , en torno a desafíos de futuro y la revisión de temas claves en el desarrollo del país y el mundo. Luego de ello, directivos y sus respectivos equipos se reunieron virtualmente para dialogar sobre la proyección de la Universidad al 2030, y finalmente, distintos constituyentes se reunieron para reflexionar sobre aspectos que podrían tensionar el desarrollo del proyecto institucional en los próximos diez años, con el fin último de recopilar la mirada prospectiva y desafíos de la UC Temuco desde el medio.

- Formulación Estratégica: Etapa en la que se analiza y contextualiza información para la construcción de las definiciones clave del Plan de Desarrollo Institucional 2030. Esto implicó la construcción de matrices de evaluación de factores internos y externos (FODA) y posteriormente, la definición de aspiraciones y resultados en el esquema denominado Matriz SOAR (fortalezas, oportunidades, aspiraciones y resultados), técnica que permitió un enfoque estratégico basado en las fortalezas y resultados esperados identificados en las jornadas de trabajo.

NOTA 13: Universidad Extendida, refiere a la red y el sistema completo en el cual opera la universidad, que incorpora a los proveedores, instituciones complementadoras, canales de distribución y todos aquellos que reciben los beneficios directos de la acción universitaria.
NOTA 14: Los constituyentes son aquellos actores internos y externos relevantes llamados a participar en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional. En el ámbito interno los constituyentes convocados fueron: académicos/as, administrativos/as y estudiantes; para el caso de este último grupo, se consideraron estudiantes vinculados al programa PACE y Propedéutico de la UC Temuco, estudiantes de pregrado y estudiantes de educación continua. En el ámbito externo, los constituyentes convocados incluyeron a (a) directivos y docentes de liceos pertenecientes a programas de acceso inclusivo; (b) gobiernos locales de La Araucanía, de las provincias de Cautín y Malleco; (c) al sector productivo, representado por la Mesa Interempresarial UC Temuco; y (d) al Obispado de Temuco, donde se incluyen laicos vinculados a su quehacer.
NOTA 15: Repositorio Charlas de Futuro UC Temuco

Con ello, los ejes estratégicos preliminares se presentaron a las y los consejeros externos del Honorable Consejo Superior[16], acogiendo sus observaciones para iniciar el proceso de validación y retroalimentación, el que continuó en las instancias previstas para este tipo de decisiones institucionales, entre ellas, el Comité Directivo Ampliado[17], Consejo Académico y el Honorable Consejo Superior.

Como resultado de este proceso, en términos estructurales, el Plan de Desarrollo Institucional 2030 se compone de seis ejes transversales y ocho decisiones estratégicas, con foco en: a) la actualización de la oferta formativa en todos los niveles; b) la ampliación de los esfuerzos en inclusión y equidad en el ámbito de las dimensiones socioeconómicas, interculturalidad, género y discapacidad; c) reconocimiento nacional e internacional en temáticas interculturales; d) desarrollo y complejidad del posgrado; e) aseguramiento de la calidad con el logro de estándares nacionales e internacionales; f) transformación digital; g) fortalecimiento de la gobernanza institucional; y h) impacto de excelencia de la producción científica, artística e intelectual.

- Portafolios Estratégicos de Proyectos (PEP)[18]: Una vez oficializado el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2030, las Facultades, Vicerrectorías y el Gobierno Universitario inician la formulación de los Portafolios Estratégicos de Proyectos (PEP), herramienta que operacionaliza en acciones pertinentes, las metas y decisiones estratégicas ya establecidas en la planificación institucional. Como segunda instancia de implementación de los PEP en la trayectoria de la Institución, se instalan algunas mejoras asociadas a la ampliación en el despliegue hasta el nivel de los departamentos, permitiendo la expresión de las diversas disciplinas cultivadas en la Universidad en el logro de las metas institucionales. Para la formulación de los PEP, se definieron tres ciclos de diseño y ejecución en tramos de tres años cada uno (2022-2024, 2025-2027 y 2028-2030).

Esta estructuración por tramos está orientada a la implementación gradual de las iniciativas estratégicas propuestas por las distintas unidades, facilitando la integración paulatina de los resultados obtenidos de los variados mecanismos de evaluación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Estos mecanismos incluyen comités consultivos, procesos de vigilancia competitiva y, especialmente, el proceso de autoevaluación y acreditación institucional. De esta manera, se busca armonizar el Plan de Mejora Institucional con los Portafolios Estratégicos de Proyectos, enfocados hacia los objetivos del año 2030.

En el caso de las facultades, el proceso de formulación del primer ciclo de PEP consideró dos etapas de trabajo cada una de las cuales contenía hitos que realzaron la naturaleza de las tareas realizadas. En una primera etapa, los equipos de facultad reflexionaron respecto de los lineamientos que darían origen a sus PEP, proceso que se inicia con la entrega por parte del Rector de una Minuta de Orientaciones[19] para su construcción. Una vez terminado este proceso de reflexión, cada decanatura presentó su propuesta al Comité de Rectoría, instancia en la cual las propuestas fueron enriquecidas con las miradas de los vicerrectores de las áreas, estableciendo además una instancia de coordinación para el trabajo que posteriormente iniciaron las vicerrectorías.

En el caso de las vicerrectorías, el proceso de diseño se focalizó exclusivamente en la formulación de los proyectos, los que contemplaron proyectos transversales y, a lo menos, un proyecto de cada dirección de área dependiente de la vicerrectoría. Cada propuesta formulada fue presentada al resto de los vicerrectores, espacio que permitió complementar y articular sinérgicamente las propuestas entre áreas. En el caso del Gobierno Universitario, la propuesta fue trabajada por Rectoría y Prorrectoría junto a la Dirección General de Gestión Institucional, actualmente Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE).

- Financiamiento de los PEP: Respecto del financiamiento de los PEP, la institución ha establecido un presupuesto anual que permite asegurar la viabilidad en la concreción de los hitos de los respectivos proyectos. Este mecanismo forma parte del Sistema Institucional de Planificación, a través de un procedimiento que declara los instrumentos financieros, mecanismos de gestión y el proceso de dos fases para su operacionalización. El año 2023 la institución destinó $M1000 millones de pesos para el financiamiento de hitos y actividades priorizadas por las unidades, que requirieron de presupuesto extraordinario (misma cifra proyectada para el año 2024). El diseño y ejecución presupuestaria de los PEP es acompañado por la Dirección de Planificación y Estudios Estratégicos, de la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica.

- Seguimiento y Control: Con el fin de asegurar una adecuada implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2030, considerando para ello el monitoreo del alcance de los hitos, las metas institucionales (KPI)[20] y la ejecución de recursos asociados, la institución ha avanzado en la instalación de una Plataforma de Gestión de Proyectos[21], que contiene los proyectos de cada unidad

NOTA 16: Para el periodo, se contó con las consejeras Sol Serrano, Soledad Alvear y los consejeros José Joaquín Bruner y Diego Benavente.
NOTA 17: En el marco de la modernización al Reglamento de Dirección Superior el Comité Directivo se fusiona con el Consejo Académico, unificando en un solo cuerpo colegiado la ruta decisional previa al Honorable Consejo Superior
NOTA 18: Los PEP son el instrumento de planificación que agrupa en una cartera priorizada los proyectos estratégicos por área de gestión, organizados de manera conjunta para facilitar su articulación, la eficiencia en su consecución y la medición de sus resultados.
NOTA 19: Los temas incluidos en la minuta se agruparon en dos ámbitos: temas de carácter transversal entre los que encontraban el impacto de las tecnologías en el mundo laboral; los cambios demográficos y el acceso a la educación superior; los desafíos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); la necesidad de consolidar en perspectivas académicas interdisciplinarias, entre otros; mientras que el segundo ámbito hizo referencia a temáticas específicas del desarrollo disciplinar de las facultades, que se esperaba fuesen recogidas en sus PEP.
NOTA 20: El mecanismo de evaluación Indicadores Clave de Desempeño (KPI) se presenta en detalle en el capítulo de la Dimensión III Aseguramiento Interno de la Calidad.
NOTA 21:La plataforma https://portafolio.uct.cl aloja el seguimiento de los instrumentos de planificación que conforman el Sistema Institucional de planificación(SIP).

y donde semestralmente se cargan las evidencias de sus avances. Adicionalmente, y como parte de las iniciativas de transparencia impulsadas por la Universidad, en el año 2023 se realiza un piloto para instalar el ejercicio de Cuentas Públicas[22] a nivel de las unidades académicas y administrativas, con el propósito inicial de compartir a la comunidad universitaria los resultados anuales en la implementación de sus PEP.

La implementación de los Portafolios Estratégicos de Proyectos (PEP) en el marco del avance del Plan de Desarrollo Institucional 2030, ya cuenta con algunos resultados relevantes para el periodo 2022-2024. En términos cuantitativos, la Universidad muestra una progresión[23] del 51,4% en la concreción de los hitos comprometidos. Las Facultades han concretado el 66,3% de avance, mientras que las Vicerrectorías y la Dirección Superior un 37,5% y un 52,4%, respectivamente. En términos cualitativos, los logros más destacados en este periodo incluyen la implementación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), la actualización del Modelo Educativo Institucional, la actualización de la Política Institucional de Vinculación con el Medio, el desarrollo de la Política Digital y el avance en la Estrategia Digital. Así también, se observan avances en proyectos transversales sobre Sustentabilidad, implementación del Modelo de Prevención de la Violencia de Género y, como parte de los aprendizajes de la pandemia, la implementación de la Estrategia para la gestión de continuidad operacional en la UC Temuco, que corresponde a la actuación institucional en situaciones que afecten el funcionamiento normal de la Universidad.

5.5 Síntesis Evaluativa

La UC Temuco cuenta con una estructura organizacional que le permite garantizar la gestión y el desarrollo de sus funciones sustantivas, lo que es reconocido por la comunidad quienes en un 79% manifiestan estar de acuerdo con dicha declaración, y que esta gestión se encuentra alineada con los propósitos institucionales y las demandas del medio (81%)[24]. Para garantizar ello, ha implementado una serie de mecanismos de vigilancia y evaluación que le han permitido realizar ajustes y responder de manera eficiente y eficaz a las condiciones del entorno directo y las demandas del marco normativo nacional; fortaleciendo las condiciones para el alcance de sus propósitos. Estas modificaciones a la estructura organizacional son reconocidas por la comunidad de académicos/as y administrativos/as quienes manifiestan durante el proceso de autoevaluación, que la universidad "ha alcanzado un nivel de mayor complejidad en su estructura, a través de su modificación y optimización", esto además es percibido como evidencia de que pertenecen a un "universidad que aprende, adaptándose a las nuevas condiciones"[25].

Si bien la institución cuenta con una estructura que promueve la participación y la vida colegiada, a través de la inclusión de representantes de todos los estamentos en nuevos y variados espacios de toma de decisiones, es necesario potenciar los mecanismos de socialización a la comunidad respecto de los procesos de vigilancia, sus resultados y las decisiones adoptadas a la luz de dichos resultados. Así también, reconoce que es necesario retomar el proceso de evaluación y formación de sus directivos, con miras a garantizar un desempeño acorde a la complejidad que adquiere progresivamente la orgánica institucional.

En el marco del Sistema Institucional de Planificación, la Universidad implementa actualmente su tercer Plan de Desarrollo Institucional con miras al 2030; el que se encuentra alineado con los propósitos institucionales y los requerimientos del medio local y nacional. Este Plan de Desarrollo Institucional 2030 es altamente reconocido por la comunidad UC Temuco, así como su consistencia con la visión, misión y valores institucionales, lo que se evidencia en los resultados de la encuesta autoevaluación en las que las personas consultadas manifiestan su acuerdo en un 86%[26] . El Plan de Desarrollo Institucional 2030 se operacionaliza a través de los PEP, a los que se les hace monitoreo y seguimiento por medio de mecanismos formalizados; así también, cuentan con procesos que garantizan la cobertura de recursos extraordinarios, en los ámbitos que fueren necesarios. Finalmente, como una forma de avanzar en la instalación de prácticas que fortalecen el principio de transparencia respecto de los resultados en la implementación de los PEP, la universidad avanza en la implementación de "cuentas públicas" en unidades académicas (facultades) y de gestión (vicerrectoría).

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes **fortalezas** institucionales:

- La Universidad demuestra capacidad para ajustar su organización en respuesta a las demandas del entorno. Estos cambios están alineados con la necesidad de una estructura organizacional más coherente con su identidad, eficiente en su funcionamiento y con un mayor nivel de profesionalización en su gestión.

- Las decisiones sobre la estructura y organización responden a un proceso de evaluación establecido y ha permitido el despliegue de capacidades para atender a la complejidad del proyecto académico y para responder a las nuevas demandas del entorno y los desafíos derivados del marco normativo actual.

- La universidad demuestra avanzar en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) a través de un Sistema

NOTA 22: El piloto de Cuentas Públicas del año 2023 consideró cuatro unidades: Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía, Facultad Técnica, Facultad de Ciencias de la Salud y Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público.
NOTA 23: Fecha de evaluación, enero 2024.
NOTA 24: Opinión de académicos/as y administrativos/as en en las encuestas del proceso de autoevaluación institucional.
NOTA 25: Opinión recogida en las Jornada de Gestión Aseguramiento de la Calidad realizada con los equipos administrativos (05/05/2023) y con el equipo de directivos y directivas académicas y profesionales (12/05/2023).
NOTA 26: Opinión de académicos/as y administrativos/as en en las encuestas del proceso de autoevaluación institucional.

de Institucional Planificación (SIP) articulado, que se monitorea de manera sistemática para garantizar el logro de las metas propuestas. Para esta revisión periódica, la universidad cuenta con una plataforma integrada de seguimiento de proyectos que respalda la gestión de los Portafolios Estratégicos (PEP) de la Universidad y permite el seguimiento del Portafolio UC TEMUCO.

- Se avanza en la instalación de prácticas que fortalecen el principio de transparencia de la universidad en el ámbito de la gestión, a partir del desarrollo de cuentas públicas desarrolladas en un ejercicio piloto, por las unidades académicas (facultades) y de gestión (vicerrectoría) responsables del desarrollo de portafolios estratégicos que buscan el alcance de las metas institucionales.

De la misma forma se presentan las siguientes **debilidades, desafíos y áreas de mejora**:

- La comunidad reconoce que se ha avanzado en diversificar y mejorar los espacios de participación; no obstante, es necesario fortalecer los canales de socialización sistemática sobre los resultados de procesos de evaluación y consultas que respaldan las decisiones de cambio a nivel de gestión, organización y estructura de la universidad.

- Si bien la universidad cuenta con un proceso de evaluación de directivos con dos ciclos previos de aplicación en su última versión, en la actualidad se enfrenta a nuevos desafíos en términos de desarrollo de competencias directivas enfocadas hacia el aseguramiento de la calidad, la gestión de la incertidumbre, la equidad de género, entre otras; lo que hace necesaria una revisión y ajuste del mecanismo evaluativo y de formación, que permita asegurar desempeños acordes a las necesidades institucionales.

CRITERIO 6. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

El desarrollo de las personas siempre ha ocupado un lugar central en el proyecto institucional de la UC Temuco, reconociendo que se sustenta en el esfuerzo y la dedicación de personas que despliegan sus capacidades para perfeccionar y proyectar el trabajo institucional, integrando así una comunidad con valores, propósitos y aspiraciones compartidas que le otorgan significado a la misión universitaria.

En este contexto, la UC Temuco considera el desarrollo de las personas como un eje estratégico de la gestión, enfocándose no solo en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y las competencias de su personal, sino también, y de manera particular, en mejorar la calidad de vida, la cultura organizacional, el ambiente laboral y la experiencia del sello institucional por parte de su comunidad. Es así como de tres de los seis ejes del Plan de Desarrollo Institucional 2030 conectan en forma directa con el fortalecimiento del desarrollo de las personas[27]. Estos elementos son fundamentales para garantizar que la Universidad cuente con un equipo humano altamente capacitado, diverso y motivado, que pueda contribuir de manera efectiva al logro de las metas institucionales y al fortalecimiento de su posición en el contexto académico y social.

Las definiciones formalizadas, respecto al marco de desarrollo de las personas en la UC Temuco, se encuentran formalizadas en la Política de Promoción del Bienestar Integral de Funcionarios y Funcionarias (DR 83/2021), aprobada en el año 2021 por el Honorable Consejo Superior, y alineada con los valores institucionales respeto por la diversidad y actuación ética; resultado de la búsqueda constante por perfeccionar los mecanismos de protección para las personas de manera integral.

6.1 Políticas institucionales para la gestión y desarrollo de las personas

La gestión de las personas en la UC Temuco se rige por la **Política de Promoción del Bienestar Integral de Funcionarios y Funcionarias y los reglamentos** que regulan la Planta Académica[28] y el de la Planta Administrativa. Este último constituye el marco regulatorio que define las opciones de desarrollo, perfeccionamiento, expectativas laborales, remuneraciones y beneficios a los pueden acceder quienes trabajan en la Universidad; además de proporcionar directrices para alinear las aspiraciones y objetivos personales y profesionales con los objetivos de la institución, lo que permite su funcionamiento de manera coherente y sistémica.

La responsabilidad de velar por el cumplimiento de estas políticas y reglamentos recaen prioritariamente en la Dirección de Desarrollo de Personas perteneciente a la Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos (VRAE), cuya gestión se orienta a provisionar el personal en la cantidad y calidad que requiere la puesta en marcha del proyecto universitario. Además, es la encargada de generar las condiciones para el desarrollo, promoción, bienestar, seguridad y evaluación de las personas para alcanzar un mayor compromiso y, por tanto, mejorar continuamente los resultados en todas sus áreas.

- **Política de Promoción del Bienestar Integral para funcionarios y funcionarias:** Con la convicción de priorizar el bienestar integral de funcionarios/as, la UC Temuco se ha planteado el desafío de formular una política que se destaca por adoptar un enfoque centrado en las personas,

NOTA 27: Eje Inclusión y equidad, 2) Eje Transformación digital y desarrollo tecnológico, y 3) Eje de gestión, organización y capacidades para el desarrollo institucional.
NOTA 28: Este reglamento ha sido revisado con mayor profundidad en el apartado del Criterio 3 Cuerpo Académico.

donde se propone garantizar un ambiente de trabajo que promueva el buen trato y el respeto mutuo en la comunidad universitaria y su entorno; comprometiéndose a proporcionar condiciones laborales adecuadas que minimicen los factores de riesgos psicosociales laborales. Asimismo, la política se orienta a reconocer y valorar el trabajo bien realizado, así como el esfuerzo y servicio de cada integrante del equipo. Por último, la política busca fomentar la comunicación y el diálogo interno como medios para promover una vida organizacional saludable. Con ese propósito, se han planteado principios que demarcan el camino para avanzar en esta tarea, lineamientos estratégicos y una gobernanza que garantice su implementación.

Síntesis Política de Promoción del Bienestar Integral de Funcionarios y Funcionarias

PRINCIPIOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	GOBERNANZA
1.La Dignidad Humana: trascendencia de cada persona más allá de su posición social o económica y promoviendo la reflexión sobre esta dignidad en comunión con Cristo y otros seres humanos. **2.** El respeto a la vida e integridad física y psíquica: como una garantía de derecho fundamental, considerando los aspectos de la vida y las situaciones individuales de las personas. **3.** El respeto por la diversidad, igualdad de género y equidad en sus diversas expresiones: reconoce y promueve la diversidad y la pluralidad como valores que estimulan la convivencia fraterna y que propicia el diálogo como herramienta para el reconocimiento mutuo y la justicia social. **4.** El Buen trato que construye comunidad: estilo de gestión y de vida universitaria caracterizado por los criterios de comunión y participación.	**1.** Fortalecer los canales de comunicación institucional, formales e informales. **2.** Formalizar mecanismos y procedimientos para abordar los riesgos psicosociales laborales. **3.** Implementar un Programa Integral de Calidad de Vida **4.** Fortalecer mecanismos de compatibilización entre la vida laboral y familiar. **5**. Promoción del desarrollo de competencias y habilidades para los cargos de jefaturas y niveles directivos. **6.** Fomentar y propiciar buenas prácticas de reconocimiento del buen desempeño de las funcionarias y funcionarios.	Para implementar la política, la Dirección de Desarrollo de Personas lidera la colaboración entre unidades, y se ha instalado un Comité Coordinador presidido por la Prorrectoría para la implementación y seguimiento de las iniciativas. Adicionalmente, un Comité de Aplicación de Riesgo Psicosocial Laboral, establecido por ley, supervisará el cumplimiento de la política, con representantes de trabajadores y de la institución.

Para el despliegue de la Política, se han implementado iniciativas que permiten el abordaje de cada uno de los lineamientos que propone. Como muestra de ello, se ha diseñado y aprobado el Plan de Mitigación de Riesgos Psicosociales Laborales, que busca abordar las áreas más riesgosas, resultantes de la aplicación de la Cuestionario Evaluación de Riesgo Psicosocial CEAL-SM SUSESO 21/2023[29], en coherencia con el lineamiento estratégico 2. Así también, se aprueba e inicia la implementación del Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, en el marco del lineamiento estratégico 4.

- Reglamento de la Planta Administrativa: La planta administrativa en la UC Temuco está definida como aquella conformada por todos los cargos que realizan funciones de tipo ejecutivo, profesional, administrativo, técnico, secretaría y de servicios en apoyo a la función académica de la Universidad. Existe una planta de carácter permanente y cargos transitorios que permiten la ejecución de tareas o requerimientos emergentes. Este reglamento es la normativa que regula todos los aspectos sustanciales de la Planta Administrativa, describiendo las etapas del

NOTA 29: La Superintendencia de Seguridad Social publicó la Circular N°3709 sobre Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo que considera, como elemento principal, el reemplazo del instrumento SUSESO-ISTAS 21 por el nuevo Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales - Salud Mental / SUSESO (CEAL-SM SUSESO)." Relación con página 22 párrafo 3 y punto 7.2.2. de la página 28

ciclo de vida laboral: selección y contratación, evaluación y desempeño, procesos de movilidad interna, cesación de funciones, compensaciones y beneficios, capacitación y perfeccionamiento. Asimismo, define claramente qué actores llevan a cabo estos procesos, sus etapas, reglamentos y especificaciones.

- Reglamento de la Planta Académica: Este reglamento es la normativa que regula todos los aspectos asociados a los deberes y derechos del cuerpo académico de la Universidad y armoniza los distintos reglamentos que rigen el quehacer institucional. Los alcances de este reglamento se presentan en el capítulo del Criterio 3 Cuerpo Académico.

6.2 Mecanismos Institucionales para la Gestión y Desarrollo de las Personas

- Procesos institucionales de reclutamiento, selección y contratación[30]: Los procesos de selección y contratación de personal, académico y administrativo, se encuentran regulados por el Reglamento de Planta Administrativa, el Reglamento de Selección y Contratación de Académicos/a (DR 42/2013) y Resolución VRAE 06/2021 que Aprueba actualización del proceso de reclutamiento y selección de la Universidad Católica de Temuco (ver Anexo 21), los que están en coherencia con la identidad institucional, resguardando en todo momento la transparencia, ética, eficiencia de la gestión y la preocupación constante por entregar oportunamente la información en cada etapa a todas las personas que postulan a la institución, como un elemento central del buen servicio. La idoneidad, el mérito y la no discriminación son elementos fundamentales que se encuentran establecidos en el reglamento. En este ámbito, los desafíos de la gestión están asociados particularmente a la atracción y retención de personal calificado, asegurando la provisión de cuerpos académicos, profesionales, técnicos y administrativos, suficientes en cantidad y dedicación para atender las funciones de la Universidad, en sus diferentes unidades.

Para alcanzar este desafío, el proceso se inicia con la vacancia o solicitud de creación de un cargo académico o administrativo por parte de las unidades. Los procedimientos y etapas contemplados son los siguientes: 1) Preselección curricular; 2) Entrevista preliminar; 3) Entrevista psicolaboral y 4) Entrevista institucional. Para los concursos de la planta académica, en las entrevistas preliminares se suma el Director de Procesos Académicos, unidad perteneciente a la Vicerrectoría Académica (VRA), encargada de las gestión y evaluación del cuerpo académico.

Composición de la Dotación Académica - JCE[31]

Año	Planta permanente/adjunta	Planta Temporal	% Mujer
2019	358	175	44%
2020	363	194	44%
2021	385	194	46%
2022	399	196	45%
2023	416	221	46%
Promedio	**384**	**196**	**45%**

En la tabla precedente se puede observar que la institución ha sido constante en sostener una planta académica mayoritariamente de jornada completa, evidenciándose un aumento Durante los años 2020-2021, producto de los nuevos desafíos asociados a la pandemia en el marco de lo que se denominó en la UC Temuco Educación a distancia en contexto de emergencia, y luego en 2023, asociado al crecimiento de matrícula en donde se ve un incremento tanto para planta permanente/adjunta, como para la temporal. En total la institución ha alcanzado un crecimiento de un 19,51% respecto de su realidad en el 2019.

Así también, en el marco de mayor complejidad institucional, la universidad ha requerido de un crecimiento sostenido de profesionales y administrativos, responsables de la gestión de los procesos que soportan las labores académicas de la institución, lo que se ha traduce en un incremento de 7,69% en los últimos cinco años.

NOTA 29: La Superintendencia de Seguridad Social publicó la Circular N°3709 sobre Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo que considera, como elemento principal, el reemplazo del instrumento SUSESO-ISTAS 21 por el nuevo Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales - Salud Mental / SUSESO (CEAL-SM SUSESO)." Relación con página 22 párrafo 3 y punto 7.2.2. de la página 28
NOTA 30: Este proceso corresponde a: "GPP.2. Proceso de reclutamiento y selección personal académico y administrativo". (Sistema de Gestión la calidad de los procesos de Soporte- SGC_PS, del SIAC)
NOTA 31: El cálculo de las JCE se realiza según instructivo CNA (adelantando la normativa de jornada de 40 horas)

Personal no académico planta y proyectos - JCE[32]

Año	JCE Cargos de planta	JCE Cargos de proyectos y programas	Total JCE	% Mujeres
2019	457	207	663	62%
2020	473	228	702	62%
2021	458	213	672	63%
2022	461	243	704	63%
2023	525	189	714	62%
Promedio	**479**	**216**	**691**	**62%**

Como se evidencia en la tabla precedente, a diferencia del comportamiento con académicos, las JCE de profesionales y administrativos disminuyó durante el periodo de pandemia, considerando que ciertas tareas contratadas vía o proyectos programas de funcionamiento presencial, debieron ser postergadas en su contratación hasta el "retorno a la normalidad". La universidad considera a los profesionales de la educación superior (HEPRO, por su nombre en inglés) como un recurso esencial para una gestión más profesionalizada que permita atender los desafíos de la orgánica actualizada de la Universidad y las demandas del sistema nacional que regula el funcionamiento de la educación superior.

Así también, en concordancia al sello identitario inclusivo y en el marco de Ley 21.015, la Universidad ha avanzado de manera sostenida en incorporar personas en situación de discapacidad, pasando de dos personas en el año 2019 a 11 en el año 2023. El éxito de esta labor se alcanza a partir del fortalecimiento de los procesos de reclutamiento y selección, realizando adaptaciones en las publicaciones de ofertas de empleo y ajustes razonables en el proceso de postulación de candidatos/as, vinculados con la eliminación de todo tipo de barreras arquitectónicas, sociales y/o actitudinales. Para garantizar que el proceso de inserción laboral de estos funcionarios/as se desarrolle adecuadamente, la Dirección de Desarrollo de Personas certificó tres gestoras de inclusión, iniciativa que busca promover un entorno de trabajo que fomente la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad.

- Procesos de inducción: Los procesos de inducción institucional, enmarcados en el Reglamento de la Planta Administrativa, comprenden un conjunto de acciones dirigidas principalmente a recibir, insertar e integrar de manera adecuada a las personas que se incorporan a la Institución, facilitando así la familiarización con la historia institucional, promoviendo la interacción con las autoridades universitarias en entornos cercanos y alineando a las y los nuevos miembros con los propósitos de la institución. Un elemento crucial de este proceso es relevar el sello identitario de la institución y su rol de Universidad pública y regional. Para alcanzar este resultado, la institución desarrolla tres tipos de inducciones: la inducción institucional , la inducción mensual DDPER[34] y la inducción al cargo[35]. Para el caso de las nuevas contrataciones de la planta académica, la Vicerrectoría Académica (VRA) establece una ruta complementaria que contempla la inducción en el marco del Modelo Educativo, ya abordada en capítulos previos.

- Procesos de Evaluación de funcionarios y funcionarias: El Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), considera la evaluación del desempeño del personal de la UC Temuco como una herramienta que permite avanzar en la mejora continua de los procesos. En el caso de la planta administrativa, la evaluación de desempeño (EVA) aplicada desde el año 2015, es un proceso que implica la valoración del cumplimiento de funciones, responsabilidades, rendimiento y logros en relación al cargo y los resultados esperados de cada funcionario/a, así como las competencias transversales definidas por la institución. Su objetivo principal es identificar tanto fortalezas como áreas de mejora, con el fin de orientar acciones que contribuyan al crecimiento y desarrollo del personal. En el caso de la Planta Académica permanente y adjunta, su evaluación está regulada por el Reglamento de Evaluación del Desempeño de la Planta Académica, considerando las actividades propias de su categoría, su opción de desempeño académico y su condición directiva en la respectiva unidad[36].

NOTA 32: El cálculo de las JCE se realiza según instructivo CNA (adelantando la normativa de jornada de 40 horas)
NOTA 33: Jornada que se realiza formalmente hace 10 años, en que participan las nuevas contrataciones de planta y las autoridades universitarias. Se realiza al inicio de cada semestre.
NOTA 34: Jornada mensual que se realiza desde el año 2022, en que participan las nuevas contrataciones del mes.
NOTA 35: Realizada por la jefatura directa.
NOTA 36: Los alcances se presentan en el capítulo de la Dimensión I Docencia y Resultados del Proceso de Formación.
NOTA 37: Considera las evaluaciones en los tramos "sobresaliente, destacado y satisfactorio".
NOTA 38: El año 2020 la EVA y el 2021 la Evaluación académica fue suspendida a razón de la pandemia, retomándose el 2022 con la vuelta a la presencialidad.
NOTA 39: A partir de este año, la EVA se aplica anualmente
NOTA 40: Los alcances se presentan en el capítulo de la Dimensión I Docencia y Resultados del Proceso de Formación.
NOTA 41: Este beneficio se instala en el marco de los acuerdos alcanzados con los sindicatos: N°1 de trabajadoras y trabajadores y Sindicato de Trabajadores Administrativos, con participantes tanto de plantas académicas como administrativas.

Resultados Evaluación por tipo de Planta

	Planta Administrativa		Planta Académica	
Año	% de Participación	Promedio institucional	% de participación	Promedio institucional[37]
2018	93%	93%	100%	94,8%
2019	No aplica	-	100%	95,3%
2020	Postergada	-	100%	95,8%
2021[38]	No aplica	-	Postergada	-
2022[39]	97%	98%	100%	100%
2023	96%	97%	100%	97%

- Capacitación y desarrollo del personal: Como parte del compromiso institucional con el desarrollo de los funcionarios/as, la UC Temuco genera formalmente oportunidades para fortalecer las habilidades y competencias de quienes desarrollan las tareas en las diferentes funciones sustantivas, reconociendo la capacitación y el perfeccionamiento como elementos estratégicos fundamentales. Con este fin, la Universidad regularmente ofrece actividades diseñadas para mejorar los desempeños necesarios en las áreas de gestión, soporte y docencia.

La Dirección de Desarrollo de Personas es la responsable de administrar el proceso de capacitación y perfeccionamiento para funcionarios/as; mientras que el Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa (CINAP) es el responsable de la formación especializada sobre competencias docentes en la planta académica[40].

Las iniciativas de **capacitación y perfeccionamiento** desarrolladas por la Dirección de Desarrollo de Personas se enmarcan en el **Programa de Capacitación Interno**, el cual se diseña a partir de la normativa legal vigente y lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional. No obstante, se perfecciona desde el año 2023 en base a un proceso de detección de necesidades de capacitación, que buscó complementar los resultados de la evaluación con la consulta a profesionales y jefaturas para identificar áreas de desempeño descendidas que permitan alcanzar resultados a corto plazo para aplicar en el puesto de trabajo. Este proceso de detección, para el año 2023 alcanzó un 66% de participación en la consulta a funcionarios/as y un 61,3% en las jefaturas.

Capacitaciones Ejecutadas - Planta Administrativa

Año	N° cursos	Total horas capacitación	N° de Participantes	Monto SENCE	Monto UCT	Monto Total
2019	107	14.209	662	$57.747.453	$17.237.656	$74.985.109
2020	36	25.491	521	$79.072.201	$20.058.740	$99.130.941
2021	38	22.462	453	$71.697.117	$14.847.975	$86.545.092
2022	51	20.710	637	$77.107.162	$16.389.282	$93.496.444
2023	33	17.504	654	$77.761.059	$15.635.581	$93.396.640

La tabla precedente da cuenta que los procesos de **capacitación** si bien disminuyeron en cantidad de cursos y participantes durante el periodo de la pandemia, aumentaron en cantidad de horas y recursos invertidos, lo que refleja el constante compromiso de la institución y su comunidad por buscar perfeccionar sus competencias aun en periodos de alta incertidumbre. En los años 2022 y 2023 se observa un aumento de los participantes que se acercan a las cifras de formación pre-pandemia. Así también, desde el año 2020, se observa una disminución en el número de cursos ofertados, lo que obedece a una estrategia de focalización de recursos que tiene por objeto realizar cursos de mayor impacto en el alcance de los propósitos de la institución.

Por otro lado, la Universidad diferencia el proceso de **perfeccionamiento**, relevándolo como aquellas iniciativas de aprendizaje y construcción de nuevos conocimientos que preparan a las personas para desempeñar mejor sus funciones actuales y futuras. Con este propósito, la institución mantiene un sistema de Becas de Perfeccionamiento para la obtención de títulos técnicos, profesionales, diplomados y magister[41]. En los últimos cinco años la institución ha invertido en perfeccionamiento un total superior a los $64 millones, beneficiando a más de 35 funcionarios y funcionarias. Hubo un incremento del 36,92% en la inversión en perfeccionamiento del año 2023, con un peak en el año 2022 que evidencia un crecimiento del 88,5%; ambos respecto del año 2019.

Los antecedentes presentados respecto de las iniciativas de capacitación y perfeccionamiento son evidencia del compromiso institucional por ofrecer oportunidades de desarrollo a sus funcionarios/as, con el propósito de mejorar el desempeño tanto del personal no académico como del académico. Este esfuerzo institucional es reconocido por la comunidad quienes manifiestan que la Institución genera oportunidades para el desarrollo del personal académico, profesional y administrativo; no obstante, es necesario seguir avanzando en el perfeccionamiento permanentemente de estos mecanismos en el marco de los desafíos que enfrenta la institución y el sistema de educación superior en general.

- Acompañamiento al cierre del ciclo laboral: Consistente con el sello identitario y los principios de la Política de Promoción del Bienestar Integral para funcionarios y funcionarias, la institución brinda apoyos para quienes se encuentren en la etapa de cierre del ciclo laboral y que busquen acceder a la jubilación, ofreciendo un programa de acompañamiento y asesoría que facilite el adecuado desarrollo de este proceso, con foco en la orientación en términos previsionales.

Complementario a este acompañamiento, la institución, en el marco de los acuerdos sindicales existentes en los que se encuentran representados todos los estamentos de funcionarios/as, entrega un beneficio que busca reconocer el compromiso y los años de servicio en la institución, el que se traduce en una indemnización voluntaria en el caso de jubilación y retiro simultáneo. Desde el año 2018 al año 2023, se han acogido a este beneficio 18 personas y el monto invertido ronda los M$ 852 millones de pesos. En esta misma línea, en el año 2021 se aprueba el Plan de Incentivo a la Jubilación de la Universidad Católica de Temuco (DR 39/2021) el que ha beneficiado ya a 14 personas, permitiendo ofrecer condiciones ventajosas para el retiro voluntario de los funcionarios/as en edad de jubilación.

6.3 Calidad de vida y bienestar

La Universidad se preocupa por mejorar la calidad de vida laboral de sus funcionarios/as, ofreciendo una serie de beneficios para fomentar su compromiso, satisfacción y permanencia en la organización. El énfasis en esta perspectiva se consolida con la aprobación de la Política de Promoción del Bienestar Integral de Funcionarios y Funcionarias, que propone mecanismos para fortalecer la comunicación, formalizar procedimientos para abordar los riesgos psicosociales, implementar un programa integral de calidad de vida y promover el desarrollo de competencias y habilidades para los cargos de liderazgo. En este marco, la Universidad ha avanzado en la formalización y desarrollo de una serie de iniciativas en cada una las líneas estratégicas declaradas en la política[42]:

a) *Instalación del Plan de Trabajo a Distancia en el Marco de la Conciliación de la Vida Personal, Laboral y Familiar.* Este plan inicia el año 2022 con la implementación de un piloto con 8 funcionarios/as. Al finalizar el piloto, se implementa durante el año 2023 con un total de 89 beneficiados/as. Asimismo, se desarrollan iniciativas de flexibilidad complementaria para periodos especiales, por ejemplo, flexibilidad horaria para padres o madres de niños menores en las semanas de vacaciones escolares de invierno.

b) Desarrollo de programas de asesoría y acompañamiento, entre ellos el Programa Madres y Padres Trabajadores, el Programa de Vivienda, el servicio de Sala Cuna y Jardín Infantil, el beneficio de los Servicios de Alimentación, y así también, se ha mantenido el beneficio de Seguro Complementario de Salud, Vida y Catastrófico, el cual fue renovado en el mes de agosto de 2023 con 683 funcionarios/as asegurados. Estos beneficios se encuentran disponibles para los y las integrantes de la comunidad, en la medida que así lo requieran.

c) Estrategia de compensaciones monetarias y no monetarias, individual y colectiva; los que incluyen asignaciones, bonos y aguinaldos. Los montos asociados a esta estrategia han crecido desde el año 2018 año, en que se entregan más de $MM2.600[43], en un 20,7% destinándose un total aproximado en 2022 que supera los MM$3.300.

d) Instalación de salas de ejercicios en los diversos campus y una especialmente habilitada para funcionarios/as y su grupo familiar directo, enmarcado en el objetivo de la Promoción del Buen Vivir del Portafolio Estratégico de Proyectos de Prorrectoría.

e) La institución, en un esfuerzo por ampliar la oferta de iniciativas en el marco de la Política de Promoción del Bienestar Integral de Funcionarios y Funcionarias, ha adquirido un nuevo terreno, con extensión de aproximadamente 7 hectáreas en la comuna de Curacautín. En este espacio se proyecta el nuevo campus recreacional UC Temuco abierto a la comunidad universitaria.

https://www.youtube.com/watch?v=i20Ezg1x-mc

NOTA 42: Detalles sobre las iniciativas vinculadas a equidad de género y convivencia, se abordarán en el apartado del Criterio 7.
NOta 43: En 2018: 983 beneficiarios/as y 2022:1185

6.4 Instancias institucionales de participación

Como se anunciara en el apartado de Gobierno y estructura organizacional, la institución promueve mecanismos e instancias en que funcionarios/as participen y se comprometan en las decisiones estratégicas de la Universidad. Esta premisa es el sustento de las definiciones y el perfeccionamiento de los espacios formalizados representados en los cuerpos colegiados, como así también, la participación en algunas comisiones no formalizadas o temporales que reúnen a grupos especializados y otros, con representaciones transversales de todos los estamentos y áreas.

Adicional a los espacios de participación garantizados con la modernización del Reglamento de Dirección Superior, la Universidad intenciona el desarrollo de jornadas anuales, cuya participación esta resguardada por la autoridad. Entre las jornadas más relevantes se encuentran: a) la Jornada Institucional en torno al Sello Identitario, la que en el último año ha tenido dos instancias de convocatoria (enero y agosto de 2023) en torno a la evaluación y certificación de la identidad católica en el marco del Programa de Fortalecimiento de ODUCAL; b) la Jornada de Calidad, instalada desde el año 2019 con el objetivo de formar, informar y promover la cultura de calidad en la comunidad; c) las Jornadas de Docencia, cuyo propósito es reunir a la comunidad de funcionarios/as y estudiantes en torno a la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje; y d) las Jornadas de Investigación, orientada a dar conocer experiencias del cuerpo académico, quienes comparten vivencias en el ámbito académico desde diferentes áreas disciplinares y sus proyecciones en la investigación, en la innovación y creación.

En relación a las instancias de participación en comisiones o instancias de definición, durante el periodo de pandemia se instala el Comité de Crisis, conformado por representantes claves en contexto de pandemia, el **Comité de Aplicación de Riesgos Psicosociales Laborales**, cuya función es la operacionalización de la encuesta SUSESO ISTAS[44] y CEAL-SM-SUSESO 2023 en el año 2023, para el posterior diseño del plan para afrontar los resultados alcanzados, los que consideran el desarrollo de una **Jornada de grupo focal sobre riesgo psicosocial**, con representantes de las diversas plantas y estamentos de funcionarios/as.

Las instancias antes mencionadas no buscan ser exhaustivas, sino más bien constituyen ejemplos de la práctica institucional de convocar jornadas abiertas a la comunidad, no solo para entregar información, sino también para generar contenidos, propuestas, evaluaciones, etc.; las que se sistematizan y son utilizadas en los diversos procesos institucionales.

6.5 Calidad en la gestión y desarrollo de las personas

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de los Procesos de Soporte, perteneciente al Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), del cual es parte integrante la Dirección de Desarrollo de Personas; desde el año 2020 se trabaja en la actualización y formalización de los procesos asociados a las funciones del área, lo que se ha traducido en la consolidación de 47 procesos contenidos en manuales, procedimientos, protocolos, instructivos, entre otros. Este sistema, se implementa prioritariamente en los macroprocesos vinculados al ciclo de vida laboral: Reclutamiento y Selección, Contratación e Inducción, Desarrollo del Personal y Desvinculación, los que se encuentran en vías de certificación por norma ISO 9001:2015.

6.6 Síntesis Evaluativa

La UC Temuco pone en el centro del proyecto institucional el desarrollo de las personas, reconociendo que el esfuerzo y dedicación del personal son esenciales para el progreso y proyección de la universidad. El Plan de Desarrollo Institucional 2030 refleja este compromiso, vinculando directamente tres de sus ejes con el desarrollo de las personas y avanzando en su mejora a través de la búsqueda de la certificación de la calidad de los macroprocesos que componen el ciclo laboral.

Destacan sus políticas y reglamentos en este ámbito, particularmente la Política de Promoción del Bienestar Integral de funcionarios y funcionarias, que enfatiza el respeto a la dignidad humana, la diversidad y la equidad, buscando mejorar el ambiente laboral y fomentar la comunicación. No obstante, estos avances, a pesar de ser una política conocida por la comunidad de funcionarios y funcionarias[45], su impacto es incipientemente percibido[46], por lo que es necesario fortalecer la comunicación, difusión y socialización de las propuestas.

El ciclo de vida laboral instalada por la Universidad cuenta con avances sustantivos, respecto de sus formalización, generando instancias sistemáticas de inducción, capacitación y evaluación, tanto para la planta académica bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría Académica, como para la planta de administrativos/as y profesionales. Estos avances son valorados por la comunidad al ser consultados/as en el proceso de autoevaluación institucional, reconociendo los esfuerzos institucionales en los procesos de inducción, acompañamiento y desarrollo (66%[47]) del personal, así como de los procesos de evaluación (77%[48]); destacando la formalización de dichos procesos y la sistematicidad con que se han aplicado en el último periodo[49].

NOTA 44: Encuesta de medición de los factores de riesgos psicosociales en los ambientes laborales, del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el trabajo. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.
NOTA 45: La comunidad manifiesta estar de acuerdo y muy de acuerdo en un 65,1%, que la Política de Bienestar es un instrumento que busca potenciar el desarrollo de las capacidades de la comunidad.
NOTA 46: La comunidad manifiesta estar en desacuerdo un 23,8% y desconocer o no saber qué responder en un 11,1%.
NOTA 47: Según encuesta aplicada, la comunidad manifiesta estar de acuerdo y muy de acuerdo con que la Institución genera oportunidades para el desarrollo del personal académico, profesional y administrativo en un 66%.
NOTA 48: Encuesta de autoevaluación: "El personal administrativo es evaluado periódicamente en su desempeño a través de directrices conocidas, en las que priman la productividad o los resultados de sus actividades"
NOTA 49: Opinión recogida en las Jornada de Gestión Aseguramiento de la Calidad realizada con los equipos administrativos (05/05/2023) y con el equipo de directivos y directivas académicas y profesionales (12/05/2023).

En el marco de su Política de Promoción del Bienestar Integral, la universidad avanza en iniciativas que buscan fortalecer la calidad de vida de los y las funcionarias, a través de la instalación de programas para el buen vivir, la conciliación de la vida familiar y laboral; y el acceso a beneficios, incentivos y espacios de participación.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes **fortalezas** institucionales:

- La universidad ha avanzado en una Política de promoción del Bienestar Integral, que establece un marco orientador para el desarrollo de medidas que armonicen las diversas iniciativas en torno a la inclusión, la calidad de vida y la equidad de género de la comunidad de funcionarios y funcionarias.

- La universidad es capaz de operacionalizar las políticas en el ámbito del desarrollo de las personas en todos los niveles institucionales, mediante reglamentos y mecanismos de aplicación formal y sistemática. Esto ha permitido contar con académicos, profesionales y administrativos con las competencias necesarias para alcanzar los objetivos institucionales.

- Los procesos de evaluación del desempeño del personal de las plantas administrativa y académica se han consolidado retroalimentando los procesos de formación instalados, como una estrategia para contribuir al mejor desempeño de las labores de gestión en las diversas funciones sustantivas de la Institución. Además, cuenta con soporte para implementación y monitoreo, que contribuyen a la mejora continua del proceso.

- En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de los Procesos de Soporte (SGC_PS) del SIAC, la Dirección de Desarrollo de Personas ha actualización y formalizado 47 de sus procesos, dando muestra de un compromiso con la mejora continua, la eficiencia en los procesos y la calidad en la gestión de las personas en la institución.

De la misma forma se presentan las siguientes **debilidades, desafíos y áreas de mejora**:

- La reciente implementación de la Política de Bienestar Integral de funcionarios y funcionarias no ha permitido aún evaluar completamente su impacto en la percepción de la comunidad quienes manifiestan la necesidad de fortalecer los mecanismos de socialización respectivos.

- La institución cuenta con evidencia sobre el avance de los mecanismos de desarrollo de las personas que componen su comunidad, no obstante, los constantes cambios del entorno y de la normativa obligan a mantener un proceso ágil con foco en consolidar las instancias de capacitación, perfeccionamiento y reconocimiento, que permitan anticiparse y responder de manera oportuna a futuros desafíos de la educación superior.

CRITERIO 7.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La UC Temuco ha asumido con convicción el compromiso y respeto con la diversidad, la inclusión y la equidad de género, los que son orientados por los valores y principios institucionales que reflejan la expresión del pensar de la institución, con respecto a la formación integral del ser humano, y constituyen el marco desde el que la Universidad orienta su misión y visión. Estos valores y principios inspiran el diálogo de las personas en su contexto cultural, social y medioambiental, a la luz del Evangelio.

Desde este marco, la Universidad ha buscado dar expresión y concreción al compromiso de vivenciar los valores que la inspiran como institución católica, profundizando en la comprensión compartida del sello institucional y reforzando esta dimensión en la cotidianeidad del quehacer de la comunidad de estudiantes y equipos académicos, directivos, profesionales, administrativos y auxiliares.

Una de esas expresiones se evidencia transversalmente en el Plan de Desarrollo Institucional 2030, pero también de manera particular por medio dos decisiones: a) la Decisión 2 Inclusión y Equidad, que propone ampliar las acciones en estas áreas y enfatizar el acceso, la permanencia, el logro y los resultados de la institución en dimensiones socioeconómicas, interculturalidad, género y discapacidad; y b) la Decisión 8: Fortalecer la Gobernanza Institucional, que busca mediante la incorporación de criterios de participación, transparencia, paridad y rendición de cuentas en la gestión directiva, instalar de manera sostenida la conformación equilibrada de los equipos directivos desde una perspectiva de género.

7.1 Orgánica institucional

El compromiso asumido en el ámbito de la convivencia, equidad de género, diversidad e Inclusión se despliega en la estructura orgánica de manera transversal, pero sostenido en el trabajo articulado de la Dirección de Desarrollo de Persona (DDPER), la Dirección General de Inclusión y Acompañamiento (DGIA), la Dirección General Estudiantil, la Dirección de Género (DG), la Dirección de Integración para la Identidad (DII), el OMBUDS y la Dirección General de Pastoral (DGP); quienes lideran la implementación de una serie de acciones y medidas que buscan, sustentados en el marco inspirador[50] y los lineamientos orientadores de la institución, potenciar y consolidar su compromiso con la calidad de vida, la equidad de género y la inclusión.

7.2 Estrategias de inclusión, calidad de vida, convivencia y equidad de género

En el ámbito del desarrollo de las personas, la Dirección de Desarrollo de Personas es la encargada de garantizar la inclusión y la calidad de vida en el entorno del trabajo y en las diversas etapas del ciclo laboral. Esta labor enmarcada en la implementación de la Política de Promoción del Bienestar Integral de Funcionarios y Funcionarias, busca

NOTA 50: Ser y Quehacer de la Universidad Católica de Temuco

consolidar condiciones que permitan el cumplimiento de exigencias legales vigentes en la actualidad, así como promover la calidad de vida de quienes conforman la comunidad universitaria, extendiendo hacia ellos una serie de beneficios para favorecer su compromiso, satisfacción y permanencia, y que han sido abordados en el apartado anterior. Dichas iniciativas son monitoreadas por el Comité Coordinador de la PPBI[51], conformado por la Prorrectoría, la Dirección de Desarrollo de Personas, la Dirección de Integración para la Identidad, la Dirección General de Pastoral, la Dirección de Género y la Mesa de Salud Mental.

- **Estrategias de inclusión:** Complementario a los antecedentes compartidos en el apartado anterior, la institución ha instalado procesos que buscan promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para funcionarios/as en situación de discapacidad. Entre estas iniciativas, destaca la inclusión de personas en situación de discapacidad en los estamentos de funcionarios/as y el estudiantado[52], presentando los siguientes avances:

• Desde el año 2018, se ha incorporado la Ficha de Discapacidad en el proceso de selección, con el objetivo de garantizar igualdad de oportunidades a los y las postulantes en situación de discapacidad.

• Se ha implementado el *Programa de Acompañamiento* para el personal incorporado a través de la Ley 21.015, que establece la cuota de contratación de personas en situación de discapacidad.

• Se han certificado tres gestores de inclusión laboral, quienes tienen como labor propiciar instancias que promuevan la igualdad de oportunidades para las personas en situación de discapacidad dentro de la universidad, de tal manera de generar las condiciones para que puedan mantenerse y desarrollarse.

Estas iniciativas han permitido avanzar desde un 0,2% en 2019 a 1% en 2023, lo que corresponde a un total de 11 personas en situación de discapacidad que forman parte de la comunidad de funcionarios/as.

Como se abordó en el apartado del criterio 2 Procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje, la **UC Temuco se ha convertido en un referente en acceso inclusivo para jóvenes en Educación Superior con impacto en la movilidad social**[53], asumiendo el compromiso de aportar a la equidad y a la restitución de los derechos educativos de estudiantes talentosos y talentosas con proyección académica, provenientes de sectores y comunidades educativas de contextos vulnerables, los que en el años 2024 se traducen en un 20,6 % de su matrícula de primer año. Para dichos estudiantes la Universidad cuenta con diversos servicios de acompañamientos durante la trayectoria formativa, prestados desde la Dirección General de Inclusión y acompañamiento.

En relación a la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad, la Universidad da cuenta de una trayectoria que inicia formalmente el año 2006 con la formación de la Comisión de Inclusión para estudiantes con Discapacidad, la que se consolida en una unidad formalizada dentro de la orgánica en el año 2013, denominada Centro de Recursos Tecnológicos Inclusivos (CERETI)[54]; unidad que actualmente forma parte de la Dirección General de Inclusión y Acompañamiento Académico. Desde su formalización, el CERETI ha crecido exponencialmente en el número de estudiantes que reciben sus servicios, pasando de 13 a 129 estudiantes acompañados/as en el año 2023.

Como parte de los logros alcanzados, en colaboración con las universidades de la Red G9, se conforma formalmente la Comisión de Inclusión de las Universidades Públicas no Estatales, que tiene como principal objetivo generar espacios de trabajos colaborativos que promuevan y fortalezcan los procesos inclusivos dentro de las instituciones de educación superior, para un adecuado tránsito de estudiantes en situación discapacidad, aportando al cumplimiento y desarrollo de nuevas directrices en lo que respecta a la política pública de discapacidad e inclusión.

En el mismo marco de la **inclusión e interculturalidad**, la UC Temuco reconoce el espacio geográfico y cultural en el que se encuentra, y desde esta perspectiva, la conformación diversa de su comunidad respecto de su origen étnico y lingüístico. En este contexto, ha demostrado compromiso con la región de La Araucanía y tempranamente se constituye en un referente de acercamientos al pueblo mapuche en materias de cultura, lengua y sociedad. Actualmente, la Universidad aborda la interculturalidad a través de diferentes instancias académicas, de gestión, participación, difusión, entre otras; propiciando condiciones para el reconocimiento del Mapuche Kimün (sabiduría Mapuche) y del Küme Mongen (el buen vivir) en los diversos ámbitos de su quehacer, aportando a la visibilización de la presencia de la cultura mapuche.

Dentro de las instancias más relevantes de los últimos años, se pueden relevar:

• La creación y acreditación de programas de pre y posgrado que abordan de manera directa líneas disciplinarias de interculturalidad: Doctorado y Magister en Estudios Interculturales, y Pedagogía en Lengua y Cultura Mapuche. Actualmente, esta oferta cuenta con un matricula total de 51 estudiantes, a los que se le suman los y las estudiantes que se encuentran finalizando el programa Pedagogía en Educación Básica Intercultural en Contexto Mapuche (15).

NOTA 51: Las funciones del Comité Coordinador de la Política de Promoción del Bienestar Integral de Funcionarios y Funcionarias, se encuentran descritas en el apartado de gobernanza de la política.
NOTA 52: Respecto de la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad, se aborda ampliamente en la Dimensión II: Docencia y resultados del proceso de formación.
NOTA 53: Según el estudio publicado por la UDP el año 2022, la UC Temuco se encuentra en el tercer lugar de la instituciones que generan mayor movilidad social, en estudiantes pertenecientes a los cinco primeros quintiles.
NOTA 54: Centro de Recursos Tecnológicos Inclusivos (CERETI): https://cereti.uct.cl.

• En el año 2018 la edición del libro Weke az Mapuchegean zugu mew, que recoge las historias de vida de doce estudiantes mapuches, que hablan y debaten sobre la existencia de dos mundos que apuntan hacia discusiones que se refieren al valor de la lengua y la cultura mapuche en vías de su revitalización. Los tópicos de este libro han permitido a la Universidad comprender de mejor forma la complejidad que se produce para estos jóvenes en el enfrentamiento de dos culturas distintas, orientando la toma de decisiones para generar espacios que permitan esta coexistencia de la manera más armónica posible.

• Creación del Certificado Académico Rakizuam egu kimün, con la finalidad de entregar herramientas generales que permitan comprender la diferencia cultural mapuche, en el contexto de la trama de relaciones sociales entre el Estado Nacional Chileno y el Mapuche, como un elemento que fortalece la formación profesional, promoviendo un futuro desempeño profesional que valore y respete la diversidad. Desde el año 2019, 21 estudiantes han aprobado el certificado, y 28 se encuentran en proceso de cursarlo.

• En el año 2020 se instala el Consejo Asesor Intercultural que orienta a la Dirección General de Docencia. Este trabajo ha permitido avanzar en la formalización de orientaciones para la incorporación del enfoque intercultural en contexto mapuche en la formación de pregrado, que en el año 2023 alcanzó el 38%[55]de la oferta total.

• Desde el año 2020 se formaliza la incorporación en el calendario académico de actividades conmemorativas del Wiñon Antü en el mes de junio, que otorga reconocimiento a la presencia histórica del pueblo mapuche en este territorio y, a su vez, incorpora el Mapuche Kimün como una instancia de aprendizaje y vivencia comunitaria en la universidad.

• En el año 2023, la institución avanza en formulación de una primera propuesta de Política Institucional de Interculturalidad. Esta propuesta ha sido elaborada por una comisión ad hoc, integrada por representantes de todos los estamentos que conforman la comunidad. Actualmente, la propuesta se encuentra en proceso de revisión y consulta con actores internos y externos, para que, durante el año 2024 inicie la ruta de aprobación formal.

• En el año 2023, y como parte de las instancias de fortalecimiento de los programas de pedagogía vinculados, se inicia la construcción del Centro de Documentación y Enseñanza de la Lengua Mapuche Kimeltuwpem, en el entorno cercano a la Ruka ubicada en el Campus San Juan Pablo II, y cuyo propósito busca aportar a la sistematización desde la oralidad de la lengua, además de ser un espacio para el desarrollo de la docencia y el contacto con actores del medio.

- Estrategias de calidad de vida: En el plano de la calidad de vida laboral y los riesgos psicosociales, la Dirección de Desarrollo de Personas, a través de su Departamento de Prevención de Riesgos[56], integra y asesora al Comité de Riesgo Psicosocial Laboral, encargado de realizar acciones de reconocimiento y evaluación de riesgos de accidentes o enfermedades profesionales, control de riesgos y promoción del entrenamiento de los trabajadores/as. Así también, el Comité es responsable de la aplicación anual de la encuesta CEAL-SM-SUSESO 2023[57] y del posterior diseño de su plan de abordaje según los resultados alcanzados.

En su última aplicación la encuesta, con una tasa de participación del 61%, arrojó para la Universidad un rango de riesgo bajo, identificándose como las dimensiones con mejor evaluación calidad del liderazgo, seguridad con las condiciones de trabajo y violencia y acoso; mientras que las que presentan respuesta de riesgo alto superior al 50% fueron carga de trabajo y vulnerabilidad. Como parte de estos resultados, la comunidad consultada también expresa que se encuentra satisfecha o muy satisfecha con su trabajo actual, en un 77,8%. Frente a estos resultados, la institución lleva a cabo un proceso de diseño que involucra a representantes de los diversos estamentos de la institución, en el que se comparten los resultados y se generan iniciativas de mejora para abordar el origen de los aspectos identificados como riesgo alto. Para los últimos resultados, durante fines del año 2023, se consolida el Plan de Mitigación de Riesgos Psicosociales Laborales, que reúne las propuestas diseñadas y aprobadas por la institución.

En el mismo ámbito de estrategias, la Dirección de Desarrollo de Personas implementa el Programa de Calidad de Vida, alineado con la Política de Promoción del Bienestar Integral de funcionarios/as, busca armonizar, reconocer y crear iniciativas que permitan, de manera amplia y compleja, la instalación de entornos laborales saludables[58]. Como parte de las iniciativas contempladas se destacan:

a) Plan de Conciliación de la Vida personal, Familiar y Laboral: Esta propuesta se desarrolla colaborativamente entre las Dirección de Desarrollo de Personas y la Dirección de Género. Busca el desarrollo de acciones que propendan al equilibrio entre estos ámbitos, tanto para mujeres y hombres, mediante medidas que garanticen la igualdad de oportunidades en el empleo y la cobertura de necesidades de atención de los funcionarios/as y sus familias; por ejemplo, facilitar el trabajo a distancia para quienes tengan las necesidades de cuidado temporal de un familiar hijo/a, personas mayores u otros escenarios excepcionales que puedan producirse.

b) Promoción de la Salud Física y Mental de las y los funcionarios: Contempla la gestión de espacios resguardados en las instalaciones deportivas de los

NOTA 55: Fecha de corte 30 de agosto de 2023.
NOTA 56: Departamento de Prevención de Riesgo: vela por la seguridad laboral y salud ocupacional de las y los funcionarias/os mediante la planificación, organización, ejecución y supervisión de un plan anual de prevención de riesgos, con el propósito de prevenir y/o minimizar la probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales.
NOTA 57: Encuesta de medición de los factores de riesgos psicosociales en los ambientes laborales, del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el trabajo. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.
NOTA 58: "Aquel en el que los trabajadores y directivos colaboran en utilizar un proceso de mejora continua para proteger y promover la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo" (definición de la OMS)

diversos campus universitarios, el fortalecimiento de convenios con instituciones externas para el desarrollo de actividades física, así como la realización de operativos de salud gratuitos para la comunidad. Estos beneficios y convenios consideran su extensión y beneficio al grupo familiar directo de funcionarios/as de la Universidad.

c) Permisos especiales: Este beneficio se desarrolla actualmente para quienes presentan situaciones familiares o personales emergentes y requieren de una excepción laboral. No obstante, lo particular hasta ahora de estas autorizaciones; la Universidad busca ampliar y formalizar este beneficio, considerando no solo situaciones emergentes, sino también reconociendo la diversidad cada vez más amplia de la realidad de quienes conforman la comunidad UC Temuco (por ejemplo: celebraciones religiosas y/o culturales).

- Estrategias de convivencia: En el ámbito de la gestión de la convivencia y vida universitaria, la Dirección de Integración para la Identidad, unidad dependiente de la Vice Gran Cancillería, contribuye a la vivencia de los principios transversales que permiten orientar las actividades al interior de la comunidad; siendo asesorada por el Consejo Ampliado de Integración[59]. Lo anterior, en el marco de fortalecer la convivencia en el ambiente laboral, principalmente a través del acompañamiento a los equipos y la reflexión en torno a los valores y principios que inspiran a la institución. Para ello, se ha establecido un plan de trabajo en el que destacan las siguientes iniciativas:

a) La Jornada Anual de Reflexión sobre la Identidad y Sello, instancia desarrollada anualmente desde el año 2017, con una convocatoria amplia a quienes conforman la comunidad universitaria. Cada encuentro aborda una temática en torno a la cual la comunidad reflexiona, culminando con una sistematización de los desafíos expresados por las y los asistentes que permite insumar el ejercicio de perfeccionamiento permanente del documento Ser y Quehacer, marco inspirador de la labor universitaria. En los últimos cinco años, las jornadas han abordado temáticas tales como: Vocación, Servicio, Equidad, exposición magistral de Benito Baranda y Lorena Cornejo, (2019); La Universidad Católica de Temuco en el proceso constituyente: el diálogo como espacio de construcción de nuevos sentidos sociales a partir de los valores y principios del sello institucional, exposición magistral de Juan Pablo Fáundez (2021); Dialogar para construir comunidad. Un proyecto de todas y todos, exposición magistral de Loreto Moya, (2022), y en el último año, Evaluación, actualización y aseguramiento del sello identitario UCT. Co-construcción de un Plan de Fortalecimiento de nuestra Identidad Católica, clase magistral desarrollada por el Dr. Jorge Baeza Correa en el marco de la participación institucional en el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Católica de ODUCAL, asistiendo en dicha oportunidad un total de 667 asistentes, de los cuales 360 fueron estudiantes.

b) La Franja de Integración, coordinada por la Dirección de Integración para la Identidad, en colaboración con la Dirección de Desarrollo de Personas, reúne tanto a estudiantes como funcionarios/as, quienes, entre abril y noviembre de cada año, cuentan con una oferta de talleres gratuitos dictados en una franja protegida cada jueves del año. El propósito de esta iniciativa apunta a reunir a la comunidad universitaria en torno a talleres que promueven diversas habilidades, generando momentos de encuentro para fortalecer la convivencia entre los integrantes de la comunidad y mejorar la calidad de vida de las personas. La participación en estas instancias se ha mantenido relativamente constante, creciendo incluso en el periodo de pandemia, cuando se desarrollaron los talleres en modalidad virtual, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

	Talleres coordinados por DII		Talleres coordinados por DDPER			
Año	Talleres	Participantes	Talleres	Participantes	Total talleres	Total participantes
2020	16	152	18	196	34	348
2021	19	S.D[60]	8	116	27	116
2022	19	336	10	118	29	454
2023	13	401	11	142	24	543

La franja es percibida positivamente por quienes participan, es así que manifiestan en los procesos de evaluación propios de la franja que el horario establecido y el resguardo del mismo facilita el acceso a los talleres (86%), y que perciben los talleres como espacios de para aprender habilidades útiles para vida (93%), lo que se consolida una calificación de 7 sobre 7[61].

c) El premio Medalla Monseñor Alejandro Menchaca Lira es una iniciativa que busca reconocer a funcionarios/as que reflejen el sello institucional, propuestos por sus pares dentro de la comunidad. Anualmente, se destaca a un miembro perteneciente a cualquiera de los estamentos de la institución. Este reconocimiento es regulado por reglamento y es sancionado por el Consejo Ampliado de Integración, que define quien será honrado basándose en

NOTA 59: SConformado por los Vicedecanos y Vicedecanas de las facultades, la Dirección General Estudiantil; la Dirección de Formación Humanista Cristiana; la Dirección General de Inclusión y Acompañamiento Académico; la Dirección General de Pastoral; la Dirección de Extensión; la Dirección de Comunicaciones; la Dirección de Desarrollo de Personas; la Presidencia del Comité de Ética de la Investigación; un representante de la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica; la Dirección de Campus y Servicios Generales; la Coordinación del Voluntariado Institucional y la o el galardonado con la Medalla Monseñor Alejandro Menchaca Lira. Este Consejo es convocado y presidido por el Vice Gran Canciller.
NOTA 60: SD: sin datos, ya que la gestión de los talleres se desarrolló exclusivamente por la DDPER.
NOTA 61: SResultados de la encuesta de satisfacción de la Franja de Integración, 2022.

las postulaciones realizadas por la propia comunidad. Entre los años 2015 y 2023, se han reconocido a 11 integrantes de la comunidad UC Temuco.

En el ámbito de la convivencia y el acompañamiento de la comunidad, en enero del año 2021, la Universidad instala la figura del Ombuds, cuya misión es contribuir a la solución de conflictos entre las personas que conforman la comunidad universitaria, con facultades de consejo y mediación. Esta figura fue creada por Decreto de Rectoría 11/2021, el que establece también sus normas de funcionamiento.

En la misma línea de estrategias de convivencia, durante el periodo de pandemia el Consejo Ampliado de Integración decide la instalación de la iniciativa Comunidad que Acompaña - UC Temuco: unidos en momentos de crisis, con el propósito de apoyar a la comunidad institucional, acompañando a quienes lo solicitaran en los momentos complejos derivados del confinamiento. Esta iniciativa se sustentó en la acción voluntaria de miembros de la comunidad, manteniéndose activa hasta la fecha. Durante los años 2022 y 2023, se implementó la experiencia piloto Prácticas Restaurativas, metodología centrada en fomentar el trabajo en equipo, el diálogo y la construcción de una cultura de paz. En base a estos resultados, en lugar de desarrollar un nuevo programa de acompañamiento, se detectó que lo necesario era establecer una instancia de coordinación entre las unidades que ya disponen de servicios de acompañamiento[62], creando la **Red UCT te acompaña** para funcionarios/as, que busca impulsar de manera colaborativa a) procesos de referencia y contrarreferencia de casos que requieran apoyo en la comunidad universitaria y que hayan sido de conocimiento de al menos una de las unidades involucradas; b) procesos formales de resolución de discrepancias, y c) establecimiento de protocolos y flujos de trabajo que delineen eficientemente el alcance de cada servicio.

- Estrategias para la equidad de género: Desde hace siete años (2017) que la UC Temuco se encuentra abocada a la labor de promover la equidad de género, implementando diversas iniciativas orientadas a fomentar un ambiente de igualdad y respeto dentro de su comunidad académica. Para ello, impulsa el año 2019 la formalización de la Política de Género y, el mismo año, crea la Dirección de Género, dependiente de Prorrectoría, la cual, desde su instalación, ha liderado esfuerzos significativos para abordar esta temática en diversos frentes. Entre sus primeras acciones, destaca el lanzamiento de la campaña Partamos por Casa, en noviembre del año 2020, centrada en la prevención de la violencia de género. Esta iniciativa buscó sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de revisar y modificar las prácticas cotidianas para construir relaciones más equitativas y libres de violencia.

La Política de Género establece lineamientos estratégicos que abarcan desde la visibilización y diagnóstico de brechas y desigualdades de género, hasta la incorporación de la perspectiva de género en itinerarios formativos y la promoción del uso de un lenguaje inclusivo. Además, se enfoca en la prevención y sanción de la violencia de género, la conciliación de la vida familiar con las actividades universitarias, el fomento de la investigación con perspectiva de género, y la integración de esta perspectiva en la extensión y vinculación con el medio. En el periodo evaluado se evidencian resultados notables en todos los ejes, detallados a continuación, con foco en aquellos que impactan de manera estrecha en los tópicos del criterio[63]:

1) Identificación y Visibilización de las brechas de género en la institución: Entre los años 2020 y 2021 se conforma el *Consejo Asesor del Género*[64], marco en el cual se diseña el Plan Institucional de Equidad de Género, que consideró como una de las primeras iniciativas la formación de las autoridades superiores de la Universidad. Durante el año 2022 la Universidad aplica la primera encuesta de brechas de género, con lo que permitió alcanzar el primer diagnóstico institucional, finalizado en el año 2023. En paralelo, en el marco del Proyecto Ministerial Igualdad que se Vive, se aprueba el diseño del *Modelo de promoción de la de igualdad de género y no discriminación*, que busca la instalación de capacidades organizacionales para el monitoreo y evaluación de las acciones y medidas institucionales que aseguren la transversalización de la perspectiva de género al interior de la Universidad.

2) Incorporación transversal de la perspectiva de género en los itinerarios formativos de pre y posgrado: Entre los años 2020 y 2021 la Dirección de Género desarrolla capacitaciones para docentes a cargo de la formación y equipos técnicos de asesoría curricular, con el fin de sentar las bases respecto de la perspectiva de género en el curriculum. Durante el año 2022 se conforma una Mesa de trabajo Interunidades que diseña la ruta de transversalización en los planes de estudio, así como dar continuidad a la formación de nuevos docentes y ayudantes tutores. Esto último, a través de la incorporación de módulos de género en los cursos de inducción para docentes. Durante el año 2023, se consolida la metodología para la incorporación de la perspectiva de género tanto en los planes de estudio como en la docencia de pre y posgrado.

3) Promoción del uso de lenguaje no sexista: Entre los años 2020 y 2021 se avanza en la formación del equipo de la Dirección de Comunicación y Medios sobre la incorporación de la perspectiva de género en las comunicaciones internas y externas de la Universidad, publicándose en 2022 la **Guía de orientaciones para la comunicación no sexista**, la que es acompañada por un campaña de difusión e información

NOTA 62: Dirección General de Pastoral, Dirección de Integración para la Identidad, Dirección de Género y la Dirección de Desarrollo de Personas.
NOTA 63: Los resultados en las otras áreas y funciones son mencionados en los respectivos capítulos.
NOTA 64: Consejo Asesor de Género, encargado de promover, revisar y proponer eventuales modificaciones a la Política de Género, está conformado por: Prorrectora, Directora de Género, Directora de Integración para la Identidad, Directora de Desarrollo de Personas, Director General Estudiantil, Representante de los sindicatos, tres representantes de estudiantes y dos representantes de la planta académica.

de la misma, que es ampliada en el año 2023 en el marco del Plan comunicacional para la Promoción de una cultura libre de violencias de género.

4) Prevención y sanción de todas las formas la violencia de género: Entre los años 2020 y 2021, la Universidad, en el marco del Programa de Prevención de Violencia de Género desarrolla más de 40 espacios de formación, sensibilización y difusión de acciones para la prevención de la violencia de género en la comunidad universitaria. Durante el mismo año se formaliza el Protocolo de actuación frente a casos de violencia de género (RSG 24/20) en el contexto universitario, el que es acompañado por la instalación de la Oficina de Atención y Acompañamiento destinada a la atención adecuada que requieren víctimas, a través del proceso de Denuncias por discriminación y/o violencia de género y el Protocolo de atención y acompañamiento a personas afectadas por violencia de género.

También, en el año 2021, la institución aprueba el Protocolo de identidad de género y uso del nombre social para personas transgénero, el que, con el propósito de reconocer y proteger la identidad de género[65], permite actualizar con el nombre social los espacios de uso interno con identificación nominativo. En el año 2022 se aprueba el Modelo de Prevención del Acoso, la Violencia y la Discriminación de Género y el Reglamento para la Investigación, Sanción y Reparación del Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género.

La implementación de estos modelos, protocolos y reglamentos ha permitido promover el cambio cultural en la institución, así como acompañar a los y las integrantes de la comunidad que así lo han requerido:

Atenciones y Procesos - Dirección de Género

Tipo de atención	2020	2021	2022	2023	Total
Discriminación de Género	1		6	2	9
Violencia Digital			2	7	9
Violencia económica				1	1
Violencia física			4	4	8
Violencia psicológica		5	11	23	39
Violencia sexual	4	22	38	26	90
Violencia simbólica				10	10
Total de atenciones	**5**	**27**	**61**	**73**	**166**
Resultados casos procesados en sumario	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**Total**
Amonestación escrita	1		4		5
Suspensión de la calidad de estudiante regular por un semestre			1		1
Terminación del contrato de trabajo		1	2	10	13
Total	**1**	**1**	**7**	**10**	**19**

5) Conciliación de la vida familiar y actividades universitarias: Durante el año 2021, la Dirección de Género realiza una primera etapa de formación en esta línea, con los equipos de la Dirección de Desarrollo de Personas y la Dirección General Estudiantil. A partir de ello, en el año 2022 se conforma una mesa de trabajo con ambas direcciones, con participación estudiantil representada por la comunidad materno-parental Entre cuaderno y mamaderas. En este marco se trabaja en el diseño del Plan de Conciliación con corresponsabilidad social para funcionarios y funcionarias, aprobado en el año 2023 y en proceso de implementación de iniciativas en diversas dimensiones, tales como la generación de un plan de reinserción a la academia para académicas que culminan sus periodos de pre y posnatal.

La labor transversal de promoción y formación de la Dirección de Género en conjunto con las unidades que conforman su Comité Asesor, ha permito concretar una serie de iniciativas de promoción[66] y formación[67] en perspectiva de género, alcanzando resultados como los que se visualizan en la gráfica adjunta.

NOTA 65: Entre 2022 y 2024 el protocolo se ha aplicado en 23 ocasiones.
NOTA 66: Las actividades de promoción que se han desarrollado en el último año han considerado reuniones, ciclos de cine, ferias, entre otros, y se contabiliza un alcance de 748 personas. (en estas cifras no se considera las métricas de RRSS)
NOTA 67: ELas actividades de formación que se han desarrollado en el último año, han considerado seminarios, charlas, cursos, entre otros, y se contabiliza un alcance de 734 personas.

Estas cifras son una muestra de los avances significativos en materia de equidad de género, demostrando el compromiso institucional con el cambio cultural necesario para enfrentar las desigualdades de género. A pesar de la evidencia, surge el desafío de fortalecer los canales de comunicación interna, así como también el resguardo de espacios de participación para las y los diversos integrantes de la comunidad, sustenta en los resultados de encuestas de autoevaluación en donde un 25% de la comunidad plantea desconocer dichas instancias[68].

Los antecedentes presentados permiten a la universidad demostrar que no solo ha avanzado conceptualmente, sino que ha implementado estrategias efectivas para avanzar en los ámbitos de convivencia, inclusión y equidad de género, lo que refleja un modelo de gestión universitaria comprometida con la integración de estos principios fundamentales en su cultura y operaciones cotidianas; entendiendo y comprometiendo a que las transformaciones culturales en este ámbito son esfuerzos de largo aliento.

7.3 Síntesis Evaluativa

La UC Temuco ha logrado avances significativos en materia de equidad de género, demostrando el compromiso institucional con el cambio cultural necesario para enfrentar las desigualdades de género. Así también, la sinergia de esfuerzos en calidad de vida e inclusión reflejan una institución que releva el bienestar y desarrollo integral de su comunidad, como parte de un ejercicio continuo y evolutivo cuyos logros a la fecha son testimonio del compromiso con sus valores fundacionales; lo que coincide con la opinión de la comunidad quienes reconocen que la Universidad realiza acciones concretas vinculadas con el desarrollo de una cultura de convivencia respetuosa y calidad de vida[69]; integrando transversalmente su gestión.

Respecto de la gestión de la calidad de vida laboral y la promoción de la convivencia, esta se aborda a través de la implementación de instrumentos que permiten monitorear los riesgos psicosociales (encuesta SUSESO) y abordar las brechas con el desarrollo del Plan de Mitigación. Estas acciones, complementadas por el Programa de Calidad de Vida y el Plan de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral, indican un esfuerzo por promover un ambiente laboral saludable y armónico, alineado con las expectativas de bienestar integral de la comunidad universitaria. Los esfuerzos desarrollados en esta línea son percibidos positivamente por la comunidad universitaria, quienes manifiestan estar de acuerdo y muy de acuerdo en un 83 % que la UC Temuco "realiza acciones concretas que se vinculan al desarrollo de una cultura de convivencia respetuosa y calidad de vida" y que hace "uso de la información disponible, incorporando mejoras en las iniciativas de convivencia y la calidad de vida"(68%), no obstante, se reconoce la necesidad de fortalecer la comunicación de fundamentos detrás de los ajustes en iniciativas que abordan estas temáticas.

Así también, se destacan las políticas dirigidas a fomentar el respeto por la inclusión, reconociendo y promoviendo la composición diversa de su comunidad, a partir de iniciativas concretas como la incorporación de la "ficha de Discapacidad" en los procesos de selección y el establecimiento de programas de acompañamiento específicos; así como la promoción de iniciativas que abordan la interculturalidad a través de instancias académicas, de gestión, participación y difusión.

Finalmente, en el ámbito de la equidad de género, la institución ha demostrado un avance significativo a través de la implementación de su Política formalizada y la creación de la Dirección de Género, lo que es altamente valorado por la comunidad, quienes manifiestan estar de acuerdo y muy de acuerdo en un 83%, con que la Universidad "cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de la equidad de género, que se evidencian en acciones concretas en los diferentes estamentos". Estas iniciativas han permitido el lanzamiento de campañas de sensibilización y la adopción de medidas proactivas contra la violencia de género, reflejando un enfoque sistemático y comprometido con la promoción de un entorno equitativo.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes fortalezas institucionales:

- La universidad ha desarrollado e implementado políticas institucionales, estableciendo un marco normativo que

NOTA 68: Resultado encuesta Autoevaluación Institucional: un 25% de la comunidad consultada manifiesta desconocer o no haber participado en "las que se han dado a conocer políticas, protocolos y mecanismos que promueven la equidad de género".
NOTA 69: Resultado de las encuestas de autoevaluación institucional, la comunidad manifiesta estar de acuerdo y muy de acuerdo en 82,9% con que la Universidad realiza acciones concretas que se vinculan al desarrollo de una cultura de convivencia respetuosa y calidad de vida.

promueve y salvaguarda la equidad de género, la inclusión y la calidad de vida laboral; reflejando el compromiso real y efectivo en la instalación de prácticas cotidianas para fomentar relaciones más equitativas.

- La universidad ha impulsado e implementado estrategias institucionales que fomentan la inclusión y el respeto a la diversidad, incluyendo aspectos como la admisión estudiantil, los procesos de selección, accesibilidad universal, entre otras; las que aportan en la generación de espacios laborales saludables que impactan en la satisfacción de los y las integrantes de la comunidad.

- La universidad implementa instrumentos de evaluación y seguimiento de la equidad de género y la calidad de vida laboral, tales como la Encuesta de Género y la Encuesta SUSESO, levantando iniciativas de manera colaborativa, que abordan las brechas identificadas.

- La universidad consolida instancias de apoyo y acompañamiento a la comunidad de funcionarios/as, a través del OMBUDS y la instalación de la "Red UCT te acompaña" que articula los esfuerzos de las diferentes unidades institucionales vinculadas.

De la misma forma se presentan las siguientes debilidades, desafíos y áreas de mejora:

- A pesar de contar con un marco normativo interno y nacional que respalda la implementación de acciones en favor de la equidad de género, la universidad reconoce el desafío de seguir avanzando en la mirada integral y complementaria de los reglamentos institucionales.

- La complejidad de las áreas y el estado de avance de las iniciativas implementadas en los ámbitos de convivencia y equidad de género requieren de una estrategia que permita dar cuenta del avance progresivo, identificando impactos iniciales en la calidad de vida laboral y el despliegue de la perspectiva de equidad de género.

- Es necesario fortalecer los procesos de socialización de los resultados de las evaluaciones y de decisiones institucionales relacionadas con las mejoras implementadas para promover la equidad de género, la inclusión y la calidad de vida en la UC Temuco.

Criterio 8. Gestión de recursos

La gestión de recursos de la UC Temuco está orientada a la generación de las condiciones necesarias para el óptimo desarrollo del proyecto universitario en las funciones de docencia, investigación, vinculación con el medio y aseguramiento de la calidad, siendo la Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos (VRAE) la encargada de generar las condiciones administrativas y financieras para asegurar la sustentabilidad económica del proyecto universitario; liderando los procesos de desarrollo de personas y administrando los recursos tecnológicos, la infraestructura y los servicios que dan soporte a la producción académica.

La VRAE basa su funcionamiento en tres criterios fundamentales: a) ordenar las prioridades de inversión hacia los proyectos académicos acordados por la institución; b) mantener un vínculo permanente con vicerrectorías y facultades para la correcta ejecución de las inversiones y financiamientos; y c) asegurar el flujo de recursos necesarios para el logro de los objetivos establecidos del Proyecto de Desarrollo Institucional en conjunto con la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE).

Desde el área, se entiende la gestión de recursos como una labor transversal al sello institucional, por cuanto se sustenta en los valores Actuación Ética y Respeto por la Diversidad. Estos valores son centrales en todas las áreas de gestión, ya que amparan la función primordial de brindar respaldo a todas las actividades de la comunidad universitaria. Este sello se refleja transversalmente en las decisiones y acciones que se originan en la administración de los diversos recursos: financieros, tecnológicos, infraestructura y materiales[70].

8.1 Mecanismos de Calidad

Para el desarrollo de estas labores la Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos ha avanzado de manera paulatina en la implementación de mecanismos de calidad en los procesos, productos y servicios relacionados con la gestión de recursos.

Unidad de control de gestión VRAE[71]: Esta Unidad tiene por función brindar apoyo a las direcciones de la vicerrectoría en el cumplimiento de indicadores clave, por medio de la creación, seguimiento y control de proyectos alineados a tres pilares estratégicos: a) el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), b) la productividad en las operaciones y c) la sustentabilidad. Como resultado de su primer periodo de funcionamiento, se han establecido indicadores de seguimiento interno, entre los que se encuentran: Huella de carbono, Evaluación de desempeño (EVA), Avance implementación del Sistema de Gestión de Calidad de los Procesos de Soportes (SGS-PS), Avance proyectos PEP-VRAE, Avance en el desarrollo informático, Medición de la eficacia de la capacitación, Ecoeficiencia, entre otros.

Gestión de la Calidad: Desde el año 2016, la Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos ha llevado a cabo acciones para formalizar el aseguramiento de la calidad de

NOTA 70: Si bien el Desarrollo de las Personas es un área de responsabilidad de la VRAE, todos los antecedentes son abordados en extenso en el capítulo del Criterio 6.
NOTA71: Esta unidad surge como parte de las iniciativas de mejora del PMI 2019-2023, proyecto 6. "Mecanismos de monitoreo y adaptación a la nueva institucionalidad universitaria", Acción 6.1. Creación de unidad de control de gestión para el uso eficiente de los recursos en el marco de una nueva institucionalidad" y según lo dispuesto en la Resolución VRAE 01/2021.

sus procesos, productos y servicios basado en el estándar ISO 9001:2015. Para ello, inició el levantamiento de los procesos en la Dirección de Desarrollo de Personas y la Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus, sumando en el año 2019 a las demás direcciones. A fines del año 2020, en el marco de la instalación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), la Vicerrectoría se incorpora como parte del Sistema de Gestión de Calidad de los Procesos de Soporte (SGC-PS), avanzando en la integración operacional de distintas herramientas como: encuestas de satisfacción, auditorías, indicadores, control documental, entre otras. Es relevante destacar que una parte importante del proceso de gestión de recursos es el resguardo del cumplimiento normativo y la revisión sistemática para la mejora de procesos, productos y servicios. Es por ello que entre el periodo 2021 y 2023, todas las unidades de la vicerrectoría se han sometido a ejercicios de Auditorías Internas desarrollados por la Contraloría, habiéndose realizado a la fecha un total de seis, las que han permitido la implementación de acciones de mejora y la reducción de brechas asociadas a los hallazgos de no conformidades detectadas.

Gestión de Sustentabilidad: Desde la Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus se ha establecido un enfoque integral hacia la sustentabilidad, abordando la gestión de residuos, gestión hídrica y eficiencia energética, entre otras. En el año 2020 se crea la Unidad de Sustentabilidad y Calidad, que gestiona la incorporación de la institución a la Red de Campus Sustentable (RCS). En ese marco, en el año 2021, Rectoría impulsa la creación del Consejo de Sustentabilidad formalizado mediante el DR 44/2021 y coordinado desde Prorrectoría. Para su accionar se establece una Secretaría Ejecutiva que en conjunto con los miembros del Consejo deciden adherirse al segundo Acuerdo de Producción Limpia (APL) de Instituciones de Educación Superior e impulsar la Política de Sustentabilidad y su respectiva Estrategia. Algunos de los resultados alcanzados en esta línea son:

- Gestión hídrica eficiente y de conservación del agua, instalando en todos los campus sistemas eficientes como: grifería de bajo flujo, tecnología optimizada de descarga en estanques de baño, sistemas de riego automatizado, remarcadores y un sistema de recolección de aguas lluvia. El conjunto de estas iniciativas constituye el plan integral para el uso responsable del agua en áreas verdes.

- Gestión de residuos, poniendo en marcha iniciativas de valorización de materiales como plástico, cartón, vidrio y metales; con un impacto de reducción significativa de aproximadamente 4.020 kg de emisiones de CO2, contribuyendo de manera tangible a la disminución de la huella ambiental de la institución.

- Prácticas de eficiencia en la construcción, sistemas de calefacción y remarcadores para minimizar el consumo energético y su correspondiente huella de carbono, cuyo impacto significativo ha sido destacado con el reconocimiento del Programa Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente.

-Promoción de la movilidad sustentable tanto de estudiantes como de funcionarios y funcionarias, habilitándose en los diversos campus 266 espacios de estacionamiento para bicicletas.

- Finalmente, una iniciativa que busca promover la valoración de la biodiversidad en los campus, se llevó a cabo un minucioso inventario de la flora y fauna presente el que ha sido sistematizado en una guía de flora nativa, divulgada entre la comunidad.

La labor de sustentabilidad, liderada por el Consejo, se desarrolla en articulación con diferentes unidades, a través de la instalación de comisiones de trabajo que permiten avanzar transversalmente con este compromiso en las diversas funciones sustantivas de la institución: Comisión Currículum Sustentable, Comisión Gobernanza y Comisión Gestión de Campus. Como parte de los resultados alcanzados de este trabajo destacan: a) Módulo introductorio sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para las y los estudiantes novatos.; b) Diseño del Certificado Académico en Sustentabilidad, cursos en Sustentabilidad y acción climática para administrativos/as y de Educación para la sustentabilidad para académicos/as y la Memoria de Sustentabilidad. Finalmente, en el marco de la participación en la Red de Campos Sustentables[72], se obtiene como resultado de la auditoría anual mejora en más de 11 puntos porcentuales, respecto del año 2021; lo que sin duda es una muestra objetiva del avance en esta línea.

8.2 Gestión de los Recursos Financieros

La Universidad cuenta con políticas y mecanismos formalizados para la obtención y gestión de los recursos económicos en función de los propósitos institucionales, labor que realiza a través de la Dirección de Finanzas y la Dirección de Crédito y Recaudación. La primera, es responsable de formular las políticas financieras de la Universidad y de conducir los procesos para asegurar la provisión y administración de los recursos monetarios que requiere el proyecto institucional, mediante una gestión eficiente y manteniendo información oportuna y certera para la toma de decisiones. La segunda dirección gestiona la cobranza de todos los ingresos de la Universidad, recaudando y asignando los fondos solidarios (FSCU) y los créditos internos.

NOTA 72: La universidad es sometida a una auditoría anual de sustentabilidad (RESIES), que pondera cinco categorías de acción: Gobernanza y seguimiento, Cultura sustentable, Academia, Gestión de campus y VcM y responsabilidad social.
NOTA 73: Estatutos Generales de la Universidad Católica de Temuco, Ser y Quehacer y Plan de Desarrollo Institucional 2030.
NOTA 74: Sesión del Honorable Consejo Superior N°450 del 03 de octubre del año 2023.

Para el desarrollo de las funciones declaradas, se consideran los propósitos establecidos en los documentos rectores[73]. Adicionalmente, para dar cumplimiento a los requisitos legales, reglamentarios y normativos de los entes reguladores externos, se consideran en la gestión los siguientes lineamientos y documentos: La Política Financiera, existente desde el año 2013 y recientemente actualizada; los procedimientos internos, reglamentos y el proceso presupuestario de la Universidad, normado en el Art.30 letra i) de los Estatutos de la institución y aprobado por el Honorable Consejo Superior.

La Política Financiera establece los parámetros para el seguimiento de indicadores financieros asociados al nuevo marco normativo para la IES y los nuevos desafíos del entorno económico local y global, que han desencadenado la reciente revisión y actualización[74], así como la incorporación de nuevas variables. La implementación adecuada de esta política ha permitido a la Universidad asegurar la provisión y administración de los recursos monetarios requeridos por el proyecto institucional, mediante una gestión eficaz y eficiente de los mismos.

En los balances de la Universidad de los últimos cinco años, se evidencia el crecimiento del patrimonio, producto del aumento de los activos respecto de los pasivos (obligaciones), como se puede observar en la siguiente tabla:

Crecimiento del Patrimonio UC Temuco

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE EN M$	31-12-18	31-12-19	31-12-20	31-12-21	31-12-22
Activos corrientes	22.720.891	25.483.354	27.121.983	30.054.090	29.735.881
Activos no corrientes	52.212.576	57.772.996	61.449.798	63.117.763	67.295.660
Total Activos	**74.933.467**	**83.256.350**	**88.571.781**	**93.171.853**	**97.031.541**
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos corrientes	13.597.429	13.650.883	14.211.383	16.851.715	15.950.605
Pasivos no corrientes	24.978.546	26.024.288	29.138.199	24.921.876	25.913.121
Total Pasivos	**38.575.975**	**39.675.171**	**43.349.582**	**41.773.591**	**41.863.725**
Patrimonio	36.357.493	43.581.179	45.222.199	51.398.262	55.167.816
Total Pasivo y Patrimonio	**74.933.468**	**83.256.350**	**88.571.781**	**93.171.853**	**97.031.541**

Así también, en la siguiente tabla, se observa el desarrollo de los ingresos y gastos en los últimos cinco años, plasmados en el Estado de Actividades:

Ingresos y Gastos UC Temuco

ESTADOS DE ACTIVIDADES EN M$	31-12-18	31-12-19	31-12-20	31-12-21	31-12-22
Ingresos de Actividades ordinarias	**41.530.939**	**47.835.485**	**43.433.330**	**45.993.531**	**51.212.028**
Costos de Ventas	(29.135.583)	(32.393.476)	(36.086.704)	(35.806.228)	(39.420.358)
Superávit Bruto	**12.395.356**	**15.442.009**	**7.346.626**	**10.187.303**	**11.791.670**
Gastos Administración	(5.225.187)	(5.928.389)	(3.489.317)	(3.758.248)	(6.190.381)
Superávit (Déficit) de Actividades Operacionales	**7.170.169**	**9.513.620**	**3.857.309**	**6.429.055**	**5.601.290**
Otras Ganancias (pérdidas)	157.522	167.437	90.062	506.115	298.015
Ingresos financieros	303.939	393.205	172.974	215.130	1.574.114
Costos financieros	(1.321.298)	(1.243.858)	(1.377.388)	(1.762.938)	(1.400.783)
Ganancia o Pérdida por inversiones al método de participación	36.988	(15.838)	(95.268)	44.849	(22.706)
Resultados por unidades de reajuste	(449.594)	(424.723)	(458.425)	(875.600)	(1.765.132)
Superávit antes de impuestos	**5.897.727**	**8.389.843**	**2.189.264**	**4.556.611**	**4.284.798**
(Pérdida)/ganancias actuariales por beneficios a empleados	60.736	(1.166.156)	(548.244)	1.619.452	(515.244)
Resultado integral total	**5.958.463**	**7.223.687**	**1.641.020**	**6.176.063**	**3.769.554**

En relación con la provisión de los recursos, la estructura de los ingresos operacionales se concentra en siete grupos, clasificados según su origen. El detalle de los ingresos de los últimos cinco años se visualiza en la siguiente tabla:

Ingresos Operacionales UC Temuco

	2018		2019		2020		2021		2022	
INGRESOS OPERACIONALES	M$	% s/ Ing.	M$	% s/ Ing.	M$	% s/ Ing.	M$	% s/ Ing.	M$	% s/ Ing.
Aranceles Pregrado	30.941.268	74,5%	33.620.450	70,3%	34.112.513	78,5%	36.249.214	78,8%	37.722.866	73,7%
Aranceles Posgrado	348.258	0,8%	303.753	0,6%	303.412	0,7%	267.945	0,6%	295.056	0,6%
Ingresos Ed. Continua	1.135.972	2,7%	1.783.026	3,7%	946.997	2,2%	1.628.547	3,5%	1.665.571	3,3%
Aportes fiscales	2.342.446	5,6%	2.501.852	5,2%	2.369.721	5,5%	2.270.300	4,9%	2.389.546	4,7%
Aportes Fondos Basales	2.509.693	6,0%	2.889.293	6,0%	2.791.771	6,4%	2.765.754	6,0%	2.752.220	5,4%
Aportes Financiamiento Proyectos	2.957.602	7,1%	5.332.772	11,1%	1.768.796	4,1%	1.360.035	3,0%	4.823.659	9,4%
Ingresos por Servicios y A. Técnicas	1.044.279	2,5%	1.109.230	2,3%	974.802	2,2%	1.121.795	2,4%	1.277.021	2,5%
Otros Ingresos	251.422	0,6%	295.109	0,6%	165.318	0,4%	329.941	0,7%	286.089	0,6%
Total Ingresos Operacionales	**41.530.940**		**47.835.485**		**43.433.330**		**45.993.531**		**51.212.028**	

La institución obtiene la mayor parte de sus recursos financieros de los programas de pregrado, los cuales representan el 75,2% del total de sus recursos promediados durante los últimos 5 años. Principalmente, estos recursos provienen de aportes relacionados con la gratuidad, que constituyen el 65% del financiamiento total de los programas de pregrado (incluyendo aportes por concepto de aranceles regulados y aportes suplementarios de gratuidad). Estos fondos cubren los costos asociados a la matrícula de los estudiantes con menores ingresos, aquellos que se encuentran en el rango del 6° decil de ingresos de las familias, según lo estipulado por la Ley 21.091. Los detalles se encuentran presentados en la siguiente tabla:

Fuentes de Ingreso Pregrado

	2018		2019		2020		2021		2022	
FINANCIAMIENTO DEL PREGRADO	M$	% s/ Ing.	M$	% s/ Ing.	M$	% s/ Ing.	M$	% s/ Ing.	M$	% s/ Ing.
Pago Directo	4.691.706	15%	5.934.220	18%	6.693.493	20%	8.399.661	23%	9.148.879	24%
Ingresos Gratuidad (A. Regulado)	17.330.676	56%	18.779.610	56%	20.421.304	60%	20.793.233	57%	21.254.439	56%
Aporte Suplementario Gratuidad	2.729.901	9%	3.147.566	9%	2.348.816	7%	2.633.680	7%	2.761.169	7%
Becas MINEDUC	1.797.525	6%	1.496.221	4%	1.122.911	3%	909.408	3%	839.898	2%
FSCU	3.135.550	10%	2.975.830	9%	2.259.068	7%	2.309.258	6%	2.426.509	6%
CAE	1.255.910	4%	1.287.003	4%	1.266.921	4%	1.203.974	3%	1.291.972	3%
	30.941.268		**33.620.450**		**34.112.513**		**36.249.214**		**37.722.866**	

Para el adecuado funcionamiento, la Dirección de Finanzas realiza un monitoreo constante de los gastos e ingresos totales de la institución, de manera de optimizar el uso de los recursos, considerando las contingencias a las cuales se enfrenta. En la siguiente tabla se puede observar la relación gasto/ingresos totales de la institución:

Evolución de Gastos /Ingresos UC Temuco

(MM$)	2018	2019	2020	2021	2022
% Gastos/Ingresos	86%	83%	95%	90%	92%
Gastos Totales	35.682.068	39.565.723	40.953.409	41.327.414	47.011.521
Ingresos Totales	**41.579.795**	**47.955.566**	**43.142.673**	**45.884.025**	**51.296.319**

Para la adecuada gestión de los recursos financieros, el área de finanzas realiza el seguimiento permanente de los parámetros establecidos en la Política Financiera. Como se puede evidenciar en la siguiente tabla, el comportamiento institucional se ha mantenido dentro de los rangos establecidos y dan cuenta de las mejoras en el ámbito financiero de la Universidad:

Evolución Ratios Financieros UC Temuco

RENTABILIDAD		Descripción	2018		2019		2020		2021		2022		UMBRAL
Margen Operacional	=	Resultado Operacional / Ingresos Exp %	7.170.169 / 41.530.939	17,3%	9.513.620 / 47.835.485	19,9%	3.857.309 / 43.433.330	8,9%	6.429.055 / 45.993.531	14,0%	5.601.290 / 51.212.028	10,9%	>4%
E.B.I.T.D.A.	=	Superavit más depreciación e intereses		9.158.207		11.605.974		5.872.288		8.978.184		8.020.875	>M$2.000.000
R.O.A. - Return on Assets	=	Resultado Operacional / Activo Total %	7.170.169 / 74.933.467	9,6%	9.513.620 / 83.256.350	11,4%	3.857.309 / 88.571.781	4,4%	6.429.055 / 93.171.853	6,9%	5.601.290 / 97.031.541	5,8%	>4%
LIQUIDEZ													
Capital de Trabajo		Activos corrientes menos Pasivos corrientes	9.123.462		11.832.471		12.910.600		13.202.375		13.785.276		>M$4.000.000
Liquidez (Razon Corriente)	=	AC. Corrientes / PAS. Corrientes	22.720.891 / 13.597.429	1,7	25.483.354 / 13.650.883	1,9	27.121.983 / 14.211.383	1,9	30.054.090 / 16.851.715	1,8	29.735.881 / 15.950.605	1,9	>1
ENDEUDAMIENTO		**Descripción**	**2018**		**2019**		**2020**		**2021**		**2022**		**UMBRAL**
Leverage	=	Pasivo / Patrimonio	38.575.975 / 36.357.493	1,06	39.675.171 / 43.581.179	0,91	43.349.582 / 45.222.199	0,96	41.773.591 / 51.398.262	0,81	41.863.725 / 55.167.816	0,76	<2
Payment	=	Servicio de la Deuda / Ingresos	2.365.579 / 41.530.939	5,70	2.569.633 / 47.835.485	5,37	2.425.563 / 43.433.330	5,6	3.889.796 / 45.993.531	8,5	2.331.907 / 51.212.028	4,6	<10
Variación deuda financiera	=	Deuda Financiera / Ingresos total	18.673.280 / 42.029.389	44%	17.364.449 / 48.380.289	36%	17.242.160 / 43.601.098	40%	14.912.110 / 46.759.625	32%	14.998.449 / 53.061.452	28%	45%
Cobertura Gastos Financieros	=	Resultado Operacional / Gastos financieros	7.170.169 / 1.321.298	5,4	9.513.620 / 1.243.858	7,6	3.857.309 / 1.377.388	2,8	6.429.055 / 1.762.938	3,6	5.601.290 / 1.400.783	4,0	>1

La tabla precedente permite observar que, en lo referente a indicadores de rentabilidad, estos evidencian una mejora entre los años 2018 y 2019, situación que se ve afectada en el año 2020 por el aumento de suspensiones y renuncias provocadas por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. A pesar de esta afección, los resultados del año en cuestión superaron ampliamente los criterios establecidos en la Política Financiera de la institución y se situaron por sobre la media del rubro de educación superior a nivel nacional. Se observa además que la situación del año 2022, se revierte para los años 2021 y 2022; demostrando evidenciado que la institución presenta una situación financiera que le permite afrontar contingencias, al tiempo que da cabal cumplimiento a los compromisos asumidos en su plan de desarrollo estratégico. En relación con los indicadores de liquidez, se puede visualizar que se mantienen dentro de los rangos proyectados en la política, lo que ha permitido un crecimiento orgánico y sistemático de la Institución, armónico en el desarrollo de la docencia, la investigación y el Vínculo, sin descuidar los cambios en la política pública e incluso siendo referentes en muchos aspectos, como la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión entre otras temáticas trascendentales. Finalmente, respecto de los indicadores de Endeudamiento, se mantienen dentro de los rangos aprobados por el HCS y se hace presente que para el indicador Payment, que en promedio alcanzaba el 5,5% entre los años 2018 y 2020, aumenta a 8,5% en el año 2021, lo que se debe al prepago de $2.000 millones de pesos; decisión tomada considerando la liquidez a la fecha y anticipándose a la tendencia de aumento de la inflación que repercutiría fuertemente en el valor de los créditos en UF[75] asumidos por la Universidad.

NOTA 75: El indicador Payment se debe vincular con Variación deuda Financiera el cual disminuye de 44% en el año 2018 a 28% en el año 2022

Recaudaciones y Aportes

ASIGNACION DE CREDITOS FONDO SOLIDARIO A ESTUDIANTES MM$						RECUPERACION EFECTIVA DE CREDITOS (MM$)
Año	Aporte MINEDUC		Aporte UCT por Recaudación		Asignado MINEDUC y UCT	
2018	926	23%	3.136	77%	4.062	1.609
2019	780	21%	2.976	79%	3.756	1.991
2020	615	21%	2.258	79%	2.873	2.132
2021	251	10%	2.241	90%	2.492	2.114
2022	245	10%	2.116	90%	2.361	2.133

Respecto de los ingresos vía recaudaciones y aportes, gestionados por la Dirección de Crédito y Recaudación, la tabla precedente muestra cómo la asignación global de créditos con aporte MINEDUC ha disminuido en forma considerable por la entrada en vigencia de la Política Pública de Gratuidad (año 2016), cuyo financiamiento por parte del Estado se ha reducido en mayor proporción, ya para el año 2018 financiaba el 23% y en el año 2022 solo llegó al 10%. El diferencial ha sido asumido por los buenos resultados de la gestión de cobranza que ha crecido de un 77% en el año 2018 a un 90% en el año 2022.

La información precedente permite afirmar que la Universidad ha demostrado la capacidad de adaptarse a los cambios que han afectado a las instituciones de educación superior en los últimos años, derivados de la pandemia global y los cambios en las políticas públicas en el país. Esto se ha logrado por el desarrollo de una gestión financiera eficiente, que ha permitido cumplir con las metas comprometidas. Evidencia de ello, son los ajustes realizados en el año 2020 al presupuesto institucional debido a la disminución de ingresos causada por las suspensiones y retiros de estudiantes de pregrado[76] , así como la baja en los ingresos de Programas de Educación Continua (-47%), producto de la redistribución de los fondos asociados a capacitación y empleo en el Presupuesto de la Nación para hacer frente a la crisis sanitaria y financiera del país. Por el contrario, si bien en los últimos años, las instituciones de educación superior han visto una contracción en la asignación de fondos estatales destinados al fortalecimiento de las universidades, la UC Temuco ha desarrollado capacidades internas en este ámbito, lo que se ha traducido, para el período 2019-2023, en la adjudicación de 30 proyectos con fondos ministeriales por un total que supera los M$14 mil millones de pesos.

En este escenario, entre los años 2021 y 2022 se han mantenido los principios de responsabilidad y austeridad en la administración de los recursos, de manera de responder a las necesidades propias de la institución, considerando los sistemáticos cambios del entorno. Es por ello que estos buenos resultados financieros, aún en un escenario de restricciones económicas, han permitido enfrentar un proyecto de mayor envergadura y complejidad, dando cuenta de la vocación pública de la institución que dispone de sus recursos en forma sustantiva para asegurar el proyecto universitario plasmado en su Plan de Desarrollo Institucional al 2030.

- Mejoras en la atención: En el marco de la gestión de la Dirección de Crédito y Recaudación durante los últimos años, se avanza en la incorporación de nuevas tecnologías que apuntan a mejorar la atención de estudiantes y Alumni, y que han aportado en mejorar los procesos de recaudación descritos previamente. Entre las más destacadas:

• Año 2020: Implementación del portal pagosweb.uct.cl que ha brindado mayor accesibilidad, permitiendo pagar desde cualquier lugar del mundo.

• Año 2021: Emisión en forma electrónica de toda la documentación que respalda los ingresos. Esta mejora ha permitido garantizar la comunicación en línea, la actualización en tiempo real de los pagos y el registro automático en el sistema contable. En este mismo sentido, se ha automatizado la aplicación masiva de beneficios y créditos para la mantención al día de la cuenta corriente de los estudiantes. Finalmente, se ha automatizado el proceso de declaración jurada de ingresos de los deudores y se ha ampliado el espacio para el resguardo y custodia de los documentos valorados.

• Año 2022: Inversión en la mejora de la infraestructura de cajas en los campus San Juan Pablo II y San Francisco para agilizar la atención al estudiante en los procesos masivos de pagos.

• Año 2023: Implementación de tótem de autoservicio que ha permitido reducir los tiempos de espera en la atención presencial.

8.3 Gestión de Servicios Tecnológicos Digitales

La gestión de los servicios tecnológicos en la UC Temuco, se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Informática, la que centra su quehacer en dos grandes áreas: 1) el desarrollo de sistemas informáticos, que considera la mantención y mejora continua del sistema de gestión integrado institucional o ERP (Enterprise Resource Planning) denominado Sistema *Kellun* [77]y, 2) el desarrollo de la infraestructura y servicios tecnológicos,

NOTA 76: Estos eventos tuvieron su origen en la incertidumbre del comportamiento de las clases no presenciales, las dificultades de conectividad en zonas rurales y la situación económica de las familias de nuestros/as estudiantes.
NOTA 77: Kellun: en mapudungun significa "ayudar".

incluyendo todo lo relacionado con redes, laboratorios, data center y software transversales a disposición de la comunidad universitaria; siendo también responsable de la administración de bases de datos, seguridad de la información y de la gestión de la calidad y procesos del área.

Las acciones impulsadas desde la Dirección de Informática, catalizadas por el confinamiento generado por la pandemia COVID-19, implicaron un despliegue tecnológico donde la Universidad pudo responder de manera óptima a las nuevas demandas. Esto generó un punto de inflexión que permitió comprender la necesidad de acelerar el avance de algunas decisiones estratégicas que priorizaron ciertas acciones en el marco del alcance de los propósitos institucionales. En los siguientes apartados se presentarán los avances y resultados de esta priorización.

- Proceso de Transformación Digital: En el marco del Portafolio Estratégico de Proyectos de la Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos, en colaboración con la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica y la Vicerrectoría Académica, se elabora y aprueba la Política Digital UC Temuco[78] . Este marco normativo interno busca garantizar que las actividades en línea se lleven a cabo de manera segura, ética y legal, y que se optimicen los procesos académicos y administrativos.

En el mismo contexto, y en alianza con Metared, la Universidad participa en el año 2022 del primer estudio de madurez digital de universidades chilenas, junto a otras 16 universidades. Los resultados obtenidos en esta primera medición permitieron contar con una línea base comparada, respecto dimensiones como gestión, gobierno, innovación y transformación digital. Estos primeros resultados permiten poder conocer las áreas de mayor avance, y aquellas que presentan brechas respecto de lo que se espera para su desempeño, como se puede observar en la siguiente tabla, orientando la toma de decisiones con mayor focalización.

Resultados Globales UC Temuco - Estudio Metared Año 2022

Variable	Mi madurez	Mediana participantes 2022	Mediana MetaRed 2022
Gestión	57,4%	51,1%	49,8%
Gobierno	32,0%	38,2%	40,1%
Innovación	31,2%	41,2%	40,9%
TD	30,1%	33,7%	33,8%
Total	**37,7%**	**40,3%**	**41,1%**

En este marco, y a partir de la formalización de la Política Digital, se ha avanzado en el marco de la estrategia digital de la UC Temuco, a través de la instalación del Consejo TI[79] que reúne a la representante de todas la funciones y estamentos en la decisión y monitoreo de las definiciones institucionales en torno a la transformación digital. En este sentido, durante el año 2023 se inicia una consultoría internacional que busca como producto una propuesta de gobernanza de las Tecnologías de la Información (TI) y consolidar los lineamientos de la estrategia digital.

- Desarrollo de sistemas informáticos estratégicos para el quehacer institucional: Una preocupación constante para la institución es la mejora en la gestión institucional a través de la digitalización de sus procesos académicos, administrativos y financieros. En esta línea, la institución cuenta con el sistema integrado Kellun, que inició su desarrollo en el año 2012, que integra las áreas académicas, administración y finanzas, innovación y desarrollo, contando actualmente con 81 módulos. Sus principales avances en el período son: a) integración de firmas electrónicas en certificados de estudiantes emitidos por la Dirección de Admisión y Registro Académico, Dirección de Crédito y Recaudación y Portal del Estudiante, b) certificación con firma electrónica avanzada para diplomados y cursos de la Dirección de Educación Continua, c) mejoras en integración con SII en procesos de boleta electrónica, d) mejoras a sistemas de la Dirección de Crédito y Recaudación (cargas masivas de beneficios y gratuidad, crédito complementario, repactación de deudas, controles de deuda en procesos de inscripción de cursos entre otros), e) portal de pagos online, f) módulo de CELUCT para la gestión curricular de programas formativos, y g) matrícula online para carreras de pregrado.

Así también, un avance significativo ha sido la integración de Kellun con plataformas externas tales como: ORCID, Proyecto VINCULA (Plataforma de colaboración entre universidades y el Congreso), y ALMA (plataforma de servicios de bibliotecas ALMA); mientras que, en el ámbito administrativo, la plataforma de prevención de riesgos SAFETI.

Si bien la Universidad ha podido instalar exitosamente un proceso de desarrollo de sistemas informáticos, el escenario mundial actual establece desafíos que demandan una vigilancia y prospección permanentes; es así que se crea el área de Coordinación de Innovación y Desarrollo con el propósito de investigar y experimentar la adopción de nuevas tecnologías para los procesos de la Universidad.

NOTA 78: Aprobada en Sesión n°450 de fecha 3 de octubre de 2023.
NOTA 79: Integrantes: Prorrectora, Director de Informática, Directora CINAP, Directora de Gobierno de Datos y Gestión de Información, Director Planificación y Estudios Estratégicos, Director Innovación y Transferencia Tecnológica, Director Comunicaciones y Medios, Director Depto. de Ingeniería Informática, dos Consejeros/as externos, un representante de académicos/as, un representante de administrativos/as y un representante de estudiantes.

Un ejemplo de los logros de esta nueva coordinación ha sido la incorporación de la tecnología RPA (Robotic Process Automation), que ha permitido automatizar procesos digitales manuales que implican una gran cantidad de horas-persona, disminuyendo tasas de error y mejorando la eficiencia. A la fecha se han implementado 12 robots en las áreas de finanzas y gestión de personas.

- Gestión de infraestructura TI y soporte tecnológico: en la actualidad, el acceso a Internet es un soporte fundamental para el desarrollo de actividades académicas y de gestión. Es por eso que en la institución ha aumentado el ancho de banda de la conectividad intercampus, permitiendo una transferencia de datos más rápida y una mejor comunicación al interior de la Universidad, aumentando de 400 Mbps a 1000 Mbps, con 6.600 conexiones WiFi diarias en promedio, con un 95% de cobertura en el servicio WiFi, y una disponibilidad del servicio de internet del 99,9%[80].

En la misma línea, la institución ha realizado un esfuerzo por contar con servicios que permitan fortalecer desde la tecnología las áreas de docencia, investigación y gestión; poniendo a disposición plataformas tecnológicas que permiten realizar actividades como: clases y reuniones, trabajo colaborativo, almacenamiento de información, entre otras. La principal plataforma para el trabajo académico y administrativo es la suite de Google Workspace, donde cada estudiante y funcionario/a posee una cuenta que le da acceso a todos los servicios. Además, para aumentar la versatilidad en el acceso a distintos formatos de documentos y herramientas de colaboración, la institución ha puesto a disposición de la comunidad universitaria Microsoft Office 365.

Estos avances han significado para la Institución una inversión cercana en los últimos cinco años de más de MM$2.500. Adicionalmente la Universidad destina recursos para el proceso anual de renovación tecnológica, realizándose una fuerte inversión en la adquisición de computadores portátiles y tabletas para préstamo a estudiantes en el periodo de pandemia, que superó los MM$ 120. Mientras que, en el año 2022, retornando a la presencialidad, la inversión se reenfoca en el fortalecimiento de la red local, equipamiento de laboratorios y salas de clases, y equipos de conectividad de alta gama. Esta inversión se ha traducido en la mejora de indicadores tecnológicos que dan cuenta de la progresiva evolución de los distintos servicios brindados, como se evidencia en la siguiente tabla:

Indicadores Tecnológicos Comparables[81]

ITEMS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Computadores/tabletas estudiantes	736	736	795	842	842	842	1.407	1.407	1.407	1299
Laboratorios	23	24	25	25	25	25	25	26	26	26
Cobertura Inalámbrica (otras áreas)	92%	92%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	96%
Cobertura Inalámbrica (salas de clases)	75%	75%	80%	80%	90%	90%	90%	90%	90%	92%
Nº de conexiones por WIFI/hora (peak)	2.200	4.560	7.255	8.745	8.745	8.500	3.400*	5.500	6.740	7.500
% de Salas de Clases con Proyector/SmartTV	95%	98%	98%	98%	100%*	99%	99%	99%	99%	99%
Ancho de Banda en Mbps	170 / 60	350 /200	350 /200	600 /500	1400 /1400	1400 /1400	1400 /1400	1400 /1400	2000 /2000	2000 /2000

Como parte de la cultura de calidad, la Dirección de Informática ha implementado instrumentos de medición de la satisfacción de usuarios, evaluando entre otras dimensiones soporte tecnológico, en donde obtiene un 96% de satisfacción con el servicio, un 92% de satisfacción con las expectativas y un 91% de satisfacción respecto del tiempo de respuesta. De la misma forma, en abril del año 2023 aplica una encuesta de satisfacción del uso de laboratorios de computación focalizada en estudiantes, docentes y jefes de carrera, obteniendo un promedio de 5.5 (escala 1 a 7). Estos resultados permiten retroalimentar al área en la identificación de diversos aspectos de mejora, específicamente en el plano tecnológico y de infraestructura.

- Proceso de renovación tecnológica: La institución considera criterios de vida útil de los equipos personales disponibles para el estudiantado en tramos temporales de tres años, mientras que la infraestructura asociada al data center, considera ciclos quinquenales de renovación.

NOTA 80: Esta medición desarrollada por la Dirección de Informática, contabiliza para el año 2023: 4 hr/año de cortes por incidentes externo, 1 hr/año de cortes por incidentes internos y un total de 4 cortes/año.
NOTa 81: Se incorporan como dispositivos tecnológicos las tabletas, desde el periodo 2019 en adelante.

En este marco, y resguardando los compromisos institucionales asumidos con la sustentabilidad, el ejercicio de obsolescencia de los equipos computacionales proyecta dos vías de gestión: 1) la entrega vía donación de equipos reacondicionados a distintos establecimientos educacionales de la región, principalmente rurales, para que puedan ser reutilizados por familias provenientes de contextos vulnerables y, 2) para el caso de los equipos dados de baja, la coordinación con el área de gestión ambiental para realizar reciclaje correspondiente a este tipo de residuo.

- Seguridad de la información: Una temática cada vez más relevante en las IES es la seguridad de la información. Como parte de los avances en esta línea, en el año 2023 se crea la Coordinación de Bases de Datos y de la Información en la Dirección de Informática, siendo una primera iniciativa concientizar a la comunidad respecto a la importancia e implicancias, buenas prácticas y promoción de rol activo de la comunidad universitaria en esta área. Esto se ha materializado mediante la creación de microcápsulas de contenido, ejercicio de phishing, creación de un cyber glosario y hacking ético.

Totos los procesos descritos en este apartado, han sido revisados y mejorados por la Dirección de Informática, en el marco de la Instalación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Procesos de Soporte (SGC-PS), al ser una de las direcciones que se someterá en el año 2024 al primer proceso de certificación del sistema bajo norma ISO 9001:2015.

8.4 Gestión de recursos físicos e infraestructura

La gestión de los recursos físicos y la infraestructura de la institución se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus (DGDC), encargada de formular e implementar los planes de acción que permiten gestionar la infraestructura y los servicios que requiere el desarrollo del proyecto universitario en los distintos campus.

La DGDC se ha centrado en acompañar el proceso de crecimiento y evolución de las distintas funciones académicas, con un fuerte impulso al desarrollo de los recursos físicos que aseguran los espacios necesarios para una docencia en pregrado, posgrado y educación continua de calidad, una investigación en expansión y la complejización de la vinculación con el medio. En este marco, y considerando los nuevos desafíos para el área, en el año 2019 se reorganiza y moderniza su estructura y funcionamiento, dividiendo su estructura en la Subdirección de Infraestructura responsable de resguardar la planificación y ajuste de las inversiones en edificaciones que requiere el proyecto universitario, y la Subdirección de Gestión de Campus, encargada de administrar los espacios físicos y gestionar los servicios en cada campus. Además, se crea la Unidad de Calidad y Sustentabilidad.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2030, la Universidad cuenta con una nueva versión del Plan Integral de Campus (ver Anexo 22), cuyo objetivo es proyectar los espacios e infraestructura de la institución hacia el año 2030. Este plan propone como visión proyectar un sistema de campus de excelencia, donde la comunidad universitaria pueda desarrollar todo su potencial, en un marco de interculturalidad y sustentabilidad, con una visión cristiana propia de una universidad católica. Es por ello que no solo se propone desarrollar los espacios físicos de la Universidad, sino también alinearlos con los valores y necesidades actuales de la comunidad universitaria y de la región.

La UC Temuco, en los últimos años ha dispuesto de los recursos necesarios para garantizar las condiciones de espacio físico que exige el estado del arte de las disciplinas que desarrolla, en los distintos campus universitarios; concretándose una inversión que supera los M$27.697 entre los años 2019 y 2023, que se ha traducido en un crecimiento de más de 82 mil m2 construidos, como se puede apreciar en el video adjunto.

Algunos de los proyectos emblemáticos desarrollados en el periodo se encuentran sistematizados en la siguiente tabla.

https://www.youtube.com/watch?v=AVXQ1rL8tSc

Proyectos de Infraestructura UC Temuco 2019-2023

CAMPUS	PROYECTO	INVERSIÓN	M2	DESCRIPCIÓN
San Francisco	Edificio Cardenal Raúl Silva H.	+ $M6.000	6.900 m2	5 pisos de salas de clases, laboratorios, oficinas, salas de reuniones, casino con capacidad para 550 pp, 100 estacionamientos
	Espacio Cívico y mejora de servicios básicos	+ $M450	5500 m²	plaza cívica, una avenida peatonal y áreas verdes. Mejora en el drenaje de aguas lluvias, el sistema de alcantarillado, los sistemas de circulación y acumulación de agua potable y aumento de potencia eléctrica
	Edificio Gimnasio	+ $M600	840 m2	3 pisos de espacios dedicados a la salud y bienestar de la comunidad universitaria, promoviendo la actividad física y el desarrollo integral
	Edificio Sala de Estudio	+$M 260	200 m²	Espacios de estudio para estudiantes y ubicación de Ediciones UCT.
	Plaza de Calistenia	+ $M25	70 m²	Espacio público con implementación para calistenia
San Juan Pablo II	Edificio Fac. de Arquitectura, Artes y Diseño	+ $M2.500	2729 m2	5 pisos de salas de clases, talleres, cafetería, biblioteca, estar para estudiantes y oficinas.
	Edificio Salas de Estudio	+ $M400	361 m².	3 niveles de espacios de estudio grupales, mobiliario e instalaciones que permiten el trabajo y permanencia de estudiantes, salas de profesores y sala de atención de estudiantes
	Edificio Formación Inicial Docente y Tecnología Educativa	+ $M 2.000 Millones	1.136 m²	3 niveles para la formación de los futuros educadores y la integración de tecnologías en la docencia, considera elementos de eficiencia energética y accesibilidad universal
Luis Rivas del Canto	Ampliación Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos	+$M635	558 m2	2 niveles de oficinas cowork, salas de reuniones y plaza de reuniones.
Educación Continua	Edificio Centro de Educación Continua	+ $M250	722 m2	salas de clases, oficinas, salas de reuniones, baños y comedor para funcionarios
Monseñor Alejandro Menchaca Lira	Edificio Casona Patrimonial Malmus	+ $M924	981 m2	Intervención estructural de rescate de la expresión formal de la construcción patrimonial, remodelación interior destinado a oficinas y salas de reuniones.

Como se evidencia en la siguiente tabla, el portafolio de proyectos de infraestructura del periodo 2019-2023 muestra un constante y destacado crecimiento de 13.415m², equivalente a un 19,3% de aumento, que recoge las particularidades de las diferentes disciplinas que se imparten, pero que no solo está dado por nuevos espacios para la docencia, investigación, vinculación y gestión, sino que contempla una serie de proyectos orientados a mejorar la experiencia de vida universitaria: Nuevas cafeterías, bicicleteros, auditorios, salas de estudio, entre otros; propiciando un desarrollo armónico y homogéneo entre los campus, con fuerte énfasis en inclusión, accesibilidad universal, desarrollo sostenible y eficiencia energética. Respecto de esto último, la Universidad ha avanzado en la estandarización de niveles de eficiencia energética en los edificios de los diversos campus, para lo cual se ha desarrollado en una primera etapa mejoras tales como cambio de techumbres y cubiertas y cambio de ventanas; y en una segunda etapa, instalación de envolvente térmico en muros perimetrales.

En síntesis, en el marco del Plan Integral de Campus y las directrices del Plan de Desarrollo Institucional 2030, se han materializado una serie de proyectos que han permitido un crecimiento significativo en la infraestructura institucional, que bordea al año 2023 los 83.000 m² construidos, proyectándose alcanzar los 88.000 m² hacía fines del 2024.

Crecimiento en Infraestructura UC Temuco

	2019	2020	2021	2022	2023
M² construidos totales	69.565	76.828	78.616	80.044	82.980
M² construidos bibliotecas	3.170	2.983	3.047	3.197	3.211
M² construidos laboratorios y talleres	11.691	11.773	12.121	12.318	12.696
M² construidos salas de clases	10.237	11.013	10.232	12.143	12.266
M² construidos salas de estudio	1.559	1.668	1.604	1.765	2.516

9 Proyectos en proceso de construcción: Para el periodo 2024-2025, la institución se encuentra desarrollando una serie de proyectos asociados a la carrera Medicina y la instalación del Instituto Tecnológico TEC-UCT.

Edificio Pabellón Docente - Campus San Francisco (2.500 m² aprox): este proyecto iniciado en 2023 estará destinado a salas de docencia y talleres en un edificio de cinco niveles de altura y un subterráneo, de los cuales se dispone un primer nivel de áreas comunes y espacios libres para uso estudiantil y desde el segundo nivel al cuarto salas de clases, el quinto nivel se proyecta como cubierta habitable.

El edificio propone salas de clases que rondan los 45-48 m² en promedio. Estructuralmente, el edificio se afianzará en una estructura de madera a la vista, en base a vigas y pilares de madera laminada, sus losas también consideran un entramado de madera y su envolvente se separa en dos capas. Su primer cierre corresponde a muros cortina de piso a cielo en todos los niveles y en todo su contorno. Desde el segundo nivel hasta el cuarto se incluye una envolvente de quiebravistas que permitirán la filtración de la luminosidad de cada espacio interior de acuerdo a su orientación.

Hospital Clínico de Simulación, Facultad de Salud - Campus Prieto Norte (3.564,28 m²): Este edificio iniciado el 2023 considera ocho niveles con un nivel subterráneo. El edificio se proyecta como un lugar donde los y las estudiantes de las áreas de salud puedan desenvolverse en un entorno que simula lo más fidedignamente un hospital físico real, donde la implementación de espacios y uso de software de alta tecnología juegan un rol fundamental al transportarlos a la realidad de un centro de salud.

Edificio Centro de Formación Técnica - TEC UCT - Campus Luis Rivas del Canto, con fecha de Inicio en el año 2024 (4.500 m²): El edificio albergará tanto aulas como talleres para el desarrollo de las actividades de la nueva oferta de programas técnicos. Considera tres niveles, para actividades teóricas y prácticas, adicionando casino, fotocopiadoras y todos los servicios relacionados con la atención de estudiantes (biblioteca, salas de estudio y oficinas administrativas).

- Gestión de Calidad: Como parte de los procesos de gestión de la calidad, en el área de los servicios se han modernizado los instrumentos de evaluación de proveedores de alimentación, incorporando nuevos criterios y tecnologías QR que permiten obtener feedbacks más precisos y con mayores índices de cobertura por parte de la comunidad universitaria. Así también, se han incorporado instrumentos de medición de la satisfacción de usuarios/as, recogiendo sugerencias que orientan la instalación de mejoras progresivas y adaptación a nuevas necesidades. Respecto de los resultados de la consulta realizada en relación a la calidad del servicio en los casinos, en los años 2019 y 2022 se observa una mejora en la percepción de usuarios/as, subiendo de un 47% a un 51%. Por otra parte, producto de las revisiones, controles y retroalimentación, se encuentra en evaluación la creación de los Programas de Desarrollo de Colaboradores, que tiendan a mejorar el servicio.

- Gestión de recursos de Infraestructura sustentable: En este contexto de expansión y desarrollo institucional, la Universidad ha asumido un compromiso sólido con la sustentabilidad. Reconociendo la importancia de proteger nuestro entorno, se han emprendido iniciativas que reflejan una visión holística de crecimiento. Este crecimiento en infraestructura, no solo se ha traducido en metros cuadrados construidos, sino también, en la adopción de prácticas ecoamigables que muestran cómo la institución está convergiendo sus objetivos de expansión con una conciencia ambiental concreta, en línea con el llamado a la acción del Papa Francisco en la Encíclica Laudato Si, sobre el Cuidado de nuestra Casa Común.

La línea de acción en la que principalmente se está trabajando, es la gestión de los residuos basados en la economía circular. Para ello, está en desarrollo la implementación de un Punto Limpio Vivo en el Campus San Juan Pablo II. Esta iniciativa tiene como finalidad fomentar un cambio de paradigma de los residuos, contribuyendo a aumentar el porcentaje de residuos sólidos reciclados. Conjuntamente con lo anterior, en todos los campus se han instalado estaciones de disposición de residuos (puntos verdes), con una inversión estimada en torno a los $12 millones.

8.5 Síntesis Evaluativa

La gestión de recursos en la UC Temuco refleja un compromiso profundo con la excelencia, la innovación y la sostenibilidad, orientándose a la instalación de condiciones óptimas para el desarrollo de sus proyectos académicos y administrativos, con un énfasis particular en la docencia, investigación, vinculación con el medio y aseguramiento de la calidad.

Respecto de la Gestión financiera, la Universidad ha demostrado en los últimos años una capacidad excepcional para adaptarse a los cambios y desafíos del entorno económico y educativo. A través de una gestión financiera eficiente, la institución ha logrado un crecimiento sostenido del patrimonio universitario evidenciado en el aumento de los activos frente a los pasivos durante los últimos cinco años. Esta solidez financiera se refleja también en la estructura de ingresos operacionales, donde si bien los programas de pregrado representan una proporción significativa, con un destacado apoyo a través de fondos asociados a la gratuidad, la eficaz administración de estos recursos ha permitido a la universidad cumplir sus metas, incluso ajustando su presupuesto frente a desafíos como la pandemia global, manteniendo una gestión responsable y austera sin sacrificar la calidad y el alcance de sus proyectos académicos.

En relación a la gestión de recursos tecnológicos, la institución evidencia capacidad para adaptarse de forma rápida a las demandas emergentes, especialmente evidenciadas durante la pandemia de COVID-19. La implementación de la Política Digital y la colaboración en estudios de madurez digital han permitido identificar áreas de avance y brechas, orientando la toma de decisiones hacia una mayor eficacia. Los sistemas informáticos estratégicos, como el ERP Kellun, han integrado de manera efectiva las áreas académicas, administrativas y financieras, a la vez que explora la adopción de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y reducir los errores automatizando algunos procesos. Estos buenos resultados, son reconocidos por la comunidad quienes en el proceso de autoevaluación manifiestan una alta valoración por el desarrollo e implementación de los sistemas institucionales de gestión de información.

Finalmente, la universidad ha experimentado un crecimiento significativo en su infraestructura física, con proyectos emblemáticos que no solo han aumentado los espacios disponibles para docencia, investigación y vinculación, sino que también han mejorado la calidad de vida de la comunidad universitaria. Este desarrollo ha sido acompañado de un compromiso con la sustentabilidad, adoptando prácticas ecoamigables y promoviendo la eficiencia energética en los nuevos edificios. Los avances en esta área son percibidos positivamente por la comunidad, quienes manifiestan que la universidad cuenta con infraestructura adecuada en calidad (75%) y cantidad (76%) para el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes **fortalezas** institucionales

- La gestión financiera de la UC Temuco se caracteriza por su eficiencia, eficacia y principios de probidad en la distribución de recursos, los que a pesar de los desafíos económicos nacionales y globales, demuestra un sólido desempeño financiero en línea con el Plan de Desarrollo Institucional 2030 y las regulaciones externas.

- La universidad ha adoptado un enfoque estratégico para mejorar continuamente las instalaciones físicas, en línea con los valores de excelencia, innovación y sostenibilidad;

planificándose para crear espacios que cumplan con los estándares requeridos y promuevan el bienestar de todos y todas; manteniendo un equilibrio entre la creación de nuevos espacios y la modernización de instalaciones para beneficio de la comunidad.

- La Universidad ha demostrado un fuerte compromiso con la sustentabilidad, lo que se refleja en su política y su participación en redes sustentables. Esto se ha traducido en la implementación de medidas integrales, como la gestión de residuos, la eficiencia energética y la gestión hídrica, así como la adhesión al segundo Acuerdo de Producción Limpia.

- La disponibilidad de terrenos para el Portafolio de Proyectos de Infraestructura y las acciones en aseguramiento de la calidad y sostenibilidad mantienen un alto estándar en los proyectos.

De la misma forma se presentan las siguientes **debilidades, desafíos y áreas de mejora**:

- Si bien se ha avanzado en el desarrollo de sistemas que den soporte a las prioridades estratégicas de la institución, incluyendo la transformación digital, es necesario consolidar un modelo de madurez que fortalezca el desarrollo digital en la institución.

CAPÍTULO 4
ANÁLISIS CRÍTICO
DE DIMENSIONES Y CRITERIOS

III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

"Somos una universidad católica, constituida por una comunidad inclusiva cuyo quehacer se inspira en el humanismo cristiano, que contribuye de manera rigurosa y crítica al desarrollo de la sociedad regional"

CRITERIO 9.
GESTIÓN Y RESULTADOS DEL ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

La evaluación y el aseguramiento de la calidad han constituido procesos permanentes y prioritarios en la gestión institucional de la UC Temuco, orientados a cautelar el desarrollo integrado de las distintas funciones institucionales, en el marco del cumplimiento de los propósitos de la Universidad y el logro de estándares en las labores académicas y administrativas. Evidencia de ello es que desde que se iniciaran los procesos de acreditación en Chile, la Universidad se ha sometido regularmente a la evaluación de su desempeño institucional, en las áreas de gestión institucional y docencia de pregrado, adicionando en los últimos procesos las áreas de vinculación con el medio e investigación. Así también, ha certificado la calidad de sus programas formativos, incluso desde antes que estos se convirtieran en obligatorios para las pedagogías en el año 2016. Todo ello ha permitido contar con un repertorio de experiencias y aprendizajes, respecto de los procedimientos de autoevaluación, mecanismos para el aseguramiento de la calidad e incorporación de prácticas de autorregulación, en un marco cultural interno.

En este contexto, la UC Temuco cuenta con una Política Institucional de Calidad, aprobada en su primera versión por el Honorable Consejo Superior (HCS) en enero de 2016, la que es actualizada en el año 2022, incorporando las exigencias del nuevo marco normativo nacional en educación superior, así como los propios desafíos derivados de una nueva complejidad institucional (DR 7/2022). Esta nueva política recoge la trayectoria y experiencia institucional en esta materia, poniendo de manifiesto el rol central que ocupa el mejoramiento continuo en la gestión de las diversas áreas y niveles institucionales.

9.1 Política Institucional De Calidad

La Política Institucional de Calidad de la UC Temuco reúne y expresa las definiciones, expectativas y orientaciones centrales en torno a la calidad, en el desarrollo de las distintas funciones institucionales, proveyendo un marco orientador para la acción desde una perspectiva ética, fundada en la promoción de una cultura institucional de calidad y la búsqueda permanente del bien común. Con ello, define el compromiso institucional, hacia la comunidad interna y externa, con la examinación permanente de sus procedimientos y resultados, dando cuenta pública de esta labor y promoviendo la transparencia y confianza recíproca entre Universidad y Sociedad.

La política formaliza la definición de calidad para la UC Temuco, la que es concebida como:

> **"***un atributo de su quehacer, fuertemente arraigado a su sello y valores institucionales, que la conminan a servir con excelencia, responsabilidad y equidad a sus estudiantes, a su propia comunidad y a la sociedad en su conjunto; mediante el desarrollo riguroso, eficiente e integral de todas sus funciones académicas y de gestión; anclada a tres rasgos esenciales de su misión institucional, que cualifican y dan expresión a su labor académica: su identidad católica, su carácter público y su compromiso con la realidad territorial***"**

Esta concepción de la calidad, compromete transversalmente a la institución en una filosofía de mejoramiento continuo, que busca equilibrar la evaluación permanente de las políticas, insumos, procesos, mecanismos y resultados institucionales, en razón del cumplimiento de sus propósitos (consistencia interna) y el logro de estándares reconocidos por las comunidades académicas, disciplinarias y organismos reguladores nacionales e internacionales (consistencia externa).

La Política Institucional de Calidad propone el desarrollo de la gestión, evaluación y aseguramiento de la calidad en el marco de un proceso interno, permanente, participativo y sistemático, que ofrezca la posibilidad de ajustar el rumbo de la institución hacia el mejor cumplimiento de sus propósitos y la mejora continua de su servicio a la comunidad; cautelando el ajuste y consistencia de las funciones con los propósitos y lineamientos expresados en la misión, el sello identitario y el Plan de Desarrollo Institucional. Para ello, la política establece los objetivos que buscan alcanzar con su implementación el fortalecimiento de las capacidades de autorregulación y de mejoramiento continuo de los procesos:

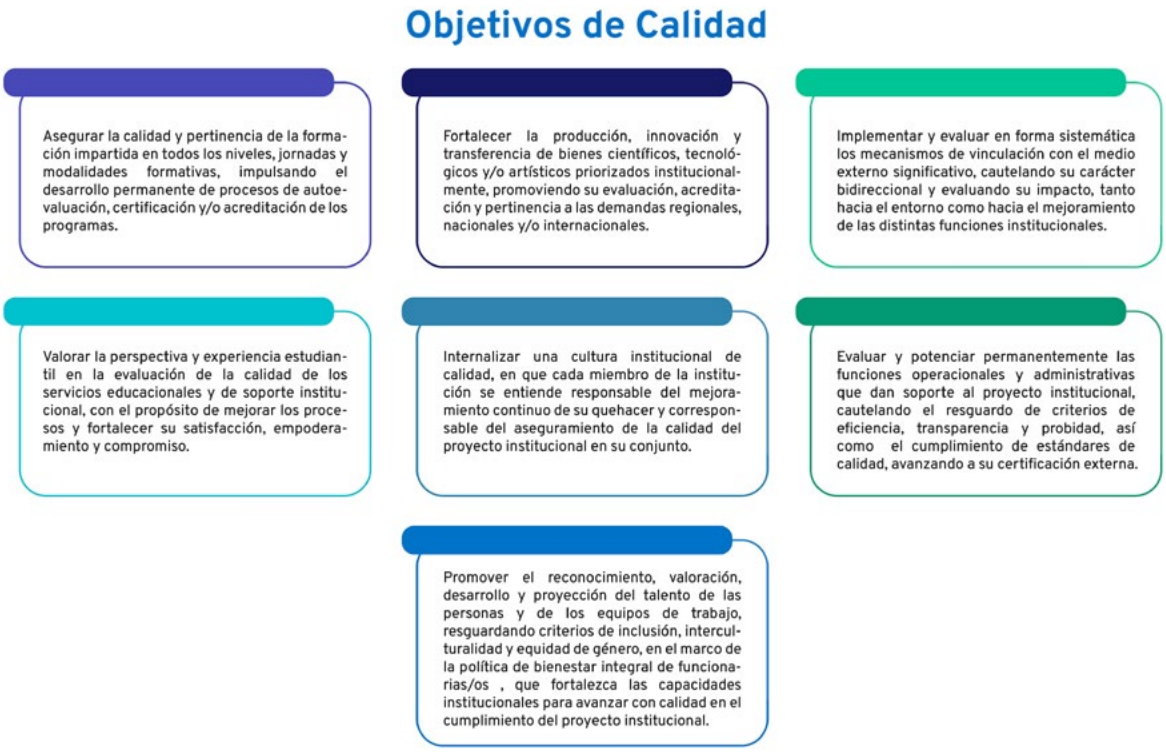

Esta política establece las bases que orientan el diseño e implementación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), cuya ejecución busca armonizar los diferentes mecanismos institucionales para la gestión y el aseguramiento de la calidad en las distintas funciones y niveles de operación de la universidad, lo que resulta esencial para cautelar la vigencia de las definiciones y actuaciones institucionales en un sistema de educación superior cada vez más complejo.

9.2 Sistema Institucional de Aseguramiento de La Calidad (SIAC)

La evaluación es un proceso consustancial a la gestión y aseguramiento de la calidad en la UC Temuco, compromiso que se consolida con la implementación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), que se organiza a partir de la armonización e integración de mecanismos de aseguramiento de la calidad que históricamente han sido implementados en la institución, e incorpora nuevos que dan cuenta de innovaciones necesarias para la construcción de una perspectiva amplia y compleja del desempeño institucional. Estos mecanismos buscan recoger la perspectiva tanto interna como externa, en base a los principales macroprocesos de gestión de la Universidad.

Los elementos que sustentan y describen la operacionalización del SIAC se encuentran consignados de manera detallada en la Política Institucional de Calidad, el Manual del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad y otros documentos formalizados que contienen procedimientos, instructivos y registros que abordan la planificación, operación y control de los mecanismos consignados en el sistema, así como de las normas que los regulan.

- Mapa de Procesos: Los procesos se pueden describir como una serie de actividades secuenciales diseñadas para alcanzar un objetivo específico. En pos de facilitar la gestión, el control y el monitoreo sistemático de los numerosos procesos que la Institución tiene a su disposición para cumplir con sus propósitos, se estructura el Mapa Institucional de Procesos, constituido por macroprocesos estratégicos, académicos y de soporte.

• Procesos Estratégicos: son aquellos que brindan sustento y proyección a la estrategia institucional, y, por lo tanto, refieren en términos generales, al gobierno de la institución en el proceso de toma de decisiones. Estos procesos incluyen el Gobierno Institucional, la Planificación Institucional, el Despliegue del Sello Institucional, la Comunicación Institucional, la Promoción de la Cultura de Calidad y la Estrategia Financiera.

• Procesos Académicos: son la base de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con el entorno, y, por lo tanto, representan el núcleo de las actividades académicas inherentes a una institución universitaria.

• Procesos de Soporte: son aquellos de carácter operacional o instrumental, que dan sostén al desarrollo de las demás funciones académicas y estratégicas. Estos procesos de soporte se vinculan con labores asociadas a la gestión

de las personas, los recursos pedagógicos, el marketing y las comunicaciones, la infraestructura y los campus, los beneficios estudiantiles, las finanzas, el registro académico y la gestión de las tecnologías.

- Mecanismos de evaluación del SIAC: Los mecanismos de evaluación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) se organizan en torno a los macroprocesos institucionales; constituyendo subsistemas de evaluación para cada uno: (a) Subsistema de Evaluación de Procesos Estratégicos, que permita contar de forma oportuna con una perspectiva interna y externa del desempeño institucional a nivel global; (b) Subsistema de Evaluación de Procesos Académicos, que garantice el fortalecimiento y sinergia de los mecanismos de evaluación y mejoramiento continuo existentes en las funciones de docencia de pregrado, posgrado y educación continua; vinculación con el medio e investigación; y (c) Subsistema de Evaluación de Procesos de Soporte, que contribuya a la correcta operación de las demás funciones institucionales. Adicionalmente, el SIAC contempla un Subsistema de Información Institucional, que apoya la toma de decisiones oportuna y sustentada en datos, reforzando la capacidad de análisis y la gobernanza de datos transversalmente en la institución.

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad que se despliegan en cada uno de los subsistemas de evaluación cuentan con evidencia y resultados de su implementación, aportando a la toma de decisiones para la mejora en cada una de las funciones de la Universidad. Por ello, se presentan mayores detalles de sus resultados consolidados, y algunos más incipientes por su grado de implementación, en los relatos de los diversos capítulos de este informe de autoevaluación.

Subsistema de Evaluación de Procesos Estratégicos: Este subsistema apunta a la evaluación de los procesos estratégicos antes descritos. La responsabilidad primaria en la gestión y evaluación en este subsistema corresponde al Comité de Rectoría, con el soporte ejecutivo de la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE). Algunas aproximaciones a la implementación de los mecanismos del subsistema son las siguientes:

El Panel de Expertos/as de Evaluadores/as Externos (PEEx) tiene como objetivo obtener una valoración externa y fundamentada sobre la implementación del proyecto institucional. Esto se lleva a cabo con el propósito de proporcionar retroalimentación al equipo de gobierno de la institución, a partir de la identificación oportuna de áreas de mejora. Este panel se reúne de manera bienal y sus resultados se traducen en un informe de retroalimentación y definiciones de mejora que se reflejan en ajustes a los portafolios de proyectos estratégicos y otras decisiones propias del nivel directivo al que retroalimenta. Este mecanismo se desarrolla bajo la dirección metodológica directa de la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE).

Avances: A la fecha se han desarrollado dos ejercicios de este mecanismo. El primero, en el año 2022[1], obteniendo con resultado un informe de retroalimentación con foco prioritario en las decisiones institucionales plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2030; y un segundo ejercicio en el año 2023[2], con foco en las conclusiones alcanzadas como parte del proceso de autoevaluación institucional. Ambos ejercicios identificaron fortalezas y desafíos, ofreciéndose sugerencias y retroalimentación.

Las observaciones de los panelistas, vertidas en el informe de retroalimentación, se han traducido en una agenda corta de trabajo que permitiera afrontar o minimizar los impactos de desafíos y riesgos en la gestión de la universidad. Un ejemplo destacado es el desafío relacionado con el proceso de mayor acompañamiento y coordinación para la implementación de los Portafolios Estratégicos de Proyectos (PEP), asegurando su exitosa implementación y evitando duplicaciones. En respuesta a esto, se están llevando a cabo dos iniciativas: a) la configuración de algunos Programas Estratégicos de Proyectos, que agrupan iniciativas contenidas en los PEP en áreas de acción común y b) la revisión y ajuste de los componentes que conforman el Sistema Institucional de Planificación, así como la plataforma de seguimiento. Asimismo, como resultado del segundo ejercicio, parte de la retroalimentación permitió enriquecer las conclusiones alcanzadas en el proceso de autoevaluación.

Una vez finalizado cada ejercicio de PEEx, se realiza un proceso de evaluación que considera la consulta a una muestra de actores involucrados en el ejercicio. El resultado de la evaluación del primer panel permitió confirmar el valor del mecanismo para la retroalimentación de las decisiones institucionales y levantar ajustes que permitieron dar flexibilidad al mecanismo, ajustándose a las necesidades propias de la institución.

NOTA 1: El primer PEEx tuvo como integrantes a: María José Lemaitre Mujica (Coordinadora), Ariel Cuadro (Panelista), María del Rocío Robledo Yugueros (Panelista) y Humberto Vergara Muñoz (Secretario Técnico).

NOTA 2: El segundo PEEx tuvo como integrantes a: María del Rocío Robledo Yugueros (Coordinadora), Claudia Altamirano Gómez (Panelista), Ricardo Carbone Bruna (Panelista) y Humberto Vergara Muñoz (Secretario Técnico).

Los Estudios Disciplinarios, son un mecanismo implementado a nivel de facultades. Busca generar una instancia de reflexión y análisis profundo a partir de la conformación de una Comisión de Fortalecimiento que permita generar recomendaciones fundadas en el marco de seis dimensiones de análisis: (1) estado del arte; (2) líneas disciplinarias (3) oferta académica, (4) estructura organizacional, (5) cuerpo docente y (6) infraestructura y equipamiento. Para ello se conforma de integrantes que representan tanto la perspectiva interna como externa. Este mecanismo se desarrolla bajo la dirección metodológica de la Vicerrectoría Académica (VRA).

Avances: Este mecanismo tiene su primera versión en la Facultad Educación, el año 2020 (DR 137/2020), resultando de su implementación una nueva estructura orgánica de la facultad, que busca generar mejores condiciones de operación para responder de manera más adecuada a los desafíos propios de la disciplina y las tensiones del marco normativo nacional para el área. A la fecha se han implementado estudios disciplinarios en tres facultades adicionales: En el año 2021, la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía (DVGC 3/2021)[3]; en el año 2022, la Facultad Técnica (DR 94/2021), actual Instituto Tecnológico (TEC-UCT)[4] y, en el año 2023, la Facultad de Ingeniería (DR 144/2022), esta última con cierre en enero de 2024.

El programa de Auditorías Internas tiene como propósito revisar de manera oportuna e independiente los procedimientos y operaciones académicas y administrativas de las distintas unidades de la universidad, para resguardar la integridad de los procesos y cumplimiento de la normativa, que dan soporte al desarrollo de las diversas funciones institucionales. Estas auditorías, además de establecerse como ejercicio de retroalimentación de procesos específicos, tienen la finalidad de identificar escenarios de riesgo a partir de "no conformidades" recurrentes, así como reconocer oportunidades de mejora. Estos resultados se consolidan no solo en un reporte individualizado para cada unidad auditada, sino también en reporte anual con foco estratégico, que es presentado al Consejo de Calidad para la toma de decisiones de mejora. El mecanismo es desarrollado por el área de Contraloría de Secretaría General en colaboración con la Dirección de Calidad de la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE).

Avances: Los ciclos anuales de auditorías inician su implementación en el año 2020, a través de siete etapas que transitan desde una fase preliminar, que contempla la planificación de las unidades y proceso que se auditarán; hasta el seguimiento de las acciones de mejora diseñadas por la unidad, para el abordaje de las no conformidades consignadas en el informe final y registro de hallazgos.

Entre los años 2020 y 2023, se han auditado un total de 20 procesos académicos y administrativos, cada uno de los cuales ha obtenido un informe de auditoría con identificación de hallazgos, y su correspondiente seguimiento durante el mismo año para asegurar la superación de las no conformidades y las oportunidades de mejora identificadas.

Esta labor de seguimiento se desarrolla en articulación con los mecanismos de seguimiento de los diversos subsistemas del SIAC, dependiendo del proceso a auditado.

Los Indicadores Clave de Desempeño, conocidos como KPI (Key Performance Indicator), se propone supervisar el rendimiento estratégico de la institución. Este mecanismo se desarrolla bajo la dirección metodológica de la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE) y su Dirección de Planificación y Estudios Estratégicos.

Avances: La primera iteración de estos indicadores en el año 2016 se diseñó con el objetivo de priorizar proyectos estratégicos en las vicerrectorías y facultades, así como para establecer metas basadas en indicadores comparables. En total, se identificaron ochenta indicadores, de los cuales se seleccionaron quince como prioritarios. Sin embargo, esta primera experiencia se encontraba distanciada de la implementación de los Portafolios Estratégicos de Proyectos y, por ende, de la consecución de las metas institucionales para el año 2020. Esto concentró el proceso de monitoreo a una labor centralizada en el equipo de vicerrectores/as y, específicamente, en la Dirección General de Gestión Institucional (actual Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica).

Para perfeccionar la experiencia antes descrita, en el período de planificación 2020-2030 se toma la decisión de alinear las metas institucionales con los KPI, distribuyéndolos de manera uniforme en las decisiones estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2030, lo ha permitido un seguimiento más preciso y vinculado a las actividades en desarrollo en vicerrectorías y facultades, articulando el seguimiento de los KPI con las responsabilidades de quienes lideran la gestión en todas las funciones sustantivas y en todos los niveles de decisión. Durante el primer semestre de 2023 se realiza el primer ejercicio de seguimiento de los KPI, en el marco del avance de los PEP[5]. Este primer análisis ha permitido identificar los desafíos a la base de los resultados obtenidos y socializados con el Comité de Rectoría, consignando una agenda de compromisos monitoreados por la Prorrectoría, para avanzar exitosamente en el alcance de las metas 2030.

NOTA 3: La comisión de fortalecimiento de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía desarrollada en el 2021, concluyo con la necesidad de realizar un ajuste a la estructura, creando el Departamento Disciplinario de Ética Aplicada (https://cs-religiosas.uct.cl/departamento-de-etica-aplicada/).
NOTA 4: La comisión de fortalecimiento de la Facultad Técnica, desarrollada en el 2022, concluye con la necesidad de transitar desde una Facultad a un Instituto Tecnológico, dando vida al TEC-UCT.
NOTA5: Dichos antecedentes se encuentran en el capítulo que aborda la Dimensión II Gestión Estratégica y Recursos Institucionales.

La Evaluación de la Estructura Organizacional tiene como propósito la vigilancia permanente de la orgánica de la institución, con el fin de asegurar el despliegue efectivo de las capacidades institucionales para la concreción del proyecto universitario en todas sus funciones y propósitos. Este mecanismo se desarrolla con la dirección metodológica de la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE) y la Vicerrectoría Académica (VRA), esta última, cuando el cambio ocurre a través de la aplicación del mecanismo Estudios Disciplinarios y la participación de las unidades de la Dirección Superior en la elaboración de las propuestas de mejora que conducen a la creación o actualización de unidades organizacionales.

Avances: La aplicación de este mecanismo ha redundado en la creación nuevas unidades especializadas o nuevos cuerpos colegiados o consultivos, tales como la Contraloría y Dirección de Género en el año 2019; y los Consejos de Calidad y de Sustentabilidad en el año 2021. Así también, la actualización organizacional de la Dirección de Gobierno de Datos y Gestión de Información en el año 2022; y en el año 2023, de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP), la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE) y la Escuela de Posgrado.

La Autoevaluación y Acreditación Institucional de la UC Temuco comprende una evaluación práctica del desempeño global de la institución con un componente de alta participación de los diversos estamentos que conforman la comunidad universitaria. Esta evaluación se orienta en el marco de referentes de calidad establecidos por los criterios nacionales (CNA) y/o internacionales. La implementación del mecanismo, en cuanto a diseño metodológico, despliegue, comunicación y evaluación corresponde a la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE).

Avances: Desde hace casi 25 años (2005) la UC Temuco desarrolla procesos de autoevaluación con miras a la acreditación institucional. Hasta ahora, este era el único marco reconocido por la institución; no obstante, con la instalación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) se propone la generación de ejercicios autoevaluativos similares, pero de menor complejidad como parte de procesos intermedios de seguimiento, así como la generación de ejercicios paralelos de certificación internacional, complementarios al obligatorio de la CNA, que retroalimenten el desempeño institucional.

Subsistema de Evaluación de Procesos Académicos: Este subsistema evalúa los procesos académicos. La

responsabilidad en la gestión y evaluación en este nivel corresponde a las Vicerrectorías de cada área y decanaturas de las distintas Facultades, con el soporte ejecutivo de las direcciones de área[6] según corresponda. A continuación, algunas aproximaciones a la implementación de los mecanismos del subsistema:

La **Definición y Formalización de Procesos Centrales en Funciones Académicas** busca identificar, definir, estandarizar y formalizar los procesos esenciales que sustentan las funciones académicas de docencia, investigación y vinculación el medio. El objetivo principal es sistematizar las actividades de cada área involucrada, asegurando una comprensión clara de sus roles, responsabilidad y autoridad individuales y de conjunto. Este enfoque promueve la integración y coordinación efectiva entre diferentes áreas, facilitando la articulación de procesos que contribuyen al logro de los objetivos académicos y administrativos de la institución. Además, este mecanismo permite un monitoreo y seguimiento sistemático de los procesos, posibilitando la mejora continua y la gestión de calidad desde una perspectiva holística y unificada.

Avances: Los avances en este mecanismo están dados por la instalación y formalización de los procesos operacionales centrales en las diferentes funciones, lo que se ha formalizado modelos y manuales que permiten estandarizar y articular proceso equivalentes entre los diversos niveles formativos (creación de programas y diseño curricular, procesos de acompañamiento académico y socioemocional, seguimiento y monitoreo curricular para el alcance de los perfiles de egreso y grado, evaluación y desarrollo de académicos/as) entre otro), en los procesos de investigación, innovación y creación (procesos de postulación a proyectos, formalización de procesos de apoyo e incentivos para la productividad, formación, entre otros) y en vinculación con el medio (modelo de gestión de la vinculación y evaluación de la contribución con el medio).

El **Modelo de Autoevaluación Integral (MAI)** busca monitorear los desempeños de los programas en todos los niveles formativos, considerando la visión interna de los equipos y la visión externa de pares disciplinarios expertos/as, que sustentan la toma de decisiones para la mejora. Para ello, cuenta con un set de indicadores que se agrupan en un instrumento denominado "índice de robustez", del cual se obtiene un perfil de desempeño individualizado, pero a la vez común, lo que permite configurar perfiles de facultad e institucional. Como resultado del análisis de los perfiles de desempeño de carreras y programas, se identifican áreas de mejora y se proyectan estrategias que buscan superar las brechas identificadas, desde una perspectiva alineada con los proyectos estratégicos de la Facultad y/o Departamento al que pertenecen. Este mecanismo se desarrolla bajo la dirección metodológica de la Dirección de Calidad, de la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE).

Avances: La implementación de este mecanismo da inicio en el año 2019, con un piloto desarrollado con las carreras de pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. En la actualidad, el modelo se encuentra instalado en sus diversas etapas, en seis de las ocho facultades, más el TEC-UCT, siendo la última en ingresar la Facultad de Recursos Naturales, con la que se implementa

NOTA 6: Entre ellas: Dirección General de Docencia, Dirección General de Inclusión y Acompañamiento, Dirección General Estudiantil, Escuela de Posgrado, Dirección de Investigación, Dirección de Vinculación con el Medio, Dirección de Educación Continua, Dirección de Planificación y Estudios Estratégicos y Dirección de Calidad.

en formato piloto el escalamiento del modelo tanto en pre como de posgrado. Este avance ha implicado un trabajo con 46 programas de pregrado profesional y técnico, y 4 programas de posgrado, alcanzando la identificación de fortalezas y nudos críticos que se han consolidado en planes de mejora para cada programa. Tanto los análisis de Índices de robustez en la etapa de reflexión interna, como los planes de mejora resultantes de la misma, han sido un insumo relevante en la construcción de los Portafolios Estratégicos de Proyectos y en las reflexiones de los Estudios Disciplinarios en las facultades.

En el plano de la **Acreditación de Carreras y Programas**[7], la Universidad cuenta con una trayectoria importante en el ejercicio de este mecanismo, habiéndose implementado por primera vez en el año 2003 para el pregrado[8] y en el año 2015 para los programas de posgrado, a través de modelos en base a talleres de reflexión de los equipos de los programas, acompañados por un/a profesional de la Dirección de la Calidad, perteneciente a la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE).

Ambos modelos (pre y posgrado) se componen de talleres reflexivos que aseguran el análisis del funcionamiento de los programas, a la luz de los criterios y estándares de acreditación para el levantamiento de propuestas de mejoramiento, las que son valorizadas y posteriormente concordado su financiamiento con el equipo de Vicerrectores/as. El avance de estos planes de mejoramiento es monitoreado por las jefaturas de carrera y direcciones de programas, con apoyo del profesional gestor/a de Facultad, la Escuela de Pregrado de la Facultad de Educación en caso de las pedagogías, y la Subdirección de Docencia de Posgrado en el caso de los programas de magister y doctorado; ambas con apoyo técnico de la Dirección de Calidad.

Avances: Respecto de la acreditación obligatoria de la institución, al 2023 la Universidad cuenta con un total de 14 programas de pregrado profesional en pedagogía, de los cuales el 86% se encuentra acreditado, alcanzado un promedio de 4,1 años de acreditación; encontrándose 2 programas (14%) en proceso de obtener su acreditación.

Para el caso de los programas de posgrado, la Universidad cuenta con un total de 6 doctorados, de los cuales 4 (66,6%) se encuentran acreditados por un promedio de 3,5 años, 1 se encuentra en proceso de acreditación y 1 inicia sus actividades el primer semestre de 2024, por lo que proyecta su incorporación a CNA, dentro del año. Respecto de lo programas de magister, la institución oferta un total de 15 programas, de los cuales se encuentran acreditados 7 (47%), por un promedio de 3,6 años.

La aplicación de instrumentos de consulta y retroalimentación de estudiantes de los diversos niveles formativos y Alumni, tiene como propósito poder conocer la percepción y los niveles de satisfacción de dichos actores de la comunidad respecto de los servicios educativos y complementarios, durante la trayectoria formativa. Este mecanismo se configura en las perspectivas de consulta y retroalimentación. En su perspectiva de consulta a partir de la aplicación de dos instrumentos:

- La Encuesta de Opinión del Desempeño Docente (EODD), aplicada desde hace dos décadas, permite monitorear la opinión de los y las estudiantes de pre y posgrado, sobre el desempeño de sus docentes cada semestre. La aplicación de este instrumento para estudiantes de pregrado corresponde a la Dirección General de Docencia, en tanto, para estudiantes de posgrado, el instrumento es aplicado desde la Escuela de Posgrado. Los resultados son distribuidos a cada académico/a, así como a las jefaturas directas, en tanto los resultados institucionales insuman la parrilla de programas formativos para docentes, desarrollada por el Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa (CINAP).

- La Encuesta de Satisfacción a Estudiantes (pre y posgrado) y Alumni es aplicada por primera vez en 2018, recopilando información relevante sobre la satisfacción de estudiantes y Alumni en 19 dimensiones que abordan aspectos prioritarios como calidad, vida universitaria, oferta formativa, infraestructura, entre otros. Este instrumento es aplicado por la Dirección de Planificación y Estudios Estratégicos.

Avances: Los avances respecto de la implementación de la EODD, fueron abordados en el capítulo del criterio 3 Cuerpo Académico. Durante el período de pandemia (2020-2021) se realiza un estudio de todos los instrumentos de consulta de la satisfacción estudiantil de manera tal de levantar una perspectiva amplia desde las diversas dimensiones, por lo que se suspende la aplicación Encuesta de Satisfacción a Estudiantes y Alumni, reanudándola en el año 2022. Esta última aplicación considera un mismo instrumento ajustado para estudiantes de posgrado y Alumni[9].

De la aplicación en el año 2022, se obtiene un promedio de satisfacción general del 70,71%, siendo la dimensión mejor evaluada la satisfacción de infraestructura, con un 81,31%, y dentro de las dimensiones más bajas, encontramos la experiencia universitaria, con un 64,4%. Estos resultados son compartidos a través de una plataforma abierta en Power BI y en paralelo, son socializados a las unidades que son sujeto de retroalimentación en las diversas dimensiones consideradas, así como a cada facultad.

En lo que respecta a la perspectiva de **retroalimentación**, se han realizado mejoras en el mecanismo institucional encargado de gestionar las reclamaciones y sugerencias. Hasta el año 2023, la unidad encargada de dicha labor era

NOTA 7: Actualmente este mecanismo se implementa exclusivamente para carreras con acreditación obligatoria (pedagogías) y programas de posgrado.
NOTA 8: Las primeras carreras en acreditarse en el año 2003 fueron Educación de Párvulos y Pedagogía en Educación Diferencial.
NOTA9: En el año 2022 se fusionan la encuesta de satisfacción y la encuesta de egresados/as aplicada cada año con el propósito de conocer datos de empleabilidad de los titulados y tituladas.

la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), bajo la supervisión de la Dirección de Comunicación y Medios. No obstante, considerando la complejidad de las actuales vías de reclamación que considera el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y lo crítico del proceso, se decide alojar dicha función en el área contralora de la Secretaría General.

Avances: Considerando la necesidad de escalar el proceso, se implementa la Plataforma de Escucha Activa, cuyo propósito es centralizar la gestión de reclamaciones, consultas, sugerencias y felicitaciones, garantizando respuestas oportunas y pertinentes a los usuarios y usuarias del sistema, así como levantar alertas oportunas. Esta plataforma se encuentra en operación desde el primer semestre del 2024

El **Modelo de Evaluación de la Contribución al Medio**[10], se encuentra orientado a evaluar las contribuciones, tanto internas y externas, como resultado de las acciones de vinculación con el medio realizadas en la institución, a través de las unidades de vinculación, centros de incidencia pública, las Facultades y también del trabajo individual de académicos/as; estableciendo para ellos indicadores que permitan evaluar la contribución al medio a nivel institucional, de las unidades de vinculación y de los programas formativos.

Para las áreas de investigación y vinculación con el medio, se implementa como mecanismo los **Comités Asesores o Paneles Consultivos**, que incorporan la perspectiva de actores internos y referentes externos, quienes proporcionan retroalimentación sobre las decisiones tomadas para el avance de ambas funciones. En el ámbito de la **investigación**, esta función es desempeñada por el Comité Asesor de Investigación, conformado por un representante de cada Facultad, que asiste y asesora a la Dirección de Investigación (DIRINVES) en su agenda y en el cumplimiento de sus proyectos de desarrollo, integrándose la perspectiva externa por medio de asesorías expertas según se requiera[11]. En el ámbito de la vinculación con el medio, como parte del ajuste a la estructura de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP), se establecen dos instancias: (1) el Consejo Asesor de Vinculación con el Medio, instancia de carácter asesora conformada por representantes de los grupos de interés que busca perfeccionar la labor de la Institución en el territorio y resguardar la necesaria bidireccionalidad de las iniciativas de vinculación; y (2) la Mesa Interempresarial creada el año 2016 con el objetivo fundamental de fortalecer la relación entre el sector productivo, la academia y los gremios de La Araucanía para impulsar el desarrollo regional.

El desarrollo del mecanismo de medición cienciométrica y de impacto de la investigación se aloja en la Unidad de Cienciometría de la Dirección de Investigación. Este mecanismo permite realizar análisis y orientar a la Dirección de Investigación sobre las metas a seguir en el campo de la producción intelectual, contando con una mirada amplia sobre el impacto de la investigación en la UC Temuco y permitiendo con esto una mejor orientación de las fuentes de publicación, así como de las metas y distribución de publicaciones e investigaciones según las distintas unidades académicas.

Avances[12]: Anualmente la Unidad de Cienciometría presenta los resultados institucionales en Comité de Rectoría, permitiendo con esto la evaluación de las estrategias de promoción de la investigación y la toma decesiones para la mejora. Los antecedentes considerados para este reporte son: número de publicaciones, tasa de publicación por académico/a, índice de impacto, caracterización de la productividad por tipo de indexación, entre otros.

Finalmente, frente a la necesidad de promover espacios de sinergia y articulación entre las tres funciones académicas, se instala la **Mesa Técnica de las Funciones Académica**s, con el objetivo de supervisar el rendimiento y la coordinación de los diversos mecanismos de evaluación, analizando los posibles impactos recíprocos respecto de acciones destinadas a mejorar el desempeño en cada función. Esta mesa es coordinada por la Dirección de Calidad de la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE), y está compuesta por representantes de las diferentes funciones académicas docencia (pre, posgrado y educación continua), investigación y vinculación con el medio.

Avances: La mesa empieza a operar en el año 2021, respondiendo a la necesidad de generar espacios formalizados de articulación entre funciones académicas, que permitieran impulsar el aprendizaje colectivo, la equivalencia de mecanismos y el monitoreo de los impactos transversales. Como parte de los resultados alcanzados de esta coordinación se pueden destacar: (1) la transversalización de la Plataforma de Currículum en Línea (CELUCT) desde el pregrado técnico hasta el posgrado, (2) la coordinación en el levantamiento de indicadores de seguimiento del Modelo Educativo, (3) la transversalización del Modelo de Autoevaluación Integral desde el pregrado al posgrado, entre otras. Actualmente, la mesa se encuentra trabajando en una asesoría técnica que permita consolidar una metodología de evaluación de impactos recíprocos entre funciones académicas.

NOTA 10: Este mecanismo se aborda ampliamente en el apartado de la Dimensión IV Vinculación con el Medio.
NOTA11: Entre los años 2019 y 2023, se han llevado a cabo un total de tres asesorías externas (en 2019, 2021 y 2023). La última de ellas aún en curso en la fecha de este informe.
NOTA 12: El análisis respecto de los indicadores cienciométricos en los últimos cinco años, se presenta en el apartado de la Dimensión V Investigación, Creación y/o Innovación.

Subsistema de Evaluación de Procesos de Soporte:

Se orienta a evaluar los procesos de soporte, cuya responsabilidad corresponde a las vicerrectorías cuyas unidades forman parte de los procesos de apoyo institucional[13], pero particularmente a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (VRAE), donde la totalidad de sus áreas forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad de los Procesos de Soporte (SGC-PS). Esta labor se desarrolla con el apoyo de la Dirección de Calidad de la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE), quien coordina el sistema y articula a las diversas vicerrectorías, así como con el área contralora de la Secretaría General, que colabora en el desarrollo de los procesos de auditoría interna.

Avances: El Sistema de Gestión de la Calidad de los Procesos de Soporte (SGC-PS) inicia su proceso de instalación en el año 2020, definiendo una agenda de trabajo que comprendió el levantamiento de los procesos en todas las unidades que conforman el sistema, realizando ajustes que permitieran resguardar las exigencias de la norma ISO 9001:2015, con el propósito de avanzar en la certificación. Para ello, ha levantado mecanismos que le permiten resguardar el cumplimiento de la norma, como por ejemplo, la evaluación de proveedores y la evaluación del cumplimiento de requisitos legales; así como de mecanismos que además retroalimentan otros subsistemas. Esto último es el caso de las auditorías, la evaluación de la satisfacción, el Sistema de Escucha Activa y la propia Autoevaluación y Acreditación Institucional. Actualmente, el subsistema se encuentra preparando la etapa de pre-auditoría de los procesos que se presentarán a certificación en un primer nivel de alcance de la certificación[14].

Subsistema de Información Institucional: El Subsistema de Información Institucional alberga funciones de alcance transversal que tienen un impacto en la eficiencia de los demás subsistemas en su conjunto; esto incluye procesos de recolección, sistematización, almacenamiento, depuración y distribución de información destinada a la evaluación institucional y la toma de decisiones. Además, abarca las capacidades humanas, tecnológicas y organizativas que respaldan la gestión de la información institucional. Esta labor es orientada por el Gobierno de Datos, definido como la organización formal de personas, procesos y tecnología que permite a la institución tratar la información como un activo estratégico, siendo insumo para la evaluación y la toma de decisiones, y a la vez, un proceso de mejora de la calidad de los datos en la consecución de sus propósitos[15].

La responsabilidad de implementar y evaluar el Subsistema de Información Institucional se divide entre las diferentes unidades encargadas de generar y proporcionar información sobre los diversos indicadores institucionales, quienes son coordinados de manera centralizada por la Dirección de Gobierno de Datos y Gestión de Información de la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE). Esta entidad establece una coordinación efectiva con las diversas unidades, en particular con la Dirección de Informática.

Los principales mecanismos del subsistema son:

• Definición de **indicadores de calidad** que permiten medir el cumplimiento de los objetivos de los diferentes subsistemas y aportar información sobre su desempeño a las instancias de gobierno, los que conforman el catálogo de indicadores del SIAC.

• Implementación de los principios de gobernanza de datos contenidos en la Política de Gobierno de Datos, que buscan fortalecer la gestión del conocimiento a partir de los datos y otorgar institucionalidad y continuidad operacional a los demás subsistemas. Para resguardar estos principios el Gobierno de Datos cuenta con un modelo de gestión que se basa en un esquema de tres niveles consistentes con los macroprocesos del SIAC: (a) el nivel estratégico, donde ocurre la toma de decisiones que será desarrollado por el Comité de Rectoría; (b) el nivel táctico, donde se proveen lineamientos e instruyen las acciones a realizar, a cargo del Dirección de Gobierno de Datos[16] y Gestión de Información; junto al Comité de Gobierno de Datos ; y (c) el nivel operativo a cargo de las mesas de trabajo; instancias encargadas de materializar los lineamientos entregados por los órganos superiores.

NOTA 13: Los procesos de soporte definidos por la UC Temuco se encuentran en tres vicerrectorías: Vicerrectoría Académica (Bienestar Estudiantil, Admisión y Registro Académico, Gestión de Bibliotecas); Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (Infraestructura y Gestión de Campus, Gestión de Personas, Gestión de Finanzas y Créditos, Gestión Tecnológica) y la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (Gestión de las Comunicaciones).
NOTA 14: Los dos procesos que se han priorizado son: Gestión de Personas y Gestión Tecnológica.
NOTA 15: Definición contenida en la Política de Gobierno de Datos, promulgada por el Decreto de Rectoría 50 del año 2022.
NOTA 16: El Comité de Gobierno de Datos está conformado por representantes de todas las funciones sustantivas.

Principios de Gobernanza de Datos

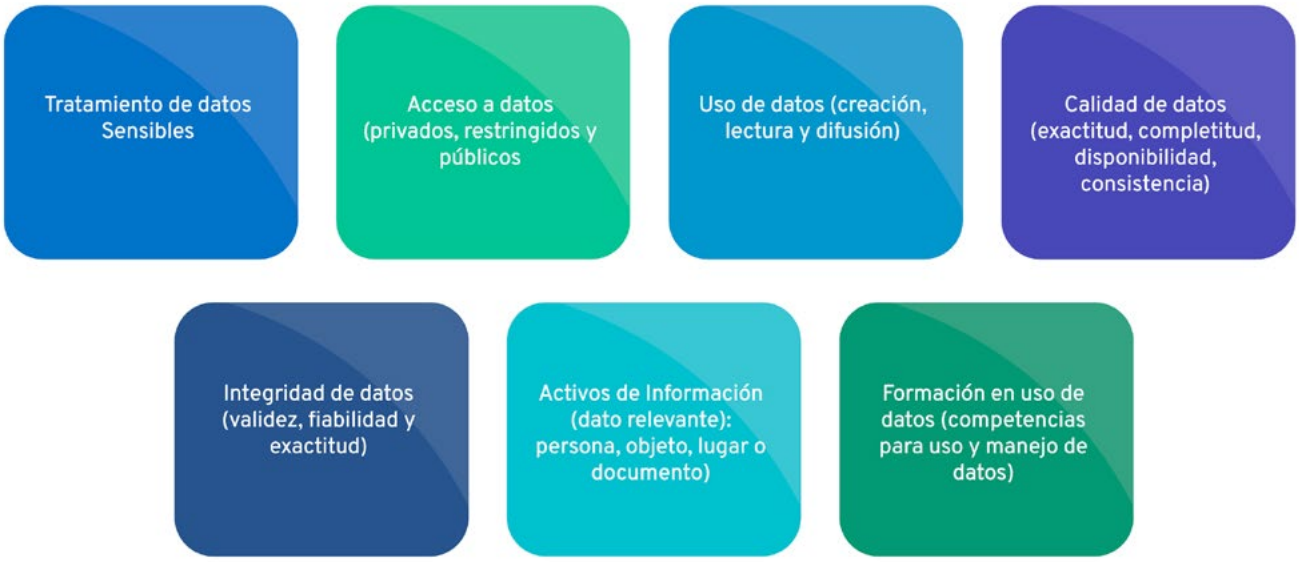

Generación de plataformas de visualización de información, integrada, accesible y confiable que otorgue el máximo valor a los usuarios/as y facilite su disponibilidad en los diferentes niveles de toma de decisiones, reforzando las capacidades de análisis y de toma de decisiones basadas en datos y evidencia". La UC Temuco cuenta con una larga trayectoria en el desarrollo de plataformas de gestión de información. Entre las más relevantes para la gestión institucional se encuentran:

Plataforma KIMN: Desde su establecimiento en 2009, KIMN[17] es una plataforma web que pone a disposición de la comunidad información histórica y actual sobre diversas dimensiones de interés institucional. Estas dimensiones incluyen indicadores de docencia, características de los y las estudiantes, datos cienciométricos y otros indicadores internos de gestión. Además, ofrece información comparativa de fuentes externas, como mifuturo.cl y datos de postulaciones a todas las universidades que participan del actual Sistema de Acceso. A lo largo de estos años, KIMN ha logrado consolidarse como una fuente oficial y confiable de información institucional, debido a su acceso libre (a todo público), su perspectiva integral y su capacidad para converger con información pública reportada por la institución a diversas instancias ministeriales y otros organismos externos.

No obstante, como parte de los procesos de mejora, se realiza una evaluación externa con el objetivo de identificar los vacíos y las áreas que puedan ser mejoradas en la plataforma, desde la perspectiva del diseño centrado en usuarios. Dicha evaluación consideró un análisis comparativo con otros sitios, revisión de la arquitectura de la información, test de usabilidad, entre otros elementos. Este estudio permitió contar con recomendaciones para la mejora que se encuentran en proceso de ser subsanadas por el equipo de la Dirección de Gobierno de Datos y Gestión de Información, quienes son los responsables de la gestión de la plataforma.

Plataforma Kellun: El Sistema Informático Integrado Kellun, es el sistema desarrollado internamente que da soporte a la operación de la institución y constituye el medio por el cual los datos son registrados y almacenados para su posterior uso[18].

Plataforma Qlik-UCT: La plataforma Qlik-UCT se encuentra implementada desde el año 2019 a con el propósito de apoyar más directamente la gestión de las facultades. Esta plataforma permite, según perfil directivo y profesional, acceder a datos detallados de la información presentada en forma de indicadores o gráficas. Uno de los hitos en donde esta plataforma entrega un soporte fundamental es el proceso anual de admisión (postulaciones y matrículas) generando en tiempo real datos que permiten tomar decisiones oportunas y pertinentes, así como cautelar el avance de los datos considerando las regulaciones del sistema de educación superior. Al igual que la plataforma KIMN, la plataforma fue sometida durante el año 2022 a una evaluación externa para mejorar la experiencia del usuario/a.

Plataforma Catálogo de Indicadores: Esta plataforma se desarrolla en el año 2023 como parte de la implementación

NOTA 17: KIMN es una abreviatura de kimün, que en mapudungun se define como saber.
NOTA 18: Más detalles de esta plataforma y sus mejoras se encuentran en el apartado de la Dimensión II "Gestión Estratégica y Recursos Institucionales".

del Gobierno de Datos y por tanto, del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Este catálogo proporciona información descriptiva sobre indicadores institucionales y responsabilidades asociadas a ellos, incluyendo un mapeo que muestra la ubicación de dichos indicadores y cómo acceder a sus resultados. Está diseñado con un enfoque centrado en la comunidad UC Temuco, contribuyendo al establecimiento de un lenguaje común dentro de la institución, fomentando la calidad y transparencia en la gestión de datos.

9.3 Gobernanza para la Implementación de la Política de Calidad y el SIAC

Para lograr una implementación y seguimiento efectivos de la Política de Calidad y el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), se establece el Consejo Institucional de Calidad como una instancia central de coordinación. Su principal objetivo es asesorar al Gobierno Universitario en cuestiones relacionadas con la gestión y el aseguramiento de la calidad, al mismo tiempo que supervisa la integración de las iniciativas de calidad con una perspectiva global e integrada. Este consejo está conformado por las autoridades de la Dirección Superior, quienes participan en un esquema de trabajo basado en subcomisiones vinculadas a cada una de las funciones institucionales.

El Consejo de Calidad y sus subcomisiones cuentan con una secretaría técnica coordinada por la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE), que asiste metodológicamente y provee de información de soporte para garantizar la implementación de la agenda. El Consejo opera desde enero del año 2021, abordando una serie de temáticas asociadas a la implementación de la Política de Calidad y su operacionalización a través de la instalación del SIAC. Algunas de las temáticas más relevantes que se abordaron en 2023 se relacionaron con: a) Aprobación de indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos de soporte, b) Aprobación del catálogo de indicadores y el visualizador institucional, c) Análisis y definición de brechas institucionales a la luz de los nuevos criterios y estándares CNA, d) Análisis de resultados y propuestas de socialización de la consulta de satisfacción, d) Análisis y seguimiento resultados de auditorías de contraloría, entre otros

Si bien se ha desarrollado una labor que ha permitido avanzar en decisiones y definiciones de calidad que impactan transversalmente; la comunidad señala que no siempre está al tanto de estas decisiones, Por lo tanto, es fundamental avanzar en la divulgación de los resultados obtenidos de la implementación de los distintos mecanismos de evaluación del SIAC, como así comunicar las decisiones de mejora tomadas para solucionar las deficiencias detectadas mediante estos procesos.

9.4 Promoción de la Cultura Interna de la Calidad

La instalación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) ha incorporado la implementación de un programa de fortalecimiento y arraigo de la cultura de calidad en la UC Temuco. Este programa ha considerado iniciativas de difusión (campaña de socialización del SIAC, evidencia de ello el video adjunto realizado en el año 2022), formación (capacitaciones desarrolladas en temáticas de aseguramiento de calidad, estándar ISO9001, calidad en el marco de ANECA, entre otras) y promoción de prácticas de calidad en las diversas funciones sustantivas (Fondo Concursable de Buenas Prácticas de Calidad, Jornada Institucional de Calidad, incorporación de la función de calidad como anexo de contrato para toda la comunidad de funcionarios, entre otras).

https://www.youtube.com/watch?v=5C5Kckfd4Q4

Finalmente, si bien se ha avanzado institucionalmente en la formalización del compromiso con la calidad, no obstante, este cambio contractual reciente desafía a una revisión transversal de la normativa que regula y evalúa a los funcionarios y funcionarias, de manera tal que los esfuerzos de cada miembro de la comunidad en esta línea sean reconocidos en dichos mecanismos.

9.5 Principales Resultados

La implementación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), ha consolidado el monitoreo de una serie de resultados del desempeño institucional, a partir de indicadores críticos, en el marco de las labores desplegadas en todas las funciones institucionales, los que además son visibles desde la plataforma de "Indicadores SIAC". A continuación, una síntesis de los más relevantes:

DOCENCIA PRE Y POSGRADO	RESULTADOS 2023	GESTIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADOS 2023	INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN	RESULTADOS 2022	PROCESOS DE SOPORTES	RESULTADOS 2023
Cobertura de vacantes proyectadas (pregrado)[1]	100,55%	Avance Portafolios Estratégicos de Proyectos[2]	51,4%	Tasa publicaciones WOS	1,06	Riesgos Psicosociales	Bajo
EODD Institucional (1/2023)	Pre/Pos 4,28/4,71	Parámetros Financieros[3]	100%	Tasa publicaciones Scopus	1,54	Resultados EVA	97%
		Avance Plan de Mejora Institucional	67%	WOS en Q1	35,1%	Infraestructura M2 por estudiante	7,6
Satisfacción calidad Estudiantes pre/pos	Pre/Pos 70,71%/81,31%	Evaluación Directiva	4,42 (2019)	Tasa de Adjudicación Proyectos prioritarios[4]	42%	Biblioteca (volúmenes por estudiante)	7,7
Satisfacción calidad Alumni pre/pos	Pre/Pos 74,32%/72,74%	Auditorías[5]	32%	Iniciativas de Innovación[6]	2	Inkatun	96,7%
JCE planta académica con posgrado	84%					Madurez Digital[7]	30,1%
Titulación oportuna / Titulación oportuna por cohorte	TO/TOC 63%/37%						
Sobreduración programas de posgrado, por cohorte de ingreso	Doctorado (2019):17%					Procesos Certificados ISO 9001	En Proceso
	Magister (2019):						

VINCULACIÓN CON EL MEDIO		RESULTADOS 2023
Contribución Interna: Enriquecimiento de la formación de pre y posgrado mediante temas de incidencia local y retroalimentación de actores del exterior.	Carreras y programas de pregrado actualizados con retroalimentación de actores relevantes	70%
Contribución Externa: Incremento de las oportunidades de desarrollo y movilidad social a los habitantes del territorio.	Matrículas estudiantes de programas de acceso inclusivo	13%

* Datos sin cálculo o con primer cálculo en el periodo

[1] Sobre vacantes proyectadas VRA 2024: 3.022
[2] Indicador de avance PEP enero de 2024
[3] Parámetros definidos por la Política Financiera del 2013: Leverage, Payment, Razón corriente, Ebitda y margen operacional.
[4] Fondecyt Regular, Fondecyt Iniciación, Fondef posdoctoral, Fondef, Fondef VIU, subvención a instalación a la academia
[5] Cierre de hallazgos o no conformidades en el periodo 2020- 2022.
[6] Las iniciativas contenidas en este indicador son patentes, modelos de utilidad y empresas de base tecnológica.
[7] El indicador de madurez digital, considera la dimensión de Transformación digital ya que ha sido priorizado dentro de las metas institucionales. La media nacional en el estudio de METARED 2022 es de 43,8%

Este grupo de indicadores proporciona un panorama inicial del desempeño institucional en diversas áreas, complementándose con los datos del Catálogo de Indicadores y los resultados de los mecanismos de evaluación, de naturaleza cualitativa. Estos últimos aportan en la identificación de avances y desafíos, lo que permite tomar decisiones acordes a dichos resultados.

9.6 Síntesis Evaluativa

La Universidad Católica de Temuco se ha distinguido por su larga trayectoria de prácticas en torno a la calidad, fundamentando su quehacer en principios de responsabilidad, equidad y excelencia, en consonancia con las demandas de un entorno normativo y social cada vez más complejo y dinámico. Evidencia de este compromiso es la Política Institucional de Calidad, que articula las expectativas y orientaciones centrales en torno a la calidad. Esta política no solo refleja un alineamiento con la misión y valores institucionales, sino también sienta las bases de una adaptabilidad estratégica a través de su operacionalización por medio del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), el que ha permitido armonizar mecanismos que son parte de la cultura evaluativa de la institución, proporcionando una estructura más robusta para el monitoreo y la optimización de procesos internos y toma de decisiones para la mejora.

A través de mecanismos de evaluación como auditorías internas, estudios disciplinarios y paneles de expertos externos, entre otros; la UC Temuco ha implementado un enfoque de gestión basado en evidencia, promoviendo una cultura de calidad que permea todos los niveles de la organización y que es reconocida por la comunidad. Estos mecanismos no solo facilitan una autorregulación efectiva, sino que también aseguran la identificación oportuna de áreas de mejora y la implementación de estrategias correctivas de manera continua; alineados estrechamente con las metas a mediano y largo plazo de la institución. Esto es reconocido por la comunidad institucional en el marco del proceso de autoevaluación, quienes manifiestan estar de acuerdo y muy de acuerdo en un 73% con que "*el sistema interno de aseguramiento de la calidad de la universidad garantiza su capacidad de autorregulación y mejoramiento continuo en todas sus áreas*".

A pesar de lo reciente de ciertas iniciativas de promoción, la trayectoria de la Universidad en torno a la calidad puede reconocerse en los resultados de las consultas desarrolladas en el contexto del proceso de autoevaluación institucional, en donde queda claro que la comunidad "reconoce que la universidad promueve una cultura de calidad"[19]; además de expresar que "están comprometidos con el fomento de una cultura de calidad dentro de la institución a través de las responsabilidades inherentes a sus respectivas funciones"[20] .

De la igual forma la comunidad identifica como área mejora la comunicación y sensibilización respecto a las acciones y resultados del aseguramiento de la calidad, manifestando en las instancia de consulta del proceso de autoevaluación institucional que "no siempre está al

tanto de estas decisiones"[21], así como "desconoce muchas veces las vías para acceder a los resultados del desempeño institucional en sus diversas áreas" [22].Así como también en una extensión del alcance en el uso de las plataformas de gestión de información en todos los niveles de la institución.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes **fortalezas institucionales**:

- La Política de Calidad guía el desempeño de la Universidad hacia el aseguramiento de la calidad en todos los niveles y funciones, alineada con nuestra misión y valores institucionales. Esta política integra eficazmente los procesos de evaluación y retroalimentación, asegurando una visión equilibrada tanto interna como externa. Este enfoque coherente fortalece nuestras estrategias de mejora continua.

- La universidad cuenta con un Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) que operacionaliza la política y armoniza los mecanismos de evaluación y autorregulación en los niveles estratégicos, académicos y de soporte; impulsando la mejora continua en los ámbitos académico y administrativo.

- La universidad ha consolidado un catálogo de indicadores claramente definidos que incluye desempeños clave de las diversas funciones sustantivas. Estos indicadores están bajo un sistema de gobernanza y se comparten a través de la plataforma de indicadores institucionales para su revisión y uso en la toma de decisiones.

- La institución cuenta con plataformas de información optimizadas que aseguran el acceso fácil a datos cruciales para la gestión en todas las áreas, las que han sido revisadas y optimizadas para mejorar la experiencia del usuario interno.

- La institución implementa de manera sistemática mecanismos de verificación internos y externos, incluyendo el Modelo de Autoevaluación Integral, auditorías y la colaboración con un Panel de Expertos Externos, set de instrumentos de consulta, entre otros, cuya implementación y resultados han fortalecido la cultura de la calidad en la institución y los desempeños de las áreas.

De la misma forma se presentan las siguientes **debilidades, desafíos y áreas de mejora**:

- La certificación del Sistema de Gestión de los procesos de soporte se encuentra en una primera etapa de alcance, considerando dos procesos del sistema, lo que limita la percepción del impacto de manera transversal en todas las unidades que componen el sistema.

- Se ha avanzado consistentemente en la instalación de plataformas visualizadoras de datos asociados a resultados de las evaluaciones y aplicación de instrumentos de consulta; no obstante, es necesario avanzar en su difusión con el propósito de fomentar su uso en la toma de decisiones en los diferentes niveles y funciones de la institución.

- El aseguramiento de la calidad se percibe por la comunidad como una responsabilidad compartida y basada en el desempeño de cada uno de sus miembros. Sin embargo, esta función no se visibiliza de manera equilibrada en los instrumentos de evaluación tanto del personal académico como administrativo.

CRITERIO 10. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El Modelo Educativo y el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) conforman el marco regulatorio que orienta el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y optimización de los procesos curriculares y formativos en los programas de estudio de la UC Temuco. Este enfoque enmarcado en mecanismos del SIAC, fundamenta la definición y formalización de procesos centrales en las funciones académicas, con el propósito de identificar, definir y estandarizar los procesos claves que respaldan la docencia, investigación y vinculación con el medio; sistematizando las actividades de cada área, clarificando roles, responsabilidades y autoridades, tanto individuales como colectivas, asegurando así la eficiencia y la efectividad académica y administrativa.

En este apartado, se describen procesos centrales y mecanismos de evaluación que conforman las herramientas de gestión para el mejoramiento continuo de los procesos formativos, particularmente aquellos vinculados al Subsistema de Evaluación de Procesos Académicos y del Subsistema de Evaluación de Procesos de Soporte, vitales para promover la equivalencia y efectividad en la instalación de prácticas asociadas al diseño y actualización curricular, los procesos y resultados de enseñanza-aprendizaje, la gestión del cuerpo académico y la administración de recursos materiales.

10.1 Diseño y Actualización Curricular: perfil de egreso y plan de estudios.

Los procesos curriculares son administrados a través del Modelo de Gestión de Calidad de la Docencia en el caso de pregrado, y mediante el Reglamento de la escuela de Posgrado en el caso de programas de magister y doctorado. La Dirección de Desarrollo y Evaluación del

NOTA 19: Resultado Encuesta de área de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, en donde el ítem "La universidad promueve una cultura de la calidad." obtiene un 83% en las categorías de acuerdo y muy de acuerdo.
NOTA 20: Resultado de Encuesta de área de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, en donde el ítem "Como integrante de la comunidad educativa de la UC Temuco me siento responsable de promover la cultura de calidad de la institución a través de las labores asociadas a mi cargo." obtiene un 92% en las categorías de acuerdo y muy de acuerdo.
NOTA 21: Jornada Gestión y Aseguramiento de la Calidad para profesionales y administrativos. 05 de mayo de 2023.
NOTA 22: Resultado Encuesta área de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, en donde el ítem "Existe acceso a los resultados de la medición de las áreas de desempeño realizada por la universidad" obtiene un 21% en la categoría no sabe/no responde.

Currículo perteneciente a la Dirección General de Docencia de la Vicerrectoría Académica (VRA), es la unidad que brinda soporte y asesoría a los programas de pregrado para garantizar la calidad de los procesos formativos desde un enfoque de mejora continua. Para posgrado, estas funciones son responsabilidad de la Subdirección de Procesos Curriculares y de Calidad de la Escuela de Posgrado.

• Diseño, revisión y actualización de los planes de estudio de pregrado y posgrado: Para establecer estándares internos de calidad asociados a estos procesos, la institución cuenta con una sólida reglamentación que orientan estos propósitos, a saber

Reglamentación pregrado - posgrado

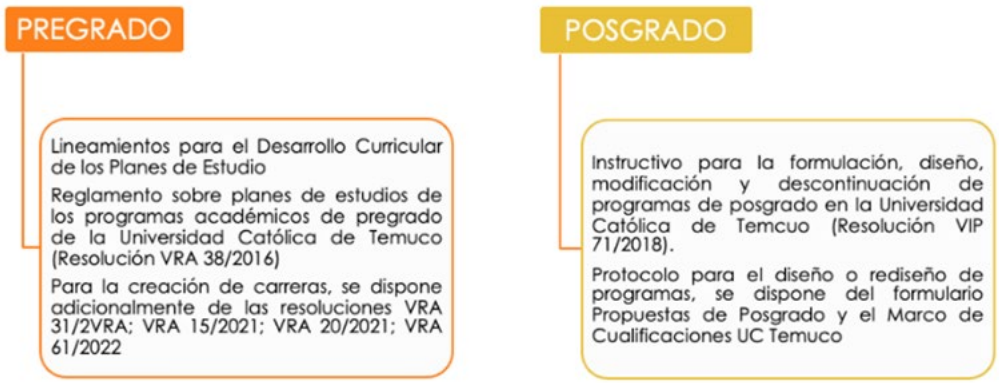

En el marco de la normativa consignada en la figura precedente, la institución ha definido mecanismos equivalentes para el diseño, implementación y seguimiento del currículo de los programas y planes de estudios de pregrado y posgrado.

- Mecanismos para el Diseño-Implementación-Seguimiento Curricular

• Diagnóstico: El proceso de diagnóstico en el marco de la creación y/o actualización de planes formativos tiene como propósito el análisis de las consideraciones internas y externa que abordan aspectos de pertinencia disciplinares y de la profesión que orientan las definiciones respecto de la carrera o programa. En el pregrado, se determina el estado del arte de la disciplina y de la profesión vinculada con el programa y plan de estudio a diseñar o actualizar, e involucra un proceso de consulta a actores internos (académicos, estudiantes) y externos (entre los cuales se pueden encontrar: empleadores, centros de práctica, titulados, académicos externos, entre otros), todo esto permite determinar los elementos fundamentales para la toma de decisiones en las fases siguientes. Como producto se debe entregar un Informe Ejecutivo Diagnóstico. En el caso del posgrado, el diagnóstico concentra su principal interés en los fundamentos del programa (diagnóstico y pertinencia disciplinar), el perfil de graduación (identidad del programa, áreas o líneas de profundización, campo ocupacional, competencias específicas) y la composición del cuerpo académico del Claustro/Núcleo; de lo anterior depende el desarrollo de las fases siguientes.

• **Diseño:** El proceso de diseño corresponde a la construcción e identificación de las intenciones formativas de un plan de estudio. En caso de tratarse de programas nuevos se realiza una evaluación económica (descrita en el foco 4). Para el pregrado, este proceso implica considerar los elementos aportados por el informe diagnóstico y documentos institucionales; a partir del cual se elabora un perfil de egreso, un itinerario formativo, y la matriz de intervinculación[23], la matriz de equivalencias[24], matriz de resultados de aprendizaje y programas de cursos que integran al itinerario formativo. Cabe destacar que en este proceso participan las unidades colaboradoras en la formación, así como actores clave de los programas de nivel técnico y/o de posgrado que estén relacionados. Lo anterior, con el fin de generar articulación y reconocimiento de aprendizajes formales en la trayectoria de formación académica - profesional. En el posgrado, el diseño curricular se focaliza en la creación del itinerario formativo y los programas de actividad curricular. Para llevar a cabo esta tarea de manera eficiente y garantizar su calidad, se utilizan instrumentos como la matriz de tributación, la estimación de la carga académica del estudiante, entre otras. Durante el diseño se focaliza el avance de la propuesta en la "Habilitación de la Docencia" de posgrado, donde se evalúa la "Ficha Académica del Docente". Durante el desarrollo de esta fase, también se elabora el marco regulatorio del programa, así como los protocolos fundamentales para su implementación y coherencia con el plan de estudios: pautas de selección, reglamento interno, pautas de evaluación de avances de tesis/AFE (preliminares), pauta de examen de suficiencia o equivalente (doctorados)

NOTA 23: Matriz que la establece la relación de todas las actividades curriculares del itinerario formativo con los niveles de las competencias genérica y específicas, dando cuenta de una progresión en los diversos niveles que contempla cada plan.
NOTA 24: Matriz que da cuenta de los cursos equivalentes producto de la actualización curricular de un plan de estudios

orientaciones para la actividad de graduación. Una vez definido el itinerario, la ESPOS brinda apoyo administrativo en lo que respecta a la factibilidad económica y financiera del programa. Asimismo, conduce los requerimientos a la Dirección de Finanzas, que depende de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos (VRAE).

• **Validación de la propuesta**. Esta fase responde a una secuencia de análisis y reflexiones entre distintos actores involucrados en el proceso, basada en los insumos elaborados en el Diseño Curricular respecto del perfil de egreso/ graduación y el itinerario formativo, con el fin de asegurar que la propuesta se ajuste a los propósitos institucionales, la pertinencia disciplinar y las demandas de la profesión. Para el pregrado, la validación del perfil de egreso se desarrolla contemplando las instancias de la Facultad o del Instituto Técnico, Experto Externo (cuando corresponda), Dirección General de Docencia, Consejo Académico y en caso de ser una oferta nueva debe ser aprobada por el Honorable Consejo Superior. En el posgrado, la validación del diseño curricular propuesto, se desarrolla paralelamente a la fase de Diseño y se desarrolla luego de completadas las fases descritas en la sección anterior, el programa es presentado en primera instancia al Consejo Asesor Posgrado[25], para luego ingresar para aprobación al Consejo Académico[26]. Una vez superada esta última instancia, el proceso finaliza, con la consulta y aprobación del Plan de Estudios en el Honorable Consejo Superior de la UC Temuco. La aprobación por el Honorable Consejo Superior para la creación de programas se formaliza con un Decreto de Rectoría.

• **Implementación:** Durante la implementación, se registran los resultados de los mecanismos de monitoreo de la puesta en marcha de los planes de estudio y logro del perfil de egreso y grado, los que retroalimentan y contribuyen, no solo a ajustes asociados a la mejora continua (ajustes menores), sino también en los diagnósticos curriculares para las actualizaciones curriculares. Durante la implementación, se registran los resultados de los mecanismos de monitoreo de la puesta en marcha de los planes de estudio y logro del perfil de egreso y grado, los que retroalimentan y contribuyen, no solo a realización de ajustes menores, sino también, insuman los diagnósticos para los procesos de actualización curricular. Para ello se cuenta con plataformas informáticas (Kimn, Kellun, CELUCT) que permiten registrar y hacer seguimiento a indicadores críticos del avance de los planes de estudio.

10.2 Procesos y Resultados de enseñanza-aprendizaje conducentes al logro del perfil de egreso

El seguimiento y evaluación curricular permite el monitoreo continuo para dar cumplimiento al modelo educativo de la universidad, a la normativa vigente, tanto interna como externa, y al desarrollo coherente, pertinente y de calidad de los programas. Considera igualmente los resultados del proceso formativo y, permite con base en evidencias, la toma de decisiones oportunas y la gestión de las mejoras a los planes de estudio. En este contexto, y respondiendo a las funciones declaradas en el Reglamento de Organización de Facultades, es el Consejo de Carrera el cuerpo colegiado de pregrado encargado del monitoreo del perfil de egreso; mientras que para el posgrado es el Comité Académico, según el Reglamento de Posgrado, quien debe velar por la adecuada implementación del plan de estudios y la propuesta de modificaciones.

- Mecanismos de seguimiento y monitoreo curricular

Todos los niveles formativos cuentan con mecanismos para el seguimiento y monitoreo curricular. Para el caso del pregrado se desarrolla a partir de un conjunto de estrategias que se ponen a disposición de los programas y sus equipos académicos en la etapa de evaluación y monitoreo curricular, entre los que se encuentran Evaluaciones de ciclo, Evaluaciones Integradas, Reporte de cursos críticos, seguimiento indicador por los cuerpos colegiados de carrera/programa. Por último, como mecanismo articulador de las estrategias de análisis presentadas para el seguimiento del alcance del perfil de egreso, se consideran los ajustes curriculares menores, que permiten consolidar las innovaciones que implementan como respuesta a las necesidades identificadas desde los mecanismos.

Respecto al **posgrado** también se disponen de mecanismos debidamente documentados para el monitoreo y evaluación del plan de estudios, donde el Comité académico es el principal órgano colegiado que en liderar el proceso con fines de mejora continua del programa. Para ello la ESPOS cuenta con un Sistema de Monitoreo de los Programas de Posgrado que se enfoca en evaluar la coherencia de los Planes de Estudio, asegurando su alineamiento con los resultados deseados, el itinerario formativo y el perfil de graduación declarado por cada Programa. Estos elementos deben cumplir con las características básicas establecidas por la instancia reguladora de la calidad de los posgrados en el país, en consonancia con las políticas y normativas internas de la UC Temuco. De acuerdo a estos resultados de monitoreo, se generan procesos de autoevaluación donde se busca que la mejora continua quede plasmada en el plan de desarrollo del programa, para luego ser presentados con fines de acreditación, bajo la responsabilidad y tuición de la ESPOS, según lo dispuesto en el Reglamento de Posgrado. La ESPOS orienta a los programas de posgrado a través de procesos de autoevaluación en tres etapas distintas: evaluación de la implementación, seguimiento de los avances y la evaluación global de la propuesta. Las principales actividades de análisis de datos incluyen: la revisión de Indicadores para Evaluar la Calidad Académica, la actualización y evaluación de fichas de académicas;

NOTA 25: El Consejo Asesor de posgrado es el órgano asesor de la Escuela de Posgrado que retroalimenta respecto de la Política, la propuesta de nuevos planes y los ajustes de planes vigentes. Está conformado por actores interno y externos a la institución

NOTA 26: La validación considera adicionalmente las siguientes instancias

- Externa: consiste en una consulta a diferentes actores clave vinculados a la disciplina o áreas del Programa, del ámbito académico y/o profesional según corresponda, sin vínculo con la UC Temuco.
- Interna: considera al Consejo de Facultad, la evaluación experta del cuerpo académico del programa y la Escuela de Posgrado, culminando con la presentación ante el Consejo Académico.

la revisión de los indicadores críticos de docencia y la implementación de mecanismos de monitoreo del plan de estudio (propios del programa) y; la revisión del plan de desarrollo del programa. Desde este punto de vista se debe señalar que la institución se encuentra avanzando en la implementación del MAI transversalizado, que busca precisamente avanzar en la reflexión permanente dentro de las facultades con foco en la gestión efectiva de la formación para pre y posgrado.

A partir de las características del programa, las condiciones para su desarrollo y el logro del perfil de graduación (identificadas en el diseño del plan de estudios), se evalúa la efectividad y eficiencia de la implementación del Plan. En este sentido, se busca determinar en qué medida las actividades realizadas por los/las estudiantes les permiten adquirir las competencias definidas en el perfil de graduación, y si el tiempo que requieren para completar el Plan de Estudios, incluida la actividad final de graduación, es el adecuado.

Adicional a los aspectos curriculares, la institución intenciona mecanismos que dispone de para todo el estudiantado que buscan contribuir a identificar y nivelar las brechas detectadas, así como al bienestar estudiantil. Es así que en el **pregrado** cuenta con un Protocolo de Diagnóstico para generar el perfil de ingreso de los estudiantes novatos/as (Resolución VRA 20/2022), el mismo considera la aplicación de un conjunto de pruebas cuyos resultados son informados a diversos actores claves para la definición de las estrategias de acompañamiento (académico, socioemocional, de inclusión, entre otros). Con estos reportes, los y las estudiantes pueden autogestionar las instancias de acompañamiento académico de carácter voluntario para subsanar este diferencial identificado. Sin perjuicio de lo anterior las carreras discuten respecto de los resultados de la cohorte de ingreso y pueden solicitar las estrategias específicas que requieren de acuerdo a sus estudiantes. En el caso de posgrado, el perfil de ingreso se establece en cada programa, articulado al Marco de Cualificaciones UC Temuco, lo que permite asegurar que no existen brechas entre el perfil declarado y el efectivo que ingresa a cada programa. En caso de identificar algún diferencial, se avanza sinérgicamente al establecimiento de actividades extracurriculares (formación complementaria al perfil de graduación) a través de cursos, talleres de escritura científica, entre otros, según requerimiento específico para cada programa.

10.3 Cuerpo Académico

El Modelo Educativo, en conjunto con el SIAC, orientan las normativas, mecanismos y procesos que permiten evaluar la estrategia docente en cada carrera y programa, coordinado y articulado desde las unidades de soporte institucional. Considerando la importancia del cuerpo académico en la implementación de los planes de estudio, el ingreso y evaluación del mismo resulta de especial relevancia para garantizar la calidad de los programas formativos. En este marco, el Reglamento del Académico (Decreto de Rectoría 104/2018), consigna plantas y categorías académicas de la institución, presentadas a continuación:

El Reglamento de Posgrado (DR 71/2018) establece la composición de la planta docente de los programas de posgrado, considerando los estándares de calidad internos y externos correspondientes. Dichos criterios toman como referencia las orientaciones de productividad académica y profesional (grupales e individuales) de los Comités de Áreas y Criterios internos que define la UC de Temuco para su cuerpo académico, esto es:

- Dotación y pertinencia del Cuerpo Académico/Docente: El proceso de dotación de la planta académica corresponde a un análisis de carácter institucional donde convergen los requerimientos de las unidades académicas y los lineamientos estratégicos de la Vicerrectoría Académica, con la finalidad de permitir la cobertura y el desarrollo de la formación adecuada para el logro del perfil de egreso de cada carrera y programa. De acuerdo al **Reglamento de Organización de Facultades (DR 8/2023)** corresponde al Director de Departamento proponer y solicitar aprobación del Consejo de Departamento la propuesta de planta académica de su unidad, el Consejo de Departamento por su parte, acuerda y propone las normas sobre el ingreso de académicos al Departamento y las carreras, sin perjuicio de las normas generales de la Universidad. Estas solicitudes son consolidadas por la Decanatura, quien prepara la propuesta anual de plantas académicas, profesional y administrativa de la Facultad y acuerda su aprobación en la Vicerrectoría Académica. Este proceso, de aplicación periódica de acuerdo a las necesidades institucionales, es aprobado por el Honorable Consejo Superior.

La pertinencia del cuerpo académico en las carreras y programas se garantiza mediante la construcción de los perfiles de cargo por parte de las unidades académicas, los cuales se deben articular con los lineamientos estratégicos institucionales. Se destaca que, en las diversas etapas del proceso de selección, se asegura la participación de las Direcciones de Departamento, Decanaturas y Vicerrectoría Académica, a modo de cautelar la pertinencia profesional/académica de acuerdo al perfil solicitado. Adicionalmente, en posgrado se evalúa la dotación y pertinencia del cuerpo académico considerando la productividad académica y/o experiencia profesional, a fin de asegurar la sostenibilidad de las líneas de investigación/áreas de desarrollo del programa. El Reglamento de Posgrado (Resolución VIP 09/2018) establece que los programas deberán estar conformados por un cuerpo de académicos/as que cuenten con el grado máximo a otorgar por el Programa o las competencias equivalentes.

La dotación del cuerpo académico es complementada con la contratación de docentes planta temporal (en el caso de pregrado) y profesores visitantes externos (para el posgrado) necesarios para asegurar la adecuada

formación del estudiantado. En el pregrado, la selección y contratación de docentes de planta temporal recae sobre la Jefatura de Carrera, con el visado de las autoridades de la Facultad, quién se encarga de cautelar la pertinencia disciplinar y gestionar los aspectos administrativos con la Dirección de Procesos Académicos y la Dirección de Desarrollo de Personas. En el caso del posgrado, la contratación de Profesores/as Visitantes Externos/as recae sobre la Dirección de cada programa. Este proceso de contratación debe comenzar a articularse con las Direcciones de Departamento, ya que según reglamento de organización de Facultades el rol de supervisión del posgrado se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Departamento. Los procesos de contratación, atienden a los lineamientos entregados por la Escuela de Posgrado y la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, cumpliendo los procesos administrativos de la Universidad. Este proceso de contratación se realiza a través del módulo de contrataciones alojado en el ERP Kellum.

- Categorización, evaluación y formación del cuerpo académico/docente: La categorización académica de la planta permanente funciona como una herramienta que ayuda al desarrollo del académico/a y al logro de las metas estratégicas institucionales (Reglamento de Categorización Académica DR 105/2018). Considera para ello dos procesos:

• Categorización de académicos nuevos: primera categorización del académico al ingresar a la planta permanente.

• Categorización Institucional o re-categorización: corresponde a las instancias que se realizan durante la carrera académica.

La evaluación del desempeño de las plantas académicas permanente y adjunta de la Universidad Católica de Temuco, está normada por el Decreto de Rectoría 106/2018. Este proceso se fundamenta en: la información disponible en el Módulo de Compromiso de Actividades Académicas, Historial Académico, Informe del superior jerárquico, Encuesta de Opinión del Desempeño Docente (EODD) e informe de Autoevaluación (o Informe de Cierre), considerando las exigencias para cada categoría definidas en el reglamento de evaluación del desempeño de las plantas académicas permanente y adjunta.

La EODD, por su parte, es un instrumento que permite monitorear la opinión de los y las estudiantes sobre la ejecución de la docencia considerando las competencias que se desarrollan en el Perfil Docente y, se aplica regularmente al cierre de cada semestre académico en forma electrónica desde el año 2003. Durante los años 2020 y 2021 se aplicó un instrumento para conocer el desarrollo de la educación a distancia de emergencia (EPEDE). Los reportes de resultados en la EODD, son insumos que se entregan de forma individual a la totalidad de docentes a través del portal del académico; de igual forma, se generan reportes consolidados para las Jefaturas de Carrera, Direcciones de Departamento, Decanaturas, Dirección General de Docencia y Vicerrectoría Académica. En el caso del posgrado, se generan reportes individuales para los académicos y, consolidados para los programas y ESPOS.

Adicionalmente para el posgrado, el proceso de renovación de la planta académica de los programas considera la renovación de habilitación, proceso que contempla la revisión de los Curriculum Vitae actualizados y los resultados de la EODD por parte de la Escuela de Posgrado. Además de lo anterior, se contempla una evaluación anual de los requerimientos de docencia, el fortalecimiento del Claustro y académicos/as Colaboradores/as, la definición de perfiles académicos que respondan a esas necesidades, junto con las orientaciones emitidas por los comités de área respectiva de la CNA. En el caso de los docentes visitantes y de planta temporal, corresponde a las jefaturas de carrera y direcciones de programas de posgrado, la evaluación respectiva tomando en cuenta el desarrollo de la docencia y los resultados de la Encuesta de Opinión del Desempeño Docente.

En relación a la **formación**, la institución ha establecidos una oferta de programas que están disponibles para tanto para docentes que se inician en su trayectoria académica como para aquellos con amplia experiencia. En este marco, para asegurar el acoplamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje con los principios del Modelo Educativo, la universidad ha establecido: 1) obligatoriedad de realizar el Curso de Inducción Docente (Modalidad autoinstruccional) y/o completar el Diplomado de Docencia Universitaria (Modalidad mixta), para los y las docentes que se incorporan a la institución; 2) para los y las docentes con resultados descendidos en la EODD, se ofertan cursos y apoyos por parte del CINAP que buscan asegurar la mejora del quehacer docente en el marco de las políticas del Modelo Educativo y del Perfil Docente institucional.

Sin perjuicio de lo anterior, y en considerando los indicadores del Modelo Educativo, se avanza en caracterizar las horas de formación, estrategias de acompañamiento e innovación según la unidad de adscripción para que puedan mejorar su desarrollo de la docencia. En este sentido, para potenciar los apoyos formativos se ha incorporado el Modelo de Desarrollo Integral de la Docencia (MIDD) como mecanismo que gestiona los procesos de desarrollo docente bajo los principios de integralidad, progresión y colaboración.

10.4 Recursos materiales para la formación

A nivel institucional, la gestión de recursos se organiza desde la Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos (VRAE), esta basa su funcionamiento y la bajada al quehacer de programas en torno al ordenamiento de prioridades de inversión hacia los proyectos académicos y el vínculo con Facultades para la ejecución de las inversiones y financiamiento. Bajo este concepto, el principal

mecanismo de implementación de recursos de inversión y operativos para el funcionamiento de los programas de la institución se realiza por medio de la formulación y seguimiento presupuestario. Este mecanismo integra los requerimientos financieros, tecnológicos y materiales o físicos, acorde a lo dispuesto por las unidades implicadas.

El seguimiento del proceso es recogido en el marco del SIAC y particularmente focalizado en el Subsistema de Evaluación de los Procesos de Soporte, el cual integra los procesos operacionales o instrumentales que dan soporte al quehacer académico y administrativo. En este subsistema convergen la gestión de recursos financieros, tecnológicos y materiales o físicos, de manera articulada con las definiciones institucionales para el área, estructuradas no sólo desde la Política de Calidad, sino también, en concordancia con la Política Financiera.

La UC Temuco proyecta un presupuesto anual según lo establecido en sus Estatutos, el cual es aprobado por el Honorable Consejo Superior. En este presupuesto se proyectan ingresos y gastos que incluyen remuneraciones, recursos materiales para la operación e inversiones, que dan sustento al desarrollo del proyecto universitario. La formulación y control presupuestario es responsabilidad de la VRAE a través de sus unidades dependientes, procesos que permiten resguardar la formulación presupuestaria para carreras y programas para la gestión de recursos financieros, tecnológicos y materiales disponibles para la formación académica.

- Recursos Financieros:
El proceso de **Formulación de Proyecto Presupuestario Institucional** consiste en la generación y revisión del presupuesto institucional de manera anual. Desde la VRAE, cada año durante el mes de octubre, se presenta una planificación de presupuesto al Comité de Rectoría, a partir de las observaciones y ajustes de esta instancia directiva, se definen reuniones con Vicerrectorías y Facultades para la revisión de la propuesta presupuestaria. Una vez realizada esta acción, se presenta al Honorable Consejo Superior, máximo organismo colegiado institucional para su aprobación. Para el año en curso, la última partida presupuestaria institucional fue aprobada y formalizada según Acta HCS n°453 01-2024.

A nivel de Facultades, este proceso inicia con el levantamiento de necesidades y requerimientos de carreras, programas, departamentos y decanatura, para el año siguiente. Esta proyección se realiza año a año, organizando una planificación de los recursos operativos y de inversión requeridos para el funcionamiento de programas de pregrado y posgrado.

Adicionalmente se proyectan centralizadamente remuneraciones, inversiones en tecnología, infraestructura, maquinarias y equipos, entre otros; requeridos por las diversas disciplinas desplegadas en la oferta de programas. Estos requerimientos son revisados según los lineamientos otorgados por unidades tales como Dirección de Informática, Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus y Dirección de Sistema de Bibliotecas, según corresponda. La planificación del requerimiento de recursos para la gestión de las unidades académicas, es un proceso que se articula con las necesidades levantadas en portafolios estratégicos de proyectos, planes de mejora y planes de desarrollo asociados a la autoevaluación de programas.

Proceso Proyecto Presupuestario

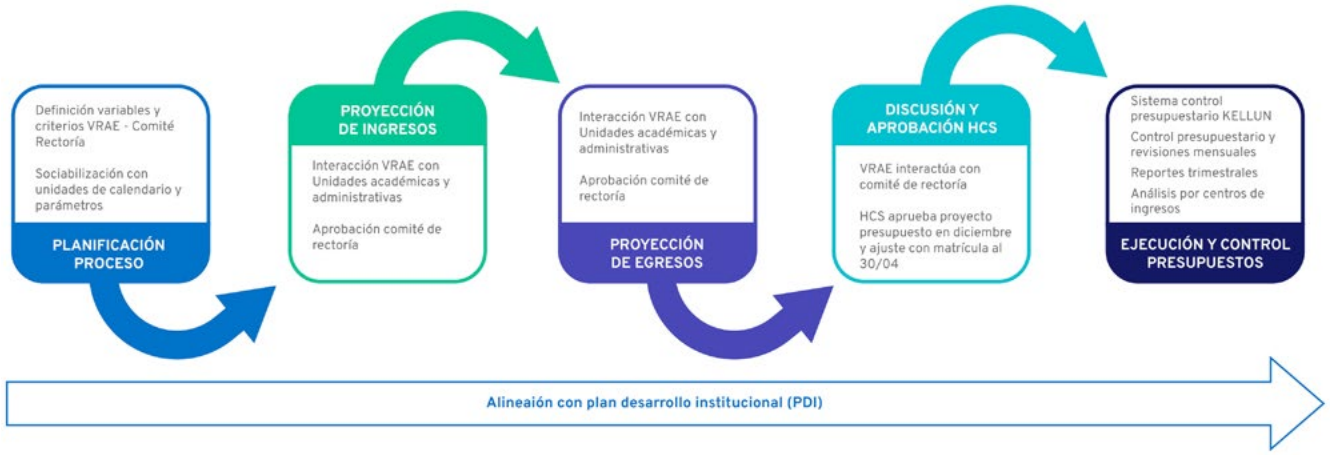

Los programas especiales de titulación en el pregrado y los programas de magister, son categorizados como "programas autosustentables", por lo que su proyecto presupuestario, debe considerar el cumplimiento criterios definidos por la Universidad previo a su apertura, los que se revisan en la apertura de cada cohorte respecto de su punto de equilibrio financiero.

Para el caso de los magísteres y doctorados, es la Escuela de Posgrado la que presenta el proyecto financiero de

cada programa, en una labor en conjunta con la Dirección de Finanzas. En el caso específico de los doctorados considera la definición de presupuesto para el desarrollo de sus actividades y los recursos para la gestión de becas estudiantiles internas e inversiones necesarias para las labores investigativas.

En relación a la **definición presupuestaria de nueva oferta académica** de carreras y programas, la institución cuenta con un procedimiento particular descrito en las resoluciones anuales de la Vicerrectoría Académica que *"formaliza el proceso de creación de carreras de pregrado en la universidad para la definición de la oferta académica"*[27] que establecen el calendario de trabajo, considerando dentro de sus hitos la realización del "estudio económico preliminar", a través del plan de requerimientos se determina las necesidades de inversión en infraestructura, equipamiento, bienes y recursos humanos para la implementación de la nueva carrera de **pregrado técnico o profesional**, este procedimiento en conjunto con la revisión curricular es presentado en las diferentes instancias colegiadas institucionales, para terminar con la presentación y aprobación del HCS. Para el caso de **programas de posgrado**, el procedimiento se regula por medio del instructivo para formulación, diseño, modificación y descontinuación de programas[28], generando la planificación presupuestaria de nuevos programas desde la Escuela de Posgrado en conjunto con la Dirección de Finanzas. Esta planificación de apertura de nueva oferta, al igual que en el pregrado considera la aprobación por del HCS.

Flujo Formulación de Proyecto Presupuestario

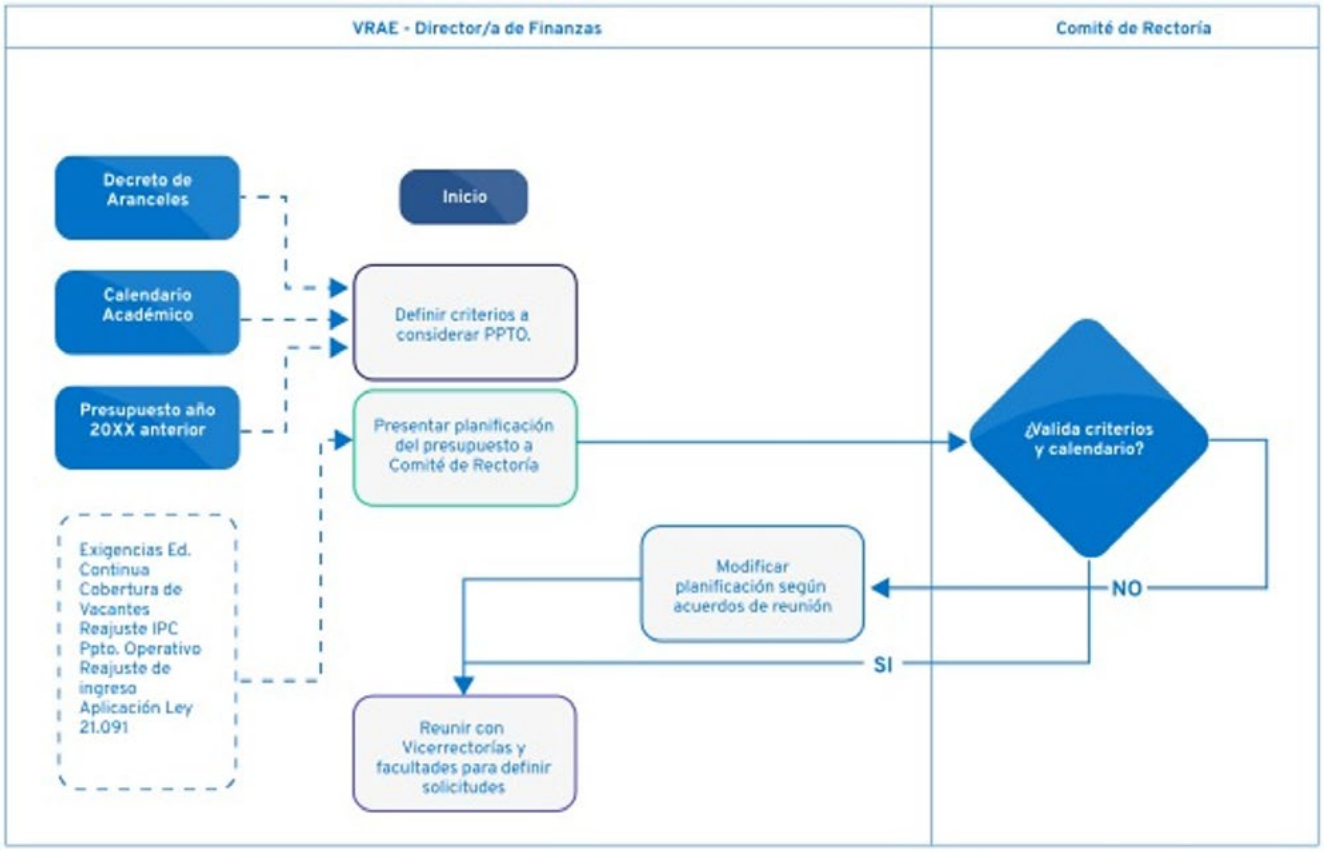

Respecto del proceso de Control presupuestario, este opera de manera posterior a la formulación y aprobación presupuestaria, donde cada unidad académica, mantiene a su cargo la ejecución presupuestaria de sus recursos operativos, así como también gastos de inversión complementarios, en los casos requeridos. Desde la coordinación de presupuesto, se verifica la pertinencia del gasto para el uso eficiente de los recursos en la gestión universitaria.

La definición del proyecto presupuestario y el posterior control de la ejecución presupuestaria, permite la transferencia y regulación de la gestión de recursos a carreras y programas, quienes mantienen a su cargo la ejecución presupuestaria mediante:

a. Presupuestos operativos: partida presupuestaria para el funcionamiento ordinario de carreras y programas.

NOTA 27: Ver resoluciones VRA del último periodo: 31/2019 - 22/2020 - 15/2021 - 20/2021 - 61/2022
NOTA 28: Ver resolución VIP 14/2018

b. Partida de gastos de inversión: iniciativas complementarias priorizadas por Facultades para el desarrollo de carreras y programas. Las inversiones pueden considerar equipamiento, bibliografía, maquinaria y/o infraestructura.

En cada proceso presupuestario se realiza un ajuste en la definición de carpetas presupuestarias asociadas a solicitudes extraordinarias de Facultades con el fin de mantener un control y seguimiento de sus inversiones. En este marco, se consideran los recursos contemplados por concepto de Proyectos estratégicos para dar soporte a los desafíos institucionales que se reflejan en el Plan de Desarrollo Institucional 2030.

- **Recursos de Infraestructura y Equipamiento:** La infraestructura y gestión de servicios institucionales es orientada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus, la que basa su actuar en el Plan Integral de Campus (ver Anexo 22), que integra el reconocimiento de la infraestructura existente y la proyección de crecimiento y desarrollo arquitectónico de la universidad. Actualmente, la institución cuenta con 5 campus universitarios para el desarrollo de sus actividades académicas, estos son:

• Campus San Francisco
• Campus San Juan Pablo II
• Campus Doctor Luis Rivas del Canto
• Campus Monseñor Sergio Contreras Navia y,
• Campus Monseñor Alejandro Menchaca Lira

En relación a la infraestructura, se debe indicar que la universidad al 2023 cuenta con 82.980 m2 construidos, los que consideran albergan un total de 12.266 m2 de salas de clases y 12.696 m2 laboratorios y talleres.

El equipamiento de salas, laboratorios y talleres es orientado desde los recursos financieros aprobados por la VRAE, según los procedimientos ya indicados en formulación presupuestaria. El equipamiento y mantención de salas es resguardado por la coordinación general de campus, así como también el despliegue en espacios tales como casinos y áreas verdes.

- **Recursos Bibliográficos:** Respecto a bibliotecas, la universidad cuenta con un sistema de bibliotecas integrado por: Biblioteca Central Campus San Francisco, Biblioteca Derecho, Biblioteca de Arquitectura, Arte y Diseño y Biblioteca San Juan Pablo II. El sistema mantiene en vigencia al año 2023, 35.102 títulos en un volumen de 83.365 ejemplares, así también cuenta con 134.967 libros digitales y 18 bases de datos disponibles para consulta. El Sistema de Bibliotecas cuenta con diversos servicios entre los que destacan: préstamos de títulos físicos y recursos tecnológicos, uso de salas de estudio y/o cubículos y talleres para el uso de bases de datos y gestores bibliográficos disponibles en el sistema institucional. Su funcionamiento está regulado en el Reglamento de Servicios y Usuarios del Sistema de Bibliotecas de la UC Temuco. Al Sistema de Bibliotecas se puede acceder mediante su plataforma web, desde el link: http://biblioteca.uct.cl/.

- Recursos Tecnológicos: Los recursos tecnológicos son administrados por la Dirección de Informática, esta unidad dispone de procedimientos para el resguardo del uso de recursos y la adquisición de equipamiento pertinente por medio de la regulación asociada a: compras tecnológicas, adquisición y mantención de recursos tecnológicos y el uso adecuado de los recursos tecnológicos. Ejemplo de ello es el proceso de renovación tecnológica, considerando criterios de vida útil de los equipos disponibles para el estudiantado en tramos temporales de tres años.

Todos los recursos indicados en este apartado son contemplados en la formulación presupuestaria institucional y deben ser abordados en el marco del presupuesto aprobado por el Honorable Consejo Superior.

La información incorporada en este apartado, se despliega de manera individualizada en cada uno de los programas que han sido seleccionados en para el ejercicio de "muestra" de programas, en el marco del Modelo de Acreditación Integral implementado por la Comisión Nacional de Acreditación.

CAPÍTULO 4
ANÁLISIS CRÍTICO
DE DIMENSIONES Y CRITERIOS

IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

"..que contribuye de manera rigurosa y crítica al desarrollo de la sociedad regional, nacional y global mediante la formación integral de las personas, la generación de nuevos conocimientos, la innovación y la vinculación con el entorno, en diálogo con la diversidad de saberes y culturas..."

CRITERIO 11.
POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La afinidad de la labor académica de la institución con los rasgos distintivos de su entorno se produce tempranamente en su desarrollo, con la creación del Departamento de Extensión Cultural en 1961 y, desde entonces, con el desarrollo de iniciativas de extensión académica, social, artístico y cultural desde las diversas disciplinas cultivadas por la Universidad. En esta agenda de vinculación territorial destaca el temprano esfuerzo de académicos/as por comprender y valorar la dinámica interétnica e intercultural del entorno, conectando los procesos formativos con las necesidades de esta realidad.

La capacidad y mecanismos de interlocución con el medio se han ido complejizando con el tiempo y han alcanzado un desarrollo que se ha consolidado como una función sustantiva del quehacer institucional, sometida progresivamente a criterios de evaluación y procesos de rendición de cuentas que la Universidad ha ido incorporando en su gestión. Lo dicho se confirma en el proceso de acreditación del año 2010, cuando la Universidad se acredita por primera vez en el área de Vinculación con el Medio de manera voluntaria, replicando este resultado los años 2015 y 2019.

La promulgación de la ley 21.091 en mayo del año 2018 trajo consigo un incremento en la exigencia de los mecanismos de regulación y aseguramiento de la calidad, traducidos en una actualización de los criterios y estándares para la acreditación y la reorganización del área de Vinculación con el Medio, con foco en la implementación efectiva e impacto de una política institucional y modelo de vinculación con el medio para la institución. En el marco de estas nuevas definiciones, la Universidad inicia su proceso de planificación estratégica para el periodo de gestión al 2030, estableciendo en esta nueva década el compromiso de: colaborar con el desarrollo de la región y sus habitantes, promoviendo el diálogo y encuentro genuino entre culturas diversas; contribuir colaborativamente a enfrentar las importantes brechas que han condicionado su progreso; avanzar en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región (ODS); fortalecer las capacidades de los liderazgos locales y subnacionales para reforzar el carácter endógeno del desarrollo e instalar bases sostenibles para su proyección.

Estos compromisos son coherentes con los propósitos institucionales para la vinculación con el medio, los que se enmarcan en tres documentos internos que consignan el sello, los principios, valores y objetivos generales que guían el desarrollo de la Universidad: el documento Ser y Quehacer de la Universidad Católica de Temuco; el Plan de Desarrollo Institucional 2030, y por último, la Política de Vinculación con el Medio, que recoge los aspectos centrales del sello institucional, y cuyas trazas pueden ser reconocidas en los objetivos, ámbitos de vinculación y contribuciones declaradas en la política que a continuación se presenta.

11.1 Políticas institucionales de Vinculación con el Medio

• Política de vinculación con el medio: Desde el año 2015 la Universidad formalizó una Política Institucional de Vinculación con el Medio, denominada en su momento Política de Comunicaciones, Extensión y Vínculo, la que ha sido actualizada y formalizada en enero del año 2023 como Política de Vinculación con el Medio (DR 25/2023). La actualización de esta normativa, que inicia en 2020 y culmina en 2023, recoge tres cambios sustanciales en el contexto de desarrollo de la institución: a) un nuevo Plan de Desarrollo Institucional, que otorga más relevancia a la función de vinculación y propone una mirada de largo plazo; b) los cambios subyacentes a la Ley 21.091 que refuerzan la rendición de cuentas y el menor nivel de autonomía de las instituciones; y c) las modificaciones implicadas en los nuevos criterios y estándares de acreditación, que junto con darle un carácter obligatorio a esta área de acreditación, impulsan una definición más concreta de las expectativas del sistema sobre la vinculación con el medio.

La actualización de la política se realizó mediante una serie de instancias participativas que contaron con la colaboración de representantes de la comunidad interna, que incluyó estudiantes, académicos/as, administrativos/as y directivos/as; y de la comunidad externa, representados por Alumni e instancias como los representantes externos del Honorable Consejo Superior, la Mesa Interempresarial y el Consejo Asesor Externo del Centro de Políticas Públicas.

Este proceso se resume en cinco etapas, que inician con el diagnóstico y finaliza con la socialización de la política hacia la comunidad.

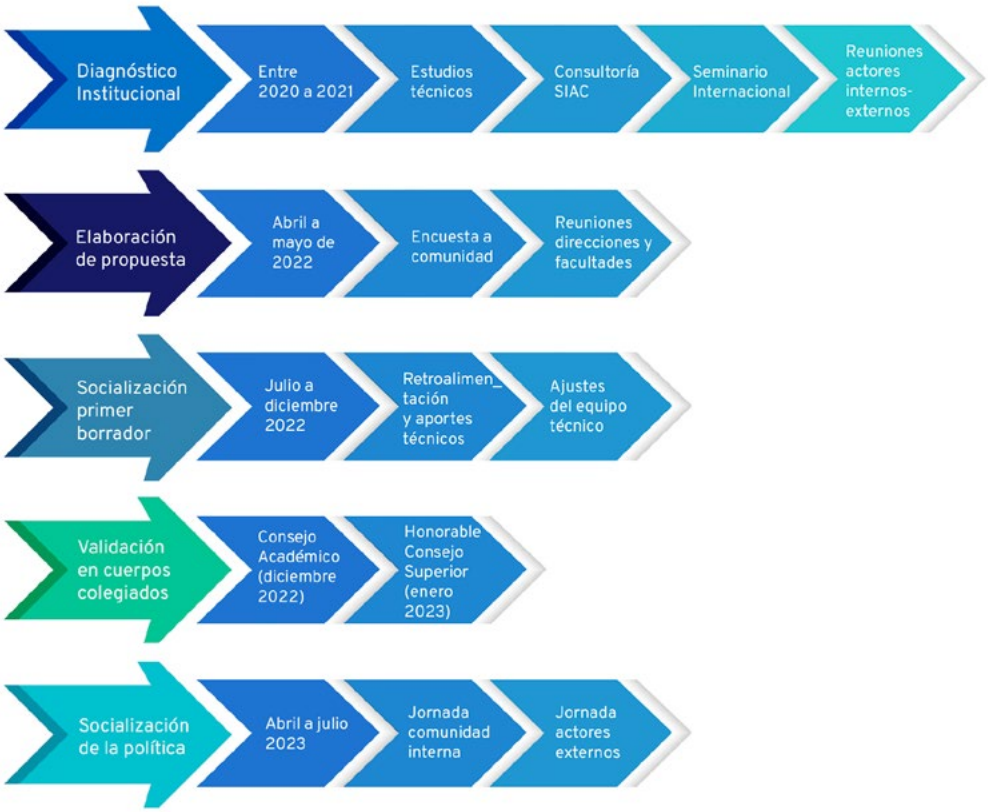

Como se observa en la gráfica precedente, el proceso de actualización de la Política de VcM se desarrolló en un tramo extendido de tiempo, generando los espacios necesarios para la realización de estudios, y siguiendo de cerca la discusión pública sobre los nuevos criterios y estándares de acreditación que orientaron la reflexión. Consiguientemente, fue un proceso que involucró la participación de actores internos y externos, con presencia de expertos en temáticas de vinculación; y finalmente abrió espacios de reflexión de carácter académico, con una participación sustantiva de las facultades.

En cuanto a sus componentes principales, la política define la vinculación con el medio: "como una función transversal, inspirada en los valores del humanismo cristiano y el buen vivir o küme mogen, que representa el conjunto de relaciones armónicas establecidas de manera sistemática y bidireccional con el entorno significativo". Asimismo, corresponde a un esfuerzo institucional deliberado e intencionado por promover que el conjunto de nexos institucionales con actores de su entorno propenda al logro de aprendizajes recíprocos, al trabajo colaborativo en la búsqueda de beneficios mutuos y al perfeccionamiento permanente de las funciones institucionales de docencia, investigación y extensión.

Dentro de este mismo marco de referencia, se establecen atributos para reconocer el nivel de desarrollo de las actividades de vinculación, siendo estos: bidireccionalidad, pertinencia, permanencia y transversalidad, cuya elaboración conceptual recoge los elementos contemplados en los criterios y estándares, pero sujeto a una gradiente de desarrollo, que entiende el carácter dinámico y gradual de estos atributos en el tiempo, al valorar las acciones de vinculación desarrolladas por la Universidad.

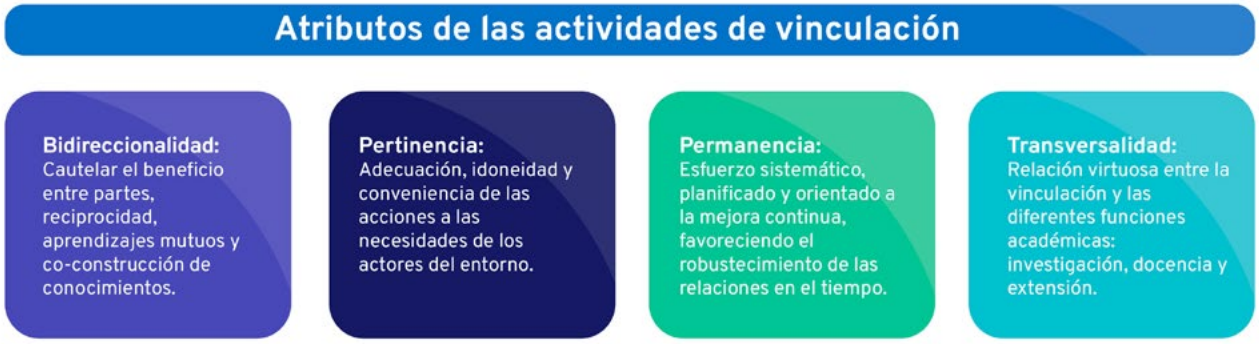

El hecho de comprender la existencia de estos atributos en un marco de gradualidad permite recoger el esfuerzo de interlocución con el entorno, que se desarrolla desde la diversidad de unidades académicas y unidades de vinculación con diferentes tradiciones de trabajo, algunas más ancladas en la extensión académica y cultural tradicional y, por tanto, con mayor nivel de unidireccionalidad.

Un elemento central en la política es la identificación de los objetivos que subyacen a los esfuerzos de vinculación con el medio. Esto es el para qué buscamos establecer esta interlocución con el entorno. Estos objetivos se inscriben en las prioridades establecidas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2030 y representan las aspiraciones consensuadas de la comunidad universitaria en torno al trabajo con el entorno:

1. Promover el trabajo colaborativo y los aprendizajes recíprocos entre la Universidad y los actores del entorno con quienes se vincula. [bidireccionalidad]

2. Enriquecer permanentemente las funciones de docencia, investigación y extensión a partir de la retroalimentación de los actores del entorno y el acercamiento a las sensibilidades y preocupaciones de la comunidad. [transversalidad]

3. Reforzar el rol público de la Universidad y la contribución desde su quehacer académico a la solución colaborativa de los problemas que afectan a nuestra sociedad [incidencia pública]

4. Impulsar el encuentro virtuoso, profundo y mutuamente enriquecedor entre ciencia, saberes y culturas en nuestro territorio. [diálogo de saberes]

5. Profundizar los esfuerzos institucionales en inclusión y equidad, para contribuir al logro de una sociedad regional más justa, que reconoce y promueve las oportunidades de sus habitantes. [inclusión y justicia social]

Las acciones de vinculación con el medio se despliegan en una serie de ámbitos que recogen la trayectoria de colaboración institucional con actores del entorno y que se han ido desarrollando en base a su labor académica, en consonancia con sus propósitos y definiciones institucionales. Representan prioridades institucionales en la medida en que reflejan áreas en que la Universidad ha alcanzado una posición destacada y que cuenta con un bagaje relevante que le permite proyectar un trabajo de mayor alcance e impacto.

La política, además, establece las contribuciones esperadas en el marco de las interacciones institucionales con el entorno, tanto a nivel interno como externo. Aun cuando a nivel nacional sigue presente la discusión sobre la evaluación del impacto en el marco del seguimiento y rendición de cuenta del área de vinculación con el medio (ello porque se cree que este concepto introduce una distorsión importante en una línea más propia de los programas sociales) la UC Temuco ha decidido acuñar el término de contribución que le es más claro al momento de evaluar resultados en un contexto académico.

En ese marco, la Universidad comprende la contribución como la consecuencia de corto, mediano o largo plazo, producida directa o indirectamente por las interacciones con el medio, en el marco de un proceso transformador, tanto a nivel interno como externo a la institución. Se espera que esta contribución esté claramente establecida desde el diseño de las acciones y dirigidas tanto hacia el entorno priorizado como hacia las propias funciones institucionales, evidenciando su carácter bidireccional.

Contribuciones internas	Contribuciones externas
1.Enriquecimiento y pertinencia de los itinerarios formativos, procesos académicos, resultados de aprendizaje y perfiles de egreso en los niveles de pre y posgrado. 2. Generación de bienes científicos, tecnológicos y artísticos con mayor pertinencia y capacidad de transferencia hacia comunidades locales y organismos públicos. 3. Incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la universidad.	1. Incremento de las oportunidades de desarrollo y movilidad social a los habitantes del territorio. 2. Colaboración creciente con actores locales en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, emprendimientos e innovación con foco en la solución de problemas regionales. 3. Contribución con actores locales y de gobierno, desde una perspectiva intercultural, en la búsqueda de soluciones sostenibles a las tensiones sociales que afectan al territorio. 4. Fortalecimiento de competencias de actores locales para una mejor adaptación, inserción y desarrollo en el contexto de los desafíos del mundo global.

En cuanto a su entorno priorizado y grupos de interés, para la UC Temuco, la vinculación con el medio se da preferentemente hacia el entorno regional, que abarca no solo La Araucanía, sino toda la macrozona sur. Este territorio tiene valor central como entorno preferente del quehacer académico, dada la extensa tradición de colaboración e intercambio que ha desarrollado la Universidad desde su origen con actores emplazados en este medio. Este carácter situado no se contrapone a una perspectiva de alcance internacional. Es así que los grupos relevantes de interés corresponden a personas, grupos o instituciones del territorio con los cuales la Universidad se relaciona para desarrollar acciones sistemáticas de vinculación con el medio que buscan un beneficio mutuo. Para la UC Temuco estos son:

Entornos Priorizados y Grupos de Interés

Si bien, debido a lo reciente de la actualización de la Política de Vinculación con el Medio, muchos de sus lineamientos e instrumentos asociados se encuentran en fase de implementación y no cuentan con los ciclos de desarrollo necesarios para dar cuenta de su efectividad al momento de cerrar este informe; la propia implementación de la política se configura en un ejercicio de evaluación y mejora continua, que da cuenta de la capacidad institucional de hacer ajustes permanentes en sus áreas de desarrollo en base a su evaluación y la operación de su Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Por otra parte, muchos de sus lineamientos ya formaban parte de los esfuerzos en vinculación desarrollados por las unidades y recogidos por la ex Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales, reconocidos en tres procesos de acreditación previos y valorados por la comunidad institucional.

• **Política de Internacionalización:** La Política de Internacionalización busca integrar de modo intencionado una dimensión internacional, intercultural y global en sus propósitos y funciones, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación que imparte y de la investigación que realiza, contribuyendo de manera significativa al enriquecimiento propio y de su entorno relacional local, regional, nacional e internacional. La Dirección de Relaciones Internacionales es la unidad responsable de traccionar a la institución hacia su implementación y el cumplimiento de sus ejes estratégicos: a) internacionalización en casa; b) internacionalización de la docencia; c) internacionalización de la investigación; d) movilidad de la comunidad; y e) internacionalización de la educación superior para la sociedad. Este último eje le otorga una especificidad a la dimensión internacional de la Universidad, que se orienta a integrar las redes y capacidades de cooperación académica internacional con las necesidades propias del territorio.

• **Política de Extensión Académico y Cultural:** Esta política tiene como objetivo general fomentar la integración y compromiso de la institución con su entorno social, promoviendo la difusión del conocimiento, la participación activa de la comunidad y el enriquecimiento cultural, a través de programas y actividades de extensión académico-cultural que contribuyan al desarrollo sostenible, la equidad y la formación integral de los individuos. La dirección responsable de implementar esta política es la Dirección de Extensión Académica y Cultural que, junto con brindar soporte para las actividades de extensión de las unidades académicas, desarrolla una línea de promoción y gestión cultural orientada a proyectar el valor público del arte y la cultura desde la Universidad y el territorio. Esta política se encuentra en fase de evaluación por parte del Consejo Universitario de Extensión Académica y Cultural.

• **Lineamientos para la Comunicación Institucional:** Estos lineamientos constituyen un marco diseñado para guiar todas las formas de comunicación dentro y fuera de la institución, asegurando que estén alineadas con la misión, valores y visión institucional. Abarcan desde la comunicación interna y externa, cautelando que los mensajes reflejen los valores católicos y el compromiso con la inclusión y justicia social, hasta el manejo coherente y profesional de la identidad y marca institucional. Incluyen estrategias para interactuar efectivamente con los medios y las redes sociales, respetando siempre la ética y los valores universitarios. Además, enfatizan la importancia de la confidencialidad y protección de datos, así como la gestión efectiva en situaciones de crisis de comunicación. Estos lineamientos también promueven el respeto por la diversidad cultural y étnica. La formación en habilidades comunicativas dentro de la comunidad universitaria es otro aspecto clave, reforzando la importancia de una comunicación efectiva y ética. La revisión y actualización periódica de estos lineamientos asegura que la UC Temuco mantenga una comunicación responsable y acorde con su identidad y valores fundamentales.

• **Política de Educación Continua:** El sistema de calidad de educación continua, para dar cumplimiento al requisito normativo de la Norma Chilena de Calidad de OTEC (Nch2728:2015) ha determinado la política de calidad, a partir de la cual se desprenden los objetivos de calidad para esta área: a) Asegurar una oferta de calidad certificada, pertinente y articulada de programas académicos, que respondan a las necesidades actuales y futuras de la sociedad; b) Mejorar continuamente la eficacia de los procesos definidos; c) Lograr la satisfacción de los participantes y otras partes interesadas en la entrega de sus servicios; d) Aumentar el uso de las TIC en el desarrollo de los programas, en concordancia con las demandas del actual entorno globalizado; y e) Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables determinados por la autoridad competente.

11.2 Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio

El Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio de la UC Temuco se sustenta en la política institucional del área, dando cuenta de la interacción de sus componentes, situando al centro de las actividades los ámbitos de vinculación definidos por la Universidad, a modo de campos de interacción priorizados con el entorno. Asimismo, identifica las instancias de interlocución con el medio de la Universidad, desde el quehacer de Facultades y Vicerrectorías, poniendo en primera línea el trabajo de académicos/as, las Unidades de Vinculación y los Centros de Incidencia Pública.

Los académicos/as desarrollan sus actividades de vinculación conforme a las obligaciones de sus respectivas plantas y categorías, así como al compromiso anual de actividades académicas en conformidad a la programación de su unidad. En el ámbito de la vinculación con el medio, los Departamentos son las unidades responsables de cultivar y proyectar el desarrollo de sus disciplinas en todas las funciones académicas, incluyendo el vínculo con instituciones públicas o privadas en la región, conforme a sus propósitos. El principal activo para esta labor es el trabajo que desarrollan sus académicos/as y las relaciones

que establecen con los diferentes actores de la comunidad.

Las Unidades de Vinculación con el Medio son instancias de interlocución a nivel de facultades y/o vicerrectorías, que se dedican a establecer y mantener conexiones y colaboraciones entre la institución y los actores relevantes del entorno externo en el marco de sus propios objetivos. En las facultades, estas unidades corresponden a unidades funcionales creadas en forma autónoma por instrucción del Decano/a, pudiendo cumplir funciones de docencia, investigación y/o vinculación con el medio. En razón de esta última función, estas unidades son identificadas por la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP) para efectos de gestión, promoción y/o evaluación como Unidades de Vinculación con el Medio.

Por su parte, los Centros de Incidencia Pública son definidos como unidades que buscan ejercer una influencia deliberada y propositiva en el desarrollo de políticas públicas y en la generación de debates relevantes en la sociedad. Actualmente se han concentrado estos centros de incidencia en la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público, no obstante, se proyecta la ampliación de esta denominación a aquellas unidades de vinculación de facultades y/o vicerrectorías que proyecten una labor de incidencia pública hacia el territorio. En este sentido, los Centros de Incidencia Pública son un subconjunto al interior de las Unidades de Vinculación con el Medio.

Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio UC Temuco

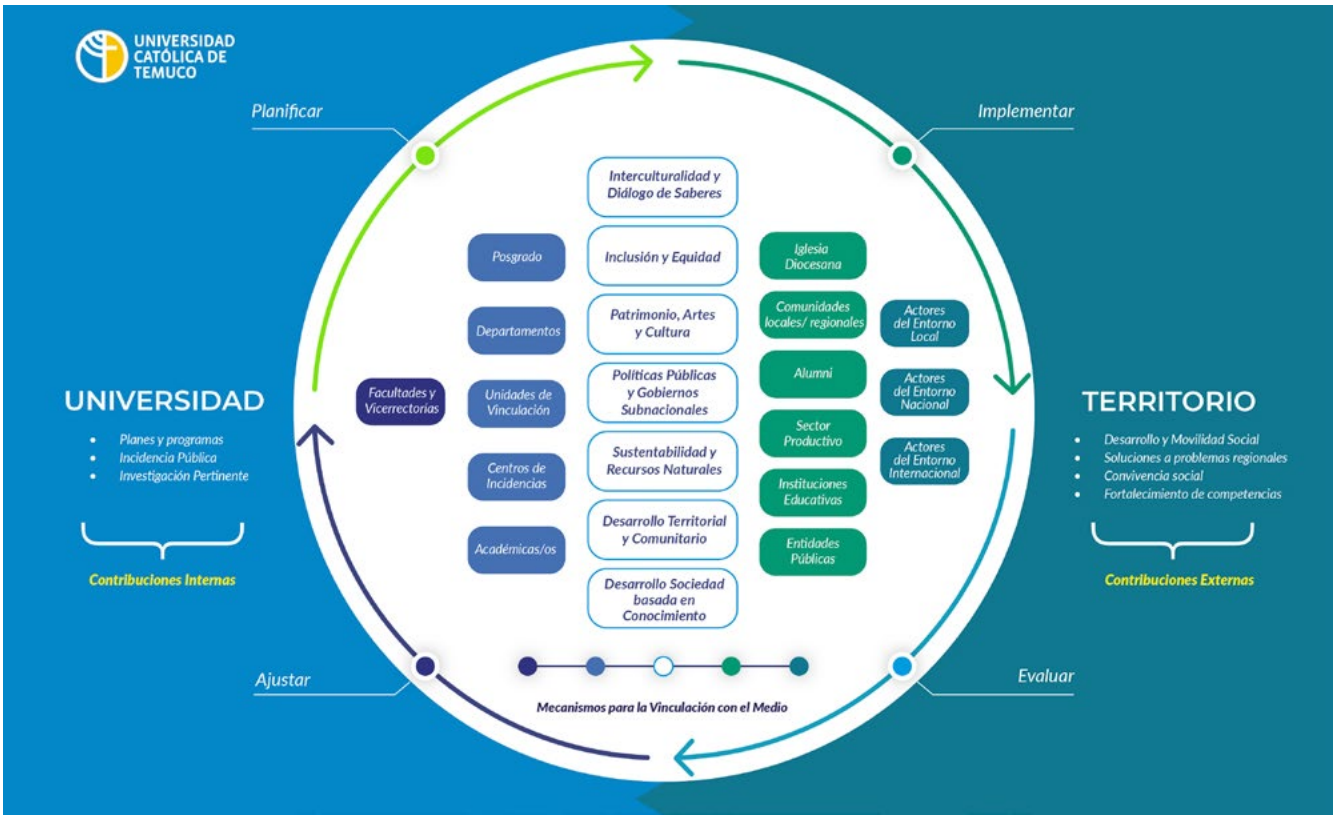

En el marco del modelo, las Unidades de Vinculación con el Medio y los Centros de Incidencia Pública actúan como portales de interacción que ordenan las actividades de vinculación de las unidades académicas de la Universidad hacia el logro de las contribuciones definidas por la institución. Cabe destacar que el modelo constituye una representación ideal y, por tanto, no agota todas las acciones de interlocución que desarrollan académicos/as en el marco de la autonomía propia de las facultades.

En consideración a las contribuciones que orientan el quehacer en vínculo, el modelo busca potenciar una relación de colaboración bidireccional desde las capacidades internas, favoreciendo la articulación entre el cuerpo académico, las metas de facultad, las funciones de las unidades de vinculación y las capacidades y necesidades de los grupos relevantes de interés y los actores que los componen. Así también, integra los mecanismos para la vinculación, definidos como el conjunto de prácticas metódicas, formalizadas y sistemáticas que regulan, promueven, dan soporte y evalúan las acciones de vinculación de la Universidad con su entorno[1]. Cabe destacar que los diferentes mecanismos institucionales para la regulación, soporte, promoción y evaluación de las

NOTA 1: Un análisis pormenorizado se encuentra en el Anexo 23 "Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio".

acciones de vinculación cuentan con una larga tradición al interior de la Universidad y que, a partir de la reciente aprobación de la Política Institucional de Vinculación con el Medio, se han incrementado, reforzado y/o ajustado a sus definiciones y lineamientos.

a. Mecanismos normativos o de regulación: corresponden a instrumentos formales que establecen los lineamientos estratégicos, propósitos, definiciones, entre otros, de un área o función, en este caso, para la vinculación con el medio.

- Plan de Desarrollo Institucional 2030.
- Política Institucional de Vinculación con el Medio.
- Política Institucional de Calidad.
- Sistema Institucional e Aseguramiento de la Calidad (SIAC).
- Política de Internacionalización.
- Lineamientos para la Comunicación Institucional.
- Política de Educación Continua.
- Política de Extensión Académica y Cultural.
- Cuerpo normativo que regula el quehacer académico.

Es relevante destacar que, en el ámbito de la vinculación de la universidad con el entorno, la actualización de la Política de Vinculación con el Medio actúa como paraguas de las políticas locales de las diferentes funciones bajo la dependencia de la vicerrectoría, por lo que con su aprobación se produjo un encadenamiento de actualizaciones a la normativa vigente aún en curso.

b. Mecanismos de articulación y pertinencia: corresponden a instancias colegiadas de colaboración, intercambio, asesoramiento y retroalimentación, tales como mesas de trabajo, consejos asesores, redes con otras instituciones públicas y privadas; destinadas a favorecer la articulación de iniciativas, intercambio de experiencias y retroalimentación a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

- Honorable Consejo Superior: Instancia con más de 20 años como máximo organismo colegiado de la UC Temuco; que cuenta con la presencia permanente de actores externos regionales y nacionales.

- Mesa Interempresarial: Instancia creada en el año 2016 con el objetivo de fortalecer la relación entre el sector productivo, la academia y gremios de La Araucanía. Está conformada por un directorio, liderado por el Rector de la UC Temuco y representantes de gremios empresariales de ambas provincias de La Araucanía.

- Mesa Multiactor del Centro de Políticas Públicas: Instancia conformada por el sector académico, sociedad civil y sector público.

- Consejo Asesor Intercultural del Instituto Ta iñ Pewam: Instancia conformada por investigadores/as mapuche y no mapuche, nacionales y/o extranjeros, con reconocida trayectoria en los estudios interétnicos e interculturales, así como por autoridades o sabios mapuche, provenientes de los territorios.

- Consejo Asesor de Internacionalización: Instancia de colaboración de la Dirección de Relaciones Internacionales. Este consejo tiene como misión actuar como ente articulador de los procesos y estrategias de internacionalización institucional, interna y externa.

- Consejo Asesor Externo de Vinculación con el Medio: Instancia de carácter consultivo y asesor, con participación de actores del entorno, destinado a facilitar la coordinación interna y apoyar el fortalecimiento de la gestión de vinculación con el medio en la Universidad.

- Comité Asesor de la Dirección de Vinculación con el Medio: instancia de carácter consultivo y asesor, destinado a facilitar la coordinación interna y apoyar el fortalecimiento de la gestión de vinculación con el medio en la Universidad.

- Consejo Universitario de Extensión Académica y Cultural: Organismo asesor de la Dirección de Extensión Académica y Cultural para la gestión estratégica e implementación de la política en materia de cultura, artes y patrimonio, así como potenciar el flujo de información y cooperación entre unidades académicas y culturales de la Universidad y trabajar de manera multidireccional, tanto con la comunidad universitaria como con la comunidad local y regional.

- Redes locales, nacionales e internacionales: Instancias que constituyen espacios de colaboración e intercambio en diferentes ámbitos de desarrollo. Entre estas se incluyen: a) Organización de Universidades Católicas de Latinoamérica y el Caribe (ODUCAL), de la cual, la UC Temuco ocupa la Vicepresidencia de la Sub-Región Conosur; b) Red G9 de Universidades Públicas no Estatales; c) Red de Universidades Temuco UniverCiudad; d) Red de Vinculación con el Medio; e) Red Universitaria de Educación Continua; entre otras.

La mayor parte de estas instancias de articulación interna y externa cuentan con una trayectoria de funcionamiento en la institución y algunas -especialmente las de la propia Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público- se han actualizado en forma reciente. Su funcionamiento ha sido estable, con excepción del periodo de pandemia, en que las sesiones se virtualizaron o suspendieron dependiendo de cada agenda. Con todo, el funcionamiento colegiado con representación externa para la vinculación es una fortaleza institucional que favorece la convergencia de intereses y la pertinencia de la labor institucional, lo cual fue evidenciado desde el proceso de acreditación anterior.

c. Mecanismos de fomento e incentivo: Corresponden a instrumentos, estrategias u otros que permitan reconocer e incentivar el quehacer académico en vinculación con el medio.

Instrumentos de reconocimiento

- Premio a la excelencia en Vinculación con el Medio: Reconocimiento a quienes hayan logrado generar un intercambio institucionalizado permanente con actores del medio regional o nacional, como un aporte a los temas propios de la región y necesidades del entorno.

- Medalla Fray Bartolomé de Las Casas: Reconocimiento a quien, a través de su vida personal o profesional, da cuenta de los propósitos y valores de la cátedra, inspirados en el fraile dominico. Esto es: diálogo intercultural, la justicia, relación educación y cultura, el valor esencial de la persona y convivencia ciudadana.

- Reconocimiento Alumni UCT: Reconocimiento a quienes hayan contribuido de forma significativa y destacada en sus ámbitos de desempeño profesional y/o en su entorno, que reúna los valores y principios de la UC Temuco. En el año 2023, 17 Alumni destacados recibieron un reconocimiento por parte de sus facultades y la Universidad.

- Reconocimiento de las acciones de vinculación en Reglamento de Evaluación Académica: Inclusión de productos y actividades que contribuyen de manera significativa a fortalecer los lazos con la comunidad y que no se encontraban contemplados de manera explícita en las categorías académicas existentes. Entre estos, se destacan acciones relacionadas con la comunidad Alumni, la participación en comités asesores y la adjudicación de proyectos internos, entre otros. Adicionalmente, se introdujo la posibilidad de una "doble validación" para aquellos compromisos de vinculación que sean reportados tanto en la producción intelectual como en la producción docente, siempre y cuando dichas acciones estén alineadas con los atributos definidos en la Política de Vinculación con el Medio.

Instrumentos de apoyo a la gestión

- Programa de desempeño para la Gestión de la Vinculación con el Medio: Es un concurso interno individual dirigido a académicos/as de planta permanente con jornada completa, opción docencia y académicos/as planta adjunta, complemento a los compromisos contraídos y asociados a cada categoría académica, que busca incentivar el fortalecimiento de la facultad a la que se adscribe en materia de vinculación con el medio, a través de acciones bidireccionales, pertinentes, permanentes y transversales con grupos relevantes del entorno. Durante el año 2023 se implementó un piloto de este programa en la Facultad de Ciencias de la Salud con la adjudicación de un programa de desempeño por parte de un académico y, con base en la evaluación de este instrumento, se plantea la posibilidad de escalarlo al resto de las facultades.

Herramientas de incentivo[2]

- Apoyo para finalización actividades de titulación y/o graduación de pregrado con vinculación con el medio: En el año 2023 de financió una actividad de titulación/graduación y se plantea proyectar e incrementar los recursos para esta herramienta.

- Apoyo para realización de prácticas profesionales de pregrado en Centros de Incidencia Pública y Unidades de Vinculación de la UC Temuco. En el año 2023 se financió una práctica profesional en el Ministerio del Medio Ambiente.

- Fondo interno de proyectos de vinculación con el medio: Herramienta de apoyo al cuerpo académico para contribuir al avance de la institución en vinculación y propender a generar efectos o contribuciones dirigidas tanto hacia el entorno priorizado como hacia las propias funciones institucionales. Estos proyectos son financiados con hasta 3 millones de pesos. Durante el año 2023 se adjudicaron 16 proyectos con efecto territorial.

- Fondo Interno de proyectos de internacionalización de la educación superior para la sociedad (IHES): Herramienta cuyo objetivo es reforzar la conexión con los involucrados locales, regionales e internacionales y poner a disposición del territorio las capacidades internacionales de la Universidad. Durante el año 2023 se realizaron 2 concursos, financiándose 10 iniciativas en total.

- Fondo de responsabilidad social en la vinculación con el medio: Se orienta a financiar proyectos que contribuyan al bienestar de la sociedad y al desarrollo sostenible, asegurando en su ejecución una colaboración efectiva (bidireccional) con los grupos relevantes de interés. Este fondo consideró para el año 2023 un monto total de 12 millones de asignación directa, distribuido en cuatro iniciativas.

NOTA 2: Fondos internos para fomentar la contribución de las acciones de vinculación con el medio a la formación de los y las estudiantes en todos los niveles, así como su articulación con las actividades de investigación, creación y/o innovación que se realizan en la universidad.

Una parte importante de estos mecanismos se ha implementado conforme a las orientaciones de la actual Política de Vinculación con el Medio, lo que les da consistencia con los propósitos del área y concreción a sus lineamientos. No obstante, cuentan aún con pocos ciclos de aplicación, pudiendo dar cuenta en forma parcial de su efectividad en cuanto a resultados. Del mismo modo, su implementación ha tensionado la gestión académica, cuya gobernanza requiere la articulación y sinergia de distintas vicerrectorías, de modo de que sean percibidos como esfuerzos sincronizados por las diferentes unidades académicas y de vinculación.

d. Mecanismos de soporte de la Vinculación con el Medio: Corresponden a sistemas de gestión informáticos, plataformas digitales, herramientas de evaluación u otros, que permiten el registro y monitoreo de las acciones de vinculación con el medio y el reporte de información para la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua.

- Sistema Integrado de Gestión para la Vinculación Universitario (SIGVU): Es un sistema informático creado en el año 2009 a través del cual se puede almacenar en un solo lugar, información de las actividades y convenios de la UC Temuco, con el propósito de facilitar los procesos de búsqueda de información, seguimiento y control de estas acciones. Este sistema se ha perfeccionado en forma permanente, incorporando nuevos módulos para abordar la mayor complejidad de las acciones de vinculación.

- Software de Gestión de Educación Continua: Este sistema informático es una herramienta para el ingreso de propuestas académicas y económicas de todos los programas de educación continua. El sistema tiene una capacidad de ingreso de información y llenado de competencias, asignaturas, docentes, presupuesto financiero con los ítems necesarios para la ejecución de cada programa; contando además con un flujo de revisión, autorización, ajuste o rechazo de propuestas.

- Sistema Integrado de Gestión en Internacionalización (SIGI): Forma parte de los módulos del sistema de gestión institucional Kellun y permite gestionar la información pertinente a los procesos de Internacionalización desde la Planta Académica, así como lo relacionado a los procesos de Movilidad estudiantil de pregrado y posgrado, con su respectivo manual de uso.

La implementación de estas herramientas, ha permitido hoy dotar de mayor accesibilidad a la información sobre las actividades de vinculación, extensión, internacionalización y educación continua desarrolladas por las unidades académicas y las unidades de vinculación con el medio, garantizando su disponibilidad en múltiples niveles para la toma de decisiones. No obstante, constituye un desafío en curso la implementación de una plataforma informática que acompañe la evaluación permanente de las contribuciones internas y externas de las acciones de vinculación.

e. Mecanismos de aseguramiento de la calidad en Vinculación con el Medio: Estos mecanismos permiten planificar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de vinculación con el medio realizadas por las distintas unidades académicas y administrativas de la institución, además de instancias participativas y de consulta para la retroalimentación y articulación tanto interna como externa.

- Portafolios Estratégicos de Proyectos de Facultades: En el ámbito de la vinculación con el medio, cada facultad ha incorporado proyectos en sus portafolios que permiten asegurar acciones significativas en este ámbito desde su quehacer disciplinario, en concordancia con la Política de Vinculación con el Medio. El monitoreo del avance en estos proyectos forma parte del Sistema Institucional de Planificación.

- Estudio de caracterización de Unidades de Vinculación con el Medio: La caracterización de las Unidades de Vinculación con el Medio constituye un proceso metódico con el objetivo primordial de realizar una evaluación del estado de desarrollo de estas unidades y los Centros de Incidencia Pública. Se enfoca en aspectos como su institucionalización, desarrollo académico y aseguramiento de la calidad. Esta categorización tiene la ventaja de permitir un seguimiento continuo de su progreso a lo largo del tiempo. Este análisis ha sido llevado a cabo en los años 2016, 2019 y, más recientemente, en 2023.

- Gestión por procesos: Se ha avanzado en la identificación, levantamiento y documentación de los principales procesos de gestión de las diferentes unidades. Este trabajó abarcó las direcciones de Comunicaciones; de Extensión, Relaciones internacionales y Educación Continua, además de la Cátedra Fray Bartolomé de las Casas, Ediciones, Egresados y las propias de la Vicerrectoría. La siguiente fase del proyecto contempla la adaptación de estos procesos de acuerdo con la nueva estructura de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP), aprobada en el año 2023. Cabe destacar que la Dirección de Educación Continua mantiene un sistema de gestión de la calidad certificado con Norma Chilena de Calidad de OTEC (Nch2728:2015) por más de 10 años.

- Mecanismos de consulta y modelo de gestión Comunidad Alumni: La gestión del vínculo institucional con la comunidad de egresados y graduados ha debido actualizarse en razón del mayor nivel de complejidad y carácter estratégico que reviste dicho grupo de interés. Conforme a lo anterior, adicional a los procesos regulares de consulta, la Universidad cuenta con un modelo de gestión con la comunidad Alumni que está sustentado en tres pilares: Fraternidad, Networking y Formación, respondiendo a nuevas necesidades y desafíos de la Comunidad Alumni UC Temuco. Este modelo ha contado con un importante nivel de reconocimiento en las unidades académicas.

- Herramienta de evaluación de la contribución del vínculo[3]: El instrumento se encuentra orientado a: a) evaluar las contribuciones, tanto internas y externas, como resultado de las acciones de vinculación con el medio realizadas en la institución, a través de las Unidades de Vinculación con el Medio, Centros de Incidencia Pública, las Facultades y también del trabajo individual de académicos/as; y b) caracterizar las acciones en base a los atributos de la Política de Vinculación con el Medio, permitiendo realizar ajustes a su planificación y ejecución cuando es necesario.

11.3 Recursos y capacidades de gestión para la vinculación con el medio

- Estructura organizacional: La estructura de la vicerrectoría responsable del área de vinculación fue sometida a una evaluación institucional a objeto de enfrentar en forma óptima los nuevos desafíos derivados del Plan de Desarrollo Institucional 2030, los nuevos criterios y estándares para la acreditación y las propias exigencias de los actores internos y externos en sus expectativas sobre el rol de la Universidad en esta materia. Los fundamentos a la base de la reestructuración se enmarcaron en una serie de diagnósticos institucionales que incluyó la Acreditación Institucional 2019; el diagnóstico de los mecanismos de aseguramiento de la calidad y la asistencia técnica de un consultor externo para el levantamiento de un modelo de gestión de la vinculación con el medio.

Este diagnóstico establece en síntesis que la ex Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales constituyó un impulso desde su creación en el año 2010 para el desarrollo del área de vinculación con el medio, permitiendo generar una estructura de soporte, servicios y gestión para las comunidades académicas de las diferentes facultades. Asimismo, la vicerrectoría realizó importantes avances en la organización del área, al proponer la noción de Unidades de Vinculación con el Medio como concepto que agrupó las principales iniciativas de vinculación con el entorno, permitiendo con ello avanzar en herramientas piloto para su caracterización, promoción y evaluación. Estos esfuerzos -entre otros elementos- le valieron a la Universidad tres resultados positivos en la acreditación del área de vinculación, consolidándola como una función central en el quehacer institucional.

Por otra parte, frente a los nuevos desafíos que enfrenta el área, el trabajo de la vicerrectoría presentaba algunas dificultades. Entre ellas: a) integración parcial de un esquema de cooperación simétrico entre actores externos e internos en las acciones de vinculación; b) excesivo foco en la provisión de servicios en desmedro de un enfoque más estratégico desde el nivel central que ofreciera lineamientos y proyección estratégica al área; c) fragmentación de los sistemas de gestión, información y registro; y d) heterogeneidad de las iniciativas de vinculación que dificulta su priorización y evaluación; entre otras.

Este diagnóstico ha estado a la base de los cambios incorporados en la estructura organizacional de la nueva Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP). Los principales ejes de estos cambios fueron los siguientes: propósitos, gestión, articulación, densidad académica, promoción y evaluación.

NOTA 3: Esta herramienta será abordada ampliamente en siguiente capítulo que aborda el Criterio 12.

EJES	CAMBIOS IMPLEMENTADOS
Propósitos	• Cambio de nombre de la Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales a **Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP)**, explicitando la referencia a la función de vinculación y, al mismo tiempo, a la búsqueda de la incidencia y rol público del quehacer institucional.
Gestión	•Creación de una **Unidad de Estudios y Proyectos** para reforzar la capacidad de análisis, prospección y gestión de la calidad en forma transversal al interior de la vicerrectoría, así como el diseño, implementación y seguimiento de los proyectos de la Vicerrectoría. • Reforzamiento del **área de Alumni**, alojado en la Dirección de Vinculación con el Medio, y con foco en administrar un modelo de gestión para este vínculo estratégico. • Fortalecimiento de la labor de la Dirección de Extensión Académica y Cultural, mediante la incorporación de **Ediciones UCT** y la recuperación de algunos **programas de extensión cultural, artístico y patrimonial.** • Reforzamiento de la labor de la Dirección de Comunicaciones, reorganizando su trabajo en tres áreas de desarrollo: Comunicaciones internas; comunicaciones externas y UCT Medios. • Incorporación de un **área de virtualización** en la Dirección de Educación Continua para avanzar en una oferta de valor, enriquecida tecnológicamente para estudiantes de diferente perfil etario y localización geográfica.
Articulación	• Creación de la **Dirección de Vinculación con el Medio**, encargada de implementar los lineamientos, metodologías y estrategias para fortalecer el trabajo articulado de las unidades de vinculación definidas por la Universidad y cautelar sus efectos en el entorno y en las propias funciones académicas. • Incorporación de un **Consejo Asesor Externo de Vinculación con el Medio**, integrado por actores externos representantes de cada ámbito de vinculación y los centros de incidencia de la Universidad, en razón de su rol articulador académico. • Se refuerza el trabajo de **articulación con el sector productivo**, a partir del traslado de la Mesa Interempresarial (vigente desde el año 2016) desde la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP) a la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP). • Incorporación de un **Consejo de Comunicaciones y Medios**, que permita orientar la política de comunicaciones de la universidad y el perfilamiento en el trabajo con sus medios. • **Refuerzo de cuerpos colegiados** de todas las Direcciones de la VCP: Consejo de Comunicaciones y Medios; Comité Asesor de Vinculación con el Medio; Consejo Asesor para la Internacionalización; Consejo Universitario de Extensión Académica y Cultural.
Densidad académica	• Incorporación de **Centros de Incidencia Pública** al alero de la Vicerrectoría para desarrollar una plataforma que permita articular su trabajo con las Facultades e incrementar la presencia pública de la Universidad en la región y macrorregión sur. • Las funciones de la naciente Dirección de Vinculación con el Medio se **homologan a las funciones de la Dirección de Investigación**, pero enfocada al vínculo. El perfil del director se orienta al de un académico productivo y con experiencia en gestión en investigación. • Se **asegura la presencia de académicos/as** representantes de las diferentes Facultades en la integración de los diferentes cuerpos colegiados de la Vicerrectoría.
Promoción y evaluación	• La incorporación de la Dirección de Vinculación con el Medio y la Unidad de Estudios y Proyectos se orientan sustantivamente a la **implementación y control del modelo de gestión del vínculo con el medio, así como del sistema de seguimiento y medición de la contribución** de las unidades de vinculación. • La Dirección de Vinculación con el Medio incorpora un área de **Responsabilidad Social Universitaria**, cuyo propósito es impulsar desde la propia Vicerrectoría el desarrollo de proyectos que vinculen a nuestras comunidades académicas con actores del territorio en un marco de horizontalidad y reciprocidad con foco en la generación de bienes públicos y sostenibilidad.

La **nueva organización de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP)** que reemplazó, a contar de enero del año 2023, a la Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales (VER), constituye una de las principales estrategias institucionales para dar mayor realce y capacidades a la gestión institucional de la vinculación con el medio. Es, por tanto, parte constitutiva de los nuevos lineamientos institucionales establecidos en la Política de Vinculación con el Medio y, al mismo tiempo, un resultado concreto de la capacidad de ajuste de la Universidad conforme a sus mecanismos de evaluación y aseguramiento de la calidad.

La Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP) es el organismo encargado de fortalecer la presencia pública y el rol ciudadano de la Universidad en la región y el país, así como promover, gestionar y consolidar la articulación de la actividad universitaria con aquellos actores, instituciones y redes externas que le permitan cumplir con la misión, objetivos y metas de la institución. Asimismo, tiene la responsabilidad de coordinar la labor articulada de los Centros de Incidencia Pública que se encuentran bajo su cargo, procurando la proyección de su labor bidireccional con el entorno. Para el cumplimiento cabal de sus funciones, la vicerrectoría está compuesta de cinco direcciones:

- Dirección de Extensión Académica y Cultural, encargada de implementar políticas generales que desarrollen la extensión académica y cultural que se realiza a nivel institucional y desde las facultades. Especialmente abocada a la generación de bienes públicos desde el trabajo artístico, cultural y patrimonial, promoviendo el acceso democrático al arte y revitalizando el trabajo cultural desde las comunas de La Araucanía.

- Dirección de Comunicaciones y Medios, encargada del manejo de la imagen institucional, las relaciones públicas y la comunicación institucional con sus diversos públicos internos y externos. Cuenta con una unidad de medios institucionales, que incluye el Canal de Televisión TV UCT, la radio institucional, entre otros; que proveen una plataforma para amplificar el posicionamiento institucional. Asimismo, ha asumido un rol central en la implementación de un plan de comunicaciones internas con foco en sincronizar los esfuerzos directivos, de equipos y personas en conexión con los propósitos y proyectos estratégicos de la institución.

- Dirección de Relaciones Internacionales, encargada de fortalecer las estrategias de internacionalización y dar curso a la política institucional en el área, mediante la gestión y soporte a los procesos de movilidad y el desarrollo de estrategias de internacionalización desde las diferentes funciones académicas. Un foco en su labor ha sido la implementación de proyectos de aplicación local con base en capacidades internacionales de nuestros académicos/as, conocidos como Internationalisation in Higher Education for Society (IHES).

- Dirección de Educación Continua, encargada de posicionar a la institución como un actor clave en la formación de capital humano para la región, a través de la creación y gestión administrativa de programas de educación continua (cursos, postítulos y diplomados). Esta dirección da soporte al trabajo de las facultades en torno a la educación continua y genera sus propios programas en forma centralizada. Además, se encuentra trabajando en una mesa de articulación orientada a reforzar el continuo educativo entre niveles, integrando los programas de postítulo y diplomados al esfuerzo articulador.

- Dirección de Vinculación con el Medio, encargada de implementar los lineamientos, metodologías y estrategias para fortalecer el trabajo articulado de las unidades de vinculación definidas por la Universidad y cautelar sus efectos en el entorno y en las propias funciones académicas. Esta dirección cumple un rol central en la doble articulación que supone el trabajo con actores del entorno; primero, en la generación de sinergias internas entre Unidades de Vinculación con el Medio y Centros de Incidencia Pública y, segundo, en la articulación de necesidades de grupos de interés del entorno con quienes la Universidad genera este ecosistema de interlocución.

Adicionalmente, se ha incorporado en la estructura de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP), un grupo de Centros de Incidencia Pública, antes pertenecientes a Rectoría u otras vicerrectorías, con el propósito de desarrollar un trabajo articulado y con una proyección sinérgica hacia el entorno. Para tal efecto, la Dirección de Vinculación con el Medio se encuentra desarrollando instrumentos de promoción y articulación del trabajo de las Unidades de Vinculación con el medio y una plataforma institucional de vinculación que agrupe, de soporte y proyecte la labor territorial de los principales Centros de Incidencia Pública.

En términos generales, la reestructuración de la vicerrectoría se enfocó en generar las condiciones organizacionales (procesos y capacidades) que permitieran canalizar y dar respuesta a las brechas y desafíos identificados en el diagnóstico, así como proyectar las capacidades necesarias para una vinculación con sentido institucional. No obstante, el incremento de capacidades de nivel central para la gestión, promoción y evaluación de las acciones de vinculación con el medio trae consigo mayores exigencias y procedimientos para el trabajo de las facultades, con la consecuente presión en términos de gestión académica. En razón de lo anterior, se está probando la estrategia de implementar un programa de vinculación (concursable) para incrementar las capacidades académicas para la gestión del vínculo en las facultades; instrumento que figura entre los mecanismos de fomento e incentivo revisados anteriormente.

No obstante, en cuanto a los desafíos, destaca la necesidad de fortalecer la presencia de estudiantes y Alumni en el quehacer de vinculación con el medio; y la necesidad de

generar una comunicación efectiva de los lineamientos, protocolos y capacitaciones en los nuevos modelos de trabajo en vinculación con el medio y en la difusión del quehacer institucional en vinculación y sus efectos positivos hacia nuevos actores locales.

- Recursos económicos para el vínculo: En cuanto a los recursos económicos disponibles para el desarrollo de las actividades de vinculación con el medio, es necesario distinguir diversas fuentes, entendiendo que, al tratarse de una función transversal infundida en las demás funciones misionales, no se pueden establecer distinciones precisas entre recursos disponibles para vinculación, respecto de las demás funciones. Estas fuentes de recursos son: a) recursos disponibles en la propia Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP), en el marco de la presupuestación anual; b) ingresos provenientes de fondos ministeriales; c) presupuesto suplementario asignado a los Portafolios Estratégicos de Proyectos de la vicerrectoría y las facultades; d) ingresos provenientes de licitaciones públicas; y e) presupuesto institucional asignado al desarrollo de las Unidades de Vinculación con el Medio.

Los recursos para la operación de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público bordean los 900 millones de pesos anuales, habiéndose incrementado en un 78% respecto de lo disponible para el año 2020. Los incrementos se explican fundamentalmente por el aumento de recursos para las actividades de difusión; la incorporación de tres Centros de Incidencia Pública en la vicerrectoría; la creación de una nueva dirección; el incremento de recursos para proyectos internos y para movilidad estudiantil. Es importante mencionar que estos montos reflejan el funcionamiento operacional de la vicerrectoría, en que un 50% de los recursos están destinados a la difusión en los procesos de admisión.

Recursos operacionales Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público

Unidad	2019	2020	2021	2022	2023
Vicerrectoría de VCP	$44.227.597	$29.700.764	$28.000.000	$30.600.000	$40.000.000
Dirección de Educación Continua	$11.840.353	$9.087.467	$8.000.000	$8.240.000	$8.652.000
Academia de Artes Musicales	$7.377.388	$5.731.804	$6.000.000	$6.180.000	$4.326.000
Orquesta Sinfónica	-	-	-	-	$15.084.610
Ediciones UC T	$8.897.191	$11.863.380	$10.172.096	$30.325.159	$17.128.362
Unidad de Estudios y Proyectos	-	-	-	-	$5.000.000
Dirección de Extensión Académica y Cultural**	$30.513.660	$14.500.000	$19.500.000	$27.860.000	$38.263.000
Sala de Exposiciones	$14.349.691	$7.000.000	-	$5.000.000	$5.250.000
Dirección de Comunicación y Medios	$47.298.383	$44.117.566	$40.062.566	$39.117.566	$45.291.093
Dirección Relaciones Internacionales	$9.517.652	$8.877.590	$7.500.000	$10.000.000	$10.500.000
Movilidad Institucional	-	-	-	-	$31.350.000
Dirección de VCM	-	-	-	-	$12.000.000
Alumni	$5.220.310	$4.869.244	$3.500.000	$6.220.000	$6.531.000
Fondo Concursable de Vinculación	-	-	-	-	$20.000.000
Difusión***	$345.283.622	$356.814.844	$386.991.786	$398.964.844	$489.628.693
Centros de Incidencia Pública****	$11.824.595	$11.029.391	$10.000.000	$11.800.000	$150.783.842
Totales periodo	**$122.508.897**	**$504.192.050**	**$505.790.150**	**$572.307.569**	**$899.788.600**

**Organización y Protocolo; Agrupaciones Artísticas Alumnos; Coro; Dirección de Extensión Académica y Cultural. ***Eventos Artísticos, Impresos, Gigantografías, Boletines, Programas de Vinculación, Titulaciones, Difusión Carreras, Difusión de Posgrado, Marketing. ****Ta Iñ Pewam; CEFIC; Centro De Políticas Públicas CPP-UCT, Cátedra Fray Bartolomé de Las Casas.

La Universidad dispone de **recursos suplementarios para la implementación de los proyectos estratégicos** contenidos en los portafolios de vicerrectorías y facultades. Estos recursos permiten enfrentar los compromisos priorizados en el año 2023 en el área de vinculación con el medio, en el marco de la acreditación anterior y los objetivos de la planificación estratégica. En el caso de la vicerrectoría, estos recursos ascendieron a M$94.255 en el año 2023, dispuestos para financiar los siguientes proyectos:

Financiamiento 2023 PEP Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público

UNIDAD	PROYECTO	MONTO
Dirección de Relaciones Internacionales	Nuevas capacidades de internacionalización.	$30.800.000
Dirección de Comunicaciones y Medios	Implementar una estrategia de comunicación interna que aporte al clima organizacional de la Universidad.	$15.400.000
	Implementar una estrategia comunicacional que posicione a la Universidad más allá de la Araucanía.	$10.125.000
Dirección de Extensión Académica y Cultural	Creación de una unidad o área de cultura dentro de la Dirección de Extensión	$8.250.000
	Fortalecimiento y desarrollo de Ediciones UCT	$8.880.000
Instituto Ta Iñ Pewam	Instalación del Instituto Ta Iñ Pewam: estructura, investigación visibilización y vínculo con el medio	$5.800.000
Dirección de Educación Continua	Modelo de Articulación Curricular	$5.000.000
	Construyendo Oferta de Educación Continua	$5.000.000
Transversal a la VCP	Implementación de un modelo de vinculación con el medio (política y estructura) que permita mejorar la calidad y pertinencia de la contribución que ésta hace a la sociedad.	$5.000.000

En el caso de los Portafolios Estratégico de Proyectos de las facultades los montos destinados a proyectos de vinculación con el medio priorizados en el año 2023 ascienden a **$57.729.750**, destinados a financiar los siguientes proyectos:

FACULTAD	PROYECTO	MONTO
Facultad de Recursos Naturales	Fortalecimiento de la vinculación con el medio a través de estrategias académicas en un contexto global. Departamento de Ciencias Agropecuarias y acuícolas	16.450.000
Facultad de Ciencias de la Salud	Fortalecer vinculación con el medio y sello Facultad Ciencias de la Salud	8.400.000
	Fortalecer vinculación con el medio y sello Facultad Ciencias de la Salud (Laboratorio Clínico UC Temuco)	1.200.000
Facultad de Ciencias de la Salud/Departamento de Procesos Terapéuticos	Fortalecimiento de acciones de investigación, vinculación con el medio y divulgación científica, en el medio nacional e internacional.	600.000
Facultad de Arquitectura Arte y Diseño	Plan de posicionamiento de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño	12.129.750
Facultad de Educación	Modelo de VcM Facultad de Educación UC Temuco.	5.000.000
	Internacionalización de la Facultad de Educación UC Temuco	7.500.000
	Interculturalidad de forma Transversal en la Facultad de Educación	7.500.000
Facultad Técnica	Fortalecimiento de la vinculación de la facultad, los departamentos y las carreras con el medio a través de las relaciones con la comunidad, el mundo laboral, egresados y futuros estudiantes.	2.000.000
Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía	Promoción de la Vinculación con el medio de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía	2.000.000
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	Estudios Interculturales	6.000.000
	Articulación Programas de Pre y Post Grado	6.000.000
	Incidencia de la Facultad en el medio externo	2.800.000
	Desarrollo de investigación pertinente	6.000.000
Dpto Antropología - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	Rumbo a los cincuenta años del Departamento de Antropología de la UCT: fortalecimiento del pregrado (antropología y arqueología), del posgrado, de la investigación y del vínculo territorial.	5.600.000
Dpto Soc. CP. AP. - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	Fortaleciendo la educación para toda la vida a través del aseguramiento de una oferta diversa y atractiva en posgrado reconocida por el nivel de su cuerpo académico y la calidad de su investigación.	1.000.000
Dpto Lenguas - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	Fortalecimiento de la actividad académica del Departamento con énfasis en los ejes estratégicos de Formación durante toda la vida y de producción de Bienes científicos, tecnológicos y artísticos al servicio de la comunidad	4.000.000

El esfuerzo económico que realiza la Universidad para dar impulso y proyección al área tiene una expresión manifiesta en los recursos que pone a disposición de las diferentes unidades de vinculación con el medio. De este modo, en su conjunto, las 35 unidades de vinculación externas a la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público conformaron un presupuesto de $5.010.000.408 en el año 2022 y $8.892.945.626 en 2023, esto considerando financiamiento institucional y agenciamiento de recursos externos en base a proyectos.

En cuanto a los recursos provenientes de **fondos externos**, los más relevantes corresponden a aquellos fondos del Departamento de Fortalecimiento Institucional (DFI) del Ministerio de Educación, y que se han orientado al fortalecimiento de áreas estratégicas en las instituciones o a proyectos de educación superior regional. De este tipo de proyectos, la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público participa en seis iniciativas, aun cuando tres de ellas apuntan directamente a las capacidades institucionales en vinculación con el medio (UCT19102, UCT2195 y UCT2295) sumando un total de $912.522.200 destinados a proyectos relacionados con el fortalecimiento de la vinculación con el medio entre el periodo 2019-2022.

Proyectos con participación de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público, financiados por Ministerio de Educación

CÓDIGO	AÑO	NOMBRE PROYECTO	MONTO
UCT19101	2019	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la internacionalización para el desarrollo de la investigación y el posgrado en la UC Temuco.	$993.358.000
UCT1995	2019	Sistema Integrado de Servicios para el Aprendizaje Regional: Una propuesta para la formación a lo largo de la vida con énfasis territorial.	$194.158.000
UCT19102	2019	Interlocución y cooperación entre la universidad, el sector público y el sector productivo, para favorecer el desarrollo regional y reforzar la pertinencia universitaria.	$293.399.200
UCT20101	2021	Evaluar es valorar: establecimiento de un sistema interno de evaluación y aseguramiento de la calidad en la Universidad Católica de Temuco.	$389.200.000
UCT2195	2021	Sinergia y bidireccionalidad: hacia un enfoque colaborativo de la vinculación con el medio en la Universidad Católica de Temuco.	$302.931.000
UCT2295	2022	Vinculación UCT con el medio pertinente, bidireccional y transversal comprometida con la Araucanía.	$316.192.000

Otra fuente de recursos externos para desarrollar acciones de vinculación con el medio lo constituye la participación en licitaciones públicas. La Universidad ha mostrado una capacidad progresiva para adjudicar estas licitaciones en el contexto de la formación y evaluación de capacidades de actores locales. En este proceso, las unidades que juegan un rol clave han sido la Dirección de Educación Continua, El Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales (CEFIC) y el Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (CECCL).

Educación Continua:

- En los años 2022 y 2023 se han postulado a un total de 50 licitaciones o concursos a fondos públicos.
- Las compras, adjudicaciones y concursos públicos, han significado 35 programas destinados a fortalecer el capital humano del sector público y más de $1.301.617.500 entre los años 2022 y primer semestre 2023.
- Se han capacitado 1.864 estudiantes provenientes de instituciones públicas.
- La Universidad se ha vinculado con 26 instituciones públicas entre el año 2022 y el primer semestre 2023, en programas de educación continua.

Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales (CEFIC):

- En los años 2022 y 2023 se han postulado a un total de 8 licitaciones o concursos a fondos públicos (4 en 2022 y 4 en lo que va de 2023).
- Las compras, adjudicaciones y concursos públicos, han significado 5 programas destinados a fortalecer el capital humano del sector público y de municipios, implicando la ejecución de $196.460.000 en el año 2022 y el primer semestre 2023.
- Se han capacitado 981 personas provenientes de instituciones públicas y municipios (616 en 2022 y 365 en 2023).
- El CEFIC ha consolidado 23 alianzas estratégicas con instituciones públicas y municipios en los últimos cinco años.

Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (CECCL)

- En los años 2022 y 2023 se han postulado a 12 licitaciones o concursos a fondos públicos (5 en 2022 y 7 en lo que va del 2023).
- Las compras, adjudicaciones y concursos públicos, han significado 10 programas destinados a y evaluar y certificar competencias laborales del sector público y municipios, implicando la ejecución de $249.058.277 entre los años 2022 y 2023.
- Se han capacitado 418 personas provenientes de instituciones públicas y municipios (137 el 2022 y 281 el 2023).

En definitiva, la Universidad cuenta con los recursos organizacionales, humanos y financieros para dar soporte al desarrollo de las actividades de vinculación con el medio. Estos últimos, son reforzados con la capacidad institucional de agenciar recursos externos para el desarrollo de las actividades de vinculación. Estos recursos se han incrementado en forma progresiva, en la medida en que las acciones de vinculación incrementan su número y complejidad. Hoy, la organización del área permite dar respuesta a los desafíos y demandas del contexto, al tiempo, que progresa en situar a la vinculación en una posición equivalente a las demás funciones académicas de la universidad.

11.4 Síntesis evaluativa

La UC Temuco cuenta con una Política de Vinculación con el Medio, que recoge la trayectoria institucional marcada por el compromiso profundo con la interacción bidireccional entre la Universidad y su entorno, fundamentado en un entendimiento de las dinámicas interétnicas e interculturales que caracterizan su contexto; lo que es corroborado por el acuerdo de la comunidad durante el proceso de autoevaluación de un 85%.

La evolución de esta función no solo ha respondido al compromiso por fortalecer la interacción con el entorno, sino que también ha sido moldeada por cambios normativos y estándares de calidad que establecen nuevos desafíos para el área. En respuesta a estos desafíos, la Universidad ha actualizado su Política de Vinculación con el Medio, en un proceso amplio y participativo que involucró tanto a la comunidad interna como externa. Este esfuerzo colectivo ha enfatizado la naturaleza bidireccional de la vinculación institucional, buscando promover aprendizajes recíprocos y trabajo colaborativo con actores del entorno, reflejando los valores del humanismo cristiano y el buen vivir o küme mogen.

En este mismo marco, y para la adecuada operacionalización de los desafíos proyectados en la Política, la Vicerrectoría del área ha alcanzado un nuevo nivel de complejidad que busca generar un soporte adecuado para el despliegue de la función. En el marco de la autoevaluación, tanto la reestructuración de la Vicerrectoría como la actualización de la política, han sido positivamente valoradas por la comunidad universitaria interna y por actores externos, reconociendo que ella permite responder a los actuales desafíos de la Universidad.

Como parte de este nuevo soporte, la institución ha desplegado una diversidad de mecanismos, herramientas e instrumentos que buscan promover y dar soporte al desarrollo de iniciativas de vinculación con el medio que contribuyan internamente a las funciones sustantivas y externamente en coherencia con las necesidades del entorno. Conforme a los resultados de la encuesta de autoevaluación, el 74% concuerda con que "la universidad cuenta con el soporte institucional (recursos, equipos de gestión, etc.) para el desarrollo de las acciones de VcM", lo que es consistente con las conclusiones del proceso previo de acreditación. Ello da cuenta de una trayectoria institucional en la generación de mecanismos de soporte, promoción y evaluación de la vinculación con el medio, que se ha ajustado progresivamente en razón de la mayor complejidad del área.

No obstante, los avances alcanzados y el compromiso evidente con la vinculación con el medio, emerge como desafío la evaluación de las estrategias y mecanismos en implementación que, considerando lo reciente de la actualización de la política, requieren de un periodo de adaptación y evaluación continua. Así también, se identifica la necesidad de una mayor integración de estudiantes y Alumni en el quehacer de vinculación con el medio. Su participación activa y comprometida es fundamental para ampliar el impacto y la relevancia de las acciones de vinculación, potenciando el aprendizaje y la contribución mutua entre la Universidad y su comunidad.

Según el análisis del criterio, es posible evidenciar las siguientes fortalezas institucionales:

- La Universidad cuenta con una Política de Vinculación con el Medio actualizada, que identifica grupos y áreas relevantes de vinculación, y que representa el sello institucional y el quehacer institucional. Esta política ha sido desarrollada considerando una amplia consulta a actores internos y externos. Su difusión en la comunidad universitaria ha sido amplia, a pesar de su reciente actualización.

- La Política de Vinculación con el Medio se ha traducido en normativas académicas orientadas a dar mayor estructura y relevancia a esta función institucional en el conjunto de las funciones sustantivas de la Universidad. Estos instrumentos normativos y académicos se encuentran alineados a los propósitos centrales y ámbitos de vinculación definidos en la política institucional.

- Los ámbitos definidos y formalizados en la Política de Vinculación con el Medio representan la trayectoria académica de la Universidad en cuanto a interlocución pública.

- La Universidad cuenta con un Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio que explicita y articula los diferentes mecanismos de soporte y evaluación para el trabajo con el entorno e identifica el rol de los diferentes actores internos y externos involucrados. Los lineamientos que emergen en este ámbito se han traducido en instrumentos concretos para la formalización, fomento y evaluación de las acciones de esta área.

- El funcionamiento colegiado con representación externa para la vinculación favorece la convergencia de intereses y la pertinencia de la labor institucional, lo cual fue evidenciado desde el proceso de acreditación anterior.

- La Universidad cuenta con mecanismos sistemáticos para la caracterización, evaluación de la calidad y nivel de desarrollo de las Unidades de Vinculación con el Medio, los que se han actualizado conforme a los nuevos lineamientos y estándares de calidad. Esto ha permitido avanzar en el diseño e implementación de un instrumento para la evaluación de las contribuciones de sus acciones de vinculación con el medio, el que se ha actualizado de acuerdo a la mayor complejidad del área y a las nuevas exigencias para su acreditación.

- La institución ha formalizado e implementado un modelo de gestión institucional para la vinculación efectiva con la comunidad Alumni que considera titulados y graduados de todos los niveles formativos ofertados por la Universidad. Este nuevo marco de vinculación permite retroalimentar la formación académica y fortalecer la fidelización.

- Los recursos disponibles para el soporte y gestión de las acciones de vinculación con el medio se han incrementado en forma considerable y permiten el cumplimiento de los objetivos establecidos en el área.

- La Universidad cuenta con instrumentos para la planificación, implementación y evaluación de los compromisos de los distintos niveles institucionales en vinculación con el medio en el marco de su proceso de planificación institucional.

- La reestructuración de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público ha brindado un mayor soporte a la gestión de esta área, al tiempo que ha impulsado un enfoque estratégico y de calidad en su desarrollo. Además, el fortalecimiento de las instancias colegiadas que asesoran y acompañan a la Vicerrectoría en la implementación de sus políticas ha mejorado la gestión, acercándola aún más a las necesidades de las facultades y del entono.

De la misma forma se presentan las siguientes debilidades, desafíos y áreas de mejora:

- No obstante, los esfuerzos para la socialización de la Política de Vinculación con el Medio a propósito de su reciente actualización, persiste un nivel de desconocimiento particularmente entre estudiantes y algunos actores externos.

- Se requiere reforzar las capacidades de gestión del vínculo a nivel de las facultades para colaborar en el cumplimiento de los compromisos en vinculación contemplados en los portafolios y favorecer la calidad, cantidad y efectos positivos internos y externos de sus vínculos estratégicos.

- Los esfuerzos institucionales por proveer a la comunidad académica de instrumentos para el incentivo, aplicación y evaluación de las acciones de vinculación son de reciente implementación y requieren de una evaluación de su efectividad en el mediano plazo.

- La participación directa de estudiantes de los distintos niveles, así como de la comunidad Alumni en actividades de vinculación con el medio, es aún incipiente y heterogénea entre unidades.

CRITERIO 12. RESULTADOS E IMPACTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Los resultados de la función de vinculación con el medio se expresan en diferentes dimensiones, que incluyen: el avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el área en el marco de la planificación institucional; en los mecanismos de evaluación del desarrollo y contribución de las Unidades de Vinculación con el Medio; en los efectos que trae consigo la implementación de los lineamientos de la política institucional del área en las demás funciones académicas; y, en general, en los efectos agregados de la acción institucional en su entorno.

12.1 Compromisos en Vinculación con el Medio de la planificación institucional:

Tal como se mencionó en el apartado de gestión estratégica y recursos institucionales, el Plan de Desarrollo Institucional 2030 es el documento que recoge las prioridades de desarrollo que han sido consensuadas por la Universidad para la presente década. Este documento presenta las principales decisiones institucionales en el periodo y los objetivos estratégicos definidos en cada uno de los seis ejes de desarrollo institucional. En cuanto a las decisiones estratégicas, aquellas atingentes al área son:

1) Actualizar, diversificar y articular la oferta formativa: En lo que respecta a la vinculación con el medio, esta decisión se asocia a la capacidad de la Universidad de conectar su oferta formativa con las necesidades del entorno, incrementando las opciones para que estudiantes de la región puedan acceder a la educación superior en un marco de continuidad formativa. Respecto de esto, destacan importantes hitos y avances institucionales:

Modelo Educativo institucional con una trayectoria de casi dos décadas de implementación y perfeccionamiento. Dos de sus ejes (formación en base a competencias y aprendizaje significativo del estudiante) le orientan a nutrirse de fuentes externas, del entorno productivo y sociocultural, que entregan una base real a la formación, su revisión y mejoramiento continuo.	La implementación de consejos consultivos y mesas de retroalimentación con actores externos en las unidades académicas para desarrollar los ajustes pertinentes en los currículos.	Estudios y análisis de pertinencia desarrollados por la Vicerrectoría Académica (VRA) y la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE), como antecedentes para la aprobación de la nueva oferta académica.	Implementación de una mesa de articulación pregrado-posgrado-educación continua, para favorecer el tránsito entre niveles educativos, en el marco del Modelo Educativo.

2) **Ampliar las acciones en inclusión y equidad**: Esta decisión orienta los esfuerzos institucionales a extender y profundizar el trabajo de la Universidad en temas de equidad e inclusión como proyección de su labor hacia la comunidad con foco en la promoción de la justicia social, la solidaridad e impulso socioeducativo en la región. En el plano educativo, el principal aporte institucional han sido los programas de acceso inclusivo para estudiantes con talento académico provenientes de contextos vulnerables, destacando la labor del Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) vigente en la Universidad desde el año 2014, siendo la UC Temuco pionera al ser una de las cinco instituciones piloto, a las que hoy se han integrado la totalidad de las universidades del CRUCH. Este programa se desarrolla en colaboración con establecimientos educativos de 20 de las 32 comunas de la región de La Araucanía, constituyendo una poderosa alianza para la justicia educacional.

Por otra parte, ampliando el concepto de inclusión y equidad a las temáticas de género, la Dirección de Género ha realizado un aporte significativo a la instalación de este tema en la Universidad y, más allá de la Universidad, en alianza con el Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales (CEFIC), desarrollando programas de formación a funcionarios/as públicos en esta temática.

3) **Ser referente en interculturalidad:** Esta decisión estratégica busca fortalecer la posición como institución especialmente dedicada y especialista en las temáticas interculturales, alcanzando la posición de referente a nivel nacional e internacional y colaborando desde su acervo en la búsqueda y promoción del diálogo para la superación de los conflictos de la región. Este ámbito es el rasgo más reconocido en vinculación con el entorno, dado que es el que se ha desarrollado desde la fundación de la universidad. Algunos hitos que expresan esta condición:

a) Un tercio de los estudiantes de la Universidad se identifican como mapuche, lo cual asciende a más de un 40% en el nivel de formación técnico profesional de nivel universitario .

b) Incorporación de la temática intercultural en la formación de pregrado: Valoración y respeto por la diversidad (competencia genérica); Pedagogía en Lengua y Cultura Mapuche (pregrado); carreras de Antropología y Arqueología, con fuerte conexión en las temáticas interculturales; certificados académicos en Desarrollo Local, Territorialidad e Interculturalidad; y Pensamiento y Conocimiento Mapuche.

c) Un 38% de los planes de estudios de las carreras y programas incorporan un enfoque intercultural.

d) Generación de programas de posgrado en temas mapuches e interculturales: Doctorado y Magister en Estudios Interculturales; Doctorado en Educación en Consorcio orientado, en sede Temuco, al estudio de problemas educacionales en contextos interculturales y el Magister en Trabajo Social y Familia en contexto de Diversidad Sociocultural.

e) Investigación en temáticas interculturales (filosofía intercultural, lenguaje y traducción, dinámicas de las relaciones interculturales, debates contemporáneos) a través de un Núcleo de Investigación en Estudios Interétnicos e Interculturales y la creación de un Modelo de Intervención Educativa Intercultural en Contexto Indígena, por parte de académicos/as de la Facultad de Educación.

f) Dos Centros de Incidencia Pública en temas interculturales: La Cátedra Fray Bartolomé de Las Casas y el Instituto para el Diálogo de Saberes y Transformación Intercultural Taiñ Pewam que plantean acercar el conocimiento en temas interculturales con las necesidades del territorio en esta materia y repensar la convivencia en la región.

g) Bajo el liderazgo de la Gran Cancillería y Rectoría de la UC Temuco, las universidades regionales se coordinaron para promover la presencia y acompañar el trabajo en la región del Centro Noruego Nansen para la Paz, buscando impulsar el diálogo entre actores del mundo académico, social, dirigencial, productivo, mapuche y no mapuche para abordar los conflictos de convivencia en La Araucanía.

En relación a los ejes estratégicos de la planificación, la vinculación con el medio es abordada en forma transversal (en cinco de seis ejes), permitiendo el despliegue de estos compromisos en portafolios estratégicos de proyectos

para los distintos niveles, desde el nivel de rectoría, vicerrectorías, facultades y departamentos. En base al avance en el cumplimiento de las acciones contenidas en dichos portafolios se puede tener un panorama del avance en el cumplimiento agregado del Plan de Desarrollo Institucional 2030:

El Sistema Institucional de Planificación permite desplegar los compromisos en el ámbito de vinculación con el medio en los diferentes Portafolios Estratégicos de Proyectos, tanto de Vicerrectorías como de Facultades, permitiendo su seguimiento y asegurando la correcta cobertura de los objetivos institucionales para cada eje de desarrollo. Es así como cada facultad ha incorporado proyectos en sus portafolios que permiten asegurar acciones significativas en este ámbito desde su quehacer disciplinario, avance que es monitoreado desde la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE).

EJE ESTRATÉGICO	AVANCE PORTAFOLIOS EN VINCULACIÓN CON EL MEDIO
Inclusión, equidad y comunidad	**78%**
Interculturalidad, desarrollo sostenible e interna	**75%**
Transformación digital y desarrollo tecnológico	**50%**
Formación durante toda la vida	**70%**
Bienes científicos, tecnológicos y artísticos al servicio de la sociedad	**73%**

Facultad	Proyecto	Avance a 08/2023
Educación	Modelo de VcM Facultad de Educación UC Temuco.	66%
	Internacionalización de la Facultad de Educación UC Temuco	75%
	Interculturalidad de forma Transversal en la Facultad de Educación	40%
Recursos Naturales	Fortalecimiento de la vinculación con el medio a través de estrategias académicas en un contexto global. Departamento de Ciencias Agropecuarias y acuícolas	50%
	Fortalecimiento de la vinculación con el medio y formación a lo largo de la vida del Departamento de Ciencias Veterinarias y Salud Pública	50%
Facultad de Ciencias de la Salud	Fortalecer vinculación con el medio y sello Facultad Ciencias de la Salud	100%
Facultad de Ciencias de la Salud	Fortalecer vinculación con el medio y sello Facultad Ciencias de la Salud (Laboratorio Clínico UC Temuco)	100%
Facultad de Ciencias de la Salud/Departamento de Procesos Terapéuticos	Fortalecimiento de acciones de investigación, vinculación con el medio y divulgación científica, en el medio nacional e internacional.	100%
Facultad de Arquitectura Arte y Diseño	Plan de posicionamiento de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño	100%
Facultad Técnica	Fortalecimiento de la vinculación de la facultad, los departamentos y las carreras con el medio a través de las relaciones con la comunidad, el mundo laboral, egresados y futuros estudiantes.	66%
Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía	Promoción de la Vinculación con el medio de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía	66%
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	Estudios Interculturales	100%
	Articulación Programas de Pre y Post Grado	37,5%
	Incidencia de la Facultad en el medio externo	75%
	Desarrollo de investigación pertinente	100%
Dpto. Antropología - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	Rumbo a los cincuenta años del Departamento de Antropología de la UCT: fortalecimiento del pregrado (antropología y arqueología), del posgrado, de la investigación y del vínculo territorial.	33%
Dpto. Soc. CP. AP. - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	Fortaleciendo la educación para toda la vida a través del aseguramiento de una oferta diversa y atractiva en posgrado reconocida por el nivel de su cuerpo académico y la calidad de su investigación.	83,33%
Dpto. Lenguas - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	Fortalecimiento de la actividad académica del Departamento con énfasis en los ejes estratégicos de Formación durante toda la vida y de producción de Bienes científicos, tecnológicos y artísticos al servicio de la comunidad	63%

Del conjunto de iniciativas asociadas a vinculación con el medio en los portafolios, el nivel de avance agregado es de un 65,7%. En el caso de las Facultades, el avance es de un 72,46% y en cuanto al portafolio de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP), el avance es de un 59%.

12.2 Resultados en Internacionalización

La internacionalización es considerada una dimensión transversal dentro del quehacer institucional, que le permite a la Universidad insertarse en la sociedad global del conocimiento y, al tiempo, enriquecer con una perspectiva global las diferentes funciones institucionales. Esta definición es parte del marco conceptual de la Política de Internacionalización. A continuación, algunos antecedentes que permiten dar cuenta de los resultados de la gestión internacional de las diferentes unidades de la Universidad:

- De manera general, la Universidad cuenta con 161 convenios internacionales vigentes, entre convenios marco y específicos, de los cuales 68 han sido gestionados por las facultades, de acuerdo a los reportes de la plataforma institucional.

- Durante el año 2023 se realizaron más de 200 actividades de carácter internacional (seminarios, simposios, conferencias) impactando positivamente en la investigación y en la formación integral de los y las estudiantes.

- El total de estudiantes que realizaron Movilidad Internacional entre el año 2019 y el primer semestre del año 2023 fue de 175 estudiantes, de los cuales 102 fueron entrantes y 73 salientes. A pesar de las circunstancias sociales que marcaron este periodo (estallido social y pandemia) la movilidad se incrementó respecto del periodo 2015-2017 en que los estudiantes movilizados alcanzaron los 153.

- Respecto a la movilidad académica internacional, durante el año 2023 se contabilizan 60 académicos/as; destacando en este ámbito la Facultad de Educación y la Facultad de Recursos Naturales. Sobre los países con los que se efectúan la mayor cantidad de movilidades se encuentra México, España y Colombia en tercer lugar.

- Se han fortalecido las capacidades institucionales en temas de urgencia para el país y la región como la misión realizada a Israel para el análisis de una aproximación sistémica al agua. En esta misión a Israel, la UC Temuco y la embajada de Israel trabajaron en conjunto para un viaje que integró la sociedad civil, representada por la Corporación para el Desarrollo de la Araucanía, la Gobernación Regional, la Universidad Católica de Temuco y Católica del Maule) y la empresa privada (Tokosova Hidrovalv + Empresa Concha y Toro). La Misión logró establecer un acuerdo de colaboración con la Universidad de Ben Gurión para avanzar en investigación sobre el agua. En el año 2022 fue posible recibir a académicos de dicha casa de estudios, quienes visitaron la Universidad para continuar estrechando lazos.

En el marco de la estrategia de internacionalización para la sociedad (IHES) durante el primer semestre del año 2023 se postularon y adjudicaron 6 proyectos, por un monto de $19.649.055, de los que 5 iniciativas pudieron implementarse en una primera etapa, impactando en 5 territorios, 5 grupos de interés y 12 actores internacionales involucrados.

a) Proyectos IHES ejecutados en el primer semestre de 2023:

- Avanzando en la formación de traductores e intérpretes en lenguas originarias y minoritarias como vía para la reducción de las desigualdades[5].

- Proyecto de iniciación en docencia, vinculación con el medio e investigación en colaboración internacional para facilitar la transmisión de conocimientos actualizado-especializado a médicos veterinarios de la región de La Araucanía[6].

- Mediación escolar. Resolución de conflictos en contextos escolares de la Araucanía. Centro de Resolución Alternativa de Conflictos.

- Educación para el Desarrollo Sostenible **"Experiencias internacionales para el desarrollo local"**. Centro Fortalecimiento Integral de capacidades Locales.

- Fortaleciendo competencias en el ecosistema editorial en la región de La Araucanía. Ediciones UCT.

b) Vinculación desde la Colaboración Académica Internacional - Collaborative International Learning (COIL), es un modelo para fomentar la competencia intercultural de los y las estudiantes, mediante el desarrollo de un entorno de aprendizaje multicultural que conecte las clases universitarias en diferentes países. La Dirección de Relaciones Internacionales tiene el rol de promover los cursos COIL y capacitar e inspirar a las y los docentes de cada facultad a realizarlos e incorporar la información relativa en sus guías de aprendizaje para cada curso, señalando las sesiones que son asignadas al trabajo colaborativo con otro par internacional, el contenido, las metodologías involucradas y anexos en los que figuran los recursos en línea que evidencian el trabajo con las y los estudiantes de la UC Temuco y la universidad par. Entre los años 2020 y 2023 se han desarrollado 35 cursos de aprendizaje colaborativo online en las distintas facultades:

• 12 en la Facultad de Salud
• 10 en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas
• 4 en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
• 6 en la Facultad de Educación
• 2 en la Facultad de Ingeniería
• 1 en la Facultad Técnica/Instituto Tecnológico

En cuanto a la evaluación del nivel de internacionalización, la Dirección de Relaciones Internacionales avanza en la implementación de un reporte que considera una adaptación de los *"Indicators for Mapping and Profiling Internationalisation del Centre for higher education development"*. Estos indicadores incluyen las siguientes dimensiones: filosofía; procesos; currículo y estudios extranjeros; cuerpo docente y administrativo; apoyo internacional a docente/estudiante; internacionalización para la sociedad IHES. Este reporte ha permitido reconocer brechas y fortalecer la presencia de la dimensión internacional en los planes estratégicos de las unidades académicas representadas por las Facultades (ver Anexo 24).

NOTA 5: Presentado por la Dra. Gertrudis Payas, Departamento de Lengua
NOTA 6: Presentado por el Dr. Álvaro Adriazola, Departamento de Veterinaria

Según el análisis realizado, existe heterogeneidad en las capacidades y en las acciones de internacionalización desarrolladas por las diferentes Facultades, tanto en la gestión de convenios, como en el desarrollo de procesos de movilidad y el diseño e implementación de cursos de aprendizaje colaborativo. Esto en razón de la divergencia en sus prioridades y la necesidad de reforzar la dimensión internacional como un elemento relevante en la cultura de las unidades.

https://www.youtube.com/watch?v=ga8ESzw61B0

12.3 Formación para el territorio

Los procesos de formación dirigidos a la comunidad son canalizados a través de la Dirección de Educación Continua, instancia de vinculación con el medio que cuenta con una trayectoria institucional significativa en el diseño, implementación y evaluación de programas de formación no conducentes a título y grado. Esta unidad ha logrado sustentar un equipo curricular y un sistema de gestión de la calidad certificado que ofrecen garantía pública de calidad de los programas de formación desarrollados por las unidades académicas, otras unidades de formación y la propia área de autogestión de la dirección. Asimismo, actualmente avanza en la articulación de diplomados y postítulos con los demás niveles de formación, en el marco del continuo educativo institucional.

Algunos de los resultados son los siguientes:

- En cuanto a la matrícula, los programas de educación continua de la UC Temuco, aun en pandemia, ha ido estabilizándose lentamente, con un promedio anual de 4.060 estudiantes en diversos tipos de programas.

- Durante el año 2023 se ejecutaron 85 programas, representando el 64% de los programas propuestos por las unidades. El 74% de estos consideró un componente virtual (e-learning o b-learning).

- El volumen de programas, especialmente diplomados y postítulos, la sitúan en el lugar 12° de un total de 39 instituciones que reportan matrícula en estos niveles al SIES, en el año 2023.

- En relación con la fuente de financiamiento de los programas de educación continua, se observa que el 64,7% de la oferta formativa corresponde a programas "abiertos", cuya estructura presupuestaria se basa en el pago de matrícula y aranceles por parte de estudiantes particulares, buscando alcanzar el punto de equilibrio para garantizar la viabilidad económica del programa. Por otro lado, los programas cerrados por proyectos institucionales y los programas cerrados mediante facturación a instituciones públicas o empresas representan el 14,12% y el 21,2% del total de programas en ejecución, respectivamente.

- Durante el año 2023, los programas de educación continua han reportado ingresos por $1.714.825.832. A partir del registro de los ingresos reportados por las unidades ejecutoras, se puede vislumbrar que el 69% de los ingresos son generados a partir de programas de diplomados, en su mayoría destinados al público general y bajo modalidad virtual; un 26% de la oferta corresponde a cursos; y un 5% a la oferta de postítulos.

La educación continua de la UC Temuco ha realizado contribuciones concretas al compromiso público y regional declarado en la Política de Vinculación con el Medio. En el período comprendido entre los años 2019 y 2022, se llevaron a cabo un total de 155 programas dirigidos a instituciones públicas y empresas en La Araucanía y Chile en su conjunto. Durante este lapso, se capacitó a más de 10 mil funcionarios/as públicos, abordando temáticas diversas que responden a las necesidades locales y regionales. Entre los beneficiarios se encuentran entidades como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Gobiernos Regionales, Municipalidades, INIA Carillanca, y establecimientos particulares.

El compromiso con el fortalecimiento del capital humano del sector público local y regional se ha traducido en ingresos significativos, superando los 2.000 millones de pesos durante el período 2019-2022, a través de compras, adjudicaciones y concursos públicos. Asimismo, se han dispuesto programas de formación gratuitos para abordar temáticas de interés público para el territorio:

- A partir del segundo semestre del año 2023 se imparte el curso Derribando mitos sobre las personas mayores: claves para una atención integral y de calidad, programa gratuito que se ofrece en colaboración con la carrera Trabajo Social y la Mesa de Defensa de los Derechos de las Personas Mayores de La Araucanía. La instancia formativa está dirigida a profesionales que trabajan en servicios públicos, atención de usuarios en centros de salud, establecimientos de larga estadía de adultos mayores, organizaciones no gubernamentales y servicios de atención al cliente, tanto en instituciones privadas como públicas.

- En el marco del convenio de colaboración con Red Maestra y empresas de la región, se desarrolla un programa de capacitación para 24 mujeres en técnicas de gasfitería e instalaciones sanitarias, tras un proceso formativo de 60 horas teórico-prácticas y más 16 horas para reforzar contenidos que les permitirán acceder a Certificación SEC. Este programa da concreción al sello institucional y a su compromiso con las temáticas de género, ofreciendo oportunidades a mujeres dueñas de casa para alcanzar un nivel de formación y habilitación laboral.

- En el marco del convenio de colaboración "Mesa de trabajo Kiñel Mapu Truf Truf" entre los Loncos del territorio Kiñel Mapu Truf Truf, la Municipalidad de Padre Las Casas, la Secretaría Regional Ministerial de Educación; y el Instituto Nacional de Derechos Humanos, se desarrollan cursos de lengua mapuche en educación dirigidos a profesores/as de educación básica de la comuna de Padre Las Casas. Esto permitió la capacitación gratuita de 25 profesores/as del territorio.

De este modo, la educación continua se ha convertido con el tiempo en una herramienta central para la formación de capacidades territoriales y una forma prioritaria de expresar el compromiso público de la Universidad con su entorno.

12.4 Caracterización de unidades de vinculación y evaluación de contribucione

El proceso de caracterización de las Unidades de Vinculación con el Medio tiene como objetivo principal reconocer su nivel de desarrollo, identificando brechas para su mejoramiento y dar cuenta de su potencial para cumplir con los lineamientos institucionales en torno al vínculo. Este proceso se ha efectuado en tres ocasiones, las dos primeras en los años 2016 y 2019, en forma piloto, y la tercera en el año 2023, aplicada a la totalidad de las unidades, considerando en su diseño las mejoras derivadas de las primeras aplicaciones y los lineamientos de la Política de Vinculación con el Medio. La principal diferencia de esta última aplicación es que incorpora indicadores de aseguramiento de la calidad para la valoración de las actividades desarrolladas por estas instancias de interlocución con el entorno.

Como parte del proceso de análisis del desarrollo de las Unidades de Vinculación con el Medio, 46 unidades fueron caracterizadas en su nivel de desarrollo según la siguiente graduación: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo, a través de un procedimiento de transformación y agregación de variables, a partir de preguntas/respuestas de caracterización en tres dimensiones: Institucionalización, Desarrollo Académico y Aseguramiento de la Calidad. El detalle de los análisis se puede encontrar en los estudios Caracterización de Unidades de Vinculación con el Medio y Nivel de Desarrollo de las Unidades de Vinculación con el Medio (ver Anexos 25 y 40).

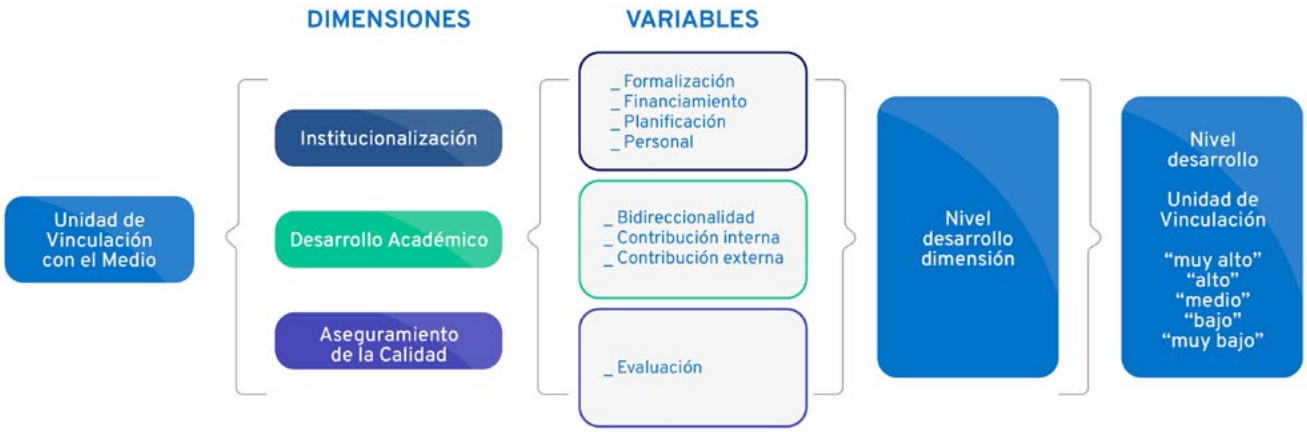

Dimensión Institucionalización: Una primera dimensión que da cuenta del nivel de desarrollo alcanzado por una unidad de vinculación para la Universidad, está dada por su nivel de institucionalización, representada por una serie de variables: (a) Formalización (contar con documento oficial de creación y reglamentación); (b) Planificación (contar con instrumentos como misión, visión, objetivos, plan de trabajo y conexión al Plan de Desarrollo Institucional); (c) Financiamiento (presupuesto institucional, fondos externos o internos) y finalmente, (d) Personal, que considera contar con recurso humano en los roles de académicos, administrativo, tesistas, estudiantes. Los resultados muestran que la dimensión institucionalización obtiene un nivel "medio" en las unidades de vinculación.

Puntaje promedio por ámbito y nivel de desarrollo de la dimensión Institucionalización

	Formalización	Financiamiento	Planificación	Personal	Promedio Puntaje	Nivel de Desarrollo
Promedio	3,9	2,3	3,7	2,7	3,1	Medio

La principal brecha se observa en el ámbito Financiamiento ubicado en nivel "bajo"; también, el ámbito Personal. Por su parte, Planificación es el ámbito con mejor desempeño, en un nivel "medio". El nivel de desarrollo en institucionalización se distribuye de la siguiente forma: "alto", 10 Unidades (21,7%); "medio", 20 (43,5%); "bajo", 13 (28,3%); "muy bajo", 3 (6,5%). Las tres unidades que alcanzaron el mayor puntaje fueron: a) Galería de Arte, b) la Unidad de Biotecnología Acuícola-BIOACUI, c) el Centro de Desarrollo e Innovación de la Docencia-CeDID.

Desarrollo académico: Para esta dimensión se consideraron los siguientes ítems: (a) bidireccionalidad en los mecanismos de vinculación con el medio empleados por la unidad; (b) contribución externa en los mecanismos de vinculación con el medio empleados por la unidad y (c) impacto externo en las funciones de docencia, investigación y extensión, a partir de las acciones de vinculación con el medio. Esta dimensión alcanzó un nivel institucional "medio", resultado que se obtiene al evaluar, en cada unidad, los puntajes asociados a los tres factores.

Puntaje de logro alcanzado por ámbito y nivel de desarrollo de Desarrollo Académico

	Bidireccionalidad	Contribución Externa	Contribución Interna	Promedio Puntaje	Nivel de Desarrollo
Promedio	3,9	3,4	4,0	3,8	Medio

El mejor resultado se observa en el ámbito contribución interna, el cual se sitúa en el nivel "alto" al obtener un puntaje igual a 4,0. Le sigue bidireccionalidad con nivel "medio" (puntaje: 3,9) y por último contribución externa, también, con nivel "medio" (puntaje: 3,4). El factor bidireccionalidad muestra un nivel de desarrollo "medio", resultado que se obtiene, a partir de la propia declaración de las unidades sobre cuáles de sus mecanismos de vinculación con el medio son realizados bidireccionalmente.

A nivel institucional los resultados muestran que, en promedio, 3,3 mecanismos de vinculación con el medio son realizados bidireccionalmente. Este conjunto de mecanismos representa una tasa de bidireccionalidad promedio del 70,6%, vale decir que aproximadamente siete de cada 10 mecanismos de vinculación con el medio son realizados bidireccionalmente. En este contexto, el puntaje promedio institucional obtenido es igual a 3,9 (escala de 1 a 5), que otorga un nivel desarrollo "medio", como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Nivel desarrollo de la bidireccionalidad

	Promedio N° Mecanismos VCM	Promedio N° Mecanismos VCM Bidireccionales	Promedio Tasa de Bidireccionalidad	Promedio Puntaje	Nivel de Desarrollo
Bidireccionalidad	5	3,3	70,6%	3,9	Medio

El factor de contribución externa, por su parte, también muestra un nivel de desarrollo "medio". Este nivel se obtuvo al calcular la razón entre los mecanismos de vinculación con el medio que generan contribución externa y el número total de mecanismos de vinculación con el medio. A nivel institucional las Unidades de Vinculación con el Medio gestionan, en promedio, 3,1 mecanismos de vinculación con el medio con contribución externa.

Este resultado institucional representa, en promedio, una tasa de contribución externa del 59%; lo que quiere decir que seis mecanismos de vinculación con el medio de cada 10 generan una contribución externa. Al realizar la transformación de las variables se obtiene un puntaje promedio institucional de contribución externa igual a 3,4; que es equivalente a un nivel de desarrollo "medio", como se puede evidencia en la siguiente tabla.

Nivel desarrollo de la contribución externa

	Promedio N° Mecanismos VCM	Promedio N° Mecanismos con Contribución Externa	Promedio Tasa de Contribución Externa	Promedio Puntaje	Nivel Desarrollo
Contribución Externa	5,0	3,1	59%	3,4	Medio

El factor contribución interna muestra un nivel de desarrollo institucional *"alto"*. Este valor se obtuvo, al ponderar el efecto que generan las acciones de vinculación con el medio en la generación de productos académicos en docencia, en investigación y en extensión. De este modo, un nivel de contribución "muy alto" se obtendría cuando se declara para dos o más funciones académicas. Por su parte, aquellas con contribución en una función fueron catalogadas en nivel "alto". En tanto, aquellas Unidades de Vinculación con el Medio sin contribución en las funciones académicas fueron catalogadas en nivel "muy bajo". Los resultados muestran que el 63% de las unidades declara contribución en dos o más funciones; el 17% declara contribución en una función y el 20% no declara contribución en sus funciones. Esto permite concluir que el 80% de las Unidades de Vinculación con el Medio declaró la existencia de contribuciones internas, como se observa en la siguiente tabla.

Nivel desarrollo de la contribución interna

Factor	Tres funciones	dos funciones	una función	Sin contribución	Promedio Tasa de contribución Interna	Nivel Desarrollo
Proporción de contribución	39%	24%	17%	20%	70,4%	Alto
Nivel asignado	Muy Alto		Alto	Muy Bajo		

En este contexto, tal como se señaló al inicio de este apartado, la dimensión Desarrollo Académico obtiene un nivel "medio". Este resultado se obtuvo del promedio ponderado de los tres ámbitos bajo análisis. El ámbito bidireccionalidad ponderó un 20%; el ámbito contribución externa un 40% y el ámbito contribución interna un 40%. La justificación del peso de 80% otorgado a la contribución interna y externa se debe a que, a juicio de la Universidad, más allá del carácter bidireccional de un mecanismo de vinculación, es el efecto (beneficio) que dicho mecanismo tiene en el entorno y en las propias funciones institucionales lo que permite dar cuenta de su nivel de madurez. La distribución de unidades según nivel de desarrollo es la siguiente: "muy alto", 4(8,7%); "alto", 12 (26,1%); "medio", 24 (52,2%); "bajo", 5 (10,9%); "muy bajo", 1 (2,1%). Las unidades con mayor puntaje y que, además, alcanzaron el nivel de desarrollo "muy alto" son: a) Departamento de Arte; b) Unidad de Biotecnología Acuícola-BIOACUI, c) Instituto Ta Iñ Pewam, d) Cátedra Fray Bartolomé de Las Casas

Aseguramiento de la Calidad: Esta dimensión busca explorar mecanismos de vinculación con el medio en los que se puede evidenciar un proceso de evaluación para la mejora continua. Si bien puede ser insuficiente considerar sólo la evaluación como variable para reflejar íntegramente la capacidad de asegurar calidad de las Unidades de Vinculación con el Medio, se consideró que aquellas que la realizan, tienen un piso sólido para avanzar hacia la mejora (ciclo de calidad: objetivo, proceso, resultados, evaluación, mejora). De este modo, aquellas unidades que señalan que todos los mecanismos de vinculación con el medio que despliega son evaluados, entonces se les asigna máximo puntaje (100%), es decir, máximo nivel de desarrollo en la dimensión ("muy alto"). Esta dimensión logró un nivel de desarrollo "alto". En promedio, la tasa de evaluación en los mecanismos de vinculación con el medio alcanza el 77,8%, es decir, del orden de 7 de cada 10 mecanismos de vinculación con el medio que despliegan las unidades son evaluados luego de su realización.

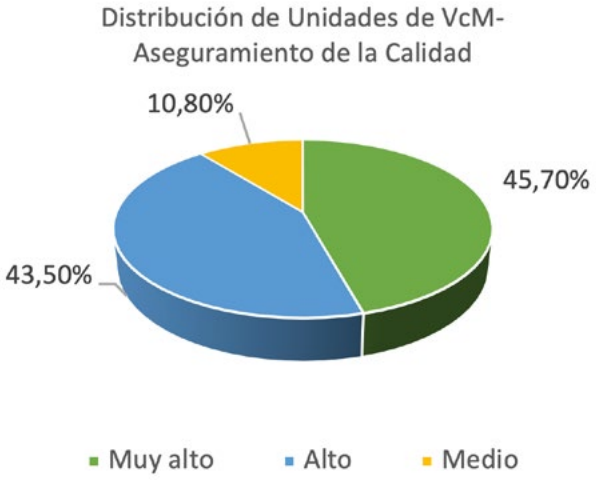

Si bien este resultado está asociado a un nivel de desarrollo "alto", es conveniente disponer de herramientas que garanticen que cada uno de los mecanismos lleve adelante procesos de evaluación, ya que este procedimiento es la base para el mejoramiento continuo y la gestión de la calidad. La distribución de Unidades de Vinculación con el Medio por niveles de desarrollo se puede observar en el gráfico adjunto.

Las Unidades de Vinculación con el Medio que presentan un mayor puntaje son: la Dirección de Educación continua; la Dirección de Relaciones Internacionales; los Elencos Artísticos Universitarios; el Programa Artístico Aula Magna; el Laboratorio de Medios Audiovisuales; el Laboratorio Clínico UC Temuco y el Programa de Recreación y Deporte.

Nivel de desempeño agregado para la UC Temuco: El nivel agregado de desarrollo se obtuvo, finalmente, mediante el promedio de los valores alcanzados en cada dimensión. El valor promedio obtenido fue transformado al correspondiente nivel de desarrollo. El polinomio para determinar el nivel de desarrollo se integra desde las tres dimensiones: Institucionalización, Desarrollo Académico y Aseguramiento de la Calidad.

Desde una mirada institucional, el desarrollo promedio alcanzado por las Unidades de Vinculación con el Medio es de nivel "medio". Este resultado se obtiene al calcular el promedio simple entre los puntajes obtenidos en las dimensiones Institucionalización, Desarrollo Académico y Aseguramiento de la Calidad. Los resultados muestran que en las 46 Unidades de Vinculación con el Medio no hay presencia de unidades ubicadas en el nivel de desarrollo "muy alto". La gran mayoría se ubica en el nivel "medio" y en menor medida en los niveles "alto", y "bajo". La distribución de Unidades de Vinculación con el Medio según nivel de desarrollo es el siguiente: "alto", 11 (23,9%); "medio", 34 (73,9%); "bajo", 1 (2,2%).

Siguiendo con el análisis de los resultados de la evaluación del año 2023, es importante observar el resumen de los puntajes y el nivel de desarrollo, tanto para las dimensiones como para la institución presentados en la siguiente tabla, la dimensión Aseguramiento de la Calidad alcanza el mejor desempeño promedio con un nivel "alto", en tanto las dimensiones Desarrollo Académico e Institucionalización alcanzan un nivel "medio".

Resumen de puntajes y nivel de desarrollo

Unidades VCM	Promedio Desarrollo Académico	Promedio Institucionalización	Promedio Aseguramiento de la Calidad	Promedio Puntaje Institucional
Puntaje promedio	3,8	3,1	4,3	3,7
Nivel Desarrollo	Medio	Medio	Alto	Medio

Como se observa en la tabla anterior, el nivel de desarrollo que se alcanza a nivel institucional equivale a un puntaje igual a 3,7; es decir, muy cercano al umbral del nivel de desarrollo "alto" (4,0). En la dimensión de Institucionalización existen 21 Unidades de Vinculación con el Medio que presentan niveles de desarrollo "bajo" y "muy bajo", resultados que orientan el diseño e implementación de planes de mejoramiento. En esta dimensión se avanzará desde la vicerrectoría en medidas administrativas que apoyen la superación de las brechas identificadas, las que en su mayoría tienen foco en los ámbitos o factores formalización y planificación.

La dimensión Desarrollo Académico, obtiene resultados muy cercanos al umbral del nivel "alto", con un puntaje promedio de 3,8. Sin embargo, los resultados obtenidos evidencia que se debe abordar la gestión en el ámbito contribución externa para mejorar el desempeño institucional. Un antecedente a considerar, en términos generales, es que aquellas unidades que declaran múltiples mecanismos de vinculación con el medio (más de cinco) tienen una menor tasa de contribución externa, en términos numéricos este segmento tiene una tasa de 50%, es decir, tan solo cinco de cada 10 unidades declaran contribución externa en sus mecanismos de vinculación con el medio. De modo específico, existen 17 Unidades de Vinculación con el Medio cuya tasa de contribución es menor al 60%.

Finalmente, cabe destacar que se ha definido un proyecto[7] en el plan de mejoramiento institucional derivado de la presente autoevaluación que se orienta a abordar las brechas detectadas en el estudio de caracterización de las Unidades de Vinculación con el Medio.

12.5 Avances en la evaluación de la Contribución de la vinculación con el medio

Desde el año 2018 la Universidad se ha enfocado en explorar, diseñar y pilotear la aplicación de instrumentos para evaluar el impacto de las acciones y unidades de

NOTA 7Proyecto 12: Hito 2.

vinculación con el medio, sobre la base de indicadores nacionales e internacionales disponibles. En dicho momento, se trabajó con una consultora externa, quienes realizaron una adaptación de los indicadores del Manual de Valencia, realizando un ejercicio piloto en cuatro unidades de la institución. Los resultados de esta experiencia fueron revisados por una comisión ad-hoc cuyo propósito fue generar ajustes y correcciones a la propuesta para su implementación en régimen. La complejidad del modelo, así como la dificultad para proveer los datos necesarios para su ejecución, derivaron en la necesidad de redefinir el modelo de evaluación a la base.

A partir de los aprendizajes de la primera experiencia, se conformó una nueva comisión de carácter técnico para replantear un modelo de evaluación, esta vez de la contribución de las Unidades de Vinculación con el Medio, haciendo eco de la discusión nacional sobre las dificultades metodológicas asociadas a la evaluación de impacto y ajustando el modelo a los nuevos lineamientos de la Política de Vinculación con el Medio. Esta comisión finaliza con una propuesta de modelo de evaluación en el año 2023, las que considera los siguientes lineamientos:

- Identificar y organizar los niveles en los que se realizará la evaluación, considerando el carácter transversal de la vinculación con el medio: (a) a nivel de los programas formativos; (b) desde las actividades de las unidades de vinculación; y (c) desde las actividades individuales evidenciadas en los compromisos académicos.

- Establecer múltiples herramientas (multi-método) que permitan dar cuenta de la naturaleza compleja de las actividades de vinculación, considerando el ámbito de contribución esperado, tipo de contribución (externa o interna) así como el nivel de análisis requerido para la evaluación.

- Una de estas herramientas debe considerar el establecimiento de indicadores globales para medir las contribuciones internas y externas definidas en la Política de Vinculación con el Medio, que representan indicadores clave para la gestión del área a nivel institucional y deben integrarse al Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

- Instrumentos de evaluación de la contribución
Evaluación de compromisos académicos: Anualmente cada académico/a presenta una serie de compromisos en extensión y vínculo, cuya evidencia de realización es presentada al finalizar cada ciclo. En la dimensión extensión/vínculo se incluyen, por ejemplo, la representación institucional en comisiones académicas, eclesiales y/o mesas de trabajo regionales, nacionales o internacionales, o participación en proyectos de vinculación con el medio, entre otros. Estas actividades son registradas y validadas, lo que permite contar con un primer análisis individual y estimar desde allí indicadores institucionales:

a. Las actividades validadas en el ámbito de extensión y vinculación con el medio se incrementaron en un 17% respecto del año 2022 y en un 11% respecto del año 2021.

b. Para el año 2023 se validaron 2.427 compromisos en extensión y vínculo, de los cuales 706 (29%) correspondió a "Organización y difusión eventos académicos, artísticos culturales pastorales y/o deportivos, regionales, nacionales, internacionales"; 616 (25%) a "Ponencias en eventos académicos vinculados al quehacer disciplinar"; 268 (11%) corresponde a "Evaluador en revistas o libros con comités editoriales reconocidos por la UCT". Estas mismas categorías de compromisos son las más recurrentes entre aquellas validadas para los años 2022 y 2021.

Herramienta de evaluación de contribución: La evaluación de la contribución recoge la impresión y percepción sobre la contribución por parte de los responsables de las iniciativas de vinculación con el medio, así como la de los socios externos que participan en ellas. La contribución es identificada en un proceso de consulta individual con actores internos y externos, quienes además responden una encuesta en que se valora la contribución en base a los elementos contenidos en la Política. En consideración a la naturaleza del vínculo, el instrumento explora la bidireccionalidad y la contribución a partir de las expresiones de los actores internos (responsables) y externos (socios). Posteriormente se presentan los resultados de las valoraciones en las dimensiones de contribución, según una escala Likert (1 a 5, donde 1 es muy baja y 5 muy alta) junto con una síntesis de cada valoración por dimensión. Se trata finalmente, de un instrumento de recolección de información cualitativa, cuyo propósito es alcanzar una visión comprensiva y en profundidad del aporte de las iniciativas en el medio.

Esta herramienta se ha comenzado a utilizar con un grupo acotado de iniciativas de vinculación y comenzará a formar parte de los requisitos de cierre de actividades realizadas y registradas en el módulo informático SIGVU. Contar con esta herramienta ha sido un avance para evaluar la contribución y permitir un proceso de retroalimentación y monitoreo de actividades, aun cuando requiere avanzar a su aplicación en régimen, lo que exige un mayor nivel de difusión interna y la definición de incentivos académicos para su implementación. A continuación, en la siguiente viñeta se presenta un ejemplo de resultado de su aplicación:

SALUD EQUINA

DESCRIPCIÓN

Esta iniciativa de vinculación con el medio se desarrolla en el contexto Aprendizaje Servicio (AS) en el Departamento de Ciencias Veterinarias y Salud Pública, desde hace 12 años. Consiste en la atención integral de la salud equina, por parte de los estudiantes de la carrera, como respuesta a las necesidades identificadas en conjunto con los socios comunitarios del territorio de Padre Las Casas, representados por su Ilustre Municipalidad, a través de su departamento PRODESAL y los campesinos Mapuche.

En un principio, los campesinos Mapuche requerían apoyo para la salud de los equinos que cumplían la función de tiro de carretones. En la actualidad, esta función ha disminuido significativamente, pero persiste la demanda para salud equina, dado que los caballares cumplen otros fines asociados a la producción en pequeñas propiedades.

Cada lunes, durante todo el calendario académico, el docente y los estudiantes (aproximadamente 10 en cada sesión) se trasladan a los territorios acordados, para atender las necesidades de salud de los caballos. Esta atención es variada, lo cual incrementa las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes. Los socios comunitarios Mapuche reciben el servicio sin costo monetario. Los insumos médicos son provistos por la Universidad.

CONTRIBUCIÓN

La iniciativa resuelve una necesidad latente de parte de los campesinos del territorio (contribución externa). Esto significa la atención de aproximadamente 600 caballos cada año, los que son atendidos de modo oportuno y a costo cero para los socios comunitarios Mapuche. La valorización económica se estima del orden de $39 millones al año, es decir, aproximadamente $500 millones durante el periodo de ejecución. Al mismo tiempo, los estudiantes acceden a oportunidades de aprendizaje no simuladas, con una alta casuística médica y en donde movilizan resultados de aprendizaje que son guiados, observados y evaluados por los académicos. En la evaluación participan, además, los socios comunitarios Mapuche.

BIDIRECCIONALIDAD

Esta es una iniciativa que fue construida colaborativamente entre los docentes del Departamento de Ciencias Veterinaria y Salud Pública, profesionales de PRODESAL y los propios socios comunitarios Mapuche, tanto por los desafíos identificados desde la Municipalidad, como desde las necesidades de los usuarios finales, pues ellos son los que señalan los ámbitos y las áreas de la salud equina a los que se busca una solución, la cual es resuelta por los estudiantes con el acompañamiento de los académicos/as. Esta relación de colaboración se encuentra formalizada en un convenio. Por último, el trabajo ha permitido la incorporación de otro socio colaborativo, una organización inglesa que contribuirá con insumos que ayudarán a una mejor atención médica.

La iniciativa cumple, además, con otros tres atributos de la vinculación con el medio establecidos en la Política. En primer lugar, la permanencia, la cual se cumple, ya que la iniciativa se lleva a cabo interrumpidamente desde el año 2011. En segundo lugar, la pertinencia, pues es una demanda que satisface requerimientos del territorio, en particular de comunidades Mapuche. Por último, la iniciativa es transversal, ya que la vinculación ocurre desde la docencia.

ROL DE LOS SOCIOS COLABORADORES

En el caso de los campesinos el rol puede dividirse en dos. El primero, es como participante activo para la provisión de información que contribuye al diagnóstico de la salud del equino. El segundo, como evaluador del servicio y aporte estudiantil. En esto último el foco es la evaluación de las competencias genéricas, específicamente las habilidades de comunicación y relacionamiento. Para esto, la Escuela cuenta con un instrumento de evaluación que permite la evaluación de los estudiantes y de la iniciativa. En rol de los estudiantes, por su parte, es protagónico. Los docentes organizan a los estudiantes en grupos para que todos tengan la misma experiencia. El estudiante desarrolla competencias de salud animal (animales mayores) y competencias genéricas, ya que se ponen en acción resultados de aprendizaje asociados a la anamnesis y técnicas de salud animal. Por último, el rol del docente es guiar, observar y evaluar los estudiantes. Es decir, el profesor tiene un rol activo, pero complementario a la propia acción que está realizando el estudiante, quien está poniendo en práctica sus competencias. La metodología permite que el estudiante despliegue sus aprendizajes con los socios comunitarios. El profesor guía el aprendizaje, observa situaciones de aprendizaje y también evalúa los aprendizajes.

Respecto de la valoración de la contribución de la actividad de vinculación con el medio, por parte del equipo interno de la Universidad, se obtienen los siguientes resultados:

NIVEL DE CONTRIBUCIÓN INTERNA

En qué medida considera que ha CONTRIBUIDO al enriquecimiento y pertinencia de:	No Aplica	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta
Itinerario Formativo						X
Procesos académicos						X
Resultados de Aprendizaje						X
Perfiles de Egreso						X

NIVEL DE CONTRIBUCIÓN EXTERNA

En qué medida considera que ha CONTRIBUIDO al enriquecimiento y pertinencia de	No Aplica	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta
La iniciativa ha CONTRIBUIDO al rol público y/o incidencia del quehacer académico de la Universidad en territorio de La Araucanía.						X
La iniciativa ha CONTRIBUIDO a la participación académica de la Universidad en la agenda y/o debate público en La Araucanía				X		

El ejercicio de evaluación de la contribución también considera la perspectiva externa de la iniciativa, desde la mirada de los socios externos colaborativos. Par el ejemplo presentado la valoración del externo obtuvo el siguiente resultado:

Nombre Socio: Axel Arriaza	No Aplica	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta
Movilidad social						X
Solución de problemas regionales	X					
Tensiones sociales que afectan al territorio						X
Cambio climático	X					
Revolución 4.0	X					

Indicadores clave de vinculación a nivel institucional: Considera un set de indicadores clave de desempeño organizados en función de las contribuciones declaradas en la Política de Vinculación con el Medio. Este set incluye indicadores transversales asociados a niveles formativos, en particular, sobre los procesos de vinculación con el medio para el aprendizaje y ajuste curricular, así como indicadores derivados de producción individuales como los de participación y producción científica en colaboración con socios comunitarios, entre otros. En la siguiente tabla se presentan en detalle los indicadores, según tipo de contribución.

	CONTRIBUCIÓN INTERNA				
	Indicador	**Fórmula**	**2021**	**2022**	**2023**
	Enriquecimiento de la formación de pre y posgrado mediante temas de incidencia local y retroalimentación de actores del entorno				
1	Carreras que participan en formación servicio sociocomunitario*	[Número de carreras que participan en formación servicio sociocomunitario/Total de carreras]*100	(7/58)*100= **12,06%**	(19/64)*100= **29,68%**	(30/67)*100= **44,77%**
2	Carreras y programas de pregrado actualizados con retroalimentación de actores relevantes del entorno**.	[N° carreras y programas de pregrado con planes de estudio actualizados/N° total de carreras y programas de pregrado con oferta académica vigente] * 100	(38/54)*100= **70,3%**	(22/54)*100 = **40,7%**	(35/50)*100= **70%**
	Generación de bienes científicos, tecnológicos y artísticos pertinentes a las necesidades de la comunidad				
3	Proyectos científicos, tecnológicos adjudicados y patrocinados por la UCT en los ámbitos de vinculación con el Medio.	[N° de proyectos anuales Fondecyt adjudicados y en ejecución] (indicador acumulativo)	**13**	**26**	**26**
	Incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la universidad.				
4	Participación de la universidad en la agenda social y el debate público de la Araucanía	[N° de actividades de extensión académica con presencia de actores públicos/total de actividades de extensión 2022] * 100	(269/449)*100= **59.9%**	(427/688) * 100 = **62%**	(462/813)*100= **56.8%**
5	Menciones en medios de comunicación de la región con participación de la Universidad al debate público y a la solución de problemas locales	[N° de Menciones en medios de comunicación de la región con participación UCT en el debate público/ N° total de menciones] * 100		(99/131)*100= **75,57%**	(1490/2091)*100= **71,25%**
	CONTRIBUCIÓN EXTERNA				
	Indicador	**Fórmula**	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**AÑO 2023**
	Incremento de las oportunidades de desarrollo y movilidad social a los habitantes del territorio.				
6	Matrícula de estudiantes por vías de acceso inclusivo***	[N° de estudiantes matriculados por vías de acceso inclusivo / N° total de estudiantes matriculados en primer año] * 100	(203/2430)*100 **= 8.3%**	(207/2300) *100 **=9%**	(338/2609)*100 = **13%**
7	Certificación de competencias laborales en el territorio	[N° de personas certificadas en competencias laborales residentes en La Araucanía/ N° de personas	(43/70)*100= **61.4%**	(54/164)*100 **= 32.9%**	(55/191)*100= **28.7%**

		certificadas por el CECCL] * 100			
8	Representante institucional en comisiones Académicas, Eclesiales y/o Mesa de Trabajo regionales, nacionales, internacionales.	[N° de académicos que reportan representación en comisiones externas públicas y/o privadas/ N° total de académicos planta permanente] * 100	(50/337)*100 = **14,8%**	(48/344)*100= **13,9%**	(49/377)*100 = **12,9%**
	Colaboración creciente con actores locales en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, emprendimientos e innovación con foco en la solución de problemas regionales.				
9	Proyectos I+D+i+e desarrollados en colaboración con actores locales con foco en problemáticas regionales****	[N° de Proyectos anuales I+D+i+e desarrollados con actores locales con foco en problemáticas regionales/ N° total de proyectos anuales] * 100	**4**	**6**	**n/a**
	Contribución con actores locales y de gobierno, desde una perspectiva intercultural, en la búsqueda de soluciones sostenibles a las tensiones sociales que afectan al territorio.				
10	Actividades de extensión académicas y/o culturales con enfoque intercultural y colaborativo con el territorio	[N° de actividades de extensión con enfoque intercultural colaborativo/ N° total de actividades de extensión] * 100	(50/449)*100 = **11.1%**	(59/688) * 100 = **8.5%**	(85/813)*100 = **10.4%**
	Fortalecimiento de competencias de actores locales para una mejor adaptación, inserción y desarrollo en el contexto de los desafíos del mundo global.				
11	Actividades orientadas al análisis de los efectos asociados al cambio climático.	[N° de actividades desarrolladas anualmente con participación de actores locales en el marco del cambio climático / N° total de actividades anuales]* 100	(22/449)*100= 4.89%	(28/688)*100= 4%	(51/813)*100=6.2%
12	Certificación de competencias laborales enfocado en mujeres	[N° de mujeres certificadas en sus competencias/N° de personas certificadas] * 100	(1/70)*100= 1.4%	(16/164) *100 = 9.75%	(71/191)*100= 37.1%

*En el proceso de diagnóstico previo a la actualización curricular, se realiza una consulta al medio, esto es gestionado por cada carrera y apoyado por los curriculistas de la DDEC. Es algo que se realiza cada proceso de actualización curricular.

** En el año 2023 se pasó del registro manual a la incorporación de la herramienta Litoralpress.

***Los datos corresponden a los estudiantes que ingresaron por las diferentes vías de acceso inclusivo, las cuales son: Cupo PACE, Propedéutico, Escuela de Talentos Pedagógicos, Cupo Explora Conicyt, PAT+Ranking 550, Programas de acceso años anteriores (EGRESADOS PAI), Ranking 1000 (Ex Ranking 850), Admisión especial estudiantes en situación de discapacidad

**** incluye proyectos que a) trabajan con actores locales y/o b) proyectos cuyos resultados son transferidos a la comunidad;

Los indicadores a nivel institucional cuentan a la fecha con tres años de medición como base, a partir de la cual se podrán establecer metas para el desempeño institucional en este ámbito y, de este modo, responder con el compromiso del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), respecto de contar con indicadores para la función institucional de Vinculación con el Medio.

Finalmente, es importante señalar que los instrumentos para la evaluación de la contribución y el desempeño institucional en vinculación con el medio cuentan con una trayectoria relevante en su diseño e implementación y, en su nivel actual, constituyen una buena base para sustentar el modelo de evaluación de contribución de las acciones de vinculación en fase de implementación.

12.6 Contribuciones internas y externas de la Vinculación con el Medio

La Política de Vinculación con el Medio establece tres dimensiones para las contribuciones internas y cuatro para las contribuciones externas, indicadas en el capítulo anterior. Estas mismas contribuciones son las que han estado a la base del establecimiento de indicadores para la medición de la contribución a nivel institucional y de las Unidades de Vinculación. Esto ha buscado representar el carácter multidimensional y multinivel asociado a los procesos de evaluación de la vinculación con el medio en la universidad, cuya esencia es la transversalidad entre las funciones académicas de la institución.

Como una forma de dar cuenta de manera cualitativa del aporte que la Universidad desarrolla a partir de estas contribuciones y que permiten explicar su incorporación en la Política, a continuación, se organiza un a apartado especial que recoge los principales hitos o acciones ejemplificadoras de la labor de la Universidad en el marco de su vinculación con el medio, organizado en base a las contribuciones declaradas en la Política.

- Contribuciones internas: En el marco de la Política Institucional de Vinculación con el Medio, las contribuciones internas representan los efectos y beneficios de corto, mediano o largo plazo, que busca producir de manera directa o indirecta las diversas iniciativas de interacción con el medio. Para este caso, la contribución se enfoca en el mejoramiento de las funciones académicas.

• Vinculación y enriquecimiento de la docencia:

Este tipo de contribución busca dar cuenta de la forma en que la Universidad asegura que las actuaciones y relaciones con actores del entorno, contribuyan a enriquecer y dar pertinencia de los itinerarios formativos, procesos académicos, resultados de aprendizaje y perfiles de egreso en los niveles de pregrado técnico y profesional y posgrado, mediante la inclusión de temas de incidencia local y territorial y la retroalimentación de actores del entorno. Lo anterior puede ser evidenciado en: a) retroalimentación de itinerarios formativos; b) formación de competencias para la vinculación; c) metodologías de enseñanza contextualizadas; y d) integración de contenidos de incidencia local/territorial.

a. Lineamientos institucionales que orientan la retroalimentación de los itinerarios formativos en el contexto de su actualización o renovación en los niveles de pregrado técnico y profesional, y posgrado:

En la fase de diseño y de validación de los itinerarios formativos se exige desarrollar consultas a actores del entorno (empleadores, centros de práctica, Alumni) con el fin de asegurar que la propuesta se ajuste a los propósitos institucionales y las demandas del entorno profesional y disciplinar. Conforme a los indicadores de la Dirección de Análisis y Calidad de la Docencia, un 70% de los programas de pregrado ha cursado un proceso de actualización curricular, incorporando la consulta a actores del entorno.

La lógica de articulación con el medio presentada en pregrado se replica en el posgrado, en los procesos de formulación, diseño, identificación y descontinuación de programas en su resolución VIP 14/2018, además, tiene entre los principios orientadores del posgrado la "Vinculación" señalando como prioritaria la generación de alianzas estratégicas, mediante convenios de colaboración con universidades y centros de investigación, nacionales y extranjeros, para propender a la internacionalización de los programas.

b. Formación por Competencias para la vinculación con el medio:

Los planes de estudio se construyen en torno a competencias específicas y genéricas en distintos niveles de desarrollo (1 a 3) en las actividades curriculares o cursos del Itinerario Formativo. Las competencias genéricas describen ámbitos de desempeño que inciden en el desarrollo integral del estudiante. En el caso de la competencia actuación ética, se recoge el principio de la profesión como un servicio que da respuesta a las necesidades de las personas, la comunidad y el medio ambiente "discerniendo dilemas del contexto local y global en base a valores de justicia, bien común y dignidad de la persona, como respuesta ciudadana a las necesidades de personas, la comunidad y el medioambiente". En el caso de Respeto y valoración de la diversidad se trata de una competencia genérica en la que se espera que los y las estudiantes se reconozcan y reconozcan a los demás en sus diferencias humanas, sean estas socioeconómicas, etnoculturales, político-ideológicas, religioso-espirituales, etarias, de género, afectivo-sexuales, de capacidades físico-cognitivas, u otras, y favorece un diálogo intercultural humanizador y promotor de entornos sociales más justos e inclusivos.

El 100% de los programas formativos de la Universidad en todos sus niveles, incorporan estas competencias identitarias como parte de los perfiles de egreso y grado, por lo que los y las estudiantes de dichos programas cuentan

con oportunidades para evidenciar dichas competencias y deben en su etapa de graduación o titulación validarlas como un desempeño adquirido.

c. Implementación de metodologías y estrategias formativas ancladas en la realidad local, destacando especialmente el Programa de servicio sociocomunitario, con base en la metodología Aprendizaje Servicio (AS), el que es realizado por los y las estudiantes junto a sus profesores/as y socios/as comunitarios, en la que se diagnostican necesidades de la comunidad e implementan respuestas atingentes a esa realidad, a través de una acción de servicio en el ámbito de la disciplina y/o profesión. Entre los años 2018 a 2022, un 30% de las carreras de la institución han participado de programas de formación socio-comunitarias, porcentaje que ha venido incrementándose anualmente, alcanzando en 2023 el 45%. Respecto de los cursos con AS, estos se han incrementado progresivamente, ampliándose de 56 en el 2018 a 63 en el 2023.

d. Respecto de la exposición de estudiantes a contenidos de relevancia local, la Universidad ha realizado un esfuerzo por incorporar temáticas interculturales en los itinerarios formativos de los programas en sus niveles formativos, contando actualmente con un 38% de curso que incorporan este contenido, aspirando a llegar a una meta de 70% conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2030. Adicionalmente, se han implementado los certificados académicos para los y las estudiantes en base a cursos complementarios a la formación en una temática de interés que puede ser diferente a las disciplinas de su carrera, en las que se abordan problemáticas actuales y/o locales y se desarrolla alguna de las competencias genéricas identitarias de Respeto y valoración de la diversidad o Actuación ética. Los certificados actualmente disponibles son: Desarrollo Local, Territorialidad e Interculturalidad; Ciudadanía y Derechos Humanos; Pensamiento y Conocimiento Mapuche; Teología y Sociedad; Filosofía de la Persona; Equidad de Género para las nuevas sociedades; y, Competencias socioemocionales y desarrollo personal.

• Vinculación en la generación de bienes científicos, tecnológicos y artísticos:

La investigación en la UC Temuco busca contribuir a la generación de soluciones sociales y tecnológicas a la comunidad con miras a consolidar el vínculo entre el ámbito académico-científico con los sectores sociales y productivos de la región. Es así como ha logrado cimentar un saber-hacer en proyectos de investigación de base (FONDECYT) y desarrollo (FONDEF, FNDR, entre otros) que incorporan progresivamente un trabajo colaborativo con actores locales. De los proyectos institucionales se destacan los siguientes:

a. El Laboratorio Virtual de Riesgos Naturales de Chile (KimGen Lab): Busca fortalecer el aprendizaje de la Geografía y los Riesgos Naturales para el mejoramiento de la capacidad de respuesta y la toma de decisiones de las personas ante la ocurrencia de eventos naturales catastróficos. Esta iniciativa de investigación aplicada fue desarrollada por el Laboratorio de Planificación Territorial de la UC Temuco, financiada por FONDEF, patrocinada por ONEMI Chile, y apoyada por la Fundación Instituto Indígena y la Fundación del Magisterio de La Araucanía. El proyecto contribuye a los ámbitos: Desarrollo territorial y comunitario; y Sustentabilidad y recursos naturales.

b. El proyecto FONDEF Desarrollo de sistemas silviculturales ecológicos: Busca aportar a la mitigación del cambio climático, recuperación de la biodiversidad y generación de productos maderables en plantaciones dominadas por Nothofagus dombeyi y Nothofagus alpina. Ha sido apoyado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y BIOFOREST. Una vez finalizado el proyecto, los resultados son transferidos para ser administrados por CONAF e Instituto Forestal. Contribuye al ámbito Sustentabilidad y recursos naturales.

c. Guía para la evaluación pericial psicológica de imputados e imputadas mapuche en la defensa penal especializada en contextos interculturales: Es un producto que surge de un proyecto FONDEF de la UC Temuco junto a la Defensoría Regional de La Araucanía, en torno a la necesidad de contar con una pericia psicológica con pertenencia cultural, que lleve a una primera línea la singularidad socio-cultural y lingüística de las personas mapuche. El proyecto contribuye al ámbito Interculturalidad y diálogo de saberes.

d. Modelo de acompañamiento para la implementación de la educación intercultural en contexto indígena: El proyecto FONDEF busca aportar con lineamientos que orienten la comunicación e interacción adecuada entre los actores del medio educativo y social, para la implementación de la educación intercultural, favoreciendo la vinculación familia-escuela-comunidad. El proyecto viene a contribuir a la Inclusión y equidad en la educación, así como a la interculturalidad y diálogo de saberes.

e. Proyecto FONDECYT Dinámicas Ministeriales en Chile: Gabinetes, recursos institucionales, y políticas públicas: Contribuye al ámbito de Políticas públicas y gobiernos subnacionales.

f. Proyecto Nuevos desafíos en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales: es un proyecto financiado por ANID, Conocimientos 2030. Busca fomentar el proceso de transformación en las facultades y/o unidades académicas que imparten programas de pregrado y posgrado e investigación relativos a las áreas de investigación en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales, promoviendo la generación y transferencia de conocimientos, tecnologías y perspectivas inter y transdisciplinarias, tanto para el desarrollo académico, como para atender las demandas de la sociedad, en el mejoramiento de la calidad de vida

de las comunidades, al apoyo en la generación de políticas públicas, al desarrollo cultural y, en general, a la promoción de una nueva relación entre el Estado, la sociedad y su entorno (transformaciones estructurales). Contribuye a los ámbitos Patrimonio, Arte y Cultura y Desarrollo de la sociedad basada en conocimiento.

g. Proyecto Tejido de Fraternidad: Iniciativa de investigación y difusión artístico-cultural de carácter interdisciplinar, cuyo objetivo fue relevar el quehacer artesanal de las mujeres tejedoras de la región de La Araucanía, otorgándoles un espacio para visibilizar, producir y comercializar sus tejidos. El proyecto contempló la recolección, catalogación y resguardo de más de 900 piezas textiles originales, así como un análisis detallado de su simbología e información semiótica para posteriormente dar paso al diseño de un gran manto colaborativo. Participaron en el proyecto más de 200 tejedoras pertenecientes a seis agrupaciones artesanales provenientes de las regiones de La Araucanía y Biobío. El proyecto ha contribuido a Patrimonio, arte y cultura.

• Vinculación desde la extensión académica y cultural

La institución tiene una larga tradición de extensión-artística y cultural– acercando a los actores y territorios preferentes el arte, la cultura y el patrimonio. En este marco, la institución se ha propuesto como principio rector el diseño de dispositivos estratégicos de Vinculación con el Medio con foco en el Compromiso Público, mediante la actuación colaborativa y sinérgica entre sus unidades de trabajo (Ediciones UCT, Ceremonias y Protocolo, Academia de Artes Musicales, Programación Artística y Programa Viva Comuna), y de éstas con el territorio, según el concepto de la universidad en salida, en continua escucha de las necesidades de la comunidad en la región. Entre los programas de extensión se encuentran:

a. Programa Viva Comuna: Es un programa de extensión y vinculación cuyo propósito central es promover y potenciar el desarrollo cultural de las comunas de la región de La Araucanía en el acceso, difusión y apreciación del arte y la cultura, desde una perspectiva amplia que integra instancias de formación y participación. Para ello, crea instancias de diálogo y asociatividad entre los encargados de cultura comunales, y canaliza las capacidades internas de la UC Temuco hacia los territorios, aportando a la descentralización.

b. Programa Vinculación a la Sociedad (VaS): Es un programa de tipo académico cultural desarrollado por la Dirección de Extensión Académica y Cultural en alianza con distintas facultades, con el principal propósito de implementar acciones junto a organizaciones comunitarias de Temuco, preferentemente a través de las Parroquias. El programa establece su ejecución a través del diagnóstico de necesidades de organizaciones comunitarias del entorno parroquial, estableciendo en conjunto un calendario de actividades de formación, que permitan la mantención del vínculo en el tiempo y el adecuado enriquecimiento tanto para los actores locales, como para los y las estudiantes, docentes y profesionales de la comunidad UC Temuco.

c. Consolidación del rol de Compromiso Público de Ediciones UCT con dos hitos: El primero, en torno a la ejecución del proyecto IHES UCT 2022 Fortaleciendo competencias en el ecosistema editorial en la región de La Araucanía. Este, proyecto, desarrollado en el marco del Fondo de Internacionalización de la Educación Superior para la Sociedad, consistió en un ciclo de talleres y charlas en torno a la formación editorial y derechos de autor para editoriales independientes de la Macrozona Sur. El segundo hito corresponde al lanzamiento de la primera Convocatoria Colección de Poesía Yosuke Kuramochi. El propósito de ambas iniciativas es proporcionar a todos los actores del ecosistema del libro y la lectura de La Araucanía, un marco de permanente conversación, organización y capacitación para incrementar el sentido y asociatividad de sus quehaceres artísticos y comunitarios.

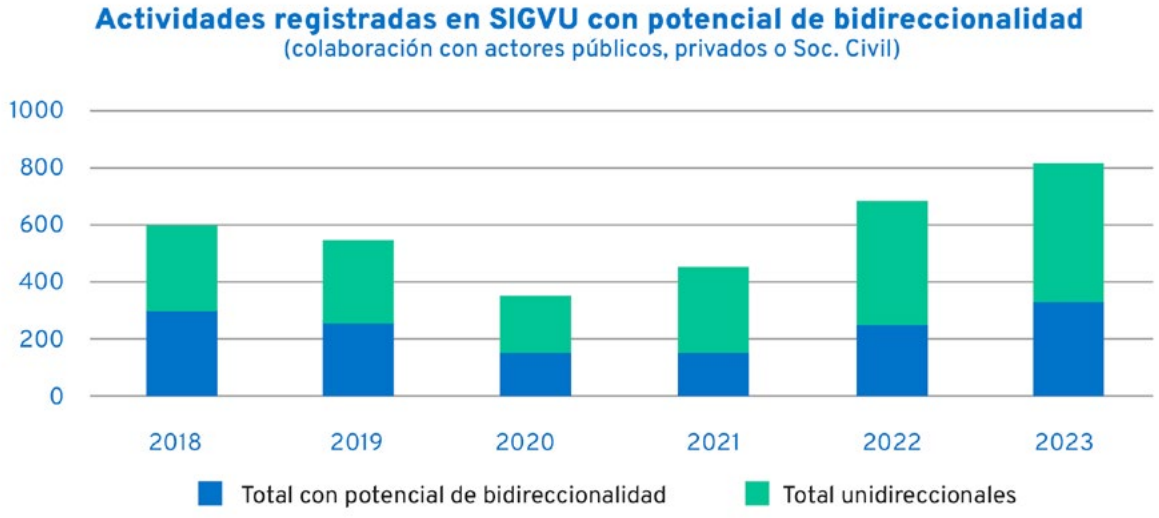

Las actividades de extensión, al tratarse de esfuerzos destinados a difundir o proyectar la producción académica, intelectual y cultural generada por la institución hacia diversos públicos externos según sus objetivos específicos, a menudo se perciben como unidireccionales. No obstante, es importante destacar que existe un significativo porcentaje de estas actividades que emanan de conexiones preexistentes con grupos relevantes de interés, desarrolladas a lo largo de un periodo extenso.

Esto les confiere un potencial de bidireccionalidad, lo que las puede transformar en acciones de vinculación con el medio de mayor complejidad. Este enfoque bidireccional implica que estas actividades puedan originarse a partir de colaboraciones conjuntas o en respuesta a necesidades y demandas específicas de dichos grupos. De este modo, también es posible que sean complementadas con otras iniciativas, enriqueciendo aún más su impacto y alcance.

Por otra parte, las actividades de extensión académica y artístico culturales están alineadas con los elementos centrales de la Política de Vinculación con el Medio, especialmente con los grupos relevantes de interés definidos en ella.

• Incidencia y rol público del quehacer académico

Es una contribución interna, orientada al Incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la Universidad en su territorio, con participación relevante en la agenda y el debate de temas públicos de La Araucanía.

Por definición, una universidad católica está llamada a abrir sus puertas a las necesidades de quienes conviven con ella en el territorio. Este principio identitario, es a la vez, un centro gravitacional de los esfuerzos institucionales por disponer sus capacidades académicas al servicio solidario de su territorio, buscando incidir en la realidad local, en la expresión de las políticas públicas e incluyendo su visión en los principales debates que marcan la agenda de desarrollo en la región. Desde esta perspectiva, la Universidad ha impulsado una serie de iniciativas de inestimable valor público, entre las cuales destacan:

a. Centro de Políticas Públicas de la UC Temuco (CPP): Centro de Incidencia Pública que tiene como principal labor incidir en la adaptación, orientación y evaluación de las políticas públicas a nivel regional, articulando la experiencia y capacidades de las diferentes disciplinas de la UC Temuco. Durante estos últimos años jugó un rol intensivo en la colaboración desde el quehacer universitario en el proceso constituyente: sosteniendo reuniones bilaterales con los consejeros/as; desarrollando un programa de televisión en Diálogo Constituyente en TV UCT; y representando a la Universidad en la labor de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana. Adicionalmente, el Centro de Políticas Públicas ha colaborado en el diseño, implementación y socialización de la Radiografía Regional, informe que compila los datos obtenidos en los sondeos Araucanía Opina y Barómetro Regional 2022.

b. Instituto Avanzado para el Diálogo de Saberes (Ta iñ Pewam): Centro de Incidencia Pública que busca proyectar capacidades institucionales hacia el territorio de La Araucanía, colaborando en establecer un paradigma de comprensión y reconocimiento que promueva el enriquecimiento intercultural y el fortalecimiento de la amistad cívica. Su propósito central es la búsqueda de respuestas a los fenómenos derivados de las asimetrías vividas por el pueblo mapuche a través de la construcción de un espacio de diálogo de saberes, en el que las interacciones entre las tradiciones socioculturales y los conocimientos especializados generen caminos de reconocimiento efectivo en miras a una cultura de convivencia intercultural en la región.

c. Cátedra Fray Bartolomé de las Casas: Centro de Incidencia Pública que busca generar conocimiento teórico y práctico en los campos del diálogo intercultural, la justicia, los modelos de desarrollo y la relación educación y cultura, que permita cautelar el valor esencial de la persona humana, repensar la convivencia ciudadana y contribuir a generar nuevas prácticas de relación social en la región de La Araucanía y el país. Es dirigida por el Ñizol Lonco José Quidel y trabaja en interrelación con académicos/as que abordan la temática intercultural desde las diferentes facultades.

d. Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales (CEFIC): Centro de Incidencia Pública cuya creación ha respondido a la necesidad de cautelar los principios de asociatividad, vinculación y pertinencia en el desarrollo de las labores de docencia y aprendizaje permanente hacia el contexto externo de la Universidad. Su principal objetivo es generar alianzas e instancias de participación e intercambio entre actores locales, públicos, privados y de la sociedad civil, de modo de generar respuestas conjuntas a problemáticas de y con las comunas focalizadas y, adicionalmente, proveer instancias de formación a actores locales orientados a fortalecer sus capacidades.

e. Mesa interempresarial: Es una instancia de encuentro intersectorial que reúne a empresarios, ejecutivos y dirigentes de importantes empresas y gremios de la Región, constituyendo un modelo de articulación Universidad-Empresa, y que, dada su naturaleza diversa, representa un desafío permanente de coordinación y convergencia de intereses que motiven y promuevan la acción conjunta de sus miembros. Entendiendo que el rol público exige una mirada de los amplios sectores de la sociedad, se busca que la labor de esta mesa considere una visión amplia sobre la generación de bienes públicos para la sociedad desde el quehacer académico y la colaboración con el mundo productivo.

Desde la perspectiva de los cuatro Centros de Incidencia Pública alojados en la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP) -Instituto Ta Iñ Pewam, Cátedra Fray Bartolomé de las Casas, Centro de Políticas Públicas y el Centro de Fortalecimiento Integral de

Capacidades Locales (CEFIC)-, todas declaran como ámbitos prioritarios de acción las políticas públicas y los gobiernos subnacionales, además del desarrollo territorial y comunitario. Sin embargo, en un porcentaje menor la interculturalidad y diálogo de saberes, inclusión y equidad en la educación, desarrollo de la sociedad basada en conocimiento, patrimonio, arte y cultura y sustentabilidad y recursos naturales. Desde el punto de vista de los grupos relevantes de interés, los Centros de Incidencia Pública canalizan sus esfuerzos en un mayor porcentaje en las comunidades locales y regionales, seguido de las entidades públicas, comunidades escolares, empresas y sector productivo nacional y regional, iglesia Diocesana, Alumni e instituciones de educación superior.

- Contribuciones externas Estas se refieren a los efectos y beneficios de corto, mediano o largo plazo, producidos directa o indirectamente por las interacciones de la institución con el medio, en este caso, en relación al desarrollo del territorio, al mejoramiento de las condiciones de vida de las y los beneficiarios y al incremento del valor público del quehacer académico de la Universidad.

• **Movilidad social:** La institución tiene el compromiso de promover oportunidades de desarrollo y movilidad social a las y los habitantes del territorio, mediante estrategias crecientes de acceso inclusivo y acompañamiento en los diferentes niveles formativos de la institución.

https://www.youtube.com/watch?v=jwjmoKKXsTo

Programas y vías de Acceso Inclusivo: Desde hace 13 años la Universidad ha promovido la instalación de programas y vías de acceso inclusivo y preparación académica temprana, transformándose en un referente al ser pionera a nivel nacional con la implementación del Programa Propedéutico desde el año 2011; el Programa de Talentos Pedagógicos, desde el año 2013; y en la instalación de uno de los primeros programas PACE en el año 2014, configurándose actualmente en el programa más masivo a nivel nacional y con mayor número de titulados/as a la fecha: 500.

La decisión institucional de instalar estos programas y vías de acceso inclusivo busca favorecer el acceso a la educación superior para estudiantes talentosos de enseñanza media, provenientes de establecimientos educacionales con alto índices de vulnerabilidad. Los programas de acceso inclusivo han permitido que de forma temprana estudiantes de las comunidades educativas en convenio se vinculen con las diferentes unidades académicas de la UC Temuco, facilitando la adaptación a la Universidad.

En el último año, el impulso de estas iniciativas ha permitido alcanzar una matrícula total de 361 estudiantes de primer año matriculado por estas vías, lo que se traduce en un 13% del total de estudiantes matriculados, lo que da cuenta de un incremento de 4% en los últimos años considerando que para el 2019 el porcentaje de estudiantes matriculados por estas vías alcanzaba el 9%. No obstante, es necesario reflejar que existe un número relevante de estudiantes que aun habiéndose beneficiado de los programas de preparación académica temprana (PAT) se matriculan por la vía regular, alcanzando un total de 514 matriculados/as lo que representa el 20,1% de la matricula total. Respecto de la titulación, si bien la gran mayoría de estos estudiantes se encuentran aún en formación, el indicador de titulación muestra un desempeño muy similar al total institucional, alcanzando al año 2023 un 31,5%, convirtiéndose en una evidencia de que las y los estudiantes de acceso inclusivo alcanzan desempeños similares en relación al estudiantado que ingresa por vía de regular.

Lo anterior, además, de propiciar un cambio en la cultura y las expectativas de las comunidades educativas acompañadas, sin duda es una evidencia de la contribución de estas iniciativas institucionales en la movilidad social de los y las jóvenes y el fortalecimiento educativo de los diferentes establecimientos participantes del programa.

a. Formación, capacitación y certificación de competencias en mujeres trabajadoras: Como ya fuera mencionado , el trabajo de capacitación a mujeres en especialidades de gasfitería e instalaciones sanitarias con certificación SEC en el marco del convenio de colaboración con Red Maestra y empresas de la región, ha permitido entregar herramientas formativas a 24 mujeres, en un trabajo colaborativo que se proyecta en el tiempo. Este programa da concreción al sello institucional y a su compromiso con las temáticas de género, ofreciendo oportunidades a mujeres dueñas de casa para alcanzar un nivel de formación y habilitación laboral. Adicionalmente, se implementa un programa de formación y capacitación con perspectiva de género en el área de la construcción, a través de convenios de colaboración y aportes económicos directos desde la UC Temuco (programas de becas) y en convenio con empresas y fundaciones.

Por otra parte, se han implementado tres versiones del Diplomado en Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, con más de 80 alumnos/as, de los cuales el 40% son funcionarios/as del sector público,

lo que contribuye a la educación en temáticas de género en el territorio y, por tanto, a un mejor escenario para la promoción y desarrollo de la mujer.

- Colaboración con actores locales en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, emprendimientos e innovación (I+D+e+i) con foco en la solución de problemas regionales, en lo posible, de aplicación y desarrollo global.

a. Colaboración académica inter-institucional para el diseño de la Estrategia de Desarrollo Regional de La Araucanía: En una alianza virtuosa entre la Universidad de la Frontera y la Universidad Católica de Temuco, por intermedio del Instituto de Desarrollo Local y Regional UFRO y el Laboratorio de Planificación Territorial UCT. La academia regional se hace presente en el compromiso y colaboración técnica con el Gobierno Regional para implementar un proceso participativo que de sustento y legitimidad a la construcción de la nueva Estrategia de Desarrollo Regional al 2040. Esta iniciativa expresa la capacidad mancomunada de la academia regional, de constituir un aporte de expresión local, descentralizada y endógena al desarrollo del territorio propio y a la superación de los rezagos y desequilibrios que lo afectan.

b. Programa A Convivir se Aprende 2023-2025 en La Araucanía: A partir de este año la UC Temuco tiene la responsabilidad de implementar a nivel regional uno de los programas centrales de la política gubernamental para la educación. Se trata del Programa A Convivir se Aprende, cuyo objetivo central es fortalecer en los equipos de gestión y de convivencia escolar la competencias y habilidades para enfrentar y prevenir la violencia escolar, y promover la convivencia escolar y el bienestar socioemocional. En el caso de La Araucanía, se trata de ocho comunas focalizadas, que incluyen 34 establecimientos a acompañar. La adjudicación de este convenio se sustenta en el trabajo desarrollado por académicas investigadoras de la Facultad de Educación en el marco del programa Convive UCT.

- Contribución con actores locales y de gobierno, desde una perspectiva intercultural, en la búsqueda de soluciones sostenibles a las tensiones sociales que afectan al territorio.

a. Convenio de colaboración "Mesa de trabajo Kiñel Mapu Truf Truf": La Universidad ha decidido colaborar en el convenio que crea una mesa de trabajo integrada por Loncos del territorio Kiñel Mapu Truf Truf, la Municipalidad de Padre Las Casas, la Secretaría Regional Ministerial de Educación; y el Instituto Nacional de Derechos Humanos, cuyo principal objetivo es el diseño, ejecución y evaluación conjunta de propuestas con pertinencia territorial, en los ámbitos organizacional, educación, salud, medio ambiente, lingüístico, sociocultural, derechos humanos Mapuche y protección territorial. A partir de este convenio, la Universidad ha emprendido un primer encuentro con los Loncos del sector, para conocer sus preocupaciones sobre las necesidades de su territorio y la preservación de su lengua, proyectando un trabajo conjunto, poniendo a disposición las capacidades de la Universidad.

b. Articulación de las Universidades Regionales y el Centro Nansen para la Paz y el Diálogo: Esta iniciativa surge desde el liderazgo de la Gran Cancillería de la UC Temuco en la figura del Obispo Héctor Vargas, recientemente fallecido. Las universidades de la región se aliaron con el propósito de articular y dar soporte al trabajo del Centro en la ejecución de una metodología de diálogos para la paz con diferentes actores de La Araucanía (sin exclusión). El foco es avanzar progresivamente en el establecimiento de confianzas para superar los conflictos sociales y de convivencia en el territorio.

- Fortalecimiento de competencias de actores locales para una mejor adaptación, inserción y desarrollo en el contexto de los desafíos mundo global, y en especial la revolución 4.0. y el cambio climático.

a. Creación y proyección del Instituto Interdisciplinario del Agua RUKAKO: Iniciativa orientada al estudio del agua como una plataforma de vinculación para articular el sector público, el sector productivo, la sociedad civil y la academia, desde una perspectiva interdisciplinaria, para generar propuestas y acciones pertinentes a las problemáticas regionales y nacionales en el área. Actualmente el Instituto se encuentra colaborando con el Gobierno Regional en la coordinación técnica de la Mesa Regional del Agua, cuyo principal objetivo es la implementación de un plan de largo plazo con soluciones anticipadas, concretas y con sentido de urgencia en la materia.

b. Desarrollo sostenible desde la UC Temuco: En el marco de la estrategia de desarrollo 2030, la Universidad ha decidido implementar un plan de sustentabilidad ambiental para sus campus universitarios, conforme a las orientaciones de la encíclica Laudato Si y los ODS 2030. En este camino, se destaca la incorporación a la Red de Campus Sustentable (RCS) que permitió en 2020 evaluar por primera vez las acciones realizadas en materias de gestión del agua en los campus universitarios. Posteriormente, se asumió el primer Acuerdo de Producción Limpia que comenzó a regir a partir de enero del año 2022 y creó el Consejo de Sustentabilidad de la UC Temuco con el propósito de orientar el quehacer de la Universidad en materia de sustentabilidad en el más amplio sentido, incluyendo el ámbito de la convivencia social en una región multicultural. En este marco se aprobó la Política de Sustentabilidad de la UC Temuco y la Estrategia de Sustentabilidad como línea de bajada, que busca alinear a la Universidad con las metas internacionalmente establecidas por la ONU, a través de los ODS de la Agenda 2030.

Finalmente, de acuerdo a lo recogido en las instancias de autoevaluación, tanto en las jornadas con actores internos y externos, así como en las encuestas aplicadas, se aprecia una positiva evaluación de las contribuciones internas

y externas de la labor de vinculación, proporcionando un marco de referencia claro para el trabajo con los grupos de interés. Además, estas contribuciones son percibidas como coherentes con el quehacer académico de la universidad en vinculación, lo que refleja la conciencia institucional en relación con sus contribuciones a través de su trayectoria histórica, evidenciando su presencia y aportes en la región en áreas como la cultura, los servicios y la inclusión.

Así también, se espera que las contribuciones institucionales sean evaluadas y actualizadas en forma periódica y que se den a conocer a la comunidad interna y externa en forma oportuna. Esto último es reconocido en las jornadas con actores internos y externos, quienes manifiestan la necesidad de ampliar las estrategias de difusión del quehacer en vinculación hacia la comunidad, propiciando el mayor alcance de las iniciativas.

Por su parte, los actores externos ponen énfasis en el posicionamiento alcanzado por la universidad a nivel territorial y el reconocimiento de su sello diferenciador respecto de otras casas de estudio. Como desafío identifican la necesidad de incrementar los espacios de interacción al interior de la propia Universidad y que los actores externos sientan un mayor protagonismo en los procesos institucionales. En cuanto a las encuestas, las percepciones sobre la contribución institucional desde la Vinculación con el Medio, organizadas por tipo de actor son positivas, representando una valoración de los efectos internos y externos del quehacer en vinculación con el medio.

Percepciones positivas (de acuerdo + muy de acuerdo) por estamento a consultas sobre contribución. Encuesta autoevaluación del área de Vinculación con el Medio

Ítem consultado	Académico	Administrativo	Directivo	Estudiante
Los resultados de las acciones de vinculación con el medio contribuyen a enriquecer la formación de las y los estudiantes.	75%	76%	88%	87%
Los resultados de las acciones de vinculación con el medio contribuyen a enriquecer la investigación, creación e innovación de la Universidad.	75%	76%	88%	86%
Las acciones de vinculación con el medio contribuyen de manera significativa a las necesidades del entorno.	71%	76%	85%	87%
Las acciones de vinculación con el medio contribuyen de manera significativa a las distintas dimensiones del quehacer institucional.	76%	79%	90%	86%

12.7 Síntesis Evaluativa

La UC Temuco cuenta con una trayectoria reconocida de contribución al medio a través de la implementación de iniciativas de vinculación expresadas en sus diferentes dimensiones y funciones, lo que se confirma con la certificación del área en tres ciclos de acreditación institucional.

En el marco de la actualización de su Política Institucional de Vinculación con el Medio, y consistentemente con las metas al 2030, instala un modelo de evaluación de la contribución que levanta un conjunto de instrumentos e indicadores que permiten monitorear el alcance de las acciones desarrolladas por unidades encargadas del despliegue de la vinculación con el medio, tanto desde la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP), como desde las unidades académicas u otras vicerrectorías.

En un primer ejercicio de evaluación de la contribución, en un alcance aun acotado, se logra establecer un promedio institucional en el nivel medio identificando iniciativas destacadas donde destacan el compromiso con la actualización y diversificación de una oferta formativa que es retroalimentada por las iniciativas de vinculación (contribución interna), así como la colaboración con actores locales en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, emprendimientos e innovación, a través de sus Unidades de Vinculación con el Medio y Centros de Incidencia Pública, con la finalidad de aportar en el abordaje de problemáticas y necesidades del territorio (contribución externa). Así también destacan unidades con un desarrollo de la contribución en el nivel bajo y muy bajo, insumos que orientan la implementación de planes de mejoramiento.

Desde el ámbito de la internacionalización, la Universidad ha fortalecido su posición con una amplia red de convenios internacionales y la realización de actividades que enriquecen la investigación y la formación integral de los y las estudiantes. Así también, la formación para el territorio ha sido un área de enfoque, lo que se evidencia en las contribuciones significativas al compromiso público y regional a través de la capacitación de funcionarias y funcionarios públicos. Sin embargo, el análisis realizado da cuenta de la heterogeneidad en las capacidades y en las acciones de internacionalización desarrolladas por las diferentes Facultades, lo que se sustenta en la diversidad de necesidades a reforzar desde la dimensión.

A pesar de estos positivos resultados, es necesario consolidar la implementación de los nuevos mecanismos y estrategias de promoción y evaluación de la vinculación con el medio, y monitorear su efectividad al alcanzar su estado de régimen. Así también, las transformaciones instaladas en el área y los resultados obtenidos, en el marco de la nueva Política de Vinculación con el Medio deben traducirse en un insumo para el ciclo de revisión de las metas institucionales al 2030.

Según el análisis del criterio, es posible evidenciar las siguientes fortalezas institucionales:

- Capacidad de avanzar en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la planificación institucional, en el ámbito de vinculación con el medio.

- El liderazgo que ha alcanzado la Universidad en el desarrollo de programas de acceso inclusivo a nivel nacional, en base a una estrecha colaboración con establecimientos del sistema educativo regional.

- El liderazgo institucional en temáticas interculturales y trabajo socioterritoral con la comunidad, reconocido por grupos relevantes del entorno, en base a una trayectoria y trabajo sistemático de los académicos/as.

- Los diferentes indicadores de vinculación muestran que la Universidad ha tenido la capacidad de sobreponerse a los rezagos asociados a las crisis sociales y sanitarias del periodo.

- Dinamismo en los procesos de internacionalización, destacando la estrategia institucional de internacionalización para la sociedad (IHES) por su coherencia con el sello y por ser pioneros a nivel nacional en este modelo de internacionalización.

- La Universidad lidera a nivel regional la oferta de programas de educación continua y avanza a una estrategia de virtualización para fortalecer aún más su posición a nivel nacional. Esto da garantías en el avance del cumplimiento en las exigentes metas de matrícula establecidas en la planificación.

- La educación continua se ha convertido con el tiempo en una herramienta central para la formación de capacidades territoriales y una forma prioritaria de expresar el compromiso público de la Universidad con su entorno.

- La Universidad ha implementado una serie de herramientas e instrumentos para la caracterización y evaluación de las iniciativas de vinculación, buscando integrar el mayor nivel de exigencia y complejidad de estas acciones en el sistema. Estos instrumentos son una buena base para sustentar su modelo de evaluación de contribución de las acciones de vinculación en fase de implementación.

- Los estudios de caracterización y evaluación de las Unidades de Vinculación con el Medio de la Universidad dan cuenta de un alto nivel de desarrollo, especialmente en su formalización, bidireccionalidad de sus mecanismos y evaluación para la mejora continua.

- Las contribuciones internas y externas identificadas por la Universidad en su Política, así como en las acciones de vinculación con el medio que efectivamente desarrolla, tienen un claro sustento en el sello institucional y fortalecen el compromiso público de la institución.

- La Universidad ha diseñado sus procesos de formación en todos los niveles considerando instancias y mecanismos para cautelar la idoneidad y pertinencia educativa en razón de los requerimientos del entorno profesional, disciplinario y territorial (incorporación de competencias genéricas, Aprendizaje Servicio y Plazas Socio-Comunitarias, cursos electivos y certificados académicos)

- La Universidad puede mostrar evidencia de un conjunto significativo de iniciativas de vinculación con el medio, orientadas a incrementar el valor público de su quehacer académico y colaborar con los actores locales en la superación de las principales brechas que condicionan el desarrollo de su territorio.

De la misma forma, se presentan las siguientes **debilidades, desafíos y áreas de mejora:**

- Los indicadores institucionales para la medición del desempeño en vinculación con el medio han sido levantados y organizados en forma reciente, recuperando información de base para los tres últimos años. Estos indicadores deben aportar en la revisión y actualización de las metas institucionales desde el ámbito de la vinculación, en el marco de los ciclos del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

- Aun cuando la dimensión internacional se ha instalado en la agenda de las unidades, existe heterogeneidad en las capacidades y en las acciones de internacionalización desarrolladas por las diferentes Facultades, tanto en la gestión de convenios, procesos de movilidad y los cursos de aprendizaje colaborativo.

- Las estrategias de difusión del quehacer institucional en vinculación con el medio requieren un mayor impulso, incrementando su alcance a nuevos actores locales y ampliando los canales para su promoción.

- El proceso de evaluación de la contribución de las iniciativas de vinculación con el medio no ha alcanzado su estado de régimen, contando con un grupo aún acotado de iniciativas evaluadas. La evaluación en régimen requiere una mayor difusión del proceso, su incorporación en la plataforma de gestión del vínculo y los incentivos para promover la aplicación de este modelo.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS CRÍTICO DE DIMENSIONES Y CRITERIOS

V. DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

"..que contribuye de manera rigurosa y crítica al desarrollo de la sociedad regional, nacional y global mediante la formación integral de las personas, la generación de nuevos conocimientos, la innovación y la vinculación con el entorno, en diálogo con la diversidad de saberes y culturas..."

CRITERIO 13.
POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

El quehacer científico de la UC Temuco se ha centrado en el desarrollo y fortalecimiento de investigación básica y aplicada, con un sello que responde a los requerimientos económicos, sociales y culturales de la región y de la macrozona sur. Los propósitos institucionales para la investigación, la innovación y la creación se enmarcan en el documento Ser y Quehacer de la Universidad Católica de Temuco; el Plan de Desarrollo Institucional 2030 y la Política y Directrices de Investigación, Innovación y Transferencia. Por su parte, el documento Ser y Quehacer aborda la investigación desde dos valores centrales y cinco principios transversales, que expresan su pensar respecto de la formación integral del ser humano y que constituyen el sueño desde el que la Universidad orienta su misión y visión.

El conjunto de propósitos, mecanismos y recursos que se presentan a continuación, es muestra decidida del desarrollo del área y su instalación como una función sustantiva clave en la complejización de la UC Temuco, y cuyo funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento constante, se reconocen y confirman mediante dos acreditaciones voluntarias consecutivas; la primera, en el año 2015, y la segunda, en el año 2019.

13.1 Política para la Investigación, Innovación y Creación

La Política y Directrices de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, vigente desde el año 2018, busca fortalecer la investigación fundamental, así como aplicada, potenciar el empaquetamiento de tecnologías, la protección intelectual e industrial de resultados de investigación y fortalecer la vinculación con entidades públicas, sociales y productivas desde un enfoque basado en las necesidades y oportunidades del entorno.

En ella, se plantea que la investigación en la UC Temuco se orienta al cumplimiento de la misión y visión institucional, ciñéndose a los lineamientos planteados en el documento Ser y Quehacer. Esto se expresa en los siguientes propósitos:

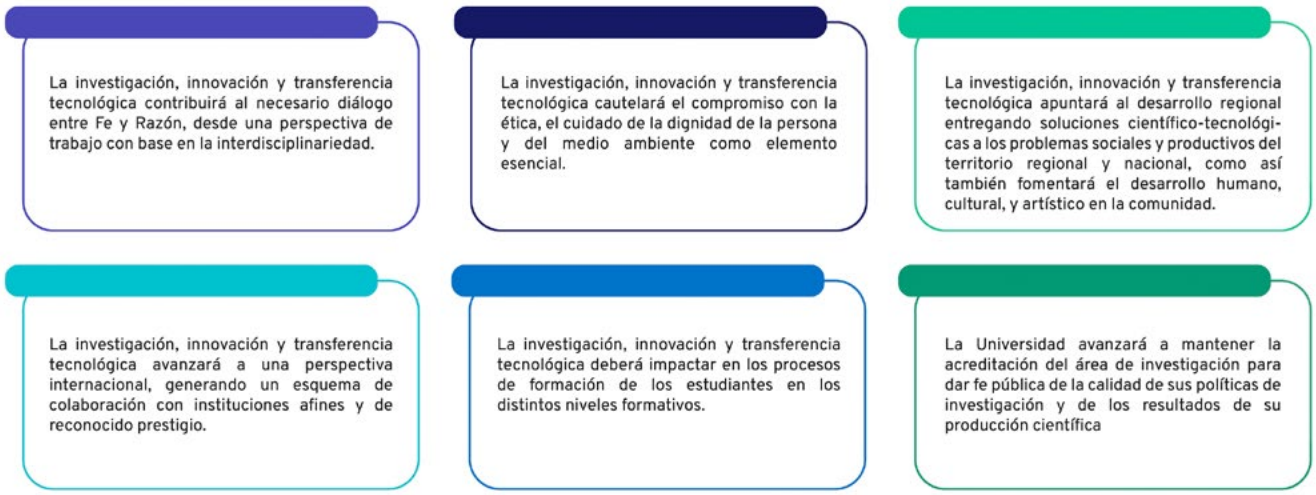

Así, la Política se ha venido aplicando sistemáticamente en los procesos de investigación e innovación lo que ha permitido focalizar y guiar las acciones del área hacia la consecución de sus objetivos. Respecto de esto, el cuerpo académico valora que la organización e institucionalización del área y el reconocimiento de la investigación realidad en la UC Temuco, al permitió alcanzar en dos ocasiones una acreditación del área. No obstante, también se manifiesta que, aun cuando las unidades de la vicerrectoría constituyen un apoyo, surge el desafío de mayor articulación.

En el marco del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), y dada la natural evolución del campo y los cambios acontecidos en el estado del arte de las disciplinas que se practican en la institución, se inicia en el año 2022 la revisión y actualización de la Política y Directrices de Investigación, Innovación y Transferencia, mediante un proceso liderado por la Dirección de Investigación; organizado en las siguientes fases:

Proceso de actualización de la Política y Directrices de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica

A la fecha se ha avanzado de manera sostenida en las primeras fases del proceso a través de dos canales de acción: 1) espacios de sugerencia abierta, por medio de un formulario para recibir comentarios y la retroalimentación que se considere pertinente en miras en mejorar el actual documento; y 2) a través de focus group participativos en cada una de las Facultades de la Universidad. En paralelo, se ha llevado a cabo una exhaustiva revisión documental de las diversas políticas generadas a nivel nacional para obtener un marco general del desarrollo de las áreas, lo que ha incluido el análisis de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, vigente desde el año 2020, y la Política Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, de manera tal de indagar su influencia en los diversos sectores y sus impactos en la investigación académica, la innovación, la colaboración internacional y la promoción de la cultura.

La fase de retroalimentación a través de focus group ha concluido satisfactoriamente en todas las facultades, con la valiosa participación de más de 70 académicos/as de todas las disciplinas. Mediante preguntas guiadas, se ha obtenido una visión integral sobre los elementos que deberían incorporarse a la política, así como las áreas que requieren mejoras para potenciar el desarrollo del área. En la actualidad, se encuentra en marcha el análisis detallado de los resultados de cada grupo focal, con la finalidad de consolidar la información obtenida. Este consolidado será sometido a un proceso de visado, validación y posterior socialización. En este contexto, se destaca preliminarmente la presencia recurrente de conceptos como: la interdisciplinariedad, ética en la investigación, brechas de género, desarrollo sustentable, pertinencia territorial y el uso de plataformas que respalden las tareas de investigación en todas las facultades.

Como parte de los avances alcanzados a la fecha, es posible determinar que la nueva política actualizará las siguientes dimensiones:

a) Ética: La actual Política ya identifica la perspectiva ética como un componente importante de su configuración. En la actualización se velará por relevar este aspecto, considerando que la Universidad cautela no sólo el

cumplimiento de los estándares éticos establecidos por el sistema de investigación nacional, sino que convoca a los equipos de investigadores/as a reflexionar sobre buenas prácticas de investigación, en conformidad con los lineamientos éticos identitarios de la institución. Adicionalmente, se reafirmará que la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la UC Temuco se nutre del diálogo fecundo entre las disciplinas que cultiva, asumiendo una preocupación constante por las implicancias éticas y morales inherentes a sus métodos, descubrimientos y la utilización de sus resultados; cautelando que sus productos constituyan un impacto positivo para el territorio, la comunidad y las personas, junto al cuidado del medio ambiente o su remediación.

Para el resguardo ético de las investigaciones que se realizan en la institución, la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP) cuenta con instancias y orientaciones específicas establecidas por: el Comité de Ética de la Investigación, el Comité de Bioseguridad, el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CICUA) y los Lineamientos de Integridad Científica de la Investigación. Con respecto a denuncias éticas internas en procesos del área, la institución cuenta con un protocolo que establece una serie de pasos a seguir en estas situaciones: 1) la denuncia es canalizada a través de VIP, con soporte del Comité de Ética de la Investigación; 2) la denuncia es derivada a Secretaría General, unidad responsable de llevar a cabo la investigación sumaria y generar las sanciones respectivas[1].

b) Género: La Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP) se ha propuesto incluir: 1) la dimensión de género en el quehacer de la investigación para fortalecer la inclusión del enfoque de género en la investigación, avanzando en la difusión de investigaciones que consideren este enfoque, y 2), entregar herramientas y apoyos a investigadoras que permitan impulsar sus líneas de investigación a través de la conformación de redes, adjudicación de proyectos y publicaciones, entre otros. Esto, debido a las conocidas brechas que existen en esta materia en las instituciones de educación superior del país.

En el ámbito de la investigación, innovación y creación, las brechas de género constituyen un problema en cuanto disminuyen la equidad en la postulación y adjudicación de proyectos, así como la posibilidad de que investigadoras puedan continuar avanzando con su carrera académica. Estas brechas se reflejan al observar el porcentaje de hombres y mujeres en opción investigación al interior de la Universidad, en donde las mujeres representan 27% para el año 2023 y los hombres un 73%. Por lo mismo, la inclusión de este aspecto es hoy un imperativo ético que será incluido en la versión actualizada de la Política de Investigación, Innovación y Creación de la UC Temuco.

Como actividad reciente, durante el primer semestre del año 2023 se llevaron a cabo reuniones focales con investigadoras de la institución para caracterizar cualitativamente las brechas de género en investigación, realizándose también talleres sobre investigación con perspectiva de género. Algunas conclusiones preliminares de estas instancias que sin duda proveerán de insumos al proceso de actualización de las políticas son, por ejemplo, la necesidad de fortalecer la promoción de grupos interdisciplinarios con liderazgo femenino y la adaptación de infraestructura tanto física como de herramientas de apoyo a la investigación, actualmente masculinizados.

El compromiso continuo de la institución con la temática de género en el desarrollo de la investigación tiene su inicio en el año 2016 con el lanzamiento de la línea interna "Grupos Interdisciplinarios en Estudios de Género". Esta iniciativa congregó a un grupo de académicas centradas en abordar las brechas de género. Con el tiempo, este grupo de investigación ha evolucionado y ha adquirido tal relevancia dentro de la institución que, en el año 2019, por indicación de Rectoría, se constituye la Dirección de Género, compuesta por participantes del grupo original de este proyecto interno.

La colaboración estrecha entre la Dirección de Investigación y la Dirección de Género ha perdurado, evidenciándose en el lanzamiento anual de líneas internas concursables en temáticas de género, así como en la consecución de proyectos de fortalecimiento institucional destacados como InES de Género (Promoción de una cultura de equidad en la UCT: Desarrollo de capacidades institucionales para la igualdad de género en I+D+i+e, ANID, 2023) e Igualdad que se Vive (MINEDUC, 2022). La ejecución de proyectos como InES de Género impacta directamente en la política institucional, ya que incluye dentro de sus objetivos el reforzar las estrategias institucionales para superar las brechas en la posición y condiciones de las investigadoras en I+D+i+e de la UC Temuco, en el marco de la implementación de la Política y Plan Institucional de Género. Este objetivo incorpora dentro de sus estrategias la actualización de la Política y Directrices de Investigación, Innovación y Transferencia para la inclusión de la perspectiva de género al interior de la Universidad, además de la generación de normativas y procedimientos para la superación de brechas en I+D+i+e; acciones que fortalecerán el proceso que se ha desarrollado en el marco de la actualización de la Política.

c) Pertinencia territorial: Actualmente, tanto en el Ser y Quehacer como en el Plan de Desarrollo Institucional 2030, la Universidad declara explícitamente la importancia que tiene el territorio para una universidad regional que busca responder a los desafíos de su contexto y convertirse en un aporte para la solución de retos locales y globales desde su quehacer, a través de la producción de conocimientos

NOTA 1: A la fecha no se han realizado denuncias por malas prácticas éticas. En lo que respecta a artículos retractados, la institución no registra ninguno a lo largo de su historia (consultado en The Retraction Watch Database).

y la prestación de servicios, en miras de desarrollar una universidad pertinente, vinculada y comprometida. Estos elementos serán incorporados en la nueva Política.

d) Ciencia Abierta y manejo de datos de la información: Una dimensión adicional que se abordará, dada su significativa relevancia actual, refiere a la ciencia abierta y el manejo de datos e información. Esta perspectiva se encuentra claramente reflejada en las políticas nacionales impulsadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, así como por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). Reconociendo la importancia de adoptar prácticas de ciencia abierta y la adecuada gestión de datos, la política debe estar en consonancia con las tendencias y directrices a nivel nacional, buscando contribuir de manera efectiva al avance y la transparencia en el ámbito científico y tecnológico.

La institución, busca a través de esta decisión promover el avance en la instalación de una cultura y prácticas de ciencia abierta cuyos impactos se reflejen en grados crecientes de integridad científica, replicabilidad y reproducibilidad, mediante el ajuste a la gobernanza y las normativas, el establecimiento de infraestructura, el despliegue de un plan de acción que incluye capacitación y seguimiento de los resultados, en concordancia con estándares nacionales e internacionales, y aplicando las mejores prácticas de instituciones situadas en territorios interculturales al sur del mundo, relevando tanto el conocimiento científico como al rescate y puesta en valor de los saberes ancestrales.

La agenda para el período 2024 en este ámbito contempla la participación en la convocatoria de ANID denominada InES Ciencia Abierta, paralelamente a la instalación de un comité dedicado específicamente a la ciencia abierta y al manejo de datos e información. Estas acciones reflejan el compromiso continuo de la institución con la promoción de prácticas transparentes y accesibles en el ámbito científico, al tiempo que buscan fortalecer la participación activa en iniciativas nacionales que promueven la ciencia abierta.

e) Creación: La institución ha cultivado la producción creativa como un medio de expresión y producción de conocimientos desde su fundación como Universidad, contando hoy, con una Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño que dicta programas de pregrado y posgrado en esta área. En esta línea, resulta del todo pertinente incluir en la actualización de la política la dimensión de la creación, considerando su contribución al proyecto institucional y su aporte al medio mediante la producción de bienes culturales tanto para la región como para el país.

13.1 Otros mecanismos normativos o de regulación

A los mecanismos normativos ya mencionados, que establecen los propósitos y orientaciones para el desarrollo del área, se suman aquellos que regulan el aseguramiento interno de la calidad. En efecto, la Política de Calidad y el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), establecen como objetivo de calidad para el área el "Fortalecer la producción, innovación y transferencia de bienes científicos, tecnológicos y/o artísticos priorizados institucionalmente, promoviendo su evaluación, acreditación y pertinencia a las demandas regionales, nacionales y/o internacionales", para lo cual, los mecanismos de evaluación se sitúan en el Subsistema de Evaluación de Procesos Académicos[2].

Otras normativas asociadas al funcionamiento de áreas focalizadas corresponden a los reglamentos de los Núcleos de Investigación, del Comité de Ética de la Investigación, de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica, de las Empresas de Base Tecnológica, y de Conflicto de Interés y de Compromiso en las Actividades de Investigación Científica.

Los elementos puntuales para el desarrollo de la investigación y las temáticas sello, transversales a nivel institucional, también son reconocidas e integradas en el quehacer investigativo institucional. Lo anterior se ve reflejado en el despliegue del Plan de Desarrollo Institucional 2030, a través de los Portafolios Estratégicos de Proyectos; instrumentos de planificación en los que se definen las prioridades estratégicas tanto de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP), como de las Facultades.

13.2 Recursos para la Investigación, Innovación y Creación

La Universidad ha desplegado estrategias, incentivos, apoyos e infraestructura que permite el desarrollo de la investigación, la innovación y, más recientemente, de la creación en todas sus facultades, atendiendo a la diversidad de pautas disciplinarias que permiten la generación de nuevos conocimientos, valorando los productos y generando incentivos que reconocen esa diversidad que se da en los claustros. Este despliegue es responsabilidad de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP), organismo encargado de liderar, diseñar, implementar y evaluar las políticas y procesos asociados a la gestión, promoción y desarrollo de la investigación, posgrado, innovación y transferencia tecnológica, en conformidad con la misión y el plan estratégico de la institución.

- Recursos para el desarrollo de la Investigación: La Dirección de Investigación es la unidad responsable de asesorar y proponer mecanismos, estrategias, normativas y

NOTA 2: Más detalles, en el capítulo de la Dimensión III Aseguramiento Interno de la Calidad.

políticas a la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP) en aquellas materias relacionadas con el cumplimiento de su función de investigación. De igual forma, debe realizar actividades de promoción, presentación y evaluación de las actividades relacionadas con dichas materias.

Actualmente, la Dirección de Investigación desarrolla funciones de soporte analítico, administrativo, financiero y técnico para el desarrollo de proyectos de investigación de las unidades académicas. Asimismo, administra las herramientas para la producción de manuscritos, apoya constantemente a las y los investigadores para optimizar el tratamiento de sus publicaciones, gestiona recursos para el fomento interno de la investigación y prospección de fondos internos y oportunidades de colaboración nacional e internacional. Estas funciones dan cuenta de la complejización de la dirección y recogen el énfasis en los procesos de calidad en la gestión del área.

• **Gestión de apoyo a la investigación:** La Dirección de Investigación ha venido desarrollando actividades dirigidas a fomentar el quehacer productivo en investigación, cautelando que tanto investigadores/as senior como aquellos/as en formación inicial, se sientan apoyados. Así, se establecieron distintos formatos de apoyo a la publicación en revistas científicas, tales como: apoyos directos en la redacción en base a talleres de redacción de manuscritos científicos y asesorías personalizadas; asesoría estadística; financiamiento de traducciones y pago de derechos de publicación de artículos aceptados en colaboración internacional (APC), y pago de incentivos por publicación (FIPAI).

• **Gestión y apoyo a proyectos internos:** Los proyectos internos se enmarcan en el objetivo institucional de impulsar y apoyar los procesos de producción intelectual y creación artística, en sintonía con el entorno social, productivo y cultural; y las iniciativas de las unidades académicas que busquen fortalecer el desarrollo de la investigación. De esta manera, a partir del año 2017 los proyectos internos han sido reorientados para ofrecer un mejor abanico de apoyo para el desarrollo en investigación, al tiempo que orienta las líneas de investigación en las que se pretende proyectar la UC Temuco.

• **Medición cienciométrica y de impacto de las actividades de investigación:** Es uno de los mecanismos de evaluación para el aseguramiento de la calidad pertenecientes al Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), liderado por la Unidad de Cienciometría. Busca contar con una mirada amplia sobre el impacto de la investigación en la UC Temuco, ya que el volumen de publicaciones y el nivel de complejidad de las disciplinas en las que se investiga hacen necesario contar con una herramienta que permita una mejor orientación de las fuentes de publicación, así como de las metas y orientaciones de publicaciones e investigaciones según las distintas unidades académicas. La Dirección de Investigación reporta regularmente estos antecedentes a las unidades que lo requieran y anualmente realiza un análisis consolidado de la producción intelectual en instancias de toma de decisiones.

• **Gestión y apoyo en proyectos institucionales:** Esta función es clave, toda vez que la Dirección de Investigación debe articularse de manera activa con facultades, núcleos de investigación, programas de doctorado, así como también con las Direcciones de Relaciones Internacionales, Vinculación con el Medio, Informática, la Dirección General de Docencia y la Escuela de Posgrado, para el cumplimiento de hitos e indicadores establecidos en las distintas fuentes de financiamiento externas, principalmente ANID y Ministerio de Educación, destinados al fortalecimiento de la investigación en clave internacional e intercultural, proyectos que además son postulados desde la Dirección de Investigación.

• **Gestión de Apoyo para postulaciones a proyectos externos:** En lo que respecta a proyectos con financiamiento externo, el equipo profesional de la Dirección de Investigación realiza las tareas de retroalimentar perfiles y avances de la formulación de proyectos, colaborando en las etapas críticas de formulación y coherencia interna (resumen, hipótesis, objetivos, resultados esperados, actividades, plan de trabajo, presupuesto, etc.), así como evidenciar los avances de los antecedentes de elegibilidad a través de la lista de chequeo. Además, existe un fondo de apoyo para la postulación de proyectos, y en caso de ser necesario realizar traducción de idiomas, edición de textos, y análisis de datos. En caso de requerirse, también se asesora al investigador/a en la utilización de plataformas informáticas de postulación según la particularidad de la fuente de financiamiento. El objetivo es arribar a una presentación exitosa de proyectos formulados de acuerdo a metodología científica y formato exigido por la fuente de financiamiento.

Estas funciones de apoyo e incentivos instalados institucionalmente son reconocidas por el cuerpo académico, destacando la disponibilidad de recursos internos y la disponibilidad de apoyos profesionales especializados para el desarrollo de las publicaciones y la postulación a proyectos.

- **Mecanismos de gestión para la Investigación:** La Dirección de Investigación cuenta con seis proyectos estratégicos pertenecientes al portafolio de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP). Estos proyectos son implementados en el marco del Sistema Institucional de Planificación, de acuerdo a los procesos definidos y formalizados por la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE).

El avance de los proyectos trienales, se encuentran durante el año 2024 en su último año de ejecución y ostenta el siguiente avance:

PORTAFOLIO ESTRATEGICO DE PROYECTOS	% de avance
Inclusión, equidad y comunidad en la investigación UC Temuco	71,4%
Interculturalidad, desarrollo sostenible e internacionalización	66,6%
Capacidades del cuerpo académico para la producción científica	100%
Bienes científicos, tecnológicos y artísticos al servicio de la sociedad	77,2%

A su vez, la Dirección de Investigación cuenta con las siguientes unidades funcionales que le apoyan en sus tareas de gestión:

• Comité Asesor de Investigación. Este es un comité consultivo, conformado por un representante de cada Facultad, nombrado por su respectivo decano. Su trabajo está sujeto a la agenda propia de la Dirección de Investigación y al cumplimiento de sus proyectos de desarrollo.

• Comité de Ética de la Investigación: Instalado en el año 2018, con el objetivo de proteger los derechos, la seguridad, y el bienestar de los sujetos de investigación y velar que las investigaciones propuestas se ajusten tanto a los estándares éticos nacionales como internacionales, en concordancia con los lineamientos propios de la institución. Actualmente se encuentra acreditado hasta el año 2024. El Comité posee un reglamento en donde establece normas y procedimientos para resguardar los estándares éticos de las investigaciones que involucren la participación de seres humanos y/ o animales, tanto de las áreas de las ciencias físico-químicas y naturales como también en las ciencias sociales, excluyéndose los estudios clínicos farmacológicos y/o con dispositivos médicos en seres humanos. Asimismo, establece las funciones, composición, organización y procedimientos del Comité.

• Comité de Bioseguridad: En el año 2023 se trabajó en el reglamento del Comité de Bioseguridad de la Institución, que establecerá las normas y procedimientos, un manual y el protocolo de bioseguridad que aúne la normativa para operar en este ámbito de manera responsable y consciente, velando por el adecuado transporte de materiales y biocustodia en los laboratorios de docencia e investigación, así como toda actividad que involucre la eliminación de desechos orgánicos y manipulación de material biológico para asegurar y minimizar el riesgo a funcionarios/as, estudiantes y cuerpo académico.

• Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CICUA): En el año 2023 se trabaja en el reglamento del CICUA en colaboración con la Facultad de Recursos Naturales, con el objetivo de asegurar el bienestar y cuidado adecuado de los animales destinados a la investigación científica, enseñanza, desarrollo tecnológico y/o que sean usados para la confirmación de la presencia o estudio de las características de especies biológicas (u otros) presentes en animales. El Comité estará instalado desde el año 2024.

• Portal del Académico, módulos de proyectos y publicaciones: La Dirección de Investigación posee un sistema de información online de estadísticas de investigación, diseñado para el seguimiento y control de los indicadores de productividad, que además proporciona una descripción del comportamiento de la investigación acorde a indicadores diferenciados. Este sistema de información permite realizar seguimientos a cada proyecto de investigación, desde su presentación a la fuente de financiamiento hasta su posterior adjudicación o rechazo. Se encuentra en desarrollo el módulo de publicaciones, desde donde será posible administrar las publicaciones científicas que solicitan incentivo FIPAI. El sistema cumple el propósito de responder a la gestión de información sobre investigación para la toma de decisiones, permitiendo medir la productividad de las unidades y sus académicos/as con el fin de conocer las fortalezas y debilidades en materia de investigación.

- **Recursos para el desarrollo de la Innovación y Transferencia Tecnológica:** La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica es la unidad responsable de promover la innovación dentro de la Universidad y de facilitar la colaboración entre investigadores/as, grupos de investigación y el sector productivo. Esto implica mantener contacto con el mundo privado, el sector público y la academia, fomentando iniciativas que involucren a estudiantes de pregrado y posgrado, así como a académicos/as. En este sentido, la dirección brinda apoyo a la comunidad universitaria en la formulación, presentación de proyectos de I+D+i y asistencias técnicas, así como en gestión de la propiedad intelectual e industrial, transferencia de tecnología, licenciamiento y la promoción de emprendimientos científico tecnológicos.

Organizacionalmente, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica cuenta con un plan estratégico y operativo, cuyos objetivos son impulsar activamente la I+D+i en la institución, dar visibilidad a los resultados y generar un impacto positivo en la comunidad universitaria y el entorno.

Cuenta para el cumplimiento de sus funciones con una Unidad de Evaluación y Control de Gestión que supervisa y evalúa la gestión de todos los servicios y procesos, así como el plan operativo de la Dirección; y un Consejo Asesor Consultivo en Innovación y Emprendimiento (Ci+e) que proporciona retroalimentación a la dirección para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento de base científico-tecnológica, así como para orientar la mejoras en la transferencia de conocimiento y tecnología. La Dirección cuenta a su vez con dos coordinaciones:

• Coordinación de Fomento de Proyectos: Encargada de vigilancia de fondos concursables en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación, tanto a nivel nacional como internacional; promoviendo proyectos estratégicos, de desarrollo y asistencias técnicas, con el objetivo de enriquecer y diversificar el portafolio de tecnologías y conocimientos desde la UC Temuco.

• Coordinación de Innovación y Transferencia: Enfocada en la gestión de la innovación y la facilitación de la transferencia de tecnología y conocimientos de base científico-tecnológica y social generados por la institución hacia su entorno. Para ello, cuenta con la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) y el laboratorio de innovación social.

Ambas coordinaciones mantienen una articulación sistemática con las un idades de la estructura institucional.

- Mecanismos de gestión para el desarrollo de la Innovación y Transferencia Tecnológica:

• Modelo de gestión de la innovación: Busca orientar los planes estratégicos y operativos de la dirección con los siguientes requisitos para el desarrollo de la innovación en la institución en base a seis criterios: a)Inversión o presupuesto disponible para los planes de la dirección; b) Procesos para su gestión basada en la calidad; c) Cultura de la innovación y emprendimiento en académicos/as y estudiantes;) Gestión de activos claves relacionados con la propiedad intelectual producida por la institución; e) Ecosistema de innovación y emprendimiento y la gestión los vínculos asociados a este; y f) Creación de valor a partir de la propiedad intelectual y los resultados de los proyectos de I+D+i.

• Servicios para la gestión de la I+D+i+e: Durante los años 2022 y 2023, con el objetivo de generar una mejora sustancial y un enfoque institucional sobre la innovación, se generó una nueva oferta de servicios y una propuesta de valor por tipo de usuario. Esta oferta de servicios se encuentra alineada con los objetivos estratégicos de la institución y a su vez, de la dirección. La oferta de servicios busca abordar en grandes aspectos; a) Apoyo para la identificación de líneas y formulación de proyectos, b) Evaluación y valorización de tecnologías, c) Gestión de la transferencia, d) Inteligencia tecnológica y competitiva para la ideación y formulación de proyectos de I+D+i, e) Cultura de la innovación y f) Conexión con instituciones.

• Procesos de gestión de la I+D+i+e: A partir de la propuesta de valor y la oferta de servicios, se ha generado un manual de procesos, compuesto de un conjunto de procesos claves para dar sustento a los servicios ofrecidos por la Dirección de Innovación y Trasferencia Tecnológica.

• Registro de información de la I+D+i+e: Sistema de información, alojado en la plataforma institucional Kellun, que permite el registro de la información que producen los servicios y procesos de la dirección, entre ellos: a) ervicios prestados, b) Gestión de la formulación y presentación de proyectos de I+D+i, c) Propiedad intelectual asociada, d) Gestión de las redes con las cuales trabaja la dirección y e) Semi-automatizar el proceso de aplicación y análisis de encuestas de satisfacción de los servicios prestados. Todo lo anterior, con el objetivo de obtener información clave para el control y posterior toma de decisiones sobre los objetivos trazados por la dirección.

Adicional a lo ya mencionado, como mecanismos de gestión para el desarrollo de la Innovación y Transferencia Tecnológica, se encuentran la Unidad de Evaluación y Control de Gestión y el Comité Asesor de Innovación y Emprendimiento, ya abordados en párrafos previos.

La vigilancia tecnológica y competitiva, la evaluación de la satisfacción de los servicios de la Dirección, los procesos de diagnóstico del estado de la I+D+i+e y el Comité Asesor en Innovación y Emprendimiento (Ci+e), entregan información para los procesos de actualización, de modo de realizar ajustes en distintos niveles; procesos, servicios, normativa y estructura, con el propósito de atender las demandas y cambios disciplinares, tecnológicos y sociales tanto internos como externos.

13.3 Capital Humano Avanzado

En el marco de lo abordado en el capítulo del Criterio 3 Cuerpo Académico, la Universidad cuenta en el año 2023 con una planta total de académicos/as de 638 JCE, número que ha aumentado un 16% entre los años 2019 y 2023, comenzando el periodo con 533 JCE. Actualmente, un 65% corresponde a la planta permanente y adjunta, y un 35% a la planta temporal.

Las JCE de la planta adjunta y la planta permanente, quienes conforman la planta académica de la Universidad han incrementado un 16% respecto del año 2019 (de 358 JCE a 416 JCE). El porcentaje de JCE de académicas se ha mantenido estable estos últimos cinco años entre un 40% y un 43%, lo que implica el incremento en la planta adjunta y permanente de académicas aun cuando crece también la planta de académicos, cuyas JCE se mantienen en una proporción entre el 57% y el 60%.

JCE Planta Adjunta y Planta Permanente – Hombres y Mujeres

Años	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
2019	208	150	358	58%	42%
2020	219	144	363	60%	40%
2021	221	163	385	57%	42%
2022	229	170	399	57%	43%
2023	241	175	416	58%	42%

La planta permanente comprende el equipo adscrito a la carrera académica, y, por tanto, a las opciones de docencia e investigación que condicionan las exigencias de evaluación. Por una parte, la planta permanente opción investigación prioriza el desarrollo de investigaciones, incluyendo la adjudicación de proyectos prioritarios y la publicación en revistas indexadas de alto impacto; mientras que la planta permanente opción docencia, incluye la producción intelectual desde la enseñanza a nivel de pregrado y posgrado. De este modo, la productividad científica se presenta en este informe considerando la dotación académica de la planta permanente que constituye el capital humano avanzado priorizado para el desarrollo de la investigación, creación e innovación.

JCE Planta Adjunta y Planta Permanente (Opción Docencia e Investigación)

						Variación período
	2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2019-2023**
Planta Adjunta	137	111	141	144	145	6%
Planta Permanente	221	251	244	255	271	23%
Opción Docencia	144	158	139	149	140,6	-2%
Opción Investigación	77	93	105	106	130,7	70%
Total	358	363	385	399	416	16%

En la tabla precedente se observa un incremento importante y sostenido de la planta permanente opción investigación, a diferencia de la evolución de la planta permanente opción docencia. El incremento de un 70% de académicos/as de la planta permanente opción investigación se produce a partir de la movilidad desde la planta permanente opción docencia; siendo el crecimiento entre los años 2019 y 2020 (21%) y desde el año 2022 al 2023 (24%). El incremento del número de académicos/as opción investigación obedece al plan de crecimiento de la oferta formativa en todos sus niveles, y así también, se explica por las trayectorias de investigación y/o creación de las distintas facultades. Por otra parte, si bien se observa que la planta permanente opción docencia disminuye (-2% en el global del período 2019-2023), tal como se detalla en el capítulo asociado al Criterio 4 Investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo, la Universidad desde el año 2007, ha emprendido acciones para promover la innovación docente y la investigación en docencia, buscando enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero también, impulsar la producción académica vinculada a estas temáticas. Lo anterior evidencia la voluntad institucional y de su equipo académico para fortalecer su productividad intelectual desde distintos frentes, impactando en el aumento de publicaciones, proyectos, libros, capítulos de libro, entre otros productos de investigación.

Con todo, las facultades con mayor representación en el total de la planta permanente institucional, corresponden a la Facultad de Recursos Naturales, la Facultad de Educación y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades (23%, 20% y 18%, respectivamente). A la Facultad de Ingeniería se adscribe el 13% de la planta permanente, en tanto, se destaca también el crecimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud, que en el año 2023 incrementó su representación en la planta permanente institucional de un 7% a un 11%. Por otra parte, las Facultades de Arquitectura, Artes y Diseño; Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas y Ciencias Religiosas y Filosofía, cuentan con menor planta académica permanente, debido a que se encuentran en etapas más iniciales de crecimiento, complejizando y fortaleciendo su desarrollo investigativo, en contraposición con la antigüedad y recorrido histórico de las demás facultades dentro de la Universidad.

Actualmente, las JCE de académicos/as con grado de doctor/a se adscriben en mayor proporción en la planta permanente opción investigación, siendo un total de 120 JCE en el año 2023, tendencia que se inicia a partir del año 2021, primer año en que se presenta el escenario de contar con una mayor proporción de JCE de académicos/as doctores/as en la planta permanente opción investigación, respecto de la planta permanente opción docencia, como se puede observar en la siguiente tabla. El crecimiento de las JCE doctores de la planta permanente opción investigación fue de un 20% en el año 2020, y de un 25% en el año 2023.

JCE Planta Permanente por Grado

	Año					Variación anual			
	2019	2020	2021	2022	2023	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Opción Docencia									
Grado doctor/a	84	89	75	85	79	6%	-16%	13%	-7%
Grado Magister	46	58	54	56	52	26%	-7%	4%	-7%
Opción Investigación									
Grado doctor/a	69	83	93	96	120	20%	12%	3%	25%
Grado Magister	7	9	11	9	11	29%	22%	-18%	22%
Total Planta	206	239	233	246	262				

Estos avances en la conformación de la planta académica, sin duda se vuelven notables, al considerar el desafío de las regiones para la atracción y retención de capital humano avanzado en todos los campos de desarrollo, escenario en que la UC Temuco no es una excepción, transformándose en una prioridad estratégica que permita sostener la excelencia y la competitividad académica alcanzada.

• **Núcleos y Centros de Investigación, Innovación y Creación:** Desde su creación en el año 2010, los Núcleos de Investigación se han orientado a fortalecer el desarrollo de la investigación científica de excelencia, el desarrollo del posgrado, articulando la investigación con la docencia y el establecimiento de redes académicas nacionales e internacionales que favorezcan el diálogo científico interdisciplinario en la UC Temuco. Los núcleos dependen administrativamente y económicamente de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP) y representan la máxima expresión de compromiso con la promoción de una investigación con pertinencia territorial y el directo diálogo con las necesidades de la región. A la fecha, la UC Temuco cuenta con cuatro núcleos, que relevan campos disciplinarios de interés institucional para el desarrollo de investigación e innovación como aporte de las necesidades locales, nacional y . también, internacionales.

• **Núcleo de Investigación en Bioproductos y Materiales Avanzados (BIOMA):** Conformado por 10 académicos/as de planta permanente de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Recursos Naturales, y dos investigadores en calidad de invitados. Sus líneas principales de investigación son: a) Desarrollo de nanoestructuras y nanomateriales, y b) Valoración de residuos y bioproductos. Además, se ha definido una línea estratégica secundaria: El área de modelización matemática y simulación numérica de fenómenos de transporte aplicados a la caracterización de materiales.

• **Núcleo de Investigación en Estudios Ambientales (NEA):** Conformado por 6 académicos/as de planta permanente de la Facultad de Recursos Naturales y un investigador en calidad de invitado. Sus líneas de investigación son: a) Eco hidrología y calidad de aguas; b) Manejo de la biodiversidad en la Macro Zona Sur; c) Geo-ecología aplicada a la planificación territorial; y como área emergente d) Cambio Climático.

• **Núcleo de Investigación en Producción Alimentaria (NIPA):** Conformado por 15 académicos/as de planta permanente de la Facultad de Recursos Naturales y un investigador como invitado. Desarrolla su investigación en dos grandes áreas: a) Producción Animal, la cual se subdivide en producción animal terrestre y producción animal acuática, con Reproducción Animal y Nutrición Animal como líneas principales de investigación; y b) Producción Vegetal, con Fisiología y Nutrición Vegetal.

• **Núcleo de Investigación en Estudios Interétnicos e Interculturales (NEII)**: Conformado por 23 académicos/as de planta permanente de la Facultad de Educación y de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, y dos investigadores en calidad de invitados. Sus líneas de investigación son: a) Filosofía intercultural y diálogo de saberes; b) Lengua, traducción y comunicación y c) Dinámicas socio-históricas de las relaciones interculturales.

A los Núcleos de Investigación se suman también los Centros, que corresponden a unidades funcionales que dependen administrativamente de la Vicerrectoría de investigación y Posgrado o a las diversas facultades, y que tienen por finalidad agrupar y consolidar iniciativas de investigación ágiles y con pertinencia disciplinar con miras a aumentar la productividad científica del cuerpo académico, la producción conjunta de artículos y la postulación a proyectos de investigación concordantes con las líneas de investigación de los departamentos en donde se cultivan las disciplinas.

• **Instituto Interdisciplinario del Agua RUKAKO:** Creado en el año 2021, el Instituto RUKAKO se orienta al estudio del agua como una plataforma de vinculación que permita articular el sector público, sector productivo, sociedad civil y la academia desde una perspectiva interdisciplinaria, para generar propuestas y acciones pertinentes a las problemáticas regionales y nacionales en el área, desde un modelo de gobernanza fundado en la formación, vinculación, investigación, innovación y desarrollo. En este

contexto, se valora como muy positiva la participación del Instituto en la Mesa Regional del Agua, encabezada por el Gobierno Regional de La Araucanía, instancia que busca proponer soluciones para hacer frente a la crisis hídrica. Actualmente, la Mesa trabaja en generar un plan de largo plazo que aborde materias de gobernanza del agua, desarrollo productivo, crisis climática, entre otros asuntos. Asimismo, se releva el trabajo y participación del Instituto en otras instancias de articulación regionales, como lo son: Actualización Estrategia Regional de Desarrollo 2040; Estrategia Energética Regional de La Araucanía; Proceso de Actualización de la Política de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y el Plan de Acción de Hidrógeno Verde.

Por otro lado, se ha fortalecido la vinculación con instancias institucionales internas, como el Centro de Políticas Públicas, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Recursos Naturales y en particular, con el Consejo de Sustentabilidad, asesorando en la entrega de lineamientos para la confección del plan de gestión hídrica. Es importante relevar la creación de la Mesa Asesora Externa en Asuntos Hídricos, órgano compuesto por seis actores locales de la sociedad civil, el sector productivo y el sector público, y liderada por el director del Instituto RUKAKO. La Mesa ofrece una articulación activa desde y para los territorios para converger en soluciones pertinentes sobre el manejo de recursos hídricos con un enfoque interdisciplinario, bidireccional y territorial.

Por último, es importante destacar la decisión institucional de avanzar en la creación del Laboratorio de Ecotoxicología y Monitoreo Ambiental, así como con la compra de equipamiento científico de alto nivel, que permitirá robustecer la productividad científica en investigación sobre recursos hídricos, así como también promover una mayor articulación entre el Instituto, los Núcleos de Investigación y programas de posgrado que realizan investigación en temas de agua, y los programas de pregrado con disciplinas acordes. Estas sinergias han permitido darle mayor complejidad al Instituto y soporte para la postulación de proyectos a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.

• **Centro de Investigación, Innovación y Creación:** Unidad creada en el año 2023 al alero de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP), como una iniciativa que busca robustecer la integración y proyección de actividades de investigación, innovación y creación. Integran este centro ocho investigadores/as con grado de doctor/a y ocho investigadores/as posdoctorales, todos financiados con recursos institucionales. El Objetivo del CIIC se enfoca en construir conocimiento y aumentar la producción científica en las distintas áreas del quehacer institucional, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2030 y las necesidades del entorno. En el Centro se desarrollan 16 líneas de investigación, en las que se destacan: Arqueología andina y patrimonio cultural, medio ambiente, cambio climático, microbiología ambiental, fisiología, genómica funcional, ecotoxicología, filosofía de la conciencia, filosofía moderna, planificación territorial, delincuencia socioeconómica, identidad social y teoría social crítica. La implementación de este Centro se enmarca en un plan de fortalecimiento a la investigación que contempla la inversión de $M2.000 distribuidos en un tramo de tres años (2023-2025).

13.3 Proyectos institucionales para incrementar el impacto de la investigación

La Dirección de Investigación participa de manera activa liderando o co-liderando distintos proyectos institucionales que tienen por finalidad ampliar el alcance e impacto nacional e internacional de los productos de investigación, innovación y creación que se generan en la institución. Entre ellos destacan:

• La Plataforma Vincula, permite el encuentro entre productores de conocimiento científico adscritos a universidades chilenas y tomadores de decisiones en el ámbito legislativo, buscando promover así la participación de académicos/as en el proceso de formación de la política pública, contribuyendo a que más y mejor evidencia informe el proceso legislativo. Actualmente 14 académicos/as son parte de la Plataforma Vincula; además, dicha plataforma permite la formación del cuerpo académico de las universidades adscritas, por lo que la UC Temuco hasta 2023 ha contado con tres cupos del curso "Formación de capacidades para el intercambio de conocimiento con el Congreso".

• Otro proyecto relevante de mencionar en este ámbito es el InES UCT19101, "Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la internacionalización para el desarrollo de la investigación y el posgrado en la UC Temuco". Pese a los efectos sistémicos que la crisis sanitaria implicó en este ámbito, cuatro iniciativas han permitido visibilizar la investigación generada en la UC Temuco; así como favorecer la búsqueda de aliados internacionales que puedan contribuir a mejorar la visibilidad de la producción científica de la institución por medio de acciones específicas de apoyo. Estas iniciativas son: a) participación de académicos/as en eventos científicos de carácter internacional en base a línea de investigación creada; b) participación de estudiantes de posgrado en eventos científicos de carácter internacional; c) participación de autoridades, directores/as y/o profesionales en actividades internacionales por medio de misiones institucionales con foco en la suscripción de convenios de colaboración y vínculo; d) organización de eventos científicos con participación de académicos/as internacionales destacados en base a visitas de especialistas. Uno de los resultados destacados es la visita a la Universidad de Ben-Gurión del Néguev en Israel durante el año 2022, con la cual se estableció una fructífera relación de colaboración que generó una visita de académicos de dicha casa de estudios para continuar estrechando lazos. Otras misiones relevantes financiadas en el marco de este proyecto han

implicado visitas a España, Marruecos, Estados Unidos y Colombia, entre otros países, para generar alianzas con otras casas de estudio y centros de investigación que permitan seguir ampliando la red de colaboradores internacionales de la UC Temuco.

• En la versión 2023 del concurso Fomento a la Vinculación Internacional (FOVI) para instituciones de investigación, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), la UC Temuco presentó un total de 5 proyectos como institución responsable y 16 como institución nacional asociada. Esta postulación contempló colaboraciones con 24 instituciones nacionales (7 dentro las postulaciones como institución responsable) y 36 instituciones internacionales (10 dentro de las postulaciones como institución responsable). De dicha postulación se adjudicaron 2 proyectos como institución responsable y 4 como institución asociada.

En el periodo 2018-2022, a partir de una consulta preliminar a académicos/as que cuentan con fondos externos adjudicados, se obtuvo que, dentro de los proyectos financiados por fondos externos, un 88,6% de los mismos contempló colaboraciones con académicos/as o instituciones extranjeras, y en 87,8% de los casos en que existió dicha colaboración, está permaneció posterior a su ejecución.

13.4 Recursos e instrumentos de incentivo Internos

• **Recursos internos de investigación y creación:** Gran parte de los recursos institucionales destinados a promover y fortalecer la investigación son administrados desde la Dirección de Investigación, en coordinación tanto con las facultades como con otras unidades de la institución.

El presupuesto operativo de la Dirección de Investigación ha aumentado gradualmente durante el periodo 2019-2023, lo que ha sido completado con fondos externos constantes para desarrollar el área. El monto entre los años 2019 y 2022 se mantuvo entre los $M380 y $M450 aproximadamente. En particular, el año 2023, la institución aumenta los montos llegando a un total que superó los $M1.960 de pesos.

Esta inversión, en el año 2023, se genera en el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación que contempló la contratación de académicos/as claustrables para el fortalecimiento de nuevos programas de posgrado[3], así como también, investigadores/as de alto rendimiento e investigadores/as postdoctorales, quienes integran el Centro de Investigación, Innovación y Creación alojado en la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP).

En el esfuerzo de apoyar a los académicos/as en la publicación de sus resultados de investigación, entre los años 2019 y 2022 la institución ha destinado alrededor de $M40 de pesos para la traducción de manuscritos científicos, análisis de datos y talleres de redacción y edición de artículos, fondo que fue utilizado para alrededor de 230 manuscritos. Adicional a lo anterior, entre 2019 y 2023 se realizaron talleres de formación en investigación, dirigidos especialmente a los académicos/as que integran la opción docencia de la institución, de tal manera de proveerles herramientas de trabajo analítico que permitiera complejizar su trabajo de investigación en el marco delos procesos reflexivos en docencia de pre y posgrado; destacando los talleres realizados de análisis cualitativo, redacción de manuscritos científicos, buenas prácticas disciplinares y el taller de búsqueda de revistas científicas, que contaron en total con 95 participantes en las versiones realizadas hasta 2023.

Adicionalmente, la Dirección de Investigación pone a disposición de las y los académicos instrumentos para apoyar sus labores de investigación y creación, entre los se encuentran:

• **Fondo de Incentivo a la Productividad Académica en Investigación (FIPAI):** Desde el año 2000, el Fondo de Incentivo a la Productividad Académica en Investigación reconoce y/o estimula económicamente a quienes lograsen publicaciones con indexación. En el año 2018 este instrumento se revisa y actualiza, debido al aumento de la productividad académica en investigación y a los nuevos estándares de medición a nivel nacional. Actualmente comprende: (a) Estímulos por artículos WoS; Scopus y SciELO y para libros o capítulos de libros de filiación institucional; (b) Estímulos para proyectos de investigación, reconociendo con incentivo económico a los grupos de investigadores/as que adjudiquen proyectos financiados por las líneas FONDECYT, MILENIO, FONDEF, FONDAP-ANILLOS e Innova-Chile, que contemplen a la UC Temuco en calidad de responsable o asociada; (c) estímulos económicos por patentes de invención otorgadas con filiación institucional y registro nacional o internacional.

La mayor parte de estos recursos se destinan a promover las publicaciones indexadas de la planta académica, por lo que existen diferentes niveles asociados a la calidad de dichas publicaciones, lo que se traduce en diferenciación por cuartiles de publicación y presencia de colaboración internacional en los trabajos.

NOTA 3: Doctorado en Antropología y Doctorado en Estudios Sociales y Políticos; ambos aprobados en el año 2023, y Doctorado en Ciencias Biomédicas, proyectado para el año 2024.

• **Análisis de datos estadísticos:** La elaboración de manuscritos es apoyada a través de profesionales de la institución y profesionales externos que prestan servicios de análisis de datos de acuerdo a las necesidades de los proyectos que los requieran o de las publicaciones que así lo soliciten.

• **Traducción de manuscritos:** Apoyo que financia las traducciones destinadas a revistas, indexadas en WoS, Scopus o SciELO. Hasta el 2017, este apoyo se realiza descontando el valor del servicio desde el incentivo por publicación; sin embargo, actualmente no se descuenta en caso de ser publicado, de modo que el académico recibe el 100% del incentivo correspondiente por resolución y, además, puede solicitar este apoyo para asegurar que la publicación cuente con mayor visibilidad. A consecuencia de este apoyo la Universidad a pasando de publicar en revistas Q1 un 27,4% en 2018 a 43,8% en 2023[4].

• **Talleres de redacción científica:** En el año 2019, se puso a disposición este apoyo a la comunidad académica a fin de fortalecer las competencias en investigación que contribuyen a mejorar los indicadores de volumen y calidad de la producción científica de la UC Temuco.

• **Pagos de Article Processing Charges (APC):** Desde el año 2022, se ha dispuesto un Fondo para el pago de tasas de publicación de artículos científicos, normalmente conocidas como Article Processing Charges (APC) o Publication Fees. Estos cargos son generalmente solicitados por revistas de alta visibilidad y demanda para acelerar los procesos de revisión y publicación de artículos, además de, en la mayoría de los casos, asegurar que los mismos cuenten con Open Access. Ambas medidas son consideradas importantes para promover un ecosistema más ágil en términos de publicación de resultados de vanguardia.

• **Fondos para Proyectos Internos de Investigación:** La Dirección de Investigación llama anualmente a la postulación de su concurso de proyectos internos de investigación y creación, propuestos por integrantes de la comunidad académica. Las líneas concursables se ajustan cada año y surgen del cruce entre las necesidades institucionales, locales y globales. Esto ha permitido financiar estos últimos años, proyectos en temáticas de pandemia, brechas de género y ciencia abierta, entre otras. Además, en líneas emblemáticas, ha robustecido la postulación y posterior adjudicación de proyectos prioritarios, contribuyendo a la consolidación de grupos de investigación al interior de la institución. Entre los años 2019 y 2023 han sido adjudicados un total de 134 proyectos internos por un total de $M380.196 pesos, en 17 líneas distintas de postulación.

• **Semillero de Investigadores/as:** Programa enfocado a estudiantes con interés en la investigación. Forma parte de los objetivos del plan de fortalecimiento de competencias profesionales de académicos/as en los ámbitos de docencia e investigación, por lo que se centra en la formación de estudiantes en el proceso de investigación para el trabajo con académicos/as. Lo anterior permite el desarrollo de competencias asociadas a la investigación, y promueve la participación de estudiantes de pregrado en el quehacer investigativo asociado tanto a proyectos de investigación como a publicaciones. Al mismo tiempo, contribuye al trabajo conjunto entre el cuerpo académico y estudiantil y al aprendizaje mutuo en investigación. Participan también, de manera estratégica, el Comité de Ética de la Investigación, la Dirección de Sistema de Bibliotecas, el Centro de Investigación Escolar y Desarrollo de la Facultad de Educación, así como las diferentes facultades. En las ocho versiones del Semillero de Investigadores/as, realizadas entre los años 2019 y 2023, han participado 127 estudiantes de 8 facultades, con una inversión de $M8.

- Recursos internos de Innovación: Gran parte de los recursos institucionales destinados a promover y fortalecer la innovación son administrados desde la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, en coordinación tanto con las facultades como con otras unidades de la institución; en particular, la Dirección de Finanzas y Secretaría General, para lineamientos presupuestarios y su patrocinio institucional.

Si bien, la innovación es todavía una dimensión en pleno desarrollo en la institución, el crecimiento del presupuesto operativo y la adjudicación de recursos internos y externos mediante proyectos de fortalecimiento institucional, reflejan el compromiso de potenciar la I+D+i en la institución. Estos recursos han permitido avanzar hacia la concreción de acciones que se pueden sostener en el tiempo y han encaminado el área hacia un desarrollo paulatino.

Adicionalmente, se pueden destacar los siguientes instrumentos que la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica pone a disposición para el fomento de la I+D+i:

• **Fondos internos para la innovación:** En el marco del proyecto UCT2095, periodo 2021 - 2023, se adjudicaron

NOTA 4: Fuente dato Scopus. Dato parcial para 2023, considerando que el ciclo del año cierra en junio de 2024.

fondos por un total de $49.604.720 para fomentar la cultura de la innovación e incentivar el desarrollo de perfiles de proyecto de I+D+i y conexiones con otras instituciones y empresas para generar acercamiento y convenios que permitan la postulación de proyectos conjuntos en el corto y mediano plazo.

• **Fondo de Pruebas de Concepto:** En el año 2023 se implementó la primera versión de este fondo interno, el cual tiene por objetivo aumentar la madurez tecnológica (Technology Readiness Level [TRL]) de los proyectos de investigación aplicada de la institución, en un plazo de tiempo breve, mediante la obtención de resultados tangibles que permitan desarrollar modelos, productos mínimos viables o prototipos a pequeña escala. El monto total de este fondo fue de $11.300.000 para el cual se adjudicaron 3 iniciativas en su primera versión y gracias al cumplimiento de su objetivo se ha aprobado su continuidad el año 2024.

• **Fondo piloto para la Innovación o Emprendimiento Social:** Su objetivo es fortalecer el trabajo de equipos o grupos de investigación para abordar proyectos cuyo foco sea la innovación social, teniendo como requisito la postulación con el patrocinio de una comunidad donde desarrollar de manera conjunta el proyecto y la divulgación de los resultados. El monto es de $2.500.000 por proyecto. Al cierre del presente informe el fondo se encuentra en proceso de lanzamiento a la comunidad académica para el año académico 2024.

- **Recursos con Fondos Externos:** tanto las actividades que realiza la Dirección de Investigación como aquellas de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica son articuladas mediante su participación directa en los siguientes proyectos institucionales adjudicados por la UC Temuco con financiamiento del Ministerio de Educación, CORFO y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación:

Proyectos con Fondos Externos

Código proyecto	Nombre proyecto	Monto proyecto	Principales hitos vinculados al área
UCT1899	Fortalecimiento de las competencias profesionales de académicos pertenecientes a la Universidad Católica de Temuco en los ámbitos de docencia e investigación.	M$450	1)Creación de tres líneas de investigación internas en docencia: Gestión en temáticas asociadas a Pandemia y Equipos Interdisciplinarios en docencia. 2)Semillero de investigadores/as. 3)Diplomado de Investigación en Docencia para Contextos de Desarrollo Social y Cultural.
UCT19101	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la internacionalización para el desarrollo de la investigación y el posgrado en la UC Temuco.	M$993	1)Suscripción de convenios de colaboración con instituciones extranjeras: Misiones institucionales y participación de investigadores/a en eventos científicos. 2)Mecanismos de apoyos a la colaboración internacional: Insumos de laboratorios, APC con colaboración internacional, redacción de manuscritos, contratación de ayudantes de apoyos para la investigación, suscripción licencia InCites.
UCT21102	Instituto Interdisciplinario del Agua: IIA-RUKAKO.	M$373	1)Línea de investigación en gestión y usos de agua. 2)Mecanismos de apoyo a la colaboración internacional en temas de agua (APC). 3)Fondo especial para la compra de equipamiento científico de alto nivel e insumos de laboratorio.
-	Conocimientos 2030: Nuevos desafíos en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales: Desarrollo de Plan Estratégico para el fortalecimiento inter y transdisciplinario, con perspectiva de género y pertinencia territorial en la Región de La Araucanía.	M$60	1)Diagnóstico que permite identificar brechas en aspectos de docencia, vinculación e investigación. 2)Desarrollo de Plan Estratégico para impulsar la docencia, vinculación e investigación en áreas HACS (Humanidades, Artes y Ciencias Sociales).

UCT20101	Evaluar es Valorar: Establecimiento de un sistema interno de evaluación y aseguramiento de la calidad en la Universidad Católica de Temuco.	M$389	1)Implementación del Subsistema de Evaluación de Procesos Académicos del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).
INGE230010	Promoción de una cultura de equidad en la UCT. Desarrollo de capacidades institucionales para la igualdad de género en I+D+i+e.	M$445	1)Incorporación de la perspectiva de género en la Política y Directrices de Investigación, Innovación y Transferencia. 2)Creación de Observatorio de Igualdad de Género. 3)Puesta en marcha del Centro de Estudios de Género.
UCT22102	Igualdad que se vive: Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, para el cambio cultural en la UC Temuco.	M$386	1)Implementación de herramientas para el mejoramiento de las condiciones que permitan incentivar la perspectiva de género en la investigación.
UCT2095	Integración de un ecosistema de innovación y emprendimiento en la Universidad Católica de Temuco	M$296	1)Fortalecimiento de mecanismos institucionales de apoyo a la innovación y emprendimiento. 2) Implementación de programa Tesis con Impacto. 3) Implementación del programa Innova Inclusión.
OTL210025	Consolidación del modelo de innovación abierta institucional, mediante el afianzamiento del vínculo multisectorial para la I+D aplicada generada para resolver los problemas regionales con soluciones tecnológicas con alcance nacional y/o internacional.	$M170	1)Consolidación del modelo de innovación abierta de la UC Temuco. 2)Vínculo multisectorial.

Estos proyectos permitieron inyectar más de $MM3 millones a la gestión de la Universidad en los últimos cinco años, montos que permitieron y permiten actualmente movilizar mejoras en el área de investigación, creación e innovación, reflejando con ello el compromiso de la UC Temuco con el avance del área, y el rol de las diversas unidades en su conjunto para impulsarla como función clave del desarrollo institucional.

13.5 Infraestructura de apoyo a la Investigación, Innovación y Creación

Durante el período 2019-2022, la UC Temuco implementa un programa de inversión en infraestructura tecnológica con estándares de calidad. Este programa busca impactar en la ampliación de las opciones formativas de las y los estudiantes, y apoyar las áreas prioritarias de investigación, innovación y creación. Los laboratorios, el equipamiento y el acceso a las bases de datos, constituyen el soporte institucional para el desarrollo progresivo de las actividades de investigación, innovación y docencia impartidas.

Con el fin de servir al mejoramiento de la productividad en investigación y generar mayores espacios de encuentro con la comunidad, los laboratorios de la UC Temuco dependientes de las distintas unidades académicas disciplinarias, integran las funciones de docencia, investigación, innovación y extensión en sus espacios, en caso que sea factible. Por medio de sus proyectos de investigación, desarrollo, asistencias técnicas y/o prestación de servicios, los laboratorios también sirven de vínculo entre la Universidad y grupos de interés, tales como empresas regionales, organizaciones públicas y privadas, y con la sociedad civil en temáticas de relevancia para el desarrollo regional y de sus habitantes.

Infraestructura para la investigación: La infraestructura que cobija la actividad científica en la UC Temuco contempla 42 laboratorios de investigación, sin considerar los laboratorios dedicados específicamente a actividades de docencia (laboratorios de microscopía, laboratorios multifuncionales y de computación). La cantidad de metros construidos en el periodo 2019-2023 ha aumentado con respecto al periodo anterior en un 14% en m2 construidos para favorecer la investigación. Este aumento en el espacio para investigación también ha implicado una diversificación de los mismos. Entre ellos, se destacan los siguientes espacios:

• Laboratorio de Planificación Territorial (LPT): En este laboratorio se realiza investigación dentro del estudio de los patrones y procesos de sistemas territoriales, así como el desarrollo de instrumentos de planificación con base ecológica y aplicaciones de soporte a la toma de decisiones para abordar las temáticas y desafíos del desarrollo de los territorios locales, desde una perspectiva sostenible.

Este laboratorio participa en la docencia del Magíster en Planificación y Gestión Territorial y del Doctorado en Planificación Territorial y Sustentabilidad.

• **Laboratorio de Biotecnología Vegetal:** En este espacio se realiza investigación desde el punto de vista fisiológico, bioquímico y molecular en especies de interés agrícola, como el arándano alto, papas nativas, ballicas y estudios en especies forestales. En este laboratorio se realiza docencia para estudiantes de la carrera Agronomía y del Doctorado en Ciencias Agropecuarias.

• **Laboratorio de Reproducción Animal:** Tiene como objetivo el desarrollo de nuevos conocimientos y técnicas que permitan comprender y mejorar la eficiencia reproductiva de los animales de producción (bovinos, ovinos y camélidos) y así contribuir a la optimización de las prácticas productivas de estas especies. Este laboratorio es parte del Núcleo de Investigación en Producción Alimentaria.

• Unidad de Biotecnología Acuícola (BIOACUI): Realiza investigación aplicada al manejo de la reproducción de animales acuáticos, con énfasis en la manipulación in vitro de gametos de especies salmonídeas, considerando el almacenamiento en frío y la criopreservación, determinando los efectos de estos protocolos en las funciones espermática como la integridad de la membrana plasmática, potencial de membrana mitocondrial, producción de especies reactivas de oxígeno y fragmentación de ADN. Esta unidad presta servicios a la industria acuícola nacional e internacional.

• **Laboratorio de Nutrición y Fisiología de Peces:** Se dedica a desarrollar investigación en nutrición de peces, especialmente en lo relacionado a la búsqueda de nuevos ingredientes y estudios de requerimiento en especies salmonídeas y peces marinos de interés acuícola, como congrios, róbalo y bacalao de profundidad, colaborando en proyectos en casi todas las regiones donde existe producción de peces.

• **Laboratorio de Biología Aplicada:** Destaca por su alta producción intelectual en publicaciones WoS en temáticas como la biogeografía y ecología de comunidades de crustáceos zooplanctónicos lacustres y lagos salados de Chile, y en el estudio del efecto de la radiación ultravioleta en ambientes acuáticos continentales.

• **Laboratorio de Química Computacional:** Destaca la implementación de un clúster que cuenta con 4 nodos, con un total de 168 procesadores, más de 545 GB RAM y 12 TB de almacenamiento. Opera con los softwares ORCA 4.1.2 para cálculos cuánticos, Gaussian 09 para dinámicas Ab-initio, NAMD 2.13 para dinámica Molecular clásica y Gromacs 2018 para cálculos de energía libre.

• **Laboratorio de Salud Animal:** El área de patobiología ha desarrollado una línea de trabajo enfocada en mejorar el diagnóstico y el entendimiento de la patogenia de distintos procesos patológicos en animales, enfatizando la investigación en el diagnóstico oncológico, buscando marcadores moleculares que mejoren el diagnóstico y pronóstico en neoplasias malignas y el estudio de la patogenia y progresión oncológica, en medicina equina y la formulación de fitofármacos para el control de parásitos como la mosca del cuerno y nemátodos.

Infraestructura para la innovación: En un compromiso por la instalación de infraestructura y equipamiento para apoyar los servicios de fomento a la innovación en la institución, se ha implementado, una Sala de Innovación; espacio destinado al trabajo colaborativo entre gestores tecnológicos y de proyectos, académicos/as y estudiantes, donde se llevan a cabo procesos de ideación y formulación de proyectos, así como actividades de formación y trabajo en equipo. La sala proporciona un ambiente estimulante y propicio para la generación de ideas innovadoras, permitiendo que tanto el cuerpo docente como estudiantes puedan colaborar de manera efectiva en la conceptualización y desarrollo de proyectos de diversa índole. Asimismo, se ha instalado un Laboratorio de Prototipado 3D, equipado con seis impresoras 3D, disponible para el desarrollo de talleres de prototipado dirigidos a estudiantes de STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), así como para el diseño de prototipos en el contexto de procesos de ideación y formulación de proyectos I+D+i de académicos/as y estudiantes.

Infraestructura para la creación: En lo que respecta a infraestructura destinada a labores de creación, la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño cuenta con un edificio ubicado en el Campus San Juan Pablo II, con 2.729 m2 construidos. Inaugurado en el año 2020, en este espacio alberga salas de clases regulares, salas de clase para talleres, talleres de especialidad, oficinas, salas de reuniones, laboratorios de computación, biblioteca, hemeroteca y espacios amplios para exposiciones y actividades colectivas. A estos espacios se suman las instalaciones aledañas del Departamento de Diseño, que contempla salas de clases, oficinas y talleres adicionales, así como el espacio de exposición de la Galería de Arte, ubicado en el Campus Monseñor Alejandro Menchaca Lira, que depende directamente del Departamento de Arte.

Los talleres de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño son concebidos como espacios de experimentación en diferentes escalas, técnicas y materiales, que fomentan la formación interdisciplinaria, la integración con otras facultades y la proyección de la creación dentro de la facultad. Así, se cuenta con nueve talleres especializados, identificados en torno al trabajo con materiales específicos. Los mismos han sido definidos como laboratorios por su condición de permitir la experimentación creativa: Laboratorio de Cerámica, de Grabado, dos Laboratorios de Madera, de Serigrafía, de Metales, de Orfebrería, Audiovisual y el FAAD_Lab, espacio de experimentación con técnicas de

producción digital. Cada uno de estos talleres cuenta con el equipamiento necesario para realizar las tareas asociadas a la actividad creativa que le define.

Adicionalmente, dentro de las actividades de extensión relacionadas con el ámbito de la creación se destacan:

• **Teatro y música:** La UC Temuco cuenta con un Aula Magna donde se presentan una serie de eventos abiertos al público, brindando oportunidades para que la comunidad disfrute de expresiones artísticas de alta calidad, las que incluyen creaciones locales.

• **Extensión cultural:** La UC Temuco organiza y patrocina eventos culturales, como festivales de cine, exposiciones de arte, conferencias, coloquios y seminarios que fomentan el diálogo y la difusión de la cultura.

• **Publicaciones culturales:** La UC Temuco ha promovido la creación y publicación de revistas, libros y materiales relacionados con las artes y la cultura, lo que contribuye a la investigación y divulgación de la memoria del patrimonio. Uno de los focos importantes ha estado en la preservación del patrimonio material e inmaterial del pueblo mapuche, así como de otras expresiones artísticas visuales tradicionales como contemporáneas, lo cual genera canales para visibilizar y divulgar la creación dentro del territorio.

• **Colaboración con instituciones culturales:** La UC Temuco ha establecido alianzas y colaboraciones con instituciones culturales locales, regionales y nacionales para fortalecer la promoción de las artes y la cultura en la región.

• **Colecciones patrimoniales:** La UC Temuco es custodia de las Colecciones Patrimoniales Arqueológica-Etnográfica, materializada en cinco fondos: a) Colección de Cerámicas y Líticos; b) Colección de Platería Mapuche; c) Colección Pinacoteca de Artes Visuales; d) Colección Biológica Botánica y e) Colección Biológica de Fauna Silvestre. La Universidad tiene la misión de resguardar, conservar y dar a conocer a la comunidad las colecciones patrimoniales a su cargo, para lo cual ha formulado una normativa interna. Por otra parte, realiza una constante revisión y ampliación de las colecciones, a través de donaciones y comodatos. Las colecciones patrimoniales son fuentes valiosas para la investigación académica, pues los investigadores utilizan estos materiales para estudios históricos, culturales, artísticos y científicos, lo que enriquece la producción académica y el conocimiento en general. Con base en estas colecciones se generan nuevas creaciones basadas en las estéticas, materialidades y significados con valor cultural.

• **Galería de Arte:** La Universidad cuenta con este espacio de exposición desde el año 2003, donde se ha destacado en la Macro Zona Sur como un espacio reconocido por la promoción del arte contemporáneo. La Galería establece una agenda anual de exposiciones en la que se considera de manera importante la participación de artistas locales y nacionales.

13.6 Sistema de Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas de la UC Temuco, está orientada tanto a apoyar la formación de pregrado, como a los estudios de posgrado y la investigación. En materia de investigación, la promesa del Sistema de Bibliotecas es que la Universidad garantice a los investigadores/as y estudiantes de pre y posgrado, el acceso a la corriente principal de la ciencia. Para ello ha desplegado una estrategia de acceso a recursos de información primaria, donde se combinan los recursos disponibles a través del Programa Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC) que administra la Corporación Cincel, la suscripción a fuentes primarias de alta demanda no cubiertas por Cincel y un sistema integrado de acceso a revistas indexadas disponibles en Open Access y por suscripción.

Consumo y producción de información científica primaria UC Temuco 2018-2022

Citas Consumo de Información	% Corriente principal de la Ciencia	Destinos de Publicación (producción)	% disponibilidad de revistas
Cobertura CINCEL	47,8%	Cobertura CINCEL	19,6%
Cobertura Open Access	20,2%	Cobertura Open Access	66,0%
Suscripciones UCT	7,0%	Not Open Access	12,9%
Cobertura OnDemand	25,0%		

La Universidad provee acceso "a un clic" al 69% de la producción científica citada por investigadores/as de la Universidad, y publica un 20% en revistas disponibles en BEIC y un 66% en modalidad Open Access. El acceso a las fuentes primarias es facilitado con fuentes secundarias. La Universidad provee acceso a Scopus y WoS. Adicionalmente, dispone de fuentes especializadas en los campos de ciencias de la salud, derecho, ingeniería, recursos naturales, educación, ciencias sociales, humanidades, ciencias religiosas y filosofía. Las bases de datos que suscribe la institución son JSTOR, ProQuest Central, VLex, Tirant Latam, Taylor & Francis y eLibro.

Gestor cienciométrico InCites: Desde el año 2018, la Dirección de Investigación cuenta con el gestor cienciométrico InCites, herramienta personalizada que permite analizar los datos de Web of Science (WoS) relacionados con la institución, focalizado en la evaluación de la investigación y análisis institucional. Permite, además, analizar la productividad institucional y realizar comparaciones con la comunidad científica mundial.

Herramienta para la Vigilancia Tecnológica y Patentología **- Derwent:** La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica ha adquirido la licencia de este sistema para apoyar los siguientes servicios:

• Servicios de robustecimiento de ideas y proyectos; específicamente la búsqueda preliminar del estado del arte de la tecnología y patentes asociadas para las ideas de nuevos proyectos y la formulación de proyectos de I+D+i a ser presentados a fuentes de financiamiento.

• Generación de reportes de Vigilancia Tecnológica y Competitiva, con el objetivo de orientar nuevos procesos de ideación y tendencia para los proyectos de I+D+i.

ORCID: La Universidad adquirió la membresía de ORCID a través de la Dirección de Sistema de Bibliotecas. ORCID es una organización mundial sin fines de lucro que busca permitir conexiones transparentes y confiables entre investigadores, sus contribuciones y sus afiliaciones al proporcionar un identificador único y persistente para que las personas lo usen mientras participan en actividades de investigación, becas e innovación. La Universidad es parte del consorcio ORCID-Chile, que busca extender el uso de identificadores persistentes en la comunidad de CTCI proveyendo de un punto de articulación de esfuerzos personales e institucionales que permitan acelerar la curva de adopción y uso de ORCID y de otros ID, generando buenas prácticas basadas en la colaboración, la apertura y la transparencia.

Vincula: La Plataforma Vincula, que actualmente se encuentra en etapa de implementación, permite el encuentro entre productores de conocimiento científico adscritos a universidades chilenas y tomadores de decisiones en el ámbito legislativo, que busca promover la participación de académicos y académicas en el proceso de formación de la ley, contribuyendo a que más y mejor evidencia informe el proceso legislativo.

13.7 Síntesis Evaluativa

La UC Temuco orienta su labor de investigación, innovación y creación en los propósitos, principios y valores institucionales, proyectando su desarrollo en el marco de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2030. Estos propósitos son recogidos en la Política y Directrices de Investigación, Innovación y Transferencia, la que se aplica de manera sistemática, encontrándose a la fecha en proceso de actualización. Esto es reconocido por la comunidad académica , con 60% del cuerpo académico y el 72% de los directivos/as, manifestando que la organización e institucionalización del área, y el valor de la investigación realizada en la UC Temuco han permitido la acreditación del área en dos oportunidades. No obstante, es necesario avanzar en mayor articulación con las unidades que conforman la vicerrectoría.

En el marco de este cuerpo normativo, la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP), a través de sus direcciones, ha implementado mecanismos de gestión para el alcance de sus metas, que se alinean con el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y el Sistema Institucional de Planificación, resguardando procesos de planificación, implementación y evaluación eficaces para asegurar la calidad y la ética en todo el trabajo investigativo. Para ello ha instalado diversos comités que monitorean dicha labor y que cautelan el ajuste a los cambios en los contextos disciplinarios, productivos y sociales relevantes; asegurando la contribución en línea con las necesidades económicas, sociales y culturales de la región y de la macrozona sur. Esto es reconocido por académicos/as (73%) y el directivos/as (79%) quienes manifiestan que reconocen que la universidad cuenta procesos e instrumentos de gestión que facilitan la planificación, el monitoreo y la evaluación de las actividades de investigación e innovación.

La Universidad ha dispuesto incrementalmente recursos que promueven y aseguran la labor investigativa y de innovación. Lo que se ha consolidado en mecanismos de incentivo, fondos internos, acompañamientos en el proceso productivo e infraestructura ad hoc. Entre estos recursos, el principal ha sido la incorporación en los últimos años de capital humano avanzado que ha permitido incrementar significativamente la planta permanente opción investigación, con grado de doctor en un 25% en el último año. Esto es confirmado por la comunidad en los resultados de la encuesta de autoevaluación en lo que un 57% del cuerpo académico y el 58% de los directivos/as consideran que estos han permitido el desarrollo de actividades de investigación, innovación y creación. En relación a los recursos operativos, el 62% del cuerpo académico, el 65% de los directivos/as y el 75% del cuerpo administrativo consideran que la universidad cuenta con recursos operativos que permiten el desarrollo de las

actividades de investigación e innovación y creación. Esto es especialmente compartido por el 85% de estudiantes de pregrado y el 87% de estudiantes de posgrado.

A pesar de estos avances, la institución enfrenta desafíos inherentes a su condición regional, lo que tensiona los procesos de atracción de académicos/as productivos, condición para la evolución de las funciones de investigación, innovación y creación. Así también, reconoce la necesidad de avanzar en el fortalecimiento del área de innovación, requiriendo un impulso que promueva su desarrollo y consolidación.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes fortalezas institucionales:

- La institución cuenta con políticas y mecanismos de gestión para las áreas de la investigación y la innovación que están regulados, se aplican sistemáticamente y permiten entregar resultados cualitativos y cuantitativos confiables en lo que a la productividad de la institución se refiere. Esto es reconocido y valorado por la comunidad universitaria.

- El marco regulatorio de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado otorga garantías de evaluación, actualización y creación de políticas pertinentes y relevantes para el contexto universitario.

- Las unidades responsables de velar por las actividades de investigación e innovación al interior de la institución poseen la flexibilidad y agilidad necesaria para intencionar temáticas de relevancia institucional a través de fondos internos, mecanismos de apoyo y procesos de actualización de políticas.

- La institución ha sido capaz de innovar y consolidar estrategias de largo alcance referentes al fortalecimiento de la investigación con pertinencia territorial y atingente a su contexto. Esto queda evidenciado con la creación y el sostenido apoyo que se ha otorgado a los Núcleos de Investigación, así como a la implementación del Plan de Fortalecimiento que comienza a operar el 2023, y el aumento considerable en términos de inversión tanto en lo que se refiere a infraestructura como en mecanismos de apoyo y soporte para el desarrollo de la investigación, innovación y creación.

- La institución cuenta con recursos operativos y de infraestructura necesarios para llevar a cabo actividades de investigación, innovación y creación de primer nivel. Asimismo, se reconoce también el respaldo que la institución provee en materia de fortalecimiento de equipamiento y nuevos espacios concordantes con la progresiva complejización de la Universidad.

- La Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño se erige como un espacio privilegiado en lo que a producción creativa se refiere. Cuenta con un portafolio de proyectos estratégicos que asegura la convergencia de los intereses disciplinares con aquellos que guían el Plan de Desarrollo Institucional.

De la misma forma se presentan las siguientes debilidades, desafíos y áreas de mejora:

- Existen dificultades propias de la condición regional de la universidad para captar y retener capital humano avanzado en la institución, lo que complejiza la evolución en materia de investigación, innovación y creación.

- La cultura de innovación al interior de la institución se encuentra todavía en una etapa incipiente que requiere de mayor fomento para alcanzar niveles destacados.

CRITERIO 14.
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

Los resultados de la investigación, innovación y creación adquieren diferentes tipologías. En este criterio se examina el crecimiento en cantidad, calidad, impacto y pertinencia de los mismos, para lo cual se utiliza un conjunto de indicadores comúnmente aceptados por la comunidad de cienciométrica internacional. En la nota siguiente se justifican las fuentes de datos utilizadas en este análisis y las opciones metodológicas adoptadas.[6] En ese marco, el contenido del capítulo se despliega de acuerdo a tres ejes principales: a) Impacto; b) Análisis de la colaboración y; c) Coherencia entre investigación y posgrado.

14.1 Impacto de la Investigación, Innovación y Creación

En este apartado se aborda la capacidad de generar resultados (producción), para posteriormente analizar de forma cualitativa diferentes indicadores que caracterizan la calidad de los mismos (impacto).

La UC Temuco muestra en el período 2018-2023 una evolución positiva en el número de trabajos publicados en Scopus, WoS y SciELO. Se destacan las variaciones desde el último año de evaluación en el proceso de acreditación anterior (2018), al año 2019; donde el incremento fue de un 34% tanto para publicaciones indexadas en WoS como para publicaciones indexadas en Scopus. La curtosis del año 2021 se debe al efecto de la pandemia de COVID-19, sin embargo, en el año 2022 muestra un crecimiento por sobre los niveles del año 2020. Incluso, con el desempeño parcial del año 2023 –año aún en curso para la contabilización de publicaciones- los valores del año 2022 se superan para las publicaciones WoS y Scopus, manifestando, por tanto, crecimiento constante de la producción académica. La producción en revistas SciELO se mantiene dentro de los mismos niveles porque estas no han mejorado de cuartil, de forma que los autores de la Universidad han buscado revistas más centrales en sus comunidades. Estos resultados son reconocidos por el cuerpo académico quienes coinciden en que el crecimiento de la investigación ha sido sostenido, presentando avances importantes en los últimos años y, además, en que estos antecedentes dan cuenta de una Universidad más compleja, que busca seguir potenciando la investigación.

Evolución de producción en Scopus, WoS y SciElo Chile[7]

La Universidad muestra crecimiento en el número de artículos publicados por año, así como en la producción en acceso abierto. El esfuerzo por incrementar la colaboración científica en todas las áreas ha hecho que el liderazgo no crezca a la misma tasa que lo hace la producción total. La producción en excelencia, y especialmente la liderada, tarda algunos años en alcanzar su máximo potencial, se espera que el desempeño en el período 2020-2022 siga creciendo.

Evolución del esfuerzo investigador por tipo de producción

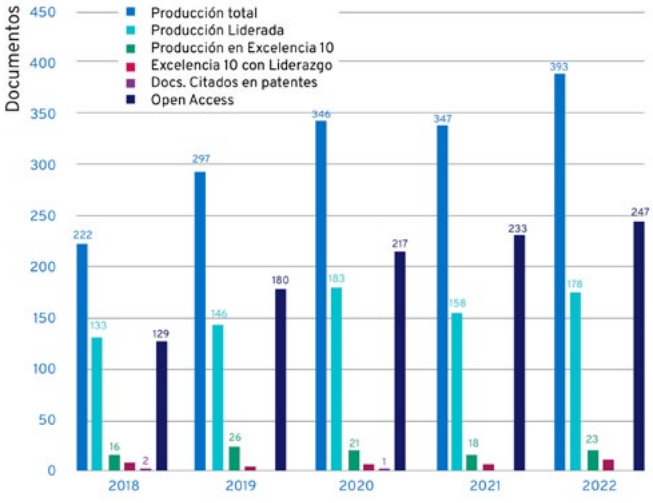

NOTA 6: Nota metodológica: Los informes de autoevaluación de la función investigación, con fines de acreditación institucional, contabilizan la producción en cantidad de publicaciones WoS, Scopus y SciELO Chile, porque en el DFL N° 4 de 1981 y el decreto N° 128 se consideran estas tres fuentes para la determinación del 5% del aporte fiscal directo. Sin embargo, la consideración de estas tres fuentes para efectos de análisis cualitativos y cuantitativos presenta dificultades metodológicas que es importante considerar:

(i) Las tres fuentes de indexación expresan coberturas similares, siendo Scopus la que ofrece una mejor cobertura tanto para la UC Temuco como para el sistema universitario chileno. El nivel de solapamiento entre Scopus y WoS es de 98,7% a partir de los ajustes realizados por WoS en junio de 2023.
(ii) Desde un punto de vista cienciométrico, no se deben mezclar las fuentes de datos para generar indicadores.
(iii) No existen herramientas de análisis cienciométrico con las mismas capacidades sobre datos WoS, Scopus y SciELO. Además, en los indicadores que son similares no utilizan la misma metodología para su cálculo, generando diferencias marginales entre diferentes fuentes de datos científicos.
(iv) Al analizar una misma institución con tres fuentes de datos diferentes, lo que se mide es el grado de adecuación de la fuente de datos y no se logra caracterizar adecuadamente el comportamiento de una institución.
Para evitar el solapamiento de información y así asegurar un análisis cualitativo de calidad, metodológicamente se ha optado por realizar el estudio cienciométrico principalmente sobre la fuente de datos Scopus, que es la que ofrece mayor cobertura.

NOTA 7: Los datos del año 2023 muestran la producción en curso -la que ya se muestra mayor respecto del total del año 2022- dado que los indicadores cierran iniciando segundo semestre del año 2024.

- Análisis de cuartiles de publicación La Universidad muestra un crecimiento en la proporción de trabajos publicados en Q1 y Q2. Por otra parte, se observa que en general, la producción en revistas Q1 permite a la Universidad alcanzar un impacto de entre 15 y 52 puntos porcentuales por sobre la media del mundo. El alto impacto de Q4 del año 2021, corresponde a una situación puntual, donde trabajos muy buenos fueron publicados en revistas de bajo impacto, por la prisa de cerrar proyectos que tenían comprometidos esos resultados. Como se sabe, la selección del cuartil de publicación es una decisión de las y los investigadores. Frente a este episodio se han establecido políticas y capacitación para evitar estas anomalías.

- Productividad de la planta permanente de la UCT: Si se evalúa la productividad del cuerpo académico de forma anual, se puede observar que la tasa de publicaciones WoS se ha mantenido de manera estable en los últimos 4 años con una tasa de 1,08 promedio; en Scopus ha aumentado progresivamente de 1,34 a 1,54 y SciELO ha pasado de 0,51 a 0,43.

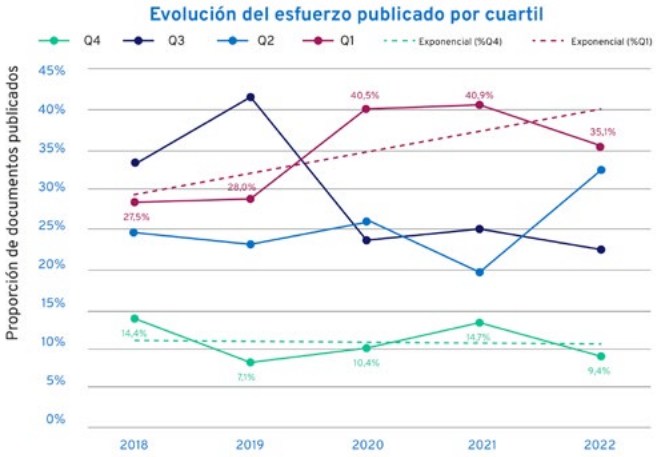

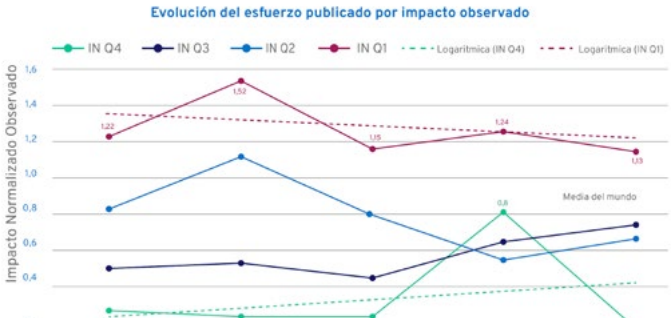

Evolución del esfuerzo investigador de las JCE de académicos/as planta permanente

		Número de Publicaciones			Tasa de Publicación		
Año	JCE académicos/as	WOS	SCOPUS	SCIELO	WOS	SCOPUS	SCIELO
2019	221	244	297	112	1,10	1,34	0,51
2020	251	263	346	114	1,05	1,38	0,45
2021	244	272	342	102	1,11	1,40	0,42
2022	256	271	393	110	1,06	1,54	0,43

Al realizar el análisis de la distribución de la producción científica por académicos/as opción investigación respecto de académicos opción docencia, se constata que los primeros aportaron en más de un 50% en todas las indexaciones, aumentando los porcentajes desde el 2019 hasta el 2022 en las indexaciones Scopus y SciELO y WoS manteniendo estable su producción. En las tres indexaciones se observa un incremento considerable para el año 2021, luego del año 2020, en período de pandemia.

Académicos/as planta permanente por opción (docencia e investigación) y distribución de publicaciones indexadas en WOS, Scopus y SciELO

	JCE Académicos/as		% WOS		% SCOPUS		% SCIELO	
Año	Docencia	Investigación	Docencia	Investigación	Docencia	Investigación	Docencia	Investigación
2019	144	77	42%	58%	41%	59%	48%	52%
2020	158	93	45%	55%	47%	53%	44%	56%
2021	139	105	36%	64%	39%	61%	33%	67%
2022	150	106	44%	56%	38%	62%	37%	63%

- Análisis del esfuerzo investigador por área del conocimiento según categorías SIES: Las capacidades investigadoras de la Universidad cubren todas las áreas SIES, destacando las áreas Agropecuaria, Ciencias Básicas y Tecnología con una alta producción en Q1 y colaboración internacional. No obstante, se suma el área Salud con un 53% de su producción en colaboración internacional.

Se observan igualmente los impactos normalizados de producción en colaboración internacional de las áreas Administración y Comercio (2,56), Arte y Arquitectura (1,85), Humanidades (1,53) y de Educación (1,23). Las tres primeras áreas logran un impacto en colaboración internacional 133, 62 y 30 puntos porcentuales por sobre el impacto promedio de Chile que es para el mismo período de 1,23.

El 9,8% de la producción en Arte y Arquitectura y el 11,5% de la producción en Humanidades se encuentra en el 10% más citado del mundo (Excelencia 10%). Se destacan también a través de este impacto las áreas de Educación, Ciencias Sociales, Derecho, Agropecuaria y Tecnología, con el 6,61%; 6,20%, 6,21%, 5,82% y 5,72% de sus producciones en Excelencia 10%, respectivamente.

Esfuerzo investigador de la UC Temuco por áreas de conocimiento SIES 2018-2022

	Citas	Citas por documento	Autores	% Colaboración Internacional	Impacto Normalizado Colaboración Internacional	Impacto Normalizado de la producción total	% Producción en Q1	% Excelencia10
Ciencias Básicas	2429	8,29	187	53,60	0,85	0,72	48,70	3,81
Educación	2314	5,09	177	40,40	1,23	0,83	24,40	6,61
Agropecuaria	2240	7,20	110	49,50	1,01	0,79	51,72	5,82
Ciencias Sociales	2026	3,38	197	31,50	1,05	0,74	27,70	6,20
Salud	1544	6,20	907	53,00	0,81	0,63	24,70	2,80
Tecnología	2296	7,73	154	53,90	0,86	0,72	47,40	5,72
Derecho	592	3,65	29	37,20	1,05	0,66	31,60	6,21
Administración y Comercio	122	2,90	115	26,20	2,56	0,84	18,50	4,80
Arte y Arquitectura	503	3,81	52	31,8	1,85	0,99	30,5	9,8
Humanidades	508	2,01	78	32,80	1,53	0,98	37,1	11,50

Los esfuerzos anteriores se reflejan también al distribuir las áreas de conocimiento según las áreas AJCS (All Journals Classification System), en donde los esfuerzos se concentran en las ciencias sociales, incluidas educación, derecho, sociología, historia, geografía, filosofía y estudios culturales. En estas áreas la Universidad no solo muestra una alta producción, sino que también los indicadores de impacto normalizado, excelencia 10% y producción en Q1, muestran que la producción es de alta calidad.

Estos antecedentes son evidencia de que las capacidades investigadoras de la Universidad se encuentran alineadas con el desarrollo del territorio, con especial foco en interculturalidad, historia, lingüística, geografía, educación y producción agropecuaria. Este es un perfil singular en el contexto de las universidades chilenas, que responde al plan estratégico de la Universidad, haciéndose cargo de los intereses de la región de La Araucanía.

Asimismo, la UC Temuco ha venido desarrollando un esfuerzo creciente de alineamiento entre sus resultados de investigación y el aporte a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se espera que este alineamiento aumente a partir del 2024, año en que se implementará una política que permite vincular mediante keywords una mayor parte de la producción a los ODS. En el año 2022, aproximadamente un 40% de la producción se alineaba con estos objetivos. La mayor parte del aporte se concentra en el objetivo Buena salud y calidad de vida. Sin embargo, se cree que, por limitaciones de la actual metodología de medición, no se refleja adecuadamente el aporte que la UC Temuco hace en el objetivo Educación.

- Resultados por facultades: Tanto en WoS como en Scopus la Facultad de Recursos Naturales se presenta como la unidad académica más productiva de la institución. Así también las facultades de Educación, y de Ciencias Sociales y Humanidades, lo que guarda relación con su trayectoria y evolución histórica. Relevantes también son la producción de las Facultades de Ciencias de la Salud e Ingeniería; unidades académicas que dan cuenta de un proceso de complejización progresivo que se ha ido gestando durante el período 2019-2022. Las Facultades de Arquitectura, Arte y Diseño, Ciencias Religiosas y Filosofía y Ciencias Jurídicas, Administrativas y Económicas, por su parte, se encuentran todavía en una etapa de consolidación de su productividad científica.

Resultados de productividad científica por Facultad e indexación

	WOS				SCOPUS				SCIELO				Total Publicaciones			
Facultades	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Cs. de la Salud	19	31	37	34	17	34	53	51	14	14	20	17	50	79	110	102
Arquitectura, Arte y Diseño	7	6	2	3	4	11	5	7	2	2	2	2	13	19	9	12
Cs Jurídicas, Econ. y Adm.	7		7	11	10	6	15	12	7	5	6	6	24	16	29	29
Cs Religiosas y Filosofía		2		3				4		2	1	1	0	7	1	8
Cs Sociales y Humanidades	47	35	42	33	31	44	38	60	25	26	27	27	103	105	105	120
Educación	93	49	51	60	74	53	66	95	35	27	34	34	202	129	141	189
Ingeniería	43	35	36	39	34	58	44	43	2	1	1	1	79	94	81	83
Recursos Naturales	124	79	95	80	92	99	110	106	12	17	18	18	228	195	222	204

- Resultados por género: Respecto de las tasas de publicación entre mujeres y hombres, se observa que en las indexaciones WoS y Scopus las tasas de publicación son mayores para académicos de la planta permanente opción investigación, sin embargo, se observan incrementos considerables dentro de su desempeño para las académicas de planta permanente, ya sea que se encuentren en opción investigación o en opción docencia. Esto responde a las capacidades y apoyos que se han ido materializando a través del trabajo colaborativo entre la Dirección de Investigación, la Dirección General de Docencia y la Dirección de Género, en el marco del despliegue de la Política de Género, incentivando la producción intelectual desde el desarrollo disciplinar o el ejercicio de la docencia. Se destaca que las académicas de la planta permanente opción investigación, muestran un mayor incremento que los académicos entre los años 2019 y 2022 en la tasa de publicación WoS, pasando de 0,42 a 0,92 publicaciones.

En Scopus se observa un escenario similar que en WoS, donde los académicos de planta permanente opción investigación poseen una tasa de publicación mayor que las académicas, no obstante, son las académicas de esta planta y opción, las que presentan un aumento de la tasa en el periodo mayor (0,48 a 1,15). En las indexaciones SciELO, las académicas lideran la tasa de publicación en ambas opciones, incrementando para las pertenecientes a la planta permanente opción investigación, de un 0,43 a un 0,58 y aquellas en la opción investigación, de un 0,18 a un 0,29.

Para continuar disminuyendo la brecha entre la producción intelectual de hombres y mujeres, durante el año 2024, los proyecto InES de Género e Igualdad que se Vive, permitirán incorporar fondos que buscan fortalecer los esfuerzos desplegados en la implementación de la Política de Género, e impulsar con ello, la productividad de académicas que han sido históricamente productivas y académicas que comienzan su etapa de investigación.

Tasa de publicaciones de las indexaciones Wos, Scopus y Scielo por género

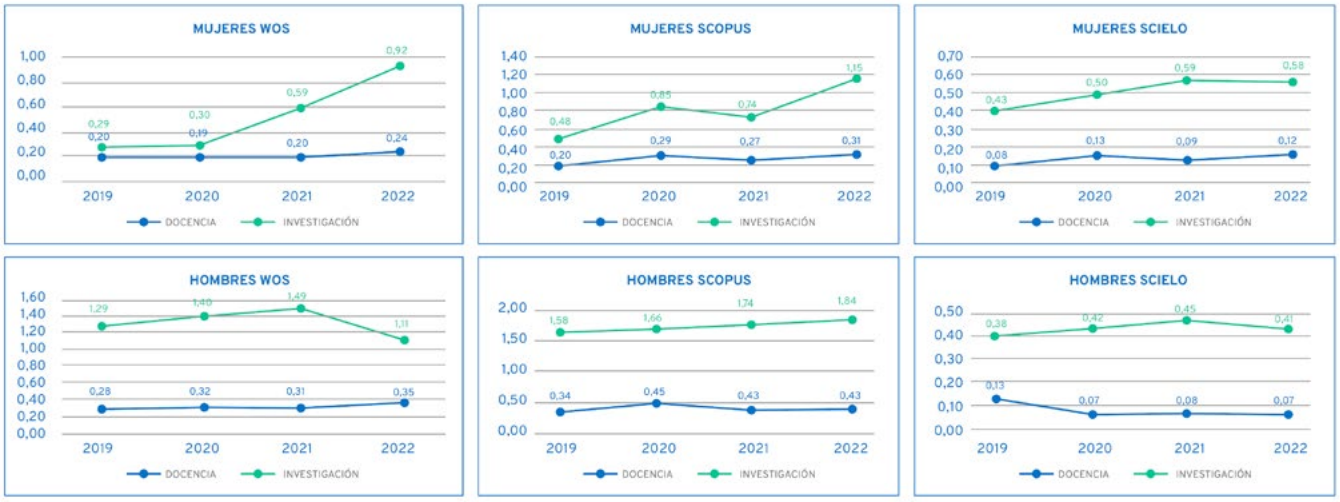

Resultados por núcleos de investigación: Los núcleos de investigación presentan variaciones en sus niveles de productividad, pero en general, muestran continuidad en la producción científica a lo largo del periodo observado, como se puede apreciar en el siguiente gráfico. Estas tendencias pueden ser indicativas de la dinámica investigativa y del enfoque evolutivo de cada Núcleo en sus respectivas áreas de estudio.

Producción científica Núcleos de Investigación indexada en WoS y SCOPUS

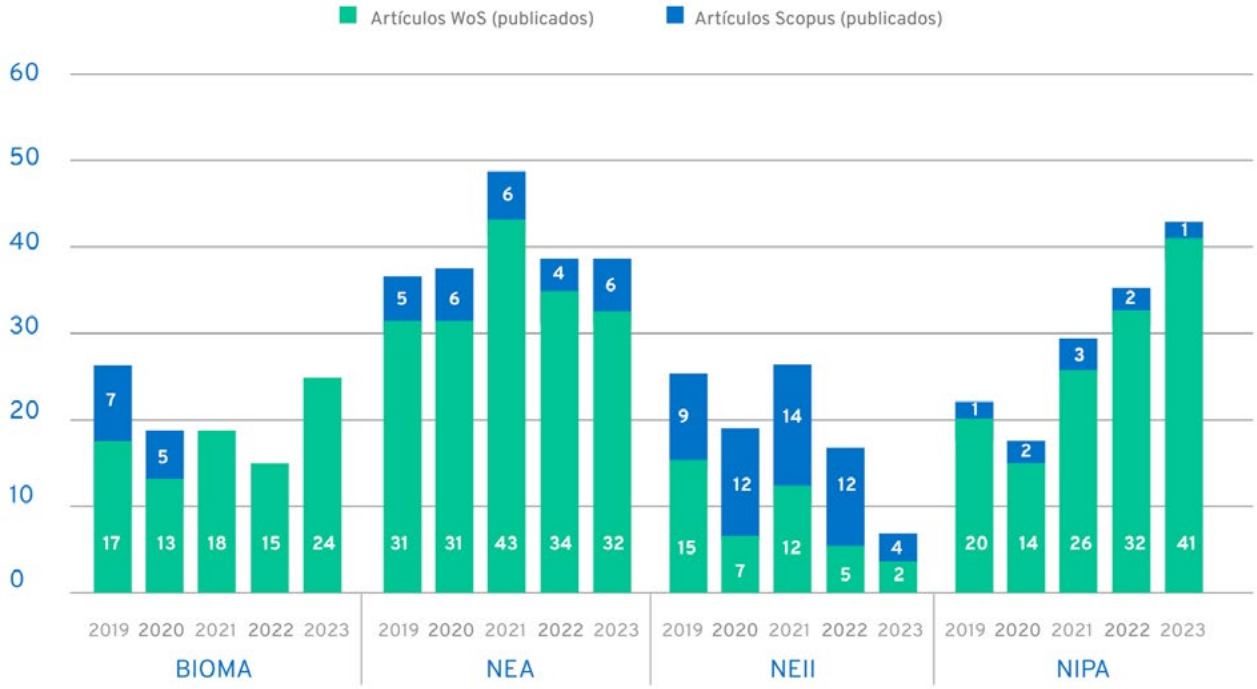

• **Acceso a fuentes de financiamiento:** Las principales fuentes de financiamiento de los proyectos de investigación aplicada provienen de la ANID[8] del MinCiencia, CORFO y FIA, mientras que los proyectos de desarrollo y creación artística provienen principalmente del Gobierno Regional de La Araucanía y Los Ríos, y del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, a través de FONDART. Luego de una disminución en la adjudicación entre los años 2020 y 2021, Hacia el año 2022 la adjudicación comienza a crecer levemente, y a incorporar proyectos FIC en la adjudicación.

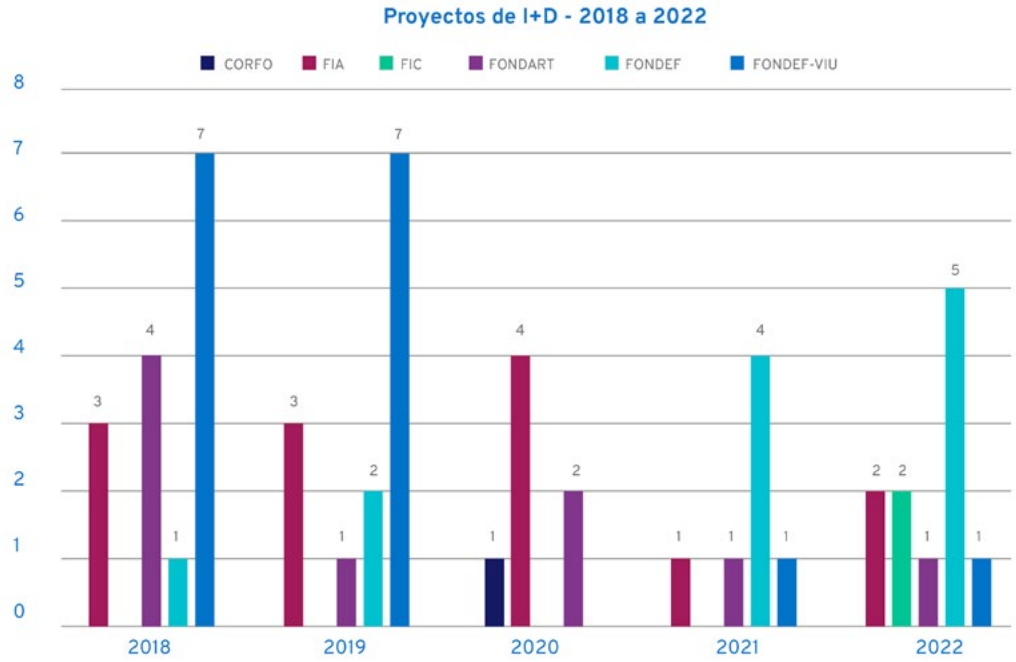

NOTA 8:Los datos sobre los proyectos FONDEF y FONDEF-VIU incluidos en este análisis corresponden únicamente a aquellos en los que la UCT figura como entidad principal.

En cuanto al análisis de proyectos de investigación aplicada según género, se evidencia una disparidad evidente en la participación entre académicos y académicas. En general, los hombres lideran una proporción significativamente mayor de proyectos de investigación aplicada en comparación con las mujeres.

En el periodo 2019-2023 la UC Temuco adjudicó 81 proyectos prioritarios relacionados con investigación, innovación y creación, cuyos montos totales ascienden a M$8.771.868. Destacan los años 2020 y 2022 con 20 y 18 proyectos adjudicados respectivamente. En la línea FONDECYT, se han adjudicado 33 proyectos FONDECYT de Iniciación y 23 proyectos FONDECYT Regular durante el periodo. Así, se han mantenido estables líneas de investigación asociadas a la educación, particularmente educación intercultural; ciencias sociales y recursos naturales, contribuyendo a la conformación de equipos de investigación y formación de capital humano en los proyectos, y así también, a la consolidación de investigadores/as que han permitido constituir claustros altamente productivos para los programas de doctorado de la institución.

En el período, el 37% de proyectos FONDECYT de Iniciación han sido liderados por académicas y el 63% por académicos. El año 2023, el 50% de adjudicación fue de mujeres. Estos porcentajes son superiores al promedio de tasa de adjudicación nacional (23%). En cuanto a los proyectos FONDECYT Regular, el 28% son liderados por académicas y el 72% por académicos.

Proyectos prioritarios adjudicados[9]

	2019		2020		2021		2022		2023	
	Adj.	Monto (M$)	Adj.	Monto (M$)	Adj	Monto (M$)	Adj.	Monto (M$)	Adj.	Monto (M$)
FONDECYT Iniciación	4	311.269	13	1.136.937	-	-	8	751.212	8	640.676
FONDECYT Regular	5	785.887	4	558.055	4	619.567	6	903.721	4	645.640
FONDEF	2	353.478	-	-	3	799.784	2	399.260	-	-
FONDEF VIU	7	102.000	1	30.000	1	30.000	1	30.000	-	-
FONDEF Posdoctoral	-	-	2	162.960	2	165.648	1	82.614	3	263.160
TOTAL	**18**	**1.552.634**	**20**	**1.887.952**	**10**	**1.614.999**	**18**	**2.166.807**	**15**	**1.549.476**

• **Proyectos internos**[10]: Los proyectos internos de investigación, financiados íntegramente con recursos institucionales, representan una herramienta clave para asegurar la proyección de la actividad investigativa de los académicos/as de la Universidad. Durante el período 2018-2023, se financiaron 169 proyectos en 17 líneas concursales (ver Anexo 26). Así, para investigadores/as emergentes han sido una plataforma para postulaciones a proyectos prioritarios (12,7% en el período), mientras que para investigadores/as senior han permitido mantener líneas ya consolidadas en distintas áreas del conocimiento.

En el período 2018-2023, la proporción de proyectos internos adjudicados por académicos (M) corresponde a un 66%, frente a un 33% adjudicado por académicas (F). Lo anterior se ve también reflejado en los recursos adjudicados por hombres y mujeres, donde el monto adjudicado por mujeres bordea el promedio de $M32, mientras que para los hombres este valor se aproxima a los $M76. Estas diferencias han sido recogidas y abordadas desde los proyectos internos a través de acciones como favorecer la paridad de género en los equipos interdisciplinarios de investigación, e incentivar propuestas que consideren enfoque de género. Sumado a lo anterior, en una iniciativa en conjunto con la Dirección de Género, se crea en el año 2022 la línea Equipos interdisciplinarios para la investigación en brechas de género, que promueve el estudio de brechas de género en la investigación desde todas las áreas del conocimiento.

Proyectos Internos Adjudicados
Comparativa Académicos y Académicas

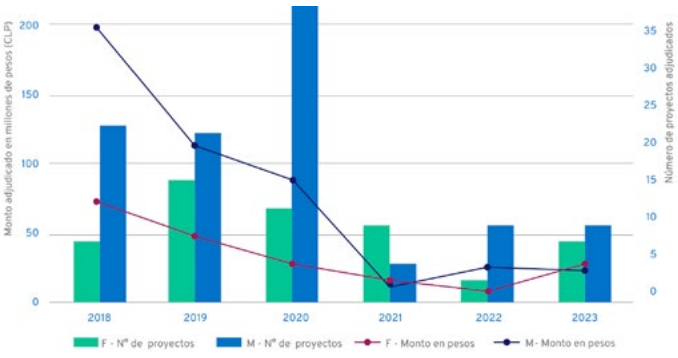

NOTA9: En el año 2021 el concurso FONDECYT Iniciación no abrió convocatoria.
NOTA 10: Anexo 27_Bases Concurso línea de Innovación Social; Anexo 28_ Bases Concurso línea Creación, Anexo 29_Bases Concurso línea Pro FONDECYT, Anexo 30_Bases Concurso línea Programas de Investigación, Anexo 31_Bases Concurso línea Interdisciplinariedad, Anexo 32_Bases Concurso línea Fondo de Equipamiento, Anexo 33_Bases Concurso línea Eventos Científicos, Anexo 34_Bases Concurso línea Sello Institucional.

Actualmente, se encuentran vigentes 60 proyectos internos adjudicados en el período y 9 en estado de revisión en las líneas interdisciplinarias de equipamiento e investigación asociativa en salud.

• **Resultados de Innovación:** A partir de los proyectos de investigación aplicada y desarrollo de la institución, se han generado los siguientes resultados en propiedad intelectual para el período 2019-2022: 8 patentes registradas, 3 modelos de utilidad registrados, 1 Empresa de Base Científico Tecnológicas y 3 Licenciamientos.

Evolución de productos de I+D+i+e

Año	Patentes solicitadas	Patentes registradas	Modelo de Utilidad solicitado	Modelo de Utilidad registrado	EBCT	Licenciamientos
2019	4	1	2	0	0	2
2020	2	5	1	2	1	1
2021	0	2	0	0	0	0
2022	0	0	0	1	0	0
Total	**6**	**8**	**3**	**3**	**1**	**3**

Entre las patentes registradas, cabe destacar las siguientes por su contribución a impulsar la innovación y el desarrollo sustentable en La Araucanía, con aplicaciones de impacto nacional:

- Uso de una mezcla de un extracto de maqui y un extracto de ortiga en una relación 1:1 para preparar un producto bioestimulante útil para potenciar la respuesta inmune de la abeja Apis mellifera afectada por el patógeno Nosema ceranae. (Nº Solicitud INAPI: 201503546)

- Una composición y una formulación nematicida para ovinos que comprende extracto hidroalcohólico de Eucaliptus globulus y extracto hidroalcohólico de Peumus boldus; un método para preparar una composición. (Nº Solicitud INAPI: 201903120)

- Método para producir una mezcla de aceites para uso como biocombustible que comprende crecer cultivos independientes de levaduras y microalgas, obtener los aceites usando explosión por vapor y mezclar dichos aceites. (Nº Solicitud INAPI: 201603366)

Perfil temático de las invenciones: Mediante el perfil temático de las invenciones, determinados por la taxonomía internacional de patentes, se puede apreciar en cuales campos la institución ha generado invenciones. Para el caso de la UC Temuco, se puede apreciar que la mayor parte de sus invenciones se encuentran en la categoría de Necesidades Humanas, es decir, tecnologías y conocimiento con aplicación social, lo cual es consistente con el sello de la Universidad y su Política y Directrices de Investigación, Innovación y Transferencia.

Capacidad de generar conocimiento innovador: Una parte significativa del esfuerzo investigador realizado por la UC Temuco se desarrolla en categorías temáticas que internacionalmente se clasifican con potencial innovador. En el siguiente gráfico se aprecia que la producción de conocimiento total y la producción de conocimiento innovador generado siguen la misma tendencia y su diferencia es mínima.

Perfil temático de las invenciones UC Temuco

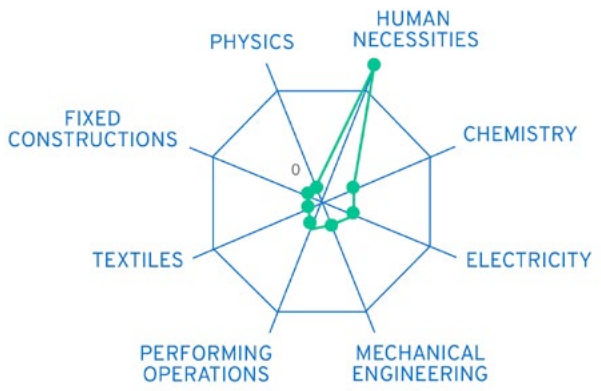

Evolución del conocimiento con potencial innovador de la UC Temuco[11]

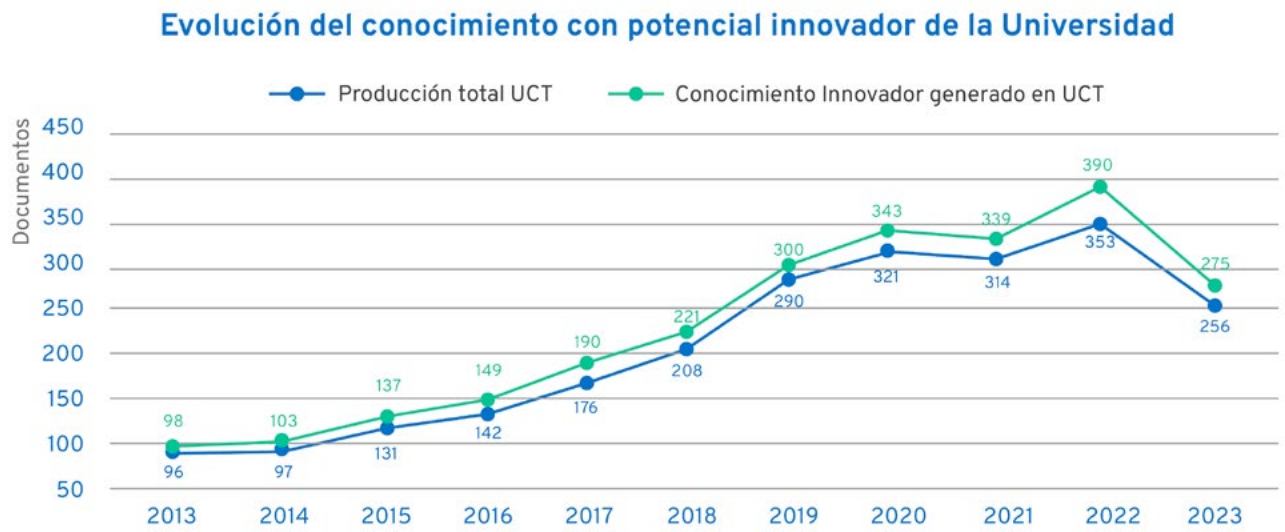

De manera complementaria, en la siguiente tabla se muestran las publicaciones de producción UC Temuco citadas por patentes internacionales.

Publicaciones UC Temuco citadas por patentes internacionales

ITEMID	TÍTULO	AÑO	FUENTE	PATENTES
85049111093	Stomata regulation by tissue-specific expression of the Citrus sinensis MYB61 transcription factor improves water-use efficiency in Arabidopsis.	2018	Plant Physiology and Biochemistry	1
85041475997	Electrostatic immobilization of antimicrobial peptides on polyethylenimine and their antibacterial effect against Staphylococcus epidermidis.	2018	Colloids and Surfaces B: Bio interfaces	1
85092733139	Continuous Exposure of Breast Cancer Cells to Tamoxifen Upregulates GPER-1 and Increases Cell Proliferation.	2020	Frontiers in Endocrinology	1

- Resultados de Creación: Los principales resultados en productos de creación corresponden a los desarrollados por los académicos/as de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, quienes realizaron 47 proyectos durante el periodo 2019-2022, clasificados como sigue: Obra arquitectónica (2), Proyectos de gestión (3), Producto de diseño (29), Obra artística (6) y Dirección de artes (7).

Entre los principales resultados de creación artística y cultural en la UC Temuco, se destacan:

• Obras íntegramente desarrolladas por el cuerpo académico de la institución (34) entre las que se incluyen esculturas, dirección de artes, diseño de imagen, propuesta editorial, pintura, entre otros.

• Proyectos adjudicados en el área de creación (15), FONDART, Proyectos Internos, FONDEF VIU, entre otros.

• Modelo de Utilidad (1)
• Participación en Bienales (2), destacando el Bienal Internacional de Artesanía y Creación Grand Palais de París

NOTA 11: Los datos del año 2023 muestran la producción en curso, dado que los indicadores cierran iniciando segundo semestre del año 2024.

• Exposiciones del cuerpo académico (25), destacando exposiciones en Pabellón de la Araucanía, Galería de Artes UC Temuco y, finalmente destacar el Proyecto Tejido de Fraternidad Meli Newen expuesto en el Centro Cultural Palacio La Moneda y en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez.

Otro resultado de creación es la participación en exposiciones, espacio en que los trabajos de creación son visibilizados con pares nacionales e internacionales. En este contexto, la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño participó de 7 exposiciones de alcance regional, 4 de alcance nacional y 7 de alcance internacional.

En lo referente a fondos concursables de creación, los proyectos FONDART adjudicados en el período 2018-2022 suman un total de 9. Estos proyectos han sido liderados principalmente por la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

14.2 Análisis de la colaboración

Mediante proyectos de fortalecimiento, desde el año 2019 la UC Temuco ha logrado profundizar su capacidad de realizar investigación en colaboración internacional y nacional, logrando en el año 2022 que un 64,2% de su investigación sea con colaboración internacional (mismo valor que muestra Chile en el mismo año), y que el 40,2% sea en colaboración nacional, como se aprecia en la siguiente tabla.

Evolución de la proporción del esfuerzo investigador según tipo de colaboración

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Col. Internacional	38,9	39,2	38,4	38,3	39,0	39,5	39,0	39,3	39,3	40,9
Col. Inter+Nac	16,6	17,9	19,2	20,4	20,1	21,0	21,5	22,7	22,2	23,3
Col. Nacional	16,2	16,6	16,6	15,7	16,7	16,6	17,2	17,1	17,4	16,8
Sin Colaboración	28,3	26,4	25,9	25,6	24,3	22,9	22,4	21,0	20,9	19,0

Paralelamente, los resultados alcanzados muestran que la producción generada en colaboración mixta (internacional + nacional), alcanzan impactos sostenidos en los dos últimos años sobre la media del mundo. Por otra parte, los trabajos sin colaboración vienen disminuyendo en cantidad, así como en el impacto alcanzado, como se observa en el siguiente gráfico.

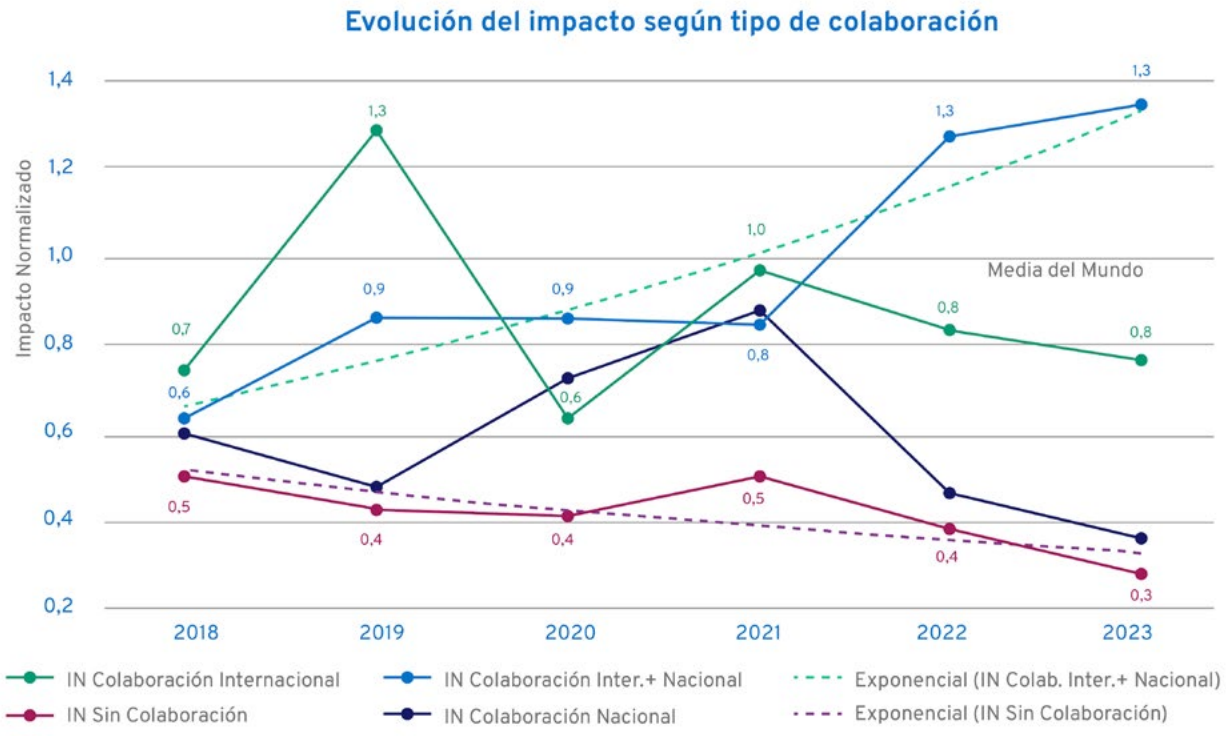

Diez primeros socios internacionales en investigación de la UC Temuco

Institución	Sector	País	Documentos en colaboración	Citas recibidas de documentos en colaboración	Coautores únicos	Citas por documento	Impacto Normalizado de la producción en colaboración
CSIC	Gobierno	España	40	904	48	22,6	1,78
CONICET	Gobierno	Argentina	36	660	89	18,3	1,93
Universidade de São Paulo	Universidad	Brasil	25	261	87	10,4	1,19
Universidad Autónoma de Barcelona	Universidad	España	21	139	24	6,6	0,92
Universidad de Buenos Aires	Universidad	Argentina	19	428	22	22,5	1,53
Universidade Estadual de Campinas	Universidad	Brasil	19	282	44	14,8	1,50
Universidade Federal do Rio Grande do Norte	Universidad	Brasil	19	140	42	7,4	0,86
Universidad Autónoma de Guerrero	Universidad	México	18	208	4	11,6	1,29
Universidad del País Vasco	Universidad	España	18	218	10	12,1	1,14
Universidad Autónoma de Madrid	Universidad	España	17	102	20	6	0,95

Los diez principales socios nacionales son todas las instituciones universitarias, situadas especialmente en la macrozona sur o en Santiago. Los principales socios nacionales en términos de impacto observador de la producción en colaboración son la Pontifica Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile, con quienes se alcanza un impacto normalizado de 1,42 y 1,3 respectivamente.

Diez primeros socios nacionales en investigación de la UC Temuco

Institución	Sector	País	Documentos en colaboración	Citas recibidas de documentos en colaboración	Coautores únicos	Citas por documento	Impacto Normalizado de la producción en colaboración
Universidad de la Frontera	Universidad	Chile	351	2518	370	7,2	0,75
Universidad de Concepción	Universidad	Chile	148	905	176	6,1	0,71
Universidad Austral de Chile	Universidad	Chile	135	777	164	5,8	0,81
Universidad Autónoma de Chile	Universidad	Chile	97	439	66	4,5	0,65
Universidad Andrés Bello	Universidad	Chile	89	512	51	5,8	0,65
Universidad de Chile	Universidad	Chile	84	626	99	7,5	1,30
Universidad de Los Lagos	Universidad	Chile	80	291	53	3,6	0,63
Pontificia Universidad Católica de Chile	Universidad	Chile	74	472	109	6,4	1,42
Universidad Mayor	Universidad	Chile	42	229	25	5,5	0,70
Universidad San Sebastián	Universidad	Chile	41	229	35	5,6	0,77
Universidad Católica del Maule	Universidad	Chile	40	150	28	3,8	0,67

- Análisis de la colaboración con diferentes sectores de la economía: La UC Temuco, como es característico en Chile, colabora especialmente con instituciones del sector de educación superior (Universidades), sector con que realiza un 92,3% de la producción en colaboración. Es importante también mencionar que la colaboración con todos los sectores alcanza un promedio de impactos normalizados que van desde los 7 a los 59 puntos porcentuales por sobre la media del mundo. Adicionalmente, con el sector de educación superior (Universidades), el 11,9% de la producción se encuentra en el 10% más citado del mundo en el período 2018-2022.

Evolución del esfuerzo de publicación en acceso abierto e impacto observado, ambos comparados con el diseño del país

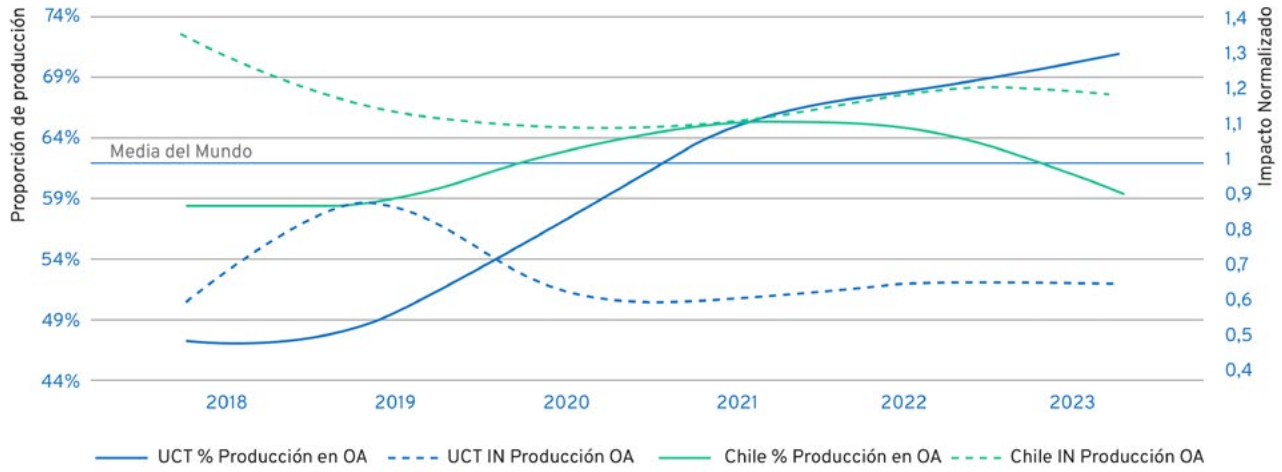

- Convenios de colaboración nacional e internacional: Durante el periodo 2019-2023 se realizó la firma de 85 convenios con instituciones extranjeras, a través de los cuales se formalizó la cooperación en investigación, innovación y creación con 63 de ellas. Las facultades y unidades que firmaron convenios fueron: Arquitectura, Arte y Diseño (1), Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas (2), Educación (3), Ingeniería (2), Ciencias Sociales y Humanidades (5), Ciencias de la Salud (9), Recursos Naturales (13) e Instituto Interdisciplinario del Agua RUKAKO (1). Así también, se realizó la renovación de 6 convenios previos de colaboración con instituciones extranjeras. Los países que presentan una mayor cantidad de convenios firmados son: México (17), Colombia (14) y España (13), Brasil (7), Argentina (7), USA (6), Alemania (5), Perú (4), Italia (3), Israel (2), Francia (2), Inglaterra (1), Canadá (1), Cuba (1) y Ecuador (1).

Los convenios firmados con instituciones extranjeras corresponden principalmente a convenios marco (55), marcando el inicio de la colaboración formal. A su vez, en este periodo se ha realizado la firma de 29 convenios específicos de colaboración y la renovación de 6 convenios adicionales.

En el periodo 2019-2022 la institución publicó artículos de investigación con 59 instituciones extranjeras diferentes, dentro de las cuales ya se han formalizado convenios con 13 y existen otras en trámite. Destaca la generación de artículos de alto impacto en colaboración con la Universidad de Buenos Aires (IN 1,53), Universidad de Santa Catarina (IN 1,79) Universidad Federal de Viçosa (IN 1,81), la Universidad de Sevilla (IN 2,49) y la Universidad de Granada (IN 1,59).

Actualmente, la institución participa del directorio del hub de transferencia tecnológica Know Hub Chile y de la Mesa Ecosistema Araucanía. En cuanto a los convenios internacionales en innovación y transferencia tecnológica, la UC Temuco ha generado convenios marco de colaboración, así como convenios específicos que se operacionalizan mediante acciones concretas en materia de gestión de la innovación:

• **Universidad de Manizales – Colombia:** Convenio marco y específico de colaboración para la formación mutua y retroalimentación sobre las capacidades en vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva.

• **Parque Científico de Innovación Social (PCIS)-Colombia:** Convenio marco y específico de colaboración para la formación en innovación social y retroalimentación de experiencias en la materia.

• **Instituto Tecnológico de Monterrey:** Convenio específico para la formación del capital humano de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica en materia de inteligencia competitiva.

- Indicadores de asistencia a eventos científicos internacionales: Durante el año 2022 se realizaron un total de 415 ponencias en eventos académicos vinculados al quehacer disciplinar por parte de académicos/as de la UC Temuco. Un 33% aproximadamente corresponden a eventos organizados por instituciones internacionales. Durante el año 2023, la Dirección de Investigación dispuso un fondo concursable de apoyo a asistencia a eventos científicos internacionales. A la fecha se han financiado pasajes y/o viáticos de 20 académicos de la Universidad para asistir a eventos fuera de Chile. El fondo continuará vigente durante todo el 2024 (ver Anexo 33)

Además de integrar el hub de innovación Know Hub, la UC Temuco, es parte del directorio de la corporación que lidera dicho hub. Adicionalmente, ha participado de giras tecnológicas en conjunto con las Universidades del Bío-Bío, Católica de la Santísima Concepción, Católica del Maule y la empresa de transferencia tecnológica New Genesis en Chile y México.

- Impacto de las Revistas científicas editadas en la Universidad: La Unidad de Revistas Científicas promueve la profesionalización y visibilización de las revistas científicas editadas por la institución -Revista CUHSO y Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política-, cumpliendo con el propósito de ser instrumentos de comunicación científica basados en la publicación de artículos de alta calidad, la cooperación científica, la internacionalización del conocimiento y la difusión académica.

• **Revista CUHSO** es una revista científica internacional orientada a la difusión de investigaciones en ciencias sociales y humanidades referidas a cuestiones contemporáneas, a procesos históricos de sociedades caracterizadas por su diversidad sociocultural, las desigualdades, las herencias coloniales, las discusiones en torno a la modernidad y la globalización. Los manuscritos presentados a CUHSO son sometidos a revisión por pares externos bajo la modalidad de doble ciego. CUHSO publica dos números al año en los meses de julio y diciembre. La revista es de acceso abierto, sin cobro de publicación. Se edita exclusivamente en línea y se encuentra indexada en Scopus desde el año 2022 (134 artículos indexados) y en SciELO Chile desde el año 2020. Entre 2019 y 2022 la revista ha publicado trabajos de autores de Chile (175), Argentina (32), Alemania (9), España (4), Bélgica (4), Reino Unido (3), Francia (3). La UC Temuco ha publicado entre 2019 y 2022, un 12%, distante del límite de 20% para considerarse una revista endogámica.

• Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política es una revista científica internacional de estudios sobre el Derecho y la Ciencia Política, entendidas como campos interdisciplinares, buscando crear espacios de conocimiento especializado que se beneficien de las sinergias que pueden y deben establecerse entre ambas especialidades. Los manuscritos presentados a la revista son sometidos a revisión por pares externos bajo la

modalidad de doble ciego y se publican de forma continua durante el año. La Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política es de acceso abierto, sin cobro de publicación o acceso, que se edita exclusivamente en línea en formato pdf. Se encuentra indexada en Vlex, SciELO Chile desde el año 2022, y en Scopus desde el año 2023. Entre 2019 y 2022 la revista ha publicado trabajos de autores de Chile (46), Brasil (12), Ecuador (9) España (7), Argentina (3), México (3), Suecia (2). La UC Temuco ha publicado entre 2019 y 2022, un 2,10 %, muy distante del límite de 20% para considerarse una revista endogámica.

En el siguiente gráfico se presentan las principales instituciones chilenas que publican en CUHSO y en Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política, destacando la Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad Autónoma de Chile.

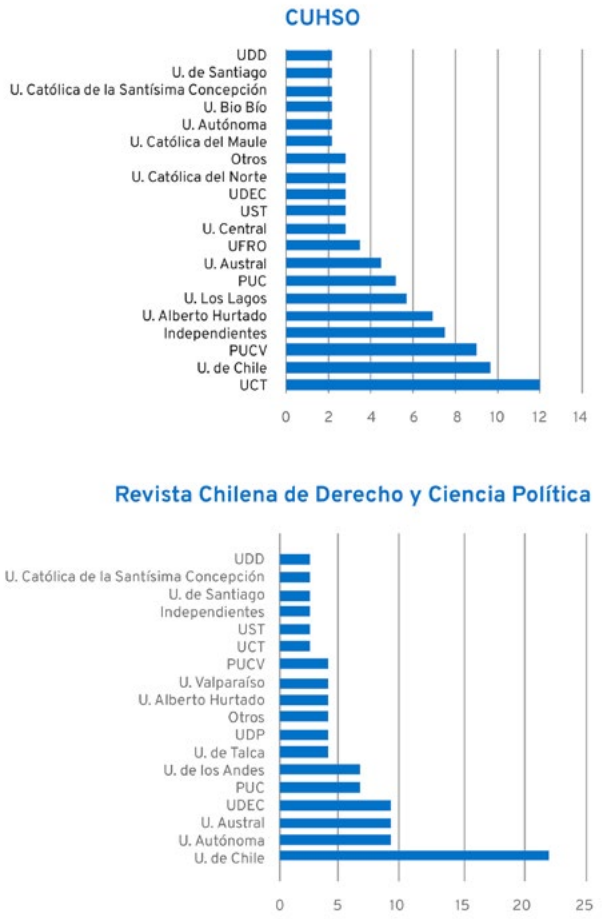

Ambas revistas se rigen por el reglamento de Revistas Científicas de la UC Temuco, en el cual se encuentran las directrices de creación, evaluación y cierre de revistas. Además, se presentan lineamientos de los estándares éticos, adheridos a los principios y prácticas definidas por el Comité de Ética de la Publicación (COPE), que dan paso a las políticas éticas y de integridad científica definidas por cada una de las revistas.

14.3 Coherencia investigación con pre y posgrados

Para la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP), fomentar la vinculación de los y las estudiantes de pre y posgrado con la investigación, innovación y creación es central, razón por la cual se han implementado diferentes mecanismos para acercar la experiencia al cuerpo estudiantil. Se busca que, durante su vida estudiantil, así como cuando formen parte de la comunidad Alumni de la Universidad, cuenten con la competencia de utilizar conocimiento científico para solucionar problemas del mundo real. Para lograr esta competencia, se han desarrollado un conjunto de mecanismos que refuerzan las acciones de mediación pedagógica generadas en las aulas de pre y posgrado. Algunas de las principales iniciativas son:

• **Semillero de Investigadores/as:** Proyecto desarrollado a partir del año 2019, con la participación de 127 estudiantes de 8 facultades en sus ocho versiones. Busca fortalecer las capacidades en investigación de los y las estudiantes de pregrado, a través de 10 módulos formativos, que se enfocan en el proceso de construcción de la investigación. A partir del año 2023, se comenzó a realizar una versión anual (años anteriores se realizaba de manera semestral), para enfocar y profundizar los conocimientos de los y las estudiantes.

La totalidad de los y las estudiantes desempeñan labores en proyectos de investigación alojados en sus respectivas facultades. De ellos, alrededor de 40 participan en proyectos FONDECYT y FONDEF, y alrededor de 25 participan en proyectos internos de la Universidad.

Participación de estudiantes por año

AÑO	N° ESTUDIANTES
2019	21 estudiantes
2020	35 estudiantes
2021	31 estudiantes
2022	19 estudiantes
2023	21 estudiantes
Total periodo	**127 estudiantes**

• **Jornadas de Investigación:** Desde el año 2018, las jornadas se han realizado con formato congreso con el objetivo de crear un espacio de intercambio que permita difundir y construir conocimiento desde la UC Temuco, relevando los avances en las disciplinas que desarrollan las distintas unidades académicas y sus aportes a nivel nacional e internacional.

Estas actividades han permitido difundir la investigación que realizan académicos/as y estudiantes de posgrado de las distintas facultades y unidades académicas. Anualmente se presentan entre 70 y 80 trabajos de académicos/as y estudiantes de posgrado. Las temáticas de las jornadas

han ido evolucionando, pasando de presentaciones que se agrupaban por facultades, a definiciones de temáticas por ODS, siendo esta última la que ha permitido generar espacios interdisciplinarios de discusión. Además, en el año 2023 se incluyó dentro de las Jornadas un espacio de presentación de obras artísticas, participando la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño con 5 exposiciones que estuvieron disponibles en los pasillos de uno de los edificios de la Universidad.

• **Impulsa tu tesis:** Programa creado con el propósito de apoyar a estudiantes de pregrado en el desarrollo de sus proyectos de título, brindando herramientas y formación que les permitieran postular a fuentes de financiamiento, especialmente enfocadas en el emprendimiento de base científico-tecnológico dentro de la Universidad. Dentro de la convocatoria se obtuvo la postulación de 20 participantes en el año 2022, obteniéndose como resultado 8 proyectos seleccionados de las carreras de Diseño, Agronomía y Doctorado en Ciencias Agropecuarias. Con estos proyectos, se inició el proceso de realización de talleres metodológicos, impartidos por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, en colaboración con el hub tecnológico Know Hub Chile, quienes apoyaron a los proyectos para avanzar en la maduración tecnológica. En la mentoría realizada se determinó que tres de ellos se encontraban en el nivel de maduración óptima para la postulación a convocatorias de fondos concursables, específicamente, fondo ANID-VIU. Posterior a ello, se logró la postulación de dos proyectos: "DunDun" y "Uso de lodo estabilizado de piscicultura como biofertilizante en avellano europeo".

• **InnovaInclusión:** Se trata de un programa formativo enfocado en innovación en salud y diseño, preparado en colaboración con las facultades de Ciencias de la Salud y Arquitectura, Arte y Diseño. La iniciativa, implementada en abril de 2022, incluyó talleres sobre tecnologías innovadoras, vinculación territorial en la comuna de Freire para detectar problemas, sesiones de soluciones e innovación, desarrollo multidisciplinario con tutorías y la creación de prototipos. El programa culminó con una exposición comunitaria y una evaluación rigurosa mediante rúbricas específicas, donde 83 participantes recibieron certificados de aprobación. Esta iniciativa ha sido replicada el año 2023 por las facultades participantes.

• **Diplomado de Investigación en Docencia en contextos de Diversidad Social y Cultural:** En articulación con la Dirección General de Docencia, el diplomado surge en el año 2019 buscando favorecer la investigación en docencia con la inclusión explícita de la perspectiva intercultural como eje estratégico articulador. Así, en sus dos versiones (2020-2021), la iniciativa logró una participación de más de 50 académicos/as pertenecientes a las nueve facultades, así como también, de estudiantes de programas de posgrado. El diplomado es una iniciativa orientada al fortalecimiento de la investigación en docencia universitaria mediante diseños metodológicos pertinentes, haciendo uso eficiente de los soportes institucionales para la mejora de los procesos de formación, la reflexión de la práctica y la difusión de sus hallazgos. Actualmente este diplomado se imparte desde la Dirección General de Docencia.

• **Galería UC Temuco:** La galería fue creada en el año 2003 para potenciar las capacidades creativas, de montaje y museográficas de las y los estudiantes de Licenciatura en Artes Visuales, a través de un calendario anual de exposiciones tanto de artistas extranjeros, nacionales y egresados de la UC Temuco. Se realizaron 15 exposiciones entre 2018-2022, considerando que en 2020-2021 se realizaron actividades sólo online. El nivel de audiencia presencial en este periodo alcanzó los 6.402 visitantes y 9.114 visitantes de forma online.

• **Expotalleres:** Se trata de una instancia final que se realiza al comenzar un nuevo semestre y donde se busca dejar montado por un tiempo los mejores proyectos de cada uno de los talleres de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño. Acompaña este evento un proceso de votación donde tanto los académicos/as como las y los estudiantes votan por el que consideran el mejor proyecto del semestre recién concluido. Luego de las votaciones se realiza una ceremonia donde es premiado el que se considera el mejor proyecto por parte de las y los estudiantes y el mejor proyecto por parte de los académicos/as.

• **Workshop FAAD:** Desde el año 2018, la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño organiza anualmente un workshop de carácter transdisciplinar que convoca a estudiantes de todas las carreras de la Facultad a involucrarse en talleres intensivos de creación que se dictan durante el plazo de una semana del mes de octubre. Durante ese periodo, la Facultad recibe a connotados creadores nacionales e internacionales, ofrece charlas abiertas y expone la creación de la Facultad a toda la Universidad a través de exposiciones públicas.

- Vínculo entre Núcleos de Investigación y programas de posgrado: Los Núcleos de Investigación, han sido relevantes en la consolidación de sus áreas disciplinares por más de una década y han estado en la base de la conformación de programas de posgrado de alto nivel. De esta forma el Núcleo de Estudios Interculturales e Interétnicos (NEII), ha contribuido a la formación del Magíster en Estudios Interculturales y al Doctorado en Estudios Interculturales. El Núcleo en Investigación en Producción Alimentaria (NIPA), por su parte, ha contribuido a la conformación del Magíster en Ciencias Agropecuarias y el Doctorado en Ciencias Agropecuarias, mientras que el Núcleo en Estudios Ambientales (NEA) ha contribuido al levantamiento del Magíster en Planificación y Gestión Territorial y el Doctorado en Planificación Territorial y Sustentabilidad.

Asimismo, los académicos/as de los Núcleos de Investigación contribuyen a los claustros de programas de doctorado de la institución.

• En el Doctorado en Educación participa un investigador del Núcleo de Estudios Interculturales e Interétnicos (NEII).

• En el Doctorado de Estudios Interculturales participan cinco investigadores/as del Núcleo de Estudios Interculturales e Interétnicos (NEII).

• En el Doctorado en Ciencias Agropecuarias participan 4 investigadores/as del Núcleo en Bioproductos y Materiales Avanzados (BIOMA), un investigador del Núcleo en Estudios Ambientales (NEA) y 10 investigadores/as del Núcleo en Investigación en Producción Alimentaria (NIPA).

• En el Doctorado en Planificación Territorial y Sustentabilidad participan dos investigadores/as del Núcleo en Estudios Ambientales (NEA) y dos investigadores/as del Núcleo de Estudios Interculturales e Interétnicos (NEII).

Este vínculo entre investigación y el fortalecimiento del posgrado, es reconocido por la comunidad quienes manifiestan que a partir de la interdisciplina y la productividad se fortalecen los procesos de conformación de claustros y acreditación de programas. Esto es valorado por el estudiantado de pre y posgrado quienes perciben que existe un ciclo virtuoso entre la investigación, innovación y creación respecto de la formación de estudiantes en todos sus niveles.

14.4 Síntesis Evaluativa

En cuanto a los resultados de investigación, se observa un crecimiento sostenido en la producción científica, con un aumento en la cantidad de trabajos publicados en revistas indexadas y en la productividad de investigadores/as. La evolución de la producción en Scopus, WoS y SciELO refleja una tendencia positiva, destacando la mejora en la calidad de las publicaciones, con un incremento en la proporción de trabajos publicados en cuartiles superiores (Q1 y Q2). Esto también es consecuencia del incremento en la productividad de la planta permanente de la UC Temuco, considerando los esfuerzos en investigación desde el quehacer disciplinar y el ejercicio de la docencia, especialmente para las investigadoras quienes, a pesar de mantenerse por debajo de la tasa de publicación de los académicos, han tenido un crecimiento sostenido en los últimos años. Estos avances en la productividad son reconocidos por el cuerpo académico en el marco de la autoevaluación.

El análisis muestra un fortalecimiento en la capacidad de colaboración tanto a nivel nacional como internacional, aumentando la proporción de investigación realizada con colaboración, lo que es corroborado por el cuerpo académico(81%), el directivos(81%), administrativos/as(76%) y el estudiantado de pregrado (76%) y posgrado(79%), reconociendo la importancia de los convenios de colaboración para formalizar la cooperación en investigación, innovación y creación; no obstante, surge el desafío de fortalecer la institucionalidad de dicha colaboración así como el impacto y la visibilidad internacional de los productos alcanzados.

Respecto de la innovación y creación, la Universidad ha logrado avances sostenidos, evidenciados en sus logros en propiedad intelectual y desarrollo de productos creativos. Desde 2019 a 2022, destacan el registro de patentes y modelos de utilidad, con un enfoque en soluciones sustentables y aplicaciones prácticas de impacto. Así también desde la perspectiva de la creación la institución ha sido especialmente productiva, desarrollando 47 proyectos que incluyen desde obras arquitectónicas hasta productos de diseño y obras artísticas, muchas de las cuales han ganado visibilidad en eventos y exposiciones tanto a nivel regional como nacional. Este enfoque en la creación ha sido complementado con la adjudicación de proyectos FONDART. No obstante, estos avances, es necesaria la generación de condiciones de equivalencia para el apoyo y complejización de ambas áreas; lo que se propone alcanzar con la actualización de la Política de investigación, creación e innovación.

En cuanto a la consistencia entre investigación y posgrado, destaca como un ciclo virtuoso la vinculación entre Núcleos de Investigación y programas de posgrado, contribuyendo al fortalecimiento de las áreas disciplinares y a la formación de capital humano avanzado. Destacan mecanismos para fomentar la participación de estudiantes en la investigación, como el Semillero de Investigadores/as, las Jornadas de Investigación y el programa InnovaInclusión. A través de las encuestas, se detectó que el 72% del cuerpo académico y el 71% de directivos, perciben que las actividades de investigación e innovación permiten contar con programas de posgrado acreditados en las áreas institucionales definidas en su Plan de Desarrollo Institucional 2030.

No obstante, a pesar de la existencia de mecanismos de vinculación de la investigación, innovación y creación en la formación, el que es percibido positivamente por el estudiantado de pre y posgrado, sobre el 70% y el 80%, respectivamente; solo el 39% del cuerpo académico percibe que existen estos mecanismos permiten fomentar de manera sistemática la contribución de las actividades de investigación e innovación en la formación de las y los estudiantes en todos los niveles.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes fortalezas institucionales:

- La Universidad se perfila como una institución de educación superior más compleja que en su último proceso de acreditación. Los resultados de producción científica muestran un crecimiento sostenido que refleja el compromiso de la Universidad con continuar cultivando la investigación, innovación y creación dentro de su proyecto institucional.

- La evidencia permite comprobar que se desarrolla investigación en todas las disciplinas que se cultivan

en la Universidad, con diversos niveles de desarrollo dependiendo de la tradición investigativa de cada facultad, o la opción por la innovación o la creación.

- Se reconoce y registra el impacto nacional de los resultados de las actividades de investigación que se desarrollan en la institución.

- Existe coherencia entre los mecanismos de apoyo que la institución provee a los académicos/as y su capacidad para ampliar el alcance de sus investigaciones.

- La Universidad ha creado un ambiente propicio para la innovación. Una parte significativa del conocimiento científico generado tiene capacidad innovadora.

- La institución realiza actividades de creación de manera sistemática que se vinculan con la formación de los estudiantes a nivel de pre y posgrado, siendo difundidas a nivel regional, nacional e, incluso, internacionalmente.

- La Universidad ha cultivado áreas de especialidad que le permiten posicionarse dentro del ecosistema universitario de manera distintiva, siendo referente en ciertas materias como la interculturalidad, la producción agropecuaria, los estudios medioambientales y la planificación territorial. También en el campo de la creación se perfila como una institución con una trayectoria única en la región.

- La Universidad ha sabido escoger los socios de colaboración científica nacional e internacional, generando efectos positivos sobre la calidad y pertinencia de los resultados generados.

- La Universidad cuenta con acuerdos formales interinstitucionales, así como también participa activamente en redes nacionales e internacionales. El nivel de actividad investigadora con instituciones internacionales coincide con el desempeño de Chile en 2022.

- Existe una preocupación constante y seria por medir de manera cualitativa y cuantitativa la evolución de la investigación, innovación y creación dentro de la Universidad, lo que permite reaccionar de manera clara y efectiva ante lo que está sucediendo en el entorno.

- Existen herramientas y mecanismos que permiten el desarrollo de la investigación, innovación y creación en alumnos de pre y posgrado, estableciendo un vínculo virtuoso entre investigación, innovación, creación y formación.

- El impacto de la investigación en el posgrado devela la solidez de los claustros que conforman los programas, lo que a su vez redunda en mayor cantidad de acreditaciones y acreditaciones más duraderas.

- La internacionalización se ha complejizado tanto en posgrado como en investigación a través de proyectos de fortalecimiento institucional.

- La comunidad reconoce que la institución obtiene sostenidamente fondos concursables nacionales tanto a nivel individual como institucional. Asimismo, se reconoce que los recursos son adecuadamente distribuidos en promover y fortalecer las actividades de investigación, innovación y creación.

De la misma forma se presentan las siguientes debilidades, desafíos y áreas de mejora:

- Es necesario mejorar la visibilidad interna de los resultados de investigación, innovación y creación, pues, aun cuando la evidencia da cuenta de que se realiza investigación en todos los campos del saber, estos no son conocidos por todos los y las académicas.

- La actualización de la Política de investigación, creación e innovación busca dar un impulso para complejizar las áreas de innovación y creación, lo que demanda en la instalación de condiciones equivalentes con el área de investigación, requiriendo la revisión y fortalecimiento de los mecanismos de apoyo y coordinación interna que aseguren un desarrollo eficiente y efectivo alineados con los objetivos de la institución hacia el 2030.

- Es posible maximizar el aprovechamiento de las redes de colaboración establecidas y fortalecer los convenios declarados para su sostenibilidad en el tiempo. Sin embargo, más allá de las macro acciones, la colaboración se da en el marco de los esfuerzos e intereses mutuos de investigadores/as de diferentes instituciones que deben consolidarse como proyectos institucionales.

- El PDI2030 proyecta la meta de contar con oferta posgrado en todas las disciplinas, lo que desafía a la institución a tomar medidas que permitan reforzar, fortalecer y cuidar los claustros de programas ya existentes; lo que a su vez tiene directa implicancia con las condiciones necesarias para mantener altos niveles de producción científica y de adjudicación de proyectos.

- Aun cuando se han ejecutado acciones para acercar la investigación e innovación hacia la formación en sus diversos niveles, la percepción general de la comunidad académica es que se deben fortalecer los mecanismos para fomentar y promover la contribución de las actividades de investigación para que permee en las acciones de docencia.

CAPÍTULO 5

APARTADO ESPECÍFICO PARA UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

CRITERIO 1.
OFERTA FORMATIVA

Entre enero y agosto del año 2022, la formación técnica en la UC Temuco se ve sometida a un Estudio Disciplinario[1] , mecanismo del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Bajo este contexto, se convierte en la tercera unidad académica en desarrollar este mecanismo desde su instalación. El estudio fue desarrollado por una Comisión de Fortalecimiento que operó bajo el propósito de crear una instancia de reflexión y análisis profundo, que permitiera generar recomendaciones fundadas respecto de diversas dimensiones fundamentales en la formación de los futuros técnicos profesionales. Este ejercicio analítico, culminó con un informe de cierre que contempló recomendaciones para la mejora en el marco de buscar mayor complejidad del nivel formativo (ver Anexo 35).

Las conclusiones generales y recomendaciones dan cuenta que, en el marco de los nuevos desafíos de la Educación Superior es necesaria una transformación de la formación técnica en la UC Temuco en cuanto a gobernanza, mecanismos asociados a la oferta formativa, formación académica e infraestructura. Estas recomendaciones buscan garantizar la implementación de mecanismos de calidad que permitan cumplir con los nuevos desafíos establecido para el área de formación técnica, como parte del compromiso asumido por la institución formando técnicos de excelencia para la región y la macro región sur.

En estos términos, la Universidad toma la decisión de transitar desde una Facultad a un Instituto Tecnológico[2] (TEC-UCT), generando una gobernanza propia que releve los aspectos específicos de la formación de Técnicos de Nivel Superior, otorgando una mayor autonomía para la toma de decisiones. Es así que, con el objetivo de resguardar un tránsito orgánico en la instalación de los nuevos procesos y a la vez asegurar el acompañamiento adecuado de la facultad y de los/las estudiantes de las carreras, se suspende la nueva matrícula en el periodo 2023, iniciando la ruta para el cierre de los programas que hasta el proceso 2022 conformaban la oferta de formación técnica UC Temuco. Esta suspensión de la admisión permitió a los equipos académicos y administrativos concentrar los esfuerzos en la proyección e instalación del nuevo TEC-UCT, sin descuidar los procesos ya instalados en el marco de la Facultad. Durante el mismo periodo se inicia el diseño de la oferta formativa renovada, vigente desde el proceso de admisión 2024.

1.1 Mecanismos institucionales para la definición de la oferta académica

La Universidad mantiene su oferta académica para la formación de técnicos profesionales, como una apuesta focalizada en las necesidades de desarrollo regional, para el desempeño laboral efectivo en el mercado local. La oferta académica está alineada con la misión institucional y los requisitos propios del sector productivo y de servicios, velando por la sostenibilidad de cada programa, lo que involucra la evaluación de recursos académicos, financieros y de infraestructura.

La definición de la oferta académica de programas de pregrado técnico y profesional se realiza según lo establecido en el macroproceso institucional formalizado en el Manual de procesos de Oferta Académica y Admisión de Pregrado, que contempla los procesos de creación, discontinuidad y cierre de programas académicos. Particularmente, el proceso de creación de nuevas carreras se establece sobre la base de lineamientos para el desarrollo curricular ya expuestos en el apartado institucional (criterio 1 Modelo educativo y diseño curricular), el que contempla cuatro fases: 1) Convocatoria y análisis preliminar, 2) Diseño curricular, 3) Aprobación y 4) Seguimiento.

La primera fase de convocatoria y análisis preliminar considera la creación de un pre-perfil de programa, junto con el análisis de factores de mercado y pertinencia de la propuesta que incluye una consulta a actores del medio externo, así como el estudio de requerimientos económicos. Con estos antecedentes se avanza a la segunda fase, de diseño curricular, donde se obtiene como producto el perfil de egreso del programa. Ya en la tercera fase, se presenta la propuesta para aprobación en los cuerpos colegiados institucionales indicados[3]. Finalmente, en la cuarta fase de seguimiento, la Vicerrectoría Académica (VRA) monitorea los proyectos anuales de inversión académica hasta que los programas alcancen su estado de régimen, en colaboración con la Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos (VRAE). Este proceso descrito da cuenta de una revisión exhaustiva para cada propuesta de programa técnico, dando una sólida base para la definición de la oferta formativa.

En el marco del proceso de instalación del TEC-UCT, y considerando cada etapa descrita, se diseñan cinco programas que conforman la nueva oferta formativa técnico profesional para el 2024: Técnico Universitario en Producción Agropecuaria Sostenible, Técnico Universitario en Gestión y Administración de Empresas, Técnico Universitario en Electricidad y Eficiencia Energética, Técnico Universitario en Informática y Técnico Universitario en Educación Parvularia y Nivel Básico 1; programas formalizados bajo Decretos de Rectoría[4]. En paralelo, se inicia el proceso de cierre de los programas alojados en la Facultad Técnica, proceso informado tempranamente a los y las estudiantes, según lo establecido en el protocolo de cierre de programas descrito en el capítulo institucional (criterio 1 Modelo educativo y diseño curricular).

NOTA1: Formalizado a través de Decreto de Rectoría 94-2021 Constituye la "Comisión de Fortalecimiento de la Formación Técnica en la UC Temuco
NOTA2: Reglamento Instituto Tecnológico de la Universidad Católica de Temuco
NOTA3: Comité de Rectoría, Consejo Académico y finalmente el Honorable Consejo Superior
NOTA4: DR133/2023, DR131/2023, DR130/2023, DR132/2023, DR129/2023

1.2 Instancias de recopilación de requerimientos del medio laboral

La institución cuenta con mecanismos que permiten hacer seguimiento de los planes que conforman la oferta formativa vigente, con el propósito de identificar elementos de mejora. Dichos mecanismos curriculares contemplan procesos para su evaluación, que recogen la perspectiva interna y externa al programa, siendo la mirada externa un aspecto de gran relevancia para los programas técnicos debido a la necesidad de ajuste y actualización en coherencia a los requerimientos del medio productivo y de servicios. De este proceso de evaluación emana un diagnóstico que, según lineamientos institucionales de desarrollo curricular, recoge "el estado del arte de la disciplina y de la profesión vinculada con la carrera a diseñar o actualizar" e involucra un proceso de consulta que recopila y analiza la percepción y opinión de informantes expertos sobre los requerimientos del área, la implementación del diseño curricular y el propio desempeño de la carrera. Esta etapa culmina con la entrega de sugerencias para la actualización curricular de cada programa.

En el marco de lo anteriormente descrito, el vínculo con los y las Alumni es fundamental, ya que permite recoger su percepción en torno a la formación recibida, así como rasgos del currículo no prescrito relevantes de considerar. Junto a lo anterior, la consulta a empleadores permite determinar el grado de satisfacción con la formación de los titulados/as, las necesidades y requerimientos del mercado laboral y la posibilidad de proyectar redes y espacios de vinculación y formación continua de especialización.

Estos procesos han sido implementados en la creación y actualización de la oferta de programas técnicos. En la siguiente tabla se puede evidenciar la consulta al medio del más reciente proceso de actualización curricular, sostenido para programas técnico-profesionales.

Consulta al medio externo en procesos de actualización curricular de carreras: fase diagnóstica[5] para la actualización curricular.

Consulta al medio externo en procesos de actualización curricular de carreras: fase diagnóstica para la actualización curricular

Carrera	Año del diagnóstico	Informantes mundo laboral	Alumni informantes
Técnico Universitario en Educación Parvularia	Enero 2019	4	27
Técnico Universitario en Administración de empresas	Enero 2019	3	8
Técnico Universitario en Producción Agropecuaria	Junio 2019	5	7
Técnico Universitario en Construcción y obras civiles	Diciembre 2019	3	5
Técnico Universitario en Redes y Telecomunicaciones	Junio 2019	4	8
Técnico Universitario en Acuicultura	Agosto 2021	4	6
Técnico Universitario en Preparación Física	Mayo 2022	4	7
Técnico Universitario en Turismo	Noviembre 2020	3	5
Técnico Universitario en Topografía y Geomensura	Agosto 2022	3	5

A partir de estos procesos diagnósticos, se realizan ajustes para la mejora en los planes de estudio de las carreras de formación técnica, entre los que se encuentran: ajustes en las estrategias de enseñanza y aprendizaje, focalización disciplinar del curso transversal para el desarrollo de habilidades comunicativas[6], fortalecimiento de las actividades prácticas programadas en los diversos cursos[7], entre otras instancias. Por lo anterior, este proceso se considera como un mecanismo de seguimiento de la oferta formativa, y es un insumo curricular de alta relevancia para la evaluación de cada programa.

El procedimiento de diagnóstico también fue implementado para el proceso de creación de la nueva oferta de programas del TEC-UCT, el cual que se desarrolló durante el primer semestre del 2023, siendo presentado y aprobado a los cuerpos colegiados correspondientes para ser informados dentro de la nueva oferta en los plazos establecidos por el Ministerio de Educación.

NOTA 5: Ver Anexo 36: Diagnósticos de carreras Facultad Técnica para procesos de actualización curricular (Ejemplo: carrera Técnico Universitaria en Educación Parvularia)

NOTA 6: El curso de desarrollo de habilidades comunicativas transversal, derivó en la focalización disciplinar del mismo por medio de cursos específicos para las carreras TU en Producción Agropecuaria "Interacción y estrategias sociales de comunicación", TU en Redes y telecomunicaciones "Comunicación efectiva y servicio al cliente" y TU en Administración de empresas "Comunicación efectiva para la administración".

NOTA 7: Se incorporan actividades prácticas remediales paralelas al curriculum para las carreras, como ejemplo observamos el caso de TU en Acuicultura que desarrolló: "Taller de alimentación de peces en centros de engorda", "Necropsias y planes de contingencia"; TU en Preparación Física y TU en Turismo "Curso de RCP" y TU en Topografía y Geomensura que realizó curso de "Fotogrametría y uso de civil 3D".

1.3 Análisis del resultado de la oferta formativa para la mejora continua

Como parte de los mecanismos de aseguramiento de calidad que conforman el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), la institución ha implementado transversalmente el Modelo de Autoevaluación Integral (MAI) que tiene como propósito la reflexión y análisis del desempeño de los programas formativos en todos sus niveles. Este mecanismo se implementa en la formación técnica desde el año 2021, con la generación de perfiles de robustez[8] que permiten la revisión de indicadores de seguimiento del proceso formativo para las etapas de ingreso, progresión, egreso y empleabilidad. Durante este año se avanzó en el análisis cualitativo de los resultados a nivel de carreras, consensuando nudos críticos para el levantamiento de acciones de mejora; convirtiéndose esta reflexión en un insumo relevante para la Comisión de Fortalecimiento que determinó la transición de la formación técnica desde una Facultad a un Instituto Tecnológico.

Como se anunció en la introducción de este apartado, el ejercicio orientado por la Comisión de Fortalecimiento de la formación técnica permitió la generación de una nueva propuesta de oferta formativa, relevando las fortalezas institucionales y las tendencias actuales en el subsistema técnico profesional para el corto y mediano plazo. Para ello, se considera un análisis comparativo de la oferta a nivel nacional, desde la cual se proyectaron las líneas de desarrollo pertinentes para la apertura de nuevos programas técnicos profesionales. Lo anterior, en base a diversos criterios y factores internos y externos que han facilitado la proyección, pero que sin duda deben consolidarse como un ejercicio institucionalizado que permita realizar vigilancia competitiva en los plazos que se requieren para la formación técnica.

Esta concepción renovada de la formación técnica en la UC Temuco busca el desarrollo de una oferta innovadora que incorpora aspectos claves como: **certificaciones**, una **línea formativa de innovación y transferencia tecnológica, reconocimiento de cualificaciones** a la enseñanza media técnica profesional y personas certificadas por Chilevalora, así como el **fortalecimiento de la línea de formación práctica**, considerando el **acercamiento laboral temprano**. Esta nueva perspectiva, encamina a la Universidad a superar las tradicionales tensiones entre los sistemas de formación técnica y de formación profesional, instalando una lógica de funcionamiento aún más articulada que la anterior, ofreciendo así mayores y mejores oportunidades para quienes deseen proyectar la continuidad de sus estudios en programas profesionales afines.

Considerando la instalación de los mecanismos mencionados, el análisis dispuesto para la mejora continua de la oferta formativa técnica en el periodo analizado y la consecutiva toma de decisiones basada en evidencia, se avanza a la transformación de la concepción de formación técnica en la institución. El TEC-UCT expone una nueva mirada institucional en cuanto a estructura organizacional, curricular, económica y de infraestructura que, a su vez, permite la generación de una renovada oferta formativa, asegurando la calidad y la pertinencia con las nuevas demandas y desafíos del área, para los programas vigentes con o sin estudiantes nuevos.

1.4 Síntesis Evaluativa

La institución, en un escenario de transformación necesario frente a los nuevos desafíos y demandas de la formación técnica, avanza en una renovada estructura organizacional para el área, que permite evidenciar las particularidades de la misma, relevando aspectos claves y diversos como son la concepción de cuerpo docente para la formación técnico profesional, la revisión de la actual infraestructura y equipamiento para la docencia técnico profesional y la proyección de espacios para un crecimiento sostenido, en consonancia con los nuevos estándares de calidad asociados a este nivel formativo.

En este marco, y a través de la implementación de mecanismos formalizados para la creación, actualización y cierre de programas, logra sostener y renovar una oferta formativa que reconoce las demandas del medio. Este aspecto es altamente valorado por los y las estudiantes consultados durante el proceso de autoevaluación institucional, quienes manifiestan estar de acuerdo y muy de acuerdo en un 81,6% indicando que sus carreras abordan las necesidades y actualizaciones propias del mercado laboral. Con esta alta valoración, se da cuenta de la buena percepción existente respecto al abordaje del proceso de consulta al medio con fines de retroalimentación del perfil de egreso de las carreras. Complementariamente, durante las jornadas de autoevaluación con Alumni y empleadores, se recoge la alta valoración y posicionamiento de la Universidad en el medio laboral técnico-profesional, destacando el sello identitario institucional asociado a la formación humanista cristiana, que releva y destaca a titulados UC Temuco en el medio laboral.

En el marco de la mejora continua, surge la necesidad de instalar un nuevo proceso de vigilancia competitiva que articule la revisión sistemática de requerimientos del medio productivo y de servicios, y que permita a la Universidad estar a la vanguardia de los procesos formativos técnico-profesionales a nivel regional, aportando al desarrollo local en áreas productivas y de servicios emergentes.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes fortalezas institucionales:

- Posicionamiento institucional en el mercado laboral regional, donde empleadores y Alumni manifiestan el reconocimiento al sello humanista cristiano que entrega la formación de la UC Temuco a sus titulados/as de formación técnica, sello que otorga prestigio y mantiene vigente la tradición formativa de la institución.

NOTA 8: Estos perfiles son entregados anualmente a las carreras para su análisis y el levantamiento de propuestas de mejora que permitan avanzar hacia mejores desempeños en áreas que se encuentren rezagadas.

- El posicionamiento de una nueva estructura como es el TEC-UCT, que recoge los requerimientos propios de la formación técnica y otorga mayor agilidad a los procesos de gestión, docencia y vinculación para su abordaje.

De la misma forma se presentan las siguientes debilidades, desafíos y áreas de mejora:

- Se cuenta con un mecanismo de evaluación del desempeño de los programas formativos en curso, no obstante, y como parte de los procesos asociados a la implementación de la nueva estructura para la formación técnico profesional, se requiere avanzar a la concreción de un mecanismo de vigilancia competitiva que permita levantar las tendencias del mercado en relación a las nuevas demandas del área técnico profesional para el desarrollo local.

CRITERIO 2. MODELO EDUCATIVO Y PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

Como se ha indicado a lo largo del presente informe, el Modelo Educativo es la política institucional que tiene como propósito organizar las capacidades formativas de la Universidad para atender con efectividad a una población estudiantil talentosa, pero mayoritariamente proveniente de sectores sociales vulnerables; orientando una formación que asume integradamente las características del contexto sociocultural y productivo de la región, de modo que sus titulados/as logren una inserción laboral eficaz y constituyan un aporte a la sociedad desde el lugar en que les corresponda desenvolverse como ciudadanos/as y profesionales.

Como se abordó en el capítulo institucional asociado al Criterio 1 Modelo Educativo y diseño curricular, el modelo de la UC Temuco se organiza en ejes articuladores, lo que según la última actualización pasarán de cinco a siete ejes. Respecto de los ejes tradicionales ya consolidados en la formación de técnicos en la institución, los programas vigentes de formación técnica consideraron en su creación, la incorporación de las competencias genéricas y específicas, incluidas las competencias sello que son transversales a todos los perfiles de egreso y graduación de la Universidad. Para el caso de la nueva oferta 2024 de programas técnicos, se innova incorporando una nueva familia ocupacional que es compartida por todos los programas de este nivel de formación denominada "Creatividad e Innovación". Lo anterior, como una respuesta a la necesidad de implementar en los programas y procesos formativos la línea de innovación y transformación digital para la industria 4.0[9]. Así también, incorpora la experiencia como fuente de aprendizaje, a través de actividades de formación práctica, ya sea en contexto real, simulados y en talleres prácticos donde el estudiantado resuelve problemáticas situadas[10].

Como evidencia del tercer eje del Modelo Educativo, la formación técnica a dispuesto un proceso de enseñanza y aprendizaje que incorpora las tecnologías como herramienta en la docencia; con estrategias tales como el uso del "portafolio digital" concebido como una estrategia de evaluación mediante un sistema de gestión del aprendizaje en línea (LMS) en el proceso de prácticas profesionales[11]. El cuarto eje del Modelo Educativo[12] cobra una relevancia particular para la formación técnica en el marco de la continuidad de estudios desde el pregrado técnico al pregrado profesional, proceso que ha sido intencionado por la institución y fortalecido en el contexto del nuevo TEC-UCT, donde el 100% de los programas diseñados articulan con las carreras profesionales símiles[13]. Finalmente, en relación al quinto eje asociado a la formación humanista cristiana, recoge la formación integral característica de todo proyecto educativo católico, traduciéndose en actividades y experiencias de aprendizaje a través de la línea de formación general presente en todos los planes de estudio, así como incorporando estrategias de Aprendizaje Servicio o actividades de Aprendizaje Socio-comunitario en sus currículums, permitiendo desarrollar en sus estudiantes competencias, habilidades y actitudes propias del quehacer profesional con un sello ético y humanista, y de responsabilidad social con la comunidad.

2.1 Desarrollo curricular de programas de formación técnica en la UC Temuco

La institución ha definido lineamientos transversales para el desarrollo curricular en todos sus niveles formativos, bajo estándares que aseguren la calidad en sus tres fases (diseño, implementación y seguimiento del currículum), ofreciendo soporte y asesoría a las unidades académicas de formación técnica, a través de la Dirección de Desarrollo y Evaluación del Currículo.

- **Fase Diseño Curricular:** Como ya se hizo mención en el capítulo institucional asociado al Criterio 2 Procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje, la etapa de diseño curricular contempla como primera fase un diagnóstico, a partir del cual se levantan los requerimientos del medio, así como el estado del arte de la disciplina, los avances de la profesión y las demandas del mercado. De esta información se generan procesos de análisis que permiten identificar posibles brechas que orientan la generación de ajustes curriculares. Evidencia de este proceso es el avance en el número de planes de las carreras, que dan cuenta de las actualizaciones del plan de estudio, como puede evidenciarse en la siguiente tabla, que muestra la actualización de cinco carreras durante el periodo de análisis.

NOTA 9: Eje 1: Modelo en base a competencias
NOTA 10: Eje 2:"Aprendizaje significativo y centrado en el estudiante"
NOTA 11: La utilización de este recurso tiene un carácter obligatorio tanto para los y las estudiantes como para el equipo de docentes responsables del proceso de supervisión.
NOTA 12: Aprendizaje a lo largo de la vida
NOTA 13: Entre el 2019 y 2023, 213 titulados/as de la FTP han articulado a programas profesionales al interior de la institución.

Procesos de actualización curricular Programas de Pregrado Técnico

Carrera	Resolución VRA	Plan	Año inicio plan
TU en Educación Parvularia	02/2020	2	2020
TU en Administración de Empresas	01/2020	3	2020
TU en Producción Agropecuaria	03/2020	3	2020
TU en Construcción y Obras Civiles	43/2020	2	2021
TU en Redes y Telecomunicaciones	42/2020	3	2021

Asimismo, en el proceso de diseño para la creación de los cinco programas que confirmarían la nueva oferta técnica, durante el año 2023 se desarrollaron los procesos de consulta a grupos de interés, tanto internos como externos; resguardando que los informantes claves del mundo laboral pertenecieran tanto del mundo público como al privado y considerara representantes de la formación técnica de educación media y trabajadores/as titulados/as de las carreras propuestas[14]. Estos insumos permitieron confeccionar los informes de diagnóstico, con el fin de conocer y analizar las habilidades profesionales, habilidades transversales, competencias técnicas y requerimientos del sector productivo a la luz de las políticas públicas y las demandas del mercado.

Creación Programas de Pregrado Técnico - Oferta 2024

Carrera	Decreto de Rectoría	Plan	Año inicio plan
TU en Educación Parvularia y Nivel Básico 1	129/2023	1	2024
TU en Gestión y Administración de Empresas	131/2023	1	2024
TU en Producción Agropecuaria Sostenible	133/2023	1	2024
TU en Electricidad y Eficiencia Energética	130/2023	1	2024
TU en Informática	132/2023	1	2024

El proceso de creación de estos cinco nuevos programas avanzó en las etapas consideradas en el procedimiento institucional: diagnóstico, elaboración de pre-perfiles, presentaciones y aprobación de las propuestas en Consejo de Facultad y Dirección General de Docencia durante el mes de abril, Comité de Rectoría y Consejo Académico durante el mes de mayo y, finalmente, Honorable Consejo Superior en el mes de junio del año 2023, formalizado en los procesos establecidos por el MINEDUC, como oferta nueva 2024.

- Fase Implementación Curricular: Los planes de estudio de las distintas carreras técnicas se generan al alero del Modelo Educativo, incorporando los ejes que lo definen de una forma pertinente para la modalidad formativa. Los planes de estudio incorporan la evidencia del desarrollo propio del programa, incluyendo el perfil de egreso, identidad, competencias y programas de curso. El plan de estudios se operacionaliza a través de cada actividad curricular que compone el itinerario formativo, esto es, los programas de cursos, los que se a su vez son implementados por medio de las guías de aprendizaje, instrumento pedagógico que orienta la ruta de aprendizaje que debe seguir el estudiantado durante el semestre de duración de cada actividad curricular, formalizando las labores que se desarrollarán en las horas trabajo presencial como en aquellas autónomas consignadas en el PMA[15] de cada curso.

Los planes diseñados, según los lineamientos establecidos por la institución, son monitoreados y evaluados de manera sistemática. Para ello se han instalado una serie de mecanismos de seguimiento que permiten la toma de decisiones para la mejora de manera pertinente y oportuna, los que serán abordados en los siguientes puntos, en el marco de las etapas de la trayectoria estudiantil: admisión, trayectoria formativa, egreso y titulación.

• **Etapa de Admisión:** En relación al perfil de ingreso y sus mecanismos de evaluación, la Dirección General de Inclusión y Acompañamiento Académico levanta los perfiles de ingreso para los y las estudiantes que ingresan a las diversas carreras técnicas, los cuales son informados a los jefes/as de carrera, quienes posteriormente, visualizan y analizan aquellas dimensiones que se ven fortalecidas y aquellas que se ven disminuidas. En los últimos años, en relación a las pruebas de ingreso, la dimensión que ha visto mayor rezago es la de comprensión lectora, donde la aprobación más alta alcanza el 33% para el año 2022. Con estos antecedentes, la facultad y los responsables de las carreras han desarrollado como estrategia principal la focalización disciplinar del curso de habilidades

NOTA 14: Este proceso consideró entrevistas y encuestas a más de 70 actores Alumni de carreras afines, representantes de la educación media técnico profesional, del medio productivo y de servicios

NOTA 15: El Modelo Educativo de la UC Temuco, establece para cada curso una distribución de las horas que requerirá el estudiante para el desarrollo de las tareas asignadas al curso para el alcance de los Resultados de Aprendizaje. Esta proyección de horas, condicionada al número de créditos asignados para cada curso, se dividen en horas P (presenciales) horas M (mixtas) y horas A (autónomas), con tareas asignadas en la guía de aprendizaje.

comunicativas a partir del último proceso de actualización curricular. De manera complementaria en esta etapa, las carreras, a través de sus jefaturas y consejos de carreras, activan diversas estrategias que permiten recoger y trabajar sobre la base del perfil de ingreso. Entre ellas, se destacan el seguimiento de indicadores, solicitudes de acompañamientos académicos focalizados y generación de actividades de nivelación académica y seguimiento de alerta temprana de estudiantes en riesgo. Este esfuerzo ha permitido el avance y la aprobación de la prueba de producción de textos para el 100% de quienes se han titulado.

• **Etapa de Trayectoria formativa para el logro del perfil de egreso:** Para esta etapa, la institución cuenta con diversos mecanismos para evaluar y dar seguimiento al desempeño de los y las estudiantes en su trayectoria para el alcance del perfil de egreso, entre ellos, las evaluaciones de ciclo, las evaluaciones integradas, el seguimiento de cursos prácticos y el seguimiento de indicadores y cursos críticos.

A nivel microcurricular se evalúan tanto los resultados de aprendizaje como los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales). Esto implica la realización de evaluaciones integradas de desempeño y evaluaciones sumativas focalizadas en los contenidos. La formación técnica lleva a cabo evaluaciones microcurriculares a nivel semestral, previamente calendarizadas en las guías de aprendizaje. Estas evaluaciones se realizan mediante pruebas escritas, talleres prácticos, informes de práctica o salidas a terreno, tanto de forma individual como grupal, y también de manera oral y escrita. Todo esto responde a la medición del nivel de desempeño de los y las estudiantes, considerando el estado de avance de su itinerario formativo y las competencias asociadas para alcanzar el perfil de egreso. Las calificaciones se expresan en una escala de 1 a 7 con un decimal, y las notas parciales se ponderan según lo definido en el Programa del Curso y/o la Guía de Aprendizaje. La nota mínima de aprobación es 4,0, lo que corresponde al 60% del nivel de logro de los aprendizajes de cada evaluación (UC Temuco, 2016).

Así también, a nivel meso curricular los programas de formación técnica han aplicado evaluaciones de ciclo como un mecanismo de monitoreo en su ciclo final. Durante el año 2023 se diseñaron e implementaron evaluaciones de ciclo en nueve programas vigentes, para lo que se han generado procesos formativos con el equipo docente, priorizando temáticas de evaluación y retroalimentación. A partir de las evaluaciones de ciclo, los distintos programas formativos identifican brechas que decantan en decisiones tanto para quienes continúan su formación en la carrera como para aquellos que egresan de la carrera y que evidenciaron desempeños acordes al perfil, pero con algunas observaciones. Para estos últimos, las carreras realizaron actividades compensatorias para sus titulados/as que se tradujeron en: la programación de un curso de "Civil 3D" en la carrera de TU en Topografía y Geomensura, mientras que TU en Preparación Física realizó el curso de "Musculación aplicada en modalidad teórico-práctica".

En este marco, las **actividades de formación práctica** son consideradas cruciales para este nivel formativo, dado que permiten a las y los estudiantes aplicar los diversos conocimientos, desarrollar habilidades, participar de experiencias, solucionar problemas reales, generar una adaptación al entorno laboral, aumentar la confianza y autoestima y generar redes con posibles empleadores, quienes valoran los desempeños desde la experiencia práctica. Así, todas las carreras generan y planifican actividades prácticas dentro de su proceso formativo, estas son descritas en los programas y las guías de aprendizaje de cada curso.

Para la Universidad, la adaptación, así como la frecuencia de las oportunidades de experiencias prácticas son de suma relevancia, ya que permiten fortalecer la formación de los y las estudiantes. Es por ello que se realiza de manera centralizada la gestión de centros de práctica, tanto para actividades prácticas intermedias como para los procesos de práctica profesional. Lo anterior, permite asegurar al estudiantado un acercamiento progresivo y pertinente con el medio laboral en el que se desempeñarán una vez alcanzado el título[16].

Para este proceso, la institución establece una serie de procedimientos que permiten el desarrollo formal de las actividades prácticas que se desarrollan fuera de la institución, tales como la Ficha de actividad práctica, que deja constancia de la actividad, su relación con los desempeños esperados para el curso, identificando la empresa o rubro donde se generará el ejercicio, entre otros antecedentes que permiten analizar y evaluar posteriormente la actividad para avanzar en otras experiencia o en la formalización de los vínculos con la empresa. Respecto al desarrollo de actividades prácticas, todas las carreras en sus planes de estudio consideran cursos con desempeño laboral. Destacan el TU en Producción Agropecuaria, que cuenta con 12 cursos con desempeño laboral, equivalente al 55% del itinerario formativo de la carrera; el TU en Educación Parvularia, que cuenta con 11 cursos con desempeño laboral, equivalente al 58% del itinerario formativo de la carrera; y el TU en Topografía y Geomensura, que cuenta con 11 cursos con desempeño laboral, lo que equivale al 69% de su itinerario formativo.

• **Etapa de egreso y titulación:** La etapa de egreso para la formación técnica es el periodo en el que los y las estudiantes deben demostrar los desempeños más complejos declarados en el perfil de egreso, en el marco del desarrollo de su práctica profesional[17] .

NOTA 17: Las y los estudiantes consultados valoran el vínculo con el medio laboral para el desarrollo de actividades prácticas, manifestando su acuerdo en un 89,3%
NOTA 18: Ver Anexo 37. Reglamento de Práctica Profesional (Resolución VRA 40/2024).

Como ejercicio de finalización de la formación, la práctica profesional constituye una actividad formativa de aproximación al mundo del trabajo en el rubro de su especialidad, y se encuentra ubicada en el último semestre del itinerario formativo de cada carrera. Para el adecuado desarrollo de esta experiencia, se ha diseñado un modelo denominado practica asistida que se basa en la metodología de seguimiento, acompañamiento y retroalimentación del estudiante, con el fin de asegurar el alcance de los desempeños declarados en las competencias definidas en cada perfil de egreso de los programas técnicos.

Proceso de Práctica Profesional en la Formación Técnica

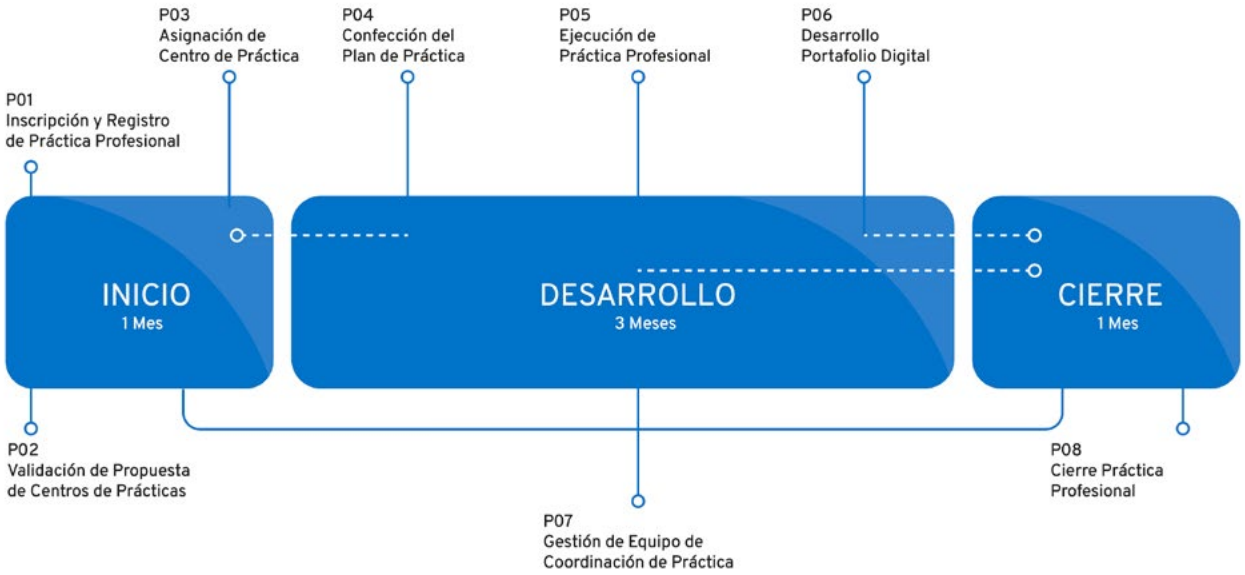

Como se puede observar en la figura precedente, el proceso de práctica profesional en la formación técnica es concebido por la Universidad como un espacio de aprendizaje en un centro laboral, en el cual el o la estudiante genera un plan de prácticas que propone actividades que puede ejecutar en el centro de acuerdo con la naturaleza de éste, el que debe ser autorizado tanto por el maestro guía como por el supervisor institucional. Así, y mediante visitas semanales de retroalimentación en el centro, los y las estudiantes desarrollan su proceso, mejoran sus desempeños y demuestran sus competencias, para finalmente generar un cierre del proceso tanto académico, como administrativo. Las evaluaciones se realizan según la consideración específica de cada disciplina, con instrumentos diseñados para la evaluación de los desempeños declarados según las competencias y resultados de aprendizaje consignados en las guías de aprendizaje.

Si bien es cierto, el proceso de práctica profesional permite que los y las estudiantes demuestren los desempeños profesionales y laborales demandados por el sector productivo, se requiere complejizar las actividades de formación práctica previas, a la luz de las demandas del sistema y del medio laboral, permitiendo que en las diversas carreras, la experiencia y acercamiento laboral temprano, garantice que el estudiantado se enfrente a situaciones problemáticas con las que se encontrarán posteriormente, pero con ayuda y acompañamiento de un supervisor que los guíe y medie en su aprendizaje. Un avance en esta línea ha sido, para los programas vigentes al año 2023, el desarrollo de estrategias de Aprendizaje Servicio con foco en resolución de problemas en contexto, la focalización curricular en cursos priorizados dentro del itinerario formativo y el aumento del número de experiencias prácticas en cursos disciplinares.

Por otro lado, para la nueva oferta de programas técnicos profesionales, se incorpora la línea formativa de acercamiento laboral temprano, la cual considera dos o tres procesos de práctica (talleres prácticos) por carrera, previos a la práctica profesional, asegurando la interacción temprana del estudiantado al amparo de su proceso formativo, con los requerimientos del medio. Por ejemplo, actualmente en la nueva oferta tanto el TU en Producción Agropecuaria Sostenible como el TU en Gestión y Administración de Empresas, se incorporan 2 prácticas intermedias que fortalecen la línea de práctica de los programas. Ocurre una situación similar con el TU en Educación Parvularia y NB1, que contempla 3 prácticas intermedias y una práctica profesional.

2.2 Síntesis Evaluativa:

La formación técnica en la UC Temuco, cuenta con lineamientos estratégicos institucionales, un modelo educativo como política que orienta todos los procesos

formativos y el desarrollo curricular. Este marco normativo guía la trayectoria formativa, lo que permite la caracterización de los y las estudiantes por medio de perfiles de ingreso por carrera que favorece la toma de decisiones oportunas y pertinentes respecto de: acompañamiento académico y/o socioemocional en el primer año de formación, ajustes curriculares en las fases comprometidas, destacando los avances en torno a la aplicación en el periodo 2022-2023 de evaluaciones de ciclo de programas formativos vigentes, que buscan garantizar la calidad de la formación y el alcance de los perfiles de egreso.

Así también, los programas de formación técnica cuentan con perfiles de egreso que recogen los requerimientos del mercado para la formación técnico profesional, destacando fuertemente el reconocimiento del sello formativo de la universidad, lo que es valorado por los y las Alumni quienes declaran estar de acuerdo y muy de acuerdo un 84,7%, con que el perfil de egreso de carreras técnicas es coherente con el sello institucional. Asimismo, los empleadores consultados, destacan el "sello integral de la institución" en titulados/as laborantes, siendo una cualidad que resalta respecto de otras casas de estudio como una competencia diferenciadora.

No obstante, se evidencia tensión en la bajada de requerimientos institucionales a la formación técnico profesional en cuanto a niveles de logro de competencias, ciclos formativos, focalización en actividades prácticas y temporalidad de la aplicación de evaluaciones y monitoreo curricular. Estas tensiones no son condicionantes en el ámbito de aseguramiento de la calidad de la formación, sin embargo a la luz de la actualización del Modelo Educativo, los nuevos requerimientos del subsistema técnico-profesional y los procesos de análisis y reflexión realizados por medio de los mecanismos de calidad del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), se levanta el desafío de continuar avanzando en la especialización de estrategias que recojan los actuales requerimientos de la formación técnica en torno a los procesos de formación práctica y la actualización sistemática en relación a la retroalimentación activa sobre las necesidades del medio productivo y de servicios.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes fortalezas institucionales:

- El sello institucional aplicado a la formación de estudiantes es reconocido tanto por empleadores, que valoran la formación humanista cristiana como por estudiantes, quienes identifican la coherencia del sello formativo UC Temuco con el perfil de egreso de sus carreras.

- En los procesos formativos asociados a carreras técnicas, los estudiantes participan activamente de los mecanismos de monitoreo curricular, conociendo el valor de la retroalimentación de su proceso formativo por medio de evaluaciones de ciclo. Esto, a su vez, fortalece la apropiación del perfil de egreso entre estudiantes.

De la misma forma se presentan las siguientes debilidades, desafíos y áreas de mejora:

- En coherencia al Modelo Educativo institucional y sobre el contexto de las nuevas demandas del subsistema técnico profesional, se debe avanzar en la formalización de lineamientos para el desarrollo y monitoreo curricular de programas de pregrado técnico, que se encuentren ajustados a los requerimientos de la formación en este nivel.

- En el marco de los nuevos desafíos para la formación técnica, y aun cuando se evidencia la incorporación de las mejoras en la nueva oferta de programas con un evidente fortalecimiento de la línea de prácticas, se debe avanzar en una mayor complejización de las actividades de formación práctica temprana, a la luz de las demandas del sistema y del medio laboral, permitiendo en las carreras antiguas y nuevas un mayor y mejor acercamiento laboral temprano.

CRITERIO 3.
ACCESO Y PROGRESIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

3.1 Procedimiento de admisión

- Definición de oferta formativas: La oferta académica de pregrado en la UC Temuco, la componen los programas técnicos y profesionales a los que se accede por las distintas vías de admisión (centralizada, técnica directa, admisión directa, vías especiales, entre otras) que pone a disposición la Universidad cada año académico, según el procedimiento de creación de oferta descrito en extenso en capítulo del Criterio 1 Modelo educativo y diseño curricular, y consignado en el Manual de procesos de oferta académica y admisión de pregrado.

Es así que, desde la instalación de Facultad Técnica en el año 2013, se crean 9 programas formativos[18], mientras que desde la instalación del TEC-UCT en 2024, se diseña una oferta nueva de cinco programas[19], todos aprobados por los cuerpos colegiados correspondientes.

- Vías de ingreso de estudiantes a la formación técnica en la UC Temuco: Para los programas de formación técnica, la institución dispone de vías de ingreso reguladas en el Reglamento de admisión de pregrado de la Universidad Católica de Temuco:

• **Admisión por postulación centralizada:** Vía de admisión regular que se indica a partir de los requerimientos del sistema de acceso nacional.

NOTA 18: Técnico Universitario en Acuicultura, Técnico Universitario en Administraciónde Empresas, Técnico Universitario en EducaciónParvularia, Técnico Universitario en Preparación Física, Técnico Universitario en Producción Agropecuaria, Técnico Universitario en Turismo, Técnico Universitario en Redes y Telecomunicaciones, Técnico Universitario en Topografía y Geomensura; y Técnico Universitario en Construcción y Obras Civiles.
NOTA 19: TU en Educación Parvularia y Nivel Básico 1, TU en Gestión y Administración de Empresas, TU en Producción Agropecuaria Sostenible, TU en Electricidad y Eficiencia Energética, TU en Informática

• **Admisión directa a carreras técnicas:** Vía de admisión que implica el cumplimiento de requisitos asociados a la licenciatura de enseñanza media y promedio 5.0 durante su enseñanza media.

• **Admisión especial:** Vía de admisión que engloba diversas condiciones de acceso definidas por la institución. Este tipo de admisión concentra postulantes en situación de discapacidad, funcionarios/as UC Temuco, articulación vía continuidad de estudios, incluyendo prosecución de estudios, así como también, el reconocimiento de aprendizajes previos (RAP).

• **Admisión vía acceso inclusivo:** Proceso de admisión que considera mecanismos para el acceso universitario en condiciones de equidad en base a la excelencia académica.

En relación a estas vías, el mayor porcentaje de ingresos estudiantiles se produce mediante la vía de admisión directa a carreras técnicas, alcanzando en promedio de un 88,2% entre el 2019 y el 2022[20]. Paralelamente, se ha avanzado en la formalización de vías de admisión especial, tales como el reconocimiento de aprendizajes previos (RAP), que busca incentivar la diversificación de ingreso de estudiantes y la ampliación de oportunidades formativas para estudiantes que egresen de la educación media técnico profesional y que, en el marco de la persistencia vocacional, busquen alternativas que les permitan perfeccionarse en el continuo educativo.

Ingreso de estudiantes a la formación técnica

Vías de ingreso	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Postulación centralizada	16,9%	12,2%	-	-	-	-
Admisión directa carreras técnicas	75,8%	82,9%	96,5%	97,6%	-	100%
Admisión especial	5,6%	3,7%	3,5%	2,4%	-	-
Acceso inclusivo	1,7%	1,2%	-	-	-	-

Los datos de la tabla precedente dan cuenta de la alta tendencia al ingreso por vía de admisión directa a carreras técnicas, no obstante, las otras vías son reconocidas y valoradas por el estudiando según la consulta realizada en el proceso de autoevaluación, dando cuenta de los avances en la difusión de los nuevos procesos asociados a la admisión estudiantil. Sin embargo, sigue siendo una proyección institucional avanzar en la diversificación de las vías de ingreso efectivas que utilizan estudiantes al acceder a la institución, de cara a la implementación de los nuevos procesos de admisión para la formación técnico profesional en la UC Temuco.

- **Mecanismos de articulación institucionales:** La Universidad en el año 2016, asociado al Plan de Desarrollo Institucional 2020, y al eje de educación a lo largo de la vida del Modelo Educativo, proyecta como uno de sus objetivos la articulación y armonización de los procesos formativos en los diferentes niveles educativos. En línea con lo anterior, y en concordancia con el Marco Institucional de Cualificaciones, la Universidad decide incentivar como estrategia de continuidad de estudios la creación de programas de prosecución de estudios y el reconocimiento de aprendizajes previos (RAP), permitiendo a través de ambos el fomento de la formación a lo largo de la vida. Este abordaje institucional va en línea con la estrategia nacional de formación técnico profesional, propiciando así la utilización del marco nacional de cualificaciones para la formación técnica a través del reconocimiento de cualificaciones previas, aprendizajes y saberes.

Estos mecanismos de articulación entre niveles son recogidos por la institución en su Reglamento de Admisión de Pregrado y en el Cuaderno de Docencia sobre Reconocimiento de Aprendizajes Previos. Es así, que a partir del año 2021 estudiantes de enseñanza media técnico profesional y/o del mundo laboral, cuentan con este mecanismo para ingresar a las carreras técnicas que conforman la oferta institucional, validando sus aprendizajes mediante pruebas de desempeño, que de ser aprobadas permiten la descarga de cursos en carreras específicas. La experiencia se ha desarrollado en cuatro carreras[21] que han avanzado en la confección de instrumentos para procesos de evaluación RAP. A la fecha, 11 postulantes han utilizado este mecanismo como vía de acceso; no obstante, en su mayoría los y las postulantes no han podido demostrar un nivel de desempeño esperado que les permita el reconocimiento de aprendizajes y por tanto la reducción de carga académica. Se cuenta con la experiencia de 3 estudiantes aceptados por RAP en TU en Redes y Telecomunicaciones y 1 estudiante de TU en Producción Agropecuaria. Estos estudiantes alcanzaron los desempeños laborales requeridos en las diversas evaluaciones y fueron sujetos de reconocimiento en varios cursos, avanzando exitosamente en su itinerario formativo y titulándose. El caso del estudiante de TU en Producción Agropecuaria, además fue uno de los dos mejores promedios de su generación.

En la misma línea, quienes se titulan de las carreras técnicas, cuentan con un mecanismo de articulación interna que les permite, siempre que cumplan los

NOTA 20: Es relevante volver a indicar que para el proceso de admisión 2023, la Institución toma la decisión de suspender el ingreso de primer año para los programas técnicos.
NOTA 21: TU en Redes y Telecomunicaciones, TU en Administración de Empresas, Tu en Educación Parvularia y TU en Producción Agropecuaria, contaron con 11 postulantes totales en el periodo.

requisitos, la continuidad de estudios de forma directa e indirecta hacia las diferentes carreras profesionales de la Universidad, lo que ha permitido en los últimos cinco años a 213 estudiantes transitar al pregrado profesional en líneas afines a su formación técnica. La experiencia más avanzada se ha desarrollado para los y las tituladas de los programas de TU en Preparación Física y TU en Educación de Párvulos, quienes cuentan con la posibilidad de avanzar hacia programas de prosecución de estudios en las carreras de Pedagogía en Educación Física y Educación de Párvulos, respectivamente.

3.2 Perfil de Ingreso y Acompañamiento Estudiantil

- Perfil de ingreso estudiantes formación técnica: La UC Temuco, en coherencia con su sello inclusivo, se ha convertido en un referente al implementar iniciativas que han promovido la equidad en el acceso a la educación superior y el desarrollo de acciones destinadas a fortalecer la trayectoria formativa de los y las estudiantes. Para ello, cada año, elabora un perfil de ingreso del estudiantado matriculado a partir de una batería de instrumentos que abordan diversas dimensiones, resultado que es compartido con los programas para su análisis y posterior toma de decisiones para la mejora.

Al analizar el perfil de ingreso del estudiantado de formación técnica, se observa que predomina el acceso de estudiantes de la región de La Araucanía. Asimismo, existe una tendencia respecto de los establecimientos de procedencia primordialmente particulares subvencionados y municipales. Así también, al revisar el tipo de establecimiento educacional de procedencia, la mayoría proviene de establecimientos de formación humanista científica.

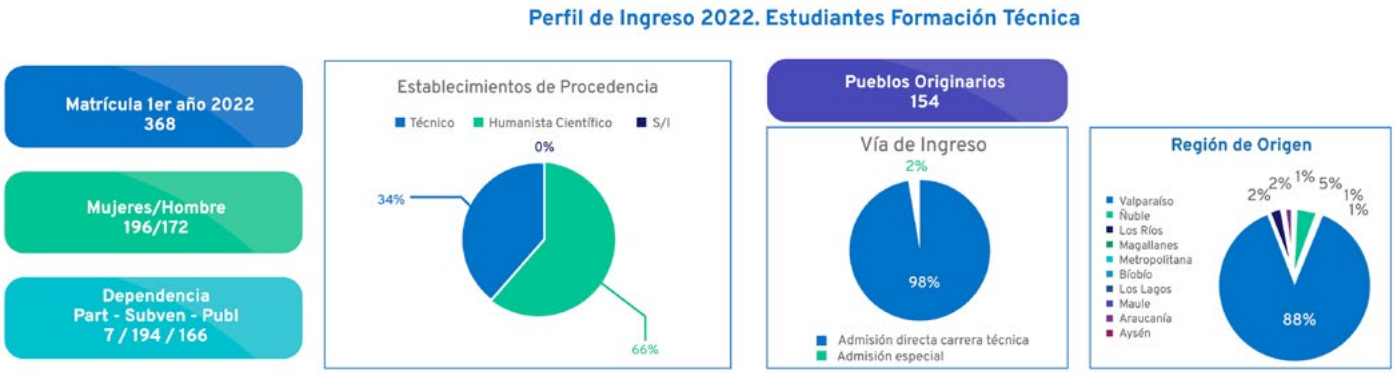

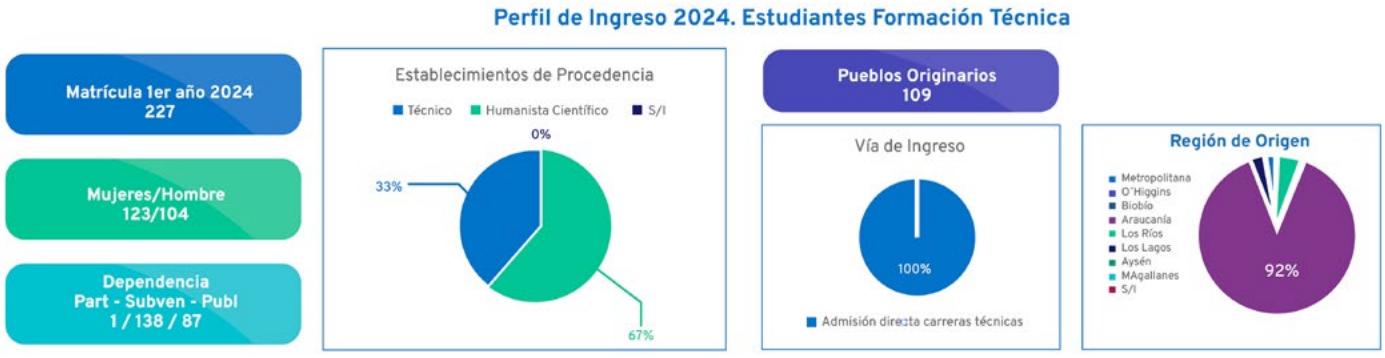

En relación a los resultados arrojados por la batería de instrumentos de diagnóstico que implementa la institución, como se puede evidenciar en la siguiente tabla, se muestra un mayor nivel de aprobación en torno a producción de textos. Aun así, los resultados de las pruebas diagnósticas, evidencian desempeños descendidos, lo que ha implicado la revisión y análisis de esta información para propiciar el desarrollo de acompañamientos académicos pertinentes a los requerimientos de estudiantes de primer año, a la vez que se han tomado medidas curriculares asociadas al curso transversal a la formación técnica en habilidades comunicativas, ya mencionadas en el informe.

Resultados aprobación evaluación diagnóstica año 2019-2022[22] estudiantes FTP

	Comprensión Lectora	Producción de Textos
Formación Técnica año 2022	33,0%	44,1%
Formación Técnica año 2021	27,9%	42,5%
Formación Técnica año 2020	24,6%	44,9%
Formación Técnica año 2019	26,1%	45,7%

En virtud del perfil de ingreso resultante, la subdirección académica en conjunto con las coordinaciones de área, son responsables de analizar la información presentada, la evolución de la caracterización de estudiantes año a año y de solicitar las medidas compensatorias de acompañamiento, según sea requerido.

- Acompañamiento académico para estudiantes de formación técnica: La Universidad dispone de una oferta de diversos apoyos académicos que se realizan y orientan desde la Dirección de Acompañamiento Académico y Socioemocional. Los apoyos académicos se realizan en las áreas de ciencias básicas (química, biología, matemática y/o física) y de humanidades (ciencias sociales, humanidades y/o inglés). En esta área también se despliegan los acompañamientos en producción de textos asociado a los saberes de la competencia de "comunicación oral, escrita y multimodal" y acompañamientos en la etapa de titulación. Estos responden a la demanda y necesidades de los propios estudiantes y a las solicitudes realizadas a la Dirección de Acompañamiento Académico y Socioemocional, tanto por responsables académicos como por los propios estudiantes.

Distribución de Acompañamientos Académicos requeridos para la FTP

Acompañamiento Académico	2019	2020	2021	2022
Consultorías Académicas	48,7%	49,4%	65,4%	91,6%
Talleres Académicos	28,2%	42,0%	19,2%	2,8%
Tutorías Académicas	5,1%	6,2%	13,5%	2,8%
Tutorías Pares	18,0%	2,4%	1,9%	2,8%

A nivel de formación técnica, tal y como se expone en la tabla precedente, las y los estudiantes acceden a diversos servicios de acompañamiento académico ofertados por la institución, manteniendo un registro de 208 solicitudes totales entre el periodo 2019-2022. Así, los acompañamientos académicos con mayor adhesión son las consultorías académicas, destacando su incremento para los años 2021 y 2022 y alcanzando un promedio de 61% en el periodo total observado, seguidos de los talleres académicos, que mantienen un 42% de adhesión para el año 2020 en contexto de educación a distancia de emergencia.

En cuanto a las consultorías académicas como estrategia de mayor adhesión, existe un registro de 126 consultorías realizadas entre 2019 y 2022, del cual el 40,5% corresponden a matemática y el 31,7% a producción de textos, siendo las áreas de mayor demanda estudiantil. Durante la pandemia, se avanza en la instalación de procesos de acompañamiento académico en modalidad virtual, lo que permitió ampliar el alcance facilitando el contacto con estudiantes de las diversas jornadas, especialmente las vespertinas. Esta estrategia de atención se ha mantenido con la vuelta a la presencialidad, lo que ha permitido sostener la cobertura alcanzada y equiparar las oportunidades de acceso al servicio de acompañamiento académico, para los y las estudiantes que así lo requieran.

- Acompañamiento socioemocional para estudiantes de formación técnica: Estos acompañamientos entregan asesoría en las áreas de consejería socioemocional, pensamiento estratégico y orientación vocacional. Están dirigidos a estudiantes que acuden por consulta espontánea o derivados desde sus carreras, docentes u otros profesionales de la DAAS.

Entre los años 2019 a 2022, se registran 474 atenciones a estudiantes de formación técnica, quienes voluntariamente optaron por este servicio, acudiendo mayoritariamente a las consejerías socioemocionales con 231 registros de atención, siendo un 49% del total de consultas realizadas en promedio en el periodo. Se destaca el incremento continuo que han tenido en relación a otros servicios ofertados por la institución, manteniendo un importante crecimiento de solicitudes, sobre todo entre los años 2019 y 2020. En estos acompañamientos durante la pandemia, también se implementó la estrategia de atención virtual, con el propósito de garantizar la contención requerida por el estudiantado, manteniéndose una vez retomada la presencialidad para todos aquellos/as que lo requieran.

NOTA 22: No se presentan resultados 2023 debido a que no hay ingreso de estudiantes ese año.

Acompañamientos socioemocionales estudiantes de FTP

Acompañamiento Socioemocional	2019	2020	2021	2022
Sesiones Consejería	14,6%	45,5%	56,0%	65,3%
Pensamiento Estratégico	36,6%	15,2%	25,2%	15,7%
Orientación Vocacional	12,2%	19,6%	5,7%	1,7%
Taller Socioemocional	6,1%	1,8%	6,9%	12,4%
Comunidad TEVU	25,6%	15,2%	5,7%	4,1%
Acompañamiento de Gestión de Redes	4,9%	2,7%	0,6%	0,8%

Finalmente, la universidad por medio del centro de recursos tecnológicos inclusivos (CERETI) dispone de recursos y acompañamientos orientados a estudiantes en situación de discapacidad. Entre los años 2019 y 2022, CERETI ha colaborado con 68 estudiantes de formación técnica en 4 áreas de servicio, destacando la generación de material adaptado en el 67% de las consultas realizadas al centro.

- Indicadores de progresión académica, uso de plataforma para acceso, manejo y toma de decisiones: Según los datos entregados por KIMN, la formación técnica mantiene para el año 2023 una matrícula total de 553 estudiantes.

Matrícula Pregrado Técnico

	2019	2020	2021	2022	2023
Matricula 1°año	426	403	374	368	-
Matricula Total	929	848	752	854	553

Respecto al periodo 2019-2022 las carreras de formación técnica mantienen una matrícula total promedio de 846 estudiantes totales y una matrícula de primer año promedio de 368 estudiantes en la totalidad de carreras ofertadas. Las carreras TU en Educación Parvularia y TU en Administración de Empresas mantienen la matrícula más alta, en primer y segundo lugar respectivamente, seguidas por TU en Preparación Física. Con renovada oferta formativa asociada al TEC-UCT, al mes de marzo de 2024 se cuenta con una matrícula de primer año de 227 estudiantes.

En cuanto a la retención de primer año, la formación técnica alcanza para el año 2022, su indicador más alto en los últimos cinco años, de un 88,97%, distanciándose largamente del descenso ocurrido el año 2020, en contexto de pandemia, donde se alcanzó un 60,30%, superando esta brecha en más de 20 puntos porcentuales.

Indicador de Retención Primer año - Pregrado Técnico

	2019	2020	2021	2022
Retención 1°año	73,94	60,30	74,87	88,97%

Este avance tiene su principal foco asociado al desarrollo de actividades formativas en un 100% de presencialidad. Destacan para la cohorte 2022, las tasas de retención sobre el 90% de las carreras TU en Acuicultura, TU en Construcción y Obras Civiles y TU en Producción Agropecuaria. Estos datos son valorados y seguidos sistemáticamente por los programas.

En cuanto a los indicadores de titulación oportuna, este indicador en los últimos 5 años alcanza un promedio de 38,7%, teniendo un promedio descendido para el año 2023.

Indicadores de Titulación Oportuna- Pregrado Técnico

	2019	2020	2021	2022	2023
Titulación Oportuna	42,15%	45,89%	40,46%	37,09	27,83%
Titulación exacta	20,95%	18,08%	6,60%	29,68%	-

Este dato se articula con los resultados asociados a la retención de estudiantes en contexto de educación a distancia de emergencia del año 2020, conociendo la importancia del desarrollo práctico presencial y técnico de las actividades formativas de los programas, que fue restringido ese año durante los meses más complejos de pandemia. A nivel de carreras, destaca la titulación oportuna de TU en Educación Parvularia, con un 76% para el último año de medición, siendo en los últimos 5 años la carrera con mejor titulación entre los programas técnicos de la Universidad.

A partir de los aprendizajes obtenidos de la docencia en contexto de emergencia, se mantienen durante el año 2022 diversas estrategias de flexibilidad para el proceso educativo. Así, por ejemplo, las carreras dispusieron horarios de clases que aumentaron la asistencia y puntualidad de los estudiantes. Finalmente indicar que, frente a cualquier presentación de síntomas COVID, se activaba el protocolo para enseñanza a distancia, resguardando la integridad del cuerpo docente y del estudiantado.

Otro aspecto de alta relevancia asociado a la presencialidad es la orientación administrativa que se entrega al estudiantado, facilitando la gestión del propio proceso formativo. Estudiantes que son primera generación universitaria y/o que vienen de comunas aledañas a Temuco reciben orientación respecto de los procesos académicos y administrativos propios de la incorporación a la vida universitaria, potenciando su permanencia e identificación temprana de alertas.

- Sistema de alertas para estudiantes de formación técnica: Como parte de los mecanismos de monitoreo, la Universidad cuenta con un Sistema de Alerta Temprana que se nutre de la información cargada por los y las docentes en la plataforma de calificaciones sobre notas y asistencia. Esta información permite activar un algoritmo para estudiantes en riesgo que puedan estar obteniendo notas descendidas o que se hayan ausentado reiteradas veces, generando alertas a través de correo electrónico a los coordinadores de programas, quienes revisan con los docentes a cargo la situación del estudiante y toman decisiones de apoyo que permitan garantizar su avance.

Esta información se revisa semestralmente en los consejos de carrera o de área, realizándose un análisis que permita levantar las diversas variables asociadas a las situaciones de riesgo identificadas y la revisión de posibles respuestas orientadas al apoyo directo, como también a la prevención de estos riesgos, cuando sea pertinente. En esta misma línea, existen también reuniones periódicas con las y los delegados de las secciones, lo que permite que expongan necesidades y requerimientos propios de cada grupo estudiantil. Desde ahí nacen ideas respecto de capacitaciones u otras actividades complementarias informadas en el apartado anterior, quedando todo formalizado a través de actas de dichas reuniones.

- Actividades complementarias a la docencia:
Una estrategia implementada fuertemente por la formación técnica es el desarrollo de actividades complementarias a la docencia, que permiten fortalecer la formación académica por medio de actividades como: seminarios, talleres y terrenos, las cuales quedan registradas a través de la plataforma institucional SIGVU.

• Los **seminarios**, se refieren a charlas, simposios o conferencias sobre un tema específico, generalmente impartido por un experto/a en la materia. En el periodo 2019-2023 se realizaron 30 actividades de tipo seminario para programas de formación técnica. Uno de los ejemplos de seminarios a relevar es el realizado por la carrera TU en Educación Parvularia "El juego como método de aprendizaje".

•Los **talleres** son definidos como una sesión de carácter práctico (taller o curso), en la que los y las estudiantes aprenden desde la experiencia algún desempeño laboral requerido para su profesión, en compañía de un instructor/a. En el periodo 2019-2023 se realizaron 20 talleres para las carreras de formación técnica. De estas experiencias destaca la realizada por la carrera TU en Preparación Física con el curso de ejercicio físico para personas con cáncer.

• Los **terrenos** son actividades de carácter práctico donde los y las estudiantes aprenden desde la experiencia, algún desempeño laboral requerido para su profesión en el contexto real. Para el periodo 2019-2023 los programas de formación técnica desarrollaron 96 actividades de este tipo. Entre ellas se destaca la realizada por la carrera TU en Producción Agropecuaria, acompañando a productores del Programa de Desarrollo Territorial Indígena de la comuna de Padre las Casas en la vendimia de pukem.

Cabe indicar que las actividades complementarias a la docencia implican la participación de estudiantes de jornada diurna y vespertina. Las carreras que poseen ambas jornadas, en general aplican tres estrategias distintas para propender a la participación vespertina: generación de seminarios en horarios posterior a las 16:00 horas, permitiendo el encuentro de los y las estudiantes de todos los programas; replicación de talleres en diversas jornadas y generación de talleres complementarios o terrenos los días sábado. Lo anterior, teniendo en consideración que algunos/as estudiantes de la modalidad vespertina son estudiantes laborantes, por lo que se resguarda el desarrollo de actividades que eventualmente pueden desarrollarse durante los días sábado.

- Atenciones Programa Universitario Saludable (PUSA):
Una de las formas en las cuales se aborda la experiencia universitaria integral de los y las estudiantes, se vincula al programa PUSA. En tal sentido, los y las estudiantes de formación técnica han accedido a 402 atenciones totales en los últimos 5 años.

Estas atenciones fueron solicitadas en 9 campos de la salud diferentes: 29% de Atenciones odontológicas, 27% de atenciones psicológicas, 10% de atenciones kinesiológicas, 10% de consultas nutricionales y 10% de medicina general, 8% de psiquiatría y 6% de matronería.

- Actividades de Participación estudiantil:
La Universidad ha intencionado fuertemente en el último periodo la formación de espacios de participación estudiantil en todos los niveles de decisión[23]. No obstante, esta decisión institucional, se constituye un desafío para el nivel de formación técnica, debido a las características propias asociadas por ejemplo a la duración de los programas y el fuerte foco en la formación práctica. Así, los procesos de incentivo para la conformación de centros de estudiantes no han logrado los resultados esperados de instalación sistemática de los mismos. Aun así, y reconociendo que el desafío se mantiene dada la importancia de la participación estudiantil, se han flexibilizado las estrategias, optando por delegados/as por nivel que articulan los requerimientos estudiantiles con las autoridades pertinentes.

3.2 Educación a distancia de emergencia

Durante el periodo de la emergencia sanitaria por COVID, la Universidad implementó algunas iniciativas que permitieron dar continuar al desarrollo de las actividades lectivas, en el marco de las orientaciones institucionales para el desarrollo de educación a distancia de emergencia. Una de las estrategias fue la virtualización del 100% de las clases en todas las carreras de formación técnica, implementando con ello el uso de la plataforma Blackboard que ya venía en proceso de instalación previa. Para asegurar su adecuada implementación en las carreras de formación técnica, se capacitó a 51 docentes en el uso de la misma, dando cobertura a todas las carreras vigentes. Acompañando la virtualización de cursos, se dispuso de mecanismos para asegurar la conectividad de estudiantes como estrategia institucional, que para los y las estudiantes de formación técnica se tradujo en 25 préstamos de computadores y 165 becas de conectividad en el periodo 2020-2021.

En este contexto de emergencia, se realiza una evaluación docente pertinente a las necesidades propias de la educación a distancia de emergencia, donde, a partir de las acciones y estrategias de formación docente y el fuerte impulso a las becas de conectividad y préstamo de equipos computacionales para estudiantes, se observa una tendencia a la mejora de la percepción estudiantil en el periodo para todas las dimensiones en evaluación, destacando la positiva percepción en torno a la dimensión de acceso y disponibilidad, la cual considera la mayor mejoría en la percepción estudiantil del periodo. Esto se refleja en el siguiente gráfico de la Encuesta de Percepción de Educación a Distancia de Emergencia (EPEDE), en el análisis por dimensión durante el periodo de pandemia.

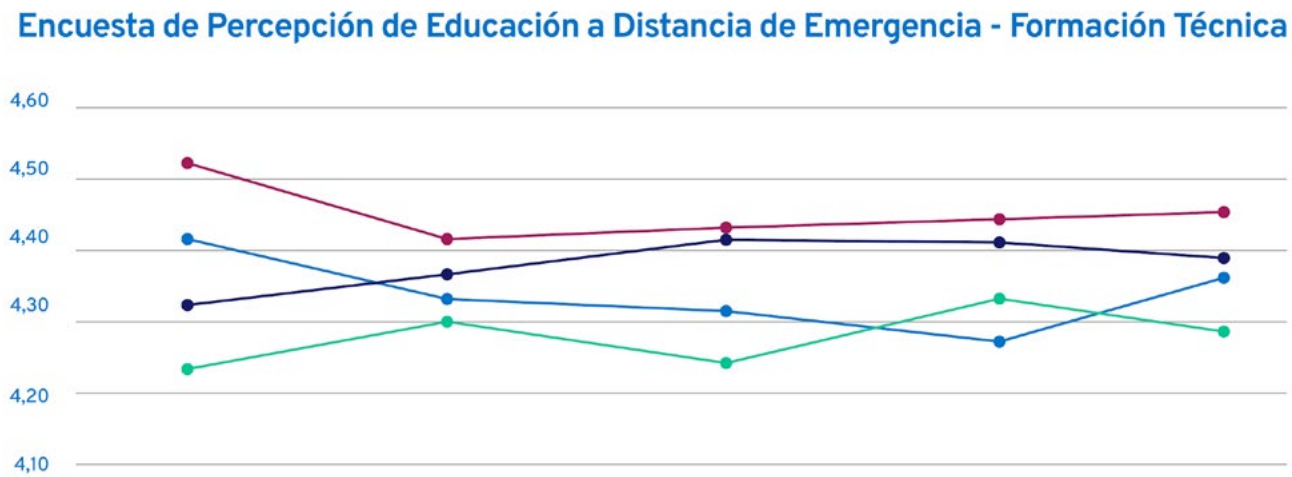

	Acceso y disponibilidad	Comunicación e interacción	Estrategias de enseñanza	Evaluación de aprendizajes	Promedio General
2020-1	4,25	4,30	4,26	4,33	4,28
2020-2	4,32	4,37	4,41	4,41	4,37
2021-1	4,41	4,33	4,32	4,29	4,35
2021-2	4,51	4,42	4,42	4,44	4,46

NOTA 23: La actualización del Reglamento de Dirección Superior, formaliza la participación con derecho a voz y voto de los estudiantes de pregrado, en todas las instancias colegiadas. Esta representación se establecerá a a través de representantes formalizados como los centros de estudiantes y, a nivel institucional, la Federación de estudiantes UCT (FEUCT).

Los buenos resultados que se observan en el gráfico dan cuenta del impacto de la participación de los y las docentes de formación técnica en instancias de perfeccionamiento tales como el Diplomado en Docencia, los cursos y los talleres en formación digital que conformaron parte de la oferta del Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa (CINAP), para enfrentar los desafíos de la instalación de la educación a distancia en contexto de emergencia.

Paralelamente a las estrategias de formación docente y a la cobertura de equipamiento y conectividad estudiantil, la institución desarrolló un fuerte foco de adaptación curricular por medio de la generación de ajustes que permitieron la priorización curricular, formalizada con la Dirección General de Docencia a través de "ficha de ajustes curriculares". Resultado de estas estrategias, se presentaron durante el año 2020 cinco fichas de "reordenamiento"[24] y cinco fichas de "ajustes especiales"[25]. Lo anterior, permitió flexibilizar las estrategias de enseñanza, para responder adecuadamente a los requerimientos del contexto y garantizar con ello el aprendizaje de los y las estudiantes en el alcance de su perfil de egreso, focalizando acciones tales como el desarrollo de semanas intensivas en cursos priorizados, así como la programación alterna de cursos, cautelando el desarrollo de actividades prácticas.

A nivel microcurricular, y como parte de las medidas de emergencia, se generaron cápsulas de intervenciones por parte de los y las estudiantes, uso de software y aplicaciones tecnológicas, entre otros. Evidencia de lo anterior es el trabajo desarrollado en curso Teoría II de la carrera TU en Educación Parvularia, donde generaron cápsulas para el abordaje de temáticas tales como el aprendizaje significativo. En el caso específico de las prácticas profesionales, durante el año 2020, cada unidad generó una propuesta de adecuación para este curso y procesos de cierre del ciclo formativo, sin embargo, en el año 2021, a través de la coordinación de práctica, y aprobado por el Comité de Crisis de la institución, se estableció un "Protocolo de Práctica Profesional en contexto Covid-19" (ver Anexo 38), el cual establecía las modalidades de práctica profesional para la formación técnica y las posibilidades de los estudiantes ante dicho contexto.

Durante el segundo semestre del año 2021, las carreras técnicas fueron pioneras en retomar la presencialidad, dada la naturaleza de la formación. Esto se reflejó en los resultados académicos 2022, donde se visualiza que tanto el Promedio Ponderado acumulado (PPA) como la aprobación de créditos de estudiantes novatos/as, aumentó el año 2022 al volver y retomar la implementación regular de actividades prácticas y procedimentales, propias de cada carrera técnica.

Resultados Académicos Programas de Formación Técnica[26]

Resultados Académicos	2021	2022
PPA Estudiantes Novatos	4,80	5,35
PPA Estudiantes Cursos Superiores	4,67	5,36
Aprobación Créditos Estudiantes Novatos	84,4%	94,4%
Aprobación Créditos Estudiantes Cursos Superiores	84,1%	94,4%

3.3 Autorregulación en el marco del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

- Modelo de Autoevaluación Integral: Como se describió en el capítulo asociado al Criterio 9 Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad, el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) cuenta con mecanismos que buscan desplegar procesos de autorregulación en los programas de todos niveles formativos como parte de su Subsistema de Evaluación de Procesos Académicos. Uno de estos mecanismos es el Modelo de Autoevaluación Integral (MAI).

La implementación del MAI en los programas de formación técnica ha permitido, a partir de la reflexión en torno a los perfiles de robustez, identificar nudos críticos con el propósito de levantar propuestas de mejora que permitan un mejor funcionamiento de los programas y, en consecuencia, un proceso optimizado para que todo el estudiantado alcance su perfil de egreso. El último proceso desarrollado, previo a la instalación de la Comisión de Fortalecimiento, arrojó nudos críticos que se presentan en la siguiente tabla, que recoge las conclusiones consolidadas de las carreras, a nivel de departamentos.

NOTA 26: Extraído de reporte resultados académicos 2022, DGIA

Nudos Críticos Facultad Técnica año 2021

Momentos	Nudos críticos Departamento Técnico de Servicios	Nudos críticos Departamento Técnico de Procesos Productivos
Ingreso	i) Fortalecer habilidades en comprensión lectora y producción de textos.	i) Fortalecer habilidades en comprensión lectora y producción de textos.
Progresión	i) Complejizar mecanismos de monitoreo curricular, avanzando a la implementación de evaluación de ciclos. ii) Avanzar en la priorización y profundización de las acciones de Vinculación con el Medio. iii) Avanzar en el fortalecimiento y/o fidelización del cuerpo docente.	i) Complejizar mecanismos de monitoreo curricular, avanzando a la implementación de evaluación de ciclos. ii) Avanzar en la priorización y profundización de las acciones de Vinculación con el Medio. iii) Robustecer el equipamiento técnico para la formación, promoviendo la innovación disciplinar.
Egreso y Titulación	i) Robustecer el vínculo con egresados y sistematizar antecedentes de empleabilidad	i) Robustecer el vínculo con egresados y sistematizar antecedentes de empleabilidad

Según lo observado en la tabla precedente, los ámbitos de acción se encuentran principalmente asociados al fortalecimiento de las habilidades de entrada en la dimensión comunicativa; la complejización de los mecanismos de monitoreo curricular implementados en la Facultad; y la necesidad de avanzar en una estrategia común de vinculación con el medio, que permita la sinergia, el trabajo colaborativo y bidireccional con grupos de interés, entre los que se encuentran empleadores y egresados/as. Así también, surgen como una preocupación el fortalecimiento de la fidelización del cuerpo docente y la necesidad de robustecer la renovación del equipamiento que permita mantener los desafíos asociados a las exigencias del medio laboral, considerando lo dinámico del mercado productivo y de servicios.

Por decisión institucional, la implementación del MAI no continúa su escalamiento en esta instancia a Departamentos y Facultad, en su lugar, dichas conclusiones se transforman en el primer insumo para la Comisión de Fortalecimiento. A partir del desarrollo de esta comisión y la definición de transitar desde una Facultad a un Instituto Tecnológico, se toman decisiones que permiten dar respuesta a los desafíos consignados en los nudos críticos identificados, o que, en los casos pertinentes, ha sido aplicado para el grupo de estudiantes que permanecen en este proceso de transición. Ejemplo de lo anterior, es el robustecimiento de los mecanismos de monitoreo curricular, ya abordados en los apartados previos.

3.4 Síntesis Evaluativa

La institución resguarda normativamente los requerimientos asociados al acceso y progresión de los estudiantes de formación técnica, considerando mecanismos para la continuidad de estudios y reconocimiento de aprendizajes previos; estrategia de reciente implementación que desafía a la institución en su implementación y en la diversificación de perfiles que puedan transitar desde y hacia la formación técnica. Estas estrategias son altamente valoradas por los y las estudiantes consultados en el proceso de autoevaluación institucional, quienes manifestaron estar en su mayoría de acuerdo (81,7%) en que la Universidad brinda la posibilidad de continuar estudios al finalizar su carrera, observando una percepción positiva respecto a los procesos de articulación entre niveles implementados en el marco de la formación a lo largo de la vida.

Así también, dispone de mecanismos de acompañamiento y seguimiento que buscan ofrecer apoyos que responden a los perfiles de ingreso de los y las estudiantes que se matriculan en los programas de formación técnica, en vista de un alcance exitoso del perfil de egreso.

La Universidad avanza en la oferta de servicios que complementan las actividades formales de estudiantes técnicos, que fomentan el desarrollo de la experiencia universitaria, la formación integral y la participación. No obstante, se mantiene el desafío de poder avanzar en representaciones estudiantiles de mayor complejidad, según los requerimientos de la norma interna.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes **fortalezas institucionales**:

- La Universidad posiciona desde la articulación curricular de los distintos niveles formativos, el reconocimiento de aprendizajes previos, otorgando la posibilidad de realizar prosecución o continuidad de estudios para estudiantes de formación técnica que busquen transitar a un programa de pregrado profesional. Este proceso de articulación se encuentra regulado a nivel institucional y es reconocido como una oportunidad por estudiantes y Alumni.

De la misma forma se presentan las siguientes **debilidades, desafíos y áreas de mejora**:

- La Universidad ha avanzado en la instalación de la vía de ingreso por reconocimiento de aprendizajes previos (RAP) particularmente relacionado a los requerimientos de la estrategia nacional de formación técnica, no obstante, debido a su reciente implementación es necesario revisar la efectividad de esta estrategia como parte de la diversificación de las vías de admisión de estudiantes a la formación técnica.

- Se presenta como un desafío potenciar espacios para la participación activa de estudiantes, así como la formalización de dichas representaciones en las diversas instancias institucionales dispuestas para ello.

- En línea con la instalación de los nuevos énfasis establecidos desde la actualización de Modelo Educativo, se presenta como desafío el desarrollo de una experiencia estudiantil que diseñe una oferta de servicios y actividades para la formación integral, que reconozca el dinamismo y las particularidades propias de los programas de formación técnica.

CRITERIO 4. EMPLEABILIDAD

4.1 Caracterización de la Comunidad Alumni Técnico-Profesional

La Comunidad Alumni de formación técnico profesional ha experimentado un crecimiento significativo desde sus inicios, consolidándose como un colectivo representativo de profesionales técnicos. En este periodo, la comunidad ha acogido a 1.231 tituladas/os.

Número de titulados/as de formación técnica por año

	2019	2020	2021	2022	2023
Titulados/as por año	326	235	177	264	229

La empleabilidad Alumni se refiere a la capacidad y disposición de las y los tituladas/os para ingresar, mantenerse y avanzar en el mercado laboral. Este concepto destaca la conexión entre la formación recibida por las y los estudiantes y su capacidad para aplicar esos conocimientos y habilidades en el mundo técnico profesional, así como en el desarrollo de habilidades, redes de contactos, y la capacidad de adaptarse a los cambios en el entorno laboral.

Para avanzar en el contacto con Alumni, la Universidad cuenta con instrumentos de consulta, que permiten conocer antecedentes de empleabilidad en las distintas dimensiones señaladas, permitiendo la retroalimentación de servicios de la institución durante la formación técnico profesional. Asimismo, esta información es crucial para desarrollar estrategias efectivas que respondan a las necesidades reales del mercado y mejoren la inserción laboral de la Comunidad Alumni de formación técnico profesional.

4.2 Caracterización del empleo Alumni Formación Técnica

La encuesta de empleabilidad a comunidades Alumni (Alumni FTP), incluyendo la formación técnico profesional ha sido aplicada de manera sistemática durante los últimos años, contando con una participación total de 561 titulados/as técnico profesionales, la que se puede revisar en detalle en la Ficha Institucional de Datos (Ver Apartado 8 -Titulación y seguimiento).

Durante el periodo 2018-2022 y en base a los datos de encuesta de empleabilidad, la situación laboral en el primer empleo, en el periodo global da cuenta de que un Alumni técnico profesional de la UC Temuco pasa en promedio 4,7 meses en la búsqueda de su primer empleo para las diferentes carreras. En esta línea destaca la carrera TU en Preparación Física con un promedio de 2 meses; mientras que respecto de salario de este primer empleo se perfila en un promedio que supera los $514 mil brutos mensuales.

En lo que respecta a la situación laboral en el primer empleo, la mayoría de las y los miembros de la Comunidad Alumni de formación técnico profesional comenzaron su trayectoria profesional como empleados dependientes bajo contrato (61,8%). Esta categoría es seguida por un 19,8% que representa quienes se desempeñaron bajo la modalidad dependiente a honorarios y un 12,6% ocuparon posiciones de reemplazo, reflejando una variedad de modalidades de empleo en los inicios laborales, fuertemente marcada por el empleo dependiente. Por otro lado, emprendimientos, trabajos independientes y otras formas menos convencionales de empleo, representaron cada uno un 1,7%, mientras que el trabajo freelance fue menos común, con solo un 0,7%.

Por otra parte, en términos del sector de empleo, el sector privado fue claramente predominante, albergando al 64,8% de los trabajadores/as en su primer empleo, en comparación con el 35,2% que comenzaron en el sector público. Este dato sugiere una mayor oferta de oportunidades de empleo inicial o una preferencia por el sector privado.

Asimismo, un 25,4% cambió de sector laboral, evidenciando una flexibilidad y adaptabilidad en sus trayectorias profesionales. Respecto a la búsqueda de empleo, solo un 11,9% reconoce haber enfrentado dificultades en esta línea. Además, un 7,5% de los encuestados/as se ha dedicado a la maternidad y paternidad, resaltando la importancia de considerar las responsabilidades familiares en el análisis de las trayectorias laborales. Este conjunto de datos proporciona una visión comprensiva de los desafíos y decisiones a los que se enfrentan la Comunidad Alumni FTP en su transición al mundo laboral, lo que va en línea con los desafíos institucionales del Plan de Desarrollo Institucional 2030 de la UC Temuco.

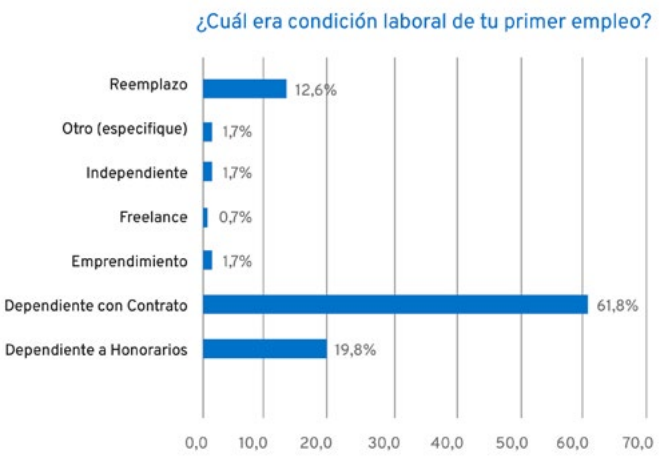

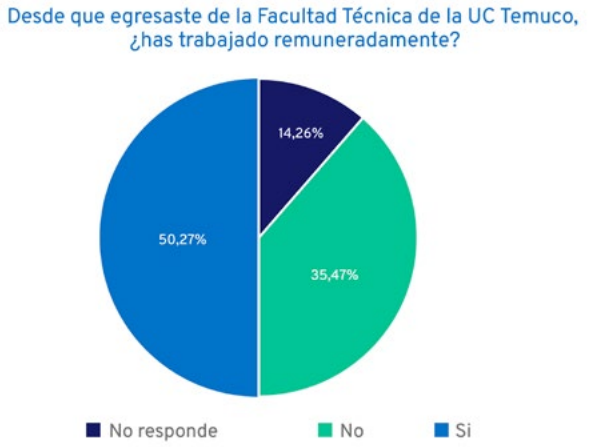

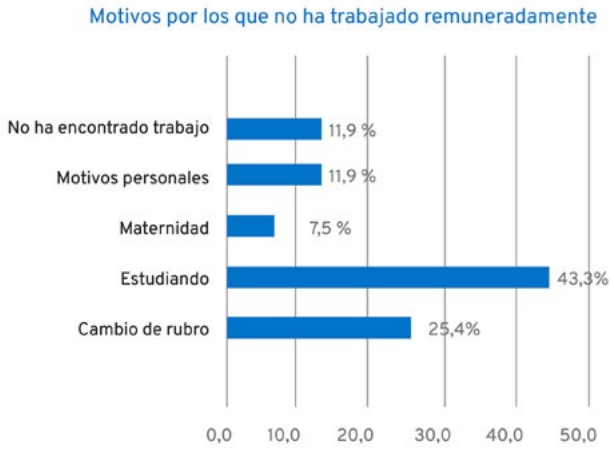

Los resultados acumulados de la encuesta de empleabilidad muestran una tendencia mayormente positiva en la relación entre la formación recibida y el primer empleo. El 84,6% de los encuestados/as percibe una alta relación entre su educación y su trabajo inicial y solo un 1,8% de los consultados/as no encuentra relación entre su formación y su trabajo.

Estos hallazgos dan cuenta de la pertinencia de la formación recibida por los y las estudiantes, demostrando el compromiso institucional con la alineación entre la formación entregada y las demandas laborales.

En cuanto a la jornada laboral, el 75,8% de los encuestados/as trabajó a jornada completa en su primer empleo, lo que implica una fuerte inclinación hacia empleos de tiempo completo en las primeras etapas profesionales. Así también, el 24,2% de los consultados/as, trabajó a jornada parcial, lo que podría indicar necesidades de flexibilidad horaria o el equilibrio con otras responsabilidades como estudios o formaciones paralelas.

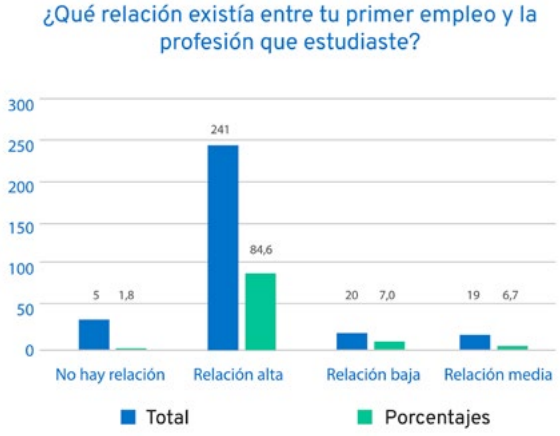

Dentro de los motivos del por qué dejaron su primer empleo se encuentran razones tales como: desarrollo educativo (relacionado con estudios), despido (incluyendo despidos por pandemia), desarrollo profesional (expansión profesional), cambio de trabajo (cambio de empleo o sector), independencia/trabajo independiente (búsqueda de autonomía laboral), reemplazo y término de contrato (finalización de contratos o proyectos), motivos personales y otros (desde cuidado de hijos hasta viajes), e inestabilidad laboral (desacuerdos o inestabilidad en el trabajo).

En relación con la situación laboral actual de la Comunidad Alumni FTP, se observa que, en promedio acumulado, un 72,65% de las y los miembros están empleadas/os, sugiriendo una conexión sólida entre la formación y las oportunidades laborales. Además, la renta bruta mensual promedio asciende a $724,743.79. En el ámbito de las remuneraciones destaca la carrera TU en Acuicultura, carrera que promedia $1.036.000 para el periodo consultado.

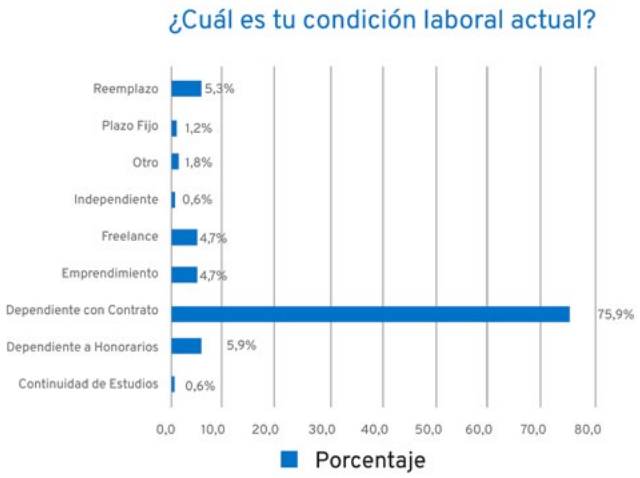

Del total de Alumni FTP empleados, al ser consultados por su condición contractual actual, se destaca que en la mayoría (75,9%) tiene un empleo dependiente con contrato. Mientras que, las otras formas de empleo como trabajo a honorarios, reemplazo, emprendimiento, freelance, plazo fijo y otros, representan una menor proporción. Esto refleja una predominancia del empleo formal con contrato sobre otras formas de empleo en la Comunidad Alumni FTP.

Con respecto al predominio de la jornada completa (82,2%) puede interpretarse como una indicación de que la mayoría de las oportunidades de empleo disponibles son de tiempo completo, lo cual es coherente con la alta proporción de empleo dependiente con contrato observada. Los datos analizados revelan una comunidad con una alta tasa de empleabilidad, mayormente en posiciones de dependencia contractual y a jornada completa con una concentración geográfica en la Región de La Araucanía y un ingreso mensual promedio que supera los $700.000. Esta información es crucial para comprender las dinámicas laborales de la comunidad y para la planificación de estrategias futuras de apoyo en función de la empleabilidad y desarrollo profesional.

4.3 Continuidad y Prosecución de Estudios Alumni FTP

Durante el período 2019-2023, la UC Temuco entregó a 213 miembros de la Comunidad Alumni FTP la oportunidad de continuar sus estudios, ya sea de forma directa, prosecución de estudios o de forma indirecta al interior de la Universidad.

Los programas de prosecución en la UC Temuco, son exclusivos para los y las titulados de la formación técnica interesados en ingresar a una carrera profesional de pedagogía. Actualmente están vigentes dos programas que reciben titulados/as del área Educación Parvularia y Preparación Física, quienes ingresan a Educación de Párvulos y Pedagogía en Educación Física, respectivamente. En la siguiente tabla se presentan datos respecto del total de titulados/as que transitaron efectivamente a las carreras profesionales.

Continuidad de estudios al interior de la UC Temuco		
Pregrado Regular	Continuidad Directa	53
	Continuidad Indirecta	8
Pregrado de Continuidad	Prosecución de Estudios	152
	Total	**213**

Estos datos reflejan el interés y la confianza de la Comunidad Alumni FTP en seguir desarrollándose académicamente en áreas afines a sus carreras técnicas, así como el compromiso de la Universidad en ofrecer oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional a su comunidad estudiantil.

4.4 Gestión del vínculo con la Comunidad Alumni FTP

En el marco de la Política de Vinculación con el Medio, la Universidad ha formalizado un nuevo Modelo de Gestión del Vínculo con la Comunidad Alumni, que busca complejizar la relación con titulados/as y graduadas/os, a razón del mayor nivel de complejidad y carácter estratégico que reviste dicho grupo de interés, y con el propósito de dar continuidad del vínculo con los y las profesionales que egresan al mundo laboral, estableciendo una relación virtuosa que permita contribuir en el fortalecimiento de los perfiles de egreso, así como poder ofrecer espacios de colaboración y formación continua.

En este marco, la Universidad se encuentra diseñando una serie de iniciativas que buscan consolidar esta vinculación desde los tres pilares del modelo: Fraternidad, Networking y Formación; que permita implementar mecanismos estructurados de apoyo para la inserción laboral y la permanente especialización de sus tituladas/os, buscando establecer relaciones bidireccionales, pertinentes, permanentes y transversales.

- **Apoyo para la inserción laboral:** La Universidad ha procurado establecer una serie de estrategias para reforzar la inserción laboral temprana y el fortalecimiento de las trayectorias laborales de toda la Comunidad Alumni, incluyendo a los egresados/as del nivel técnico. Algunas de estas iniciativas son:

• **Difusión de ofertas laborales:** Distintos empleadores se comunican con las carreras afines, con requerimientos y especificaciones de las ofertas laborales, que luego se difunden mediante redes sociales y correo segmentado. Distintos empleadores y unidades académicas se coordinan con la unidad, con los requerimientos y especificaciones de las ofertas laborales, las que luego se difunden por medio de redes sociales y correo segmentado.

• **Plataforma Comunidad Alumni UCT:** Plataforma de vinculación digital para las comunidades Alumni de la institución. Integra un canal de difusión de empleos donde se podrá dar a conocer diversas ofertas laborales e indicar la búsqueda de un empleo en particular.

• **Unidad de empleabilidad y emprendimiento:** La Unidad desarrolla acciones orientadas a fomentar y formar a nuevos emprendedores, facilitando la postulación a fondos públicos y privados con el fin de mejorar la calidad de las propuestas y aumentar las probabilidades de adjudicación, fomentando la formación en nuevos modelos de negocios para los mercados globales.

• **Ferias laborales con empresarios de la región:** Actividad dirigida a estudiantes de pregrado que busquen trabajos estivales, prácticas profesionales y búsqueda de empleos para Alumni (tituladas/os, graduadas/os de pregrado y posgrado) de la UC Temuco. En esta actividad se instalan stands por parte de las empresas para que la comunidad universitaria pueda visitar y realizar las consultas que estimen pertinentes.

En esta línea en particular, y considerando los nuevos requerimientos asociados al Subsistema de Formación Técnica, la institución se desafía en fortalecer la vinculación con empleadores del sector productivo y de servicios, que redunde en una consolidación mayor de convenios colaborativos que permita articular, más estrechamente, los espacios institucionales que reflejen las necesidades de empleo demandas por la industria.

- **Acompañamiento para la vida laboral:** El modelo de gestión con la Comunidad Alumni integra iniciativas diseñadas para promover y acompañar a las y los titulados en sus vivencias y aprendizajes al ingresar y permanecer en el mundo laboral; así como información sobre emprendimientos e innovaciones en sus respectivas áreas. En este marco, desde las carreras de formación técnica, se han implementado actividades de vinculación que abordan cuestiones relacionadas con la empleabilidad, el quehacer profesional, el emprendimiento y los desafíos laborales, entre otros aspectos.

Iniciativas de acompañamiento para la vida laboral

Nombre actividad	Unidad	Fecha	Descripción actividad
Charla Organización empresa Salmones Antártica	TU Acuicultura	23-11-23	Charla empresa Salmones Antártica, Temas: 1. Comprender el Proceso Productivo 2. Conciencia de la Sustentabilidad 3. Conexión entre Teoría y Práctica 4. Explorar Oportunidades Profesionales 5. Estimulación del Pensamiento Crítico 6. Entrevistas para inicio de práctica profesional y difusión de ofertas laborales vigentes. De esta actividad, como resultado 12 estudiantes que realizan Práctica efectiva.
Charla proceso productivo empresa salmonera Mowi	TU Acuicultura	08-11-23	Charla de empresa salmonera Mowi, procesos productivos del agua de mar y dulce. Entrevistas para inicio de práctica profesional y difusión de ofertas laborales vigentes. De esta actividad, como resultado 2 estudiantes que realizan Práctica efectiva.
Charla proceso productivo empresa salmonera Mowi Chile S.A.	TU Acuicultura	16-11-23	Charla de empresa salmonera Mowi, procesos productivos del agua de mar y dulce. Entrevistas para inicio de práctica profesional y difusión de ofertas laborales vigentes. De esta actividad, como resultado 2 estudiantes que realizan Práctica efectiva.
Charla proceso productivo empresa Cooke aquaculture	TU Acuicultura	22-11-22	Carrera de TU Acuicultura coordina charla con representantes de la empresa Cookeaquaculture, quien presenta los objetivos de la empresa, infraestructura, metodología de trabajo asociado a la producción multinacional de especies salmonídeas, destacándose por realizar operaciones sustentables y amigable con el medio Ambiente. De esta actividad, como resultado 3 estudiantes que realizan Práctica efectiva.
Charla Organización empresa Salmones Antártica	TU Acuicultura	10-11-22	Carrera de Técnico Universitario en Acuicultura, la Empresa "Salmones Antártica", da a conocer su quehacer, planes productivos y proyecciones a corto y mediano plazo. De esta actividad, como resultado 5 estudiantes que realizan Práctica efectiva.
Charla Organización empresa Salmones Yadrán	TU en Acuicultura	25-10-22	Charla instructiva sobre la organización y ciclo productivo de la empresa salmonera Yadrán. De esta actividad, como resultado 3 estudiantes que realizan Práctica efectiva.
Charla proceso productivo empresa salmonera Mowi	TU Acuicultura	04-10-22	Charla de empresa salmonera Mowi, procesos productivos del agua de mar y dulce. Entrevistas para inicio de práctica profesional y difusión de ofertas laborales vigentes. De esta actividad, como resultado 2 estudiantes que realizan Práctica efectiva.
Jornada De Emprendimiento	TU Adm de empresa	27-10-22	Jornada de Emprendimiento UCT, compuesta por: 1° Seminario de Emprendimiento. 2° Rueda de Emprendimiento. 3° Feria de Emprendimiento. Exponentes: Elizabeth Brand y Leonardo Meyer Zúñiga. En dicha instancia se presentan representantes de los Fondos y programas de apoyo y financiamiento al Emprendimiento, tales como: INJUV - PROCHILE - CORFO - INDAP - CONADI - SERCOTEC - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - BANCO CHILE - BANCO ESTADO, quienes participan de la Rueda de Emprendimiento, retroalimentan y (según corresponda) derivan su idea de negocios con el fin de concretarla.
Mercado laboral, desafíos y rol del Administrador de Empresas	TU Adm de empresa	23-09-21	1º SEMINARIO Mercado laboral, desafíos y rol del Administrador de Empresas desde la perspectiva: Sector Público. Mediana Empresa. Gran empresa. Temas abordados: Mercado laboral, desafíos y rol del Administrador de Empresas desde la perspectiva: Mediana Empresa y Gran Empresa, y Sector público. Esta actividad es organizada para Alumni y estudiantes de la carrera TU en administración de empresas.

- Redes y colaboración con empleadores: A lo largo de su trayectoria en formación técnica, la UC Temuco ha establecido una red de colaboración con emprendimientos locales, industrias y empresas de servicios en el territorio. Esta colaboración se ha mantenido en consonancia con la oferta formativa técnica institucional, por lo que jardines infantiles, establecimientos de educación media, salmonicultoras y otros actores del sector han podido valorar y proporcionar retroalimentación sobre el desempeño de Alumni UC Temuco. En esta línea, una experiencia con empleadores a destacar es la relación con la Ilustre Municipalidad de Padre de las Casas, quienes reconocen, en la voz de su alcalde, Mario González Rebolledo, los beneficios de contar con estudiantes y Alumni de FTP:

> *"Los estudiantes y egresados de la UC Temuco se han integrado al campo laboral con excelentes resultados, dada la formación valórica y académica de la Universidad, que se refleja en capacidades tan fundamentales e intrínsecas para el ser humano, como escuchar las necesidades y demandas de la comunidad, mirarse, conversar con los usuarios, aplicar las asesorías con trabajos prácticos efectivos y hacer acompañamiento de casos con asertividad….Me permito precisar que los profesionales contratados en distintas áreas de nuestro municipio están muy bien evaluados, desde su llegada lograron conectarse con la comunidad, convertirse en un referente desde la experticia y hoy existen lazos de confianza entre los técnicos y la comunidad por su trabajo, por ejemplo, en el sector agrícola"*[27].

NOTA 27: Fuente: Memoria Formación Técnica Profesional (2023)- Anexo 42

Un desafío manifestado por empleadores y titulados/as en los procesos de retroalimentación ha sido la incorporación de competencias vinculadas al emprendimiento e innovación, lo que se responde actualmente a través de la incorporación del nuevo enfoque de formación instalado en los perfiles de egreso de la nueva oferta de programas del TEC-UCT.

4.5 Instancias de retroalimentación y reconocimiento Comunidad Alumni

La Universidad reconoce la relevancia de mantener el vínculo con los titulados/as de formación técnica, con el propósito de dar seguimiento a su inserción laboral e identificando oportunamente los desafíos del sector productivo y de servicios, para retroalimentar la oferta formativa técnica. En este contexto, la institución ha implementado diversas estrategias que han favorecido un acercamiento en este ámbito:

• **Encuentro Alumni:** Se generó una instancia de conversación y reflexión con Comunidad Alumni FTP durante el primer semestre del 2023, en que se destaca la continuidad de estudios, se reconoce un cuerpo docente disponible y preocupado, tanto por la formación de sus estudiantes en un ámbito académico como en un desarrollo integral.

• **Reconocimiento Alumni:** La distinción Reconocimiento Alumni de la Universidad Católica de Temuco, tiene como objetivo el reconocimiento de miembros de la Comunidad Alumni UC Temuco que hayan contribuido de forma significativa y destacada en sus ámbitos de desempeño profesional y/o en su entorno, que reúna los valores y principios de la UC Temuco. Este reconocimiento se entrega anualmente mediante un jurado, en donde cada Facultad y Escuela de Posgrado participa. Para el año 2023 la Facultad Técnica (actual TEC-UCT) tuvo a dos Alumni destacados/as por su desempeño profesional.

• **Modelo de consulta Alumni:** Por medio de un trabajo articulado a nivel institucional con Facultades, TEC-UCT y Vicerrectorías, se ha trabajado en la concreción de una base de datos común de la Comunidad Alumni. Esta base se concentrará en una única plataforma informática que contenga la información actualizada sobre Alumni UC Temuco y permitirá realizar análisis parcializados y globales; actualizándose desde diversas fuentes de información como DARA, actividades de actualización de datos, plataforma Graduway, entre otras.

Un segundo nivel de vinculación y retroalimentación son las iniciativas de consulta y actualización de datos asociadas a procesos propios de la Universidad, en donde la voz de los y las Alumni es una dimensión obligada para el análisis del desempeño de la institución. Entre ellos encontramos:

• **Mecanismos de contacto por carreras:** Consideran la participación de los y las Alumni en la etapa de diagnóstico de las actualizaciones curriculares y las asistencias a eventos de extensión (encuentros, seminarios, talleres, etc.).

• **Herramienta de consulta y análisis desde trayectorias profesionales Alumni:** Consulta sobre las trayectorias profesionales Alumni que permite levantar información de retroalimentación del currículum y de las experiencias de aprendizaje, en función de las demandas y experiencias laborales.

• **Encuesta de Satisfacción a Estudiantes (pre y posgrado) y Alumni:** Instrumento que forma parte del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), que busca medir la satisfacción de la experiencia formativa de estudiantes de pregrado y posgrado y de los y las Alumni de todos los niveles formativos. Está compuesto por bloques de preguntas en los que se abordan calidad, oferta formativa, docencia, desarrollo de personas, recursos, investigación e innovación, proyección social, vinculación con el medio, gobierno universitario, transparencia, género y empleabilidad.

Como resultado de la aplicación 2022, en relación con la dimensión "Oferta formativa de la UC Temuco y su concordancia a las necesidades del mercado laboral", un 79,73% manifiesta estar de acuerdo en que la oferta formativa de la UC Temuco se ajusta a las demandas del mercado laboral y un 78,38% declara que dicha oferta es atractiva. Lo anterior confirma el esfuerzo desarrollado por la institución, para mantener una vigilancia sistemática de las demandas del sector productivo y de servicios, lo que ha permitido ajustar y actualizar la oferta de programas formativos del nivel técnico.

46 Síntesis evaluativa

La Universidad avanza de manera consistente en su vinculación con la Comunidad Alumni FTP, a través de la instalación de estrategias y mecanismos que le permiten monitorear la trayectoria laboral de sus titulados/as, e identificar las rutas de desarrollo, como las oportunidades de continuidad de estudios hacia el nivel profesional que son parte de las vías ofrecidas por la institución y valoradas por Alumni consultados en el proceso de autoevaluación institucional.

Con respecto a la empleabilidad, la institución realiza a través de sus unidades especializadas y por medio de las propias carreras, el seguimiento y caracterización de los datos de empleo, así como la medición de la satisfacción en relación a la experiencia formativa. Los últimos resultados levantados de la Comunidad Alumni FTP evidencia una alta valoración por la formación, reconociendo que es *"atractiva y pertinente"* con las necesidades del mercado. Así también, la institución ha instalado mecanismos que buscan facilitar la inserción al mundo laboral de sus titulados/as, así como la vinculación con los empleadores del sector productivo y de servicios, buscando formalizar dichos vínculos a

través de convenios de colaboración y participación de sus representantes en espacios de retroalimentación de las iniciativas institucionales; lo que se formaliza en la nueva estructura del TEC-UCT a través de su Consejo Asesor. Así también, se potencia el desarrollo del emprendimiento por medio de la generación de una nueva línea de desarrollo curricular que se integra de forma transversal a los nuevos planes de estudios de las carreras en la oferta formativa 2024.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes fortalezas institucionales:

- La Universidad ha establecido un Modelo de Gestión Institucional para la vinculación efectiva con la Comunidad Alumni, lo que ha permitido avanzar en la retroalimentación de la formación académica en el nivel técnico profesional.

- La Universidad actualmente cuenta con un sistema de gestión y plataforma para la actualización de bases de datos de empleabilidad de la Comunidad Alumni FTP. Esto permite avanzar en el seguimiento oportuno y en la toma de decisiones basada en evidencia.

- La institución ha avanzado en la instalación de instrumentos de medición de la satisfacción de la Comunidad Alumni FTP, transformándose en un insumo relevante que ha permitido retroalimentar las mejoras instaladas en el nuevo marco del TEC-UCT.

- La Universidad ha levantado distintas consultas al medio laboral y sector productivo en relación al proceso formativo y a la retroalimentación del perfil de egreso de carreras técnico profesional, consolidando en la nueva estructura del TEC-UCT un espacio formal y permanente que permitirá recoger los avances y desafíos del sector productivo, atendiendo el dinamismo propio del sector.

De la misma forma se presentan las siguientes debilidades, desafíos y áreas de mejora:

- Si bien se ha avanzado en la instalación de mecanismos de seguimiento de la trayectoria laboral de la Comunidad Alumni FTP, propendiendo al fortalecimiento de instancias de apoyo y acompañamiento para la inserción laboral y el fomento del emprendimiento, estas son de reciente implementación por lo que es necesario medir su efectividad.

- La universidad ha avanzado en la instalación de mecanismos de inserción temprana al mundo laboral a través del fortalecimiento de las prácticas y las experiencias en terreno como parte del curriculum de la nueva oferta. No obstante, es necesario fortalecer estos mecanismos de apoyo a la empleabilidad considerando los desafíos y demandas del entorno significativo de la Formación Técnico Profesional.

CRITERIO 5. CUERPO DOCENTE

La formación técnica cuenta con un cuerpo docente compuesto por especialistas insertos en el medio laboral, lo que asegura una enseñanza vinculada a las demandas del medio en las áreas de formación de los futuros titulados/as técnico profesionales. Este cuerpo docente es regulado por normativa y procesos institucionales que, alineados con el Modelo Educativo, permiten asegurar el cumplimiento de requerimientos y necesidades propios del nivel formativo; así como regular su pertinencia, suficiencia y evaluación continua.

5.1 Aspectos Reglamentarios

Respecto al proceso de contratación docente, este se rige por la normativa institucional, asociada al Reglamento del Instituto Tecnológico (DR 206/2023) y la Resolución VRA 13/2020 que establece los criterios para la contratación de Profesionales Docente de la UC Temuco, es decir, aspectos reglamentarios institucionales para fines de contratación y evaluación. En ese marco, es responsabilidad de la Dirección del TEC-UCT, en conjunto con la Subdirección Académica, la planificación de dotación de docentes para la formación de los programas técnicos vigentes.

5.2 Proceso de Dotación Docente

La dotación docente es un proceso liderado por las autoridades del Instituto Tecnológico TEC-UCT, a través de la presentación anual de una propuesta a la Vicerrectoría Académica (VRA), quien la incorpora como parte de los análisis institucionales donde convergen los requerimientos de todas las unidades formadoras de la institución, siendo presentado para su validación y aprobación en sesión del Honorable Consejo Superior[28].

Tanto el marco reglamentario como los procesos relacionados con la dotación de personal buscan garantizar una cobertura adecuada en la formación de los programas de la oferta técnica. En este sentido, existen dos variables claves consideradas para este fin: la suficiencia, que se refiere a la capacidad del cuerpo docente para cubrir todas las áreas de los planes formativos vigentes; y la idoneidad, que busca asegurar que el cuerpo docente posea las cualificaciones, trayectoria académica y/o profesional necesarias para cumplir con los requisitos del perfil de egreso en cada programa, característica indispensable para los docentes que se vinculan con la formación de los futuros técnicos UC Temuco.

NOTA 28: El proceso de dotación docente se explica en extenso en el apartado de la Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación, que aborda el Criterio 3. Cuerpo Académico

5.3 Composición de la Planta Docente para la Formación Técnica

La composición del cuerpo docente para la formación técnica de la UC Temuco en el periodo 2019-2023, mantiene en promedio una alta participación de docentes del sector productivo y de servicios, considerando la pertinencia y expertiz requerida en el área técnico profesional, alcanzando un 70,5% de participación. Complementariamente, un 16,7% de los docentes del periodo corresponde a co-formadores provenientes de Facultades o Departamentos disciplinarios pertinentes a las áreas de formación vigentes. Finalmente, un 12,8% de docentes se encuentran adscritos a al Instituto Tecnológico TEC-UCT (anterior Facultad Técnica), con labores más focalizadas en liderar y articular la gestión de actividades para el desarrollo de la formación integral de estudiantes.

La composición del cuerpo docente de la formación técnica en el periodo 2019-2023, se distribuye en un total general de 678 docentes, que en promedio anual alcanzan los 136 profesores. Este cuerpo docente cuenta con una mayor representación para las carreras que se dictan en doble jornada (diurna y vespertina), como es el caso de TU en Administración de Empresas y TU en Educación Parvularia.

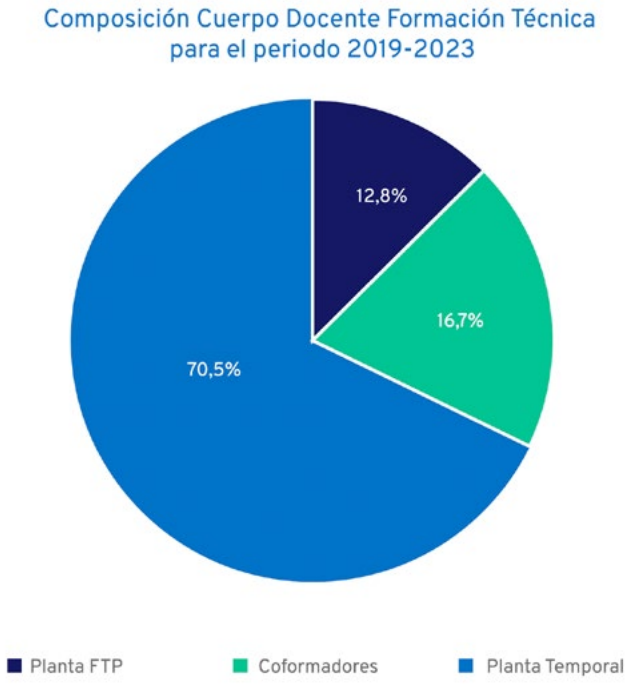

Distribución de Docentes por Carrera 2019-2023

CARRERAS TÉCNICAS	2019			2020			2021			2022			2023		
	PCF	PFT	PT	PCF	PFT	PT	PCF	PFT	PT	PCF	PFT	PT	PCF	PFT	PT
Técnico Universitario en Acuicultura	8	2	2	9	2	3	10	3	1	8	2	7	8	1	3
Técnico Universitario en Administración De Empresas	2	2	14	1	2	20	1	3	20		4	25	2	2	18
Técnico Universitario en Construcción Y Obras Civiles	3	1	9	2	1	12	1	2	11	2	2	7	1	3	8
Técnico Universitario en Educación Parvularia	1		13	1	1	18		2	18	1	2	19	2	2	16
Técnico Universitario en Preparación Física	1	1	8		1	14		1	13		1	14	1	1	10
Técnico Universitario en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	1	2	1		1										
Técnico Universitario en Producción Agropecuaria	1	2	8	5	2	11	5	2	9	6	2	7	4	2	11
Técnico Universitario en Redes y Telecomunicaciones	2	1	10		1	9	1	1	8		2	10	2	2	7
Técnico Universitario en Topografía y Geomensura		2	6		1	9	1	2	7	1	2	7	1	4	7
Técnico Universitario en Turismo	4	2	6	3	2	14	2	2	8	3	3	10	6	3	10
Total general	**23**	**15**	**77**	**21**	**14**	**110**	**21**	**18**	**95**	**21**	**20**	**106**	**27**	**20**	**90**

PCF: Planta co-formadora de otras facultades, PFT: Planta Facultad Técnica, PT: Planta Temporal.

En la actual estructura del Instituto Tecnológico TEC-UCT, la Universidad ha reformulado una estrategia que privilegia la atracción de profesionales destacados del mercado, que cuenten con una amplia experiencia laboral en el campo disciplinario en el que enseñarán, ofreciendo a las y los estudiantes una perspectiva práctica y actualizada de la industria, enriqueciendo significativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes. Así también, al contar con docentes que están activamente involucrados en el medio productivo y de servicios, la institución busca asegurar que los y las profesionales que realizarán la docencia se mantengan al día con las últimas tendencias, tecnologías y prácticas en su campo, garantizando dicha transferencia a las y los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo laboral actual.

En el marco de esta estrategia, el equipo del TEC-UCT presenta una configuración que resguarda el abordaje tanto de las labores de gestión, como las de docencia. A continuación, se puede observar la distribución de los y las profesionales a cargo de la docencia en los diversos programas vigentes durante el año 2024[29].

NOTA 29: El cálculo de este dato no considera la proyección de planta temporal segundo semestre.

Docentes 2024 - Carreras Antiguas

Carreras Técnicas Facultad Técnica	Docentes Unidades Co-formadores	Docentes Instituto	Total
Técnico Universitario en Acuicultura	7	1	8
Técnico Universitario en Administración de Empresas	7	7	14
Técnico Universitario en Construcción y Obras Civiles	1	2	3
Técnico Universitario en Educación Parvularia	2	10	12
Técnico Universitario en Preparación Física	2	5	7
Técnico Universitario en Producción Agropecuaria	7	4	11
Técnico Universitario en Redes y Telecomunicaciones	2	2	4
Técnico Universitario en Topografía y Geomensura	2	4	6
Técnico Universitario en Turismo	4	2	6
		TOTAL	71

Docentes 2024 - Carreras Nuevas

Carreras Técnicas Instituto Tecnológico TEC-UCT	Total Docentes Instituto
TU en Educación Parvularia y Nivel Básico 1	8
TU en Gestión y Administración de Empresas	5
TU en Producción Agropecuaria Sostenible	3
TU en Informática	5
TU en Electricidad y Eficiencia Energética	4
TOTAL	25

5.4 Evaluación de la Docencia

La evaluación de la docencia es un proceso que se realiza a partir de la aplicación de la Encuesta de Opinión del Desempeño Docente (EODD), instrumento diseñado para recopilar información sobre la calidad de la enseñanza de los y las profesionales que realizan docencia en la Universidad, levantando para ello la perspectiva del estudiantado. Su aplicación forma parte del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

Esta encuesta fue revisada y actualizada a nivel institucional, para su aplicación renovada a contar del primer semestre del año 2019; sin embargo, bajo el contexto de estallido social y posterior pandemia se toma la decisión de suspender su aplicación y reemplazarla transitoriamente por un instrumento pertinente al contexto de educación a distancia de emergencia los años 2020 y 2021, llamado EPEDE[30]; retomándose el primer semestre del año 2022 y continuando el año 2023 la aplicación regular de la EODD. En este periodo, la formación técnica obtiene un promedio de 4,36, en una escala de 1 a 5, posicionándose por sobre la media institucional. Esta tendencia se mantiene a lo largo del período comprendido, salvo el periodo del primer semestre del 2023, que evidencia una baja respecto a sí misma, como se puede visualizar en la siguiente tabla.

Resultado promedio EODD, período 2019-2023

Unidad	2019-1	2022-1	2022-2	2023-1*	2023-2*	Promedio
Formación Técnica	4,29	4,38	4,43	4,23	4,47	4,36
Universidad	4,25	4,33	4,30	4,28	4,37	4,29

Los resultados desagregados según las dimensiones consideradas en la EODD, evidencian que las principales fortalezas de la planta docente de formación técnica se asocian a las competencias de "Dominio disciplinar" y "Actuación ética y compromiso institucional". Por otra parte, aun cuando la evaluación es positiva de forma transversal en la formación técnica, entre las competencias con mayor oportunidad de mejora se encuentra la "Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje" y "Evaluación de aprendizajes". No obstante, en la última medición, estas competencias han evidenciado una evaluación significativamente superior en la percepción estudiantil, resultado de las iniciativas priorizadas por la facultad para su fortalecimiento, entre ellas, el desarrollo del proyecto de innovación en docencia que instala los "Portafolios Digitales" en los procesos de práctica de las carreras de formación técnica, lo que implicó instancias de formación en ambas áreas.

NOTA 30: Encuesta de Percepción de Educación a Distancia en Emergencia (EPEDE), abordada en este apartado en el criterio 3 de acceso y progresión de estudiantes
* Los promedios EODD 2023 se encuentran en proceso de validación interna, por lo que pueden sufrir variaciones menores

En el periodo comprendido entre 2020-2021, los docentes de formación técnica obtienen en la EPEDE un resultado que promedia los 4,37 de un total de 5. En el siguiente gráfico se evidencia que la opinión de los y las estudiantes de formación técnica fue progresivamente mejorando respecto del desempeño de sus docentes, y se mantuvo durante el periodo por sobre el promedio institucional, consistentemente con los resultados ya presentados de la EODD.

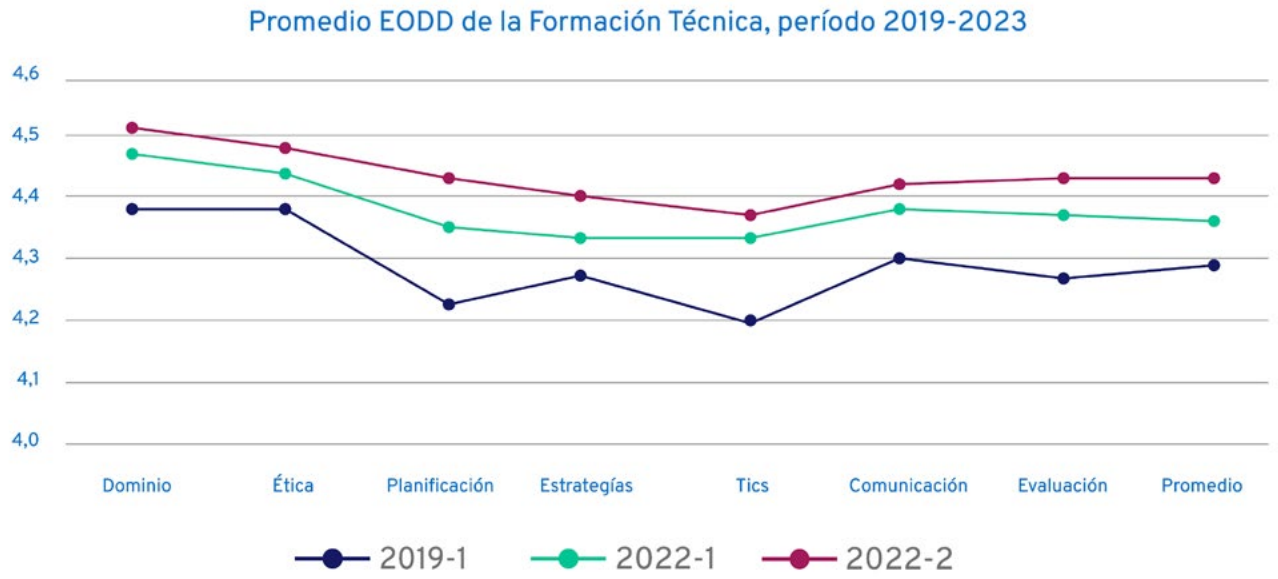

5.5 Formación y Acompañamiento Docente

Para la institución el desarrollo de las y los profesionales encargados de la docencia es una tarea prioritaria, que busca asegurar la calidad de la formación. Por ello ha dispuesto dentro de su orgánica una unidad encargada de estas tareas, el Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa (CINAP) que, en el marco del Modelo Integral de Desarrollo Docente, ofrece oportunidades de desarrollo y perfeccionamiento a los y las docentes de todos los niveles formativos.

Durante el período 2019-2023 las y los docentes de formación técnica han participado de diversas instancias de perfeccionamiento que les han permitido enfrentar los desafíos de la pandemia, así como también, perfeccionar competencias en las dimensiones de la evaluación docente. Como evidencia de ello, el CINAP cuenta con un registro de participación de 156 docentes en actividades de formación, lo que se traduce en un total de 9.049 horas totales de capacitación para el periodo.

Durante el año 2021, y reconociendo las particularidades de la formación de profesionales técnicos, la institución implementa el Diplomado en Docencia para la Formación Técnico Profesional UC Temuco[31], que tiene como objetivo formar competencias pedagógicas para la labor docente en programas de formación técnica de nivel superior. Lo anterior, considerando que quienes dictan docencia son profesionales insertos en medio laboral que, siendo expertos en sus campos ocupacionales, requieren desarrollar habilidades para planificar procesos de enseñanza, facilitar el aprendizaje de los y las estudiantes y evaluar sus competencias; en un marco que considera los requerimientos del mundo de la Formación Técnico Profesional (FTP) así como los lineamientos institucionales emanados del Modelo Educativo de la Universidad y su perfil docente.

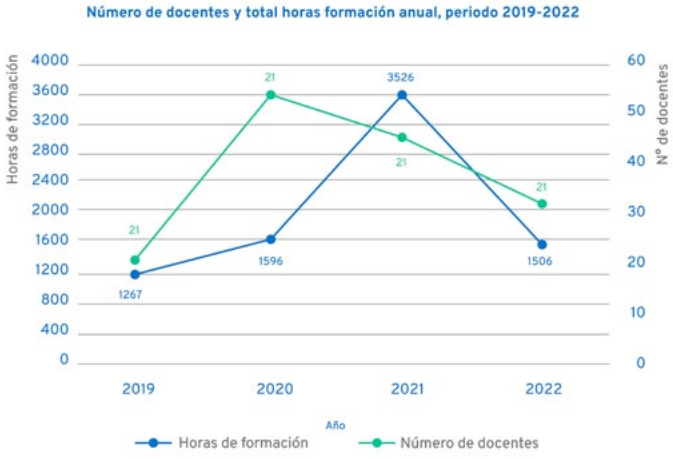

NOTA 31: Esta iniciativa se dicta de manera complementaria al curso de inducción al modelo educativo, que deben realizar todos los y las docentes que se desempeñan por primera vez en el UC Temuco.

Principales servicios de formación utilizados por docentes de formación técnico profesional 2019-2023

Año	Servicio de Formación Docente
2019	Diplomado en docencia universitaria por competencias Módulos de autoformación Inducción al uso de Educa Blackboard Inducción Docente Jornadas de virtualización
2020	Inducción Docente Taller de estrategia COIL Webinar Competencias Genéricas Inducción al uso de Educa Blackboard Taller de profundización en rúbricas Taller de profundización safeassing Curso de Docencia en línea TICLAB: Crea videos de presentación con inshot TICLAB: Crea tus propios podcasts, para socializar microcontenidos con tus estudiantes TICLAB: Ppt narrado, un material educativo de bajo consumo de datos
2021	Diplomado en docencia para la formación técnico profesional UC Temuco Inducción al uso de Educa Blackboard Uso de elementos de la plataforma Educa Blackboard: uso de cuestionarios Taller de estudios de casos como instrumento de evaluación Alfabetización digital en docentes y estudiantes Taller de profundización en rúbricas Taller de estrategias de enseñanza en entornos virtuales
2022	Inducción Docente Taller Nearpod Curso Reconocimiento de Aprendizajes Previos Inducción al uso de Educa Blackboard Inducción al uso de salas hibridas Curso Aprendizaje y Servicio y Actividades Sociocomunitarias de Aprendizaje Curso de internacionalización del curriculum Curso de Docencia en línea Diplomado en docencia universitaria por competencias Estrategias de enseñanza en entornos virtuales Estrategias didácticas en entornos virtuales
2023	Curso de Docencia en línea Inducción Docente Inducción al uso de Educa Blackboard Inducción al uso de salas hibridas Talleres de fortalecimiento de competencias docentes Taller: Desmitificando la docencia en línea: motivación y retención en entornos digitales ¿de qué depende? Taller Nearpod Curso de docencia y compromiso sociocomunitario Diplomado en educación digital para la docencia universitaria Curso de instrumentos de evaluación Curso de diseño y planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje Curso de retroalimentación de los aprendizajes

Además de los procesos de inducción docente y del diplomado en docencia universitaria por competencias, los y las docentes de formación técnica participan durante el periodo en Formación Digital para la Docencia, cursos de inducción y profundización en el manejo de la plataforma EDUCA Blackboard y educación digital, vinculada a la competencia Uso Pedagógico de las Tecnologías Digitales. Así también, los y las docentes de formación técnica participaron de la oferta de cursos y talleres TICLAB así como de cursos en herramientas para la planificación y evaluación del proceso de aprendizaje (diseño del proceso, generación de rúbricas e instrumentos de evaluación y acciones para la retroalimentación). El gráfico de formación docente precedente, evidencia un aumento significativo de docentes en formación en el año 2020, lo que se vincula con la alta demanda de perfeccionamiento en competencias

digítales que permitieren un tránsito con calidad, desde la presencialidad a la formación a distancia en contexto de emergencia. El año 2021 ascienden considerablemente las horas de dedicación a la formación, considerando la participación de la planta docente de formación técnica en el diplomado de docencia para la formación técnico profesional.

5.6 Síntesis evaluativa

La Formación Técnica de la UC Temuco, cuenta con un cuerpo docente suficiente y pertinente para responder a las demandas de las líneas formativas de los programas actualmente vigentes, siendo altamente especializado y conectado con el mundo laboral; lo que es reconocido por Alumni en el proceso de autoevaluación, quienes manifestaron durante estas jornadas valorarlos por "su dedicación y compromiso en los programas formativos (jornada diurna y vespertina)" así como también, por la "vinculación que se percibe con el sector productivo y de servicios, generando un vínculo con el mundo del trabajo". Así también, es reconocido por las y los estudiantes consultados, reconocen contar con un cuerpo docente suficiente e idóneo en las disciplinas abordadas, donde un 88,5% indica estar de acuerdo o muy de acuerdo con que sus carreras cuentan con docentes especialistas o vinculados al mundo del trabajo y un 81,1% declara que el número de profesores de sus carreras es suficiente para atender sus necesidades formativas. Estas características reconocidas e intencionadas desde la institución buscan asegurar que la enseñanza se encuentre estrechamente adaptada a las demandas del medio, proporcionando a las y los estudiantes una formación relevante y actualizada.

El Cuerpo Docente es evaluado de manera continua a través de la EODD obteniendo resultados por sobre el promedio institucional general. Dicha encuesta fue reemplazada temporalmente durante el periodo de pandemia debido a las nuevas demandas de formación que surgieron. Los resultados de la opinión recogida a través de la encuesta llevaron al cuerpo docente a avanzar en la mejora de competencias asociadas a la educación a distancia, tales como el uso pedagógico de las TIC y la planificación de la enseñanza en entornos virtuales.

En esta misma línea, la institución ofrece una diversidad de espacios e instancias formativas alineadas con su Modelo Educativo, que buscan asegurar que se cumplan los requerimientos y necesidades propios del perfil docente institucional. No obstante, es necesario seguir avanzando en la ampliación de la oferta de programas de perfeccionamiento en el marco de la docencia para la formación de técnicos universitarios, garantizando así su pertinencia con las demandas propias del nivel formativo.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes fortalezas institucionales:

- La institución cuenta con un cuerpo docente para la formación técnica compuesto principalmente de profesionales inmersos en el mundo productivo y/o de servicios, lo que permite mantener un vínculo regular y sistemático con las demandas que emergen desde el medio laboral.

El cuerpo docente de formación técnica cuenta con instancias institucionales que le brindan oportunidades de perfeccionamiento y mejora permanente, lo que es reconocido en la mejora de la opinión de los y las estudiantes en la encuesta de percepción del desempeño docente en el periodo y en la consulta levantada a Alumni en el marco del proceso de autoevaluación.

De la misma forma se presentan las siguientes **debilidades, desafíos y áreas de mejora:**

- Si bien la institución cuenta con un perfil docente que define las competencias que los y las docente de la UC Temuco deben desarrollar en el marco del Modelo Educativo, se debe avanzar en precisar competencias propias a las características y demandas del nivel de formación técnica.

- Si bien la Universidad cuenta con el CINAP como la unidad responsable de impartir la formación para el cuerpo docente de la institución, es necesario avanzar en la diversificación de una oferta de formación con foco en metodologías de enseñanza y aprendizaje para el nivel de formación técnica, considerando la duración de los programas, la fluctuación de las demandas del mercado respecto del avance tecnológico y las demandas propias del avance de la innovación en las áreas disciplinarias que conforman las oferta de programas.

CRITERIO 14. RESULTADOS E IMPACTO EN LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La función de Vinculación con el Medio se expresa en distintas dimensiones en el quehacer institucional. Los ejes que orientan esta función se despliegan desde su misión y visión, siendo proyectados en el Plan de Desarrollo Institucional 2030, donde se presentan directrices que orientan y permiten observar las acciones de vinculación. Es en la Política Institucional de Vinculación con el Medio donde se definen grupos relevantes de interés, ámbitos priorizados y resultados esperados en torno a las contribuciones internas y externas que la UC Temuco delimita para el desarrollo del área. Sobre los lineamientos de la política, la institución ha implementado un Modelo de Gestión de la vinculación con el Medio, así como herramientas de evaluación de la contribución y soporte (ver Anexo 23)

Las contribuciones internas buscan que los resultados o productos de una actividad de vinculación tributen de forma pertinente al enriquecimiento de los itinerarios formativos, procesos académicos, resultados de aprendizaje y perfiles de egreso, mediante la inclusión de temas de incidencia

local y territorial, y la retroalimentación de actores del entorno. Lo anterior se despliega desde decisiones institucionales definidas en procesos académicos y de gestión, como también desde las acciones específicas de cada programa, traducido por ejemplo en las decisiones asociadas al desarrollo de prácticas y actividades socio-comunitarias con metodología de Aprendizaje-Servicio.
Dentro del modelo de gestión descrito en el capítulo asociado al Criterio 11 Política y gestión de la vinculación con el medio, se levantan indicadores de desempeño que permiten dar cuenta del avance en esta línea desde el quehacer específico de la formación técnico profesional. En este capítulo se presentarán resultados organizados de acuerdo con los componentes de la planificación institucional, resultados de contribución e indicadores de desempeño para la formación técnico profesional.

14.1 Vinculación con el medio desde el Plan de Desarrollo Institucional 2030

El Plan de Desarrollo Institucional 2030 recoge las prioridades institucionales de desarrollo, entre las que destacan en vinculación: a) Actualizar, diversificar y articular la oferta formativa; b) Ampliar las acciones en inclusión y equidad; y c) Ser referente en interculturalidad. La mirada institucional en estas dimensiones ha sido presentada de forma global en el capítulo asociado al Criterio 11 Política y gestión de la vinculación con el medio, por lo que en este apartado se profundizará en los resultados asociados a la Formación Técnico Profesional.

• **Actualizar, diversificar y articular la oferta formativa:** Apunta a la capacidad institucional para conectar su oferta formativa con las necesidades del entorno, incrementando las opciones para que estudiantes de la región puedan acceder a la educación superior. En este sentido, destacan en la formación técnico profesional de la UC Temuco:

• La formación técnico profesional impartida por la UC Temuco, se materializa en la oferta de 14 programas (5 nuevos vigentes desde el año 2024 y 9 vigentes sin admisión) que han permitido a las y los estudiantes recibir una formación integral para desempeñarse profesionalmente y ser agentes de cambio en el desarrollo de sus comunas y territorios, con énfasis en la macrozona sur del país. Tal como se señala en el apartado del Criterio 1 Oferta formativa, las 5 nuevas carreras fueron creadas con un fuerte componente en innovación, aspecto reportado por el medio como una necesidad del entorno regional.

• La institución cuenta con continuidad de estudios desde carreras de pregrado técnico profesional a pregrado profesional de la Universidad, lo que se ha traducido en 213 estudiantes que realizan continuidad al interior de la UC Temuco en el periodo 2019-2023. (esta información ha sido desglosada en el Criterio 4 Empleabilidad).

• **Plan de alternancias con liceo técnico de la región:** La normativa nacional de alternancia tiene como objetivo entregar oportunidades a los y las estudiantes de liceos, preparándoles de mejor manera para el mundo del trabajo y/o para continuar estudios al articularlos con carreras de especialidad en instituciones de educación superior. La UC Temuco implementó una primera experiencia piloto de alternancia con el Colegio Emprender de Temuco, contribuyendo al fortalecimiento de competencias de actores locales, así como al aprendizaje institucional para el ajuste del sistema de gestión de la docencia.

• **Mesa de articulación:** La institución participa en una mesa de representantes nacionales para la retroalimentación de los Procesos y Subprocesos referidos a la articulación entre educación continua y programas técnicos a nivel curricular y de gestión. Esta labor se tradujo en:

a. Retroalimentación y validación del Modelo de Articulación Curricular de Educación Continua.

b. Diseño curricular de un piloto: Diplomado Desarrollo en Full Stack, que ha sido pensado desde la Formación Técnica como alternativa para la continuidad de estudios de estudiantes de formación técnica.

• La institución en los últimos cinco años ha adjudicado diversos proyectos ministeriales para el desarrollo institucional con foco en la formación técnica, esto ha permitido establecer nuevos lineamientos y acciones estratégicas para el fortalecimiento de la función académica de vinculación con el medio. En esta línea, destacan dos proyectos adjudicados que permitieron movilizar un monto estimado de $350 millones a la institución:

a. Proyecto UCT1895 (2017-2020), enfocado en fortalecer la conexión regional de la UC Temuco con Instituciones de Educación Media Técnico Profesional. Para lograrlo, implementó un sistema de articulación entre la educación formal y no formal, generando trayectorias de aprendizaje que fomentarán el desarrollo personal y aumentarán las competencias locales e institucionales, bajo criterios de pertinencia cultural.

Las contribuciones destacadas incluyen la introducción de la estrategia Aprendizaje y Servicio como mecanismo didáctico, vinculado a la formación técnica e intercultural; la identificación de necesidades para la formación docente en el área técnico-profesional y potenciar el trabajo en el territorio desde las disciplinas técnicas, contribuyendo de manera sostenida al desarrollo local.

b. Proyecto EMTP19 (2019-2021), centrado en la modernización de la propuesta pedagógica-laboral para fortalecer especialidades de educación media técnico profesional en Telecomunicaciones, Conectividades y Redes. Su objetivo principal fue apoyar el desarrollo de estas especialidades y facilitar su articulación con la educación superior.

Como parte de sus resultados destacan la creación de materiales didácticos que fortalecieron la carrera de Técnico Universitario en Redes y Telecomunicaciones, culminando en una exitosa colaboración con el Liceo Emprender de Temuco y el MINEDUC para la implementación del programa Alternancia.

- Ampliando las acciones de inclusión y equidad: Busca extender y profundizar el trabajo de la UC Temuco, proyectando a la comunidad su labor con foco en la promoción de la solidaridad, y promoción socioeducativa en la región. En este sentido, destacan desde la formación técnica:

• Entre los años 2019-2023 los y las estudiantes con gratuidad en formación técnica profesional corresponden a 1164 estudiantes, equivalente al 64,6% del total. Este antecedente es evidencia del trabajo desarrollado por la institución para vincularse y atraer estudiantes talentosos de los establecimientos escolares con mayores índices de vulnerabilidad en la región, instalando tanto las vías de acceso como el acompañamiento académico y socioemocional necesario para alcanzar una titulación exitosa.

• La institución ha mantenido para la formación técnica vías de acceso exclusivo, que consideran la admisión directa, como un sistema alternativo de selección y matrícula de pregrado.

- Ser referente en interculturalidad: Esta estrategia busca fortalecer la posición de la institución en el avance hacia el diálogo intercultural desde el reconocimiento de los saberes propios de familias mapuche.

•Institucionalmente, un tercio de los y las estudiantes de la universidad se identifican como perteneciente a la cultura Mapuche. En el nivel de formación técnica este porcentaje es más alto que el institucional, alcanzando en promedio 42,13% entre los años 2019 y 2023.

• Se han realizado ajustes en el nivel de formación técnica, que consideran los contenidos de sus programas con énfasis en el enfoque intercultural, como por ejemplo, en el curso de "Cuidados y salud del párvulo" de la carrera TU en Educación Parvularia. Se incorporan temáticas de salud familiar para contextos interculturales, específicamente estrategias de control de niño sano en contextos culturales diversos y guías alimentarias con pertinencia cultural. Otra evidencia se obtiene del programa TU en Producción Agropecuaria, donde en el curso "Buenas prácticas agrícolas y pecuarias", se revisan las prácticas agrícolas en comunidades mapuches y se trabaja con los sistemas de agricultura familiar campesina.

• Aproximadamente, el 90% de las actividades de Aprendizaje Servicio de la formación técnica se han realizado en contextos interculturales, específicamente en comunidades mapuches. Esto, con el propósito de infundir en la experiencia de aprendizaje, pertinencia a la formación en un marco de contribución a las comunidades involucradas.

Los Antecedentes presentados, son evidencia de la contribución interna, que busca avanzar en una formación inclusiva, equitativa, permanente y sustentable, en contextos que dan respuesta a las necesidades del medio y favorecen la resolución de problemáticas del entorno local.

El TEC-UCT, reconociendo los nuevos desafíos asociados a esta función, recoge la necesidad de avanzar en su complejización, levantando un proyecto estratégico denominado "Desarrollo de estrategias de Vinculación con el Medio del TEC UCT". Este Proyecto ha permitido:

a. Analizar comparativamente la Vinculación con el Medio entre las principales instituciones de educación superior con formación técnico profesional, y de esta manera priorizar los ámbitos de vinculación para este subsistema en la Universidad.

b. Establecer las bases para un Modelo de Gestión para la Vinculación con el Medio, que recoja las particularidades de la formación técnico profesional, propendiendo a la articulación de las carreras de esta área con su entorno significativo. Este modelo se encuentra en proceso de desarrollo desde la Dirección de Vinculación con el Medio, de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP).

14.2 Resultados según contribuciones de la Vinculación con el Medio

La Vinculación con el Medio, como función sustantiva del quehacer universitario, se incorpora como una dimensión permanente en la oferta formativa, lo que se evidencia en prácticas profesionales, vínculos con el mundo empresarial y grupos relevantes de interés explicitados en la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad, de modo que las actividades de vinculación sean consistentes con los propósitos y metas institucionales.

Los grupos relevantes de interés con los que la formación técnica ha establecido lazos estrechos, se encuentran en el sector empresarial privado, quienes reciben a los y las Alumni en su primer trabajo (64,8%). Los sectores y grupos de interés para el vínculo en el nivel de formación técnica, cubren territorialmente para el año 2023, 21 de las 32 comunas de la región. Conforme a los grupos de interés identificados en la Política de Vinculación con el Medio, en el periodo 2019-2023 el mayor porcentaje de practicantes se ha insertado en empresas del sector productivo; comunidades escolares y entidades públicas, tal como se refleja en los antecedentes presentados en la siguiente tabla:

Grupos de interés Formación Técnica 2019-2023

Grupo de interés	N° de practicantes	%
Comunidadesescolares	221	25,1
Comunidadeslocales/regionales	7	0,8
Empresasy sector productivonacionaly regional	438	49,8
Entidades públicas	186	21,2
Iglesia Diocesana	7	0,8
Institucionesde educaciónsuperior	20	2,3
Total	879	100,0

La identificación de grupos de interés ha permitido planificar e implementar proyectos que contribuyan interna y/o externamente, y también, evaluar resultados para introducir mejoras. A continuación, se presentan las principales acciones de la labor desarrollada en el nivel de formación técnica en el marco de su vinculación con el medio.

- **Contribución interna:** Las contribuciones internas del vínculo se traducen en mejoras a los planes de estudio y procesos formativos. La formación técnica ha concentrado sus esfuerzos en los resultados asociados a la vinculación y enriquecimiento de la docencia, así como al incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la Universidad.

Los siguientes, son resultados que buscan dar cuenta de la forma en que la Universidad asegura que las actuaciones y relaciones con actores del entorno contribuyan a enriquecer y dar pertinencia de los itinerarios formativos, procesos académicos, resultados de aprendizaje y perfiles de egreso a través de: a) procesos de actualización curricular b) formación por competencias para la vinculación c) actividades de aprendizaje y servicio, d) programas de alternancia y, e) proyectos en colaboración:

a. Retroalimentación de los itinerarios formativos de acuerdo con las demandas del medio laboral en procesos de actualización curricular: El diseño, implementación y seguimiento del currículo exigen la participación en jornadas de reflexión y discusión para el levantamiento del perfil de egreso alineado a las demandas del medio y en coherencia con el estado del arte. En la etapa de diseño, la consulta a actores involucrados internos y externos, permite conocer la percepción de estudiantes, empleadores/centros de práctica, asistente de carrera, Alumni y docentes de carrera como condición básica para dar cuenta del proceso.

Durante el periodo 2019-2023, la formación técnica desarrolló validación curricular en sus itinerarios formativos respondiendo a los mecanismos institucionales. El proceso implicó la consulta a 33 empleadores y 73 Alumni, como se observa en la siguiente tabla:

Actores informantes en actualización curricular Formación Técnica 2019-2023

Carrera	Año del diagnóstico	Informantes Mundo laboral	Alumni informantes
Técnico Universitario en Educación Parvularia	Enero 2019	4	27
Técnico Universitario en Administración de empresas	Enero 2019	3	8
Técnico Universitario en Producción Agropecuaria	Junio 2019	5	7
Técnico Universitario en Construcción y obras civiles	Diciembre 2019	3	5
Técnico Universitario en Redes y Telecomunicaciones	Junio 2019	4	8
Técnico Universitario en Acuicultura	Agosto 2021	4	6
Técnico Universitario en Preparación Física	Mayo 2022	4	7
Técnico Universitario en Turismo	Noviembre 2020	3	5
Técnico Universitario en Topografía y Geomensura	Agosto 2022	3	5

b. Competencias genéricas UC Temuco para la vinculación con el medio: Los planes de estudio de las carreras técnicas en la UC Temuco se centran en competencias identitarias Actuación ética y Respeto y Valoración por la diversidad, las que tienen como eje elementos de vinculación con el medio.

- De los 203 cursos en las carreras técnicas, el 23,1% se enfoca en el primer nivel de dominio de la competencia Actuación ética, mientras que un 19,7% se dirige al segundo nivel, abordando dilemas éticos locales y globales. Además, el 12,3% se orienta al tercer nivel, permitiendo a los estudiantes tomar decisiones en dilemas éticos complejos.

- Respecto a la competencia Respeto y Valoración por la diversidad, el 18,2% de los cursos se enfoca en el primer nivel, el 18,2% en el segundo nivel y el 8,3% en el tercer nivel, promoviendo el reconocimiento y valoración de la diversidad sociocultural. Estas competencias son validadas y monitoreadas en la progresión de los itinerarios formativos mediante evaluaciones de ciclo. El proceso de implementación alcanza un avance del 51%, con 195 estudiantes participando y recibiendo retroalimentación en su proceso formativo hasta el segundo semestre del año 2023.

La preparación de los y las estudiantes en base a estas competencias se traduce en un perfil que es reconocido por los empleadores/as en su distintivo sello humanista cristiano, como se evidencia en los siguientes extractos de las entrevista desarrolladas a empleadores/as, en el marco del proceso de autoevaluación Institucional: "Se valora la formación de la UCT y en los años de universidad valoré mucho la formación humanista cristiana de la UCT y la UCT enseña valores que son necesarios para los técnicos ya que esto permite generar mejores redes en su formación profesional, esto último siempre debe ser parte de la formación de los técnicos" (Empleador 1) y "Se perciben valores humanos en los egresados de la UCT, una formación integral y proactividad, que permite que sean profesionales que se desarrollen de manera óptima en el mercado laboral. Se les da importancia a las competencias de mejora continua en los profesionales, dado que esto incide en que no pierdan la ambición de seguir aprendiendo, puedan enfrentar los problemas emergentes, desarrollar el trabajo a presión y la autogestión" (Empleador 8).

c. Aprendizaje Servicio (AS) y Actividades Sociocomunitario de Aprendizaje (ASA): Son metodologías de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en un contexto comunitario como parte de un curso y que promueve en el estudiante el desarrollo de su vocación de servicio. Las actividades tendrán que contribuir a un resultado de aprendizaje con al menos dos instancias de vinculación o salidas a terreno, que aportará al logro de, al menos, uno de los resultados de aprendizaje del curso (siguiente tabla). Esta actividad debe estar declarada en el itinerario formativo, programa y guía de aprendizaje.

Experiencias AS/ASA Formación Técnica

CARRERA	CURSO	N° EST.	SOCIO COMUNITARIO	AÑO
Técnico Universitario en Administración de empresas	Emprendimiento y RSE	53	Microemprendedoras Temuco	2023
Técnico Universitario en Construcción y Obras Civiles	Construcción y reparación de invernaderos	46	Escuela Intercultural Trañi Trañi	2022- 2023
Técnico Universitario en Educación Parvularia	Trabajo pedagógico en contextos diversos	66	Sala Cuna y Jardín Infantil Pewma Rayen	2023
	Expresión literaria infantil	30	Jardín infantil intercultural Melirewe Cayupul	2019
Técnico Universitario en Preparación Física	Medicina deportiva	60	Agrupación de personas mayores (campus deportivo)	2022
Técnico Universitario en Producción Agropecuaria	Cultivos anuales	39	Escuela Intercultural Trañi Trañi	2022 - 2023
	Construcciones agropecuarias	26	Escuela Intercultural Trañi Trañi	2022 - 2023
	Trabajo en la Comunidad Maquehue	40	Agricultores PDTI Padre las casas.	2022 - 2023
Técnico Universitario en Redes y Telecomunicaciones	TRT 1134 Taller de integración	20	Consultorio Metodista	2019

En los siguientes párrafos[32] se describen algunas experiencias AS/ASA señaladas. Estas experiencias dan cuenta de un ejercicio de mejora continua, para retroalimentar los procesos y actividades y generación de nuevos proyectos para vinculación con el medio:

- AS en Cultivos anuales: La Jornada de Aprendizaje y Servicio con el PDTI de la Municipalidad de Padre Las Casas, estableció como objetivo la transferencia de conocimientos y técnicas agropecuarias campesinas entre estudiantes universitarios y productores de agricultura familiar campesina. Este objetivo se diseñó para satisfacer

NOTA 32: Fuente: Dirección de Formación Humanista Cristiana, Facultad Técnica

las necesidades identificadas en la comunidad. En cuanto al proceso, se implementaron estrategias específicas, como sesiones de capacitación sobre poda de frambuesas y otros frutales menores, así como prácticas de compostaje y fertilización. Estas actividades fueron modeladas para los estudiantes, lo que permitió una transferencia efectiva de conocimientos ancestrales. Los resultados se evaluaron continuamente durante la jornada, tanto en términos de la adquisición de habilidades por parte de productores como en la experiencia de aprendizaje de estudiantes. Se recopilaron datos sobre el nivel de comprensión de las técnicas enseñadas y su aplicación práctica en el campo. La evaluación de los resultados permitió identificar áreas de mejora, como la necesidad de refinar las estrategias de enseñanza o ajustar el contenido de las sesiones de capacitación según las necesidades específicas de productores. Estos hallazgos se utilizaron para informar futuras iteraciones de la jornada de AS, garantizando así una mejora continua en el proceso. En resumen, la aplicación del ciclo de mejora continua en la Jornada de Aprendizaje y Servicio ha garantizado que la iniciativa sea efectiva y relevante para todas las partes involucradas, contribuyendo así la formación al desarrollo sostenible y a la mejora de las prácticas agrícolas en La Araucanía.

- Trabajo pedagógico en contextos diverso: Trabajo pedagógico en contextos diversos en la Sala Cuna y Jardín Infantil Pewma Rayen, estableció como objetivos, el desarrollo de competencias profesionales en un contexto de servicio a la comunidad y la articulación de competencias genéricas y específicas para dar respuesta al perfil de egreso. Estos objetivos se diseñaron para satisfacer las necesidades identificadas en el entorno y promover una formación integral de las estudiantes. Durante el proceso, se fomenta la construcción colaborativa de recursos de aprendizaje, lo que permitió adaptar el plan piloto a las necesidades específicas de la comunidad, incluyendo la incorporación de elementos culturales mapuches debido a la matrícula de niñas y niños de esa etnia. La evaluación de los resultados se realizó de manera continua del plan piloto. Se recopilaron datos sobre el impacto en el desarrollo de competencias de las estudiantes, la participación de las familias y el bienestar de las niñas y niños en el jardín. Esta evaluación permitió identificar áreas de mejora, como la necesidad de ajustar las estrategias de enseñanza o de fortalecer la colaboración con las familias. Estos hallazgos se utilizaron para informar y guiar la mejora continua del plan piloto y, en última instancia, del trabajo pedagógico en contextos diversos. En torno a la aplicación del ciclo de mejora continua, se implementaron ajustes en el diseño y la implementación de las actividades para garantizar que se alcanzaran los objetivos de manera más efectiva y eficiente en el futuro, promoviendo así un aprendizaje significativo y una formación integral de las estudiantes en un entorno multicultural y comunitario.

d. Programa Alternancia: La Estrategia de formación en Alternancia es una forma de implementación de la formación diferenciada técnico profesional, cuyo objetivo es entregar oportunidades a los y las estudiantes para desarrollar y perfeccionar sus conocimientos, competencias técnicas y habilidades socioemocionales fuera de su liceo, preparándoles de mejor manera para el mundo del trabajo y/o para continuar estudios en la educación superior. Durante el año 2022, se decide implementar un piloto en convenio con el colegio Emprender de Temuco.

Esta experiencia se focalizó en la especialidad técnico profesional de Telecomunicaciones, involucrando a 16 estudiantes del Colegio Emprender, especialmente en competencias laborales en "Mantenimiento de redes de acceso y banda ancha" y "Sistemas Operativos de Redes". Para la Universidad, el programa ha implicado un ajuste del sistema interno de gestión de la docencia, en tanto los y las estudiantes del liceo son reconocidos como estudiantes en pasantía de larga duración, lo que les permite acceder a las plataformas universitarias y recursos, además de –al finalizar el curso- generar las certificaciones correspondientes.

Este nuevo rol de estudiante en alternancia ha quedado dispuesto institucionalmente para futuras experiencias que se proyectan replicar en el marco del mismo convenio y de otros. Este programa es un aporte a la contribución externa de fortalecimiento de competencias de actores locales para una mejor adaptación, inserción y desarrollo en el contexto de los desafíos del mundo global.

e. Proyectos reconocidos por el medio y comunidad en asociatividad: Estos proyectos contemplan aquellas iniciativas que han evidenciado la articulación entre el sector público, el sector privado y la institución a través de la labor del área de formación técnica de la UC Temuco. De los proyectos desarrollados, se destacan dos experiencias particulares:

- TU en Acuicultura en vinculación con empresas: La carrera TU en Acuicultura ha desarrollado un programa de actividades de vinculación con empresas y sector productivo nacional y regional. La colaboración con empresas salmoneras ha contribuido a la formación de estudiantes de pregrado, a través de la retroalimentación constante a las actividades de formación, y evaluación a través del ajuste de las rúbricas. Así, el trabajo colaborativo con empresas del sector productivo, en especial acuícola, atiende a una relación desde prácticas profesionales, posteriormente a fuentes de empleo con foco en la solución de problemas regionales, de la macrozona sur; y en lo posible, de aplicación y desarrollo global. En términos de contribución externa, esta actividad ha aportado a la colaboración creciente con actores locales en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, emprendimientos e innovación con foco en la solución de problemas regionales, pero, además, ha contribuido al incremento de las oportunidades de desarrollo y movilidad social a los estudiantes de la carrera, que en su mayoría provienen de sectores rurales y vulnerables de la macrozona sur.

a) TU en Producción Agropecuaria e Ilustre Municipalidad de Padres Las Casas: Una de las carreras que más destaca en el ámbito de vinculación desde la formación técnica, en sintonía con una lógica de aprendizaje integral, es TU en Producción Agropecuaria. Desde el año 2022, la carrera ha desarrollado actividades en diferentes comunidades agrícolas locales, generando un fuerte acercamiento entre productores, estudiantes e instituciones públicas, como la Municipalidad de Padre Las Casas y programas como PDTI y PRODERMA. Esto dio paso a una propuesta de trabajo formal, concretándose mediante la firma de un convenio para propiciar un mayor despliegue de estas acciones en diferentes comunidades locales.

Así, tras más de un año de trabajo conjunto entre comunidades y estudiantes de primer y segundo año (alrededor de 90 estudiantes), se realizaron una serie de acciones consistentes en visitas, cosechas, compostaje, poda de invierno y verano, charlas y estudios técnicos del territorio. A razón de lo anterior, se pudo concretar además una de las actividades más representativas que sellaron este proceso. Se trata de la segunda cosecha del viñedo Pukem, perteneciente al productor local del PDTI Juan Llanquinao, caso que ha sido ejemplo de un proceso de transferencia continua y exitosa entre actores del entorno y estudiantes de formación técnica. Durante el proceso, se fomentó la participación activa, se promovió el aprendizaje práctico mediante la exposición y el modelamiento de técnicas por parte del equipo docente, se recopilaron datos sobre el nivel de comprensión de las técnicas aprendidas, la calidad del vino producido y el impacto en la comunidad local. Esta evaluación permitió identificar áreas de mejora, como la necesidad de ajustar las estrategias de enseñanza o de mejorar los procesos de producción. Estos hallazgos se utilizaron para informar y guiar la mejora de futuras jornadas de aprendizaje servicio, trabajo que se proyecta para el periodo 2024.

- Contribución Externa: Incidencia y rol público del quehacer académico: Este resultado busca dar cuenta del incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la Universidad en su territorio, con participación relevante en la agenda y el debate de temas públicos de La Araucanía.

De acuerdo con lo anterior, desde la formación técnica profesional se ha impulsado una agenda de actividades de extensión académica con presencia de actores públicos, disponiendo de las capacidades académicas existentes al servicio del territorio, en una vinculación bidireccional, buscando incidir en la realidad local, en la expresión de las políticas públicas e incluyendo su visión en los principales debates que marcan la agenda de desarrollo en La Araucanía.

En relación con las actividades de extensión académica, declaradas por sistema SIGVU institucional, la participación de actores públicos se ha estabilizado en torno a un 60% en los últimos años, una vez incrementado el número de actividades postpandemia. Este dato, da cuenta de la presencia e interés público en el quehacer de la formación técnica en UC Temuco, como puede visualizarse en el siguiente apartado.

14.3 Indicadores de contribución de la VcM en la formación técnica .

La Universidad se ha venido enfocando en explorar, diseñar y pilotear la aplicación de instrumentos para evaluar el impacto de las acciones de VcM, sobre la base de indicadores nacionales e internacionales disponibles; lo anterior permitió plantear un modelo de evaluación de la contribución de la vinculación con el medio, haciendo eco de la discusión nacional sobre las dificultades metodológicas asociadas a la evaluación de impacto y adaptando el modelo a los nuevos lineamientos de la Política Institucional de Vinculación con el Medio.

Tal como se indica en el capítulo asociado al Criterio 12 Resultados e impacto de la vinculación con el medio, se presenta un set de indicadores para la evaluación de la contribución a nivel institucional. Con respecto a la formación técnica impartida por la UC Temuco, se realiza un despliegue de indicadores conforme a dos categorías de evaluación: a) contribución de la vinculación a nivel de los programas formativos; y b) contribución desde los compromisos académicos, con el objetivo de medir contribuciones internas y externas.

Indicadores de contribución interna y externa para Formación Técnica

CONTRIBUCIÓN INTERNA				
Indicador	**Fórmula**	**2021**	**2022**	**2023**
Enriquecimiento de la formación de mediante temas de incidencia y retroalimentación de actores del entorno				
Prácticas profesionales distribuidas en comunas de la región de La Araucanía.	(N° de comunas de la región de La Araucanía donde se realizan prácticas profesionales de formación técnica /total de comunas de la Región de la Araucanía)*100	(12/32)*100 = 37.50%	(18/32)*100 = 56.25%	(21/32)*100=65.63%
Incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la universidad				
Participación de la formación técnica en la agenda social y el debate público de la Araucanía.	[N° de actividades de extensión académica con presencia de actores públicos/total de actividades de extensión realizadas por la facultad] * 100	(10/13)*100= 76.92%	(29/42)*100 = 69.04%	(30/51)*100= 58.82%

CONTRIBUCIÓN EXTERNA				
Indicador	**Fórmula**	**2021**	**2022**	**2023**[33]
Incremento de las oportunidades de desarrollo y movilidad social a los habitantes del territorio				
Estudiantes habilitados PACE	[N° de estudiantes habilitados PACE de formación técnica / N° total de estudiantes matriculados en formación técnica] * 100	(9/374)*100= 2.4%	(5/352)*100= 1.42%	-
Índice de vulnerabilidad escolar de los colegios de procedencia de estudiantes Facultad Técnica**	Promedio anual del Índice de vulnerabilidad escolar de los colegios de procedencia de estudiantes Facultad Técnica	92.52%	89.42%	-
Empleabilidad de la comunidad Alumni de Formación Técnica Profesional	[° de Alumni insertadas/os laboralmente en su especialidad (primer empleo)/ N° total de Alumni insertados laboralmente (primer empleo)] * 100	(37/38)*100 97,36%	(74/74)*100 100%	-
Contribución con actores locales y de gobierno, desde una perspectiva intercultural, en la búsqueda de soluciones sostenibles a las tensiones sociales que afectan al territorio.				
Actividades de extensión académicas y/o culturales con enfoque intercultural y colaborativo.	[N° de actividades de extensión con enfoque intercultural colaborativo/ N° total de actividades de extensión] * 100	(0/13)*100= 0%	(2/42)*100= 4.76%	(2/54)*100= 3.70%

Estos indicadores, alineados con la realidad de la formación técnica profesional, proporcionan una base para evaluar el desempeño institucional en los últimos años. Se puede observar como resultado preliminar algunos aspectos relevantes, tales como la inclusión de temas de relevancia pública en la oferta académica y la presencia de estudiantes practicantes en diversas comunas de La Araucanía. Estos aspectos refuerzan el compromiso institucional de participar de manera constante en el debate y en la búsqueda de soluciones para los desafíos regionales, nacionales e internacionales. En este contexto, la cobertura de más de la mitad del territorio regional ilustra un enfoque práctico y una estrecha colaboración con la comunidad local. En conjunto, estos factores demuestran la alineación de la institución con las necesidades del entorno y su rol activo en el fomento del desarrollo local y regional.

14.4 Síntesis Evaluativa

La Vinculación con el Medio es una función académica de alto interés para la formación técnico profesional de la Universidad, ya que permite la articulación sistemática con el sector productivo y de servicios. Hay importantes avances en la generación y aplicación de estrategias que inciden en la contribución interna, mediante la progresión en el currículum de las y los estudiantes, pero también hay avances en la contribución bidireccional con el

medio externo, mediante convenios de colaboración y el desarrollo de iniciativas como Aprendizaje Servicio y Actividades Sociocomunitarias, lo que permite conocer y articular con los grupos priorizados para la formación técnico profesional.

Se debe destacar el reconocimiento por parte de los empleadores del sello humanista cristiano que refleja la formación recibida. Sin embargo, se presentan desafíos en la consolidación de la vinculación bidireccional y sistemática con los grupos de interés, visibilizando el trabajo con el medio regional para el desarrollo del territorio. Así también, se debe avanzar en la difusión de las acciones de vinculación con el medio con las y los estudiantes de formación técnica, aún cuando se reconocen instancias de participación por medio de actividades de extensión académicas y culturales, donde en los últimos 5 años se han realizado un total de 147 de ellas, entre las cuales se destacan 26 (17,68%) seminarios, 7 (4,76%) talleres, 21 (14,28%) charlas, entre otras.

Según el análisis de este criterio, es posible evidenciar las siguientes fortalezas institucionales:

- Considerando la implicancia del sector productivo y de servicios en el proceso formativo de carreras de formación técnico profesional, la Universidad mantiene una vinculación y acercamiento con grupos de interés específicos. Esto permite avanzar en el reconocimiento de requerimientos del medio laboral y una aproximación coordinada al desarrollo de actividades prácticas.

- En el avance de las actividades prácticas, la continua preocupación de la Universidad por la incorporación de contenidos que permitan avanzar hacia la interculturalidad ha posicionado a la institución como un referente en este ámbito en los territorios en los que actúa.

- La alternancia como estrategia de vinculación en los procesos formativos entrega oportunidades a los estudiantes de desarrollar y perfeccionar sus conocimientos, competencias técnicas y habilidades socioemocionales, preparándose de mejor manera para el mundo del trabajo y/o para continuar estudios en la educación superior, lo cual entrega un aprendizaje institucional para replicarla en carreras de pregrado profesional de la institución.

- La institución desarrolla iniciativas de Aprendizaje Servicio (AS) y Actividades Sociocomunitarias de Aprendizaje (ASA) beneficiando tanto a los estudiantes como a su entorno significativo, promoviendo un aprendizaje y contribución sostenible al desarrollo de sus habitantes.

De la misma forma se presentan las siguientes debilidades, desafíos y áreas de mejora:

- La Universidad ha avanzado en las definiciones transversales para la vinculación con el medio, un modelo de gestión y una herramienta metodológica para la medición de la contribución de la vinculación con el medio, sin embargo, es relevante consolidar una estrategia para la formación técnico profesional que permita sostener la medición de contribución y resultados de las acciones de vinculación con el medio implementadas en los programas técnico profesional.

- Fortalecer las redes de asociatividad como mecanismo de articulación para la generación de nuevas oportunidades de incidencia pública y consolidar las contribuciones de las iniciativas existentes.

CAPÍTULO 6

PLAN DE MEJORA

11. PLAN DE MEJORA

En el siguiente apartado se presenta la síntesis de los 21 proyectos que conforman el Plan de Mejora Institucional (PMI) ; los que responden a las debilidades, desafíos y áreas de mejora identificados en el proceso de autoevaluación institucional, en base a las dimensiones, criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del Subsistema Universitario y el Subsistema Técnico Profesional de la Comisión Nacional de Acreditación.

El PMI de la UC Temuco, es un instrumento que forma parte del Sistema Institucional de Planificación, por lo que se encuentra alineado con el resto de los instrumentos de planificación institucional en formato, indicadores y metodología de seguimiento. Así también, su constitución a partir de las conclusiones alcanzadas en el proceso de autoevaluación institucional las convierte en el primer insumo para la generación de los nuevos Portafolios Estratégicos de Proyectos (PEP), del ciclo 2025-2027.

Esta integración, además, permite aumentar la eficacia en las acciones de seguimiento y rendición de cuentas de los avances en los proyectos, estableciendo una mirada que se basa en el desarrollo de tres verticales:

- **Tecnológica**: El seguimiento de los PMI se realizará a través de la Plataforma de Seguimiento de Proyectos (http://portafolio.uct.cl) la cual ya es utilizada para dar seguimiento a los PEP. Esta herramienta permite gestionar de forma descentralizada el seguimiento, actualización y respaldo de los avances de los proyectos, impulsando el avance de los proyectos y ampliando las posibilidades de uso de esta herramienta como apoyo a la gestión institucional.

- **Comunicacional:** Implementación de la WEB, http://sip.uct.cl , como referencia para la comunidad universitaria, fortaleciendo los mecanismos de transparencia institucional, buscando posicionar en la comunidad universitaria estos instrumentos de gestión.

- **Gestión descentralizada:** El seguimiento del Portafolio de Proyectos de Mejora es delegado en las respectivas vicerrectorías responsables de su avance el que será monitoreado en el espacio de Comité de Rectoría de manera sistemática y como parte de agenda de Gobierno. En un segundo nivel, será responsabilidad de las unidades específicas de cada vicerrectoría, la ejecución de los proyectos que forman parte del PMI, informando a su respectivo Vicerrector /a el avance del mismo.

Paralelamente, y en función de los dispuesto en el Sistema Institucional de Planificación, la Dirección de Planificación y Estudios Estratégicos (DPEE) dependiente de la Vicerrectoría de Calidad y Estudios Estratégicos, desarrollará el seguimiento de los hitos alcanzados, el presupuesto ejecutado y de las evidencias provistas en el marco de los ciclos de seguimiento de los Portafolios Estratégicos de Proyectos.

Valorización y financiamiento del Plan de Mejora Institucional

La valorización del PMI se sustenta en una metodología combinada de estimación que considera los métodos: a) Estimación de factores, b) Parámetros históricos y, c) Delphi; la que es abordada en detalle en el Anexo 39, documento en el que se encuentran en extenso los proyectos que componen el PMI. De manera global, las actividades del PMI serán realizadas en un 66% con las capacidades instaladas en la institución, mientras que para el 34% restante se evalúa una inversión total de 11.328 millones de pesos, para ser ejecutados entre los años 2024 y 2028. La fuente principal de financiamiento serán los excedentes operacionales (resultados esperados) con los que se planea financiar el 75% de los recursos requeridos (8.564 millones de pesos), y que se traduce en una tasa de exigencia equivalente al 35% del margen operacional promedio real (2018-2022), lo que asegura, con una holgura adecuada, el contar con los recursos necesarios para la implementación del PMI, sin sobre exigir ni poner en riesgo, la normal operación de la institución. El 22% restante se financiará con deuda de largo plazo, lo que permitirá solventar las inversiones en obras, en un monto que no impactará negativamente en el indicador de Leverage, que actualmente es inferior a uno, porque el valor patrimonial aumentará acorde a la deuda. El 3% faltante, será financiado con proyectos actualmente adjudicados a través de los Ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; porcentaje que se puede incrementar con las adjudicaciones que ocurran en el periodo aludido.

Los costos que pasarían a ser parte de la estructura de gastos operacionales a partir del 2029, se estiman en 1.777 millones anuales, equivalente al 27% del promedio (2018-2022) del margen operacional.

Síntesis de Proyectos Plan de Mejora Institucional

Título Proyecto 1	Trayectorias formativas: estrategias curriculares para asegurar el logro del perfil de egreso y la articulación efectiva entre los niveles de formación.		
Responsables PM Docencia	Vicerrector/a Académico; Vicerrector/a de Investigación y Posgrado		
Responsables Proyecto	Director/a General de Docencia; Director/a General Escuela de Posgrado	**Duración**	60 meses
Unidades colaboradoras	Dirección Educación Continua; Facultades		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- La Universidad ha logrado madurez y consolidación de su Modelo Educativo; no obstante, se presenta como un desafío propio de la mejora continua, la implementación de las adecuaciones que se darán en el marco de su reciente proceso de actualización y de la instalación progresiva de la batería de indicadores complejos definidos para su seguimiento. - La universidad reconoce el valor de contar con un Marco de Cualificaciones Institucional, no obstante, se considera necesario seguir avanzando en la evaluación de la efectividad del tránsito de los y las estudiantes, poniendo especial atención en el fortalecimiento de los procesos de articulación entre el pregrado profesional y el posgrado. - En coherencia al Modelo Educativo institucional y sobre el contexto de las nuevas demandas del subsistema técnico profesional, se debe avanzar en la formalización de lineamientos para el desarrollo y monitoreo curricular de programas de pregrado técnico, que se encuentren ajustados a los requerimientos de la formación en este nivel. - En el marco de los nuevos desafíos para la formación técnica, y aun cuando se evidencia la incorporación de las mejoras en la nueva oferta de programas con un evidente fortalecimiento de la línea de prácticas, se debe avanzar en una mayor complejización de las actividades de formación práctica temprana, a la luz de las demandas del sistema y del medio laboral, permitiendo en las carreras antiguas y nuevas un mayor y mejor acercamiento laboral temprano. - La Universidad ha avanzado en la instalación de la vía de ingreso por reconocimiento de aprendizajes previos (RAP) particularmente relacionado a los requerimientos de la estrategia nacional de formación técnica, no obstante, debido a su reciente implementación es necesario revisar la efectividad de esta estrategia como parte de la diversificación de las vías de admisión de estudiantes a la formación técnica.		
Objetivo del Proyecto	- Robustecer el modelo de articulación, generando procesos de flexibilidad curricular (internos, externos) para facilitar trayectorias formativas pertinentes. - Evaluar la pertinencia de las estrategias implementadas para el seguimiento curricular en la formación del estudiantado, resguardando la cualificación de cada nivel formativo		
KPI	- KPI5[2]: Porcentaje carreras articulación efectiva - KPI6[3]: Vía Acceso RAP - KPI7[4]: Titulación Oportuna - KPI8[5]: Titulación Oportuna por grupos específicos - KPI22[6]: Actualización Modelo Educativo		

Hitos	**Medios de verificación**
Hito 1: Modelo de articulación de la UC Temuco rediseñado. ***Tramo de ejecución**: Mes 1 a Mes 6*	Documento de rediseño Modelo de articulación UCT
Hito 2: Modelo de articulación de la UC Temuco instalado. ***Tramo de ejecución**: Mes 6 a Mes 12*	Resolución de la formalización e instalación del Modelo de articulación UCT
Hito 3: Mecanismos de Flexibilidad Curricular fortalecidos para la articulación entre niveles formativos. ***Tramo de ejecución**: Mes 12 a Mes 24*	Set de mecanismos e instrumentos actualizados.
Hito 4: Estrategias de seguimiento curricular masificadas. ***Tramo de ejecución**: Mes 12 a Mes 24*	Informe dinámico con sistema de monitoreo de las estrategias de seguimiento curricular con pertinencia a las disciplinas y niveles formativos (dashboard).
Hito 5: Evaluación de impacto de estrategias de seguimiento curricular implementadas. ***Tramo de ejecución**: Mes 24 a Mes 60*	Informe dinámico del seguimiento curricular en los tres niveles formativos (dashboard)
Hito 6: Sistema de certificación de microcredenciales implementado. ***Tramo de ejecución**: Mes 18 a Mes 24*	Informe de implementación del mecanismo de microcredenciales
Hito 7: Sistema de certificación de microcredenciales Evaluado. ***Tramo de ejecución**: Mes 24 a Mes 30*	Informe dinámico del sistema de certificación de microcredenciales (dashboard)

NOTA 2: N° de carreras con articulación efectiva / N° de carreras UC Temuco)*100 -
NOTA 3: N° de carrera con vía de ingreso RAP implementada / N° de carreras de la Universidad *100
NOTA 4: N° de estudiantes de la cohorte x titulados en N + 1 o menos años / Total de estudiantes matriculados en el año x)*100
NOTA 5: N° de estudiantes de la cohorte x titulados en N+1 o menos años / Total de estudiantes matriculados en el año X * 100
NOTA 6: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100

Título Proyecto 2	Fortalecimiento de la experiencia universitaria mediante iniciativas que promuevan la participación activa, el desarrollo integral, y el sentido de pertenencia de las y los estudiantes.		
Responsables PM Docencia	Vicerrector/a Académico; Vicerrector/a de Investigación y Posgrado		
Responsables Proyecto	Director/a General de Docencia; Director/a General Escuela de Posgrado; Director/a General Estudiantil	**Duración**	60 meses
Unidades colaboradoras	Dirección General de Inclusión y Acompañamiento; Dirección de Vinculación con el Medio; Facultades		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- La Universidad ha logrado madurez y consolidación de su Modelo Educativo; no obstante, se presenta como un desafío propio de la mejora continua, la implementación de las adecuaciones que se darán en el marco de su reciente proceso de actualización y de la instalación progresiva de la batería de indicadores complejos definidos para su seguimiento. - La promoción de la experiencia estudiantil ha sido elevada a nuevos estándares, considerándola un eje transversal en la formación. Esta decisión implica ajustes para fortalecer la oferta de iniciativas que brinden oportunidades a los y las estudiantes para enriquecer su perfil de egreso, desde una perspectiva integral. - Se presenta como un desafío potenciar espacios para la participación activa de estudiantes, así como la formalización de dichas representaciones en las diversas instancias institucionales dispuestas para ello. - En línea con la instalación de los nuevos énfasis establecidos desde la actualización de Modelo Educativo, se presenta como desafío el desarrollo de una experiencia estudiantil que diseñe una oferta de servicios y actividades para la formación integral, que reconozca el dinamismo y las particularidades propias de los programas de formación técnica.		
Objetivo del Proyecto	- Fortalecer la experiencia universitaria de las y los estudiantes a través de iniciativas que fomenten la participación activa, el desarrollo integral y el sentido de pertenencia, creando un ambiente inclusivo y enriquecedor que motive a las y los estudiantes a involucrarse en actividades académicas, culturales y sociales, promoviendo así su compromiso estudiantil a lo largo de su trayectoria formativa.		
KPI	- KPI7[7]: Titulación Oportuna - KP8[8]: Titulación Oportuna por grupos específicos - KPI22[9]: Actualización Modelo Educativo		

Hitos	**Medios de verificación**
Hito 1: Oferta anual de servicios estudiantiles, en base a los resultados de gestión y evaluación robustecidos y diversificados. ***Tramo de ejecución**: Mes 1 a Mes 60*	Reporte anual de actividades implementadas
Hito 2: Infraestructura ad-hoc para la convivencia y recreación universitaria estudiantil acondicionada y mejorada. ***Tramo de ejecución**: Mes 1 a Mes 36*	Propuesta de acondicionamiento y mejora de infraestructura diseñada e implementada Informe de mejoras implementadas
Hito 3: Modelo de seguimiento y caracterización estudiantil, para el levantamiento de información que permita robustecer la experiencia universitaria instalado. ***Tramo de ejecución**: Mes 1 a Mes 60*	Resolución de Vicerrectoría Académica de validación del Modelo de Monitoreo de seguimiento y caracterización estudiantil Informe de evaluación de la instalación del modelo

NOTA 7: Nº de estudiantes de la cohorte x titulados en N + 1 o menos años / Total de estudiantes matriculados en el año x)*100- META: 42%
NOTA 8: Nº de estudiantes de la cohorte x titulados en N + 1 o menos años por grupo objetivo / Total de estudiantes matriculados en el año por grupo objetivo) *100
NOTA 9: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100

Título Proyecto 3	Consolidación de las trayectorias formativas docentes en la UCT en el marco del Modelo Integral de Desarrollo de la Docencia y su impacto en los aprendizajes de los estudiantes		
Responsables PM Docencia	Vicerrector/a Académico; Vicerrector/a de Investigación y Posgrado		
Responsables Proyecto	Director/a Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa	**Duración**	36 meses
Unidades colaboradoras	Dirección de Acompañamiento Académico y Socioemocional; Centro de Recursos Tecnológicos Inclusivos; Escuela de Posgrado; Dirección de Procesos Académicos		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- Se deben fortalecer, según brechas detectadas, los procesos de formación y actualización docente, en sintonía con las demandas de la nueva docencia (diferentes modalidades de docencia, disciplinas, niveles formativos, incorporación de nuevas tecnologías, atención a la diversidad, entre otros). - Si bien, se cuenta con una oferta formativa abierta y permanente para potenciar el desarrollo docente, se requiere fortalecer el seguimiento de su desarrollo y su posterior impacto en los procesos de enseñanza aprendizaje en todos los niveles formativos. - Si bien la institución cuenta con un perfil docente que define las competencias que los y las docente de la UC Temuco deben desarrollar en el marco del Modelo Educativo, se debe avanzar en precisar competencias propias a las características y demandas del nivel de formación técnica. - Si bien la Universidad cuenta con el CINAP como la unidad responsable de impartir la formación para el cuerpo docente de la institución, es necesario avanzar en la diversificación de una oferta de formación con foco en metodologías de enseñanza y aprendizaje para el nivel de formación técnica, considerando la duración de los programas, la fluctuación de las demandas del mercado respecto del avance tecnológico y las demandas propias del avance de la innovación en las áreas disciplinarias que conforman las oferta de programas		
Objetivo del Proyecto	- Consolidar un modelo de desarrollo y trayectoria profesional en el ejercicio de la docencia que integre y amplíe los niveles del Modelo Integral de Desarrollo de la Docencia de la UC Temuco (MIDD), con un enfoque principal en la evaluación de su efectividad y su impacto en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.		
KPI	- KPI7[10]: Titulación Oportuna - KPI 8[11]: TO por Grupos Objetivos - KPI2[12]1: Transformación Digital Modelo educativo - KPI23[13]: Perfil docente		

Hitos	**Medios de verificación**
Hito 1: Brecha de la formación y caracterización docentes por unidad académica diagnosticada. - ***Tramo de ejecución**: Mes 1 al Mes 6*	Informe diagnóstico general y por unidades académicas.
Hito 2: Trayectorias formativas docentes en los distintos niveles y modalidades de la UC Temuco implementadas. ***Tramo de ejecución**: Mes 6 al mes 36*	Informe de Implementación semestral.
Hito 3: Oferta formativa disciplinaria y técnico profesional diseñada. ***Tramo de ejecución**: Mes 6 al mes 24*	Informe de implementación de oferta por unidad académica. Informe de evaluación de resultados de la Formación
Hito 5: Sistema de evaluación de impacto de la docencia implementado. ***Tramo de ejecución***: Mes 6 a Mes 36	Informe de la contribución de la formación en los aprendizajes en grupos focalizados.
Hito 6: Plan de formación para equipos docentes y profesionales para atención de las diferentes necesidades formativas del estudiantado implementado. ***Tramo de ejecución:*** Mes 6 a Mes 24	Certificados de docentes y estudiantes ayudantes formados.

NOTA 10: (Nº de estudiantes de la cohorte x titulados en N + 1 o menos años / Total de estudiantes matriculados en el año x)*100
NOTA 11: N° de estudiantes de la cohorte x titulados en N + 1 o menos años por grupo objetivo / Total de estudiantes matriculados en el año por grupo objetivo) *100
NOTA 12: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100
NOTA 13: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100

Título Proyecto 4	Identificación del impacto de la innovación e investigación en docencia para el fortalecimiento del aprendizaje		
Responsables PM Docencia	Vicerrector/a Académico; Vicerrector/a de Investigación y Posgrado		
Responsables Proyecto	Director/a Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa	**Duración**	36 meses
Unidades colaboradoras	Dirección de Investigación; Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Escuela de Posgrado		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- La Universidad debe avanzar en fortalecer el seguimiento sistemático de los procesos de investigación e innovación docente, que se concretizará con la implementación en régimen de indicadores complejos, para retroalimentar al cuerpo docente y unidades académicas, perfeccionando la toma de decisiones oportunas y pertinentes en el mejoramiento de la docencia		
Objetivo del Proyecto	- Generar un Sistema de gestión de la innovación e Investigación en docencia, para fortalecer el proceso de aprendizaje, identificando las prácticas más efectivas y proponiendo recomendaciones para su implementación en el entorno educativo.		
KPI	- KPI7[14]: Titulación Oportuna - KPI8[15]: Diferencia TO UC Temuco y TO por Grupos Objetivos - KPI22[16]: Actualización Modelo Educativo - KPI23[17]: Perfil docente		

Hitos	**Medios de verificación**
Hito 1: Diagnóstico del proceso de formación actual para la Innovación e Investigación en Docencia en sus tres niveles formativos realizado. ***Tramo de ejecución**: Mes 1 a Mes 6*	Informe de Diagnostico/ informes de adaptación de programas.
Hito 2: Programas de mentorías para la Innovación e Investigación en Docencia en sus tres niveles formativos articulados para el nivel 3 del MIDD implementados. ***Tramo de ejecución:** Mes 6 a Mes 24*	Informe de resultados del proceso de acompañamiento en su contribución al aprendizaje estudiantil.
Hito 3: Sistema integrado de registro y almacenamiento del programa de mentorías, formación, y Programas de Innovación e Investigación en Docencia en sus tres niveles formativos validado. ***Tramo de ejecución**: Mes 6 a Mes 18*	Sistema integrado formalizado con resolución VRA.
Hito 4: Modelo de divulgación y difusión de la Innovación e Investigación en docencia en sus tres niveles formativos implementado. ***Tramo de ejecución**: Mes 12 a Mes 36*	Modelo de divulgación validado.

NOTA 14: (N° de estudiantes de la cohorte x titulados en N + 1 o menos años / Total de estudiantes matriculados en el año x)*100
NOTA 15: (N° de estudiantes de la cohorte x titulados en N + 1 o menos años / Total de estudiantes matriculados en el año x)*100 - (N° de estudiantes de la cohorte x titulados en N + 1 o menos años por grupo objetivo / Total de estudiantes matriculados en el año x por grupo objetivo)*100
NOTA 16: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100
NOTA 17: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100

Título Proyecto 5	Fortalecimiento de los procesos de socialización de decisiones institucionales, en el marco de la estrategia de comunicación interna.		
Responsables PM Gestión	Prorrector/a		
Responsables Proyecto	Director/a de Comunicaciones y Medios	**Duración**	24 meses
Unidades colaboradoras	Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica; Vicerrectoría Académica; Vicerrectoría de Investigación y Posgrado; Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público; Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos; Dirección de Informática; Secretaría General		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- La comunidad reconoce que se ha avanzado en diversificar y mejorar los espacios de participación, no obstante, es necesario fortalecer los canales de socialización sistemática sobre los resultados de procesos de evaluación y consultas que respaldan las decisiones de cambio a nivel de gestión, organización y estructura de la universidad.		
Objetivo del Proyecto	- Formalizar procedimientos que promuevan la socialización de decisiones institucionales dentro del marco de la estrategia de comunicación interna, con el fin de promover los espacios de participación de la comunidad en complejización de la orgánica institucional		
KPI	- KPI16[18]: Acreditación de excelencia - KP23[19]: Transparencia - KPI26[20]: Perfil Excelencia Directiva		

Hitos	**Medios de verificación**
Hito 1: Procedimientos de socialización de lineamientos institucionales de gestión, organización y estructura para la toma de decisiones formalizados- **Tramo de ejecución**: Mes 01 a Mes 06	Resoluciones/decretos de procedimientos y protocolos de socialización y retroalimentación.
Hito 2: Estrategia de socialización que dé cuenta de decisiones institucionales a la comunidad interna, implementada. **Tramo de ejecución**: Mes 6 a Mes 12	Resolución VCP Estrategia de socialización de las decisiones institucionales
Hito 3: Plataformas y/o páginas web de transparencia, actualizadas - **Tramo de ejecución**: Mes 12 a mes 18	Plataformas y páginas web de transparencia actualizadas documental y tecnológicamente
Hito 4: Estrategia de socialización evaluada - **Tramo de ejecución:** Mes 18 a mes 24	Acuerdo del Consejo de Calidad que apruebe el plan de mejoras y ajustes

NOTA 18: Nivel de acreditación según lo establecido por CNA
NOTA 19: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100
NOTA 20: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100

Título Proyecto 6	Consolidación del sistema de formación y desarrollo directivo.		
Responsables PM Gestión	Prorrector/a		
Responsables Proyecto	Vicerrector/a de Calidad y Gestión Estratégica	**Duración**	24 meses
Unidades colaboradoras	Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa; Dirección de Desarrollo de Personas		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- Si bien la universidad cuenta con un proceso de evaluación de directivos con dos ciclos previos de aplicación en su última versión, en la actualidad se enfrenta a nuevos desafíos en términos de desarrollo de competencias directivas enfocadas hacia el aseguramiento de la calidad, la gestión de la incertidumbre, la equidad de género, entre otras; lo que hace necesaria una revisión y ajuste del mecanismo evaluativo y de formación, que permita asegurar desempeños acordes a las necesidades institucionales.		
Objetivo del Proyecto	- Fortalecer las competencias del equipo directivo, a través de la consolidación del Sistema de Formación y Desarrollo Directivo, complementando los esfuerzos contenidos en los actuales Portafolios Estratégicos de Proyectos.		
KPI	- KP23[21]: Excelencia Directiva		
Hitos		**Medios de verificación**	
Hito 1: Perfil de excelencia directiva y perfiles de formación por nivel directivo, definido. - **Tramo de ejecución**: Mes 1 a Mes 6		*Decreto de Rectoría Perfil de Excelencia Directiva*	
Hito 2: Mecanismo de evaluación directiva, actualizado. **Tramo de ejecución**: Mes 6 a Mes 12		*Decreto de Rectoría Mecanismo de Evaluación Directiva* Informe de mejoras implementadas	
Hito 3: Sistema de Formación y Desarrollo Directivo formalizado y consolidado. **Tramo de ejecución**: Mes 12 a Mes 24		Resolución VCGE Sistema de Formación y desarrollo Directivo	

NOTA 21: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100

Título Proyecto 7	Implementación efectiva de las acciones que promueven el bienestar integral de los funcionarios y funcionarias, en el marco de la instalación de la política institucional.		
Responsable PM Gestión	Prorrector/a		
Responsables Proyecto	Director/a de Desarrollo de Personas	**Duración**	36 meses
Unidades colaboradoras	Dirección de Integración para la Identidad; Dirección de Género; Dirección General de Pastoral; Dirección de Procesos Académicos		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- La reciente implementación de la Política de Bienestar Integral de funcionarios y funcionarias no ha permitido aún evaluar completamente su impacto en la percepción de la comunidad quienes manifiestan la necesidad de fortalecer los mecanismos de socialización respectivos. - La institución cuenta con evidencia sobre el avance de los mecanismos de desarrollo de las personas que componen su comunidad, no obstante, los constantes cambios del entorno y de la normativa obligan a mantener un proceso ágil con foco en consolidar las instancias de capacitación, perfeccionamiento y reconocimiento, que permitan anticiparse y responder de manera oportuna a futuros desafíos de la educación superior. - Es necesario fortalecer los procesos de socialización de los resultados de las evaluaciones y de decisiones institucionales relacionadas con las mejoras implementadas para promover la equidad de género, la inclusión y la calidad de vida en la UC Temuco.		
Objetivo del Proyecto	- Fortalecer la implementación efectiva de la Política de promoción del bienestar integral para funcionarios y funcionarias a través de la mejora de los procesos de difusión y monitoreo, con el fin de garantizar su impacto en la comunidad.		
KPI	- KPI16[22]: Acreditación de excelencia - KP24[23]: Transparencia - KPI25[24]: Género equipos directivos		

Hitos	Medios de verificación
Hito 1: Plan de Socialización de la Política de Bienestar Integral, implementado. **Tramo de ejecución**: *Mes 1 a Mes 12.*	Evidencia de presentación del Plan de socialización de la política de Bienestar Integral ante instancias institucionales pertinentes.
Hito 2: Plan de implementación del Programa de calidad de vida, aprobado. **Tramo de ejecución**: *mes 01 a mes 06*	Resolución VRAE agenda anual de implementación Programa de calidad de Vida
Hito 3: Seguimiento de implementación del Programa de Calidad de Vida, implementado. **Tramo de ejecución**: *mes 12 a mes 18*	Informe de evaluación programa de Calidad de Vida
Hito 4: Iniciativas de inclusión institucional, formalizadas Tramo de ejecución: *mes 12 a mes 24*	Plan de fortalecimiento de inclusión institucional para funcionarios y funcionarias Informe de evaluación implementación plan de fortalecimiento de la inclusión
Hito 5: Programa de reconocimientos institucionales, fortalecido. **Tramo de ejecución:** *Mes 24 a mes 36*	Resolución VRAE/VRA programa de reconocimientos e incentivos para la plata académica y administrativas

NOTA 22: Nivel de acreditación según lo establecido por CNA
NOTA 23: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100
NOTA 24: Total mujeres en cargos directivos/Total cargos directivos *100

Título Proyecto 8	Fortalecimiento de la perspectiva y equidad de género en UC Temuco.		
Responsables PM Gestión	Prorrector/a		
Responsables Proyecto	Director/a de Género	**Duración**	48 meses
Unidades colaboradoras	Dirección de Desarrollo de Personas; Secretaría General; Dirección de Integración para la Identidad; Facultades		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- A pesar de contar con un marco normativo interno y nacional que respalda la implementación de acciones en favor de la equidad de género, la universidad reconoce el desafío de seguir avanzando en la mirada integral y complementaria de los reglamentos institucionales. - La complejidad de las áreas y el estado de avance de las iniciativas implementadas en los ámbitos de convivencia y equidad de género requieren de una estrategia que permita dar cuenta del avance progresivo, identificando impactos iniciales en la calidad de vida laboral y el despliegue de la perspectiva de equidad de género.		
Objetivo del Proyecto	- Promover la transversalización de la perspectiva de género en la normativa institucional, monitoreando su impacto en la reducción de brechas para avanzar en la consolidación del principio de igualdad de género.		
KPI	- KPI16[25]: Acreditación de excelencia - KPI25[26]: Género equipos directivos		

Hitos	**Medios de verificación**
Hito 1: Plan de revisión de la normativa institucional desde la perspectiva de género, implementado. *Tramo de ejecución:* Mes 1 a Mes 12	Resolución SG con mecanismo de aseguramiento de la perspectiva de género en la normativa de la UCT
Hito 2 Evaluación de impacto de las iniciativas desarrolladas para promover equidad de género en el marco de la metodología diseñada, implementada. *Tramo de ejecución:* Mes 12 a mes 24	Informe de resultados evaluación de impacto en la disminución de brechas de género, en coherencia con proyecto ministeriales en la misma línea.
Hito 3 Plan de mejora para fortalecer áreas de con rezago, implementado. *Tramo de ejecución:* Mes 24 al mes 48	Informe de resultados Plan de mejora para áreas con rezago

NOTA 25: Nivel de acreditación según lo establecido por CNA
NOTA 26:Total mujeres en cargos directivos/Total cargos directivos *100

Título Proyecto 9	Implementación de Política Digital en la Universidad Católica de Temuco		
Responsables PM Gestión	Prorrector/a		
Responsables Proyecto	Director/a de Informática	**Duración**	48 meses
Unidades colaboradoras	Dirección de Gobierno de Datos y Gestión de Información; Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa; Dirección de Planificación y Estudios Estratégicos; Dirección de Calidad; Dirección de Desarrollo de Personas; Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica; Dirección de Análisis y Calidad de la Docencia		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- Si bien se ha avanzado en el desarrollo de sistemas que den soporte a las prioridades estratégicas de la institución, incluyendo la transformación digital, es necesario consolidar un modelo de madurez que fortalezca el desarrollo digital en la institución		
Objetivo del Proyecto	- Implementar la Política Digital mediante el diseño y ejecución de un plan integrado de trabajo para fortalecer el proceso de transformación digital en la UC, a través del desarrollo de competencias digitales en el área académica y administrativa		
KPI	- KPI9[27]: Implementación Gobierno de Datos - KPI20[28]: Madurez Digital - KPI21[29]: Transformación Digital Modelo educativo		

Hitos	Medios de verificación
Hito 1: Estrategia digital, para implementación de la Política Digital definida. **Tramo de ejecución**: *Mes 01 a Mes 12*	Resolución VRAE Estrategia digital
Hito 2: Diagnóstico de competencias y habilidades digitales realizado. **Tramo de ejecución:** *Mes 01 a Mes 12*.	Informe de brechas en competencias y habilidades digitales. Plan de trabajo establecido (variables del estudio identificadas y metodología definida)
Hito 3: Estrategia Digital y Planes de formación en competencias implementados. **Tramo de ejecución**: *Mes 12 a Mes 36*	Informes anuales de implementación estrategia digital Documento Plan de Formación.
Hito 4: Estrategia Digital y Planes de Formación en competencias evaluadas. **Tramo de ejecución**: *Mes 36 a Mes 48*.	Informe de Evaluación.

NOTA 27: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100
NOTA 28: % de desempeño Evaluación Metared de madurez Digital
NOTA 29: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100

Título Proyecto 10	Fortalecimiento del uso de datos en el marco de las decisiones institucionales.		
Responsables PM Gestión	Prorrector/a		
Responsables Proyecto	Director/a de Gobierno de Datos y Gestión de Información	**Duración**	36 meses
Unidades colaboradoras	Dirección de Comunicación y medios- Facultades		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- Se ha avanzado consistentemente en la instalación de plataformas visualizadoras de datos asociados a resultados de las evaluaciones y aplicación de instrumentos de consulta; no obstante, es necesario avanzar en su difusión con el propósito de fomentar su uso en la toma de decisiones en los diferentes niveles y funciones de la institución. - Se cuenta con un mecanismo de evaluación del desempeño de los programas formativos en curso, no obstante, y como parte de los procesos asociados a la implementación de la nueva estructura para la formación técnico profesional, se requiere avanzar a la concreción de un mecanismo de vigilancia competitiva que permita levantar las tendencias del mercado en relación a las nuevas demandas del área técnico profesional para el desarrollo local		
Objetivo del Proyecto	- Consolidar la adopción y uso efectivo de las plataformas de visualización de resultados y herramientas de consulta, en todos los niveles y funciones de la institución. - Consolidar un modelo de vigilancia de tendencias que facilite a identificación de áreas de desarrollo que insumen la proyección de la oferta formativa en pregrado técnico y profesional, posgrado y educación continua.		
KPI	- KPI9[30]: Implementación Gobierno de Datos - KPI20[31]: Madurez Digital - KPI26[32]: Perfil Excelencia Directiva		

Hitos	**Medios de verificación**
Hito 1: Plataformas de visualización de datos, ajustadas. *Tramo de ejecución: Mes 1 a Mes 6*	Plataformas ajustadas según UX Experience
Hito 2: Plataforma integrada de datos de consulta, implementada. *Tramo de ejecución: Mes 6 a Mes 18*	Plataforma integrada de datos de consulta
Hito 3: Equipos de análisis de vicerrectorías y facultades, capacitados en uso de plataformas y uso de datos. -*Tramo de ejecución: Mes 18 a Mes 36*.	Informe resultados formación equipos de análisis.
Hito 4: Modelo de vigilancia de tendencias para la oferta formativa en todos los niveles, implementado.	Informe de mecanismo de vigilancia de tendencias.

NOTa 30: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100
NOTA 31: % de desempeño Evaluación Metared de madurez Digital
NOTA 32: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100

Título Proyecto 11	Integración de la perspectiva de calidad en los mecanismos de evaluación de desempeño académico y administrativo, en consonancia con el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).		
Responsables PM Calidad	Vicerrector/a de Calidad y Gestión Estratégica		
Cargo Responsable	Director/a de Calidad	**Duración**	48 meses
Unidades colaboradoras	Dirección de Desarrollo de Personas; Dirección de Procesos Académicos		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- El aseguramiento de la calidad se percibe en la comunidad como una responsabilidad compartida y basada en el desempeño de cada uno de sus miembros. Sin embargo, esta función no se aborda de manera equilibrada en los instrumentos de evaluación tanto del personal académico como administrativo.		
Objetivo del Proyecto	- Promover una cultura de aseguramiento de la calidad resguardando que la responsabilidad compartida por el desempeño de cada miembro sea adecuadamente reflejada en los procesos de evaluación		
KPI	KPI 16[33]: Acreditación de excelencia ante la CNA KPI 23[34]: Actualización perfil Docente KPI 25[35]: Actualización perfil de excelencia directiva		

Hitos	**Medios de verificación**
Hito 1: Mecanismos de evaluación, en el marco de los requerimientos de la función de calidad, de la planta académica y la planta administrativa, actualizados. *Tramo de ejecución: Mes 1 a Mes 12*	Resolución de vicerrectoría (VRA y VRAE) con instrumentos de evaluación actualizados.
Hito 2: Proceso de retroalimentación para la mejora, implementado. *Tramo de ejecución: Mes 12 a Mes 24*	Resolución de vicerrectoría (VRA y VRAE) con instrumentos de evaluación actualizados.
Hito 3: Estrategia de reconocimiento y promoción de buenas prácticas en calidad para los equipos académicos, profesionales y administrativos, implementada. *Tramo de ejecución: Mes 24 a Mes 36*	Resolución VCGE Estrategia de reconocimiento y promoción de buenas prácticas en calidad.

NOTA 33: Nivel de acreditación según lo establecido por CNA
NOTA 34: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100
NOTA 35: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100

Título Proyecto 12	Modelo de gestión y visibilización de los centros y unidades de incidencia pública hacia el territorio		
Responsables PM Vinculación con el Medio	Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público		
Responsables Proyecto	Director/a de Vinculación con el Medio	**Duración**	30 meses
Unidades colaboradoras	Centros de Incidencia Pública; Unidades de Vinculación con el Medio		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- No obstante, los esfuerzos de socialización de la política de Vinculación con el Medio, a propósito de su reciente actualización, persiste un nivel de desconocimiento particularmente entre los estudiantes y algunos actores externos. - Las estrategias de difusión del quehacer institucional en vinculación con el medio requieren un mayor impulso, incrementando su alcance a nuevos actores locales y ampliando los canales para su promoción.		
Objetivo del Proyecto	- Implementar un modelo de gestión para la incidencia pública que agrupe, visibilice y proyecte la labor de los Centros y Unidades de Incidencia Pública de la institución hacia el territorio		
KPI	KPI6[36]: Acreditación de excelencia ante la CNA KP11[37]: Enfoque Planes de estudio KPI 12[38]: Creación Cátedra Internacional de Interculturalidad		

Hitos	**Medios de verificación**
Hito 1: Diagnóstico de la Incidencia Pública realizado. *Tramo de ejecución: Mes 1 a Mes 6*	Informe de diagnóstico de la incidencia pública de las unidades de vinculación institucional. Resolución VCP de normativa que regula, promueve y evalúa la Incidencia Pública. Informe de diagnóstico institucional de la incidencia pública. Resolución VCP de los Centros de Incidencia Pública, con normativa que formaliza los criterios que la función de incidencia pública.
Hito 2: Modelo de gestión para la labor de los Centros de Incidencia Pública para su proyección diseñado. ***Tramo de ejecución**: Mes 6 a Mes 18*	Resolución que aprueba el Modelo de gestión de los Centros de Incidencia Pública. Plan de fortalecimiento y articulación de los Centros de Incidencia Pública.
Hito 3: Planes de articulación e incidencia para favorecer la sinergia en el trabajo de los Centros y unidades de Incidencia Pública implementado. ***Tramo de ejecución**: Mes 18 a Mes 30*	Informe sobre la implementación de los planes de incidencia.

NOTA 36: Nivel de acreditación según lo establecido por CNA
NOTA 37: N° de carreras y programas de pregrado que incorporan el enfoque intercultural en contexto mapuche en el plan de estudios / N° total de carreras y programas de pregrado
NOTA 38: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100

Título Proyecto 13	Reforzamiento de la vinculación con el medio y rol público de las Facultades		
Responsables PM Vinculación con el Medio	Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público		
Cargo Responsable	Director/a de Vinculación con el Medio	**Duración**	36 meses
Unidades colaboradoras	Facultades		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- No obstante, los esfuerzos de socialización de la política de Vinculación con el Medio, a propósito de su reciente actualización, persiste un nivel de desconocimiento particularmente entre los estudiantes y algunos actores externos. - Se requiere reforzar las capacidades de gestión del vínculo a nivel de las facultades para colaborar en el cumplimiento de los compromisos en vinculación contemplados en los portafolios y favorecer la calidad, cantidad y efectos positivos internos y externos de sus vínculos estratégico. - La universidad ha avanzado en la instalación de mecanismos de inserción temprana al mundo laboral a través del fortalecimiento de las prácticas y las experiencias en terreno como parte del curriculum de la nueva oferta. No obstante, es necesario fortalecer estos mecanismos de apoyo a la empleabilidad considerando los desafíos y demandas del entorno significativo de la Formación Técnico Profesional. - La Universidad ha avanzado en las definiciones transversales para la vinculación con el medio, un modelo de gestión y una herramienta metodológica para la medición de la contribución de la vinculación con el medio, sin embargo, es relevante consolidar una estrategia para la formación técnico profesional que permita sostener la medición de contribución y resultados de las acciones de vinculación con el medio implementadas en los programas técnico profesional. - Fortalecer las redes de asociatividad como mecanismo de articulación para la generación de nuevas oportunidades de incidencia pública y consolidar las contribuciones de las iniciativas existentes.		
Objetivo del Proyecto	- Reforzar el trabajo en vinculación con el medio de las Facultades con el propósito de proyectar su rol público hacia el territorio		
KPI	KPIG[39]: Acreditación de excelencia ante la CNA – KPI 18[40]: Número de Facultades con certificación internacional de implantación del SIAC		

Hitos	Medios de verificación
Hito 1: Planes de incidencia pública en las Facultades e Instituto Tecnológico UCT implementados. *Tramo de ejecución: Mes 1 a Mes 12*	Proyecto de incidencia pública por Facultad – TEC en PEP
Hito 2: Plan para fortalecer el trabajo de las unidades de vinculación con el medio en el marco de los resultados del estudio de nivel de desarrollo de las unidades de VCM implementado. *Tramo de ejecución: Mes 12 a Mes 24*	Informe de aplicación del instrumento de medición del nivel de desarrollo de las unidades de VcM
Hito 3: Gestión institucional del vínculo en las facultades reforzada. *Tramo de ejecución: Mes 6 a Mes 36*	Informe de implementación en régimen del programa de gestión en VcM
Hito 4: Implementar y proyectar metas institucionales en Vinculación con el Medio en el marco del SIAC. *Tramo de ejecución: Mes 1 a Mes 24*	Informe del plan de fortalecimiento implementado

NOTA 39: Nivel de acreditación según lo establecido por CNA
NOTA 40: N° de facultades con certificación de implantación

Título Proyecto 14	Desarrollo de una estrategia coordinada con el área de docencia e investigación/creación/innovación para fomentar la participación efectiva de estudiantes y Alumni en actividades de vinculación con el medio.		
Responsables PM Vinculación con el Medio	Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público		
Responsables Proyecto	Director/a de Vinculación con el Medio	**Duración**	24 meses
Unidades colaboradoras	Facultades; Dirección General Estudiantil; Dirección General de Docencia; Dirección de Investigación		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- No obstante, los esfuerzos de socialización, debido a la reciente actualización de la política persiste un nivel de desconocimiento particularmente entre los estudiantes y algunos actores externos. - La participación directa de estudiantes de los distintos niveles -incluyendo Alumni- en actividades de vinculación con el medio es incipiente y heterogénea entre unidades. - Si bien se ha avanzado en la instalación de mecanismos de seguimiento de la trayectoria laboral de la Comunidad Alumni FTP, propendiendo al fortalecimiento de instancias de apoyo y acompañamiento para la inserción laboral y el fomento del emprendimiento, estas son de reciente implementación por lo que es necesario medir su efectividad		
Objetivo del Proyecto	- Desarrollar una estrategia coordinada con el área de docencia e investigación para fomentar la participación efectiva de estudiantes y Alumni en actividades de vinculación con el medio.		
KPI	KPI16[41]: Acreditación de excelencia KPI 21[42]: Actualización Modelo Educativo.		

Hitos	Medios de verificación
Hito 1: Buenas prácticas de la participación de estudiantes y Alumni en el área de vinculación con el medio sistematizadas. *Tramo de ejecución: Mes 1 a Mes 6*	Informe de buenas prácticas de participación de estudiantes y Alumni en el área de vinculación con el medio desde la investigación y docencia.
Hito 2: Estrategias articuladas para incrementar participación de estudiantes y Alumni en acciones de VCM desarrolladas. *Tramo de ejecución: Mes 6 a Mes 18*	Informe de aplicación de estrategias articuladas para incentivar participación de estudiantes y Alumni en acciones de VCM desarrolladas.
Hito 3: Estrategia de articulación evaluada por los estudiantes y Alumni *Tramo de ejecución: Mes 1 a Mes 60*	Informe de evaluación de Estrategia de articulación.

NOTA 41:Nivel de acreditación según lo establecido por CNA
NOTA 42: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100

Título Proyecto 15	Estrategia visibilización de la universidad mediante la proyección del trabajo en vinculación con el medio.		
Responsables PM Vinculación con el Medio	Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público		
Responsables Proyecto	Director/a de Comunicación y Medios	**Duración**	36 meses
Unidades colaboradoras	Dirección de Vinculación con el Medio; Centros de Incidencia Pública		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- Las estrategias de difusión del quehacer institucional en vinculación con el medio requieren un mayor impulso, incrementando su alcance a nuevos actores locales y ampliando los canales para su promoción.		
Objetivo del Proyecto	- Implementar una estrategia para reimpulsar la visibilización de la universidad mediante la proyección del trabajo en vinculación con el medio		
KPI	KPI1[43]: Matricula total KPI2[44]: Matrícula Posgrado KPI3[45]: Matrícula EC KPI16[46]: Acreditación de excelencia		

Hitos	Medios de verificación
Hito 1: Estudio de posicionamiento y visibilización de la UCT realizado. *Tramo de ejecución: Mes 1 a Mes 6*	Informe de posicionamiento y visibilización de la UC Temuco.
Hito 2: Plan de Visualización y posicionamiento de la Producción intelectual para la vinculación con el medio institucional implementado. T*ramo de ejecución: Mes 6 a Mes 18*	Plan de visualización y posicionamiento.
Hito 3: Estrategia de visibilización de los proyectos emblemáticos de vinculación con el medio en función de los siete ámbitos implementado. *Tramo de ejecución: Mes 18 a Mes 24*	Informe con mejoras implementadas a la plataforma web Kimelün.
Hito 4: Cátedra de liderazgo, sostenibilidad y democracia implementada. *Tramo de ejecución: Mes 24 a Mes 30*	Informe de implementación de Cátedra de liderazgo, sostenibilidad y democracia.
Hito 5: Programa "Universidad y Sociedad: Jornadas de Colaboración" implementado. *Tramo de ejecución: Mes 30 a Mes 36*	Informe del Programa "Universidad y Sociedad: Jornadas de Colaboración" realizado.

NOTA 43: N° de estudiantes matriculados total (técnica, pregrado, posgrado, educación continua)
NOTA 44: N° estudiantes matriculados posgrado / N° de estudiantes matriculados total (técnica, pregrado, posgrado, educación continua)
NOTA 45: N° estudiantes matriculados educación continua/ N° de estudiantes matriculados total (técnica, pregrado, posgrado, educación continua)
NOTA 46: Nivel de acreditación según lo establecido por CNA

Título Proyecto 16	Sistemas de información institucional para el registro, evaluación y visualización de iniciativas en vinculación con el medio		
Responsables PM Vinculación con el Medio	Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público		
Responsables Proyecto	Director/a de Vinculación con el Medio	**Duración**	24 meses
Unidades colaboradoras	Dirección de Gobierno de Datos y Gestión de Información, Dirección de Calidad		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- Los indicadores institucionales para la medición del desempeño en vinculación con el medio han sido levantados y organizados en forma reciente, recuperando información de base para los tres últimos años. Estos indicadores deben aportar en la revisión y actualización de las metas institucionales desde el ámbito de la vinculación, en el marco de los ciclos del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). - El proceso de evaluación de la contribución de las iniciativas de vinculación con el medio no ha alcanzado su estado de régimen, contando con un grupo aún acotado de iniciativas evaluadas. La evaluación en régimen requiere una mayor difusión del proceso, su incorporación en la plataforma de gestión del vínculo y los incentivos para promover la aplicación de este modelo.		
Objetivo del Proyecto	Armonizar e integrar los sistemas institucionales de información para la gestión del vínculo con el medio con foco en proveer una plataforma para el registro, evaluación y visualización de las contribuciones del vínculo con actores del entorno.		
KPI	- KPI9[47]: Implementación Gobierno de Datos - KPI20[48]: Madurez Digital		

Hitos	**Medios de verificación**
Hito 1: Sistema de información para dar sustento a la evaluación de la efectividad de la vinculación con el medio en término de sus contribuciones implementado. *Tramo de ejecución: Mes 1 a Mes 12*	Manual de usuario del nuevo módulo informático.
Hito 2: Plataforma de visualización de las colaboraciones con actores del entorno implementada (mapeo de colaboraciones). *Tramo de ejecución: Mes 12 a Mes 24*	Manual de usuario de la plataforma.

NOTA 47: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100
NOTA 48: % de desempeño Evaluación Metared de madurez Digital

Título Proyecto 17	Implementación de una unidad de gestión de la creación a nivel institucional		
Responsables PM Investigación, Creación e Innovación	Vicerrector/a de Investigación y Posgrado		
Responsables Proyecto	Vicerrector/a de Investigación y Posgrado	**Duración**	60 meses
Unidades colaboradoras	Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica; Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos; Facultades		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- La actualización de la Política de investigación, creación e innovación busca dar un impulso para complejizar las áreas de innovación y creación, lo que demanda en la instalación de condiciones equivalentes con el área de investigación, requiriendo la revisión y fortalecimiento de los mecanismos de apoyo y coordinación interna que aseguren un desarrollo eficiente y efectivo alineados con los objetivos de la institución hacia el 2030.		
Objetivo del Proyecto	- Formalizar la gestión de los productos y actividades de creación que se realizan en la Universidad para promover esta actividad de manera planificada y en concordancia con las metas institucionales y de acreditación.		
KPI	KP14[49]: Magíster por Departamento KPI15[50]: % posgrado acreditado KP26[51]: Porcentaje de publicaciones WOS Q1 KPI 27[52]: Porcentaje de publicaciones SCOPUS Q1 KPI 28[53]: Productividad doctores en WOS		
Hitos	**Medios de verificación**		
Hito 1: Diagnóstico de las funciones y objetivo de las unidades de creación en instituciones de educación superior realizado. *Tramo de ejecución: Mes 1 a Mes 6*	Informe Diagnóstico respecto de las funciones y objetivo las unidades de creación en instituciones de educación superior, a través de consulta con académicos/as y medio		
Hito 2: Política institucional de creación definida. *Tramo de ejecución: Mes 6 a Mes 12*	Políticas de Investigación, Innovación y Creación actualizada.		
Hito 3: Unidad de creación formalizada. *Tramo de ejecución: Mes 12 a Mes 24*	Decreto de Rectoría con formalización Unidad de Creación Plan de instalación de la Unidad de Creación		
Hito 4: Unidad de Creación implementada. *Tramo de ejecución: Mes 24 a Mes 60*	Resolución VIP: Reglamento productos y actividades de creación reconocidos. Informe de Evaluación del plan de instalación		

NOTA 49: N° de departamentos que implementan programas de magíster
NOTA 50: N° de programas de programas de posgrado activos acreditados / N° de programas de posgrado activos *100
NOTA 51: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100
NOTA 52: N° de Publicaciones WoS Q1 / N° Publicaciones WoS *100
NOTA 53: N° Publicaciones SCOPUS Q1 / N° Publicaciones SCOPUS *100

Título Proyecto 18	Plan para el fortalecimiento de la innovación y creación.		
Responsables PM Investigación, Creación e Innovación	Vicerrector/a de Investigación y Posgrado		
Responsables Proyectos	Director/a de Investigación Director/a de Innovación y Transferencia Tecnológica	**Duración**	60 meses
Unidades colaboradoras	Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos; Facultades.		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- La cultura de innovación al interior de la institución se encuentra todavía en una etapa incipiente que requiere de mayor fomento para alcanzar niveles destacados		
Objetivo del Proyecto	- Analizar y actualizar los apoyos institucionales para las áreas de innovación y creación		
KPI	KP14[54]: Magíster por Departamento KPI15[55]: % posgrado acreditado KP26[56]: Porcentaje de publicaciones WOS Q1 KPI 27[57]: Porcentaje de publicaciones SCOPUS Q1		

Hitos	**Medios de verificación**
Hito 1: Plan de asignación de recursos en las áreas de investigación, innovación y creación elaborado. *Tramo de ejecución: Mes 1 a Mes 12*	Plan Actualizado de Asignación de Recursos en las áreas de Innovación y Creación aprobado
Hito 2: Plan de asignación de recursos para la innovación y creación implementado y evaluado. *Tramo de ejecución: Mes 12 a Mes 60*	Informe de Evaluación de Plan de asignación de recursos.

NOTA 54: N° de departamentos que implementan programas de magíster
NOTA 55: N° de programas de programas de posgrado activos acreditados / N° de programas de posgrado activos *100
NOTA 56: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100
NOTA 57: N° de Publicaciones WoS Q1 / N° Publicaciones WoS *100

Título Proyecto 19	Plan integral de captación y retención de investigadores/as productivos/as y académicos/as claustrables		
Responsables PM Gestión	Prorrector/a		
Responsables Proyectos	Vicerrector/a Académico; Vicerrector/a de Investigación y Posgrado Vicerrector/a de Calidad y Gestión Estratégica	**Duración**	60 meses
Unidades colaboradoras	Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos; Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público; Secretaría General		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- Existen dificultades propias de la condición regional de la universidad para captar y retener capital humano avanzado en la institución, lo que complejiza la evolución en materia de investigación, innovación y creación. - El PDI2030 proyecta la meta de contar con oferta posgrado en todas las disciplinas, lo que desafía a la institución a tomar medidas que permitan reforzar, fortalecer y cuidar los claustros de programas ya existentes; lo que a su vez tiene directa implicancia con las condiciones necesarias para mantener altos niveles de producción científica y de adjudicación de proyectos		
Objetivo del Proyecto	- Implementar un plan para la captación y retención de académicos/as claustrables y altamente productivos.		
KPI	KP14[58]: Magíster por Departamento KPI15[59]: % posgrado acreditado KP26[60]: Porcentaje de publicaciones WOS Q1 KPI 27[61]: Porcentaje de publicaciones SCOPUS Q1 KPI 28[62]: Productividad doctores en WOS		

Hitos	**Medios de verificación**
Hito 1: Diagnóstico de la composición del cuerpo académico en todas las áreas del conocimiento[63], realizado. *Tramo de ejecución: Mes 1 a mes 12*	Informe Diagnóstico elaborado
Hito 2: Plan de retención diseñado. *Tramo de ejecución: Mes 12 a Mes 24*	Perfiles de investigadores/as productivos y académicos/as claustrables. Plan de Retención de investigadores/as productivos/as y académicos/as claustrables. Propuesta de modificación al Reglamento Académico
Hito 3: Plan de captación diseñado. *Tramo de ejecución: Mes 12 a mes 24*	Plan de captación de investigadores/as productivos/as y académicos/as claustrables.
Hito 4: Planes de captación y retención, evaluados. *Tramo de ejecución: Mes 48 a 60*	Informes de evaluación Informes de cierre

NOTA 58: N° de departamentos que implementan programas de magíster
NOTA 59: N° de programas de programas de posgrado activos acreditados / N° de programas de posgrado activos *100
NOTA 60: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100
NOTA 61: N° de Publicaciones WoS Q1 / N° Publicaciones WoS *100
NOTA 62: N° Publicaciones SCOPUS Q1 / N° Publicaciones SCOPUS *100
NOTa 63: considerando análisis económico, brechas de género y prospectiva de las áreas disciplinares

Título Proyecto 20	Implementación de una estrategia de fortalecimiento de la comunicación interna y de los soportes para la cobertura comunicacional del trabajo de I+I+C de las Facultades.		
Responsables PM Vinculación con el Medio	Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público		
Responsables Proyecto	Dirección de Comunicación y Medios	**Duración**	60 meses
Unidades colaboradoras	Dirección de Investigación; Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica; Dirección General de Docencia; Dirección de Vinculación con el Medio		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- Aun cuando se han ejecutado acciones para acercar la investigación e innovación hacia la formación en sus diversos niveles, la percepción general de la comunidad académica es que se deben fortalecer los mecanismos para fomentar y promover la contribución de las actividades de investigación para que permee en las acciones de docencia - Es necesario mejorar la visibilidad interna de los resultados de investigación, innovación y creación, pues, aun cuando la evidencia da cuenta de que se realiza investigación en todos los campos del saber, estos no son conocidos por todos los y las académicas. - Las estrategias de difusión del quehacer institucional en vinculación con el medio requieren un mayor impulso, incrementando su alcance a nuevos actores locales y ampliando los canales para su promoción.		
Objetivo del Proyecto	- Fortalecer la comunicación interna y los soportes comunicacionales para fomentar y promover el conocimiento y contribución de las actividades de vinculación, investigación, innovación y creación a toda la comunidad universitaria.		
KPI	- KPI16[64]: Acreditación de excelencia - KP24[65]: Transparencia		

Hitos	**Medios de verificación**
Hito 1: Re-organizar la metodología y estrategias de trabajo para brindar soporte comunicacional a las actividades académicas y de I+i+C implementada. *Tramo de ejecución: Mes 1 a Mes 6*	Informe que presenta un nuevo modelo de trabajo en cobertura comunicacional
Hito 2: Comunicaciones internas en la universidad, con foco en armonizar las comunicaciones al proyecto institucional, fortalecidas. *Tramo de ejecución: Mes 6 a Mes 12*	Campaña comunicacional sobre cultura organizacional #SomosUCT Programa de formación en comunicación interna
Hito 3: Plan de comunicación de la ciencia innovación y creación implementado. *Tramo de ejecución: Mes 12 a Mes 36*	Informe diagnóstico de estrategias de comunicación interna de I+I+C Plan de comunicación de la ciencia, innovación y creación
Hito 4. Plan de trabajo de unificación de información académica ORCID. *Tramo de ejecución: Mes 18 a Mes 60*	Plan de trabajo de unificación de gestión ORCID

NOTA 64: Nivel de acreditación según lo establecido por CNA
NOTA 65: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100

Título Proyecto 21	Internacionalización y redes de colaboración para el fortalecimiento de la docencia, vinculación, investigación, innovación y creación de la UCT		
Responsables PM Vinculación con el Medio	Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público		
Responsables Proyectos	Director/a de Relaciones Internacionales	**Duración**	60 meses
Unidades colaboradoras	Dirección de Investigación; Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica; Dirección de Vinculación con el Medio; Dirección General de Docencia		
Debilidad(es), Desafíos y Oportunidades de mejora que atiende	- Aun cuando la dimensión internacional se ha instalado en la agenda de las unidades, existe heterogeneidad en las capacidades y en las acciones de internacionalización desarrolladas por las diferentes Facultades, tanto en la gestión de convenios, procesos de movilidad y los cursos de aprendizaje colaborativo. - Es posible maximizar el aprovechamiento las redes de colaboración establecidas y fortalecer los convenios declarados para su sostenibilidad en el tiempo. Sin embargo, más allá de las macro acciones, la colaboración se da en el marco de los esfuerzos e intereses mutuos de investigadores/as de diferentes instituciones que deben consolidarse como proyectos institucionales.		
Objetivo del Proyecto	Fortalecer la internacionalización del quehacer académico en el marco de la implementación transversal de los ejes de la política institucional de internacionalización.		
KPI	- KPI15[66]: % posgrado acreditado - KPI16[67]: Acreditación de excelencia - KPI17[68]: certificación internacional - KPI27[69]: WOS Q1 - KP28[70]: SCOPUS Q1		

Hitos	Medios de verificación
Hito 1: Levantamiento de capacidades institucionales para la internacionalización que permitan proyectar su desarrollo e incrementar su impacto ejecutado. *Tramo de ejecución: Mes 1 a Mes 12*	Diagnóstico de mecanismos y actividades de internacionalización y seguimiento de convenios y redes de colaboración en las vicerrectorías y facultades
Hito 2: Programa de fortalecimiento de la Comunidad Internacional UCT implementado. *Tramo de ejecución: Mes 18 a Mes 48*	Agenda anual de cooperación de la comunidad internacional UCT
Hito 3: Plan priorizado de actividades para la internacionalización del quehacer académico de la UCT ejecutado. *Tramo de ejecución: Mes 18 a Mes 48*	Sistema de información, reporte y evaluación que da cuenta del avance en las acciones comprometidas
Hito 4: Misiones internacionales de la universidad desarrolladas y con agendas aprobadas *Tramo de ejecución: Mes 12 a Mes 48*	Misiones internacionales desarrolladas
Hito 5. Competencias para la internacionalización del quehacer institucional. *Tramo de ejecución: Mes 48 a Mes 60.*	Cursos disponibles en una plataforma CINAP de recursos digitales.

NOTA 66: N° de programas de programas de posgrado activos acreditados / N° de programas de posgrado activos *100
NOTA 67: Nivel de acreditación según lo establecido por CNA
NOTA 68: N° de hitos finalizados / total de hitos que contempla el Proyecto *100
NOTA 69: N° de Publicaciones WoS Q1 / N° Publicaciones WoS *100
NOTA 70: N° Publicaciones SCOPUS Q1 / N° Publicaciones SCOPUS *100

CAPÍTULO 7

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

11. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación institucional con miras a la acreditación es uno de los mecanismos de evaluación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC); en particular, del Subsistema de Procesos Estratégicos. Para la UC Temuco, este es el quinto ciclo de autoevaluación con este propósito, lo que sin duda da cuenta de su compromiso con la evaluación y la búsqueda constante de la calidad.

Este ciclo de autoevaluación inicia formalmente en octubre del año 2022, en el marco de la Jornada Institucional de Calidad, encuentro anual que reúne a la comunidad universitaria en torno a temáticas de calidad. Esta jornada de lanzamiento se estructuró desde dos perspectivas: 1) Compartir los avances institucionales de los últimos cinco años en las diversas áreas, y 2) Convocar a la comunidad al proceso reflexivo, a través de la presentación del modelo metodológico que orientaría la labor en el horizonte de un año de trabajo.

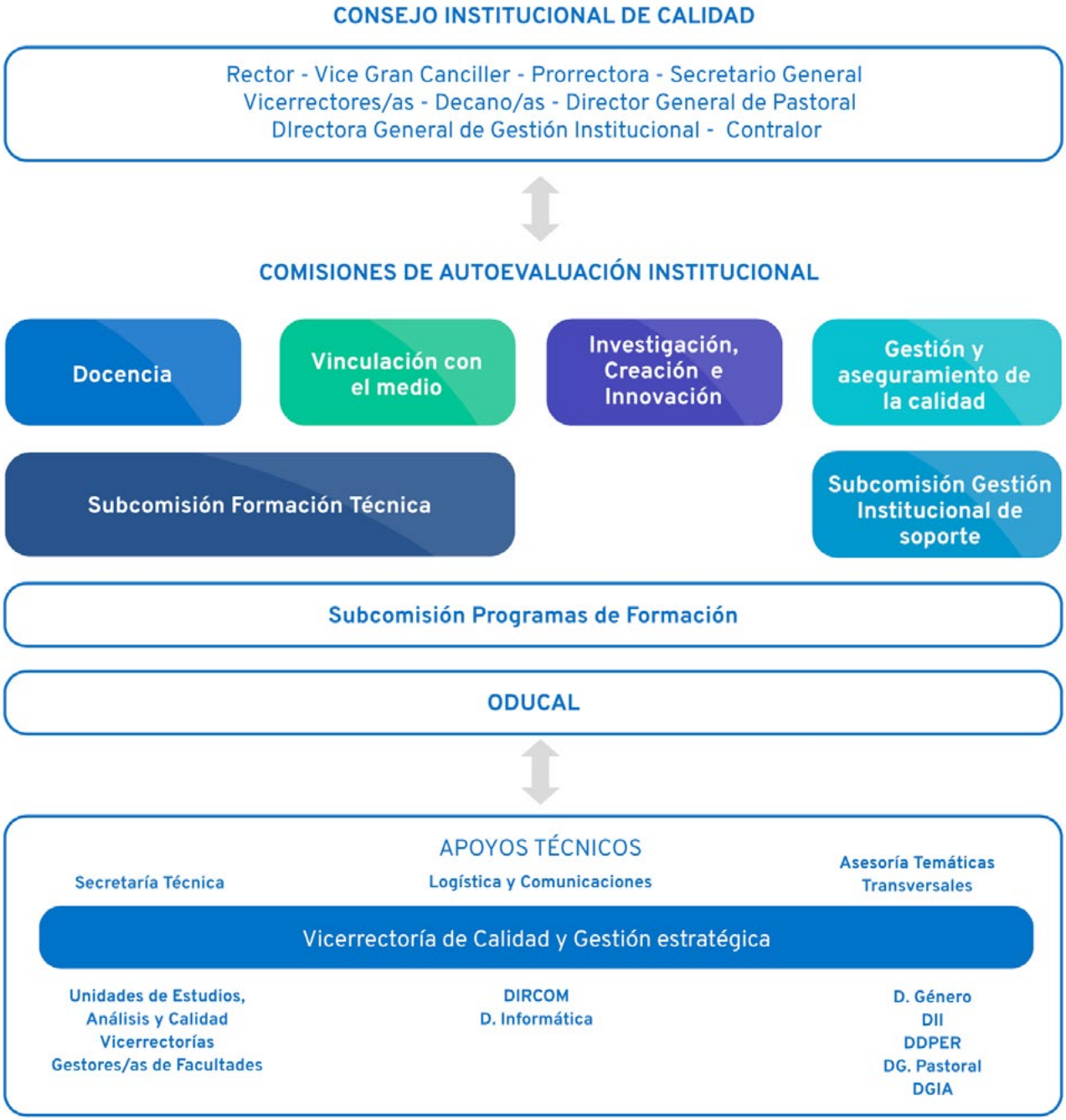

Modelo Metodológico:

Según lo planificado en el modelo metodológico del proceso de autoevaluación institucional con miras a la acreditación, el proceso fue liderado por el Consejo Institucional de Calidad, cuerpo asesor encargado de supervisar y monitorear la implementación del SIAC.

La estructura central del proceso estuvo sustentada en el trabajo de comisiones y subcomisiones. Cuatro comisiones representaron cada una de las funciones institucionales (Investigación, Vinculación con el Medio, Gestión y Aseguramiento de la Calidad y Docencia); y cuatro subcomisiones encargadas de revisar aspectos específicos de la reflexión tales como Formación Técnica, Gestión de los Procesos de Soporte, Identidad Católica y la implantación de los mecanismos de Aseguramiento de la Calidad en los programas formativos de pregrado y posgrado.

Comisiones y Subcomisiones de trabajo

Cada comisión y subcomisión fue liderada por un Vicerrector/a y contó con dos tipos de miembros: (a) miembros técnicos, pertenecientes las vicerrectorías del área específica, siendo acompañados por un/a representante de la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica; y (b) miembros estratégicos, grupo de convocados/as que consideró la participación de Decanos/as, Académicos/as y Profesionales con una amplia experiencia en el área. Los primeros tenían la responsabilidad de elaborar los análisis necesarios para que las comisiones pudieran llevar a cabo su trabajo de manera pertinente y oportuna. Asimismo, asumieron la responsabilidad de aclarar y profundizar en los avances y dificultades de la gestión de cada una de las áreas evaluadas. Por su parte, los integrantes estratégicos cumplieron la función de proporcionar una perspectiva externa y experta basada en su propia experiencia institucional, asegurándose de que sus contribuciones estuvieran en línea con los criterios de evaluación establecidos para la acreditación.

Las siguientes figuras dan cuenta de los y las participantes de las comisiones y subcomisiones.

Comisiones de Autoevaluación

Etapas Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación se estructuró en cuatro etapas: (1) Etapa Descriptiva, (2) Etapa Analítica; (3) Etapa Prospectiva; y (4) Etapa de Cierre de la Autoevaluación. En la siguiente figura se explica el énfasis de cada etapa:

Ruta Autoevaluación Institucional

- Etapa Descriptiva:
Entre los meses de octubre y diciembre de 2022, se solicita a cada dirección perteneciente a las distintas Vicerrectorías que elaboren un Informe de Gestión. Estos informes fueron construidos en base a orientaciones entregadas por la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE), por medio de una pauta de tres preguntas que organizaron los Antecedentes de gestión para el período 2019-2022. El conjunto de estos informes permitió, por una parte, iniciar desde temprano la redacción de los apartados más descriptivos del informe de autoevaluación, y por otra, que las comisiones y subcomisiones de cada área pudieran contar tempranamente con la información necesaria para iniciar su trabajo de análisis y estructurar el levantamiento de la información.

Junto a lo anterior, en esta etapa las comisiones diseñan y aplican el primer instrumento de consulta institucional (encuestas a la comunidad universitaria), generando los primeros insumos a modo de primera aproximación a la percepción y el grado de consistencia interna con que se establecen y aplican los políticas y mecanismos de mejora continua. Los instrumentos aplicados fueron revisados en base a los Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario, proporcionados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), además de la revisión de los Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Técnico Profesional, para el caso particular de la UC Temuco.

Esta primera consulta, cuyos resultados se encuentran abordados en extenso en Anexo 8, obtuvo como resultado un total que superó las 3.400 opiniones.

Participantes Encuestas

Área	N° de Participantes
Área de Gestión y Aseguramiento de la calidad	501
Área Docencia académicos directivos	247
Área Docencia profesionales/administrativos	147
Área Docencia Estudiantes Pregrado	602
Área Docencia Titulados/as pre y pos	648
Área Docencia partime pre y posgrado	80
Área Docencia Estudiantes Posgrado	71
Área Vinculación con el Medio	485
Área Investigación creación y/o innovación prof-partime	151
Área Investigación creación y/o innovación	178
Área Formación Técnica	349
Total	**3459**

- Etapa Analítica:
Etapa destinada a la reflexión en torno a los avances-desafíos / fortalezas-debilidades en el período de evaluación, a partir de la labor de las comisiones y subcomisiones en el diseño e implementación de jornadas de autoevaluación con actores internos y externos.

En esta etapa la comunidad universitaria se reunió en instancia masivas de reflexión y discusión en torno a los avances y desafíos para la institución. Entre los participantes de los diversos encuentros se destacan miembros y representantes de académicos/as, administrativos/as, directivos/as, estudiantes, Alumni y empleadores/as. Las jornadas tuvieron una participación cercana a las 350 personas y cerca de mil participantes al sumar los encuentros de evaluación de la Identidad Católica.

Participantes en Jornadas de Autoevaluación

Área	Asistentes	% Asistencia
Investigación, Creación e Innovación (Académicos/as y Directivos/as)	75	72,82
Gestión y Aseguramiento de la Calidad (Directivos/as)	57	71,25
Gestión y Aseguramiento de la Calidad (Administrativos/as)	62	72,09
Docencia (Académicos/as)	53	58,89
Docencia (Estudiantes)	40	57,14
Vinculación con el Medio (Actores Internos)	62	69,66
Vinculación con el Medio (Actores Externo)	44	61,97
Formación Técnica (Empleadores)	17	100%
Formación Técnica (Alumni)	20	100%

- Etapa Prospectiva:
Etapa que se desarrolla a partir del análisis de los resultados obtenidos en las instancias de consulta, en donde las comisiones prepararon sus informes de autoevaluación. Estos informes se presentaron a la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE) entre los meses de septiembre y octubre del año 2023. La VCGE, en colaboración con Prorrectoría, fueron las responsables de consolidar los antecedentes en el Informe de Autoevaluación Institucional.

Una vez consolidadas las conclusiones de cada área con respecto a las fortalezas y áreas de mejora, se llevó a cabo una Jornada Directiva Ampliada con el propósito de diseñar los proyectos que formarían parte del Plan de Mejora Institucional (PMI). El proceso de validación del PMI se desarrolló en una jornada del Comité de Rectoría, que permitió revisar y definir los proyectos presentados por cada comisión.

En octubre de 2023, a un año de haber iniciado el proceso de autoevaluación, se desarrolla la Jornada Institucional de Calidad con el propósito de cerrar el trabajo de las comisiones y subcomisiones. Este evento cumple con un doble propósito: (1) Compartir las conclusiones alcanzadas en el ejercicio de autoevaluación con la comunidad universitaria y (2) Reconocer buenas prácticas de calidad en el marco de la instalación de una cultura de calidad en cada área y función sustantiva.

- Etapa Cierre de Autoevaluación:
La última etapa fue el periodo de validación y consolidación del Informe de Autoevaluación Institucional, el que estuvo mediado por la aplicación del mecanismo de evaluación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) Panel de Expertos/as Externos/as, quienes realizaron una retroalimentación del desempeño institucional a luz de los criterios y estándares de calidad de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Durante todo el período, el que proceso de autoevaluación estuvo acompañado por actividades e instancias de socialización y difusión. Una de las actividades principales fue la actualización constante de la página web de acreditación, en la que se presentan los antecedentes e instancias que marcaron el proceso.

"atributo de su quehacer, fuertemente arraigado a su sello y valores institucionales, que la conminan a servir con excelencia, responsabilidad y equidad a sus estudiantes, a su propia comunidad y a la sociedad en su conjunto; mediante el desarrollo riguroso, eficiente e integral de todas sus funciones académicas y de gestión; anclada a tres rasgos esenciales de su misión institucional, que cualifican y dan expresión a su labor académica: su identidad católica, su carácter público y su compromiso con la realidad territorial"

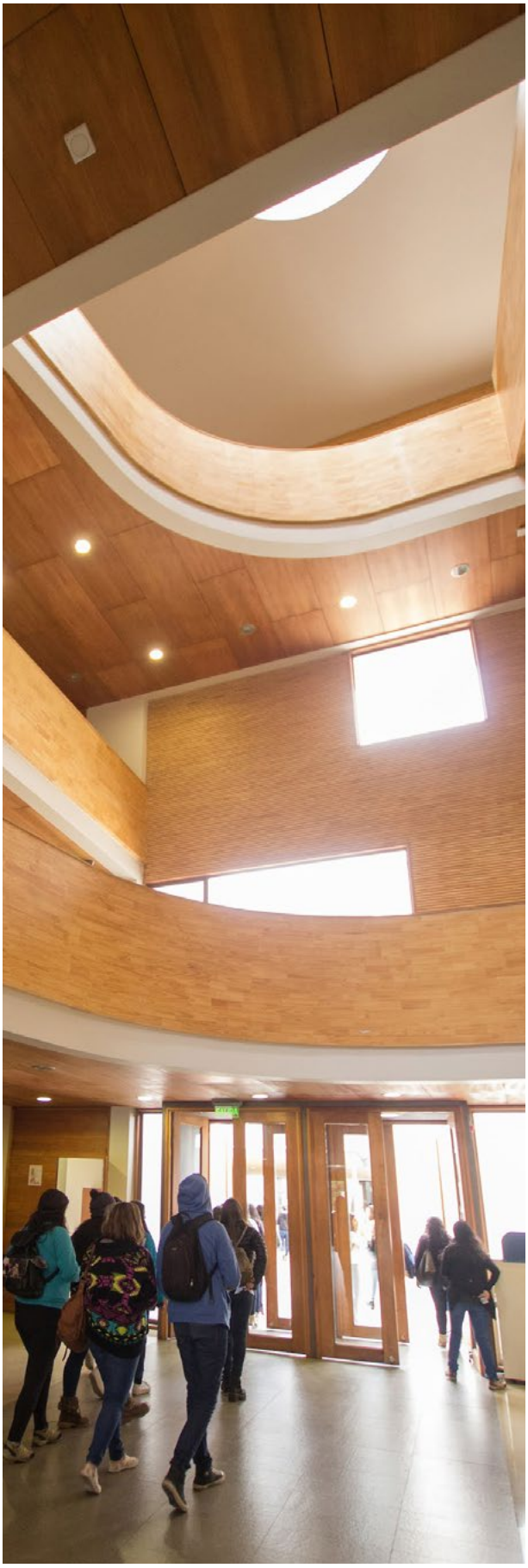

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

CALIDAD que se Vive